



DIARIO DE SESIONES DE LAS **CORTES DE ARAGÓN**

Número 7
Año 2023
Legislatura XI

PRESIDENCIA DE LA SRA. D.^a MARTA FERNÁNDEZ MARTÍN

Sesión plenaria núm. 7

**Celebrada el jueves 19 y el viernes 20
de octubre de 2023**

Orden del día

1. Lectura y aprobación, si procede, de las actas de las sesiones plenarias celebradas los días 28 y 29 de septiembre y 5 y 6 de octubre.

2. Elección de los consejeros del Consejo de Administración de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión.

3. Comparecencia del consejero de Sanidad, a petición del G.P. Socialista, al objeto de informar sobre las acciones desarrolladas por la consejería de Sanidad en relación con el nuevo plan de ordenación de recursos humanos anunciado con medidas tales como el relevo generacional, la contratación de más profesionales médicos y de enfermería, la contratación en centros de difícil cobertura y el nuevo Plan de Atención Primaria, entre otros.

4. Comparecencia de la consejera de Bienestar Social y Familia, a petición propia, al objeto de exponer la «situación de la lista de espera de la discapacidad».

5. Debate y votación de la moción núm. 3/23-XI, dimanante de interpelación núm. 5/23-XI, relativa a la política general en materia de financiación municipal, presentada por el G.P. G.P. Socialista.

6. Debate y votación de la proposición no de ley núm. 30/23-XI, sobre la reapertura del ferrocarril internacional del Canfranc, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

7. Debate y votación de la proposición no de ley núm. 35/23-XI, sobre la pérdida de efectivos de la guardia civil en la provincia de Teruel y el resto de provincias de la España vaciada, presentada por el G.P. Aragón-Teruel Existe.

8. Debate y votación de la proposición no de ley núm. 38/23-XI, relativa a la postura del Gobierno de Aragón respecto a los Auxiliares de Educación Especial, presentada por el G.P. Socialista.

9. Debate y votación de la proposición no de ley núm. 39/23-XI, relativa a la reprobación de la presidenta de las Cortes, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto).

10. Debate y votación de la proposición no de ley núm. 45/23-XI, sobre el apoyo al sector cultural aragonés en los próximos presupuestos de 2024, presentada por el G.P. Socialista.

11. Debate y votación de la proposición no de ley núm. 47/23-XI, sobre la protección de los derechos de las personas mayores, presentada por el G.P. Socialista.

12. Debate y votación de la proposición no de ley núm. 54/23-XI, relativa a la toma de medidas para paliar la problemática generada por el lobo en Aragón, presentada por la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés (G.P. Mixto).

13. Debate y votación de la proposición no de ley núm. 56/23-XI, sobre el proyecto del nuevo estadio de La Romareda, presentada por el G.P. Popular.

14. Debate y votación de la proposición no de ley núm. 58/23-XI, relativa a la defensa del principio de igualdad de todos los españoles y el rechazo a la amnistía, presentada por el G.P. Popular.

15. Debate y votación de la proposición no de ley núm. 60/23-XI, relativa al cumplimiento del pliego de prescripciones técnicas del servicio de transporte sanitario terrestre urgente de pacientes de Aragón, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

16. Debate y votación de la proposición no de ley núm. 62/23-XI, relativa a la defensa de la planificación de un corredor carretero de alta capacidad, Arco Mediterráneo Interior, para completar la vertebración del centro con el este peninsular y el litoral mediterráneo, así como corregir el aislamiento del territorio de la provincia de Teruel mediante su integración en la red estatal de autovías, presentada por el G.P. Aragón-Teruel Existe.

17. Debate y votación de la proposición no de ley núm. 64/23-XI, relativa a las ayudas directas al sector de la agricultura y la ganadería por la situación extraordinaria que atraviesa el sector primario, presentada por el G.P. Socialista.

18. Debate y votación de la proposición no de ley núm. 67/23-XI, relativa a los factores que determinan la salud mental en mujeres, presentada por el G.P. Socialista.

19. Debate y votación de la proposición no de ley núm. 68/23-XI, relativa al papel de la mujer en la agricultura, presentada por el G.P. Socialista.

20. Pregunta núm. 244/23-XI, relativa a la forma de entender la política del gobierno, formulada al presidente del Gobierno de Aragón por el G.P. Socialista.

21. Pregunta núm. 241/23-XI, relativa a la reforma de los impuestos sobre sucesiones y sobre el patrimonio, formulada al presidente del Gobierno de Aragón por el G.P. Chunta Aragonesista.

22. Pregunta núm. 242/23-XI, relativa a las acciones del Gobierno para la renovación, ampliación y modernización de los servicios de transporte ferroviario de pasajeros en Aragón, formulada al presidente del Gobierno de Aragón por el G.P. Aragón-Teruel Existe.

23. Pregunta núm. 243/23-XI, relativa a la situación de la agricultura social y familiar en Aragón, formulada al presidente del Gobierno de Aragón por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto).

24. Interpelación núm. 3/23-XI, relativa a la política general en materia de educación pública, formulada a la consejera de Educación, Ciencia y Universidades por la diputada Sra. Pérez Esteban, del G.P. Socialista.

25. *Interpelación núm. 10/23-XI, relativa a la política de gestión forestal del Gobierno de Aragón, formulada al consejero de Medio Ambiente y Turismo por el diputado Sr. Corrales Palacio, de la Agrupación Parlamentaria Podemos (G.P. Mixto).*

26. *Interpelación núm. 12/23-XI, relativa a las políticas en torno a las personas mayores, formulada a la consejera de Bienestar Social y Familia por la Diputada Sra. Zamora Mora, del G.P. Socialista.*

27. *Interpelación núm. 14/23-XI, relativa al anunciado Pacto Aragonés por el Clima, formulada al consejero de Medio Ambiente y Turismo por la diputada Sra. Soria Sarnago, del G.P. Socialista.*

28. *Interpelación núm. 15/23-XI, relativa a la política general en materia de función pública, formulada al consejero de Hacienda y Administración Pública por el diputado Sr. Galeano Gracia, del G.P. Socialista.*

29. *Interpelación núm. 28/23-XI, relativa a la política general en materia de desarrollo territorial y, concretamente, sobre políticas a desarrollar a través del Fondo de Cohesión Territorial del Gobierno de Aragón, formulada al consejero de Desarrollo Territorial, Despoblación y Justicia por el diputado Sr. Villagrasa Villagrasa, del G.P. Socialista.*

30. *Interpelación núm. 29/23-XI, relativa a la política del Departamento de Fomento, Vivienda, Movilidad y Logística para abordar el problema de deterioro del parque inmobiliario en el medio rural afectado por la despoblación, formulada al consejero de Fomento, Vivienda, Movilidad y Logística por el diputado Sr. Guitarte Gimeno, del G.P. Aragón-Teruel Existe.*

31. *Pregunta núm. 211/23-XI, relativa a la situación actual de la pista que sirve de conexión entre los municipios de Plan y Chía, formulada al consejero de Fomento, Vivienda, Movilidad y Logística por la diputada Sra. Rodrigo Pla, del G.P. Socialista.*

32. *Pregunta núm. 148/23-XI, relativa la modificación de la Ley de Ordenación del Territorio de Aragón, formulada al consejero de Desarrollo Territorial, Despoblación y Justicia por el diputado Sr. Villagrasa Villagrasa, del G.P. Socialista.*

33. *Pregunta núm. 202/23-XI, relativa a planificación energética en Aragón, formulada al consejero de Desarrollo Territorial, Despoblación y Justicia por el diputado Sr. Palacín Eltoro, del G.P. Chunta Aragonesista.*

34. *Pregunta núm. 235/23-XI, relativa a la política del Departamento de Desarrollo Territorial, Despoblación y Justicia en materia de instalaciones y equipamientos de multiservicios rurales en Aragón, formulada al consejero de Desarrollo Territorial, Despoblación y Justicia por el diputado Sr. Villagrasa Villagrasa, del G.P. Socialista.*

35. *Pregunta núm. 29/23-XI, relativa al pin parental, formulada a la consejera de Educación, Ciencia y Universidades por la diputada Sra. Pérez Esteban, del G.P. Socialista.*

36. *Pregunta núm. 38/23-XI, relativa a la planificación y funcionamiento del transporte escolar en Aragón, formulada a la consejera de Educación, Ciencia y Universidades por el diputado Sr. Guitarte Gimeno, del G.P. Aragón-Teruel Existe.*

37. *Pregunta núm. 177/23-XI, relativa a los auxiliares de Educación Especial en el Maestrazgo (Iglesuela del Cid y Cantavieja), formulada a la consejera de Educación, Ciencia y Universidades por el diputado Sr. Urquiza Sancho, del G.P. Socialista.*

38. *Pregunta núm. 186/23-XI, relativa al CEIP María Zambrano sobre déficit de material, formulada a la consejera de Educación, Ciencia y Universidades por la diputada Sra. Lasobras Pina, del G.P. Chunta Aragonesista.*

39. *Pregunta núm. 187/23-XI, relativa al CEIP María Zambrano de Zaragoza, formulada a la consejera de Educación, Ciencia y Universidades por la diputada Sra. Lasobras Pina, del G.P. Chunta Aragonesista.*

40. *Pregunta núm. 191/23-XI, relativa a la censura por motivos ideológicos de unos talleres sobre violencia de género, formulada a la consejera de Educación, Ciencia y Universidades por el diputado Sr. Sanz Remón, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto).*

41. *Pregunta núm. 130/23-XI, relativa a las ayudas directas a los agricultores, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación por el diputado Sr. Iglesias Cuartero, del G.P. Socialista.*

42. *Pregunta núm. 230/23-XI, relativa al avance de los pagos de las ayudas de Agricultura 4.0 y eficiencia energética, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación por el diputado Sr. Iglesias Cuartero, del G.P. Socialista.*

43. Pregunta núm. 239/23-XI, relativa a incrementar las ayudas a los jóvenes agricultores y a las mujeres, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación por el diputado Sr. Iglesias Cuartero, del G.P. Socialista.

44. Pregunta núm. 140/23-XI, sobre la reducción de facultativos en los consultorios médicos de Alcolea de Cinca y San Miguel de Cinca y otros de Aragón, formulada al consejero de Sanidad por el diputado Sr. Carpi Domper, del G.P. Socialista.

45. Pregunta núm. 150/23-XI, relativa al consultorio médico de Casetas y la reducción horaria de 17 a 8 horas y festivos, formulada al consejero de Sanidad por el Diputado Sr. Carpi Domper, del G.P. Socialista.

46. Pregunta núm. 151/23-XI, relativa a la tramitación parlamentaria del proyecto de ley del sistema de protección civil y gestión de emergencias de Aragón, formulada a la consejera de Presidencia, Interior y Cultura por el diputado Sr. Alastuey Lizádez, del G.P. Socialista.

47. Pregunta núm. 200/23-XI, relativa a la realización de eventos taurinos con personas con acondroplasia en el territorio de Aragón, formulada a la consejera de Presidencia, Interior y Cultura por el diputado Sr. Soro Domingo, del G.P. Chunta Aragonesista.

48. Pregunta núm. 175/23-XI, relativa a promoción turística, formulada al consejero de Medio Ambiente y Turismo por el diputado Sr. Palacín Eltoro, del G.P. Chunta Aragonesista.

49. Pregunta núm. 231/23-XI, relativa a la resolución de la convocatoria Fite destinada a la mejora de las infraestructuras municipales, formulada al consejero de Medio Ambiente y Turismo por el diputado Sr. Peralta Romero, del G.P. Socialista.

50. Pregunta núm. 195/23-XI, relativa a la residencia Riosol de Monzón, formulada a la consejera de Bienestar Social y Familia por el diputado Sr. Burrell Bustos, del G.P. Socialista.

51. Pregunta núm. 232/23-XI, relativa a la anunciada «Bolsa de Empleo Joven», formulada a la consejera de Economía, Empleo e Industria por la diputada Sra. Gastón Menal, del G.P. Socialista.

Preside la sesión, celebrada en el palacio de la Aljafería, la Sra. D.^a Marta Fernández Martín, acompañada por el vicepresidente primero, Sr. D. Ramón Celma Escuin, y por la vicepresidenta segunda, Sra. D.^a Elisa Sancho Rodellar, así como por el secretario primero, Sr. D. Gerardo Oliván Bellosta. Asiste a la Mesa la letrada mayor, Sra. D.^a Carmen Rubio de Val.

Están presentes en el banco del Gobierno el presidente del Gobierno de Aragón, Sr. Azcón Navarro, acompañado por el vicepresidente primero y consejero de Desarrollo Territorial, Despoblación y Justicia, la vicepresidenta segunda y consejera de Economía, Empleo e Industria, y los consejeros de Presidencia, Interior y Cultura; Hacienda y Administración Pública; Fomento, Vivienda, Movilidad y Logística; Agricultura, Ganadería y Alimentación; Medio Ambiente y Turismo; Educación, Ciencia y Universidades; Sanidad, y Bienestar Social y Familia.

SUMARIO

Lectura y aprobación, si procede, de las actas de las sesiones plenarias celebradas los días 28 y 29 de septiembre, y 5 y 6 de octubre.....	405
— La señora presidenta da por leídas las actas, que son aprobadas por asentimiento.	
Elección de los consejeros del Consejo de Administración de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión.....	405
— El señor secretario primero procede a dar lectura de todas las personas propuestas por los grupos y agrupaciones parlamentarias de la cámara.	
— Las personas propuestas son aceptadas por asentimiento.	
Comparecencia del consejero de Sanidad al objeto de informar sobre las acciones desarrolladas por la consejería de Sanidad en relación con el nuevo plan de ordenación de recursos humanos anunciado con medidas tales como el relevo generacional, la contratación de más profesionales médicos y de enfermería, la contratación en centros de difícil cobertura y el nuevo Plan de atención primaria, entre otros.....	405
— El diputado Sr. Carpi Domper, del G.P. Socialista, explica la solicitud de comparecencia.	
— El consejero de Sanidad, Sr. Bancalero Flores, responde.	
— El diputado Sr. Carpi Dormer replica.	
— El consejero Sr. Bancalero Flores duplica.	
— El diputado Sr. Sanz Remón interviene por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).	
— El diputado Sr. Corrales Palacio interviene por la Agrupación Parlamentaria Podemos (G.P. Mixto).	
— El diputado Sr. Moreno Latorre interviene en nombre del G.P. Aragón-Teruel Existe.	
— La diputada Sra. Lasobras Pina interviene en nombre del G.P. Chunta Aragonesista.	
— El diputado Sr. Morón Sanjuán interviene en nombre del G.P. Vox en Aragón.	
— El diputado Sr. Fuertes Jarque interviene en nombre del G.P. Popular.	
— El consejero Sr. Bancalero Flores responde.	
Comparecencia de la consejera de Bienestar Social y Familia al objeto de exponer la situación de la lista de espera de la discapacidad	417
— La consejera de Bienestar Social y Familia, Sra. Susín Gabarre, interviene.	
— El diputado Sr. Izquierdo Vicente interviene por la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés (G.P. Mixto).	
— El diputado Sr. Sanz Remón interviene por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).	
— El diputado Sr. Corrales Palacio interviene por la Agrupación Parlamentaria Podemos (G.P. Mixto).	
— La diputada Sra. Buj Romero interviene en nombre del G.P. Aragón-Teruel Existe.	
— La diputada Sra. Lasobras Pina interviene en nombre del G.P. Chunta Aragonesista.	
— El diputado Sr. Arranz Ballesteros interviene en nombre del G.P. Vox en Aragón.	
— La diputada Sra. Zamora Mora interviene en nombre del G.P. Socialista.	
— La diputada Sra. Casas Foz interviene en nombre del G.P. Popular.	
— La consejera Sra. Susín Gabarre responde.	

Moción núm. 3/23-XI, dimanante de la interpelación núm. 5/23-XI, relativa a la política general en materia de financiación municipal 427

- El diputado Sr. Alastuey Lizáldez, del G.P. Socialista, defiende la moción.
- La diputada Sra. Marín Pérez fija la posición del G.P. Popular y defiende una enmienda conjunta.
- La diputada Sra. Rouco Laliena fija la posición del G.P. Vox en Aragón y defiende una enmienda conjunta.
- El diputado Sr. Izquierdo Vicente fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés (G.P. Mixto).
- El diputado Sr. Sanz Remón fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).
- El diputado Sr. Corrales Palacio fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Podemos (G.P. Mixto).
- El diputado Sr. Moreno Latorre fija la posición del G.P. Aragón-Teruel Existe.
- El diputado Sr. Soro Domingo fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista.
- El diputado Sr. Alastuey Lizáldez fija posición de su grupo con respecto a la enmienda presentada.
- Votación.
- Los diputados Sres. Izquierdo Vicente y Moreno Latorre, la diputada Sra. Rouco Laliena, el diputado Sr. Alastuey Lizáldez y la diputada Sra. Marín Pérez explican el voto de sus respectivos grupos parlamentarios.

Proposición no de ley núm. 30/23-XI, sobre la reapertura del ferrocarril internacional del Canfranc 432

- El diputado Sr. Palacín Eltoro, del G.P. Chunta Aragonesista, defiende la proposición no de ley.
- El diputado Sr. Romero Santolaria fija la posición del G.P. Popular y defiende enmiendas.
- El diputado Sr. Civiak Llop fija la posición del G.P. Vox en Aragón y defiende enmiendas.
- El diputado Sr. Izquierdo Vicente fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés (G.P. Mixto).
- El diputado Sr. Sanz Remón fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto) y solicita al diputado Sr. Civiak Llop que se retracte por unas declaraciones realizadas.
- El diputado Sr. Civiak Llop interviene por el artículo 121 y manifiesta que no se retracta por dichas declaraciones.
- El diputado Sr. Corrales Palacio fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Podemos (G.P. Mixto).
- El diputado Sr. Guitarte Gimeno fija la posición del G.P. Aragón-Teruel Existe.
- El diputado Sr. Burrell Bustos fija la posición del G.P. Socialista.
- El diputado Sr. Palacín Eltoro fija la posición de su grupo con respecto a las enmiendas presentadas.
- Votación.
- En el turno de explicación de voto, intervienen los diputados Sres. Sanz Remón, Guitarte Gimeno, Palacín Eltoro, Civiak Llop y Romero Santolaria.

Proposición no de ley núm. 35/23-XI, sobre la pérdida de efectivos de la Guardia Civil en la provincia de Teruel y el resto de provincias de la España vaciada 438

- El diputado Sr. Guitarte Gimeno, del G.P. Aragón-Teruel Existe, defiende la proposición no de ley.
- El diputado Sr. Sanz Remón fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto) y defiende una enmienda.
- El diputado Sr. Gracia Suso fija la posición del G.P. Popular y defiende una enmienda conjunta.

- El diputado Sr. Arranz Ballesteros fija la posición del G.P. Vox en Aragón y defiende una enmienda conjunta.
- La diputada Sra. Soler Monfort fija la posición del G.P. Socialista y defiende una enmienda.
- El diputado Sr. Izquierdo Vicente fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés (G.P. Mixto).
- El diputado Sr. Corrales Palacio fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Podemos (G.P. Mixto).
- El diputado Sr. Soro Domingo fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista.
- El diputado Sr. Guitarte Gimeno fija la posición de su grupo con respecto a las enmiendas presentadas.
- Votación.
- En el turno de explicación de voto, intervienen los diputados Sres. Sanz Remón, Guitarte Gimeno, Arranz Ballesteros, la diputada Sra. Soler Monfort y el diputado Sr. Gracia Suso.

Proposición no de Ley núm. 38/23-XI, relativa a la postura del Gobierno de Aragón respecto a los auxiliares de Educación Especial. 444

- El diputado Sr. Urquiza Sancho, del G.P. Socialista, defiende la proposición no de ley.
- El diputado Sr. Sanz Remón fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto) y defiende enmiendas.
- La diputada Sra. Gaspar Martínez fija la posición del G.P. Popular y defiende una enmienda conjunta.
- El diputado Sr. Civiac Llop fija la posición del G.P. Vox en Aragón y defiende una enmienda conjunta.
- El diputado Sr. Izquierdo Vicente fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés (G.P. Mixto).
- El diputado Sr. Corrales Palacio fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Podemos (G.P. Mixto).
- El diputado Sr. Guitarte Gimeno fija la posición del G.P. Aragón-Teruel Existe.
- La diputada Sra. Lasobras Pina fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista.
- El diputado Sr. Urquiza Sancho fija la posición de su grupo con respecto a las enmiendas presentadas.
- Votación.
- En el turno de explicación de voto, intervienen los diputados Sres. Sanz Remón y Urquiza Sancho, y la diputada Sra. Gaspar Martínez.

Proposición no de Ley núm. 39/23-XI, relativa a la reprobación de la presidenta de las Cortes . . . 449

- El diputado Sr. Sanz Remón, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto), defiende la proposición no de ley.
- El diputado Sr. Moreno Latorre fija la posición del G.P. Aragón-Teruel Existe.
- El diputado Sr. Soro Domingo fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista.
- El diputado Sr. Morón Sanjuán fija la posición del G.P. Vox en Aragón.
- La diputada Sra. Gastón Menal fija la posición del G.P. Socialista.
- La diputada Sra. Navarro Viscasillas fija la posición del G.P. Popular.
- Votación.
- En el turno de explicación de voto, intervienen los diputado Sres. Izquierdo Vicente, de la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés (G.P. Mixto); Sanz Remón; Corrales Palacio, de la Agrupación Parlamentaria Podemos (G.P. Mixto); Morón Sanjuán, y las diputadas Sras. Gastón Menal y Navarro Viscasillas.

Proposición no de Ley núm. 45/23-XI, sobre el apoyo al sector cultural aragonés en los próximos presupuestos de 2024 454

- El diputado Sr. Villagrasa Villagrassa, del G.P. Socialista, defiende la proposición no de ley.
- El diputado Sr. Sanz Remón fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto) y defiende una enmienda.
- La diputada Sra. Marín Pérez fija la posición del G.P. Popular y defiende una enmienda conjunta.
- La diputada Sra. Rouco Laliena fija la posición del G.P. Vox en Aragón y defiende una enmienda conjunta.
- El diputado Sr. Izquierdo Vicente fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés (G.P. Mixto).
- El diputado Sr. Moreno Latorre fija la posición del G.P. Aragón-Teruel Existe.
- El diputado Sr. Soro Domingo fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista.
- El diputado Sr. Villagrasa Villagrassa fija la posición de su grupo con respecto a las enmiendas presentadas.
- Votación.
- En el turno de explicación de voto, intervienen el diputado Sre. Sanz Remón, la diputada Sra. Rouco Laliena, el diputado Sr. Villagrasa Villagrassa y la diputada Sra. Marín Pérez.

Proposición no de Ley núm. 47/23-XI, sobre la protección de los derechos de las personas mayores 459

- La diputada Sra. Zamora Mora, del G.P. Socialista, defiende la proposición no de ley.
- El diputado Sr. Izquierdo Vicente fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés (G.P. Mixto).
- El diputado Sr. Corrales Palacio fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Podemos (G.P. Mixto).
- La diputada Sra. Buj Romero fija la posición del G.P. Aragón-Teruel Existe.
- La diputada Sra. Lasobras Pina fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista.
- La diputada Sra. Rouco Laliena fija la posición del G.P. Vox en Aragón.
- La diputada Sra. Casas Foz fija la posición del G.P. Popular.
- Votación.
- En el turno de explicación de voto, intervienen las diputadas Sras. Rouco Laliena, Zamora Mora y Casas Foz.

Proposición no de Ley núm. 54/23-XI, relativa a la toma de medidas para paliar la problemática generada por el lobo en Aragón 464

- El diputado Sr. Izquierdo Vicente, de la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés (G.P. Mixto), defiende la proposición no de ley.
- El diputado Sr. Ortiz Gutiérrez fija la posición del G.P. Socialista y defiende una enmienda.
- La diputada Sra. Buj Romero fija la posición del G.P. Aragón-Teruel Existe.
- El diputado Sr. Palacín Eltoro fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista.
- El diputado Sr. Vidal Jiménez-Alfaro fija la posición del G.P. Vox en Aragón.
- El diputado Sr. Romero Santolaria fija la posición del G.P. Popular.
- El diputado Sr. Izquierdo Vicente fija su posición con respecto a la enmienda presentada.

— Votación.

— En el turno de explicación de voto, intervienen los diputados Sres. Izquierdo Vicente, Corrales Palacio, Ortiz Gutiérrez y Romero Santolaria.

Proposición no de Ley núm. 56/23-XI, sobre el proyecto del nuevo estadio de La Romareda . 469

— El diputado Sr. Ledesma Gelas, del G.P. Popular, defiende la proposición no de ley.

— El diputado Sr. Corrales Palació fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Podemos (G.P. Mixto) y defiende una enmienda.

— El diputado Sr. Izquierdo Vicente fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés (G.P. Mixto).

— El diputado Sr. Guitarte Gimeno fija la posición del G.P. Aragón-Teruel Existe.

— El diputado Sr. Soro Domingo fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista.

— El diputado Sr. Morón Sanjuán fija la posición del G.P. Vox en Aragón.

— La diputada Sra. Dueso Mateo fija la posición del G.P. Socialista.

— El diputado Sr. Ledesma Gelas fija la posición de su grupo con respecto a la enmienda presentada.

— Votación.

— En el turno de explicación de voto, intervienen los diputados Sres. Corrales Palacio, Guitarte Gimeno y Morón Sanjuán, la diputada Sra. Dueso Mateo y el diputado Sr. Ledesma Gelas.

Proposición no de Ley núm. 58/23-XI, relativa a la defensa del principio de igualdad de todos los españoles y el rechazo a la amnistía 475

— El diputado Sr. Ledesma Gelas, del G.P. Popular, defiende la proposición no de ley.

— El diputado Sr. Izquierdo Vicente fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés (G.P. Mixto).

— El diputado Sr. Corrales Palació fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Podemos (G.P. Mixto).

— El diputado Sr. Guitarte Gimeno fija la posición del G.P. Aragón-Teruel Existe.

— El diputado Sr. Soro Domingo fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista.

— El diputado Sr. Arranz Ballesteros fija la posición del G.P. Vox en Aragón.

— La diputada Sra. Sánchez Garcés fija la posición del G.P. Socialista.

— Votación.

— En el turno de explicación de voto, interviene el diputado Sr. Ledesma Gelas.

Proposición no de Ley núm. 60/23-XI, relativa al cumplimiento del pliego de prescripciones técnicas del Servicio de Transporte Sanitario Terrestre Urgente de pacientes de Aragón. 479

— La diputada Sra. Lasobras Pina, del G.P. Chunta Aragonesista, defiende la proposición no de ley.

— El diputado Sr. Sanz Remón, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida (G.P. Mixto), que había presentado una enmienda, asiente cuando la Sra. Presidenta le pregunta si ha llegado a una transacción con el grupo proponente de la iniciativa.

— El diputado Sr. Fuertes Jarque fija la posición del G.P. Popular y defiende una enmienda conjunta.

— El diputado Sr. Vidal Jiménez-Alfaro fija la posición del G.P. Vox en Aragón y defiende una enmienda conjunta.

- El diputado Sr. Moreno Latorre fija la posición del G.P. Aragón-Teruel Existe y defiende una enmienda.
- El diputado Sr. Izquierdo Vicente fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés (G.P. Mixto).
- El diputado Sr. Corrales Palació fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Podemos (G.P. Mixto).
- El diputado Sr. Galeano Gracia fija la posición del G.P. Socialista.
- La diputada Sra. Lasobras Pina fija su posición con respecto a las enmiendas presentadas.
- Votación.
- En el turno de explicación de voto, intervienen el diputado Sr. Moreno Latorre, la diputada Sra. Lasobras Pina y el diputado Sr. Fuertes Jarque.

Proposición no de Ley núm. 62/23-XI, relativa a la defensa de la planificación de un corredor carretero de alta capacidad, Arco Mediterráneo Interior, para completar la vertebración del centro con el este peninsular y el litoral mediterráneo, así como corregir el aislamiento del territorio de la provincia de Teruel mediante su integración en la red estatal de autovías. 485

- El diputado Sr. Guitarte Gimeno, del G.P. Aragón-Teruel Existe, defiende la proposición no de ley.
- El diputado Sr. Izquierdo Vicente fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés (G.P. Mixto).
- El diputado Sr. Corrales Palació fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Podemos (G.P. Mixto).
- El diputado Sr. Palacín Eltoro fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista.
- El diputado Sr. Vidal Jiménez-Alfaro fija la posición del G.P. Vox en Aragón.
- La diputada Sra. Rodrigo Pla fija la posición del G.P. Socialista.
- El diputado Sr. Romero Santolaria fija la posición del G.P. Popular.
- Votación.
- En el turno de explicación de voto, intervienen el diputado Sr. Guitarte Gimeno y la diputada Sra. Rodrigo Pla.

Proposición no de Ley núm. 64/23-XI, relativa a las ayudas directas al sector de la agricultura y la ganadería por la situación extraordinaria que atraviesa el sector primario. 489

- El diputado Sr. Iglesias Cuartero, del G.P. Socialista, defiende la proposición no de ley.
- El diputado Sr. Giménez Macarulla fija la posición del G.P. Popular y defiende una enmienda conjunta.
- El diputado Sr. Civià Llop fija la posición del G.P. Vox en Aragón y defiende una enmienda conjunta.
- La diputada Sra. Buj Romero fija la posición del G.P. Aragón-Teruel Existe y defiende una enmienda.
- El diputado Sr. Izquierdo Vicente fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés (G.P. Mixto).
- El diputado Sr. Corrales Palació fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Podemos (G.P. Mixto).
- El diputado Sr. Palacín Eltoro fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista.
- El diputado Sr. Iglesias Cuartero fija la posición de su grupo con respecto a las enmiendas presentadas.
- Votación.
- En el turno de explicación de voto, intervienen los diputados Sres. Civià Llop, Iglesias Cuartero y Giménez Macarulla.

Proposición no de Ley núm. 67/23-XI, relativa a los factores que determinan la salud mental en mujeres 494

- La diputada Sra. Canales Miralles, del G.P. Socialista, defiende la proposición no de ley.
- El diputado Sr. Izquierdo Vicente fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés (G.P. Mixto).
- El diputado Sr. Corrales Palació fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Podemos (G.P. Mixto).
- La diputada Sra. Buj Romero fija la posición del G.P. Aragón-Teruel Existe.
- La diputada Sra. Lasobras Pina fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista.
- La diputada Sra. Rouco Laliena fija la posición del G.P. Vox en Aragón.
- La diputada Sra. Marín Pérez fija la posición del G.P. Popular.
- Votación.
- En el turno de explicación de voto, intervienen las diputadas Sras. Rouco Laliena, Canales Miralles y Marín Pérez.

Proposición no de ley núm. 68/23-XI, relativa al papel de la mujer en la agricultura 499

- La diputada Sra. Arellano Badía, del G.P. Socialista, defiende la proposición no de ley.
- El diputado Sr. Civiàc Llop fija la posición del G.P. Vox en Aragón y defiende una enmienda conjunta.
- El diputado Sr. Giménez Macarulla fija la posición del G.P. Popular y defiende una enmienda conjunta.
- El diputado Sr. Izquierdo Vicente fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés (G.P. Mixto).
- El diputado Sr. Corrales Palació fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Podemos (G.P. Mixto).
- La diputada Sra. Buj Romero fija la posición del G.P. Aragón-Teruel Existe.
- El diputado Sr. Palacín Eltoro fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista.
- La diputada Sra. Arellano Badía fija la posición de su grupo con respecto a la enmienda presentada.
- En el turno de explicación de voto, intervienen la diputada Sra. Arellano Badía y el diputado Sr. Giménez Macarullá.

Pregunta núm. 244/23-XI, relativa a la forma de entender la política de su Gobierno 503

- La diputada Sra. Pérez Esteban, del G.P. Socialista, formula la pregunta.
- El presidente del Gobierno de Aragón, Sr. Azcón Navarro, responde.
- La diputada Sra. Pérez Esteban replica.
- El presidente del Gobierno, Sr. Azcón Navarro, duplica.
- La diputada Sra. Gastón Menal, del G.P. Socialista, interviene por alusiones.
- El presidente del Gobierno, Sr. Azcón Navarro, interviene por alusiones.

Pregunta núm. 241/23-XI, relativa a la reforma de los impuestos sobre sucesiones y sobre el patrimonio 506

- El diputado Sr. Soro Domingo, del G.P. Chunta Aragonesista, formula la pregunta.
- El presidente del Gobierno de Aragón, Sr. Azcón Navarro, responde.

- El diputado Sr. Soro Domingo replica.
- El presidente del Gobierno, Sr. Azcón Navarro, duplica.

Pregunta núm. 242/23-XI, relativa a las acciones del Gobierno para la renovación, ampliación y modernización de los servicios de transporte ferroviario de pasajeros en Aragón 508

- El diputado Sr. Guitarte Gimeno, del G.P. Aragón-Teruel Existe, formula la pregunta.
- El presidente del Gobierno de Aragón, Sr. Azcón Navarro, responde.
- El diputado Sr. Guitarte Gimeno replica.
- El presidente del Gobierno, Sr. Azcón Navarro, duplica.

Pregunta núm. 243/23-XI, relativa a la situación de la agricultura social y familiar en Aragón 510

- El diputado Sr. Sanz Remón, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida (G.P. Mixto), formula la pregunta.
- El presidente del Gobierno de Aragón, Sr. Azcón Navarro, responde.
- El diputado Sr. Sanz Remón replica.
- El presidente del Gobierno, Sr. Azcón Navarro, duplica.

Interpelación núm. 12/23-XI, relativa a las políticas en torno a las personas mayores 512

- La diputada Sra. Zamora Mora, del G.P. Socialista, formula la interpelación.
- La consejera de Bienestar Social y Familia, Sr. Susín Gabarre, responde.
- La diputada Sra. Zamora Mora replica.
- La consejera Sr. Susín Gabarre duplica.
- La diputada Sra. Gastón Menal, del G.P. Socialista, interviene por alusiones.
- La consejera Sr. Susín Gabarre interviene por alusiones.

Interpelación núm. 3/23-XI, relativa a la política general en materia de educación pública 516

- El diputado Sr. Urquiza Sancho, del G.P. Socialista, formula la interpelación.
- La consejera de Educación, Ciencia y Universidades, Sra. Pérez Forniés, responde.
- El diputado Sr. Urquiza Sancho replica.
- La consejera Sra. Pérez Forniés duplica.

Interpelación núm. 10/23-XI, relativa a la política de gestión forestal del Gobierno de Aragón 520

- El diputado Sr. Corrales Palacio, de la Agrupación Parlamentaria Podemos (G.P. Mixto), formula la interpelación.
- El consejero de Medio Ambiente y Turismo, Sr. Blasco Marqués, responde.
- El diputado Sr. Corrales Palacio replica.
- El consejero Sr. Blasco Marqués duplica.

Interpelación núm. 14/23-XI, relativa al anunciado pacto aragonés por el clima 523

- La diputada Sra. Soria Sarnago, del G.P. Socialista, formula la interpelación.

- El consejero de Medio Ambiente y Turismo, Sr. Blasco Marqués, responde.
- La diputada Sra. Soria Sarnago replica.
- El consejero Sr. Blasco Marqués duplica.

Interpelación núm. 15/23-XI, relativa a la política general en materia de función pública 526

- El diputado Sr. Galeano Gracia, del G.P. Socialista, formula la interpelación.
- El consejero de Hacienda y Administración Pública, Sr. Bermúdez de Castro, responde.
- El diputado Sr. Galeano Gracia replica.
- El consejero Sr. Bermúdez de Castro duplica.

Interpelación núm. 28/23-XI, relativa a la política general en materia de desarrollo territorial y, concretamente, sobre políticas a desarrollar a través del Fondo de Cohesión Territorial del Gobierno de Aragón. 530

- El diputado Sr. Villagrasa Villagrasa, del G.P. Socialista, formula la interpelación.
- El consejero de Desarrollo Territorial, Despoblación y Justicia, Sr. Nolasco Asensio, responde.
- El diputado Sr. Villagrasa Villagrasa replica.
- El consejero Sr. Nolasco Asensio duplica.

Interpelación núm. 29/23-XI, relativa a la política del departamento para abordar el problema del deterioro del parque inmobiliario en el medio rural afectado por la despoblación 533

- El diputado Sr. Guitarte Gimeno, del G.P. Aragón-Teruel Existe, formula la interpelación.
- El consejero de Fomento, Vivienda, Movilidad y Logística, Sr. López Rodríguez, responde.
- El diputado Sr. Guitarte Gimeno replica.
- El consejero Sr. López Rodríguez duplica.

Pregunta núm. 211/23-XI, relativa a la situación actual de la pista que sirve de conexión entre los municipios de Plan y Chía 537

- La diputada Sra. Rodrigo Pla, del G.P. Socialista, formula la pregunta.
- El consejero de Fomento, Vivienda, Movilidad y Logística, Sr. López Rodríguez, responde.
- La diputada Sra. Rodrigo Pla replica.
- El consejero Sr. López Rodríguez duplica.

Pregunta núm. 148/23-XI, relativa la modificación de la Ley de ordenación del territorio de Aragón. 538

- El diputado Sr. Villagrasa Villagrasa, del G.P. Socialista, formula la pregunta.
- El consejero de Desarrollo Territorial, Despoblación y Justicia, Sr. Nolasco Asensio, responde.
- El diputado Sr. Villagrasa Villagrasa replica.
- El consejero Sr. Nolasco Asensio duplica.

Pregunta núm. 202/23-XI, relativa a planificación energética en Aragón. 539

- El diputado Sr. Palacín Eltoro, del G.P. Chunta Aragonesista, formula la pregunta.

- El consejero de Desarrollo Territorial, Despoblación y Justicia, Sr. Nolasco Asensio, responde.
- El diputado Sr. Palacín Eltoro replica.
- El consejero Sr. Nolasco Asensio duplica.

Pregunta núm. 235/23-XI, relativa a la política del Departamento de Desarrollo Territorial, Despoblación y Justicia en materia de instalaciones y equipamientos de multiservicios rurales 540

- El diputado Sr. Villagrassa Villagrassa, del G.P. Socialista, formula la pregunta.
- El consejero de Desarrollo Territorial, Despoblación y Justicia, Sr. Nolasco Asensio, responde.
- El diputado Sr. Villagrassa Villagrassa replica.
- El consejero Sr. Nolasco Asensio duplica.

Pregunta núm. 29/23-XI, relativa al pin parental 541

- El diputado Sr. Urquiza Sancho, del G.P. Socialista, formula la pregunta.
- La consejera de Educación, Ciencia y Universidades, Sra. Pérez Forniés, responde.
- El diputado Sr. Urquiza Sancho replica.
- La consejera Sra. Pérez Forniés duplica.

Pregunta núm. 177/23-XI, relativa a los auxiliares de educación especial en el Maestrazgo (Iglesuela del Cid y Cantavieja) 543

- El diputado Sr. Urquiza Sancho, del G.P. Socialista, formula la pregunta.
- La consejera de Educación, Ciencia y Universidades, Sra. Pérez Forniés, responde.
- El diputado Sr. Urquiza Sancho replica.
- La consejera Sra. Pérez Forniés duplica.

Pregunta núm. 186/23-XI, relativa al CEIP María Zambrano sobre déficit de material 544

- La diputada Sra. Lasobras Pina, del G.P. Chunta Aragonesista, formula la pregunta.
- La consejera de Educación, Ciencia y Universidades, Sra. Pérez Forniés, responde.
- La diputada Sra. Lasobras Pina replica.
- La consejera Sra. Pérez Forniés duplica.

Pregunta núm. 187/23-XI, relativa al CEIP María Zambrano de Zaragoza 545

- La diputada Sra. Lasobras Pina, del G.P. Chunta Aragonesista, formula la pregunta.
- La consejera de Educación, Ciencia y Universidades, Sra. Pérez Forniés, responde.
- La diputada Sra. Lasobras Pina replica.
- La consejera Sra. Pérez Forniés duplica.

Pregunta núm. 191/23-XI, relativa a la censura por motivos ideológicos de unos talleres sobre violencia de género 546

- El diputado Sr. Sanz Remón, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida (G.P. Mixto), formula la pregunta.

- La consejera de Educación, Ciencia y Universidades, Sra. Pérez Forniés, responde.
- El diputado Sr. Sanz Remón replica.
- La consejera Sra. Pérez Forniés duplica.

Pregunta núm. 130/23-XI, relativa a las ayudas directas a los agricultores 547

- El diputado Sr. Iglesias Cuartero, del G.P. Socialista, formula la pregunta.
- El consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación, Sr. Samper Secorún, responde.
- El diputado Sr. Iglesias Cuartero replica.
- El consejero Sr. Samper Secorún duplica.

Pregunta núm. 230/23-XI, relativa al avance de los pagos de las ayudas de Agricultura 4.0 y eficiencia energética 549

- El diputado Sr. Iglesias Cuartero, del G.P. Socialista, formula la pregunta.
- El consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación, Sr. Samper Secorún, responde.
- El diputado Sr. Iglesias Cuartero replica.
- El consejero Sr. Samper Secorún duplica.

Pregunta núm. 239/23-XI, relativa a incrementar las ayudas a los jóvenes agricultores y a las mujeres 550

- El diputado Sr. Iglesias Cuartero, del G.P. Socialista, formula la pregunta.
- El consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación, Sr. Samper Secorún, responde.
- El diputado Sr. Iglesias Cuartero replica.
- El consejero Sr. Samper Secorún duplica.

Pregunta núm. 140/23-XI, sobre la reducción de facultativos en los consultorios médicos de Alcolea de Cinca y San Miguel de Cinca y otros de Aragón 551

- El diputado Sr. Carpi Domper, del G.P. Socialista, formula la pregunta.
- El consejero de Sanidad, Sr. Bancalero Flores, responde.
- El diputado Sr. Carpi Domper replica.
- El consejero Sr. Bancalero Flores duplica.

Pregunta núm. 150/23-XI, relativa al consultorio médico de Casetas y la reducción horaria de diecisiete a ocho horas y festivos 552

- El diputado Sr. Carpi Domper, del G.P. Socialista, formula la pregunta.
- El consejero de Sanidad, Sr. Bancalero Flores, responde.
- El diputado Sr. Carpi Domper replica.
- El consejero Sr. Bancalero Flores duplica.

Pregunta núm. 151/23-XI, relativa a la tramitación parlamentaria del proyecto de ley del sistema de protección civil y gestión de emergencias de Aragón 553

- El diputado Sr. Alastuey Lizáldez, del G.P. Socialista, formula la pregunta.

- La consejera de Presidencia, Interior y Cultura, Sra. Hernández Martín, responde.
- El diputado Sr. Alastuey Lizáldez replica.
- La consejera Sra. Hernández Martín duplica.

Pregunta núm. 175/23-XI, relativa a promoción turística 555

- El diputado Sr. Palacín Eltoro, del G.P. Chunta Aragonesista, formula la pregunta.
- El consejero de Medio Ambiente y Turismo, Sr. Blasco Marqués, responde.
- El diputado Sr. Palacín Eltoro replica.
- El consejero Sr. Blasco Marqués duplica.

Pregunta núm. 231/23-XI, relativa a la resolución de la convocatoria Fite destinada a la mejora de las infraestructuras municipales 556

- El diputado Sr. Peralta Romero, del G.P. Socialista, formula la pregunta.
- El consejero de Medio Ambiente y Turismo, Sr. Blasco Marqués, responde.
- El diputado Sr. Peralta Romero replica.
- El consejero Sr. Blasco Marqués duplica.

Pregunta núm. 232/23-XI, relativa a la anunciada «bolsa de empleo joven» 557

- La diputada Sra. Gastón Menal, del G.P. Socialista, formula la pregunta.
- La consejera de Economía, Empleo e Industria, Sra. Vaquero Perianez, responde.
- La diputada Sra. Gastón Menal replica.
- La consejera Sra. Vaquero Perianez duplica.

La señora PRESIDENTA: Buenos días. Damos comienzo [a las nueve horas y treinta y cinco minutos] a la sesión plenaria de hoy jueves, día 19 de octubre, con el primer punto del orden del día: lectura y aprobación, si procede, de las actas de las sesiones plenarias celebradas los días 28 y 29 de septiembre, y 5 y 6 de octubre.

Lectura y aprobación, si procede, de las actas de las sesiones plenarias celebradas los días 28 y 29 de septiembre, y 5 y 6 de octubre.

¿Se aprueban por asentimiento? Gracias.

Bien, pasamos entonces al segundo punto del orden del día: elección de los consejeros del Consejo de Administración de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión, para lo que tiene el uso de la palabra el señor secretario para que dé lectura de todas las personas propuestas por los grupos y agrupaciones parlamentarias de la cámara para su elección como consejeros del Consejo de Administración de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión, una vez cumplimentado el trámite de audiencia pública en la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario celebrada el día 17 de este mismo mes.

Señor secretario primero.

Elección de los consejeros del Consejo de Administración de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión.

El señor secretario primero (OLIVÁN BELLOSTA): «Las personas propuestas por los grupos y agrupaciones parlamentarias de las Cortes de Aragón para su elección por esta Cámara como consejeros del Consejo de Administración de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión, conforme a lo dispuesto en los artículos 5 de la Ley 8/1987, de 15 de abril, de creación, organización y control parlamentario de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión, en la redacción dada al mismo por la Ley 4/2016, de 19 de mayo, de modificación de la anterior, son las siguientes: a propuesta del Grupo Parlamentario Popular, don Antonio Suárez Oriz, doña Marta Escartín La Sierra, doña Sheila Serrano López, don Fernando José Duce Borao, doña Silvia Pellicer Lucía, don Francisco Javier Osés Zapata; a propuesta del Grupo Parlamentario Socialista, don Vicente Guillén Izquierdo, doña Sara María Cerro Yuste, doña Yasmina Gracia Calvo, don Julio Embid López; a propuesta del Grupo Parlamentario de Vox en Aragón, don José Luis Labat Alcubierre y don José Bermejo Martín; a propuesta del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, don Pablo Lázaro Huerta; a propuesta del Grupo Parlamentario Aragón Existe-Teruel Existe, doña Marian Rebolledo San Martín; a propuesta de la Agrupación Parlamentaria Podemos, doña Sara Caballero Aguarón; a propuesta de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón, don José Manuel Alonso Plaza, y a propuesta de la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés, don Jesús Alberto Martín Pérez».

La señora PRESIDENTA: ¿Se aceptan las personas propuestas por asentimiento?
Gracias.

Continuamos entonces con el siguiente punto del orden del día, punto número 3: comparecencia del consejero de Sanidad, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre las acciones desarrolladas por la consejería de Sanidad en relación con el nuevo Plan de Ordenación de Recursos Humanos anunciado con medidas tales como el relevo generacional, la contratación de más profesionales médicos y de enfermería, la contratación en centros de difícil cobertura y el nuevo Plan de atención primaria, entre otros, para cuya intervención tiene la palabra, como representante del Grupo Parlamentario Socialista, el señor Carpi por tiempo de diez minutos.

Comparecencia del consejero de Sanidad al objeto de informar sobre las acciones desarrolladas por la consejería de Sanidad en relación con el nuevo plan de ordenación de recursos humanos anunciado con medidas tales como el relevo generacional, la contratación de más profesionales médicos y de enfermería, la contratación en centros de difícil cobertura y el nuevo Plan de atención primaria, entre otros.

El señor diputado CARPI DOMPER: Gracias, presidenta.
Buenos días a todos, señorías.

Bueno, señor Bancalero, solicitamos su comparecencia, como decía la señora presidenta, al objeto de informarnos sobre las acciones desarrolladas por la consejería de Sanidad en relación con el nuevo Plan de ordenación de recursos humanos, que usted mismo alguna vez ha anunciado y comentado, con respecto a cuestiones como el relevo generacional, contratación de más profesionales médicos y de enfermería, plantillas de los centros de difícil cobertura y el nuevo Plan de atención primaria que se venía desarrollando, entre otras cuestiones.

Y le pedimos explicaciones, especialmente, porque conocemos sus eufemismos, conocemos que con la derecha, cuando habla de plan, de racionalización, de reordenación, etcétera, siempre acaba ocurriendo lo mismo: recortes y privatizaciones. Además, su forma de entender lo público no ayuda nada: bajar impuestos a los más ricos y fiarlo todo a las empresas privadas debilita sobremanera los servicios que se prestan desde la Administración. [Aplausos].

Dicen estar preocupados por el hecho de que se rompa España, pero lo que rompe España es una sanidad diferente según tus ingresos [aplausos], como abiertamente expone su homólogo cántabro. Por cierto, ¿está usted de acuerdo con él?, ¿quiere usted que los aragoneses paguen para que les atiendan antes en la sanidad pública? [Aplausos]. La ruptura real, la ruptura peligrosa de este país no es entre territorios, es entre clases sociales. Esa solo la propugnan ustedes y solo la evitamos nosotros. [Aplausos].

Me permitirá, antes de entrar en el fondo de la cuestión que hoy nos ocupa, me permitirá que tenga que comentar la actualidad, que son sus entrevistas de este fin de semana.

Antes de entrar en este tema, tengo que decirle, señor Bancalero, que qué poca elegancia. No podemos entender cómo usted se dedica a dar esas entrevistas en las que lo único que hace es criticar al anterior Ejecutivo. [Aplausos]. Usted puede decir que los anteriores equipos han gestionado con mayor o menor suerte, con mayor o menor fortuna, con mayor o menor acierto incluso; pero mentir para afear la labor de los gobiernos [aplausos] del señor Lambán es gravísimo.

Dice usted que el anterior Ejecutivo redujo el presupuesto dedicado a sanidad cuando ha pasado de mil quinientos ochenta y ocho millones en 2016 a dos mil quinientos treinta y cuatro en este 2023. [Aplausos]. ¿Considera usted, señor Bancalero, que aumentar el presupuesto en novecientos cuarenta y seis millones, un 58,56% es reducirlo?

Comenta también que hubo poca previsión con las obras de los hospitales de Teruel y Alcañiz cuando se les entregan obras casi acabadas tras una importantísima inversión. [Aplausos]. Pida explicaciones a la alcaldesa de Teruel, que es de su partido, y podrá hablarle muy bien de algunos de los retrasos. [Aplausos]. Más de ciento ochenta millones en infraestructuras y cincuenta millones en renovación y adquisición de equipamientos, entre otras muchas cuestiones, es justo lo contrario a entregarle una patata caliente.

Cuando leía sus entrevistas, recordaba un proverbio árabe muy adecuado para nombrarlo en esta casa y en estos tiempos en los que estamos viviendo, que dice «el hombre es enemigo de lo que ignora», porque parece que a usted no le han contado bien lo proceloso que son las cuestiones administrativas, los expedientes. [Aplausos].

No siembre dudas, no acuse y no desprestigie al propio departamento que ahora dirige. El día que usted termine su labor puede esperar de nosotros otro trato, no tenga duda de ello. [Rumores.]

Me sorprende, y entiendo que a sus compañeros del Grupo Parlamentario Popular no les hayan sentado nada bien sus palabras, que haga una enmienda a sí mismo cuando expone que tienen una visión sanitaria diferente que el anterior Gobierno del PP. [Aplausos]. ¡Pero es que usted formaba parte de ese Gobierno! [Aplausos]. ¿Reniega ahora de su época de director general con la señora Rudi? Le piden a otros coherencia, pero veo que ustedes no la practican.

Bien está, en todo caso, que, en lugar de jubilar forzosamente a los médicos, quiera permitir la extensión voluntaria de la vida laboral hasta los setenta y dos años. Permítame invitarle a explorar esa posibilidad también para las enfermeras, que tienen el mismo derecho. [Aplausos]. Me temo, no obstante, que la comunidad sanitaria no va a olvidarse tan rápidamente de una decisión que fue mala para todos y que ha costado más de cincuenta millones, que, por cierto, pagó el anterior Gobierno. [Aplausos].

Plantea usted una auditoría que nos genera muchísimas dudas. ¿De quién de su departamento no se fía, señor Bancalero? Tiempo habrá para hablar de esa auditoría, de su coste y de su objetivo.

Pero bien, como estábamos hoy hablando de recursos humanos, vayamos a lo que nos ha traído hoy aquí.

Hoy vamos a hablar de lo máspreciado que tiene la sanidad aragonesa, que son sus profesionales. Las infraestructuras y los equipamientos que antes comentábamos son fundamentales, pero los trabajadores, con su capacidad y con su esfuerzo, son la piedra angular de nuestro sistema sanitario.

Y tenemos un problema: precisamos más profesionales de los que tenemos para poder ofrecer la sanidad que requieren los aragoneses. Las características de nuestra comunidad, que presenta una dispersión de la población, pero que, a la vez, tiene entornos urbanos con hospitales referentes a diferentes niveles, hacen que las necesidades de personal sean mayores y, por tanto, más costosas que en otros territorios. La pandemia ha provocado, además, que los nuevos hábitos, las nuevas realidades, las demoras aumentadas y las listas de espera hagan que también se requieran más profesionales.

En estos últimos años se ha realizado un importantísimo esfuerzo en lo referente al empleo estable y la reducción de la temporalidad. Se han convocado desde 2015 más de diez mil plazas de ofertas públicas de empleo y se ha aprobado la estabilización de empleo temporal del Salud, con mil ciento setenta y nueve plazas. También se han creado ciento seis plazas de enfermería familiar y comunitaria, siendo Aragón pionero en esa cuestión. Entiendo que usted está a favor de esto y le parece bien, porque quiso apropiarse de esta medida en el último pleno.

Conseguir la fidelización de los profesionales y ocupar todas las plazas, especialmente en los centros de difícil cobertura, son grandes retos de presente y de futuro. ¿Qué ideas tiene al respecto? ¿Cree que contratos de tres años son suficiente incentivo?

El relevo generacional es otra de las cuestiones capitales. El Gobierno socialista generó más plazas MIR y EIR en todo el territorio y fomentó la realización de prácticas universitarias en el ámbito rural. Intuyo que usted seguirá en esa línea; le agradecería que nos detallara con profundidad este aspecto y nos informara del estado actual de ese expediente.

Tanto el señor Azcón —que, por cierto, nunca está aquí cuando hablamos de sanidad— como usted han dicho que van a contratar más profesionales de medicina y de enfermería. No todo es cuestión de número, obviamente, pero sería un buen punto de partida para ese plan de recursos humanos que usted ha anunciado. Seremos los primeros en alegrarnos y felicitarles si estas medidas realmente dan su fruto.

Concluiré con varias preguntas.

Díganos, señor Bancalero: ¿va a continuar con el Plan de atención primaria, como anuncia? ¿En qué sentido lo quiere modificar?

¿Cuántos médicos y enfermeras cree que necesita el sistema aragonés de salud?

¿Se van a incluir nuevos perfiles en los equipos de atención primaria, como terapeutas ocupacionales, fisioterapeutas, podólogos o psicólogos?

¿Va a fortalecer el papel de los servicios de admisión para mejorar la atención al usuario y canalizar sus demandas?

¿Cuánto y cuándo les va a subir el sueldo a los sanitarios, tal y como ha prometido?

Han retirado los concursos públicos relativos a telemedicina y videoconsulta. ¿Saben gestionar esta cuestión? ¿Saben los beneficios que podría generar esa medida?

¿Cómo se va a potenciar el papel de la enfermería? ¿Se van a incluir en el grupo A1? ¿Se va a favorecer su acceso a posiciones de liderazgo?

¿Cuándo y cómo va a concretar la jubilación de los médicos de familia?

¿Va a plantear la internacionalización progresiva de los conciertos que afectan a las unidades de atención y seguimiento de las adicciones, las UASA?

Los rumores de amortización de plazas son recurrentes en varios sectores, además. ¿Qué plazas van a amortizar?

¿En qué centros sanitarios? ¿En qué las van a convertir, si es que las van a reconvertir?

Déjese de excusas, de bulos y de vaguedades y comience a explicarnos sus propuestas con concreción.

Muchas gracias. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Carpi.

A continuación, tiene la palabra el señor consejero de Sanidad por tiempo de diez minutos.

El señor consejero de Sanidad (BANCALERO FLORES): Buenos días. Gracias, señora presidenta.

Señorías.

Señor Carpi, entre los defectos de este consejero, créame que no está el de mentir, y con esto creo que nos vamos a entender.

Durante esta comparecencia voy a tener ocasión de contestarle a esos temas que a usted tanto le preocupan y que durante ocho años que han estado ustedes aquí no han abordado ni uno de ellos, ¡ni uno! [Aplausos].

La evolución de la atención primaria en España en los últimos años ha puesto de manifiesto la necesidad de cambios profundos que permitan su reinención para atender tanto a las necesidades de la sociedad como a sus expectativas.

El Ministerio de Sanidad y las comunidades autónomas trabajaron en la reforma del modelo y se elaboró un documento sobre el Marco Estratégico para la Atención Primaria Comunitaria, que fue aprobado por el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud en abril de 2019, a través de un proceso de reflexión participativo entre las sociedades científicas, colegios profesionales, asociaciones de pacientes y ciudadanía. Este Marco incluyó actuaciones no solo en el ámbito científico o técnico, sino también en relación con la accesibilidad a los servicios, con los recursos humanos y materiales, con la organización y con la participación ciudadana.

El modelo de atención primaria en España, como decía, se ha ido adaptando a las nuevas necesidades asistenciales y de salud de la población, con más voluntarismo profesional que impulso decidido desde las administraciones, generalmente sin ir acompañado de una financiación suficiente y demasiado anclado en modelos organizativos que, prácticamente, no han evolucionado desde su puesta en marcha a mediados de los años ochenta del pasado siglo, y que no responden en la actualidad a los problemas de salud relacionados con el envejecimiento de la población, las enfermedades crónicas y la desigualdad social, en un entorno enorme de dispersión poblacional que caracteriza a nuestra comunidad autónoma.

La salud, si bien está relacionada con la enfermedad, es un concepto mucho más amplio y está determinada por un amplísimo conjunto de factores de los que el sistema sanitario es solo uno de ellos. Por tanto, si pretende mantener y mejorar la salud, habrá que actuar también desde ámbitos diferentes al sanitario, lo que se conoce como salud en todas las políticas.

El mantenimiento y mejora de la salud debe ser un objetivo compartido por todos. El Plan de salud 2030 ya establecía que la salud de las personas y de los grupos de personas no solo tiene importancia en sí misma, sino que es un activo para todos los ámbitos (personal, profesional, tiempo libre...).

Para mantener y mejorar la salud, hay que conocer y actuar sobre sus causas, lo que llamamos en general los factores determinantes, tanto los individuales como los colectivos. Esto implica ir más allá del sistema sanitario actual, ya que, prácticamente, cualquier tipo de intervención en nuestra sociedad tiene consecuencias sobre la salud. Por una parte, tiene sentido medir esas consecuencias, lo que se conoce como la evaluación del impacto de salud; por otra, si se pretende mantener y mejorar la salud, habrá que actuar desde varios ámbitos, no solo desde el sanitario tradicional, es lo que se conoce como el enfoque de la salud, como les he dicho, en todas las políticas.

El mantenimiento y mejora de la salud debe ser un objetivo compartido por diversas instituciones y sectores de la sociedad, además de individualmente por las personas que tienen responsabilidad de su salud. El abordaje de la salud en todas las políticas requiere cooperación, coordinación e integración de las actuaciones de Gobierno, lo que se conoce como una buena gobernanza.

La salud es un factor económico de primer orden en la sociedad. Aunque en ocasiones hay referencias al gasto que supone, gasto sanitario, nosotros lo consideramos más bien como una inversión. Dedicar recursos a la salud repercute favorablemente en la economía, aunque en parte sea a largo plazo y de manera indirecta. Por otra parte, existe margen para aumentar la eficiencia de las actuaciones relacionadas con la salud.

La atención primaria en Aragón se organiza en ocho sectores sanitarios, ciento veinticuatro zonas básicas de salud reguladas por el mapa sanitario, que incluyen ciento diecinueve centros de salud y ochocientos setenta consultorios locales. Existen, igualmente, ciento veinticinco puntos de atención continuada que atienden a los ciudadanos de forma ininterrumpida en el medio rural y con horarios que comprenden hasta las 20.00 horas en el medio urbano,

de lunes a viernes, y sábados y domingos de forma más centralizada con un horario, igualmente, hasta las 20.00 horas.

La plantilla estructural existente en los centros de salud de Aragón, con datos de 31 de agosto de 2023, es de novecientos setenta y cuatro profesionales de Medicina de Familia, de los que diecinueve son vacantes sin cubrir; hay, además, ciento ochenta y cuatro plazas de Pediatría (cuatro plazas sin cubrir), novecientas setenta y ocho plazas de Enfermería (veintiuna sin cubrir) y trescientos cincuenta profesionales que realizan funciones administrativas. A estas cifras hay que sumar el conjunto de profesionales que atiende a nuestros ciudadanos en el horario de atención continuada, que incluye trescientos diecisésis médicos y doscientas ocho enfermeras. Además, en los centros de salud aragoneses trabajan otros profesionales, como auxiliares de enfermería (setenta y cinco), fisioterapeutas (cincuenta y cinco), matronas (sesenta y nueve), odontólogos (veintiséis), trabajadores sociales (treinta y dos), higienistas dentales (veinte) y psicólogos clínicos (veinte). Estos últimos, los psicólogos clínicos, desempeñan su trabajo en atención primaria, pero su adscripción orgánica y funcional a las unidades de salud mental, tanto de adultos como infanto-juveniles, dependen de los servicios de psiquiatría de los hospitales. Por tanto, en Aragón tenemos un médico de familia por cada mil veinte habitantes, un pediatra por cada novecientos cincuenta y seis niños y una enfermera por cada mil trescientos cuarenta habitantes; así, la dotación de profesionales sanitarios es, salvo en pediatría, mayor en Aragón que en el conjunto del Sistema Nacional de Salud (según los datos del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, en el año 2019 el número de habitantes por profesional en el Sistema Nacional de Salud es de mil trescientos cuarenta y dos habitantes en Medicina de Familia, novecientos ochenta habitantes en Pediatría y mil cuatrocientos ochenta y cinco en Enfermería), pero no perdamos de vista que estos datos no están relacionados con la densidad de población que tenemos en Aragón.

El Servicio Aragonés de Salud tiene diecisiete hospitales, dos hospitales generales, tres hospitales psiquiátricos y dos hospitales de geriatría o de larga estancia. En la actualidad hay 3,1 camas hospitalarias en funcionamiento por cada mil habitantes y 33,2 puestos de hospital de día por cada cien mil habitantes.

Con datos de julio de 2023, aproximadamente un treinta y cuatro por ciento de los médicos de familia tienen menos de mil tarjetas sanitarias individuales, y alrededor de un dieciocho por ciento tiene menos de quinientas TIS. En el conjunto del Sistema Nacional de Salud, el porcentaje con menos de mil TIS es del 16%, y solo un 6% tiene menos de quinientas tarjetas.

Tenemos, igualmente, once farmacéuticos de atención primaria y diez técnicos adscritos de salud a las direcciones de atención primaria de cada sector sanitario, aunque no pertenecen a la plantilla estructural de los equipos.

En Aragón viven un millón trescientas cincuenta y una mil cuatrocientas noventa y dos personas, que son datos del Iaest del año 2023, casi setecientas mil de ellas en la ciudad de Zaragoza, y tenemos una densidad de población de veintiocho habitantes por kilómetro cuadrado cuando la media en España es de noventa y seis habitantes por kilómetro cuadrado; sin embargo, numerosas zonas de nuestro territorio cuentan con densidades desérticas de menos de tres habitantes por kilómetro cuadrado, pero es en las escalas locales, tanto comarcal como municipal, donde la escasez de población tiene un reflejo más evidente en las cifras de densidad. Así, como se refleja en el gráfico de densidad de población comarcal, catorce comarcas presentan una densidad de población inferior a diez habitantes por kilómetro cuadrado, destacando el caso de Gúdar-Javalambre, Sobrarbe, Sierra de Albarracín y Maestrazgo, donde ni siquiera se alcanzan los cinco habitantes por kilómetro cuadrado. Por su parte, un 71,41% de los municipios aragoneses presentan densidades inferiores a los diez habitantes por kilómetro cuadrado, e, incluso, un total de ciento treinta y nueve no llegan a superar los dos habitantes por kilómetro cuadrado, tal y como se pone de manifiesto con el gráfico correspondiente al número de municipios según los intervalos de densidad de población.

Aragón debe considerarse como una región que presenta cifras de densidad de población especialmente bajas, tanto en su conjunto como a escala local. A este rasgo cuantitativo hay que sumar la presencia de una distribución espacial excesivamente polarizada entre el medio rural y el medio urbano, un rasgo cualitativo que, como en tantos otros órdenes sociales y económicos, constituye una de las principales debilidades territoriales de la región.

El Plan de atención primaria 2022-2023 se elaboró para ser desarrollado, precisamente, en estos años, y les recuerdo que 2023 todavía no ha terminado.

Los objetivos específicos que este plan pretendía conseguir eran: mejorar la accesibilidad en la atención primaria y reforzar las longitudinalidades asistencial para garantizar la atención continuada por el mismo equipo de profesionales; mejorar la capacidad resolutiva [corte automático del sonido]... atención primaria e impulsar el carácter vertebrador de la atención primaria y su papel como agente de salud del paciente en todo el sistema sanitario; facilitar la calidad asistencial a través de herramientas y formación que promueva el seguimiento de las estrategias en salud, las buenas prácticas y las recomendaciones de no distribuir la variabilidad injustificada en la práctica; promover la atención integral y de salud comunitaria; dotar las tecnologías de la información, la comunicación y sistemas de información que sirvan de apoyo directo.

Este plan, de acuerdo con el marco nacional, agrupaba las actuaciones de seis líneas estratégicas: una, reforzar el compromiso del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud...

La señora PRESIDENTA: Señor consejero, tiene que ir finalizando.

El señor consejero de Sanidad (BANCALERO FLORES):...; otra —sí, voy acabando, señora presidenta—, consolidar una política presupuestaria y de recursos humanos que garantice la efectividad; mejorar la calidad de la atención y la coordinación con el resto de los ámbitos asistenciales; reforzar la orientación comunitaria, la promoción de la salud y la prevención en atención primaria; potenciar el uso de la tecnología, e impulsar la formación y la investigación en atención primaria.

De todo lo anterior, siento decirles que —sigo siendo suave con lo que les voy a comentar— se ha hecho muy poco, han hecho muy poco. Solo se han ido solventando los temas más urgentes y firmando compromisos que nunca se han cumplido, señor Carpi. Por ejemplo, el acuerdo de 28 de marzo de 2023...

La señora PRESIDENTA: Señor consejero, recuerde que tiene un tiempo para dúplica.

El señor consejero de Sanidad (BANCALERO FLORES): ... entre el Servicio Aragonés de Salud y las organizaciones sindicales para la mejora de la sanidad aragonesa. En ese acuerdo se proponía un nuevo modelo de atención primaria, y, de todas esas medidas, prácticamente ninguna se ha cumplido, y ahora pretenden que en un mes y medio demos cumplimiento a todos los acuerdos anteriores, sin margen de maniobra para establecer las bases reales de una correcta atención primaria. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.
Señor Carpi, su turno.

El señor diputado CARPI DOMPER: Muchas gracias de nuevo.

Señor Bancalero, no me ha contestado ni una sola de las preguntas. [Aplausos]. Venía preparado para que no me gustaran las respuestas, ¡pero es que no he tenido ni una! No me lo esperaba, no me lo esperaba. Yo hubiera pensado que... Leerme la web del Salud y saberme los sectores, yo eso ya me lo sabía [aplausos], las enfermeras, las matronas..., todo eso me lo sé de maravilla y nos lo sabemos de maravilla, no necesitábamos que viniera aquí a contarnos nada. Y lo que hay que hacer, la teoría, también nos la sabemos, nos la sabemos perfectamente.

Usted insiste, además, con la herencia recibida. El Gobierno socialista, cuando llegó aquí, se encontró con quinientos millones de euros sin pagar de facturas pendientes de Sanidad. [Aplausos]. ¿Qué herencia es mejor?, ¿qué herencia recibida es mejor?, ¿esa o aquella? Como diría usted, «dato mata relato». [Aplausos].

Me asusta, me asusta la falta de ideas. Hoy, por supuesto que no ha mentido, porque ha venido aquí a contarnos cosas que ya sabíamos. [Aplausos]. Desde luego, para eso no hacía falta que viniéramos aquí todos desde nuestros diferentes lugares de residencia; para eso, con que me mandara un wasap o una carta, con eso nos valía, ya lo podíamos leer en las webs del Sistema de Aragón de Salud. Me asusta la falta de ideas, como le decía, la ausencia de argumentos, más allá de la victoria electoral o de la crítica al Gobierno anterior, que es lo único que hasta ahora su departamento ha hecho.

Aquí se hablaba —o se iba a hablar, se tenía que hablar— de condiciones de los trabajadores, de sus derechos, de la asistencia sanitaria que nos van a prestar los aragoneses, pero no han hablado de nada. Hoy hablábamos de recursos humanos, lo recordaba. Queremos que la asistencia que se nos da a los aragoneses sea la mejor posible, y para eso necesitamos unos profesionales que estén tratados dignamente, que estén motivados, que se les ayude a la formación continuada y todas las cuestiones que creemos que son habituales en el trabajo público.

Nos asusta también que hable únicamente de las TIS, de las tarjetas, del número de tarjetas. Ese no es el único factor a tener en cuenta a la hora de dimensionar las plantillas. Usted, como ya ha mencionado también, conoce muy bien la dispersión de nuestra comunidad, las características que la hacen especialmente diferente a algunas otras, y ese carácter rural, ese carácter de dispersión, hay que tenerlo muy en cuenta, y a veces habrá que tener profesionales que solo tengan doscientas tarjetas [aplausos], porque la dispersión de los municipios así lo requiere. Eso no lo dejen caer en saco roto, es una cuestión fundamental.

En campaña electoral, el señor Azcón vino a Barbastro, a mi ciudad, y dijo textualmente: «Lambán vino en 2015 a prometer el nuevo centro de salud, volvió en 2019 para lo mismo, y ocho años después sigue exactamente igual y solo han dado una rueda de prensa para decir que van a hacer lo que aún no ha comenzado». Mientras lo decía, se oían a sus espaldas las grúas y las radiales de la obra del centro de salud de Barbastro [aplausos], que, por cierto, tiene un llamativo ritmo de ejecución. Ese mismo día dijo que se habían cerrado en nuestra comunidad cuarenta y nueve centros de salud; usted mismo acaba de decir cuántos tenemos en Aragón. Si tengo que desmentir esa información, estaría insultando a las inteligencias de todas las señorías. [Aplausos].

Hoy, el presidente de Aragón ha preferido ir a Madrid a embarrar el terreno de juego de la política nacional en lugar de estar aquí, hurtando a la oposición la posibilidad de hacer su función. [Aplausos]. Es obvio que la promoción de su carrera política personal le importa más que los profesionales sanitarios de Aragón. [Aplausos]. Y es más, veo que a usted tampoco le importan especialmente, porque no ha comentado absolutamente nada de sus condiciones laborales.

Llegará mayo de 2027 y entonces ya nadie pensará en nada más que en cómo se ha gestionado nuestra comunidad, la de todos, los servicios que recibimos todos. Lo que hará que los aragoneses no les reelijan no será ni la amnistía ni ninguna de las cuestiones que hoy se hablarán en el Senado, será cómo gestionen ustedes la sanidad, no tengan ninguna duda.

Muchas gracias. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Carpi.
Señor consejero, su turno de dúplica por cinco minutos.

El señor consejero de Sanidad (BANCALERO FLORES): Gracias, señora presidenta.

Señor Carpi, hablar de centros de salud es hablar de infraestructuras, no de recursos humanos. Usted me dice a mí una cosa, pero hace la contraria.

¡Y qué largo se le va a hacer el tiempo hasta el 2027! Acuérdese de que ahora está en la oposición, yo lo entiendo, y ustedes, como la oposición, pues hacen peticiones de estas comparecencias. Llevamos mes y medio, pero yo le voy a contestar. Y dar datos sobre profesionales es hablar de recursos humanos, también se lo explicaré.

Ustedes hablaban de un nuevo modelo de atención primaria donde se iba a promover la apertura de todos los centros de salud urbanos desde las ocho de la mañana hasta las ocho de la tarde, y para ello se implementarían las modificaciones normativas necesarias para implantar de nuevo la jornada deslizante voluntaria e incentivada, por tratarse de medidas que favorecen tanto a la accesibilidad de los pacientes, que tienen la oportunidad un día a la semana de acudir a su médico en horario distinto del habitual, sea de mañana o de tarde, como la conciliación de la vida familiar y laboral de los profesionales; se retomaría la negociación en el grupo de trabajo para analizar las posibilidades de reestructuración de la atención continuada, tanto en el ámbito urbano como en el ámbito rural, explorando las posibles soluciones que pudieran resultar de la plena integración del personal de atención continuada en los equipos de atención primaria; también apuntaban que, en todo caso, y hasta que se llevara a cabo la eventual reforma en tal sentido, se garantizaría para estos profesionales un calendario semestral, asegurando la jornada ordinaria mensual; se realizaría un reparto equitativo de la atención continuada entre todos los profesionales del equipo de atención primaria una vez hayan alcanzado todos ellos su jornada ordinaria mensual; se consideraría que el fin de semana comienza a las diecisiete horas del viernes y termina a las ocho horas del lunes; se garantizaría la libranza de cuatro fines de semana al trimestre en centros abiertos menos de veinticuatro horas y de cinco fines de semana al trimestre en centros abiertos veinticuatro horas; se homogeneizarían criterios en todos los sectores en lo referente al cómputo de permisos y vacaciones, así como la regularización de los mismos; en el supuesto de incapacidad temporal, durante un mes natural completo se computaría la jornada ordinaria, y, en caso de duración inferior a un mes, se computaría la jornada ordinaria prevista en su calendario; se reforzarían las unidades de admisión de atención primaria, estudiando el progresivo incremento de los profesionales desde la función administrativa y la sustitución de los puestos de jefe de equipo por puesto de jefe de grupo; además, ustedes firmaron la constitución de un grupo de trabajo destinado a llevar a cabo las urgencias hospitalarias y extrahospitalarias, con el objetivo de buscar soluciones destinadas a descongestionar las urgencias de los hospitales y de mejorar la asistencia a los pacientes en este nivel asistencial, así como de lograr una mejor adecuación de los espacios y de los profesionales a las necesidades existentes. ¿Qué han hecho? Nada.

En cuanto a la contratación de médicos y enfermeras, al objeto de optimizar la contratación de médicos y enfermeras, se estudiaría la implantación de medidas que favorecerían la conciliación familiar y laboral e hicieran más atractivas las profesiones sanitarias y retuvieran a los profesionales en el Servicio Aragonés de Salud; ustedes iban a permitir la incorporación, con fecha 1 de abril de cada ejercicio, a las bolsas de empleo del Salud a los residentes del último año, al objeto de planificar las ofertas de empleo de las distintas especialidades; dichas ofertas de empleo se realizarían evitando la realización de nombramientos precarios en cuanto a duración y condiciones laborales; se constituiría un grupo técnico en el primer semestre de 2023 para abordar la implantación de estas medidas. ¿Qué han hecho? Nada.

En cuanto a la modificación de acuerdos sobre centros de difícil cobertura, dado que el acuerdo en vigor desde el 2017 no ha dado los resultados esperados, ustedes acordaron negociar un nuevo acuerdo sobre esta materia en la mesa sectorial de sanidad para su aplicación antes del 1 de enero de 2024. El acuerdo de 2017, que era también suyo, ¿y qué han hecho? Nada.

Y tiene que venir el Partido Popular a poner al día las cuentas, organizar plantillas y trabajar para ordenar lo desordenado. [Aplausos]. La verdad, señoría, me parece lamentable.

Muchas gracias. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Es el turno ahora para los representantes del resto de grupos parlamentarios por tiempo de cinco minutos.

En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Mixto-Partido Aragonés, señor Izquierdo. ¿No interviene?

¿Izquierda Unida de Aragón? Señor Sanz. Tiene todo el tiempo del Grupo Parlamentario Mixto. Adelante.

El señor diputado SANZ REMÓN: Buenos días, señor Bancalero.

El problema es que estamos aquí para abordar un tema muy importante, y lo que a Izquierda Unida le interesa es qué van a hacer ustedes, qué van a hacer ustedes. Y es importante que nos diga qué van a hacer ustedes en cuestiones básicas como la reordenación de la plantilla de los recursos humanos que hay en materia de atención primaria, que yo creo que hay un consenso amplio. Es evidente en que es necesario darle una vuelta y dar una repensada.

En primer lugar, lo que nosotros siempre hemos venido exigiendo es que se haga una evaluación de la plantilla funcional, pero en relación con las cargas y las tareas, en relación con las cargas de trabajo, con las tareas que tienen y, sobre todo, también con la cobertura global de todo el territorio.

Me ha preocupado un poco la incidencia sobre el asunto de la densidad, porque allá donde hay un paciente potencial, una persona, tiene que haber una asistencia sanitaria digna, y en eso estaremos de acuerdo, y, por lo tanto, todo eso hay que meterlo en el análisis de esa plantilla funcional y de esa tarea de carga. Es la primera pregunta que le voy a hacer, si, en el ámbito de esas auditorías que están planteando ustedes, esto se va a incorporar: evaluación de la plantilla funcional con relación a las tareas y a las cargas y a las necesidades de presencia en todo el territorio de profesionales. Primera cuestión.

Segunda cuestión: usted ha utilizado un debate que existe y que está encima de la mesa que afecta a la mejora de la atención primaria y, sobre todo, hacer de la atención primaria una profesión que sea atractiva para los profesionales y para las profesionales, y hablo, precisamente, de que se pueda garantizar que estos profesionales desarrollan

dignamente su carrera profesional de forma óptima, y para eso hay que hablar, por ejemplo, de la superación de la figura del médico de atención continuada y hablar de las jornadas deslizantes, para garantizar esa ampliación de cobertura en el tiempo. Usted no ha dicho qué va a hacer, porque tienen dos acuerdos firmados encima de la mesa que dicen una cosa y su contraria: uno que habla de mantener horarios hasta las cinco y otro que habla, precisamente, de superar y de avanzar hacia la jornada deslizante con horarios de hasta las ocho de la tarde, que es lo que proponemos nosotros. ¿Qué van a hacer?, ¿con cuál se van a quedar? Segunda cuestión.

Tercera cuestión: queda pendiente la actualización del equipo básico. Yo, señor Carpi, durante la anterior legislatura, estuve toda la legislatura exigiendo, precisamente, que se ampliara el equipo básico de salud, pero, en cualquier caso, hay acuerdos que ustedes ya tienen que poner encima de la mesa, como, por ejemplo, aquellos que tienen que ver con la revisión de la figura de los TCAE. El binomio médico-enfermera no puede ni debe hacerlo todo, y aquí hay una cuestión evidente que está encima de la mesa y que ustedes pueden empezar a desarrollar ya. ¿Qué van a hacer?, ¿lo van a hacer o no lo van a hacer?

Sobre incentivos: si seguimos incentivando, precisamente, el número de cartillas, estaremos propiciando un modelo de atención que se aleja de la atención continuada del médico de familia y de lo que debería ser esa atención longitudinal que usted planteaba antes en condiciones y garantías. ¿Cómo vamos a modificar los incentivos? ¿Cómo vamos a mejorar la atención sanitaria para la profesión, o sea, para poder hacer bien y dignamente el trabajo? Hay que revisar esos incentivos.

Sabemos que las consultas de apoyo no han funcionado...

La señora PRESIDENTA: Señor Sanz, va a dejar sin tiempo al señor Corrales.

El señor diputado SANZ REMÓN:... —acabo ya—, y hay consensos que se pueden poner en marcha. Yo le pido una última cosa —perdone, presidenta—: hable en el marco de la mesa sectorial y deje de hacer acuerdos bilaterales con organizaciones sindicales que discriminan, hable en el marco de la mesa sectorial, ponga en marcha los acuerdos alcanzados y desarrolle y contésteme estas preguntas.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Sanz.
Señor Corrales.

El señor diputado CORRALES PALACIO: Gracias, presidenta.

Antes de empezar, quería dar la enhorabuena al Grupo Popular porque hoy han batido un récord: minuto veintitrés del pleno de hoy, ha nombrado a Bildu; estaba Venezuela en el dos minutos doce y casoplón en dos minutos dieciséis; en el minuto veintitrés, hoy han nombrado a Bildu. Enhorabuena. Todavía tienen tiempo en el siguiente pleno de batir su propio récord. Venga, que no tengo tiempo. [Risas].

Bueno, hoy volvemos a reivindicar una sanidad pública y universal de calidad como una de las señas de identidad de este país y de la que más orgullosos nos podemos sentir. Es la garantía de igualdad, es imprescindible blindarla y mejorarlala.

Estos días la ultraderecha ha lanzado afirmaciones racistas y segregadoras contra los que utilizan esta sanidad, y que el PP los haya puesto en el Gobierno pone en peligro lo construido hasta hoy.

Señor consejero, la sanidad pública universal no es un nicho de negocio, es un derecho.

El pilar de la sanidad es la gente que la sostiene, por ello es esencial la planificación de los recursos humanos.

Es un problema que sufre todo el Estado, pero hay diferencias entre comunidades: en las que gobierna el PP hemos visto recortes, aquí hemos aumentado el presupuesto y se ha avanzado.

Todavía sufrimos, además, políticas de los recortes de los Gobiernos del PP con Rudi.

Hemos invertido mucho en tecnología, en infraestructuras, también en recuperación de la oferta pública de empleo y formación de nuevos profesionales [corte automática del sonido]..., pero es clave reenfocar el sistema público sanitario. La clave está en la atención primaria, basada en los equipos multidisciplinares.

El ultraconsumo de fármacos también es uno de los síntomas más evidentes de la necesidad de cambio —estoy corriendo mucho—, y también es imprescindible la internalización de los servicios, que se saben imprescindibles, y ya hemos puesto aquí el ejemplo del transporte sociosanitario.

Nada más que añadir. Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Corrales.

A continuación, tiene la palabra, por el Grupo Aragón-Teruel Existe, el señor Moreno, por tiempo de cinco minutos.

El señor diputado MORENO LATORRE: Gracias, presidenta.

Buenos días a todos, señorías.

Señor consejero, tenemos hoy, yo creo, el tema más importante para la mayoría de los aragoneses.

La falta de médicos y los demás profesionales sanitarios es una realidad que llevamos denunciando y reivindicando desde hace ya más de ocho años en la mayor parte del territorio.

Tampoco es momento este para hablar de herencias, ni recibidas ni herencias que pueden venir más adelante. Es tiempo para hablar de centros de salud que pasan demasiado tiempo sin estar cubiertos por los profesionales necesarios, que sufren un deterioro progresivo y que se ha hecho patente, especialmente, en comarcas como la de

Monegros, la de Cuencas Mineras o la del Alto Gállego. Esta situación nos lleva a una pérdida de servicios y de la calidad en los mismos que discrimina a quienes vivimos en el medio rural.

No somos partidarios de cerrar ningún centro de salud, pero tampoco ningún consultorio local, cuya dotación debería asumir el Salud.

Y que las nuevas tecnologías sean un apoyo, nunca una sustitución, no puede ser que el médico esté viendo más la pantalla del ordenador que la cara del paciente.

Del mismo modo, hospitales como el de Alcañiz o como el de Teruel tienen serias dificultades para encontrar especialistas en algunas áreas.

Por eso, hoy es el día, yo creo, de hacerle propuestas y de marcarle, si podemos, el camino.

Queremos saber cómo piensa garantizar la cobertura en todo el territorio. ¿Se plantean dar incentivos en la carrera profesional de los sanitarios que elijan los puestos en el medio rural?

¿Se plantea el complemento de territorialidad? No solo se trata de hablar de mejores salarios, sino de mejores condiciones laborales para poder conciliar y desarrollar la vida de cada uno.

La atención primaria, como usted sabe, es la puerta de entrada de nuestra sanidad; si está bien dotada con recursos y con materiales, se pueden resolver hasta el 80% de los problemas de salud. Pero nuestra sanidad pública lleva años perdiendo calidad y, lo más importante, y esto usted lo hará patente, lleva perdiendo motivación de nuestros profesionales. Este es el gran reto que tiene: revertir esta situación.

Es clave la inversión en los antiguos centros de salud y en personal sanitario que quiera venir a cubrir tantas plazas como quedan vacantes en el territorio. Le planteamos centros de salud pilotos en el medio rural de Zaragoza, de Huesca y de Teruel, centros de salud que estén lejanos de los hospitales, que dispongan de un alojamiento integrado en los propios centros para los profesionales que tienen que desplazarse y dotados de equipos de diagnóstico para no saturar los hospitales.

Un buen sistema de salud necesita profesionales, y en España ahora mismo tenemos diez mil profesionales médicos sin el MIR, que, ante una situación de emergencia, que seguramente la vamos a tener, podría habilitarse algún sistema de formación y de evaluación para poderlos integrar en el sistema.

Entiendo sus dificultades para poder revertir la situación, pero piense que usted tiene la posibilidad y la obligación de mejorar la competencia más valorada y más castigada por todos los aragoneses.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Moreno.

Turno ahora del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista. Tiene la palabra la señora Lasobras por cinco minutos.

La señora diputada LASOBRAS PINA: Gracias, presidenta.

Buenos días, consejero.

A día de hoy son dos los grandes debates de mayor actualidad en la sanidad pública: por una parte, es el déficit de profesionales sanitarios y, por otra parte, los problemas de saturación en atención primaria. Por eso ha llegado el momento de reflexionar sobre el modelo sanitario, qué modelo sanitario queremos y necesitamos en Aragón, sobre todo, para que ordene las soluciones estratégicas para el sistema público de todo el territorio aragonés y que no quede en simples parches puntuales que, en lugar de resolver problemas, los mantienen latentes en el tiempo. Por eso queremos saber qué modelo se plantea desde su departamento.

Comenzaré hablando del modelo de atención primaria, que usted más de una vez ha nombrado la gerencia única al margen de la hospitalaria. ¿Cómo se van, por ejemplo, a unificar los servicios preventivos asistenciales y de rehabilitación en todo el territorio aragonés con esa gerencia única? Porque en otras comunidades autónomas no siempre ha dado buenos resultados.

¿O qué plazos tienen estimados para destinar el 25% del presupuesto de Sanidad a atención primaria, tal y como dicta la Organización Mundial de la Salud?

En nuestras intervenciones, muchísimas veces hablamos de envejecimiento, hablamos de enfermedades crónicas, de evoluciones de patologías prevalentes, porque todo esto es un fenómeno universal y que tiene repercusiones en aspectos de la vida. Pero se habla menos del modelo ante los cambios que afectan al territorio sanitario y sociosanitario de Aragón, porque esto, realmente, es lo que le interesa a la gente hoy aquí: qué cambios se van a realizar y qué atención van a tener los pacientes.

Es evidente que una atención primaria empoderada a todos los niveles es una solución de futuro para todo el sistema sanitario público, y ese empoderamiento pasa por dimensionarla mejor. Se requieren cambios estructurales importantes, el refuerzo de recursos humanos, aumento de financiación, que el modelo sanitario no se centre solo en la enfermedad o los refuerzos de equipos de atención primaria para atender todos los problemas de salud de los pacientes. A veces lanzamos mensajes a la población, por ejemplo, de que no se saturen las urgencias como un acto de sacrificio personal, cuando lo que hay que hacer es que se perciba que la solución de acudir a atención primaria es efectiva para solucionar nuestros problemas de salud.

Por otro lado, Aragón, al igual que sucede en el resto del territorio estatal, se enfrenta a un problema de escasez de profesionales sanitarios en atención primaria y en hospitalaria, pero sobre todo en el medio rural. Pero no es cuestión de ahora, esto viene de hace más de veinte años. Por eso, a veces resulta sorprendente la falta histórica de planificación a nivel estatal que permite prever las necesidades de los profesionales y gestionar la falta de plazas con base en unos condicionantes, según cómo evoluciona la población, las patologías o la asistencia que precisan los pacientes.

La atención primaria también tiene que repensar el modelo de reparto de cargas de trabajo. El paciente lo que quiere es ser bien atendido y que le solucionen sus problemas, y contamos con profesionales de medicina y enfermería muy preparados para complementarse en estas funciones. Tenemos una excelente enfermería en condiciones de aportar muchísimo al sistema, más de lo que ha aportado. Es necesario reconocer todas sus especialidades, rediseñar sus futuros, sobre todo en localidades muy pequeñas en el medio rural, para que sean un pivote imprescindible en la salud de Aragón. Si una parte de la atención basada en el seguimiento de la cronicidad, por ejemplo, pudiese ser abordada por este personal de enfermería, la capacidad de atención al paciente aumentaría, o también similar al de la atención de urgencia en los hospitales. Por eso es necesario contar con estos trabajadores y trabajadoras.

A día de hoy, en España hay cuarenta y dos mil profesionales médicos de familia y comunitaria; mil quinientos han superado ya los sesenta y cinco años, y uno de cada tres tiene más de sesenta, por lo cual doce mil profesionales estarán en edad de jubilación de aquí al 2027. No es una sorpresa, esto ocurrirá dentro de cuatro años, pero se sabe desde hace más de cinco, de diez, de quince o de veinte años, lo que produce una inquietud de cara al futuro.

También es necesario hablar del relevo generacional. En España hay más de treinta y ocho mil enfermeras y cuarenta y tres mil facultativos. En atención primaria y en medicina familiar solamente, un 13% de efectivos son menores de treinta y nueve años.

Ante la falta de profesionales, aquí se ha hablado del campus de Medicina de Huesca, del campus de Medicina de Teruel, pero es una obviedad que formar a un médico es un proceso largo. Desde que un estudiante por primera vez pisa una facultad hasta que consigue su especialidad, pasan muchísimos años, siete u ocho, con lo cual todas estas soluciones no son a corto plazo, son a muy largo plazo.

También se ha hablado aquí de implantar un nuevo modelo de provisión de plazas de difícil cobertura. Ya hubo una serie de incentivos [corte automático del sonido]... pasada legislatura y que no tuvieron los resultados esperados. Hay que buscar otras soluciones.

También es necesario hablar del medio rural. Sabemos de primera mano lo complejo que es disponer de todos los servicios públicos básicos en el medio rural. Estamos hablando de una población envejecida, con muchísimas enfermedades crónicas, grandes distancias entre hospitales y centros de salud, y, si hablamos de consultas telefónicas y telemedicina, esto para la población del medio rural no sirve, porque es la de más avanzada y la menos digitalizada.

Y para finalizar ya, preguntarle por la convocatoria de la mesa sectorial que le han pedido los sindicatos para continuar con las negociaciones, que vienen reclamando la jornada de treinta y cinco horas, la carrera profesional o un plan de choque para las listas de espera.

Y desde luego, señor consejero, desde la defensa de la salud, de la sanidad pública, allí nos encontrará.

Gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Lasobras.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario Vox en Aragón. Tiene la palabra el señor Morón por tiempo de cinco minutos.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN: Gracias, señora presidenta.

Buenos días, señor consejero. Buenos días, señorías.

La verdad es que, señor consejero, hereda importantes problemas de gestión y una situación muy preocupante de la sanidad pública en Aragón, pero, quizás, entre todos los problemas que hereda, que heredamos todos, está la falta de profesionales, la necesidad de reforzar y de renovar las plantillas.

También hereda, aunque la verdad es que es sorprendente que el Partido Socialista no ha hecho casi referencia a esta cuestión, hereda también unos compromisos que adquirió el anterior Gobierno con las organizaciones sindicales. No sé, ¿no creen ustedes en lo que firmaron?, ¿no creen ustedes en esos compromisos? Porque no han hecho ni siquiera referencia, ni siquiera le han reclamado al consejero el cumplimiento de esos acuerdos. Porque en esos acuerdos hay cosas muy interesantes, cosas muy interesantes que, efectivamente, como he dicho, el anterior Gobierno dejó en el tintero, no desarrolló absolutamente nada. Quizás por eso es por lo que no han querido sacar pecho, porque fueron unos acuerdos que adquirió el Gobierno casi sobre la bocina, terminando ya la legislatura, digamos que para maquillar un poco su gestión. Pero ahí, como digo, hay una serie de cuestiones que son muy relevantes, son muy importantes, como el tema del desbloqueo de la carrera profesional, en el que hay que ir avanzando, la mejora de las condiciones laborales y profesionales, también el dar más capacidad, evidentemente, y dedicar más tiempo a la formación y a la investigación, el incorporar a los MIR en un período de tiempo adecuado para que puedan acceder a una serie de contratos no como hasta ahora, en una situación de precariedad claramente denunciable.

Y bueno, pues todo esto, ¿a qué nos lleva? Pues todo esto nos lleva a una reflexión, a una reflexión importante, y es que la falta de médicos no es un problema tan estructural como se quiere plantear, porque hay ciertas soluciones, soluciones que eran posibles hace unos años y que son posibles ahora, sobre las que se puede trabajar. Pero, evidentemente, para eso hace falta voluntad, hace falta saber gestionar y hace falta también una apuesta presupuestaria para poder llevar adelante todas estas medidas.

En ese nuevo plan necesario de ordenación de los recursos humanos, para Vox es muy importante ya no solamente que se den algunas opciones que entendemos que pueden paliar, que eso no deja de ser un parche, como puede ser el tema de permitir la jubilación voluntaria hasta los setenta y dos años, porque es una medida que puede ser acertada, pero, evidentemente, no va a solucionar el problema; evidentemente, lo que es necesario es ir al fondo de la cuestión: hay que incrementar el número de plazas MIR, el número de plazas de pregrado también para conseguir que haya una adecuación entre la oferta y la demanda en unos años, y, evidentemente, hay que hacer atractivas las especialidades, todas las especialidades, también la atención primaria, especialmente en el medio rural. Eso es muy

importante, es un tema que ya se debatió sobre esta cuestión en la anterior legislatura, es muy importante que se trabaje también en esa dirección, la dirección de que los estudiantes de Medicina conozcan la medicina rural, sepan de la importancia que tiene y de la buena medicina que se puede desarrollar en el medio rural, porque, evidentemente, si no conocen esa medicina, no van a sentir esa atracción y, evidentemente, al final, vamos a seguir siempre con esos problemas para cubrir esas plazas. Hay que mejorar, evidentemente, los contratos que se ofrecen, no pueden ser contratos siempre en precario, y hay que mejorar las condiciones, como hemos comentado, laborales y económicas que se están ofreciendo.

El tema de la Evau única es una cuestión que nosotros consideramos, en Vox, fundamental. Lógicamente, si los residentes que se forman en Aragón proceden de otras comunidades en las cuales han podido optar a una mejor nota y entran en Medicina residentes de otras comunidades autónomas, cuando terminan la residencia generalmente se vuelven a su comunidad y perdemos esa posibilidad de retener a estos residentes. Sería más lógico que la Evau fuera única, que todos los estudiantes pudieran optar a la carrera de Medicina en las mismas condiciones en toda España y que los estudiantes aragoneses pudieran acceder a esas plazas, predominantemente, aquí, en Aragón. De esa forma conseguiríamos [corte automático del sonido]... retener a esos residentes en nuestra región.

Hay que trabajar también sobre el tema de la prevención de las agresiones, especialmente en el medio rural, y hay que dignificar, en resumen, lo que son las profesiones sanitarias y también, en especial, la atención primaria.

Dos últimas reflexiones: no nos podemos olvidar de que en todo esto que estamos hablando, esta mejora, esta reforma y adecuación de las plantillas, el objetivo fundamental y final es el de mejorar la calidad de la asistencia, y, en ese sentido, tampoco podemos olvidar otras cuestiones que nos han comentado, como es el tema de la desburocratización de la atención sanitaria o la de incorporar elementos de educación sanitaria ya incluso fuera también del ámbito sanitario...

La señora PRESIDENTA: Termine, señor Morón.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN: Termine ya, señora presidenta.

Y finalmente, pues bueno, recalcar esa necesidad de ir incrementando la apuesta por la atención primaria con el objetivo de llegar lo antes posible a ese 25% del gasto sanitario, que es esa cifra mágica que recomienda la OMS para la atención sanitaria.

Muchas gracias. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Morón.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra el señor Fuertes por tiempo de cinco minutos.

El señor diputado FUERTES JARQUE: Buenos días. Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, muy buenos días a todos.

Señorías, el Partido Socialista ha solicitado la comparecencia del consejero de Sanidad para informar de las acciones desarrolladas en el nuevo Plan de ordenación de recursos humanos que anunció en su primera comparecencia.

Empecé diciendo que la cortesía de los cien días, como siempre, el Partido Socialista se la salta a la torera y quiere que en apenas sesenta y cuatro días este Gobierno marque ya lo que en ocho años de gobierno han sido nefastos, sin duda, para la sanidad aragonesa. [Aplausos].

La verdad es que, cuando me estaba preparando esta intervención pensando en qué acciones pedían e iban a llevar a cabo por parte de la consejería, lo primero que se me ocurrió y me atrevo a aconsejarle al señor consejero es, sin duda, hacer todo lo contrario a lo que han hecho ustedes en estos ocho años. [Aplausos]. Así de fácil, señor consejero, y me explico: si ha habido una consecuencia fatal para la sanidad aragonesa ha sido la lamentable política de personal que han seguido estos años, con una absoluta falta de criterios serios, contratos precarios de un día, tres días, una semana, falta de estabilidad laboral, falta de consolidación de empleo, falta de continuidad en la carrera profesional, falta de reconocimiento y menosprecio a nuestros profesionales, ¡si hasta les llegaron a decir que se hicieran las batas con bolsas de basura en la pandemia! [Aplausos]. Y, por cierto, también prometieron en sede parlamentaria dos o tres veces que iban a abonar una paga extraordinaria a los profesionales por el Covid. Señor Carpi, usted es enfermero: ¿cobró esa paga? ¿sí la cobró? Efectivamente, no se cobró. [Aplausos]. Despidos multitudinarios de dos mil seiscientos profesionales en el mes de octubre de 2022 como agradecimiento a los trabajos prestados. Y todas estas nefastas medidas, junto con otras, desencadenaron que fuéramos líderes de espera en listas y consultas quirúrgicas.

Por eso le digo que este Gobierno va a hacer todo lo contrario a lo que hicieron ustedes, tal y como ha anunciado el consejero en su comparecencia, ya que ustedes consiguieron que Aragón pasara de ser la cuarta sanidad valuada al número once. Esto es lo que tenemos que revertir.

Evidentemente, la falta de profesionales médicos es un problema nacional, que el Estado tendría que ponerse a pensar en qué solución le va a dar, porque hasta ahora no ha hecho nada y está preocupado en otros temas que no son los reales que tiene la población española, como es solucionar la falta de especialistas. Les recuerdo que dejaron setenta plazas de MIR sin cubrir, setenta vacantes en el territorio aragonés en la fecha que se fueron ustedes del Gobierno.

Si hablamos de Aragón, evidentemente, el problema se acentúa por tener una comunidad con una densidad de población muy baja. Efectivamente, el 50% de la población se la lleva la capital de Zaragoza y el otro 50% está re-

partido entre Huesca, Teruel y la provincia de Teruel. Por ello, las políticas de ordenación de personal, evidentemente, se hacen mucho más complejas.

Señorías, llevamos gobernando algo más de sesenta días y ya nos piden acciones, lo que implica, sin duda, que una vez más su estrategia, la del Partido Socialista, es la de bloquear, buscar rédito político. Y lo que más me preocupa es que veo muy poca colaboración con la consejería en un tema tan importante como es la sanidad. Lo digo porque ustedes aprobaron un Plan de atención primaria 2022-2023, le recuerdo que estamos a 18 de octubre de 2023, aún quedan tres meses para que acabe este plan y ya piden explicaciones de su propio plan, el cual establecía unos objetivos en cuanto a mejoras en aspectos como horarios, calidad asistencial, atención integral y promoción de la salud, aumento de las tecnologías de la información, mejoras laborales con libranza del fin de semana, homogeneización de las vacantes e, incluso, la creación de un grupo de trabajo para descongestionar las urgencias hospitalarias y extrahospitalarias. ¿Cuál ha sido el resultado? Un caos, no valió para nada el plan ese que ustedes aprobaron y al que aún le quedan tres meses, por cierto.

Porque, evidentemente, esto tiene que acompañarse con políticas claras, porque les recuerdo que, aparte de no cumplir nada, ustedes bajaron el presupuesto de Sanidad ¡un 4%, ni más ni menos, en el 2022! [aplausos], tuvieron el valor de bajar el presupuesto, que solo Cantabria y Aragón tuvieron el valor de bajar el presupuesto de Sanidad con la consecuencia de liderar otra vez las listas de espera, como he dicho anteriormente.

Por cierto, llevamos poco tiempo, pero les leo una noticia que salió el otro día, el 1 de octubre: «Varias localidades de las Cuencas Mineras turolenses van a tener médicos de manera presencial en sus consultorios. Se trata de Castell de Cabras, Cañizar del Olivar, Palomar de Arroyos y Torre de las Arcas», que van varios meses sin médico y ya tienen un médico en el consultorio todos los días. [Aplausos].

Bueno, una cosa sí subió, y fue el aumento de las concertaciones externas o privatizaciones, palabra que no nos gusta nada utilizar. Qué casualidad que pasen de una partida de setenta millones a ciento diez millones de euros en concertaciones externas... [Aplausos]. Espero que ahora los partidos del cuatripartito anterior no se [corte automático del sonido]... decir que bajemos esta partida, porque creyeron en lo bueno que es una colaboración público-privada en los servicios que tiene esta comunidad. En fin, lo veremos a lo largo de esta legislatura.

¿Y sabe qué logro consiguieron también con sus políticas de personal sanitario? Se lo voy a decir: pues que, según la Unespa, los seguros privados sanitarios han pasado de un 11% a un 25% en Aragón. Sí, señorías, las políticas de izquierdas han llevado a que el 25% de los aragoneses tengan un seguro privado. Trescientos un mil doscientos aragoneses no confiaban en la sanidad pública aragonesa y tuvieron que sacarse un seguro privado. [Aplausos].

Señorías, me atrevo a decir a todos los partidos representativos en esta cámara que con la salud no se juega y que es un tema de Estado...

La señora PRESIDENTA: Vaya concluyendo, señor Fuertes.

El señor diputado FUERTES JARQUE:... —acabo, señoría, perdón, presidenta—, de pactos, y que esperamos por parte de todos ustedes que haya una colaboración real, leal y sincera, porque nos eligieron para solucionar los problemas, y, sin duda, la sanidad es de lo que más se acuerdan los ciudadanos. Sin salud, evidentemente, no somos nada.

Señorías, este Gobierno va a elaborar y llevar a cabo un nuevo plan de ordenación de los profesionales, tal y como ha detallado el consejero, y no voy a entrar, y esperemos que su colaboración y aportaciones sean, como he dicho antes, reales y leales, y con pasos importantes...

La señora PRESIDENTA: Señor Fuertes, tiene que terminar, por favor.

El señor diputado FUERTES JARQUE:... —acabo, señoría, perdón, presidenta—, y recordándoles el compromiso de que nosotros no vamos a bajar el presupuesto de Sanidad, sino todo lo contrario, vamos a incrementar año a año.

Y, evidentemente, tenemos que conseguir que la sanidad aragonesa esté en lo más alto, de donde nunca debió bajar gracias a las políticas que han llevado ustedes en estos ocho años.

Muchísimas gracias. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Fuertes.

Concluye la comparecencia con la respuesta a todos los grupos por parte del señor consejero. Tiene un tiempo de diez minutos.

El señor consejero de Sanidad (BANCALERO FLORES): Gracias, señora presidenta.

Señora Lasobras, sobre la mesa sectorial, es deseo de esta consejería de Sanidad convocarla en plazo en cuanto tengamos diseñadas y definitivas las propuestas. Es que llevamos un mes, pero no tardaremos, será en breve.

Señorías, el acuerdo al que me he referido antes del 10 de julio de 2017, que es el pacto de mesa sectorial de sanidad en materia de incentivos para los profesionales sanitarios en centros del Servicio Aragonés de Salud de difícil cobertura, tenía muy buenas propuestas, que, si se hubieran implantado en el año 2017, estoy seguro de que habrían sido muy útiles. Hoy, cinco años después, en el 2023, no nos queda más remedio que reevaluarlas y volverlas a plantear con imaginación.

El punto 3 de ese acuerdo hacía referencia a los tipos de medidas que pueden adoptarse para incentivar la cobertura de los puestos. Desde la perspectiva incentivadora a la cobertura de puestos en centros dependientes del Salud, se pueden abordar medidas desde varios ámbitos: por una parte, medidas externas al Salud, entre las que se

encuentran las que dependen de otras administraciones públicas. En este apartado se incluyen aquellas medidas que afecten directamente a la oferta formativa universitaria. En efecto, uno de los mayores problemas que se detecta es la insuficiencia de profesionales en alguna categoría o especialidad, motivada por los nuevos titulados universitarios que entran en el mercado laboral, que a día de hoy son menos que el número de plazas disponibles para que se cubran. A ello se añade, además, la competencia para su captación entre las diferentes comunidades autónomas, lo que agrava, si cabe, el problema. Es, por tanto, fundamental conseguir incrementar el número de nuevos titulados, proponiendo al ministerio competente en materia de educación la adecuación de la oferta en formación especializada. Esta propuesta debe adecuarse, obviamente, a las capacidades formativas de los respectivos servicios sanitarios autonómicos. Al ministerio competente en materia de sanidad, trasladarle la necesidad de desvincular la identificación de las necesidades de especialistas en cada materia de las decisiones de las comisiones nacionales correspondientes.

En cualquier caso, aunque estas propuestas tuvieran éxito, su beneficio no se apreciará hasta que transcurran algunos años, los necesarios para que los nuevos estudiantes cursen las correspondientes especialidades, por lo que, aun considerando las medidas imprescindibles, deben ser complementadas con otras cuyo impacto sea más inmediato.

Entre otras medidas que sí que son dependientes del Gobierno de Aragón, se encontrarían: abordar la identificación de las necesidades reales de la población aragonesa desde la perspectiva de servicios a prestar, población, dispersión geográfica, plantilla actual existente y número de profesionales precisos para garantizar la atención adecuada y su relevo natural, todo ello para permitir una adecuada planificación de los recursos humanos a medio y largo plazo en el sistema público aragonés de salud; establecer los mecanismos precisos para garantizar la cobertura definitiva de todas las plazas estructurales de la plantilla de profesionales del Salud, evitando así las contrataciones temporales anómalas (eventuales) y las prolongaciones injustificadas de interinidades, situaciones que conllevan, además, la obligación de pagar indemnizaciones innecesarias; dimensionar adecuadamente las plantillas sanitarias existentes, creando como puestos estructurales aquellos que, por el transcurso del tiempo, se hayan consolidado como necesarios. Esta medida, además, supone el cumplimiento de lo establecido en la norma básica de los empleados públicos, el Estatuto Básico del Empleado.

Estas medidas no reducen el problema del déficit de profesionales para determinados puestos y localidades, pero convierten a las plazas que se les puedan ofertar en plazas mucho más atractivas, al conllevar una gran estabilidad laboral. Además, su coste económico es, prácticamente, inexistente, ya que la realidad demuestra que los puestos existentes y que se cubren, aunque se haga mediante contratos de tipo temporal prolongados en el tiempo, estaban dotados financieramente.

¿Y qué han hecho hasta ahora? Nada, y lo repito para que se les quede: nada.

¿Y qué proponemos nosotros? Un nuevo modelo de atención primaria, que es prioritario, pero no se hace en un mes. Estamos trabajando para que se haga realidad, con unos parámetros adecuados al momento actual que nos ha tocado, un momento, por cierto, complicado, como ustedes ya saben.

Entiendo su labor de oposición, aunque no alcanzo a entender que ustedes sigan creando incertidumbre por el hecho de que ustedes hayan perdido las elecciones. Los aragoneses nos han dado su confianza y no les vamos a fallar. [Aplausos].

Mire, les voy a contestar a sus repetidos mantras con afirmaciones rotundas.

Sobre los recortes: no están ustedes, los grupos que constituyeron el anterior Gobierno, no están ustedes legitimados para hablar de recortes después de que el Gobierno despidió a más de dos mil seiscientos trabajadores sanitarios justo a la salida de la pandemia. [Aplausos]. Dato mata relato.

Sobre las jubilaciones: no están ustedes legitimados para criticar las jubilaciones del anterior Gobierno del Partido Popular cuando el siguiente Gobierno siguió obligando a jubilar a ciento setenta y seis profesionales sanitarios con sesenta y cinco años. [Aplausos], ciento setenta y seis. Dato mata relato, anótelo también.

Privatizaciones, ¡qué manía con utilizar lo de las privatizaciones!: no están ustedes legitimados para hablar de privatizaciones cuando, después de gobernar los últimos ocho años, han elevado las concertaciones externas de setenta a ciento diez millones de euros. No se contradigan. [Aplausos].

Todo esto se llama hipocresía, créame, eso es hipocresía.

Nosotros, sin embargo, vamos a trabajar en positivo y articularemos medidas muy importantes para avanzar: ofreceremos estabilidad a los médicos en el medio rural con contratos de hasta tres años; vamos a elaborar el nuevo plan de atención primaria; haremos atractivas las plazas de difícil cobertura para que no ocurra como con ustedes, que dejaron sin cubrir setenta plazas [aplausos]; vamos a hacer atractivas las plazas de difícil cobertura atendiendo a medidas como la estabilidad, las retribuciones, la conciliación familiar y la formación continuada, incluso con medidas conjuntas con la Administración local para facilitar vivienda; estableceremos la posibilidad de entablar un debate con la jubilación de los médicos en el área de la atención primaria, de forma voluntaria siempre, hasta los setenta y dos años.

Es evidente la necesidad de redactar un nuevo plan de atención primaria que suponga un análisis real de las necesidades en Aragón. También es evidente que un nuevo plan necesita de un tiempo de trabajo, estudio y posterior implementación, no pretenderán que en los primeros cien días de Gobierno tengamos solucionados todos los problemas que nos dejaron ustedes en la sanidad aragonesa.

Somos conscientes de que el programa del Gobierno aragonés para la presente legislatura establece de forma clara y contundente que las personas son el elemento central sobre el que se articulan nuestras políticas públicas, nuestros objetivos y actuaciones. Lo son desde una doble perspectiva: como destinatarias de nuestras acciones y también porque son las personas que trabajan al servicio de la sociedad, tanto desde el sector público como desde el sector privado, el motor que las hace posibles.

Y somos conscientes también de que un nuevo plan no puede diseñarse ni elaborarse sin la contribución de todos los profesionales del sector de salud y de otros sectores con incidencia en la salud, tanto del Gobierno como de las diputaciones, entidades locales, asociaciones del tercer sector, universidad e instituciones académicas, empresas y ciudadanía, elaborando así un contenido que marcará nuestra forma de trabajo en la presente legislatura. Debe existir un nivel de implicación tal que permita transmitir el conocimiento, la información y la participación de amplios sectores implicados en ello.

Y aquí les comento que en ese plan de atención primaria 2022-2023, una de las medidas, que era implantar tecnología en los centros de salud, ustedes lo hicieron de forma unilateral, sin contar, por ejemplo, con los profesionales más cualificados en el área del laboratorio, y ustedes han decidido poner una serie de tecnologías sin contar con los especialistas del área del laboratorio, y esta consejería va a tener que apagar ese fuego, porque ustedes han decidido poner unas pruebas que no son las que necesitan los médicos de atención primaria. Créame, no mueva la cabeza, que de ese ámbito conozco, y mucho. [Aplausos].

Los pasos fundamentales que nos hemos impuesto ya para trabajar un nuevo plan de atención primaria en nuestra región son: en primer lugar, un análisis previo de indicadores, hay que analizar el punto de partida, les he dicho que lo de 2017 quizás en 2023 no sea lo más adecuado. Para ello, algunos datos que conviene valorar son la situación general de las zonas de salud, valorando la integración del nuevo mapa sanitario, trabajando en las necesidades reales de las personas que allí trabajan.

En segundo lugar, la definición de los objetivos. El plan de atención primaria deberá estar articulado en función de un conjunto de objetivos generales cuyo logro se considera necesario para cumplir la visión de un Aragón más saludable. A su vez, cada objetivo general se articulará en una serie de objetivos específicos que señalarán los logros necesarios para conseguir cumplir los objetivos generales.

El tercero será definir la estrategia. Con esta información, se pasará a identificar las líneas estratégicas más relevantes para la consecución de los objetivos.

Como cuarto, valoraremos la designación del equipo de trabajo. Este grupo [corte automático del sonido]... toma de decisiones, puestas en marcha de las iniciativas y análisis de toda la información, bajo la dirección del Departamento de Sanidad.

En quinto, se establecerá el plan de acción, que definirá a los responsables de cada iniciativa, los indicadores de seguimiento y el calendario de ejecución previsto.

Y por último, la puesta en marcha, medición y comunicación de resultados. Con la puesta en marcha del programa, las iniciativas incluidas deberán ser evaluadas cada cierto tiempo con base en los objetivos planeados. Solo así será posible detectar posibles desviaciones y corregirlas. Además, es recomendable comunicar a nivel interno estos resultados, así se generará una mayor implicación y confianza.

Lo que pretendemos, señorías, es crear un nuevo plan que inspire y oriente la actuación de otros agentes...

La señora PRESIDENTA: Vaya terminando, señor consejero.

El señor consejero de Sanidad (BANCALERO FLORES):... —gracias, señora presidenta, ya acabo— y facilite la acción coordinada intersectorial para aumentar la efectividad de las políticas públicas en la mejora de la salud y bienestar de la ciudadanía.

Muchas gracias. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Continuamos con el siguiente punto del orden del día, punto número 4: comparecencia de la consejera de Bienestar Social y Familia, a petición propia, al objeto de exponer la situación de la lista de espera de la discapacidad, para lo que la señora consejera tiene la palabra por un tiempo de diez minutos.

Comparecencia de la consejera de Bienestar Social y Familia al objeto de exponer la situación de la lista de espera de la discapacidad.

La consejera de Bienestar Social y Familia (SUSÍN GABARRE): Gracias, presidenta.

En primer lugar, señorías, permítanme reconocer hoy nuestro apoyo en el Día Mundial del Cáncer de Mama a las mujeres y a los hombres, que también los hay, que sufren un cáncer de mama, y, por supuesto, nuestro reconocimiento a los profesionales y a las asociaciones que los tratan, los acompañan y los apoyan. [Aplausos]. [Rumores]. ¿Le parece mal, señora Zamora? ¡Ah!

Señorías, comparezco ante ustedes a petición propia para exponer la situación de las listas de espera para la valoración de la discapacidad en la comunidad autónoma de Aragón. Algunos de los portavoces manifestaron su interés por conocer la situación de estas listas de espera, y espero poder hoy despejar algunas de sus dudas y plantear acciones de futuro.

De la misma forma, me gustaría escuchar sus propuestas al respecto, puesto que la situación de hoy es lo suficientemente importante como para intentar recabar las propuestas y la opinión de los grupos parlamentarios al respecto.

En mi primera comparecencia como consejera les expresé que la intención de este Gobierno es avanzar en la implementación de un modelo de servicios sociales que, basado en las competencias, el bienestar y el empoderamiento de las personas, pueda afrontar sus necesidades con el objetivo de alcanzar un desarrollo vital pleno.

Para avanzar en esa progresiva implementación de ese modelo de servicios sociales que queremos para Aragón, debemos hacer un profundo análisis sobre la situación actual y diseñar políticas, pero no a corto, señorías, sino a

medio y largo plazo, que nos permitan atender las necesidades presentes y futuras, consolidando nuestro sistema de servicios sociales. Y eso es lo que hemos estado haciendo, señorías: analizar la situación para poder diseñar las políticas que nos permitan seguir avanzando.

En la Estrategia Española sobre la Discapacidad 2022-2030 se realiza un reconocimiento de las necesidades y situaciones de aquellas personas con discapacidad con mayores limitaciones, así como de las situaciones de sus familias, ya que es mucho más probable que, sin acciones proactivas y preventivas, vuelvan a quedar fuera de los planteamientos más innovadores, de ejercicio de derechos, prestación de apoyos e, incluso, de la política social.

Pero, para llegar a ello, primero tenemos que avanzar en el reconocimiento de esta situación de discapacidad en las personas. Por ello, hoy quiero analizar con ustedes la situación de las listas de espera de la discapacidad, lo que se ha hecho hasta ahora y las líneas de actuación que el Departamento de Bienestar Social y Familia quiere poner en marcha para atajar estas listas de espera y acelerar el proceso por el que todas las personas con una discapacidad que precisan de una atención, acompañamiento o servicio, puedan recibirla en el menor plazo posible, porque ese es el derecho que les asiste en una ley que se aprobó, pero que hasta hoy sigue sin implementarse de forma plena —derechos de papel, ¿recuerdan?—.

Como les decía, solo partiendo de un análisis exhaustivo y riguroso de la situación podremos solucionar un problema que ha desbordado las previsiones más pesimistas, porque así es como se diseñan las políticas públicas, señorías de la izquierda: primero se analiza, después se diseña y se implementa y, finalmente, se evalúa para corregir todas las cuestiones que han fallado o que deben desecharse o mejorar. El cortoplacismo y la improvisación solo conducen al fracaso y la frustración, en este caso de las expectativas de las personas con discapacidad que esperan y precisan del apoyo de la Administración pública.

Hoy, señorías, en Aragón hay trece mil setecientas cincuenta personas pendientes de una valoración de dependencia... de dependencia, no, perdón, de discapacidad. En concreto, el número de solicitudes grabadas y pendientes de valoración son nueve mil doscientas noventa y cinco, de las que mil ochocientas setenta y siete corresponden a la provincia de Huesca; cuatrocientas setenta y siete, a la provincia de Teruel, y seis mil novecientas cuarenta y una, a la provincia de Zaragoza. Y por otro lado, tenemos cuatro mil cuatrocientas cincuenta y cinco personas pendientes de una valoración por revisión de oficio, de las que seiscientas cuarenta y ocho corresponden a Huesca; cuatrocientas ochenta y ocho, a Teruel, y tres mil trescientas diecinueve, a Zaragoza.

Respecto al número de nuevas solicitudes, la entrada media mensual es de ciento cincuenta y cinco en Huesca, sesenta y cinco en Teruel y setecientas en Zaragoza. Actualmente, con la capacidad de valoración que tenemos, se produce una importante distorsión entre la media de valoraciones mensuales (que es de cincuenta y cuatro en Huesca, veintiséis en Teruel y doscientas noventa y cuatro en Zaragoza) y la entrada mensual de nuevas solicitudes. Es decir, señorías, en términos globales, se produce una entrada mensual de novecientas veinte nuevas solicitudes y una media de valoraciones de trescientas setenta y cinco, con lo cual nos encontramos con una distorsión de quinientas cuarenta y cinco solicitudes mensuales que no se pueden afrontar con los medios actuales.

Respecto a los tiempos de tramitación, señorías, en Zaragoza van desde los siete a los once meses en función del centro, en Huesca, señorías, la demora de las valoraciones es de veintidós meses y en Teruel, de trece meses, algo totalmente —coincidirán conmigo— inaceptable.

Señora Zamora, supongo que, cuando usted hablaba el martes en la comisión de opacidad y hermetismo en el departamento, se refería a estos datos que yo ahora estoy relatando con absoluta transparencia, y que hasta ahora no habíamos podido conocer porque el anterior Gobierno nunca los expuso con claridad. [Aplausos].

Estos son, señorías, en toda su crudeza, los datos actuales de las listas de espera para la valoración de la discapacidad. El afloramiento de estos datos se ha producido con la implantación de la plataforma informática para la gestión integral de todo el proceso de reconocimiento y valoración de la discapacidad. Una vez más, Aragón ha llegado tarde a la innovación. Cada Gobierno tiene sus prioridades a la hora de destinar los esfuerzos presupuestarios, obviamente; el suyo tuvo unas prioridades en su departamento en ladrillo, el nuestro tiene otras, pero, afortunadamente, ya están en marcha y podemos tramitar, al igual que en Dependencia, todo el expediente de forma electrónica y conocer los datos con exactitud.

Por otra parte [rumores] —tarde, señora Zamora, tarde, otras comunidades lo tienen ya hace bastante más tiempo, por otra parte, el 20 de abril entró en vigor el nuevo baremo de la discapacidad, que ha dado un giro completo a los baremos aplicables hasta el momento y que ha implicado la formación de los profesionales de los centros de valoración y el desarrollo de la plataforma para la interoperabilidad con la aplicación informática estatal con la que se aplica el nuevo baremo. Por cierto, formados los profesionales del Instituto Aragonés de Servicios Sociales, pero no formados los profesionales de las entidades, ¿no, señora Zamora? Se ha organizado ya la reunión técnica para formar a esos profesionales a petición de ellos mismos, porque se encontraban desamparados, como en otras muchas cuestiones.

¿Cuáles son los hándicaps a los que nos enfrentamos ahora, señorías? En primer lugar, es necesario señalar que la valoración de la discapacidad está lastrada, no solo en Aragón, sino en todas las comunidades autónomas, por la falta de profesionales en los equipos de valoración. Hasta la publicación del Real Decreto del 2022, todos los equipos valoradores debían contar con un profesional médico. Afortunadamente, la norma abre la posibilidad de incorporar otros profesionales sanitarios.

Hay otras dos cuestiones que a día de hoy suponen también un hándicap en la agilidad de las valoraciones: por un lado, la coordinación con el Servicio Aragonés de Salud y, por otro lado, la interoperabilidad entre los sistemas de discapacidad y dependencia.

Y aunque queda fuera del ámbito estricto de las listas de espera de valoración de la discapacidad, pero sí está directamente relacionado, porque es una consecuencia lógica, me permitirán, señorías, que les diga lo mucho que me

sorprendió que el departamento no disponga de una previsión a medio y largo plazo de las necesidades de servicios destinados a las personas con discapacidad. Y me estoy refiriendo, por si no me han entendido, a la necesidad de saber qué necesidades vamos a tener a medio y largo plazo de plazas en centros de día, de residencias, de centros ocupacionales. Pues bien, esa previsión no existía en el departamento, y a eso se le llama improvisación. [Aplausos].

Y eso, entre otras muchas cuestiones, era a lo que aludía cuando hablaba de medidas cortoplacistas. No podemos planificar —acabo ya, presidenta— nuestros servicios si no somos capaces de analizar y proyectar las necesidades no solo presentes, sino también futuras. Si no lo hacemos, estaremos improvisando y no podremos dar respuestas a las necesidades y demandas de las personas con discapacidad con criterios de calidad. Y les aseguro que en prever y planificar vamos a volcar nuestros esfuerzos.

Acabo ya esta primera intervención, y creo que he expuesto la situación con total transparencia. Estoy segura de que todos los grupos parlamentarios pueden, tienen y deben aportar mucho, y me gustaría escuchar con atención sus análisis y sus aportaciones.

Gracias, señorías. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Turno ahora para los representantes de los grupos parlamentarios por tiempo máximo de cinco minutos.

En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Mixto, señor Izquierdo, Partido Aragonés.

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE: Buenos días.

En primer lugar, consejera, gracias por venir, por explicar los datos.

Y desde luego, lo que nos dicen los datos es que las cosas no están bien. Analice, que es lo que está haciendo, planifique, que es lo que está haciendo, pero yo creo que, sobre todo, lo que hay que buscar son soluciones que en el futuro nos garanticen que esto no vuelva a pasar.

Yo digo siempre, y lo vuelvo a decir hoy, que ni lo que había anteriormente era tan malo ni lo que habrá en el futuro será tan bueno. Las cosas pasan y los problemas surgen y se tienen que resolver.

Me consta que está trabajando en ello, que está trabajando en resolverlo, y yo le invito a que utilice una palabra que creo que se pondrá de moda, que es la equidad: intente ayudar más a los que más lo necesitan, intente dotar de más personal a las zonas que más lo necesitan e intente, sobre todo, que no se produzcan estas distorsiones que hacen que personas estén once o doce meses esperando una valoración, porque, al final, estamos hablando de problemas de personas, de problemas de la gente, de hombres y mujeres que, por culpa de la ineeficacia de nuestro Gobierno, no están siendo atendidos en tiempo y forma.

Yo creo que ese es el principal reto que usted tiene. Soy consciente y somos conscientes desde el Partido Aragonés de que no es fácil resolver este problema, pero estoy seguro de que no será por ganas, no será por horas de trabajo y no será por no intentarlo. Al final, los problemas se resuelven cuando hay voluntad.

Yo no vengo aquí nunca, ni lo voy a hacer, ni mi partido lo va a hacer, a criticar, venimos a sumar.

Y yo creo que hay un denominador común que ustedes tienen que resolver en todas las consejerías y el propio Gobierno, que es la falta absoluta de personal en todas las áreas. En todas las comparecencias que vamos escuchando de directores generales y de consejeros es el denominador común: falta personal, y, sin personal, el trabajo no se puede hacer. Pues yo creo [corte automático del sonido]... reto que usted y todos los consejeros tienen y es el gran reto que deben abordar.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Izquierdo.

Turno ahora para la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida. Señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN: Gracias, presidenta.

Buenos días, señora Susín.

Yo creo que hay que poner encima de la mesa soluciones. Es ilegal tardar dos años, estar dos años en la lista de espera cuando la ley habla solo de hasta un máximo de seis meses. Por lo tanto, hay que garantizar, hay que garantizar medidas.

En su comparecencia hablaba —hoy no ha dicho nada, no ha propuesto nada, supongo que luego nos contará cuáles son esas medidas que plantean desarrollar—, en su comparecencia, en líneas generales, hablaba de la generación de un nuevo equipo que sirviese para desatascar esta situación. Nosotros creemos que con un nuevo equipo no va a ser suficiente, lo que hace falta es reforzar todo el sistema, y lo que le propone Izquierda Unida es que se haga con un programa temporal de tres años que nos permita no solo ajustar la lista, sino también tener tiempo suficiente para garantizar que esta demora no vuelva a producirse, es decir, que se va haciendo un diagnóstico que permita el refuerzo estable y definitivo de este servicio fundamental, porque otras soluciones no sirven.

Yo entiendo que las entidades tienen que estar al cabo de la calle y saber y conocer cómo se gestionan todas las cuestiones referidas a este asunto, pero esta cuestión es una cuestión, necesariamente, que tiene que estar en manos públicas, sobre todo también por problemas de permisos en el uso de esa aplicación y una serie de cuestiones. Por lo tanto, esa cuestión vaya por delante: refuerzo de lo público y, desde luego, nada de concertaciones.

Segunda cuestión: hablaba usted también de la relación entre discapacidad y dependencia y de interoperabilidad. A nosotros nos gustaría saber cómo se coordina la información entre ambos sistemas, que están separados, y qué se propone concretamente para evitar las dobles vías y agilizar los procesos [corte automático del sonido]... mejorando la atención a las personas.

Y por último, no ha hablado de las listas de atención temprana, que es como una contradicción en sí misma. La atención temprana, que debería resolver inmediatamente esa intervención para garantizarnos la valoración y la intervención, también la prevención, porque estamos hablando del bienestar de las personas, y no ha dicho nada. ¿Qué va a hacer? ¿Cómo lo van a hacer? ¿Son fundamentales estas medidas para el apoyo a las personas y para que puedan desarrollarse plenamente?

Hoy hablamos de la valoración —acabo ya—, que es la puerta de entrada al sistema, pero queda mucho por hablar una vez se pasa esa puerta y se continúa con la necesaria atención a los servicios y a las personas que así lo necesitan.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Sanz.

Turno ahora para la Agrupación Parlamentaria Podemos. Tiene la palabra el señor Corrales.

El señor diputado CORRALES PALACIO: Gracias, presidenta.

Buenos días, señora consejera. Gracias por sus explicaciones.

En Aragón mejoran considerablemente las cifras de atención a dependencia y discapacidad, pero queda mucho que remontar. Hay que reconocer también el avance en atención a la dependencia que ha venido sobre el ministerio liderado por la ministra Ione Belarra, quien, por ejemplo, ha multiplicado bastante el presupuesto de la dependencia.

Todos somos conscientes de que las listas de espera de discapacidad y dependencia son todavía inaceptables. El PP se dedicó a protestar sin aportar medidas en su estrategia de tapar sus vergüenzas. Sencillo: ustedes, cuando gobernaron, trataron la dependencia y la discapacidad de forma que la gente no obtuviera ayuda, sin presupuesto, pero, sobre todo, creando un entramado horroroso, y cualquier familia que haya tenido que enfrentarse a esto sabe de lo que hablo.

Dos legislaturas desde que se fueron: en la primera teníamos al PP en el Gobierno central y no se ha avanzado mucho; en la segunda, con Podemos, en el ministerio ha habido avances serios y contundentes. El principal logro en los últimos años es el reconocimiento, además, normativo de las personas con discapacidad como ciudadanía con los mismos derechos. En resumen —termino—, además de revertir sus recortes económicos, hemos reforzado el sistema de atención y de reconocimiento de los derechos.

Falta por avanzar en que el acceso a estos derechos sea mucho más ágil. Señora consejera, se está en el camino, solo esperamos que no la líen y que se siga avanzando.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Corrales.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario Aragón-Teruel Existe. Tiene la palabra la señora Buj por tiempo de cinco minutos.

La señora diputada BUJ ROMERO: Muchas gracias, señora presidenta.

En primer lugar, ya que es mi primera intervención en el pleno de hoy, quiero hacer un reconocimiento y demostrar nuestro apoyo a todas esas mujeres que están luchando contra un cáncer de mama y, por supuesto, también a todos esos profesionales que les hacen su día a día un poquito más llevadero.

Señora Susín, voy a repetir un poquito de su intervención, porque yo creo que, para evitar errores, hay que incidir en ellos, porque es la primera fase para corregirlos.

El Gobierno anterior cambió las pautas de valoración, y esto ha llevado a que los usuarios y sus familias tengan que presentar muchísima más documentación, muchos más informes, más técnicos, informes médicos más claros y exhaustivos les piden. Esto, en principio, no está mal, evidentemente, pero esto, ¿a qué ha llevado? A que toda esa carga de documentación extra haya hecho del procedimiento que aún sea mucho más largo, sin que esto haya aportado una mejor evaluación de las situaciones y de las necesidades de las personas. En ocasiones, ha llevado, debido a que los especialistas que tienen que emitir esos informes también tienen muchísima carga de trabajo, porque no vamos a descubrir ahora la falta de personal, a que a estas familias se les hayan pasado los plazos, que no hayan podido presentar toda la documentación requerida en plazo y hayan tenido que volver a empezar procesos desde el principio.

Usted nos ha hecho un recorrido de cuáles son los plazos. Yo le voy a hablar un poquito de lo que mejor conocemos, y también porque es el ejemplo donde los plazos son menores de los que usted nos ha puesto encima de la mesa, que es en Teruel, por aquello de que hay menos usuarios y son inaceptables. Nos cuentan que en las valoraciones para la discapacidad psíquica, las que valora la psicóloga, nos estamos moviendo en unos plazos de cinco o seis meses en estos momentos; como usted nos ha dicho, la discapacidad física valorada por un médico, en trece meses. En el caso de Teruel hemos tenido al médico que hacía las valoraciones de baja durante un montón de tiempo, acaba de incorporarse, no le voy a explicar la tortura que eso supone para estas familias. Luego, en dos o tres semanas está la resolución. Es cierto que esto lleva a estas familias a una frustración que, evidentemente, no es la que necesitan.

Es evidente, usted nos lo ha dicho, que hay que darles una vuelta a las listas de espera y que hay que dotar de recursos suficientes. Al final, cuando hablamos de recursos suficientes, lo terminamos convirtiendo en una frase recurrente, y a veces, cuando hacemos frases recurrentes, las vaciamos de contenido, pero usted reconoce la falta de personal que hay. Al final, aquí se trata de que, cuando hay recursos suficientes, esto es sinónimo de que la Administración presta los servicios que el ciudadano necesita.

Nosotros, desde Aragón-Teruel Existe, esto es lo que le vamos a pedir, esto es lo que le vamos a exigir: que su consejería, y especialmente su consejería, porque posiblemente sea una de las más importantes en el día a día de tantos ciudadanos, vaya corrigiendo todos estos errores, puesto que los usuarios, esas familias, ya tienen bastantes dificultades en su día a día como para que sea la Administración, la que debería ser su amiga, la que debería ser su compañera en este camino, la que se lo ponga más difícil.

Yo sí que quiero dejarle una pregunta un poquito más concreta que sí que nos trasladan. Las valoraciones de la discapacidad física, tanto para las personas mayores de sesenta y cinco años como para las menores de sesenta y cinco años, que hoy en día parece ser que no se hacen de manera presencial, si se va a corregir y sí que va a poder ser así, recuperando la presencialidad.

Al final, le vamos a pedir, como le decía, una atención más rápida para reducir estos tiempos de espera.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Buj.

Turno ahora del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, para lo que tiene la palabra la señora Lasobras por tiempo de cinco minutos.

La señora diputada LASOBRAS PINA: Gracias, presidenta.

Buenos días, consejera. Me uno a sus palabras de inicio de esta comparecencia en torno al Día del Cáncer de Mama.

Quiero comenzar mi intervención valorando las diferentes cuestiones que se han ido avanzando con respecto a las personas con discapacidad y para sus familias en Aragón.

Partimos de la base en Aragón, desde el año 2019, de una ley de derechos y garantías de las personas con discapacidad, que usted ha dicho que es una ley de papel. Entonces, lo que habrá que hacer es impulsar esa ley al cien por cien, sobre todo para garantizar los derechos de todas estas personas, porque se trataba de una ley pionera para ir avanzando en una regulación autonómica para garantizar en un marco vigente a todas estas personas en igualdad de condiciones con el resto de la ciudadanía aragonesa y acabar con todos los impedimentos que les privan del derecho de ejercer sus derechos. Además, con esta ley también se daba respuesta a todas las reivindicaciones del ámbito de la discapacidad, dotando a Aragón de esta norma en el marco de la Convención Internacional sobre los Derechos y Personas con Discapacidad, incidiendo, sobre todo, en igualdad de oportunidades, discriminación y accesibilidad universal. Por eso digo que habrá que ponerla en marcha al cien por cien, porque también esta ley te garantiza medidas relacionadas con el sistema sanitario público, para asegurar la dotación de los medios, apoyos y recursos necesarios.

También nos ha hablado usted del Real Decreto de octubre del 2022 por el que se establecía el procedimiento del reconocimiento de declaración y calificación del grado de discapacidad, incorporando una serie de factores, que entró en vigor en abril de este año y que era para dar un impulso a las valoraciones, pero ahora parece ser que faltaba formar a los profesionales, algo que, desde luego, habrá que hacer también de manera urgente si aún quedan profesionales por formar.

Por otro lado, y en lo que se refiere a las cuestiones relativas al reconocimiento del grado de discapacidad, ha habido quejas (lo dice el informe del Justicia de Aragón), ha habido quejas por el retraso en la tramitación del reconocimiento de este grado de discapacidad, porque este proceso de valoración es la puerta de entrada a la igualdad de oportunidades, a la no discriminación que tienen las personas con discapacidad en Aragón. Ante estos retrasos es necesario dotar de más equipos de valoración a los centros y la conveniencia de estudiar mecanismos de coordinación entre los sistemas de valoración de la discapacidad y la dependencia para evitar duplicidades y disfunciones derivadas en la demora de los reconocimientos de unos y de otros. Tenemos constancia sobre que en este retraso que denuncian las personas afectadas se han tomado medidas, pero no han surgido todos los efectos necesarios, hay que buscar nuevas fórmulas, y supongo que en la siguiente intervención usted nos contará.

Las quejas de las listas de espera de la discapacidad no solamente es un mal de Aragón, hay asociaciones por la inclusión en todo el Estado español que están protestando y denuncian la intolerable lista de espera que deben soportar para ser valorados y obtener el certificado del grado de discapacidad, que para ellos, desde luego, es muy importante.

Todos los representantes de los grupos parlamentarios de esta cámara estoy segura de que coincidimos en la urgencia que supone reducir los plazos de espera en el reconocimiento de la discapacidad, disminuir el número de niños y niñas pendientes de la lista de espera en atención temprana o garantizar la educación inclusiva en todos los colegios de Aragón. La clave para intentar reducirlas está en elevar el presupuesto, que ya nos dijo el consejero de Hacienda que se iba a aumentar el presupuesto, garantizar todos los recursos necesarios que hagan realidad las reivindicaciones de estas personas y, sobre todo, porque reclaman la inversión en discapacidad como una auténtica necesidad, porque este reconocimiento de la discapacidad genera derechos de discriminación positiva y, por tanto, acceso a muchos recursos, desde una simple tarjeta de aparcamiento hasta puestos de trabajo protegido, percepción de una pensión no contributiva o prestación por hijo a cargo.

Sobre el incremento del presupuesto y de financiación y servicios asistenciales y prestaciones, el director gerente del Instituto Aragonés de Servicios Sociales, el señor Val, ya nos dijo que se iba a aumentar y, además, también nos habló de una serie de medidas como tratamiento informático de los expedientes, un nuevo equipo de valoración o para que se perciba la mejora con claridad. Yo, después de los datos que ha dado, consejera, no sé si será suficiente con esas medidas que nos propuso.

Hoy quiero insistir en que estas demoras tienen un gran impacto en la vida de las personas con discapacidad y sus familias, pero inciden de manera acusada en la situación laboral, ya que, sin el acceso al mercado laboral y sin formación, no es posible la incorporación a la vida activa de todas estas personas, pudiendo generar marginación y pobreza con unos tiempos tan dilatados. Especialmente, preocupan las personas con discapacidad más severamente afectadas, que tienen mayores dificultades en el ejercicio de sus derechos y se encuentran, objetivamente [corte automática del sonido]... más vulnerable, ya que presentan una mayor necesidad.

Y para terminar, decir que desde luego que es necesario adoptar todas las recomendaciones realizadas en el convenio de personas con discapacidad, velando por la garantía de las instituciones propias del Derecho Foral aragonés, mediante la participación de la ciudadanía, entidades y profesionales, sobre todo para garantizar todos los derechos a todas estas personas y sus familias que sufren en Aragón.

Gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Lasobras.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario Vox en Aragón. Tiene la palabra el señor Arranz por tiempo de cinco minutos.

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS: Muchas gracias, señora presidenta.

Muy buenos días, señorías.

En un día como hoy, por supuesto, en primer lugar, mostrar mi solidaridad y mi apoyo a todas esas mujeres que sufren cáncer de mama.

La lista de espera de la discapacidad es, sin duda, un tema social fundamental en cuanto a los servicios de protección, apoyo y atención a las personas más vulnerables y a sus familias. Sé que no es exactamente la misma lista, pero recordemos que en 2022 más de cuarenta y cinco mil personas fallecieron en España en la lista de espera de dependencia. Aquí igual no fallecen, pero desesperan, desesperan y tienen unas condiciones a veces muy complicadas para vivir o malvivir, que es lo peor.

Desde Vox celebramos realmente que se traigan aquí estos debates y, mejor aún, que sea a petición propia por la propia consejera, porque esto sí que interesa realmente a todos los aragoneses y son cuestiones muy sensibles y muy importantes.

Nuestra obligación y razón de ser y estar en política es el servicio público, atender y dar respuestas a estas demandas de la sociedad y ser parte de la solución y no ser parte del problema.

Muchas personas y familias sufren verdaderos dramas y se encuentran en situaciones muy precarias y alta vulnerabilidad. Aragón, ciertamente, no es una de las peores comunidades en España en esta materia, pero es que la frialdad de las cifras no nos puede dejar sin ver a esas personas, casi catorce mil personas. Vamos a ponerles cara, vamos a poner cara a esas personas, vamos a pensar que es un familiar nuestro y seguro que lo vemos de otra manera.

Estamos hablando de personas que necesitan ser valoradas, que necesitan una atención más especializada, que necesitan un apoyo concreto y necesitan unos recursos y que la Administración esté más cerca y más acompañando en su vida, dignificando su vida.

Eso tiene que ser nuestra norma básica a la hora de funcionar en los servicios sociales. Igual que les digo que lo que funcionaba bien hasta ahora hay que mantenerlo, por supuesto que sí, no llegan los gobiernos a hacer rodillos, esa no es mi idea de política, sino que lo que funciona bien se mantiene y lo que funciona mal se cambia, y si lo que funciona bien o medio bien se puede mejorar, pues mucho mejor.

Sin duda, hemos de mejorar la gestión en la tramitación de los expedientes, ahí tenemos que estar de acuerdo. En Huesca hemos dicho que veintidós meses para valorar discapacidad, eso es una barbaridad, una auténtica barbaridad.

Y para ello nos vamos a servir de las nuevas herramientas informáticas y tecnológicas, con plataformas y aplicaciones informáticas diseñadas a tal fin. Este Gobierno de coalición Partido Popular-Vox vamos a impulsar una gestión más eficaz, con una correcta planificación, y sin obviar, por supuesto, la racionalización del gasto. Es imprescindible desatascar las listas de espera y reducir tiempos de valoraciones por discapacidad, hay que agilizar los procedimientos de valoración, reduciendo burocracias y trámites lo más posible, sin restar, por supuesto, garantías y controles precisos. Será necesario, por supuesto, el refuerzo del personal profesional. Desde el IASS se va a impulsar esa puesta en marcha de una nueva vía para solicitar la valoración de discapacidad a través de una página web, y quiero aclarar que esa nueva vía es alternativa, es complementaria, no va a limitar y va a seguir conviviendo con la vía tradicional ordinaria de presentación de solicitudes vía registro. En Vox estamos muy mentalizados y defendemos que la Administración, los servicios públicos y el IASS, con su gestión de servicios sociales, tiene que mantener esa relación de proximidad, de confianza, de cercanía a la ciudadanía, y mantener esa atención personal de calidad.

Hay que tener en cuenta también las circunstancias personales y familiares de estas familias y estas personas, la brecha digital, el desconocimiento o el no estar familiarizados con las nuevas tecnologías, la falta de recursos, la carencia muchas veces de cobertura de Internet en el medio rural... Hay que atender a la realidad, no podemos incurrir en los vicios en que se incurrió a veces a raíz de la crisis Covid y el exceso de esa cita previa, es todo *online*, la atención un tanto deshumanizada. Todo ello ha redundado muchas veces en el peor servicio a la ciudadanía, el peor servicio a los aragoneses, y hemos de facilitar toda relación con la Administración.

No voy a reiterar ya todo lo que ha dicho la señora consejera en su intervención, pero desde Vox sí que quiero manifestar nuestro apoyo activo al plan de choque presentado por la consejera para la reducción de las listas de espera y valoración de discapacidad.

Muchas gracias. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Arranz.

Turno ahora del Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra la señora Zamora por tiempo de cinco minutos.

La señora diputada ZAMORA MORA: Muchas gracias, señora presidenta.

Sumarnos, como no podía ser de otra manera, a las palabras de reconocimiento de todos los portavoces que me han precedido [aplausos] a todas las personas que sufren un cáncer y también a todos los profesionales en este día tan de reconocimiento para ellos.

Señora Susín, le voy a confesar que, cuando vi la comparecencia, pensé cuál sería su objetivo, y, después de escucharla, sigo sin saberlo. No sé si ha venido como Gobierno, quizás para corregir, incluso para modificar, los datos que ya nos dio el gerente y para corregir también sus anuncios de cómo reducirla, o ha venido como oposición, una labor a la que está más acostumbrada y que casi me atrevo a decir en la que está más cómoda. [Aplausos].

Mire, lo único que ha quedado claro hoy es que no ha venido a hablar de políticas de atención a las personas con discapacidad y sus familias, las políticas que van a realizar desde el departamento, algo que, probablemente, hubiera sido deseable en su primera comparecencia en esta cámara, y seguro que también hubieran agradecido las entidades que ahora nos escuchan.

Céntrese, señora Susín, céntrese. Es consejera, lleva más de dos meses gestionando y viene a esta tribuna para decírnos que su gestión todo este tiempo ha sido nada, na-da: analizar. [Aplausos].

Mire, nos hubiera gustado oír, respecto a esa planificación que usted denuncia, conocer cuál es su modelo de atención en centros con discapacidad, en qué fase se encuentra el acuerdo marco, si va a contar con nuevas tipologías de plazas, cuál es el incremento de precios que han prometido, si va a dar continuidad o no a los proyectos de innovación, como El Remós, que hace unos días visitaba... Pero, mire, viene a hablar de listas de espera, de listas de espera que usted conocía, porque cada vez que a la señora Broto le ha preguntado desde esa bancada la señora Orós cuál era... Repase el Diario de Sesiones. [Aplausos]. Mire, no solo eso, sino que llegaron a reprobarla por los datos, señora Susín, por favor.

Mire, yo lo que le pediría, lo que hubiera querido hoy saber aquí, es: usted, en estos dos meses, ¿qué ha hecho? Conoce que tiene bajas de personal sin cubrir, ¿qué ha hecho para cubrirlas? El gerente anunció un nuevo equipo de choque hace ya un mes, ¿cuántas personas y qué perfiles han contratado?, ¿dónde?, ¿en Zaragoza, en Huesca o en Teruel? [Aplausos]. Porque, mire, diligencia para contratar en direcciones generales que no tienen ni estructura ni tienen competencias, la tuvieron mucha. ¿No piensa que la misma diligencia la podían tener para poner equipos de refuerzo ya para la atención a la discapacidad? [Aplausos].

¿Sabe que no tiene directores provinciales? ¿Sabe que cesó a los directores provinciales porque tenía usted mucha prisa, muchísima, y que todavía no sabe cómo va a solucionar el lío en que se han metido? [Aplausos]. ¿No cree que a lo mejor esto ayudaría?

Me dijo que no quería hablar de pasado, eso es lo que usted me dijo. Yo le pregunto: usted, ¿de qué ha hablado hoy aquí?, ¿de qué ha hablado usted hoy aquí si no es de pasado? [Aplausos].

Mire, medidas, se ha encontrado muchas medidas en marcha: se unificaron los centros base en Zaragoza para que los equipos multiprofesionales fueran más eficientes; se pasaron las valoraciones de los mayores de 18 años al Cati; se diseñó una experiencia piloto —pero ¿usted sabe lo que dice el decreto nuevo?, ¿usted sabe lo que dice la normativa? Una normativa, por cierto, estatal que no podemos modificar, que habla de la presencialidad [aplausos] y que dice lo que dice; usted luego puede aquí contar lo que quiera, pero la normativa dice lo que dice—; se han reforzado los equipos a través de contratos programas; se diseñaron siete equipos de atención temprana, de los que ustedes sacaban pecho el otro día, para reducir las listas de espera, y sabe que con esto se acabarán —nadie, señora Susín, que ha necesitado con urgencia un certificado se ha quedado sin atender; se priorizaron valoraciones para empleo o formación, también para algunos diagnósticos más urgentes en su evolución; sabe que el derecho, además, para el tema fiscal, se genera desde el momento de la solicitud, con lo cual, bueno, hay un retraso, pero las personas podrán luego hacer su declaración complementaria.

Señora consejera, las listas de espera, en mayor o menor medida, han sido siempre una constante. Fui directora de centro base, sé bien cómo se producen las listas de espera y también por qué se producen, y en este momento, además de las circunstancias, ha habido un nuevo baremo que se ha puesto en marcha en abril. ¿Sabe que desde mayo este Gobierno estaba en funciones y ustedes tenían la responsabilidad de entrar en el Gobierno y lo dilataron hasta agosto [aplausos], sabiendo que había listas de espera en discapacidad y que había que tomar decisiones? Un baremo que celebramos, pero que ha sido complejo, un baremo que ha requerido formación de los equipos. Pero ¿cómo puede tener la jeta de decirme lo que ha dicho? Se puso en marcha en abril, empezamos a formar a los equipos y sabe que había un compromiso de formar a las entidades de la discapacidad, que usted va a cumplir el día 24, señora Susín. [Aplausos]. Ha requerido nuevos soportes informáticos, lo reconoció usted en la tele el otro día: «gracias a los nuevos y maravillosos soportes informáticos, hemos podido grabar las solicitudes». No ha sido sencillo volcar la información.

Todo ello ha supuesto que se ralentizaran las valoraciones y se incrementaran la lista de espera. Una realidad, señora Susín, que también ocurre en esas comunidades autónomas que usted dice que van en nave espacial mientras nosotros vamos en manguitos. Madrid deja sin tratamiento a más de dos mil quinientos niños con necesidades especiales; en Andalucía, las listas de espera con discapacidad alcanzan veintiocho meses... Y usted dice que van en nave [corte automática del sonido]..., están más bien en un agujero negro. Usted se ha encontrado mucho mejor la situación.

Mire, quiero aprovechar la oportunidad para reconocer el trabajo de los equipos multiprofesionales de los centros base. Los centros base son centros de referencia para muchas personas y muchas familias con discapacidad que en

un momento muy complicado de su vida se encuentran con unos profesionales inestimables y que solo salen en el debate en este pleno cuando hay listas de espera. Lanzar un mensaje de apoyo a todos estos profesionales, cuente con ellos...

El señor vicepresidente primero (CELMÁ ESCUIN): Señora Zamora.

La señora diputada ZAMORA MORA:... —termino ya, ha dejado mucho más tiempo, termino ya no abstente—, cuente con ellos. [Rumores].

Me pedía una medida, nos pedía medidas. Mire, las llevaba usted. Medida 188 del Partido Popular: simplificar la tramitación —ahí lo tiene más difícil— y reforzar los profesionales. Adécuelos a las exigencias del baremo, al incremento de solicitudes, porque, mire, conforme se incrementan los derechos que usted dice de papel, pero conforme se incrementan los derechos, y este Gobierno lo ha hecho [aplausos], también se incrementan las solicitudes, porque hay que acreditarlo.

Y también el incremento del envejecimiento, señora Susín, el envejecimiento aumenta la disposición a la discapacidad. Lo tiene sencillo, tiene el diagnóstico, lo único que tiene que hacer es ponerse a hacer algo. Podían haber aprovechado el verano y hoy, en otoño, podríamos tener unas listas de espera mejores. Bueno, pues empiecen en otoño. Porque, mire, cuando nosotros llegamos al Gobierno también nos encontramos... con una lista de espera, no, con un limbo, quince mil personas que habían perdido toda..., habían abandonado cualquier expectativa de tener una atención a la dependencia. ¿Y sabe qué hicimos? Con el mismo presupuesto, reforzar el personal...

El señor vicepresidente primero (CELMÁ ESCUIN): Señora Zamora.

La señora diputada ZAMORA MORA:... —termino ya—, reforzar el personal y, en dos meses, mejorar la tendencia y que la tendencia fuera positiva. Pues eso es lo que tiene que hacer, le recomiendo lo mismo.

Póngase a trabajar, señora Susín. Cuente con nosotros, cuente con los profesionales. Hay posibilidades. Ese baremo está en marcha y estoy segura de que esta tendencia cambiará, como se ha hecho en otras ocasiones.

Y, simplemente, decirle que tiene la oportunidad en esta segunda parte para contarle a las personas con discapacidad y a sus familias qué es lo que va a hacer este Gobierno para mejorar su futuro.

Muchas gracias. [Aplausos].

El señor vicepresidente primero (CELMÁ ESCUIN): Gracias.

Señora Casas, del Grupo Popular, tiene la palabra.

La señora diputada CASAS FOZ: Muchas gracias, señora presidenta.

Buenos días, señora consejera, señores y señoras diputadas.

En primer lugar, educación, y me gustaría agradecer, señora consejera, que usted haya querido comparecer hoy a solicitud propia para hablarnos de un tema del que entiendo que el Partido Socialista no quiera hablar. Entiendo perfectamente que no le interesa porque es vergonzoso. [Aplausos].

Señora Zamora, usted hacía mención a que los famosos años de la señora Rudi, que algún día pasarán esa página, les pasa como con Franco, no lo acaban de superar, pero no pasa nada... [Aplausos]. [Rumores]. Tranquilos..., ¡madre mía! Tranquilos, tranquilos.

La señora Zamora hablaba de que recibió una herencia de quince mil personas en lista de espera. Bien, pues, después de ocho años de Gobierno socialista, que siempre presumen que han destinado los mayores presupuestos sociales de la historia, trece mil setecientas personas en lista de espera. [Aplausos]. No pueden ustedes presumir absolutamente de nada.

Y, señora Zamora, se lo dije en el anterior pleno y se lo repito hoy: yo entiendo que ustedes confían más en la gestión y el saber hacer del Partido Popular, pero, hombre, señores, que en funciones también se puede trabajar. Yo entiendo que estaban mejor de vacaciones, ustedes eran los que estaban de vacaciones, no nosotros. [Aplausos]. [Rumores].

Pero, bueno, me habían dicho que usted era combativa, señora Zamora. Hasta ahora, en las comisiones, en el pleno, había tenido un perfil bastante tranquilo, hoy ha demostrado que es combativa. No pasa nada, yo soy tranquila, vengo a hablar de lo que interesa, y lo vamos a hacer. [Aplausos].

Señora consejera, tiene todo el apoyo del Grupo Parlamentario Popular. Y es que usted lo ha dicho y se lo ha reconocido también la señora Buj: para saber hacia dónde vamos, hacia dónde queremos ir, es fundamental saber de dónde venimos, y, reitero, ellos no quieren hablar de este tema porque es vergonzoso, pero es fundamental para saber hacia dónde vamos. Señora Zamora, tranquila, no se preocupe. [Rumores].

Señora consejera, en su primera intervención en la Comisión de Bienestar Social y Familia y también en su primera intervención en el pleno, y hoy lo ha vuelto a repetir, dijo es fundamental apostar hacia un modelo de servicios sociales basado en las competencias, con el fin último de lograr que todos los aragoneses y, en este caso, todas las personas con discapacidad puedan desarrollar su proyecto de vida de la manera más autónoma posible, y para ello, resulta fundamental que se valore su situación a la mayor brevedad posible. Por eso, a diferencia de lo que ha ocurrido en la intervención anterior, me gustaría hacer mi intervención en positivo.

Los datos están claros, se sabe que la gestión podría o debería haber sido mucho mejor, pero vamos a hablar de las propuestas que hoy usted ha puesto sobre la mesa y que se incluyen dentro de ese plan de choque para la reducción de las listas de espera.

Entre todas las medidas, este grupo parlamentario quiere destacar el aumento de los efectivos destinados a la valoración de los expedientes mediante la creación de un nuevo equipo de valoración. Sabemos, señor Sanz, que esto no es la panacea, que con esto no se va a solucionar todo el problema, pero hay que ir haciendo camino. Y en este sentido, valoramos muy positivamente la posibilidad de que otros profesionales puedan ser profesionales sanitarios mucho más allá de los médicos, lo que resulta una gran noticia para provincias tan necesitadas de estos profesionales, como es el caso de Teruel.

Pero coincido plenamente con usted, y es que esta no debe ser la única medida que se adopte en esta materia para reducir las listas de espera de la discapacidad, si bien es uno de los aspectos más demandados por usuarios y familiares y uno de los que mayor visibilidad van a tener para reducir estas listas.

Es absolutamente necesario y urgente introducir medidas que agilicen y mejoren la gestión de la tramitación de expedientes, reduciendo, como venimos diciendo, los tiempos de valoración. En este sentido, la incorporación de nuevas herramientas y aplicaciones informáticas va a desempeñar un papel clave. Usted ha hecho mención en su primera intervención y estoy segura de que lo va a desarrollar más detenidamente en su segunda intervención.

Lo decía el consejero de Sanidad, y respaldo plenamente sus palabras: las personas van a estar en el centro de todas las políticas sociales del Gobierno de Aragón, y más aún en este departamento, en el Departamento de Bienestar Social y Familia. Por ello, es fundamental que los profesionales se dediquen a la función para la que han sido contratados, en este caso valorar los expedientes para valorar la situación de discapacidad, y no pierdan sus esfuerzos y su tiempo de trabajo en labores administrativas que fácilmente se podrían realizar por aplicaciones o programas informáticos.

Somos conscientes, señora consejera, de que esta tarea de poner en práctica todas estas cuestiones no va a ser tarea fácil, pero cuente con el Grupo Parlamentario Popular para apoyarla en todo lo que necesite.

Y, señor Corrales, le voy [corte automático del sonido]... esté tranquilo, la señora consejera va a liderar un proyecto ambicioso y no la vamos a liar. [Aplausos].

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señora Casas.
Señora consejera Susín, tiene la palabra.

La consejera de Bienestar Social y Familia (SUSÍN GABARRE): Gracias, presidente.

Agradezco a todos los portavoces sus reflexiones, también sus aportaciones. Les aseguro que los he escuchado con mucha atención, porque, además —lo ha dicho algún portavoz—, la consolidación de los servicios sociales debe ser labor de todos.

Yo, señora Zamora, le recomiendo que superen ya el período de luto, porque la melancolía no lleva a mirar al futuro, y la prueba ha sido su intervención: lo único que ha hecho ha sido salir aquí a poner excusas. Es lo único que usted ha hecho. [Aplausos].

Señor Sanz, agradezco de verdad sus palabras y sus aportaciones, que, precisamente, van en la línea de muchas de las medidas que se van a poner en marcha. Pero sí le voy a decir una cosa: por supuesto que se van a hacer desde el carácter público todas las valoraciones, porque los servicios, señor Sanz, quien los privatizó fue la izquierda en esta comunidad autónoma. El modelo de servicios sociales de la Comunidad Autónoma de Aragón se basa en el tercer sector, pero, según sus criterios, eso es privatización. Así que, por favor, háganselo mirar [aplausos], porque, si gobiernan, es público y, si no gobiernan, está privatizado.

Efectivamente, las listas de atención temprana, decía el señor Sanz —no, que me refiero a la señora Zamora, no se preocupe—, las listas de atención temprana, hay más de quinientos niños en lista de espera, y, efectivamente, el Gobierno anterior solicitó los contratos para los equipos itinerantes. Veremos si, efectivamente, se mejoran esas listas de espera para poder seguir avanzando en la atención posttemprana. Pero una cosa sí que les voy a decir: si no se mejora, evaluaremos y rediseñaremos, no improvisaremos, ténganlo claro.

Señor Corrales, ha tenido usted su momento de publicidad, yo ya lo entiendo que, en el minuto que puede intervenir, aproveche usted para el minuto de publicidad. Pero le voy a explicar una cosa: la señora Belarra está basando el plan de choque de atención a la dependencia en fondos europeos; su Gobierno, el Gobierno de Aragón, en el que estaban ustedes, quitó treinta millones del presupuesto de Servicios Sociales destinados a servicios y prestaciones y los sustituyó por ladrillo. ¿Me quiere explicar usted con qué financiación se va a cubrir la dependencia cuando no estén esos millones del plan de choque que vienen de los fondos Next Generation? ¿Me lo puede explicar usted la próxima vez que salga aquí? ¿O van ustedes, si siguen en el Gobierno, a garantizar una financiación estable de la dependencia? Me gustaría que la próxima vez que salga aquí me lo responda. [Aplausos].

Señora Buj, efectivamente, el baremo lo cambió el Gobierno de España, y, con la puesta en marcha de la plataforma electrónica, han aflorado todos esos datos que no conocíamos, que conocía el Gobierno, pero que no conocíamos porque han aflorado ahora.

Y, señora Zamora, yo no he prometido nada. Dice usted: «el incremento de precio que ha prometido». ¿Sabe quién prometía y no cumplía? El señor Lambán.

Sigo, señorías.

En mi primera intervención he hecho alusión a la Estrategia Española sobre Discapacidad 2020-2030, aprobada por el Consejo de Ministros el 3 de mayo de 2022. Dicha Estrategia establecía que, para la puesta en marcha de las actuaciones que contribuyan a la consecución de los objetivos de la estrategia, se dotaría presupuestariamente de fuentes de financiación por parte de los ministerios. Y digo yo: ¿dónde están las fuentes de financiación que se recogen en el papel de la Estrategia de la Discapacidad 2022-2030? A la señora Pérez no le interesa, está distrayendo a la señora Zamora porque hay cosas que no les gusta escuchar. [Aplausos].

Yo espero que en los presupuestos generales del 2024 veamos esta financiación, y, si no, les pido ya su apoyo para demandar al Gobierno de España este compromiso con la discapacidad. Porque, como algunos me han oído muchas veces, y creo que nunca serán demasiadas, los derechos sin financiación solo son derechos de papel, pero no son derechos si no tienen la financiación correspondiente.

Efectivamente, una ley pionera decía, señora Zamora, pero una vez más sin presupuesto. Y ahora vienen ustedes, desde el 2019, a exigirnos a nosotros que la pongamos en marcha, desde el 2019, una ley que no se dotó nunca presupuestariamente. [Aplausos].

Cuestiones que hay que poner en marcha... Por cierto, por cierto, respecto a los datos que conocíamos y los que no conocíamos y lo que yo he estado haciendo estos dos meses, señor Carpi, usted aludía al consejero de Sanidad y le decía que lo que le ha dicho lo podía leer en la web. ¿Saben, señorías, qué me encontré yo en el informe del traspaso de poderes? Los *links* a la web de transparencia. [Aplausos]. Esa es la información que esta consejera se encontró. ¿Y sabe qué pasa, señora Zamora? Que tengo demasiada experiencia como para saber lo que contenía su web de transparencia: nada de nada.

Bueno, la Estrategia, esa que aprobó el Gobierno de España, la de los derechos de papel, establecía también la apertura de pasarelas entre los procedimientos —porque me han preguntado algunos de ustedes—, entre los procedimientos de valoración de la discapacidad y de la valoración de dependencia para asimilar la situación de dependencia a la discapacidad y agilizar los procedimientos de valoración y la realización de las resoluciones. Esta es una cuestión que vamos a demandar las comunidades autónomas inmediatamente al Gobierno de España, que se abran las pasarelas.

Vamos a avanzar también en los trabajos de coordinación con el Servicio Aragonés de Salud, esas cuestiones de las que tanto me han oído ya hablar de romper las barreras interdepartamentales. El objetivo es que los profesionales sanitarios que realizan los trabajos de valoración en dependencia y discapacidad puedan acceder a la historia clínica electrónica, con el objetivo de evitar la carga administrativa a los ciudadanos, mejorar la información y descargar de ese trámite a los médicos del Servicio Aragonés de Salud.

Otras cuestiones: el refuerzo de los equipos de valoración, la introducción de nuevos perfiles profesionales, la solicitud de la valoración a través de la web, el triaje —señora Buj, esta era una de las cuestiones a las que usted hacía referencia—, la posibilidad de valorar sobre expediente en determinados casos... No se está haciendo, señora Zamora. Y por cierto, no me diga que qué jeta, oiga, por favor, vamos a controlar un poco el lenguaje dentro de la tribuna, que ya se parece usted..., bueno, no quiero decir a quién. [Aplausos]. Vamos a mejorar el lenguaje.

Los profesionales de las entidades no han sido formados. Nos pidieron que los formáramos, y esa es precisamente la jornada que va a tener lugar el día 24. Vuelvo a repetir, los profesionales de las entidades no estaban formados y nos pidieron esa formación sobre el nuevo baremo.

Estas medidas, señorías, se producirán con el incremento de medios humanos y materiales mediante procesos de simplificación administrativa, y nos tienen, en principio, que permitir disminuir las listas de espera y avanzar hacia el reconocimiento de derechos, prestaciones y servicios de las personas con discapacidad en Aragón. Ustedes avanzan en el reconocimiento de los derechos sobre el papel, y no se preocupe, que nosotros avanzaremos en la implementación de los derechos de forma efectiva. [Aplausos].

Como les he dicho en mi primera intervención, podremos avanzar en la lista de espera de valoración y en la elaboración de las resoluciones, pero, si no establecemos previsiones a medio y largo plazo de las necesidades de prestaciones y servicios, será imposible que podamos planificar la organización de los servicios y la necesidad presupuestaria de su implementación. Lo repito, lo he dicho antes: sin presupuesto, no se garantizan derechos. Lo vuelvo a repetir para que quede claro: sin presupuesto, no se garantizan derechos. [Aplausos]. Y lo vuelvo a repetir para que quede claro: quitaron treinta millones del presupuesto destinado a prestaciones y servicios para sustituirlo por ladrillo, aprovecharon los fondos Next Generation para sustituir [aplausos] el dinero de prestaciones y servicios por ladrillo, casualmente, destinado mayoritariamente a ayuntamientos del Partido Socialista. [Aplausos].

Y sí, oiga, me sale la vena de oposición. Usted llegará un momento en dejar de justificar y presentar excusas y hacer oposición de verdad cuando supere el luto. [Aplausos].

Yo les agradezco de nuevo sus intervenciones y sus aportaciones y, de verdad, les invito a acompañarnos: primero, en la demanda de una financiación justa para la discapacidad, y para la dependencia también, señor Corrales, llame usted a la señora Belarra y dígale que qué va a hacer cuando se acaben los fondos europeos para seguir con el dinero que necesita la dependencia, porque, desde luego, hoy por hoy no hay visos de continuidad.

Porque, señorías, igual que en la dependencia, en la discapacidad, un entorno como el nuestro, despoblado, envejecido y con grandes desequilibrios territoriales, necesita un extra de financiación, esa que establecía su estrategia de papel que iban a proporcionar los ministerios...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Señora Susín, vaya terminando, por favor.

La consejera de Bienestar Social y Familia (SUSÍN GABARRE):... —acabo ya— del Gobierno de España. Porque estas personas, las personas con discapacidad, todavía lo tienen más difícil para gozar de una atención y de una inclusión plena y de calidad.

Miren, señorías, recogemos sus aportaciones, vamos a implementarlas. Milagros, a Lourdes. Pero también les digo: si no funcionan, evaluaremos, rediseñaremos y continuaremos implementando, y, lo más importante, lo dotaremos presupuestariamente.

Gracias. [Aplausos].

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señora Susín.

Pasamos al siguiente punto del orden del día: debate y votación de la moción dimanante de la interpelación relativa a la política general en materia de financiación municipal, presentada por el Grupo Socialista.

Señor Alastuey, tiene la palabra.

Moción núm. 3/23-XI, dimanante de la interpelación núm. 5/23-XI, relativa a la política general en materia de financiación municipal.

El señor diputado ALASTUEY LIZÁLDEZ: Gracias, presidente.

Señoras y señores diputados.

A mí me gustaría que este fuera un punto de cierto consenso, ya que el otro día, el martes pasado, en la Comisión Institucional ya llegamos a algún acuerdo respecto a temas de financiación municipal, y, por tanto, sería bueno que mantuviéramos ese espíritu de acuerdo para garantizar la financiación de nuestros municipios.

Estamos hablando de un Fondo de financiación municipal establecido por la Ley 5/2022, del Fondo aragonés de financiación municipal, que ha entrado en vigor este año y que, por tanto, es una ley que ha estado poco testada respecto a la realidad, pero que es una ley que tenía y tiene algunas virtudes que me gustaría destacar: en primer lugar, que viene a dar certidumbre en cuanto a la financiación de los ayuntamientos a partir de un fondo y su reparto; en segundo lugar, que fija criterios para el incremento de este fondo, para el fondo máximo; que fija criterios también para el reparto, de manera igualitaria, pero también por población y por dispersión, del fondo entre los municipios que no son capitales de provincia; que establece también los criterios de incremento del fondo; que establece qué aspectos incidirán en el reparto del incremento del fondo, que también son principios que nos parecen razonables en cuanto a lealtad fiscal, en cuanto a población, densidad de población, envejecimiento, etcétera, y que, además, establece en un momento inicial una proporción entre la parte del fondo que se llevan las capitales de provincia y la parte del fondo que se lleva el resto de los municipios. Eso es, en resumen, la ley.

¿Qué ha ocurrido mientras tanto? Pues, mientras tanto, ha ocurrido que, obviamente, la tramitación de la ley no fue demasiado pacífica, hubo desacuerdos y hubo fijación de posiciones por parte del partido que ahora, de manera principal, sustenta al Gobierno, el Partido Popular. El Partido Popular no estaba de acuerdo ni con la cuantía del fondo ni con el reparto del fondo, y ese es el primer aspecto que quiero que quede de manifiesto: el Partido Popular quería incrementar el fondo, pero también quería hacer un reparto distinto, en el que daba más peso a la parte de las capitales de provincia y menos peso a la parte del resto de los municipios.

Después asistimos a anuncios del presidente del Gobierno de Aragón en sus visitas a las capitales de provincia en los que prometió incrementos de los fondos para esas capitales de provincia, y después asistimos aquí a una discusión, a un debate con la consejera de Presidencia, Interior y Cultura, en el que no nos quedó claro absolutamente nada; sí que nos quedó claro que se iba a modificar la ley para modificar el reparto del fondo y sí que nos quedó claro que la consejera estaba pensando en que lo de fijar reglas objetivas no era tan importante como darle a cada uno lo que necesitara, es decir, ir a algo un poquito más discrecional de lo que fija la ley.

Bueno, el otro día, repito, en la Comisión Institucional llegamos a la conclusión, por fin, a la certeza de que el Partido Popular y, por tanto, el Gobierno van a modificar la ley, y votamos a favor de esa proposición no de ley porque se hablaba de incrementar el fondo y se hablaba de hacerlo de una manera equitativa y de una manera equilibrada, «ponderada» se decía.

Nosotros, fruto del debate que tuvimos con la consejera acerca del fondo, después de la interpelación habíamos registrado una moción en la que creo que lo importante es el mantenimiento de uno solo de los puntos de la ley, que nos interesa mantener —nos interesa mantener todos los criterios de la ley, pero este en especial—, y es el reparto que se hace del fondo entre las capitales de provincia y el resto de los municipios. En este momento, para que nos hagamos una idea, de ese fondo, el 30% (un poquito más) se lo llevan las capitales de provincia, el 70% un poquito menos, punto y pico) se lo lleva el resto de los municipios, y queremos, con esta moción que presentamos hoy, que la cámara respalde ese reparto. ¿Por qué? Pues porque nos parece razonable que los municipios que prestan servicio en el territorio, los municipios de la Aragón despoblado, los municipios que tienen que tener una mayor carga y que tienen más dificultades para asumir la carga de los servicios públicos, pues estén mejor financiados. Nos gustaría cambiar la proporción, mejorar todavía más lo de los municipios que no son capitales de provincia, pero, bueno, nos conformamos de momento con mantener esa proporción, y eso es exactamente lo que dice la moción que hoy traemos a este pleno.

El otro día, repito, consensuamos o votamos a favor de una [corte automática del sonido]... no de ley en la que se hablaba de mejorar el fondo mediante una reforma legal, hoy lo que pedimos a la cámara es que en esa reforma legal que se haga se mantenga ese equilibrio entre pequeños y grandes municipios, porque, si nos vamos a los criterios planteados por el Partido Popular en la tramitación de la ley, si nos vamos a los criterios planteados por el presidente del Gobierno en sus visitas a los capitales, si nos ceñimos a los criterios expresados en esta tribuna por la consejera de Presidencia, lo que nos encontraríamos es que les quitaríamos dinero a los pequeños ayuntamientos para dárselo a los más grandes, y eso, desde nuestro punto de vista, sería injusto.

Así que esperamos que hoy, aquí, lo que se haga sea votar esta moción para que el Gobierno, en esa reforma de la ley que quiere hacer, tenga ya un criterio cierto...

La señora PRESIDENTA: Termine, señor Alastuey.

El señor diputado ALASTUEY LIZÁLDEZ:... con el que poder reformar el Fondo de financiación municipal. Así que pedimos a toda la cámara, incluido el Partido Popular, que ha presentado enmienda, incluido Vox, que también ha

presentado una enmienda, que retiren esa enmienda, que apoyen nuestra moción y que, por tanto, continuemos con el consenso de la financiación municipal.

Gracias, señor presidente. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Alastuey.

Se ha presentado una enmienda conjunta por los Grupos Parlamentarios Popular y Vox.

En primer lugar, para su defensa por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Marín.

La señora diputada MARÍN PÉREZ: Muchísimas gracias, señora presidenta.

Pues sí que empezamos bien con el consenso, señor Alastuey, cuando usted lo primero que nos pide es que retiremos nuestra enmienda. Como usted comprenderá, nosotros no enmendamos por el hecho de hacerlo, sino por llevar a cabo cuestiones que entendemos.

También usted está de acuerdo, porque, fíjese, ustedes, en la proposición no de ley que presentan, y que usted ha explicado perfectamente, dicen que se mantenga la proporción establecida en los artículos 6 y 8 —no los voy a explicar aquí, porque sería muy largo el tema—, y nosotros lo que decimos en nuestra enmienda es que se incrementen, de forma suficiente, ponderada y solidaria, los fondos que van a los pequeños municipios.

Usted sabe perfectamente que en esa ley, en el artículo 6, se establecen las cuantías en las que se dotan las capitales de provincia, las tres capitales de provincia, y después hay otra cuantía para los pequeños municipios, y usted también sabe muy bien que, cuando esta ley se tramitó, el Partido Popular ya dijo que era insuficiente esta ley, además de ser insolidaria, y usted sabe muy bien que el alcalde de Huesca, del Partido Socialista, solicitó que la cuantía que iba destinada al Ayuntamiento de Huesca se incrementara porque era insuficiente, y usted sabe muy bien también que la alcaldesa de Teruel, en este caso del Partido Popular, también pidió ese incremento de la cuantía porque también resultaba insuficiente para la capital turolense. Y todo esto se solicitó y todo esto ustedes no lo atendieron.

Pero también el Partido Popular solicitamos que se incrementara el fondo para los pequeños municipios, porque también lo entendimos insuficiente e insolidario, y ustedes ahora se acuerdan de los pequeños municipios, ahora sí se acuerdan de los pequeños municipios, pero, cuando el Partido Popular presentamos enmiendas a esa ley, entonces ustedes no se acordaron de esos pequeños municipios.

Pues mire, señor Alastuey, yo tengo que darles una buena noticia: el Gobierno de Aragón va a modificar esta ley porque es insuficiente, es insolidaria y no cubre las necesidades ni de las capitales de provincia ni de los pequeños municipios. [Aplausos].

Y le tengo que dar otra buena noticia; se van a aumentar, como ya dijo el presidente del Gobierno, el señor Azcón, las cuantías que pedía un alcalde socialista y que pedía la alcaldesa de Teruel, que es del Partido Popular.

Pero, además, le voy a dar otra buena noticia, hombre, hoy le voy a alegrar yo a usted el día: también se va a incrementar el fondo que va a ir a los pequeños municipios [aplausos], también se va a incrementar.

En los presupuestos lo va a ver usted, eso ya me lo guardo como sorpresa, porque así le damos un poco de ilusión a esto, si no resultaría muy aburrido.

Con lo cual, ¿qué hacemos nosotros en nuestra moción? Decir exactamente eso. Ustedes dicen que se mantenga, porque ustedes, que ahora se interesan por los pequeños municipios, entiendo que entienden [corte automático del sonido]... que es suficiente. Y como nosotros ya lo dijimos, y no cambiamos de opinión, como nosotros ya lo dijimos durante la tramitación de la ley, que entendíamos que era insuficiente para las capitales de provincia y para los pequeños municipios, en esta enmienda, que parece ser que usted me pide que la retire y, desde luego, no lo voy a hacer, vamos a pedir que se incrementen, no que se mantengan, que se incrementen. Pero, eso sí, señor Alastuey, algo muy importante: que sean de forma suficiente, ponderada y, sobre todo, solidaria, porque, para el Partido Popular, todos los municipios de Aragón, todos, todos, no me dejo ni uno, son iguales y merecen los mismos derechos.

Muchas gracias, presidenta. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Marín.

Turno ahora del Grupo Parlamentario Vox en Aragón. Tiene la palabra la señora Rouco.

La señora diputada ROUCO LALIENA: Buenos días, presidenta.

Buenos días a todos.

Lo primero que quiero hacer es unirme al apoyo y solidaridad de todas estas personas, de todas estas mujeres que sufren el cáncer de mama.

Dicho esto, desde Vox ya saben que siempre hemos defendido el municipalismo, el municipio, la Administración local más cercana al ciudadano. Y, para Vox, fíjese si es importante que tenemos una nueva consejería, hemos aceptado el reto de la gestión de la consejería de Desarrollo Territorial, Despoblación y Justicia, consejería que tiene entre sus competencias asentar las bases para revertir la pérdida demográfica en el medio rural.

Pero, señor Alastuey, ¿cómo vamos a llegar a un acuerdo si dice que ya no va a aceptar nuestras enmiendas? No podemos empezar bien, no, no vamos a llegar a un acuerdo, está claro que no vamos a llegar a un acuerdo.

Pero ¿por qué estamos aquí hoy debatiendo sobre esta Ley 5/2022? Pues porque no consiguió su objetivo, porque esta ley, impulsada por el Gobierno de izquierdas, no consiguió su objetivo, porque no estableció un reparto de fondos equitativo entre los municipios, ni los pequeños ni los grandes, claramente insuficientes.

Ya desde Vox expresamos entonces, en este proyecto de ley del Fondo aragonés de financiación municipal, nuestras dudas. ¿Y por qué? Porque considerábamos que la apuesta de los gobiernos de izquierdas era, en términos

generales, y permítame la expresión, señor Alastuey, era cicatera, cicatera, cicatera —sí, sí, señor Villagrasa—, era cicatera, permítanme la expresión, con las dos grandes provincias, con las capitales Huesca y Teruel y también con los municipios pequeños. Y les recuerdo que la asignación global al Fondo de financiación municipal tuvo un incremento solo de setecientos cincuenta y seis mil euros, así de escaso o, como digo, cicatero fue.

Lo que sí que quedó claro es que el diseño de este Fondo municipal, realizado por ese Gobierno de Izquierdas, ni estaba bien dotado ni cubre ni de lejos las necesidades de muchos municipios, y, por lo tanto, deteriora la gestión municipal.

Corren nuevos tiempos, sí, gracias a Dios corren nuevos tiempos. El Partido Popular y Vox son los que se van a encargar en este nuevo tiempo de realizar un profundo análisis, de revisar la eficacia de los criterios de distribución del fondo, así como de los incrementos de dotación mínima, y todo ello conforme a unos criterios claros: eficacia, equidad y solidaridad. Así trabajarán el Grupo Vox y el Grupo Popular.

Es complejo, hay que hacer un importante análisis y participar todas las entidades implicadas, y, posteriormente, se dotará de una asignación presupuestaria del fondo a largo plazo que le dote de estabilidad.

Y, bueno, no llegaremos a un acuerdo, pero sí trabajaremos en ello.

Gracias. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Rouco.

Turno ahora para los grupos parlamentarios no enmendantes.

En primer lugar, Grupo Parlamentario Mixto. Señor Izquierdo, ¿va a intervenir?

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Bueno, pues votaremos a favor de esta propuesta, que viene a no resolver prácticamente nada, como las anteriores. Pero, como ustedes se han empeñado en no concretar nada y hablar de que «aumentaremos», «mejoraremos», «mantendremos la»... Si lo que queremos saber los alcaldes, señores del Partido Socialista, señores del Partido Popular, es qué hay de lo mío. Se lo digo en nombre de todos menos tres, porque hay tres que pueden hablar por sí mismos y los escuchan; al resto, casi nadie los escucha. Hemos escuchado que el alcalde de Huesca pidió, el de Teruel... Oiga, y setecientos veintinueve más lo hemos pedido desde que yo tengo uso de razón, y ni con unos ni con otros, o sea, esto no es culpa de... Ni con unos ni con otros.

Yo solo espero, en nombre de esos setecientos veintinueve que no escucha nadie o que no han tenido la oportunidad de decirlo, solo espero que este fondo se aumente de forma suficiente, pero de forma suficiente para los que más lo necesitan. Anótense todos esta palabra, «equidad», que seguro que el Ayuntamiento de Huesca, el de Zaragoza y el de Teruel se pueden apañar con menos ayuda que el ayuntamiento de cualquier municipio de ochenta habitantes, que en este momento puede tener un problema que no puede financiar.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Izquierdo.

Señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Tenía prevista una intervención, pero la voy a cambiar a tenor del debate que se ha producido.

Lo que está claro es que el Partido Popular y el Partido Socialista, por acción o por proposición, dan por muerta una ley que tiene apenas unos meses. Eso es lo que está claro y eso es lo que hoy se está certificando en esta cámara.

Bueno, pues puestos a plantear el debate para esa futura revisión de la ley, señora Rouco, que tiene mucho debate de fondo, debatimos mucho ya, Izquierda Unida propone dos cuestiones: una, la que ya dijimos en su día, no vincular el incremento de esta dotación a la deuda pública, es decir, hablar de un fondo que sea realmente una política de participación de las entidades locales, de los ayuntamientos, en los recursos públicos de la comunidad; y, una segunda cuestión, incorporar criterios que garanticen eso que ustedes están defendiendo permanentemente y que, a la hora de votar las enmiendas cuando se tramitó esta ley dijeron «no»: uno, la corresponsabilidad, es decir, dar a cada cual a tenor de sus necesidades después de que ha exprimido al máximo sus capacidades fiscales, y, dos, introducir elementos que realmente vayan en la dirección de luchar contra la desvertebración y mejorar las condiciones de quienes peor están, es decir, por ejemplo, el índice sintético de desarrollo territorial.

De lo contrario, estaremos haciendo política sin resolver problemas reales de la gente, o sea, que no estaremos haciendo política, estaremos haciendo otra cosa.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Sanz.

Señor Corrales.

El señor diputado CORRALES PALACIO [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Bueno, señora Susín, hoy le he escuchado atentamente y ha habido momentos en que no sé si estaba hablando como consejera... Marín, Marín —Susín, digo—, perdón, señora Marín. No sé si tenía que tener usted el sillón negro o el marrón, porque ha anunciado cosas de consejera y ha sido un poco como..., nos ha despistado un poco, pero bueno.

Estaremos atentos a la resolución de este cruce de acusaciones y promesas. En la oposición piden más, en el Gobierno prometen, pero ya con matices. Lo veremos todos en los presupuestos.

Además, si quieren ustedes bajar los impuestos a los ricos, ya veremos cómo cumplen tanta promesa. Por ahora solo pedimos que cumplan la ley.

Votaremos a favor.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Corrales.

Turno ahora del Grupo Parlamentario Aragón-Teruel Existe. Tiene la palabra el señor Moreno por tiempo de tres minutos.

El señor diputado MORENO LATORRE: Gracias, presidenta.

Bueno, durante este mes, la financiación municipal ha pasado por el pleno en dos ocasiones y por la comisión en otras dos, lo que quiere decir que ningún grupo está de acuerdo con el resultado.

Todos coincidimos en que la financiación municipal hay que mejorarla. Aragón-Teruel Existe lo propusimos en la última comisión y hemos planteado el objetivo de que el total de los recursos gestionados por las administraciones locales debería llegar a la recomendación europea, que es el 20% del gasto público. En España estamos muy lejos, lejísimos.

La Ley reguladora del Fondo aragonés de financiación es de octubre del 2022, acaba de hacer un año, como ha dicho mi antecesor. No parece que se tenga perspectiva suficiente sobre una necesaria modificación.

El fondo, que distribuye al menos, si nos atenemos a lo que dice el artículo 6, dotación inicial máxima y mínima, la dotación inicial del Fondo de financiación asciende a treinta millones seiscientos cincuenta mil. Convendría saber si ha habido modificaciones en esas partidas, pero sobre estos datos tampoco tenemos ninguna información.

Nosotros insistimos: este fondo dispone de unas cantidades muy limitadas, que se llevase al máximo del 2% del presupuesto de la comunidad, como prevé la ley.

Después de la posición esgrimida por los grupos en la última comisión el pasado martes, nos preocupa seriamente que en la financiación de los pequeños municipios, que son los que fijan la población y los que más necesitan, de verdad haya un aumento, como ha dicho la señora Marín.

Insistimos sobre las recomendaciones que el Consejo de Europa ha hecho a España. Aunque no es objetivo que se pueda improvisar, sino que es una tarea paulatina para reconducir la situación en la que nos encontramos, es necesario organizar la financiación local para que se apoye más a aquellos municipios, que también se ha dicho aquí por mis antecesores, que no pueden disponer de margen en su propia fiscalidad, y, a la inversa, las capitales y las ciudades que disponen de más recursos y de margen de maniobra en la fiscalidad propia no pueden —esto, es según el Consejo de Europa— absorber los recursos de fondos que deberían primar la cohesión territorial.

Por lo tanto, como esta propuesta tampoco llega a buen puerto, nos abstendremos.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Moreno.

Turno ahora del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista. Tiene la palabra el señor Soro por tiempo de tres minutos.

El señor diputado SORO DOMINGO: Gracias, presidenta.

Señorías.

Creo que es evidente que tenemos consenso en esta cámara en cuanto a que tenemos que mejorar la financiación de los ayuntamientos, de todos, de las tres capitales, pero también del resto de municipios, de los grandes, de los medianos, de los pequeños. La cuestión es cómo hacerlo, la cuestión, sobre todo, es cómo hacerlo sin que se haga a costa de nadie, sin que ningún ayuntamiento salga perjudicado, que no mejoremos la de las tres capitales en perjuicio del resto de ayuntamientos ni viceversa. Yo creo que esa es la clave.

Está claro que la única solución para mejorar la financiación de todos pasa por incrementar la cuantía del Fondo aragonés de financiación municipal, en eso, señora Marín, estamos completamente de acuerdo. Pero hay un problema legal, un condicionante previo, y es que la Ley 5/2022, que regula el fondo, fija una dotación inicial, esos 30,6 millones, pero además establece unas reglas, yo entiendo que vinculantes, para incrementar esa dotación inicial en los ejercicios sucesivos a partir del año que viene, a partir del 2024. Ese incremento depende de un dato objetivo, que es el índice de endeudamiento relativo (lo que dice el artículo 7), es decir, el incremento de la dotación inicial no es discrecional, no es arbitrario para el Gobierno, no depende de su voluntad política, sino que hay que cumplir una ley aprobada en estas Cortes, en un Estado de derecho las leyes se cumplen. Por tanto, ¿podrían los presupuestos de 2024 incrementar la dotación inicial por encima o con arreglo a otros criterios de lo que establece el artículo 7 de la ley? Yo, señorías, creo que no, que habría que hacerlo mientras la ley esté en vigor, en función de ese criterio de endeudamiento.

Pero, además, también la Ley 5/2022 establece, en el artículo 9, unos criterios, creo que también vinculantes, para distribuir entre los setecientos treinta y un municipios de Aragón ese incremento de dotación mínima. Tampoco es arbitrario, tampoco es discrecional cómo repartimos entre los setecientos treinta y un municipios el incremento que se pueda incorporar en los presupuestos, hay criterios muy claros (esfuerzo fiscal, población mayor, sobreencjecimiento, densidad, índice de funcionalidad, habitantes, rango del municipio...), criterios, señorías, que favorecen a los pequeños ayuntamientos. ¿Podrían los presupuestos que veremos pronto distribuir ese incremento de la dotación inicial sin respetar los criterios que establece la Ley 5/2022? Yo, señorías, hablo jurídicamente, nuevamente creo que no.

Si se quiere hacer otra cosa, si lo que se quiere es incrementar más de lo que marca la ley por encima de ese índice de endeudamiento en la dotación inicial, si lo que se quiere es una distribución diferente, como plantea el señor Alastuey, respetando la proporcionalidad inicial o cualquier otra, antes hay que modificar la Ley 5/2022. Yo, señorías, conociendo los plazos que maneja el Gobierno, los que ha hecho públicos el señor Bermúdez, tengo serias dudas de que dé tiempo de que se modifique la Ley 5/2022 antes de que el Consejo de Gobierno apruebe el proyecto de ley de presupuestos para el año que viene. ¿Podría el Consejo de Gobierno aprobar un proyecto de ley incumpliendo la ley que regula esta materia? Yo, señorías, lo veo muy complicado, insisto, jurídicamente, entendiendo —termino enseguida— políticamente que claro que hay que revisar la ley.

Compartimos el fondo de su iniciativa, se lo he explicado antes en privado, no compartimos la forma. Vamos a defender cuando venga el proyecto que, si se quiere hacer algo diferente a lo que marca la ley, que se reforme antes la ley. Creemos que no se puede hacer de otra forma, no hay atajos, y ese es el motivo por el que, compartiendo el fondo, por cuestiones de forma, nos abstendremos en la iniciativa.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Soro.

Señor Alastuey, para fijar su posición con respecto a la enmienda presentada.

El señor diputado ALASTUEY LIZÁLDEZ [desde el escaño]: Bueno, pues como parece que no he tenido éxito en cuanto a la retirada de la propia enmienda, no he argumentado lo suficiente para que los grupos enmendantes la retiren, he de decir que no puedo admitirla, porque, en el fondo, la enmienda lo único que hace es intentar anular la posición política que contiene nuestra moción, y la posición política que contiene nuestra moción es muy sencilla.

En la ley del fondo hay tres aspectos importantes: uno, la cuantía, el montante del fondo; un segundo aspecto, cómo se reparte el fondo y, un tercer aspecto, esa proporción entre lo que serían las capitales de provincia y el territorio. Si se anula eso, evidentemente, la moción perdería su capacidad de acción política, y, por tanto, no podemos admitir la enmienda. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Alastuey.

Comenzamos, entonces, la votación. Comienza la votación. [Rumores]. ¿Alguien solicita repetir la votación? Repetimos la votación.

Comienza la votación. Termina la votación. **Presentes, sesenta y tres; emitidos, sesenta y tres; afirmativos, veinticinco; negativos, treinta y dos; abstenciones, seis. Decae, por tanto, la iniciativa.**

Explicación de voto.

En primer lugar, Partido Aragonés, señor Izquierdo.

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Bueno, pues votamos a favor a ver si de una vez por todas nos enteramos realmente de lo que los ayuntamientos van a recibir por parte de unos y de los otros.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Izquierdo.

¿Señor Sanz? No.

¿Señor Corrales?

¿Grupo Aragón-Teruel Existe, señor Moreno?

El señor diputado MORENO LATORRE [desde el escaño]: Nos hemos abstenido porque nada va a cambiar.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Moreno.

¿Chunta Aragonesista, señor Soro? ¿No?

¿Grupo Vox en Aragón, señora Rouco?

La señora diputada ROUCO LAJUENA [desde el escaño]: Sí, gracias, presidenta.

Hemos votado que no porque no podemos entender que el Partido Socialista no acepte nuestra enmienda con unos criterios de eficacia, equidad y solidaridad.

En lo que no vamos a entrar es en un juego político de querer enfrentar a las capitales de provincia con los municipios más pequeños. Ahí no nos va a tener, que yo ya veo que es su juego.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Rouco.

¿Grupo Parlamentario Socialista, señor Alastuey?

El señor diputado ALASTUEY LIZÁLDEZ [desde el escaño]: Es obvio que hemos votado que sí porque era nuestra moción y porque, evidentemente, el criterio que planteábamos nos parece razonable.

Y lo que nos preocupa es el trasfondo que estamos viendo en los textos que están presentando el Partido Popular y Vox respecto a esta ley. Y, más allá del análisis semántico que pudieramos hacer de algunas expresiones, nos preocupa mucho el concepto de solidaridad, porque la sensación que tenemos es que la solidaridad de la que se está hablando es la de los pequeños con los grandes, es decir, que lo que se pretende es quitar a los pequeños para darles a los grandes, y, segundo, porque no tengo yo muy claro que algunos anuncios de rebaja fiscal que se hacen

en algunas capitales de provincia sean muy compatibles con el hecho de que se pretenda incrementar el fondo para esas capitales. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Alastuey.
¿Grupo Parlamentario Popular, señora Marín?

La señora diputada MARÍN PÉREZ [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Dos cuestiones.

Señor Izquierdo, usted ha dicho que nosotros no escuchamos a los municipios. Señor Izquierdo, el que no me escucha es usted a mí. [Risas]. Usted ha dicho que nosotros no escuchamos a los municipios, a los pequeños municipios, y parece mentira que diga usted eso cuando conoce al Partido Popular, cuando sabe que el Partido Popular es un partido municipalista, cuando sabe que nosotros tenemos representación en la gran mayoría de los municipios aragoneses y cuando sabe, porque lo sabe, que nos preocupamos de los municipios. El que no me ha escuchado en esta ocasión ha sido usted a mí. [Rumores].

Y, señor Alastuey, el no aceptar la enmienda que hemos presentado el Partido Popular y el Partido Aragonés demuestra una cosa. Mire, esta es una ley que tiene tan solo un año y es una ley en la que todos parecen ser que estamos de acuerdo en que hay que modificarla, lo cual ya me dice mucho de esa ley, me dice lo que le dijo la ponente de esta ley, que era la señora Vaquero, en aquella ocasión sobre esta ley, cuando esta ley se la tramitó.

Pero, además, también me dice otra cosa: me dice que ahora sí, hoy, se preocupan ustedes de los pequeños municipios, hoy —sí, señor Alastuey—, hoy se preocupan ustedes de los pequeños municipios. No me diga usted que siempre, porque recuerdo que no hace demasiado tiempo ustedes quisieron quitar los ahorros de esos pequeños municipios, y callaron todos mientras escuchaban a su secretario general. [Aplausos].

Sobre municipalismo, señorías del Partido Socialista, al Partido Popular ni una sola lección. Lo verán en los próximos presupuestos.

Muchas gracias. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Marín.

Continuamos con el siguiente punto del orden del día, punto número 6: debate y votación de la proposición no de ley número 30/23-XI, sobre la reapertura del ferrocarril internacional del Canfranc, presentada por el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, para lo que tiene la palabra el señor Palacín por tiempo de cinco minutos.

Proposición no de ley núm. 30/23-XI, sobre la reapertura del ferrocarril internacional del Canfranc.

El señor diputado PALACÍN ELTORO: Gracias, presidenta.

Buenos días, señorías.

Presentamos una iniciativa sobre la reapertura de la línea de ferrocarril internacional de Canfranc, un proyecto estratégico para Aragón, un proyecto esencial que puede marcar el futuro de nuestro desarrollo y puede seguir impulsando que Aragón sea una de las potencias logísticas del sur de Europa, un proyecto que va a beneficiar a todo Aragón, desde el sur hasta el norte.

Durante los últimos años ha tenido un impulso muy fuerte, se han dado pasos muy necesarios en cuanto a implicación de gobiernos, mejora de infraestructuras o consecución de fondos europeos. Por eso pensamos que es necesario continuar, es necesario lanzar un mensaje unánime sobre este proyecto en un momento en el que comienza una legislatura en Aragón, pero también parece ser que en el Estado, para seguir reclamando la reapertura de esta vía ferroviaria, de este eje norte-sur en Aragón, dados los beneficios que nos traería a nuestro territorio. Sería, sin ninguna duda, muy positivo, con lo que eso significaría de respaldo, como decía, a este proyecto, el respaldo a los avances que se han dado durante estos años y a continuar con el trabajo realizado.

En este momento circulan trenes entre Zaragoza y Canfranc, desde el 26 de junio de 2016 entre Bedous y Oloron, tras obras financiadas por la región de Nueva Aquitania. En estos últimos años se ha conseguido el apoyo de la Unión Europea, que ha incluido esta línea dentro de las redes de conexión transfronterizas y ha mostrado el interés por la reapertura.

Por primera vez, como decía, se ha contado con financiación europea a través de los fondos del Mecanismo Conectar Europa, que están sirviendo para financiar estudios y también para financiar obras. Se han implicado los cuatro gobiernos (el de Aragón, el de Nueva Aquitania, el de los estados, algo importante y necesario y que no siempre se daba, el de Francia y el de España) y también la colaboración de Adif y de la SNCF francesa. Este es un paso muy importante, que existan estos fondos europeos, ya que por primera vez se consigue esta financiación, y, sobre todo, por la implicación de los cuatro gobiernos, que todos ustedes saben que no ha sido fácil. Se ha ido a Europa de forma conjunta, se ha dejado claro que esta conexión es importante para las redes de comunicación y de transporte europeas.

En el lado aragonés, en el marco del proyecto de reapertura de la línea ferroviaria Pau-Canfranc-Zaragoza, la estación de Canfranc, además, se ha renovado. Sabemos que se inauguró el 15 de abril del 2021, la fecha en que se reinauguró esta estación, con la clara intención de convertirse en una parada imprescindible para llegar a Europa y también una parada imprescindible para el turismo pirenaico. Con esta nueva estación de viajeros, se trabaja con ese horizonte de la reapertura, tenemos la convicción de que se va a conseguir. En Aragón tenemos que seguir apostando

por este eje vertebrador del territorio que nos comunique con Francia mediante una línea electrificada que potencie el corredor Cantábrico-Mediterráneo y que permita, además, eliminar el tráfico pesado de las carreteras.

Estamos hablando también de un proyecto sostenible. Un siglo después, el futuro de Aragón pasa por el Canfranc. Para Chunta Aragonesista, reabrir esta línea supondrá también una apuesta por ese transporte mucho más respetuoso con el medio ambiente, por poner en valor algo muy necesario, esa situación de Aragón como potencia logística, tenemos que seguir potenciando que Aragón sea la potencia logística del sur de Europa, y también para conectar la España interior con el corazón de Europa.

Como decía, es un proyecto esencial, es un proyecto muy necesario para el futuro de Aragón, y por eso hemos presentado esta iniciativa, que consta de cuatro puntos que hablan de esa adopción de cuantas medidas sean necesarias para que continúe esa modernización de las vías entre Sagunto y Canfranc, para que sigan esas negociaciones y el impulso de esas negociaciones con el Gobierno de Francia (es necesario, como decía, que el Gobierno de Francia se involucre, que impulse), la necesidad de seguir recabando el apoyo de la Unión Europea (la concesión de fondos es absolutamente necesaria si queremos que esta línea se abra) y también continuar con esas reuniones, la reunión cuatripartita de los cuatro gobiernos, con el objetivo de seguir impulsando esta línea.

Por lo tanto, les pido el apoyo a esta iniciativa, les pido el apoyo a un proyecto esencial para Aragón, que en los últimos años es cierto que ha llevado un impulso muy importante, pero hay que seguir empujando desde este Gobierno, hay que hacer que tanto el Gobierno de España como el Gobierno francés como Nueva Aquitania sigan empujando para que Aragón vuelva [corte automático del sonido]... estar en el mapa y esta línea suponga un impulso en el futuro de nuestro territorio.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Palacín.

Se han presentado tres enmiendas por parte de los Grupos Parlamentarios Popular y Vox en Aragón.

En primer lugar, para su defensa, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular, el señor Romero, por tiempo de tres minutos.

El señor diputado ROMERO SANTOLARIA: Muchas gracias, presidenta.

Muy buenos días, señorías.

Señor Palacín, la verdad es que nos sorprende que hayan presentado esta proposición no de ley cuando el señor Soro hasta hace muy poquito era el responsable del departamento competente en materia de transportes. Aunque digo que nos sorprende, yo creo que obedece a que, en el fondo, ustedes también desconfían del Gobierno de Sánchez aunque no lo digan.

De lo que no cabe duda, de lo que no pueden dudar es del compromiso firme que mantiene el Gobierno de Aragón con la reapertura del Canfranc. Miren, el actual Gobierno, el actual Ejecutivo, está trabajando de forma coordinada con Adif en la renovación de la línea de Zaragoza-Sagunto, pero hay una cuestión que hay que matizar, y no estamos de acuerdo en que la línea se cierre durante ocho meses para su electrificación por las consecuencias que esto podría derivar, y por ello les hemos planteado esa enmienda que, además, ya le adelanto que es, técnicamente, posible.

Esta línea debe permanecer en servicio, sin la completa interrupción del mismo, para evitar que el desvío de ese tráfico de mercancías vaya a las líneas de Tarragona o de Barcelona, porque, señor Palacín, cerrar la línea de forma continuada puede suponer pérdida de tráficos de forma permanente, y eso iría en detrimento de la línea del corredor Cantábrico-Mediterráneo, favoreciendo claramente a los puertos de Tarragona y Barcelona en perjuicio del puerto de Valencia, que, por si no lo sabían, les recuerdo que está financiando parte de las obras. Y además les recuerdo que, desde que se han iniciado esas obras, se ha multiplicado el tráfico ferroviario por diez.

¿Y por qué le digo esto? Pues mire, le digo esto porque, teniendo en cuenta las concesiones a las que está dispuesto a llegar el actual presidente en funciones, señor Sánchez, para darles a los independentistas, es un riesgo que no podemos permitirnos. [Aplausos].

Y mire, hablaba antes de acciones. Pues mire, el actual Gobierno ha continuado con acciones que ya estaban iniciadas, y en escasos setenta días (creo que todavía no los llevamos) ya ha mantenido reuniones con el Mitma, con Adif, con el Gobierno de Nueva Aquitania, con la equivalente a Adif en Francia también.

También se siguen recabando —faltaría más— fondos de la Unión Europea para que se pueda completar la vía Oloron-Canfranc, y ya le anuncio que a principios de diciembre o mediados de diciembre de este mismo año se firmará el convenio de subvención del proyecto europeo FEP 2022.

También les hemos planteado introducir un quinto punto para incorporar la TCP en la revisión del reglamento de la red transeuropea de transporte, y le planteamos esto porque nos parece que es un momento muy oportuno, además de una cuestión muy importante, ya que en este momento, como usted sabe, se están debatiendo en los triálogos entre la Comisión Europea de la Unión Europea, el Parlamento Europeo y el Consejo de Europa, y máxime teniendo en cuenta que la presidencia de turno le corresponde al Gobierno de España. Creemos que es una magnífica oportunidad que no se debería perder, de ahí nuestra enmienda, para dar impulso a esa infraestructura, que es muy necesaria y que servirá...

La señora PRESIDENTA: Termine, señor Romero.

El señor diputado ROMERO SANTOLARIA:... —termino, señora presidenta—, y que servirá para no estrangular el transporte de mercancías a Europa por Aragón.

Muchas gracias. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Romero.

Por el Grupo Parlamentario Vox en Aragón, tiene la palabra el señor Civiak por tiempo de tres minutos.

El señor diputado CIVIAC LLOP: Señora presidenta, señorías, muy buenos días a todos.

En Vox, también nos solidarizamos con las mujeres que sufren el cáncer de mama y con sus familias. Es una tragedia que afecta a toda la familia. Nuestro apoyo.

Bien, posiblemente, señorías, el ferrocarril de Canfranc, el ferrocarril a Francia por Canfranc, sea de esas extrañas unanimidades de la política en Aragón. O sea, es una constante que en los ayuntamientos se aprueban mociones, se aprueban PNL para instar al Gobierno que inste. Pero, al mismo tiempo, llevamos así cincuenta años, instando. No nos parece que vaya a ser eficaz esta vez esta PNL. En todo caso, nuestro apoyo al ferrocarril de Canfranc ha sido siempre claro, constante y coherente, y va a seguir siéndolo.

Junto con el Grupo Popular, hemos hecho algunas enmiendas que el señor Romero ha explicado bien. Bueno, yo solo quería incidir un poco en lo del carácter de cuatripartito de las conversaciones, cuando todo el mundo sabe que el tema se tiene que resolver por parte de los Gobiernos de España y de Francia. Obviamente, que Aquitania esté a favor, también nos interesa.

Estando plenamente de acuerdo con llevar a cabo cuantas iniciativas sean necesarias para la reapertura del tráfico internacional, no podemos, sin embargo, estar de acuerdo con todos los argumentos que ha expresado su señoría, señor Palacín, ni con la eficacia de esta iniciativa, como acabo de decir, ni con la contradicción que manifiesta su señoría entre la labor de su fuerza política en la oposición y la que desarrollaron en el Gobierno del señor Lambán. Por cierto, nuestros deseos de que se recupere rápido de su reciente intervención.

Efectivamente, su señoría aparece en esta cámara como adalid del ferrocarril, cuando todos recordamos que fue el señor Soro, su compañero, quien acabó con el convenio con Renfe con el que se financiaban algunos servicios regionales de media distancia. No podemos tampoco olvidar el sectarismo de su grupo político cuando votó negativamente a dos PNL que presentamos en el año 2021, también pidiendo un impulso a proyectos ferroviarios —sí— relacionados con el tráfico de mercancías.

Por otro lado, no compartimos tampoco su visión de que va a haber una gran transformación de la logística con la reapertura del Canfranc. La logística, la conexión rápida de los puertos del Levante español, de Algeciras, de Valencia y también del sur de Portugal con el corazón de Europa necesitan otra infraestructura, y todo el mundo sabe cuál es, que es la TCP. Necesitamos la TCP, que por eso también enmendábamos solicitando que se incluyera.

En realidad, yo creo que tendría que haber un amplio consenso en esta Cámara para reclamar donde hay que reclamar, que es en el Gobierno de España, en el Gobierno de la nación, tanto la reapertura del Canfranc como la infraestructura estratégica de la TCP, y para eso, ustedes tienen diputados en Madrid. Igual que Ione Belarra ha solicitado...

La señora PRESIDENTA: Termine, señor Civiak.

El señor diputado CIVIAC LLOP: ..., ha exigido a Pedro Sánchez el apoyo a Hamás, su diputado el señor Pueyo, aunque sea en aragonés, puede también exigir el apoyo al Canfranc y a la TCP. [Aplausos]. Así que le animo a que intenten solucionar este asunto donde hay que solucionarlo, que es con los gobiernos de Madrid...

La señora PRESIDENTA: Señor Civiak, su tiempo ha terminado.

El señor diputado CIVIAC LLOP: Muchas gracias, presidenta.

Con los gobiernos de Madrid y de España.

Gracias por su atención. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Turno ahora de intervención para los grupos parlamentarios no enmendantes durante un tiempo máximo de tres minutos cada uno, comenzando por la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés-Grupo Mixto.

Señor Izquierdo.

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Señor Palacín, ya le adelanto que vamos a votarle a favor, que le voy a votar a favor. Al final, esto es uno de esos proyectos que pasan los años, que pasan los tiempos, que cambian los gobiernos, y que nunca acaban de arrancar. Desde luego, ojalá arranque.

Yo soy defensor de su compañero como consejero. Siempre digo que el señor Soro hizo cosas bien, hizo muchas cosas bien, lo reconozco, igual que otros consejeros también las hicieron, y espero que el este consejero, el consejero actual, las haga todavía mejor, y que esta iniciativa se convierta en una realidad, y entonces diré que el consejero siguiente es todavía mejor que el anterior.

Pero yo creo que aquí la clave es que todos nos unamos para trabajar, para sacar proyectos adelante, y que este proyecto que lleva muerto en los cajones de no sé cuánta gente durante no sé cuántos años, de una vez por todas, salga adelante.

Sí que es cierto, y coincido con el señor Civiak, que el señor Pueyo, en vez de hacer tanto circo, nos podría echar una mano también con el tema de las infraestructuras, que seguro que ahora va a tener mucho poder en el próximo Gobierno.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Izquierdo.
Señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Sí.

Tenía otra intervención, pero no se preocupen, porque el señor Pueyo hará lo que tenga que hacer en el marco de la izquierda aragonesa representada en Sumar.

Y una cosa le voy a decir, señor Civiak, es muy grave que usted diga aquí cosas que no son ciertas con referencia a la ministra Belarra. Nadie ha apoyado a Hamás. Usted debería haber intentado no embragar este debate, que es muy serio, con falacias y mentiras de ese calibre, muy graves. Por lo tanto, yo le pido que se retrakte.

Y con respecto a la PNL, votaremos favorablemente. Hemos estado reivindicando durante esta legislatura el impulso del ferrocarril, alineándonos también con Crefco, que lleva toda la vida, y con 'Aragón, no pierdas tu tren', en la mejora de las infraestructuras ferroviarias aquí y en Madrid también, y cuando algo no hace bien un Gobierno de la nación del que se forma parte o no lo hace debidamente, se dice y no pasa nada. Nosotros lo decimos y lo hacemos, y hay debates y hay hemeroteca en esta Cámara en la legislatura pasada al respecto.

Pero una cuestión sí que voy a decirles: no estamos hablando de algo romántico, estamos hablando del futuro, y frente a delirios, como la TCP, desde luego, el ferrocarril, el Canfranc, tiene que ser el eje vertebrador, el principal eje norte-sur en materia logística, en materia de mercancías de nuestro territorio y del conjunto de España.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Sanz.
Señor Corrales.

El señor diputado CIVIAC LLOP [desde el escaño]: Un momentito, que me ha pedido que me retractara. [Rumores]. Es el artículo 121. Me ha pedido que me retrakte.

La señora PRESIDENTA: A ver, señor Civiak..., perdón, señor Corrales.
Señor Civiak, ¿por qué artículo pide la palabra?

El señor diputado CIVIAC LLOP [desde el escaño]: El señor Sanz ha pedido que me retracte. [Rumores].

La señora PRESIDENTA: El artículo... [Rumores].

El señor diputado CIVIAC LLOP [desde el escaño]: Artículo 121. [Rumores].

La señora PRESIDENTA: Pues explíquese, señor Civiak, por el artículo 121, qué es lo que quiere decir.

El señor diputado CIVIAC LLOP [desde el escaño]: Ha pedido el señor Sanz que me retracte. Solo quiero decirle que no me voy a retractar. Es más, las declaraciones de la señora Belarra motivaron una protesta oficial de la embajada de Israel al Gobierno español.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Civiak.
Continuamos.

Señor Corrales, por la Agrupación Parlamentaria Podemos. Ahora sí que es su turno.

El señor diputado CORRALES PALACIO [desde el escaño]: Me toca por no sé qué artículo, porque el 121 no es eso. Yo creo que ahora deberíamos intervenir todos, porque el artículo 121 le ha venido ahí. [Aplausos]. El 332, ¡venga!

Yo no le voy a pedir que se retrakte. Ustedes son un partido que se basa en la mentira, y como mentirosos que son, una más encima de la mesa. Así que... [Rumores]. Sí, porque desde la señora Belarra hasta el señor diputado Andoni Corrales, condenamos el terrorismo de Hamás. ¿Vale? ¿Queda claro ya?

Pues, empezamos con una cosa tan importante como la reapertura del ferrocarril internacional de Canfranc. «Sí» a la reapertura de la línea Canfranc-Oloron, porque es un eje estratégico para el territorio, no solo como transporte de pasajeros, sino también de mercancías.

Por fin se están adoptando las decisiones necesarias para las mejoras entre Sagunto y Canfranc. Apoyamos que sigan las negociaciones con el Gobierno francés para renovar la inversión pública del trazado francés y que se siga invirtiendo en toda la vía.

Por ello, señor Palacín, votaremos a favor de los cuatro puntos.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Corrales.

Turno ahora del Grupo Parlamentario Aragón-Teruel Existe. Tiene la palabra el señor Guitarte por tiempo de tres minutos.

El señor diputado GUITARTE GIMENO: El tema del Canfranc es muy importante. El transporte por ferrocarril es parte del futuro. Hace poco, la Comisión Europea, por ejemplo, aceptó la propuesta del Gobierno de España de no imponer peajes a las autovías a cambio de fomentar el transporte de mercancías por tren. Esperemos que sea un fomento mucho más intenso que hasta ahora, porque las expectativas europeas, que eran del 30% del transporte

en 2030, están muy lejos, lejísimos, de conseguirse. Pero, en este sentido, cobran especial relevancia las conexiones internacionales para que la Península Ibérica deje de ser una isla en el transporte.

Canfranc es una gran oportunidad no solo para Aragón como eje logístico, sino para España, al ampliar la capacidad de conexión con Francia más allá de las costas, y también para España en clave geoestratégica, que debería seguir el Estado.

Agradecemos que se incluya al corredor Cantábrico-Mediterráneo en esta PNL. No obstante, nosotros sabemos que, respecto a ese corredor, no solo reclamamos el acondicionamiento de la línea actual, sino que exigimos un corredor de alta capacidad con doble vía electrificada para uso mixto, transportes y mercancías.

Vertebra Aragón es también garantizar su conexión con otros territorios y que todo Aragón tenga acceso a las vías de alta capacidad, no alta capacidad para unos y línea simple para otros. Un ferrocarril norte-sur, conectando Sagunto y el puerto de Valencia con Francia a través del Pirineo aragonés, supondría un verdadero eje de vertebración para Aragón, que ofrecería oportunidades para todos los territorios que atravesara.

Y hay, señores, una oportunidad también con el ferrocarril ahora para el turismo. Hay un cambio de conciencia social entre una generación que quiere evitar emisiones de carbono y, por tanto, utilizar medios de transporte más respetuosos con el medio ambiente, como el ferrocarril. Un cambio de paradigma en la forma de entender el turismo, que Aragón debe aprovechar por su ventaja respecto a otras regiones españolas, precisamente, por ser región fronteriza y estar más cercana a los países en que estas preocupaciones sociales están más presentes.

Llevamos demasiados años, muchos años, pidiendo una mejora en la red ferroviaria aragonesa. Esperemos que con los fondos europeos y con el impulso al ferrocarril convencional de calidad, es decir, aquel ferrocarril al que solo basta acondicionarlo al ancho internacional y su electrificación, se consiga que Francia haga también su parte para llevar a la realidad el ferrocarril internacional a Aragón y que se vertebre todo el territorio.

Apoyaremos, en consecuencia, esta PNL.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Guitarte.

Turno ahora del Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra el señor Burrell por tiempo de tres minutos.

El señor diputado BURRELL BUSTOS: Gracias, señora presidenta.

Señorías, buenos días.

La verdad, señor Palacín, es difícil estar en desacuerdo con esta PNL. Siempre podemos decir que estamos de acuerdo en un 99%. Se han presentado una serie de enmiendas y, entonces, dependiendo un poco de esas enmiendas, vamos a ver qué se puede hacer, qué se puede transaccionar, porque es verdad que si aceptara las enmiendas, hay algún matiz con el que no estamos de acuerdo.

Creo que estamos en una dinámica política últimamente que es que se llega aquí, a este estrado, y se puede decir cualquier cosa y ya está, da igual mentiras que medias verdades. ¿Cómo se puede dudar del compromiso del Gobierno de España con el ferrocarril a Canfranc, cuando se están ejecutando y están dotados ciento cincuenta y cinco millones de euros? [Aplausos]. Vamos a bajar el balón al suelo, por favor.

Podemos dudar de otras cosas, critiquen lo que quieran, llamen al presidente como quieran, hablen de lo que quieran, pero vamos con la frase de la legislatura, ¿no?, «dato mata a relato». Es que es verdad, con ciento cincuenta millones de euros, ¿cómo se puede estar poniendo en duda el compromiso del Gobierno de España con esta inversión? Si se han invertido ya ciento cincuenta y cinco o se está en ello, ¿cómo se puede pensar que se va a dejar eso colgado ahí, que no se acabará de hacer la parte del túnel que nos toca, cuando Francia, evidentemente, dé esos pasos adelante?

Evidentemente, estamos ante una infraestructura que es un eje estratégico para nuestro territorio, no solo para el Alto Aragón, sino, como se ha dicho aquí, para todo Aragón; es una infraestructura que acerca al Pirineo a posibles visitantes, profesionales, turistas, etcétera; es una infraestructura moderna, que va a permitir un tráfico de mercancías por el centro del Pirineo, y eso nos sigue posicionando en una posición estratégica fundamental en el aspecto que se ha trabajado también por los últimos gobiernos de Aragón, en el aspecto de la logística.

Estamos en un proyecto fundamental, en el que todas las instituciones, así como el Partido Socialista Obrero Español, en todos los ámbitos territoriales, han estado siempre apostando. Y quiero centrarme ahora en un ejemplo: nuestra eurodiputada aragonesa, Isabel García, que recientemente está trabajando con este tema, y que ya está incluido este eje como eje ejecutivo, y que incluso se ha podido conseguir adelantar el plazo máximo de ejecución en más de diez años. Estamos hablando de parámetros temporales en la Unión Europea, señorías, que no siempre son tan rápidos como nos gustaría a los ciudadanos. Por eso, también quiero decir aquí que mezclar con este tipo de PNL, este tipo de iniciativas, otras con otro calado, con otra escala temporal, yo creo que no es interesante.

Todos vamos a apostar por la TCP, evidentemente, y cuanto más para nuestro territorio, mejor, pero yo creo que en este momento es mejor centrarse en lo que estamos hablando, en este eje de ferrocarril para atravesar por el túnel de Canfranc, que es lo importante, centrar el tiro para que estas iniciativas sean suficientemente eficaces.

Respecto a las enmiendas, no sé qué va a pasar, pero decíles, señorías, que, desde luego, hay cosas, como que no se cierre la vía..., o sea, que se abra como mínimo en una semana las obras, yo creo que son infraestructuras de un calado que tienen que ser de una forma técnica cuando se definen los cierres y los no cierres.

Muchas gracias, señorías. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Burrell.

Señor Palacín, por Chunta Aragonesista, para posicionarse sobre las enmiendas presentadas.

El señor diputado PALACÍN ELTORO [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Hemos llegado a un acuerdo en la primera enmienda, con un texto que sería «garantizando que el cierre completo de la línea sea el menos tiempo posible, según las indicaciones técnicas», que luego pasará a la mesa.

La segunda enmienda no la aceptamos. Se llama «reunión cuatripartita», y ese es el nombre que se le da históricamente, y no se lo ha inventado Chunta Aragonesista, sino que es ese.

Y la tercera enmienda no la aceptamos. Es una iniciativa para hablar de Canfranc, y creemos que hay que centrarse en un proyecto que está ya muy avanzado y que, probablemente, en los próximos años, consigamos que se reabra.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Palacín.

Entendemos entonces que las enmiendas segunda y tercera no las admiten y que admiten la primera como transacción.

Aunque luego van a pasar el texto a la Mesa, ¿todos tenemos clara la literalidad de lo que vamos a votar?

Comienza la votación. Finaliza la votación. [Rumores]. Solicitan repetir la votación. Repetimos la votación.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Presentes, sesenta y cuatro; emitidos, sesenta y cuatro.**

Votos a favor, sesenta y cuatro. Por tanto, por unanimidad, se aprueba la iniciativa.

Explicación de voto.

¿Partido Aragonés? ¿Señor Izquierdo?

¿Izquierda Unida? ¿Señor Sanz?

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Para valorar positivamente el resultado de la votación.

Y una cosa, señor Civiak, estamos hablando del cumplimiento del Derecho Internacional Humanitario, del marco de las resoluciones de las Naciones Unidas. Estamos hablando de que igual que se condena una violencia, se tiene que condenar todas las violencias, y estamos hablando de que ahora se están bombardeando hospitales, se están bombardeando escuelas, se están bombardeando instalaciones de la ONU, se está matando a personal de la ONU, se está matando a periodistas, se está asediando a un pueblo entero en apenas unos kilómetros cuadrados y se les está exterminando. ¡Y eso también hay que condenarlo! ¿Lo condena usted?

La señora PRESIDENTA: ¿Señor Corrales?

¿Señor Guitarte?

El señor diputado GUITARTE GIMENO [desde el escaño]: Simplemente, también para congratularnos de que haya salido por unanimidad de los presentes, e insistir en la importancia geoestratégica que tiene este eje norte-sur de Aragón, pero geoestratégica también para el conjunto de España, en unos momentos donde se está viendo que el poder político vuelve otra vez a situarnos en el centro de dos extremos muy pujantes.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Guitarte.

Señor Palacín.

El señor diputado PALACÍN ELTORO [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Para agradecer el voto unánime y afirmativo para apoyar un proyecto esencial para el futuro de Aragón.

Y señor Civiak, la verdad es que es raro que critique al Gobierno anterior, al consejero Soro, por un tema como el Canfranc, cuando se ha avanzado más en estos últimos ocho años que los cuarenta anteriores. Les hemos dejado el trabajo preparado para que lo reabran. ¡A ver si son capaces de hacerlo!

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Palacín.

Señor Civiak.

El señor diputado CIVIAC LLOP [desde el escaño]: Señor Palacín, he criticado al señor Soro no por el Canfranc, sino por la suspensión del convenio con Renfe que financiaba líneas de media distancia. Eso es lo que he dicho, ¿geh?

También nosotros nos congratulamos de que haya salido por unanimidad. Llevamos cincuenta años. Bueno, todos hacemos votos por que esté reabierto el tráfico internacional lo antes posible.

Mire, señor Sanz, ustedes suelen tomar partido por el bando equivocado, y esta vez también lo han hecho. [Rumores].

La señora PRESIDENTA: Turno ahora del Grupo Parlamentario Socialista. ¿Señor Burrell?

¿Grupo Parlamentario Popular? Señor Romero.

El señor diputado ROMERO SANTOLARIA [desde el escaño]: Sí, muchas gracias, señora presidenta.

Aragón lleva reclamando, señorías, esta línea internacional del Canfranc más de cincuenta años. Aquí, yo creo que desde la primera legislatura que se ha debatido ya en estas Cortes.

Y hablaba el señor Burrell de que se dudaba del Gobierno de España. Pues, claro que dudamos del Gobierno de España. ¿Y por qué lo digo? Pues, porque no todos los gobiernos han afrontado con el mismo coraje la reapertura del Canfranc.

Mire, ustedes, en materia de cumbres hispanofrancesas, la verdad es que no pueden sacar pecho, porque durante muchos años han ido dilatando esa reapertura. ¿Por qué le digo esto? Le pongo como ejemplo una cumbre hispanofrancesa que se celebró en diciembre del 2004 aquí, en Zaragoza, con gobierno socialista en Aragón y gobierno socialista en España. Relegaron, dejaron en segunda división al Canfranc, y lo relegaron de categoría internacional a categoría regional. El mismo Gobierno de Zapatero, con el ministro Blanco a la cabeza, fue el que sacó a la TCP de [corte automático del sonido]..., favoreciendo la ejecución de los corredores atlántico y mediterráneo.

Por el contrario, ¿qué hizo el gobierno Popular? En el 2013, el Gobierno de Luisa Fernanda Rudi firmó un acuerdo con el Gobierno de Aquitania para permitir la reanudación de las actuaciones internacionales entre Pau y Francia.

En el 2017, el Gobierno del señor Rajoy consiguió por primera vez fondos europeos.

Y vuelvo al 2013: enlace Pau-Canfranc-Zaragoza. Se inscribió por parte del Gobierno en la red transeuropea de transportes.

Al final, ¿saben lo que ocurre? Que a ustedes solamente se les ocurren buenas ideas cuando están en la oposición. Por eso, lo que quieren los aragoneses es que ustedes sigan ahí, en la oposición. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Su tiempo ha finalizado, señor Romero.

Antes de comenzar con el siguiente punto del orden del día, les comunico que antes de la pausa para el almuerzo, sustanciaremos los puntos 7, 8, 9 y 10, y todavía nos quedarán nueve para la tarde. Y advertirles también que, por lo que se acaba de producir aquí en las explicaciones de voto, incluso en las intervenciones, bastante generosa creo que estoy siendo con los tiempos de todas las bancadas, pero cuando el tema se salga absolutamente de lo que estamos debatiendo, les quitaré la palabra directamente y se cerrará la discusión.

Seguimos con el siguiente punto del orden del día. Punto siete: debate y votación de la proposición no de ley número 35/23, sobre la pérdida de efectivos de la Guardia Civil en la provincia de Teruel y en el resto de provincias de la España vaciada, presentada por el Grupo Parlamentario Aragón-Teruel Existe, para lo que tiene la palabra el señor Guitarte por tiempo de cinco minutos.

Proposición no de ley núm. 35/23-XI, sobre la pérdida de efectivos de la Guardia Civil en la provincia de Teruel y el resto de provincias de la España vaciada.

El señor diputado GUITARTE GIMENO: Buenos días de nuevo.

Presentamos esta PNL con la intención de seguir evidenciando la falta de servicios que padece el medio rural. La falta de seguridad es una realidad acuciante que empeora las condiciones de vida de los habitantes de este medio. Una falta de protección que es doble: por una parte, la real, que se deriva de una falta de personal de las fuerzas de seguridad, y por otro lado, la percibida por parte de la propia gente, que ve cómo se vacían los cuarteles, además de vaciarse las casas, y con la sensación de inseguridad que esto genera, y también de percibir cómo el Estado abandona el territorio a su suerte.

Existe un problema muy grave de cobertura de plazas de la Guardia Civil en todo el medio rural español, pero especialmente en Aragón. Por ello, el conjunto de las administraciones debe ser ambicioso, buscando soluciones al problema, un problema que se ha convertido en estructural: Aragón solo tiene cubierto el 62% de los guardias civiles que debería tener, según denuncia la Asociación Unificada de la Guardia Civil. De tres mil doscientos que debería haber, solo disponemos de mil novecientas setenta y una plazas cubiertas, es decir, faltan mil doscientas veintinueve. Esos mil doscientos agentes se instalarían, además, en el medio rural. Teruel, por ejemplo, ha perdido más de cien agentes en el último concurso de traslados.

Esto genera una situación de inseguridad que no ayuda a la lucha contra la despoblación. La falta de plazas impide que se preste un servicio con la calidad requerida. En muchos cuarteles no pueden salir de patrulla y tienen que coordinarse con el siguiente cuartel para, entre los dos, ser capaces de formar la conocida pareja de la Guardia Civil para poder patrullar.

Se debe apostar de manera decidida para revertir la tendencia, mejorando las condiciones de trabajo de los agentes en el medio rural, incentivando esas plazas para que se cubran. A esto se suma que muchas plazas son cubiertas por personal en prácticas, que se contabiliza como personal en plantilla. Pedimos que estas plazas no se contabilicen, es decir, que se creen plazas adicionales para aquellos agentes que estén en prácticas, y que se cubran realmente con agentes plenamente formados las plazas habituales.

Esos agentes vertebran también el territorio, ya que asientan población al instalarse ellos mismos con sus propias familias en los municipios. Por ello, es clave también mejorar las condiciones de trabajo de los profesionales, para que hagan más atractivas esas plazas, tanto para su cobertura cuando es necesario como para mantener el personal durante más tiempo. Esos incentivos deberían incluir, como hemos defendido en otros casos —por ejemplo, el de la medicina—, a nuestro juicio, un complemento de territorialidad para plazas de difícil cobertura.

Creemos que la mejor forma de llevar esto a cabo es desde el consenso político de todas las fuerzas, porque no vamos a solucionar un problema tan grave desde el partidismo y desde el sectarismo. Nos compete a todos los grupos luchar por garantizar que en nuestros pueblos haya garantías de seguridad y unos servicios públicos de calidad.

Agradecemos las enmiendas presentadas a esta PNL, aunque vemos que la mayoría de ellas consisten en redacciones alternativas que comparten el fondo de la cuestión. Nosotros creemos que, en buena medida, son redundantes, y que desearíamos mantener la PNL en su texto inicial, porque como tal es como se ha aprobado en distintas

instituciones ya en el territorio, desde la Diputación Provincial de Teruel hasta distintas comarcas o numerosos ayuntamientos de nuestra comunidad.

Muchas gracias.

Espero el apoyo de todos ustedes.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Guitarte.

Se han presentado tres enmiendas. La primera enmienda, por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida, para lo que tiene el turno de defensa el señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN: Hemos presentado una iniciativa con el objetivo de mejorar la propuesta planteada por Teruel Existe-Aragón Existe. Es un ejemplo más de la necesidad de fortalecer los servicios públicos, sobre todo en el medio rural, muy azotados por los recortes. Es necesaria, evidentemente, la mejora de la dotación de efectivos de la Guardia Civil. Y desde esa perspectiva, lo que planteamos es que se amplíe la concreción no solo a los lugares donde caracteriza la propuesta, sino al conjunto del territorio que la necesita y, sobre todo, que se le dote de los medios materiales y de los medios de seguridad necesarios que siguen sin tener, ¿no?

Hay una cuestión también que creemos que es importante, que es hablar de los incentivos. Hay que mejorar los incentivos. En otros territorios, hubo y hay otros incentivos que garantizan la presencia de profesionales en esos territorios. Hay que hablar de los complementos de puestos de difícil cobertura.

Y por último, creo que es bueno que quitemos el punto 4, porque consideramos que los guardias en prácticas cumplen las mismas funciones, han pasado por la academia y están formados como cualquier otro guardia. Es verdad que durante un año están tutelados, pero eso no quita para que sean y cumplan la misma función —acabo ya—, y si cubrimos todas las plazas, que es lo que ustedes proponen, y sacamos a estos guardias civiles en prácticas, cuando tenga que incorporarse una plaza, ¿dónde se van a incorporar si cubrimos todas las plazas? Hay que quitar este punto, y si no lo quitan, que es una de nuestras propuestas, les pedimos la votación por separado, porque Izquierda Unida no puede estar de acuerdo con ellos después de hablarlo precisamente con el colectivo.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Sanz.

La siguiente enmienda, presentada conjuntamente por los Grupos Parlamentarios Popular y Grupo Parlamentario Vox en Aragón.

Tiene la palabra, en primer lugar, el señor Gracia Suso, por el Grupo Parlamentario Popular, por tiempo de tres minutos.

El señor diputado GRACIA SUSO: Muchas gracias, presidenta.

Señorías, sin duda alguna, la seguridad es un servicio público básico que debería, además, estar garantizado en todo el territorio. Pero no es así, señorías, y cuando hablamos de territorios que están sufriendo el fenómeno de la despoblación, es imprescindible que desde la Administración pública se garanticen unos servicios básicos.

No solo se debe garantizar una sanidad y una educación pública de calidad, sino que también se debe garantizar la seguridad de las personas y de sus bienes, porque la gente necesita sentirse segura para poder desarrollar un proyecto de vida en cualquier parte del territorio, y este es el objetivo de esta iniciativa, ¿no?, de la que compartimos su exposición y compartimos también sus requerimientos.

Sin embargo, hemos incluido una enmienda como un nuevo punto, porque entendemos que puede verse mejorada si, además, instamos al Gobierno de España a que analice el modelo de seguridad que tenemos en el medio rural para poder hacer una reestructuración de la organización y también tener una mejor operatividad.

Miren, en el año 2020, el Partido Popular ya presentó una iniciativa para mejorar la seguridad en el medio rural. Entonces, el Partido Socialista presumía de un acuerdo entre PSOE y Unidas Podemos, acuerdo que contemplaba garantizar la seguridad en nuestros pueblos con la recuperación de efectivos de los cuerpos de seguridad. También en ese acuerdo de Gobierno, decían que iban a impulsar un plan de infraestructuras de la Guardia Civil. Pero, señorías, ¿qué ha ocurrido desde que ustedes, en el año 2020, presumían de esto hasta hoy? Pues, lo que ha ocurrido es que muchos cuarteles en la provincia de Teruel se cierran a las dos del mediodía por falta de personal; que de tres mil doscientos agentes que debería haber en Aragón, solo hay mil novecientos setenta y uno. Además, hemos visto informes del Justicia de Aragón en los que se denunciaba la inseguridad en el medio rural, hemos visto cómo asociaciones de agricultores y ganaderos afirmaban públicamente que la seguridad en el medio rural no existe.

Y el problema principal que nos encontramos es que el Gobierno de España no está comprometido en la lucha contra la despoblación. Lo hemos visto con las ayudas al funcionamiento, que solo han aprovechado un 1% de ese 20% que ofrecía la Unión Europea, y lo estamos viendo también con la inseguridad que se vive en el medio rural. Y es que con este Gobierno de España, con este PSOE que, en lugar de buscar acuerdos de consenso, busca apoyos en la izquierda abertzale y busca apoyos en los independentistas catalanes, no se van a solucionar los problemas. [Rumores].

Señorías, no se pongan así. Pero ustedes —acabo ya—, ¿qué piensan? ¿Qué ha ido la vicepresidenta a ver a Puigdemont para hablar de la ampliación de la plantilla de la Guardia Civil? ¿Ustedes lo piensan? ¿De verdad piensan que ha ido a hablar Pedro Sánchez con Bildu para meter a la Guardia Civil en el medio rural de nuestros pueblos, incluidos los vascos? ¿Piensan eso o no? ¿Sí? [Rumores y aplausos].

La señora PRESIDENTA: Termine, señor Gracia.

El señor diputado GRACIA SUSO: Miren, señorías, lo que pueden tener seguro los españoles y los aragoneses es que el Partido Popular apoyará al medio rural y todas las iniciativas en este sentido. Seguiremos trabajando por una mejor calidad de vida y por la seguridad de todos nuestros pueblos.

Muchas gracias. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Gracia Suso.

Turno ahora del Grupo Parlamentario Vox en Aragón. Señor Arranz.

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS: Muchas gracias, señora presidenta.

Para Vox, la seguridad es vital, es una prioridad. Sin seguridad no hay libertad, ya sea en el medio urbano o en el medio rural.

Nos enfrentamos a una dura realidad, que, a veces, la propaganda y ciertos medios de comunicación nos intentan distraer, nos intentan camuflar, pero la realidad es tozuda, y aunque haya unas estadísticas un tanto tramposas, el problema es que se pretende proteger más un cierto discurso y unas estructuras de poder que a las personas. La realidad es la que es.

Teníamos, obviamente, en España un volumen considerable de delincuentes, si bien ha llegado una inmigración ilegal masiva y descontrolada que ha aumentado esa inseguridad, ha crecido exponencialmente la inseguridad ciudadana. También hemos importado métodos y formas delincuenciales que eran ajenas a nuestra criminalidad nacional. La delincuencia se ha especializado y organizado también. La delincuencia ha evolucionado, y la seguridad, no, o no a la misma velocidad.

Hace tiempo que el medio rural dejó de ser seguro. Esa vida idílica de dejar la puerta abierta o la llave debajo del felpudo se terminó hace tiempo. Ahora, hay graves problemas de inseguridad, especialmente robos, robos con fuerza, a veces en casas, en casas habitadas a veces, y en naves, almacenes, cobertizos, siendo delitos violentos, por supuesto, menos numerosos. Principalmente, son robos de maquinaria agrícola, materias primas, GPS, cableado, grupos electrógenos, gasoil, etcétera.

Hay una notoria escasez de medios de seguridad y efectivos de la Guardia Civil. Por supuesto, estamos a favor y de acuerdo con la necesidad de aumentar la oferta y plazas de guardias civiles, de hacer atractivos los destinos en el medio rural con incentivos diversos y aumentar el número de efectivos también de agentes de la Guardia Civil para dar la seguridad en el medio rural.

El modelo vigente de acuartelamientos es del siglo XIX, y hay que adaptarlo a la nueva realidad del siglo XXI. Es ineficaz y completamente inoperativo contar con puestos en pequeños municipios con horarios de oficina que cierran a las dos, con muchos días que no abren, o con un personal dedicado a la propia seguridad del cuartel —a eso que llaman «puertas»— y a labores burocráticas. Eso no es operativo.

Se dificulta el mero acto de poner una denuncia y se desmotiva a la víctima, porque cuesta mucho poner la denuncia y, al final, nunca o prácticamente nunca se soluciona nada o se resuelve ninguno de estos robos, lo que lleva a esa cifra oculta de delitos, al no haber denuncias.

Tampoco es de recibo que se creen esas unidades que se venden como especializadas, los grupos Roca, para hacer frente a los robos en instalaciones agrícolas y ganaderas, porque no están provistas de una dotación específica de agentes y no son tampoco especialistas, sino que se detraen efectivos de otros servicios que también son de seguridad ciudadana y no conseguimos nada, porque se desviste un santo para vestir otro.

Es precisa una mayor colaboración y coordinación también con las policías locales. También hay que amentar los efectivos de Policía local.

Todo ello forma parte de las conclusiones también del informe del Justicia de Aragón de 2022 en materia de seguridad en el medio rural y el uso de tecnologías como complemento y apoyo a la seguridad: esas cámaras de videovigilancia, el uso de drones, etcétera.

Y ante todo, precisamos —de ahí, nuestra enmienda— un análisis riguroso, un estudio de la criminalidad en el medio rural, de poner en práctica...

La señora PRESIDENTA: Termine, señor Arranz.

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS: Sí.

Ver nuestras fortalezas y debilidades para poner en práctica un verdadero plan, una estrategia bien definida y dotada de medios materiales y humanos para luchar de verdad contra la inseguridad ciudadana o contra la inseguridad en el medio rural.

Muchas gracias. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Arranz.

Turno ahora para la defensa de la tercera enmienda por parte del Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra la señora Soler.

La señora diputada SOLER MONFORT: Gracias, presidenta.

En primer lugar, quiero manifestar, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, el apoyo a la Guardia Civil y poner en valor su labor, muy especialmente de aquellos miembros que prestan sus servicios en el mundo rural.

Compartimos con todos ustedes la falta histórica de guardias civiles en nuestro territorio, y es que hay cuestiones que quedan en la historia más negra de este país y que está siendo difícil darles la vuelta, como es el caso del agujero

de las plantillas públicas motivadas por los recortes durante los años del Gobierno del Partido Popular [*aplausos*], situación que gracias al esfuerzo del Gobierno de España actual se está revirtiendo.

Señorías, es una realidad que hoy España cuenta con más de ciento cincuenta y seis mil agentes de Policía Nacional y Guardia Civil, lo que supone la cifra de efectivos más alta de la historia, frente a los ciento cuarenta y dos mil efectivos que dejó el Gobierno del señor Rajoy a finales de 2017. Aragón es la sexta comunidad autónoma con mayor incremento relativo de agentes de Policía Nacional y Guardia Civil.

En julio de 2023, había cinco mil trescientos veinticinco, un 12% más que los cuatro mil setecientos cincuenta y tres agentes que en 2017 dejó el Partido Popular, un aumento de casi dos puntos por encima de la media española —datos del Ministerio del Interior—.

Señorías, la recuperación progresiva de las plantillas desde 2018 ha sido posible gracias a las políticas progresistas del Gobierno de España. Los datos, como ya han podido observar, son objetivos. Políticas progresistas que ha llevado a cabo el Gobierno de España mediante medidas como, por ejemplo, las sucesivas convocatorias de empleo público, la subida de retribuciones para que los agentes aumenten su salario en un 20% más de media, o también con un plan de infraestructuras dotado con mil millones de euros para la nueva construcción o rehabilitación tanto de comandancias y acuartelamientos de la Guardia Civil como también de jefaturas y comisarías del cuerpo nacional de Policía.

También ha habido una estrecha relación entre las instituciones, como, por ejemplo, con las diputaciones provinciales, en la mejora de las casas cuartel y a través de la firma de convenios con el Ministerio de Interior. Así pues, este proceso de progresiva recuperación se enmarca en una política puesta en marcha por el Ministerio del Interior, que apuesta desde hace ya cuatro años por un aumento de los recursos personales y materiales de la Policía Nacional y también de la Guardia Civil, así como por la mejora de condiciones y retribuciones de los agentes.

Pero, aun con todo ello, en el mundo rural seguimos teniendo la falta de agentes de la Guardia Civil. Es un hecho irrefutable. Hay que insistir en la búsqueda de incentivos para que los efectivos de la Guardia Civil elijan nuestros pueblos.

Por eso, desde el Grupo Parlamentario Socialista, hemos presentado una enmienda con medidas concretas de gestión de personal para dar mayor estabilidad a los puestos de trabajo de difícil cobertura. Medidas como la elaboración del catálogo de puestos de difícil cobertura, incremento de la plantilla orgánica para cubrir las vacantes ocasionadas por las bajas de incapacidad o permisos o bajas por enfermedad, o modificaciones en los concursos de traslados para que los guardias civiles que hayan ocupado un puesto en el medio rural tengan una puntuación adicional.

Porque los socialistas estamos comprometidos con el territorio, con la seguridad pública y, en concreto, con la Guardia Civil. Porque la seguridad pública en el mundo rural es un pilar más del estado del bienestar y un elemento fundamental...

La señora PRESIDENTA: Termine, señora Soler.

La señora diputada SOLER MONFORT: Sí, termino enseguida.

... para reforzar la permanencia de la población y vertebrar a Aragón.

Podemos decir, con los datos en la mano, que nadie ha hecho más en los últimos años por la Guardia Civil y por el territorio.

Gracias, señora presidenta. [*Aplausos*].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Soler.

Turno ahora para los grupos parlamentarios no enmendantes por un tiempo máximo de tres minutos cada uno, comenzando por el Partido Aragonés.

Señor Izquierdo.

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Señor Guitarte, sin que sirva de precedente, le vamos a votar a favor la propuesta, básicamente porque es una copia casi exacta de lo que se aprobó en comisión, motivado y presentado por el Partido Aragonés.

Es cierto que la falta de personal en los cuarteles de la Guardia Civil en las tres provincias es un hecho alarmante. Hace unos días hablábamos de que hay cuarteles con seis miembros o que deberían tener seis miembros, pero que solo tienen uno, y que, además, no son solo uno en una comarca, incluso dos, hay comarcas que no tienen ni siquiera una patrulla para poder patrullar la comarca, y en otras, solo hay una para toda una comarca que cuesta recorrerla más de una hora en coche. Esto no es algo nuevo, no es algo que pasa desde ayer, es algo que lleva pasando mucho tiempo y que nos preocupa, y nos preocupa a todos.

Es cierto —tengo que recordárselo— que tuvo usted una oportunidad maravillosa los últimos cuatro años para haber tenido la posibilidad de haber cambiado tantas y tantas cosas que no cambiaron en absoluto. Pero, bueno, se la votaremos a favor.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Izquierdo.

Turno ahora de la Agrupación Parlamentaria Podemos. Señor Corrales.

El señor diputado CORRALES PALACIO [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Señor Guitarte, votaremos a favor también, porque creemos que es imprescindible mejorar la seguridad también en el ámbito rural. Usted ponía como ejemplo a las provincias de la España vaciada, y creemos que es en el ámbito entero de Aragón. La problemática no solo está en la España vaciada, sino la problemática está en todo Aragón.

Además, es que no debe de existir diferencia de acceso a los servicios públicos entre personas, viva donde se viva.

El aumento de efectivos de cuerpo de seguridad y otras políticas públicas de esfuerzo, de lo existente, coordinación y también más formación. Hay que atender especialmente las plazas que son complicadas de cubrir. Eso también lo creemos.

Así que, nada, lo dicho, nuestra confianza también al Gobierno estatal, porque ha hecho el plan, que está mejorando la financiación, y todas las distintas necesidades que se están mencionando. Votaremos a favor.

Nada más.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Corrales.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista. Señor Soro.

El señor diputado SORO DOMINGO: Gracias, presidenta.

Compartimos, señor Guitarte, la preocupación por la inseguridad en el medio rural aragonés de la que usted hablaba. Sin duda, una parte de las medidas que tenemos que aplicar tiene que ver con la presencia de la Guardia Civil. Hay que tomar medidas como las que usted plantea y otras posibles. Por eso, vamos a votar a favor de la iniciativa.

Entiendo que eso que ustedes llaman «pueblos y pequeñas ciudades de la España vaciada» es lo que el resto llamamos directamente, sin circunloquios, el medio rural. Porque creo que es evidente que hay parte del medio rural que no sufre de forma severa los problemas de despoblación y sí que tiene muchos problemas de inseguridad. Creo que es generalizado en nuestro medio rural. Presencia de la Guardia Civil, por supuesto, pero creo que en ese medio rural hacen falta más medidas, que habría que impulsar para luchar contra la inseguridad.

El informe especial del Justicia de Aragón, muy reciente, sobre seguridad en el ámbito rural, propone algunas de estas medidas que compartimos plenamente. Mejorar, por ejemplo, la cobertura de las plazas de Policía Local mediante la convocatoria única, algo que prevé la ley y que se viene reclamando hace tiempo. Aumentar el presupuesto de la Dirección General de Interior. Impulsar otra solución que sería muy factible, que es impulsar las agrupaciones de municipios para hacer frente al reducido número de cuerpos de Policía. Facilitar la interposición de denuncias; explican muy bien en el informe que hay una gran cifra oculta, muchos hechos delictivos que se consuman, pero no se denuncian por los motivos que se exponen en el informe. También pone de manifiesto el informe del Justicia que falta un análisis de la delincuencia en el medio rural aragonés. Que haya un estudio serio sobre la realidad, más allá de las percepciones y las certezas que tenemos todos, y por eso propone elaborar un estudio de criminalidad y, por último, aunque hay más cuestiones, instalar sistemas de videovigilancia en los accesos a nuestros pueblos.

En definitiva, solo quiero poner de manifiesto que, además de la Guardia Civil, por supuesto, hay otras medidas y, como digo, no son las que proponemos desde Chunta Aragonesista, sino que traigo las que propone el Justicia de Aragón.

Por último, termino con una propuesta que sí que es de Chunta Aragonesista. Quizá también sería una solución ejercer el autogobierno, desarrollar el Estatuto de Autonomía de Aragón. Sabe que estoy hablando de dotarnos de la Policía autonómica que prevé el Estatuto de Autonomía en su artículo 76. Creo que es un debate que, antes o después, en algún momento, tendremos que abrir, y este puede ser un buen momento. ¿Por qué? Porque la derecha tiene todo el día en la boca la palabra «igualdad». Bueno, pues, si tenemos que ser iguales, ¿por qué unos sí y otros no? ¿Por qué algunos, que lo tienen en el estatuto, tienen Policía autonómica y otros no? La derecha, que quiere tanto la igualdad, seguro que está de acuerdo en que nos planteemos al menos instalar la Policía autonómica.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Soro.

A continuación, por el Grupo Parlamentario proponente, señor Guitarte, para fijar su posición tanto respecto de las enmiendas como respecto de la votación por separado que le han solicitado.

El señor diputado GUITARTE GIMENO [desde el escaño]: Sí, como he comentado antes, agradeciendo todas las aportaciones, creemos que la mayoría consisten en una redacción alternativa o incluso se produciría un efecto redundante en muchas de las reclamaciones, y que merece la pena mantener la versión original del texto por coincidir con otras iniciativas que se han llevado a cabo en otras instituciones.

Respecto a una de las enmiendas, hay ya recientes y distintos estudios sobre esta problemática, y parte de ellos son citados en el informe del Justicia de Aragón, y nos parece que también hay una normativa ya bastante reciente. Entonces, probablemente sea el momento de pasar a los hechos más que quedarnos en los estudios, y por eso la PNL se centra en aspectos concretos y medidas a tomar concretas.

Y respecto a la votación por separado, no hay ningún problema en admitirla.

La señora PRESIDENTA: De acuerdo.

Votamos, entonces, la iniciativa en los términos originales, y sí que se admite la votación por separado, entiendo que punto por punto. [Rumores].

Sí, señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: No sé si algún otro grupo ha solicitado la votación por separado. Izquierda Unida lo único que pedía era el último de los epígrafes, al margen del resto, por hacer dos votaciones y no cuatro.

La señora PRESIDENTA: ¿Se admite, señor Guitarte?

El señor diputado GUITARTE GIMENO: Sí, sí, correcto, correcto. Sí, dos votaciones.

La señora PRESIDENTA: Votamos entonces los puntos del uno... *[Rumores]*. Ah, bueno, es un punto, con los apartados a), b) y c) y, por último, el d), independiente.

Comenzamos con la votación de los puntos a), b) y c). Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y tres presentes, sesenta y tres emitidos. Votos a favor, sesenta y tres. Por tanto, por unanimidad, quedan aprobados los tres primeros puntos de la iniciativa.**

Comienza la votación del apartado d), que es el último punto de la iniciativa. Finaliza la votación. **Sesenta y tres presentes, sesenta y tres emitidos. Sesenta y dos afirmativos, uno negativo. Por lo tanto, sale adelante esta última parte de la iniciativa también. Queda aprobada la iniciativa.**

Explicación de voto.

¿Grupo Parlamentario Mixto?

¿Partido Aragonés? ¿Señor Izquierdo?

¿Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida? ¿Señor Sanz?

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Sí.

La votación en contra del último punto no tiene que ver más que con una cuestión que he explicado desde la tribuna con la brevedad que me permite el minuto de tiempo del que dispongo, que es qué va a pasar con esos profesionales en prácticas si todas las plazas están cubiertas y esas no cuentan, cuando se incorporen al servicio ya con plaza fija. Por lo tanto, eso habría que revisarlo, porque lo que hemos votado en el punto anterior es cubrir todas las plazas permanentemente.

Y segunda cuestión: estos profesionales, salvo el primer año de tutela, como pasa en cualquier servicio público, cumplen una función absolutamente profesional en términos formativos, en términos de especialización. Por lo tanto, no tiene ningún sentido. La pregunta que les lanzo es qué pasaría si esto se aplicase, por ejemplo, al ámbito de la educación.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Sanz.

¿Señor Corrales? ¿No?

¿Aragón-Teruel Existe? Señor Guitarte.

El señor diputado GUITARTE GIMENO [desde el escaño]: Bueno, sí.

Simplemente, agradecer el apoyo recibido.

Creemos que compartimos de forma unánime que este es un problema serio y uno de los servicios carentes en el medio rural que hace falta atender con urgencia. Hay un factor determinante, que es la sensación que tienen nuestros conciudadanos cuando ven que el propio Estado es el que abandona el territorio, y eso ha de cambiar y ha de haber una apuesta fuerte desde el Estado por cubrir estas plazas, por cubrir todas ellas, que ya son plazas que existen en las relaciones de puestos de trabajo, cubrirlas y asegurar la cobertura total de nuestro medio rural.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Guitarte.

¿Señor Arranz, por el Grupo Parlamentario Vox?

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS [desde el escaño]: Sí, gracias, señora presidenta.

Celebrar desde nuestro grupo esta unanimidad en materia de seguridad. Para Vox, la seguridad es un tema vital. Ya en la legislatura pasada, en la oposición, hemos traído muchas iniciativas parlamentarias en favor de la seguridad y hemos apoyado las de todos los grupos. En este caso, no podía ser menos. Desde el Gobierno, vamos a ser igual o más contundentes con el tema de la seguridad, y hemos apoyado esta iniciativa porque estamos de acuerdo con todos. Solo pretendíamos esa adición de que es necesario hacer un plan sobre la criminalidad, un estudio de criminalidad, que también lo aconsejaba el propio Justicia de Aragón.

Simplemente eso.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Arranz.

Turno ahora del Grupo Parlamentario Socialista. Señora Soler.

La señora diputada SOLER MONFORT [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Lamentar que Aragón-Teruel Existe no haya aceptado nuestra enmienda, porque creímos que eran medidas concretas que complementaban y mejoraban la iniciativa, más que nada, porque atienden a las necesidades del territorio. Y aunque estemos de acuerdo con todo lo que se ha dicho aquí, creemos que el Gobierno de España no está abandonando al territorio, porque, de hecho, se están tomando más medidas que nunca.

Así es que gracias, señora presidenta. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Soler.
Grupo Parlamentario Popular. Señor Gracia Suso.

El señor diputado GRACIA SUSO [desde el escaño]: Sí, gracias, señora presidenta.

Señorías del PSOE, yo, no sé, ustedes dicen que se están tomando más medidas que nunca, pero ustedes son los que han pactado echar a la Guardia Civil de Tráfico del País Vasco. Ustedes son los que están quitando competencias a la Guardia Civil en Cataluña. Ustedes, si ven las noticias, hace cuatro días, estaban con Bildu, y Bildu ya ha anunciado que va a pedir echar a la Guardia Civil, y luego vienen aquí a defender la seguridad en España, señorías del PSOE. *[Aplausos].* Yo no entiendo, de verdad, cómo no se les cae la cara de vergüenza, y no se les cae. Ustedes están tranquilos.

Por cierto —ya sé que no se han acordado—, el grupo Roca es un grupo especializado en robos en el medio rural. Ese grupo se creó con el Partido Popular en el año 2013. El Partido Popular sí que hace cosas por velar la seguridad en el medio rural, y como estamos en el año 2023, aprovecho para felicitar al grupo Roca en este décimo aniversario.

Muchas gracias. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Gracia Suso.

Continuamos con el siguiente punto del orden del día, punto número 8: debate y votación de la proposición no de ley 38/2023, relativa a la postura del Gobierno de Aragón con respecto a los auxiliares de educación especial, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, para lo que tiene la palabra, por tiempo de cinco minutos, el señor Urquiza.

Proposición no de Ley núm. 38/23-XI, relativa a la postura del Gobierno de Aragón respecto a los auxiliares de Educación Especial.

El señor diputado URQUIZU SANCHO: Muchas gracias, señora presidenta.

En primer lugar, aunque no están presentes, pero sé que nos están siguiendo por medios telemáticos, saludar a muchos de los padres y madres que tienen un niño con condiciones de educación especial y que sé que están muy interesados en lo que vamos a debatir hoy aquí.

Lo que sí lamento es que igual que hay mucha gente siguiendo hoy este debate a través de medios telemáticos, es que no esté aquí la consejera. Hoy tenía que estar aquí la señora Pérez *[aplausos]*, tenía que estar aquí porque habíamos pedido su comparecencia. Dijo que tenía cosas muy importantes que hacer. Hemos visto que está, creo que en Biescas, en un CRA, pero no solo no ha querido venir a hablar de educación, sino que ni siquiera ha querido venir aquí a hablar, a escuchar y a votar sobre todo lo que tiene que ver con los auxiliares de Educación Especial. *[Aplausos].* Así que lamentamos que la señora consejera no quiera estar hoy aquí.

El debate que hoy tenemos creo que es muy, muy importante, porque estamos hablando de los niños que lo tienen más difícil en el sistema educativo, y, realmente, un sistema educativo que quiera respetarse a sí mismo y que quiera, digamos, tener algo de dignidad, tiene que acompañar a aquellos que tienen más dificultades, tiene que acompañarlos a lo largo del sistema. Enseñar a alguien que no tiene dificultades no es muy difícil, ¿no? Lo realmente difícil es acompañar a todos estos niños y niñas que tienen dificultades. Por eso, desde mi grupo, creemos que tendría que ser una de las prioridades de cualquier Gobierno.

Además, ustedes, cuando hablan de educación, hablan mucho de la excelencia, les preocupa muchísimo la excelencia, les preocupa muchísimo la libertad e, incluso, gracias a sus pactos con Vox, les preocupa mucho la educación como un campo de esa batalla cultural e ideológica a la que quieren someter la educación. Pero para nosotros, para los socialistas, que sí nos motiva, la educación tiene que ver con la igualdad, con la igualdad de oportunidades y, especialmente, con las posibilidades para aquellos niños que tienen más dificultades.

Yo imagino que todos ustedes habrán leído, por ejemplo, en los medios de comunicación esta semana la historia de Bruno, que es un niño que está en un colegio de Pomar de Cinca, que tiene un grado de discapacidad del 36%, que sus padres solicitaron un auxiliar de Educación Especial y que no se les ha concedido. Y como esos, en Aragón, ahora mismo, hay cientos de familias, cientos de familias que no tienen ahora mismo un auxiliar de Educación Especial y que no están atendiendo sus necesidades.

Como yo sé que a ustedes les gustan los datos y nos van a traer aquí los datos, pues, vamos a hablar un poco de datos. El curso pasado había diez mil trescientas cincuenta y nueve horas contratadas de Educación Especial y había cuatrocientos treinta y dos auxiliares. Esos son los datos del curso 2022-2023. En una primera convocatoria, se convocaron nueve mil doscientas ochenta y siete horas, trescientos veintiséis auxiliares, que ustedes han ampliado en la última convocatoria con ochenta y seis auxiliares más y dos mil cuatrocientas siete horas.

Es decir, si hacemos la comparación, en estos momentos, hay veinte auxiliares menos que en el curso pasado. ¿Cuáles son las provincias más castigadas? Pues, se lo vamos a decir: Huesca y Teruel, justamente, donde están los colegios rurales y donde hay mayor despoblación. *[Aplausos].* Esas son las provincias que ustedes han castigado. ¿Y cómo las han castigado? Pues, en la provincia de Huesca, ahora mismo hay veinticuatro auxiliares menos, y en la provincia de Teruel hay once. Pero no solo eso, en la provincia de Huesca, hay contratadas en estos momentos ochenta y tres horas menos de las que había el curso pasado, cuando justamente la demanda había sido superior.

Si quiere, podemos poner nombre y apellido a los colegios: podemos hablar de La Sabina, de Monegros de Hoya, de Montanuy, de Violada Monegros, o también podemos hablar de Fuentespalda, de La Portellada, de Mazaleón, de Beceite, de Cantavieja, o colegios como el Pío XII, el Sancho Ramírez o María Moliner, que tampoco tienen

la dotación necesaria. Por lo tanto, estamos hablando de muchas familias, de muchos colegios, y estamos hablando especialmente del mundo rural, que es donde están todas estas necesidades.

Lo que están haciendo ustedes es lo siguiente: en algunos lugares, están reduciendo las horas, y en otros, poniendo las mismas, pero reduciendo los auxiliares, concentrando las horas. Y eso, ¿qué significa? Pues, que vamos a tener auxiliares de Educación Especial viajando por las carreteras, con itinerancias, donde muchos niños no van a tener servicio todos los días en algún momento de la semana. Eso es lo que están haciendo ustedes, y eso tiene un nombre. ¿Saben cómo es el nombre? Recortar. [Aplausos]. Recortar, recortar, recortar y recortar. Eso es lo que hacen ustedes, y no llevamos ni cien días, pero ya han empezado.

Se lo estamos diciendo desde el principio, el comienzo del curso escolar era manifiestamente mejorable, pero ya empezamos a ver un poco las líneas de su actuación. La primera se llama «improvisación». Están improvisando constantemente: ni siquiera saben muchas veces de lo que están hablando.

En segundo lugar, están llegando tarde a los sitios. Para algunas cosas se dieron mucha prisa, y hay expedientes que los hicieron muy rápido, pero justamente estos, los de los niños que más los necesitan, los han hecho demasiado lento.

No están escuchando a las familias. Reúnanse con ellas, escúchenlas, atiéndanlas, atiendan a la comunidad educativa, que son los que más saben de lo que está sucediendo en los colegios. Y además de eso —y eso es lo más importante para nosotros, y sobre eso vamos a debatir mucho esta legislatura, estoy seguro—, estamos empezando a perder servicios públicos. Ahora mismo, la comunidad educativa tiene menos servicios de los que tenía el año pasado, y estamos empezando.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Señor Urquiza, tiene que ir terminando.

El señor diputado URQUIZU SANCHO: Sí, señor presidente, ahora acabo.

Por lo tanto, sin llevar apenas cien días, ya nos encontramos este panorama en la comunidad educativa. Comprenderá la preocupación que hay, y por eso, nosotros hemos tenido que traer este debate.

Lamentamos de nuevo que la señora consejera hoy no esté aquí, no solo para escucharnos, que no estaría mal, para votar, sino también ni siquiera para debatir con nosotros.

Muchísimas gracias. [Aplausos].

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor Urquiza.

Señor Sanz, es su turno. Tiene un minuto.

El señor diputado SANZ REMÓN: Gracias, presidente.

Bueno, Izquierda Unida considera que hay consenso suficiente para mejorar la cobertura de los auxiliares de Educación Especial, y compartiendo y coincidiendo en el espíritu de la propuesta, sí que creemos que hay cosas que hay que concretar.

En primer lugar, consideramos que a estas alturas, además de fijar las necesidades, debemos priorizar, y debemos priorizar por aquellos coles que aún no tienen estos recursos, especialmente en el medio rural, y que los necesitan después de más de un mes de inicio de clase.

Y luego, proponemos tres cuestiones más: la propuesta hay que concretarla, porque las necesidades no se fijan en el vacío, y para Izquierda Unida es fundamental escuchar a los orientadores —yo creo que eso es un criterio— y también escuchar y ver cuáles son las necesidades de apoyo en cuestiones como la alimentación o las actividades extraescolares, ¿no?, actividades complementarias quiero decir, fuera de su horario lectivo, para que puedan participar en igualdad de condiciones, como lo hace el resto de alumnado.

Es preciso también hacer público y unificar los criterios en materia territorial, para que todos tengan los mismos derechos y, sobre todo, mejorar la relación e información con las familias y los centros, que han sido y están siendo maltratados, desprotegidos y desinformados.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor Sanz.

Es el turno ahora del Grupo Popular. Señora Gaspar.

La señora diputada GASPAR MARTÍNEZ: Gracias, señor presidente.

Yo también saludo a todas aquellas familias que hoy están siguiendo esta intervención, y como ya se ha trasladado a los afectados, a lo largo de la semana que viene se incorporarán ochenta y seis auxiliares de educación, quedando una bolsa de casi veinte plazas disponibles para cubrir las necesidades sobrevenidas, y se van a seguir haciendo llamamientos, señor Urquiza, se van a seguir haciendo llamamientos.

Y mire, la comunidad educativa valora positivamente los avances que se están produciendo, y así nos lo ha trasladado, y así lo ha trasladado también a los medios de comunicación. [Rumores].

Yo entiendo, señor Urquiza, que usted quiere montar aquí un mundo paralelo, que debe estar en su imaginación, sobre cuál es la situación de la comunidad educativa, pero esta es la realidad, y voy a seguir con mi intervención.

Desde las direcciones provinciales se van a seguir manteniendo reuniones, porque las reuniones se han mantenido desde el minuto cero con toda la comunidad educativa, con las familias, con los equipos directivos, con los profesionales. Eso ha sido así, y nosotros estamos de acuerdo en dar soluciones a corto plazo, como ya se está haciendo, pero también en dar soluciones a medio plazo y a largo plazo, porque si solo nos quedamos en el cortoplacismo,

como hacen ustedes con su iniciativa y como hacía el anterior Gobierno, pues, nos encontramos con una gestión inefficiente que provoca problemas, como el que se encontró el gobierno entrante y al que estamos dando soluciones.

Y no es que lleguemos tarde y otros esperan que seamos muy rápidos. Es que ustedes no hicieron expedientes, o hicieron unos y otros, no. Ustedes tendrán que decir por qué unos sí y otros no.

Nosotros pedimos desarrollar la normativa que establezca las ratios y dotar de recursos para atender al alumnado con necesidades, porque no podemos estar al albur de lo que ocurra en cada momento. Si no dotamos de recursos y establecemos ratios, tendremos una política educativa inclusiva sobre el papel, que quedará muy bien, pero no será real porque no la podemos ejecutar.

También vamos a seguir manteniendo el diálogo, un diálogo al que nosotros no tenemos miedo. Nosotros estamos a favor del diálogo, de la escucha, de las puertas abiertas, algo que en anteriores ocasiones ha fallado, y no queremos legislar y tomar decisiones sin escuchar. Por eso, desde las direcciones provinciales van a seguir manteniendo esos contactos y van a seguir realizando las escuchas para desarrollar no solo el corto plazo, sino el medio también, es decir, qué va a pasar el curso que viene.

Y ahora, mire, señor Urquiza, me voy a referir directamente a usted. Me sorprende su intervención, porque hoy, usted, aquí... —ya sé que no le interesa lo que le digo, pero bueno—, hoy, usted viene aquí a hablar de que el Gobierno del Partido Popular recorta en educación. Hombre, llevamos dos meses, que estamos gestionando su presupuesto. Que si hay recortes, no serán del Partido Popular, serán del PSOE, que redactó esos presupuestos, ¿o qué? [Aplausos].

Y ha venido aquí a contar que en el año 2023, ustedes contrataron diez mil trescientas cincuenta y nueve horas, y que nosotros ahora reducimos el número de auxiliares y, por lo tanto, reducimos el número de horas —déjeme treinta segundos, por favor, que esto es importante—, pero claro, es que el anterior Gobierno, el 10 de mayo del 2023, aprobó el octavo convenio colectivo para personal laboral de la comunidad autónoma. En el artículo 10 de este convenio se decía: «Los puestos de trabajo de carácter temporal vinculados a programas —es decir, los de auxiliares de Educación Especial— no podrán realizar una jornada menor de 27,5», y ahora, el cálculo es muy sencillo: cuatrocientos treinta y dos auxiliares por una jornada que no puede ser inferior a 27,5. Multiplique, señor Urquiza. Dato mata a relato. Deje de mentir diciendo que el Partido Popular recorta. ¡Que no recorta horas, que las incrementa! Dato mata relato. [Aplausos].

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señora Gaspar. Señor Civiak, del Grupo Parlamentario Vox, tiene la palabra.

El señor diputado CIVIAC LLOP: Gracias, señor vicepresidente. Señorías.

Señor Urquiza, bueno, coincidimos con su señoría en la importancia de la enseñanza para niños con necesidades especiales y el diálogo con las familias. Las familias son las que mejor saben lo que les conviene a sus hijos, indudablemente. Esa era la intención del legislador constituyente cuando en la redacción del artículo 27 de la Constitución española, la Constitución de 1978, estableció que la libertad no es del Gobierno, la libertad de educación pertenece a las familias.

Sus señorías apelan a las familias como una forma de agitación, pretenden poner a esas familias contra el Gobierno de Aragón sin razón. Ya les explicó la señora consejera la política de tierra quemada que practicó el Partido Socialista al finalizar el Gobierno anterior. Si de verdad les importaran las familias, las tendrían en cuenta siempre, no solo cuando les sirven de coartada para su propósito —inútil, por otra parte— de desgastar al Gobierno.

Le voy a poner un ejemplo. Repetidamente, asociaciones de padres de niños con necesidades especiales les pidieron, durante la tramitación de la última ley de educación, de la LOMLOE, que se mantuvieran los centros de educación especial y, en todo caso, que las familias tuvieran libertad de elegir. Bueno, en este caso, como hacen en otros casos, se aferraron a sus convicciones ideológicas, apostando por una malentendida inclusión que, a juicio del Consejo Español para la Defensa de la Discapacidad y la Dependencia y la Asociación Nacional de Centros de Educación Especial, ese criterio más inclusivo, en realidad, lo asimila a una mera cohabitación y, no poco frecuentemente, a cierta tendencia a la crítica e inserción de alumnado con discapacidad en un contexto educativo que no siempre garantiza su atención especializada.

Miren, nosotros estamos a favor de que las familias puedan elegir, y si bien la LOMLOE no dice claramente que se cierren los centros de Educación Especial, sí que es verdad que en la disposición adicional cuarta, lo relega a la escolarización de alumnos que requieran una atención muy especializada, ya que desempeñan la función de centros de referencia para apoyo a los centros ordinarios.

El Gobierno de Aragón está haciendo los deberes, ha hecho las ampliaciones presupuestarias y está reconstruyendo algunas de las cosas que ustedes destruyeron.

Muchas gracias, señorías. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Civiak.

Turno ahora para los grupos parlamentarios no enmendantes, comenzando por el Partido Aragonés, Grupo Parlamentario Mixto. Señor Izquierdo.

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Evidentemente, existe un problema, cuando los padres llaman y te preguntan por qué no hay un auxiliar en este momento, bueno, pues, la compareciente del Partido Popular ha dado una explicación que es la que a mí me dio la

consejera, y me la tengo que creer, lógicamente, porque es cierta. Antes había dos, uno en cada municipio; ahora no pueden estar los dos, y ya veremos en qué municipio está y ya veremos qué municipio se queda sin atención. Yo creo que antes de legislar, es bueno ver la situación del territorio, la situación del medio rural.

Les pongo un ejemplo claro que muchos de ustedes no conocen, que es el CRA de Rubielos de Mora y Alcalá de la Selva, municipios a más de mil cuatrocientos metros de altura, que tendrán que compartir, seguramente, un educador que se tendrá que desplazar con nieve, con hielo, con lluvia, bajo cualquier circunstancia, de un pueblo a otro, si es que puede, y si no puede, uno de los dos perderá el servicio.

Votaremos a favor, naturalmente, pero hay cosas que es bueno explicarlas, es bueno entenderlas y, sobre todo, es bueno escuchar a la gente antes de legislar.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Izquierdo.

Turno ahora para la Agrupación Parlamentaria Podemos. Señor Corrales.

El señor diputado CORRALES PALACIO [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Más de un mes para hacer una modificación presupuestaria para dotar las plazas de auxiliares en Educación Especial. Sin embargo, les costó un respiro hacer una modificación presupuestaria para dar más dinero a la educación privada concertada, ciento doce millones, además de los trescientos treinta y cinco millones que ya tenía, el 13 de septiembre.

La dotación de auxiliares en Educación Especial son novecientos veintisiete mil euros. La diferencia de importe y atención, por su parte, es considerable. Esto resume la línea política en cuanto a la educación pública. Escuchen y atiendan a los que más lo necesitan.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Corrales.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario Aragón-Teruel Existe. Señor Guitarte, tiene la palabra por tres minutos.

El señor diputado GUITARTE GIMENO: Buenos días.

Es muy preocupante esta situación de los auxiliares de Educación Especial. La contratación se ha demorado mucho más de lo necesario, los alumnos no han sido atendidos suficientemente. Sería necesaria —creemos— una explicación convincente, porque desde estas Cortes se viene insistiendo sobre la necesidad de activar la contratación de estos especialistas durante semanas y de poder atender así las necesidades del servicio.

Todavía se nos anuncia que la semana próxima se incorporarán ochenta y seis auxiliares de Educación Especial. El curso, sin embargo, lleva más de mes y medio de funcionamiento. No puede ser, y entiéndanlo, que para disponer de profesorado, de transporte o de auxiliares de atención especial, las familias tengan que movilizarse cada comienzo de curso o si este coincide con un cambio de Gobierno, como es el presente.

Los traspasos de administraciones por los cambios de Gobierno no pueden deparar situaciones de este tipo. Piensen qué deben sentir las familias que junto al desamparo de no ver atendida la escolarización de sus hijos e hijas en condiciones, se encuentran, como está sucediendo ahora, a los responsables políticos actuales y anteriores lanzándose el tema, es decir, su problema, como material arrojadizo.

Nosotros, por eso, apoyaremos la proposición no de ley. El Departamento de Educación, Ciencia y Universidades tiene que conocer ya las necesidades en profundidad y diseñar medidas sólidas y duraderas, y para atender las necesidades del alumnado, de las familias y las peticiones que nos trasladan los auxiliares, proponemos hacer lo siguiente: reconocer su trabajo mediante una formación adecuada al puesto y a las funciones que realizan; actualizar y tipificar con claridad las funciones del personal; la contratación de personal interino con jornadas completas y regularización de sus contratos a curso completo; creación de todas las plazas en centros ordinarios que tengan aulas preferentes, y adscribir, finalmente, los auxiliares al Departamento de Educación, Ciencia y Universidades.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Guitarte.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista. Tiene la palabra, por tiempo de tres minutos, la señora Lasobras.

La señora diputada LASOBRAS PINA: Gracias, presidenta.

Hoy debatimos una proposición no de ley para que el Departamento de Educación se reúna con la comunidad educativa para valorar las necesidades de los auxiliares de Educación Especial. Y todo esto viene porque el inicio del curso 2023-2024, ha destacado por la falta generalizada de auxiliares de Educación Especial en los centros educativos donde hay alumnos y alumnas que tienen una resolución favorable y no cuentan con este apoyo.

La situación viene precedida de dos llamamientos previos en los que quedaron numerosas vacantes, algunas con jornadas completas, y la mayoría con horario parcial, por tanto, poco atractivas. Y a ello se suma que en el inicio de curso también hubo bajas por maternidad, comisiones de servicios o excedencias, y todas estas plazas quedaron descubiertas, y ahora se habla de un tercer llamamiento.

Hay que buscar una solución con urgencia allí donde no hayan llegado estas profesionales, porque hay numerosos alumnos y alumnas con necesidades que asisten a colegios ordinarios porque se garantiza a las familias la presencia de los auxiliares de educación y se ahonda en la idea de la integración de este alumnado.

La carencia de estos profesionales, sobre todo en el medio rural, está perjudicando seriamente a la atención educativa, porque es difícil pensar en la integración si no se cuenta con estas auxiliares.

Por otro lado, quiero hablar hoy también de este colectivo, de las auxiliares, que tiene la mayor tasa de temporalidad que sufre la Administración autonómica y un mayor porcentaje de parcialidad. Son más de seiscientos trabajadores y trabajadoras que son cada vez más necesarios para el buen desarrollo del alumnado con necesidades educativas especiales, tanto en centros específicos como ordinarios, ya que realizan un importante trabajo de apoyo y acompañamiento para conseguir su desarrollo integral.

Por ello, estos profesionales reivindican que se reconozca su labor como formación adecuada al puesto de trabajo, la actualización y claridad de la misma, la contratación de personas interinas con jornadas completas, así como la regularización de los contratos. El papel de estas auxiliares de educación especial es primordial en muchas aulas en las que hay alumnado Acnee, alumnado con necesidades educativas especiales.

A pesar de su papel no docente, es su labor la que permite que la clase se desarrolle con normalidad, evitando, a veces, situaciones no deseadas de este alumnado hacia sí mismo o hacia otros, ayudando a mantener sus necesidades cubiertas. Hay centros que han sufrido la anulación de estos profesionales de esta categoría y la mayoría han sido en el medio rural.

Los equipos directivos de los colegios, a día de hoy, se encuentran desbordados ante esta realidad, puesto que van a tener que destinar personal docente a tareas de cuidados que no le corresponden, eliminando o reduciendo la atención a otro alumnado con necesidades de apoyo educativo.

Se han realizado diferentes manifestaciones y concentraciones en diferentes comarcas y pueblos (Monegros, Ribagorza, Maestrazgo, Montalbán, Calanda, Borja...), que a día de hoy siguen sin profesionales en las aulas y [corte automática del sonido]..., de falta de profesionales, surgen en el centro rural.

Con lo cual, votaremos que sí es necesario que se acuerden todas las plazas necesarias en los centros públicos aragoneses y también mejorar la calidad y las condiciones laborales de estos profesionales.

Gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Lasobras.

Por el grupo parlamentario proponente, señor Urquiza, puede fijar su posición con respecto a las enmiendas presentadas.

El señor diputado URQUIZU SANCHO [desde el escaño]: Muchas gracias, señora presidenta.

Sí, aceptaremos las enmiendas de Izquierda Unida, y no vamos a aceptar las enmiendas del Partido Popular.

La señora PRESIDENTA: La enmienda de Izquierda Unida, entiendo que es la adición como puntos 3, 4 y 5 a su iniciativa. [Pausa]. Además del añadido en el punto 1, me comentan, las enmiendas de Izquierda Unida.

¿Todos tenemos claro el texto que vamos a votar? Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y cuatro presentes, sesenta y cuatro emitidos. Sesenta y cuatro a favor. Sale por unanimidad la iniciativa.**

Explicación de voto.

¿Grupo Parlamentario Mixto? ¿Señor Izquierdo?

¿Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida? Señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Simplemente, para agradecer al grupo proponente haber aceptado la enmienda y la unanimidad que ha obtenido la iniciativa, porque es muy urgente dar respuesta a esta cuestión de forma estructural y, sobre todo, de forma justa y con equidad.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Sanz.

¿Señor Corrales, de la Agrupación Parlamentaria Podemos?

¿Grupo Aragón-Teruel Existe?

¿Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista? ¿Señora Lasobras?

¿Grupo Parlamentario Vox en Aragón?

¿Grupo Parlamentario Socialista? Señor Urquiza.

El señor diputado URQUIZU SANCHO [desde el escaño]: Muchas gracias, señora presidenta.

La verdad es que para no haber un problema, sí que les he visto preocupados en la votación. No les he visto defendiendo con mucho ahínco su enmienda, sino más bien votando a favor. Miren, si ustedes piensan que no hay un problema, como ha intentado defender la señora Gaspar en la tribuna, pues, explíquenme por qué las familias se van a seguir movilizando, por qué van a seguir habiendo manifestaciones en las puertas de los colegios si no hay ningún problema. Si no hay ningún problema, lo que le recomiendo es que hable con el señor Oliván y con el señor Cabello, que, por cierto, se reunió por primera vez el viernes pasado con las familias, y ellos le podrán explicar cuál es la situación. Por lo tanto, no es que no hayan sido rápidos —hablo del viernes pasado—, sino que ellos le pueden explicar qué es lo que está sucediendo, ¿no?

La verdad, señora Gaspar, es que vamos a debatir mucho durante estos cuatro años sobre la educación. Usted me va a recordar mucho lo que hicimos nosotros, pero tampoco lo debimos hacer tan mal cuando, a veces, usted votaba incluso a favor los presupuestos.

Muchísimas gracias. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Urquiza.
El Grupo Parlamentario Popular, señora Gaspar.

La señora diputada GASPAR MARTÍNEZ [desde el escaño]: Gracias.

Señor Urquiza, sobre la última afirmación que ha hecho, si quiere, ya debatiremos fuera y le explicaré algunas cosas. [Rumores].

Nosotros hemos votado a favor porque creemos en la educación, creemos en la comunidad educativa, creemos en la inclusión. Y desde el Departamento de Educación, ya se está poniendo solución al problema, y hemos votado que sí porque nosotros ni queremos enfrentar, ni queremos confrontar, ni queremos dividir, ni somos sectarios, como usted ha demostrado hoy aquí, una vez más, que ni siquiera es capaz de intentar llegar a un texto transaccionado por nosotros por el bien de la comunidad educativa.

Nosotros no vamos a entrar en el juego de la confrontación al que usted nos quiere llevar. Vamos a poner al alumno en el centro, vamos a poner a la educación en el centro, vamos a poner las políticas inclusivas y a garantizar una inclusión de verdad, no en papel, como lo hicieron ustedes, en el centro. Esa es nuestra propuesta. [Aplausos].

Y señor Izquierdo, ¿usted se imagina qué hubiera pasado si en vez de hacer las contrataciones por, al menos, 27,5 horas, tal y como marca el convenio, las hubiéramos hecho por debajo? ¿Usted se puede imaginar qué hubiera pasado? Pues, mire, el Partido Popular, una de las cosas que tenemos muy clara es que no vamos a ir ni en contra de la legislación ni en contra de los convenios colectivos vigentes. Por lo tanto, no podemos hacer otra cosa. Ya lo lamento, señor Izquierdo, pero pida responsabilidades a los que aprobaron ese convenio colectivo.

Señor Guitarte, totalmente de acuerdo con que los traspasos de poderes no pueden afectar a la ciudadanía. El problema es que la falta de diligencia del Gobierno saliente es la que está afectando a la ciudadanía, por desgracia, y es una pena.

Y señora Lasobras, se está dando solución, se va a continuar dando solución con nuevos llamamientos, y sí, hemos mantenido contactos con la comunidad educativa, familias, equipos directivos y profesorado, desde las direcciones provinciales —desde las direcciones provinciales, señor Urquiza— desde el minuto cero. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Gaspar.

Continuamos con el siguiente punto del orden del día, punto número 9: debate y votación de la proposición no de ley 39/23, relativa a la reprobación de la presidenta de las Cortes —es decir, la que les habla—, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón.

Para su presentación y defensa, señor Sanz, tiene cinco minutos.

Proposición no de Ley núm. 39/23-XI, relativa a la reprobación de la presidenta de las Cortes.

El señor diputado SANZ REMÓN: Gracias, presidenta.

Señorías, el Reglamento de las Cortes de Aragón señala en su artículo 54, sobre la Presidencia, que esta «ostenta la máxima representación de las Cortes de Aragón, establece y mantiene el orden de los discursos, dirige los debates, asegura la buena marcha de los trabajos y vela por la defensa de las competencias de la Cámara».

En el artículo 55, la primera de las funciones, en particular, que enuncia y que le encierra es la de «representar a la Cámara en las relaciones institucionales que esta mantenga». Así pues, quien se sienta en la Presidencia de esta institución, de esta Cámara, quien es la segunda autoridad de Aragón, debe dirigir el Parlamento aragonés y representarlo, representar a esta Cámara, que es reflejo de la pluralidad y la diversidad del pueblo aragonés, en las labores institucionales que le correspondan. [Rumores].

Presidenta, pediría silencio. Es muy complicado...

La señora PRESIDENTA: Sí. Silencio, por favor, porque cuando están hablando desde la tribuna, los murmullos no dejan escuchar a quien habla.

El señor diputado SANZ REMÓN: Gracias, presidenta.

Decía que son dos funciones muy concretas, la de dirigir el Parlamento y la de representarlo, representar a esta Cámara, que deben cumplirse con mesura, con ecuanimidad, con respeto a la pluralidad, como ha venido siendo habitual durante cuarenta años de dinámica de trabajo parlamentario, cuatro décadas. Y además, hay que tener muy presente que el ejercicio de estas funciones no está para nada en defensa partidista ni política de la formación por la que uno ha concurrido a las elecciones y está representado aquí.

Por lo tanto, hoy, lamentablemente, estamos viviendo episodios y prácticas que nos están alejando de estos esenciales principios de neutralidad, y no voy a hablar de cuestiones de organización y de funcionamiento de esta Cámara, que es la Mesa y la Junta de Portavoces el espacio en el que estamos trasladándolas, pero sí voy a hablar de un episodio que nos parece muy grave, que es aquel que tuvo que ver con la visita en la recepción de una ministra del Gobierno de la nación y de una secretaria de Estado previa a la reunión celebrada el pasado 28 de septiembre, que se celebró en el marco de la Presidencia española de la UE, aquí, un acto concreto en la Aljafería, y en esa recepción, se incumplieron los deberes de representación recogidos en el artículo 55 a) del Reglamento por parte de la presidenta de esta Cámara.

Por lo tanto, hoy lo que debemos hacer aquí, todos y todas, por respeto institucional, es debatir si fue correcta o no fue correcta esa conducta. Porque cuando las formas protocolarias, debidas precisamente a las normas básicas

de funcionamiento de esos deberes de representación son el primer deber que hay que cumplir y respetar, cuando se incumplen, hay un problema, y aquí tenemos un problema, y estamos empezando la legislatura, y es bueno corregir estas cuestiones.

Ser noticia nacional por un hecho de este calibre, cuando menos, convendrán conmigo, señorías, que no es lo mejor, y decir que la presidenta no incumplió su deber de representación no es verdad. Las declaraciones del presidente del Gobierno, a nuestro juicio, son injustificables, porque justificar lo injustificable es eso, injustificable. No en vano, hubo quien, acompañando en esa recepción a la presidenta, sentados detrás, en la mesa, o allí, en el espacio que representa al Gobierno, sí actuaron debidamente como debían actuar, cumpliendo esos deberes de respeto institucional.

Por lo tanto, señorías, Izquierda Unida hoy aquí no va a hablar de fondo político en términos ideológicos, porque le exige a la presidenta que no lo tenga. Hemos debatido mucho ya al respecto sobre esta cuestión. Izquierda Unida quiere hablar de respeto a esta institución, y espero que este debate, independientemente de cuál sea su resultado, sirva para corregir cualquier tipo de desmán que, al final, nos deslice hacia una dinámica peligrosa.

Por lo tanto, lo que Izquierda Unida hoy plantea es que reconozcamos, entre todos y entre todas —sé que alguno de ustedes incluso lo ha hecho en el ámbito de lo privado—, que no se actuó debidamente, que la presidenta no actuó debidamente, que amonestemos esa actuación indebida, por lo tanto, que reprobemos esa actuación y que, en cualquier caso, nos conminemos y conminemos a la presidenta de esta Cámara a cumplir debidamente con sus deberes protocolarios, con sus deberes reglamentarios y con sus deberes y sus funciones descritas con concreción en el Reglamento de esta Cámara.

No pido más. He sido respetuoso en el relato de los hechos, no quiero entrar en consideraciones concretas sobre fondos políticos o debates previos, pero aquí hay una cuestión que hay que respetar, y decía la presidenta que nos iba a llamar al orden, yo se lo agradezco, espero que a todos y a todas, cuando así corresponda, que nos llame a la cuestión.

Hoy, la cuestión es muy clara: no se cumplió con el deber de representación con representantes del Gobierno de la nación. Yo les lanzo una pregunta: ¿qué hubiese pasado si los colores políticos de los representantes hubieran sido otros y la actitud hubiera sido igual por parte del presidente de estas Cortes?

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Sanz.

No se han presentado enmiendas. Por lo tanto, es la intervención del resto de los grupos parlamentarios no enmendantes durante un tiempo máximo de tres minutos.

En primer lugar, por el Grupo Aragón-Teruel Existe, señor Moreno.

El señor diputado MORENO LATORRE: Gracias, presidenta.

Bueno, pues, cuando se preside un Parlamento, se representa allá donde se va. Aunque haya discrepancias políticas grandes, siempre se debe guardar el respeto y el rigor, así como mantener un protocolo, que es fruto del consenso. Romper esos consensos es muy peligroso, sobre todo para nuestra democracia, y debe ser condenado. Una presidenta de las Cortes debe ser ejemplo para la sociedad y representar al completo, no solo al que comparte su opinión política. Así que votaremos a favor.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Moreno.

Turno ahora del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista. Señor Soro.

El señor diputado SORO DOMINGO: Gracias, presidenta.

Creo que todos hemos visto el vídeo de lo que ocurre en la puerta de la Aljafería. Puedo reconocer que hay dudas de quién no da la mano a quién, si la presidenta o la ministra. Creo, en todo caso, que, protocolariamente, quien debería separar su mano de su cuerpo para ofrecer la mano es quien recibe y no quien llega, pero no voy a entrar en ese debate, porque el vídeo sigue, y lo que es evidente es a quien sí que se le hace una cobra, que se le deja con la mano temblando y levantada, y es a la secretaria de Estado de Igualdad. Yo creo que eso es una evidencia, y yo creo que eso no está bien. Estoy convencido de que no va a volver a ocurrir nada parecido, pero creo que es evidente que no está bien y que es bueno que traigamos de forma serena este debate a estas Cortes.

Yo soy un republicano convencido, y cuando era consejero, me ha tocado saludar al rey y a la reina. Yo, evidentemente, como ciudadano, no iría a ningún acto en el que estuviera el rey o la reina. Como consejero, me ha tocado aquí, en Zaragoza, en algún acto institucional, me ha tocado en Fitur, y les he dado la mano. Les he dado la mano por respeto institucional, porque el rey es el jefe del Estado, independientemente de lo que yo opine sobre ellos. No das tu mano, estás representando, sobre todo una presidenta de las Cortes, a todo el pueblo aragonés, y creo que hay que extremar las exigencias que hacemos a cualquier cargo público.

Votaremos a favor de la iniciativa.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Soro.

Turno ahora del Grupo Parlamentario Vox en Aragón. Tiene la palabra el señor Morón por tiempo de tres minutos.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN: Gracias, señora presidenta de las Cortes de Aragón.

Señorías, por más que quieran retorcer la realidad, lo cierto es que la presidenta actuó correctamente. [Aplausos]. Esperó en línea de saludo a la señora ministra y le dio la bienvenida, como corresponde, al palacio de la Aljafería.

Fue la señora ministra la que no ofreció la mano, no extendió la mano como corresponde, al ser la autoridad en ese momento.

Son cosas de protocolo, pero son importantes, como están ustedes diciendo, y como quieren resaltar. Claro que son cosas de protocolo. Una actitud muy cuestionable y muy poco deseable por parte de la ministra, que tan solo es explicable desde un prejuicio partidista o, como manifestó la propia secretaria de Estado —a lo mejor fue esa la razón—, Rodríguez Martínez, Pam, cuando pocas semanas antes dijo que, en el ejercicio de la libertad de expresión, no era necesario que existiera un contacto físico para dar la bienvenida a nadie.

Por lo tanto, no entendemos que, precisamente, fuera la secretaria de Estado, la señora Rodríguez, Pam, la que se ofendiera tanto al ejercer la presidencia de las Cortes el uso de su libertad para rehusar ese saludo y, a la vez, guardar el respeto a la institución que representa tras el agravio de la señora ministra. [Aplausos].

En cualquier caso, señor Sanz, ¿quiere que hablemos de acciones reprobables? Mire, acciones reprobables. No sé si la reconoce, mírela, mírela. [El señor diputado en uso de la palabra muestra una fotografía a la Cámara]. [Aplausos]. Su jefa, y la de alguno más, también la del señor Soro, y la de alguno más, reunida con un fugitivo que escapó de España en un maletero, el maletero de un coche [aplausos], ¿eh?, implorándole su apoyo para mantenerse en el poder. [Rumores].

No se alteren, no se alteren, que hay más. [Aplausos]. Miren, otra acción reprobable: la foto de la vergüenza, de la infamia, con la que será recordado el Partido Socialista del año 2023. [El señor diputado en uso de la palabra muestra una fotografía a la Cámara]. [Aplausos]. No solo el señor Sánchez, el Partido Socialista. Esto sí que es reprobable, esto sí que es infamia y sí que es vergüenza.

Desde luego, señores de la izquierda, ustedes han quedado para mucho tiempo desautorizados y desacreditados para reprobar ningún comportamiento.

A Vox, ninguna lección de democracia.

Muchas gracias. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Morón.

Turno ahora del Grupo Parlamentario Socialista. Señora Gastón, tiene la palabra por tiempo de tres minutos.

La señora diputada GASTÓN MENAL: Muchas gracias, señora presidenta.

«Ser presidente de las Cortes de Aragón es uno de los mayores retos y responsabilidades que puede tener un representante político. Quiero agradecer el talante democrático de todos aquellos que han votado en contra, porque la discrepancia es clave, siempre que se plantee desde el respeto y desde las buenas formas».

«Los aragoneses, a los que nos debemos, nos exigen altura de miras, que cuidemos las formas, y si no lo hacemos, nos arriesgamos a que crezca esa incipiente desafección política que ya existe y que indudablemente no puede llevar a otra cosa que a una deriva nada constructiva».

No son palabras mías, son palabras del 23 de junio de 2023 de la señora doña Marta Fernández en la sesión constitutiva de las Cortes de Aragón, al ser elegida presidenta de este Parlamento. [Aplausos].

Lo que no sabemos es que el 28 de septiembre, apenas unas semanas después, dónde quedó el talante democrático, dónde quedó el respeto, dónde quedaron las buenas formas y dónde quedó la prevención a esa deriva nada constructiva. [Aplausos]. Porque, por más que el señor Morón se empeñe, afortunadamente, toda España pudo comprobar que con una conducta cargada de intencionalidad, como discurso, todo esto que dijo la señora Fernández el 23 de junio le quedó muy coqueto, pero brilló por su ausencia en la aplicación en su papel institucional [aplausos], siendo la máxima representante de este Parlamento, de las Cortes y de todos sus diputados y diputadas, y siendo la segunda autoridad de la Comunidad Autónoma aragonesa. Un bochorno. Pero lo lamentable es que es un bochorno más, porque desde la constitución de estas Cortes de Aragón, hemos tenido unos cuantos episodios bochornosos con una amplia repercusión nacional, lamentablemente.

Todo esto requiere instar a que la presidenta de las Cortes cumpla con sus deberes institucionales, a quien es la segunda autoridad de esta comunidad autónoma, y a que, además, haga gala de una buena educación, lo mínimo que le podemos exigir. [Aplausos].

Pero es que, adicionalmente, señoras y señores diputados, cabe también hablar no solo de la segunda autoridad, sino también de la primera autoridad de esta comunidad autónoma, del presidente Azcón. Porque, para Vox, a quienes se jactan tantas veces de mostrar en público que tan poco, tan poco les gustan los sindicatos, miren por dónde, que les ha salido un sindicato: el presidente del Gobierno de Aragón. Porque en cada uno de los lamentables episodios bochornosos por los que, en apenas tres meses, hemos tenido repercusión nacional, a continuación, el presidente Azcón los defiende. [Aplausos].

En primer lugar, tras el penoso rastro en redes sociales y declaraciones de la presidenta de las Cortes de Aragón. Ahí estaba el «sindicato Azcón». A continuación, tras el lamentable rastro en redes sociales de unos directores generales de Vox, y ahí estaba el «sindicato Azcón». Y en tercer lugar, sin que nadie le preguntara, aquí, en Pleno, defendió el comportamiento y el desprecio intencionado de la presidenta de las Cortes a una ministra en funciones y a una secretaria de Estado. Ahí estaba el «sindicato Azcón». [Aplausos].

Señoras y señores diputados, si reprobar es desaprobar, separan que desaprobamos, reprobamos el comportamiento de quien es la máxima representación de estas Cortes y segunda autoridad de la comunidad autónoma, pero también desaprobamos el comportamiento y la conducta de «sindicato de Vox» de quien es la primera autoridad de esta comunidad autónoma, del presidente Azcón.

Quedamos a la espera, visto el comportamiento de este sindicato, de que el «sindicato Azcón» salga a la defensa de las manifestaciones públicas que desde Vox emanaron ayer acerca de defender la natalidad autóctona, y no entregarnos a la sustitución poblacional y a la multiculturalidad. [Aplausos].

Por supuesto, votaremos a favor, y esperemos que, además de discursos coquetos, se aplique cuanto se dice. Lo acabamos de ver en la intervención del señor Morón. Esperamos, señora presidenta, que cumpla con aquello que dice.

Gracias. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Gastón.

Turno ahora del Grupo Parlamentario Popular. Señora Navarro, tiene su turno por tiempo de tres minutos.

La señora diputada NAVARRO VISCASILLAS: Muchísimas gracias, señora presidenta.

Señora Gastón, usted demuestra lo poco institucional que es y la falta de respeto y de educación que ha tenido ahora mismo ante estas Cortes y la falta de respeto a nuestro presidente del Gobierno de Aragón. Así, mal empieza, señora Gastón. [Aplausos]. Hay que ser educado y respetuoso siempre.

Voy a empezar, señor Sanz, por usted. Mire, hemos estado repasando, y yo creo que no se había reprobado nunca por parte de ningún grupo político a una presidenta o a un presidente de las Cortes de Aragón. ¿Saben por qué lo reprobaban ustedes, señor Sanz? Por una cuestión absolutamente política, por una cuestión absolutamente sectaria, y es que lo que opinamos nosotros, el Partido Popular, es que ustedes, la izquierda, aún no tienen la talla moral de aceptar que han perdido unas elecciones en esta comunidad autónoma. [Aplausos].

Y les voy a recordar los resultados electorales, lo que los aragoneses quisieron. Los aragoneses quisieron que gobernase el Partido Popular, que fue la lista más votada, con casi el 40% más de los votos que en el 2019, y Vox sacó el 44% más que en el 2019. La izquierda, todos ustedes, perdieron votos en las pasadas elecciones. [Aplausos y rumores].

Señor Sanz, además, le voy a decir con absoluto respeto, que para mí, el respeto institucional es el de todos, también es el de los ministros y también es el del presidente de nuestro país. Mi pregunta, señor Sanz, es la siguiente: ¿usted va a traer aquí, al próximo Pleno, la reprobación y la dimisión de la señora Montero por la Ley del «solo sí es sí»? [Aplausos].

¿O es que acaso no hemos sido noticia nacional, señora Gastón, en infinidad de ocasiones, por una ley aprobada por ustedes en el Gobierno de España, que ha supuesto quinientas condenas y cuarenta excarcelaciones? ¿Eso no es dañar la imagen institucional de España? ¿Esto es tener respeto a las instituciones? [Aplausos].

O quizás, señora Pérez, que la veo a usted hablando demasiado, quizás el Partido Socialista también podría pedir la reprobación de la ministra Ione Belarra. ¿La va a pedir usted en el próximo Pleno? ¿Sabe lo que ha dicho Ione Belarra? Ha solicitado al Ejecutivo del Gobierno de España denunciar a Israel en la Corte Penal Internacional por crímenes de guerra. Traiga usted aquí la reprobación [rumores], que le apoyaremos en el Partido Popular.

La izquierda tiene que asumir que ha perdido las elecciones, y nosotros, les aseguro a todos ustedes, señor Sanz, señora Pérez, que gobernaremos en beneficio del interés de todos los aragoneses, no solo de una parte.

Muchísimas gracias. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Navarro.

Pasamos a la votación. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Presentes, sesenta y tres; emitidos, sesenta y tres. Votos a favor, treinta; votos en contra, treinta y tres. Por lo tanto, decrea la iniciativa.**

Explicación de voto.

¿Grupo Parlamentario Mixto? En primer lugar, señor Izquierdo, por la Agrupación Partido Aragonés.

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Hemos votado en contra porque, con estas cosas —falta hoy Franco, que no ha salido, pero supongo que no tardará en salir—, hablamos de lo mismo día tras día, minuto tras minuto, y al final, esto no es ningún espectáculo. Los gobiernos no son un espectáculo, las instituciones tampoco, y es lamentable ver cómo se utilizan.

Yo he visto ese vídeo muchas veces, presidenta. Yo no sé quién no le dio la mano a quién. No lo tengo muy claro. Lo que tengo clarísimo... [Rumores]. ¿Me callo para que griten ustedes? Vale, venga. Lo que tengo muy claro es que no deberíamos estar hablando hoy aquí de esto, porque es una solemne tontería perder el tiempo en cosas que no ayudan a la gente.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Izquierdo.

Señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Señor Izquierdo, yo no diré lo que es una tontería y lo que no. Soy más respetuoso que usted.

Mire, señora Navarro, la soberbia es mala consejera. El que ustedes ganen las elecciones, que nadie lo niega, no les da patente de corso para saltarse el Reglamento como les dé la gana. [Aplausos]. ¡Respeten! Si tanto respetan al pueblo aragonés, ¡respétenlo aquí mismo, que está representado! Y aquí, la mitad de las personas que estamos sentadas, prácticamente la mitad, consideramos que es inaceptable que se niegue el saludo a un miembro del Gobierno de la nación.

Porque, señor Morón, las fotos que me ha enseñado, ahí sí que hubo saludo. El problema es cuando no se da el saludo, y no se insulta a la persona a la que no saluda, se insulta al pueblo que representa también esa sensibilidad y a esa institucionalidad.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Sanz.

Señor Corrales.

El señor diputado CORRALES PALACIO [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Voy a poner un caso que ha ocurrido. El presidente señor Aragón, representante del pueblo catalán, le ha negado la mano al presidente del Senado, y Vox se ha quejado, y yo estoy en contra de que el señor Aragón niegue el saludo a una institución como el presidente del Senado. Pongo el mismo ejemplo.

Pero aquí hubo un paso más allá. Se censuró el acto en la agenda. El acto del que estamos hablando, que molesta mucho, un acto de alto nivel europeo sobre los derechos reproductivos y sexuales de las mujeres.

Bueno, no hay mucho más que decir, porque yo ya he dicho todo lo que tenía que decir en su día, así que tan feo es hacerlo aquí como hacerlo en Madrid, como hacerlo en cualquier sitio. El que es presidente, es presidente de todos los aragoneses, de los catalanes, de los vascos o de los madrileños. Me da igual. Se debe solo para eso, y por eso, contundentemente, reprobamos a la presidenta. Claro que sí.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Corrales.

¿Grupo Aragón-Teruel Existe? ¿Señor Moreno?

¿Grupo Chunta Aragonesista? ¿Señor Soro?

¿Grupo Vox en Aragón? Señor Morón.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

La verdad es que no soy de traer muchas fotografías, pero he traído dos, y aun he traído otra más. *[El señor diputado en uso de la palabra muestra una fotografía al resto de la Cámara]. [Rumores]*. Esta tampoco... La verdad es que es pequeñita. Pido disculpas si no se ve bien. *[Rumores]*. Es el señor Pollán, Carlos Pollán, presidente de las Cortes de Castilla y León, y esta señora es una diputada socialista. En el primer Pleno de constitución de las Cortes de Castilla y León, cuando el señor Pollán no le había negado el saludo a nadie *[rumores]*, las diputadas y los diputados socialistas le negaron el saludo y no estrecharon la mano al señor Pollán. ¿Eh? *[Rumores]*. ¿Pero cómo se puede tener tanta cara? ¡Hombre, por favor! *[Aplausos]*. O sea, vamos a ver, se está aquí cuestionando un hecho que, evidentemente, son matizaciones de quién le estrecha la mano, que quién la rehusa, que quién no sé qué, y cuando hay un hecho clarísimo en el que siete diputados del Partido Socialista no le quieren estrechar la mano al presidente electo y nombrado en Castilla y León, nos parece tan normal. *[Rumores]*. Ustedes están desautorizados y desacreditados moralmente para dar lecciones a nadie, ja nadie! *[Aplausos]*. A ver si se les mete en la cabeza.

Y en estos treinta y cuatro segundos que me quedan, simplemente quisiera puntualizar otra cuestión que han comentado respecto al tema de los sindicatos. Vox no tiene ningún problema con los sindicatos. *[Rumores]*. No tenemos ningún problema. De hecho, esta mañana, quiero recordar que en la comparecencia de Sanidad, les he reprochado, en cierto modo, a la bancada socialista que no hubieran defendido las propuestas de las organizaciones sindicales que habían planteado ya en la legislatura anterior. No tenemos ningún problema. El único problema que tenemos es que queremos que la financiación la realicen con las aportaciones de sus afiliados exclusivamente.

La señora PRESIDENTA: Señor Morón, explicación de voto.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN [desde el escaño]: Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: ¿Grupo Parlamentario Socialista? Señora Gastón.

La señora diputada GASTÓN MENAL [desde el escaño]: Muchas gracias, señora presidenta.

Hemos vuelto a escuchar, como hicimos el lunes, lo que de verdad es la racionalización en las subvenciones a los agentes sociales. Gracias, señor Morón.

Miren, esta iniciativa ha servido... Obviamente, sabíamos que la votación iba a ser la que ha sido, pero ha servido para poner de manifiesto que cabe desaprobar, por mucho que ganen las elecciones, el comportamiento cuando no viene acompañado de la educación, por un lado, y, sobre todo, de la responsabilidad de representar, insistió, a los diputados y diputadas de este Parlamento, pero, sobre todo, como segunda autoridad, a los aragoneses y aragonesas.

Entrando en bucle, señora Navarro, con el discurso comodín que ustedes tienen de «hemos perdido, hemos perdido»..., oiga, nosotros tuvimos setenta y tres días para tomar conciencia de dónde íbamos a estar. Ustedes han tenido setenta y tres días, más todos los que llevan, para encontrar mejores argumentos de defensa que aquel que utilizan como comodín *[aplausos]* y para argumentar lo indefendible, como es un comportamiento del que no nos tienen que convencer a nosotros de que es reprobable en cuanto a que cabe desaprobarlo. Es que toda España lo vio. ¡Menos mal que toda España lo vio! No se puede defender lo indefendible.

Y a cuenta de mi intervención, cuanto cabe decir desde aquí, desde esta sede, es que esperemos no estar continuamente esperando a saber cuál va a ser el siguiente episodio bochornoso. Esperemos que hasta aquí hayamos llegado, pero, sobre todo, esperemos —reitero— no esperar que, a continuación de un nuevo episodio bochornoso,

el «sindicato Azcón», nuestro presidente del Gobierno de Aragón, salga y les dé la cara, porque eso sí que no es defendible.

Gracias, presidenta. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Gastón.

Señora Navarro.

La señora diputada NAVARRO VISCASILLAS [desde el escaño]: Muchísimas gracias, presidenta.

Mire, señora Gastón, episodios bochornosos son los que están ocurriendo en este país. ¿Sabe dónde está su querido presidente, el señor Azcón, hoy? Defendiendo los intereses de España, defendiendo los intereses de Aragón en el Senado. [Aplausos]. ¿Por qué? Porque un presidente del Gobierno va a cambiar el rumbo de este país a cambio de siete votos. Ahí es donde tenemos que estar defendiendo a Aragón, en el Senado. Eso es un episodio bochornoso, señora Gastón. [Aplausos].

Señor Sanz, es que no ha salido reprobada la presidenta de las Cortes, es que ya hemos votado, es que la mayoría de este Parlamento no ha querido reprobar a la presidenta de las Cortes, porque representamos a la mayoría de los aragoneses. [Aplausos].

Así que señora presidenta, yo le invito a que tengamos el respeto, como usted lo va a seguir teniendo, estoy segura, por esta institución, que, desde luego, el Partido Popular lo tenemos, y que nos dejemos de estas iniciativas, que lo único que hacen es confrontar, polarizar, porque, si quieren, ya les aseguro que nosotros les ganamos en la situación que tenemos en este país, que para nosotros es muy preocupante.

Señor Sanz, le invito a que hable de los problemas de Aragón y no de iniciativas que lo único que buscan es confrontar y sacar réditos políticos.

Muchas gracias. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Navarro.

Pasamos al último punto del orden del día antes de hacer la pausa para el almuerzo, punto número 10: debate y votación de la proposición no de ley número 45/23, sobre el apoyo al sector cultural aragonés en los próximos presupuestos de 2024, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, para lo que tiene la palabra el señor Villagrasa por cinco minutos.

Proposición no de Ley núm. 45/23-XI, sobre el apoyo al sector cultural aragonés en los próximos presupuestos de 2024.

El señor diputado VILLAGRASA VILLAGRASA: Muchas gracias, señora presidenta.

Buenos días.

Pues, en las cosas de Aragón, de las que todos ustedes dicen que hay que hablar, el Grupo Parlamentario Socialista presenta una iniciativa en positivo, una iniciativa constructiva, una iniciativa que pretende poner de relieve la importancia del amplio sector cultural de los y las profesionales de una talla absolutamente encomiable que hacen que Aragón sea más grande, más conocido y con una representatividad extremadamente buena en toda España y en la escala internacional.

Les estoy hablando del sector cultural, un sector de profesionales que trabaja desde Aragón, que son aragoneses y aragonesas, que además de representar un sector económico, además de tener muchos *inputs* desde el punto de vista de la vertebración del territorio, son, ante todo, profesionales de la cultura y saben que para nosotros y nosotras es una cuestión muy importante.

Nosotros, esta iniciativa la plasmamos en tres hechos objetivos: cómo fue el anterior Gobierno del Partido Popular, que es lo que hicieron los gobiernos presididos por el Partido Socialista y por el señor Lambán y, sobre todo, un buen deseo, una solemne declaración de intenciones de qué es lo que queremos hacer en el proyecto de ley de presupuestos de cara al apoyo al sector cultural.

Mire, señor Morón, usted traía fotos, pero yo soy un hombre más provinciano, yo soy alguien de pueblo y traigo cosas de Aragón. [El señor diputado en el uso de la palabra muestra un gráfico a la Cámara]. Aquí traemos una representatividad de lo que supusieron las políticas de fomento cultural que el último Gobierno del Partido Popular dejó en Aragón, cifras como que en las artes plásticas, pues, apenas llegaban a los trece mil euros, y se subieron a más de cien mil con los gobiernos del Partido Socialista; ayudas que apenas rozaban los cuarenta y cinco mil euros al sector audiovisual, que se han subido a los setecientos cuarenta mil con gobiernos del Partido Socialista; bases del Partido Popular del año 2011 al año 2015, con ciento cuarenta mil euros para artes escénicas, que en este momento estaban en un millón trescientos quince mil euros bajo gobiernos del Partido Socialista.

Con esto, ¿qué queremos decir? Igual que el señor Bancalero, en su entrevista este fin de semana, decía que el PP no se tenía que parecer en la gestión sanitaria a lo que fue la gestión del 2011 al 2015, nosotros pedimos, por favor, que en la gestión cultural, tampoco se parezcan ustedes a lo que han hecho del 2011 al 2015, sino que simplemente —y es una declaración de intenciones, insisto, de buenas intenciones—, que ustedes continúen incrementando y continúen en la senda de trabajo, presupuesto a presupuesto, que los gobiernos presididos por el Partido Socialista han realizado.

Claro, estas cifras de las que yo les hablaba, pues, son su última hoja de servicios en la comunidad autónoma. Nosotros entendemos que, en este momento, tendrán ganas, tendrán presupuesto, señor Bermúdez de Castro, con

lo cual, creo que les estamos haciendo un favor para que puedan votar esta iniciativa de continuar incrementando, continuar apoyando al sector cultural.

Artes gráficas, artes literarias, danza, música, artes escénicas, sector audiovisual, todo ello, de apoyo directo mediante convocatorias y transferencias al sector cultural aragonés, sin perder, sin perder la importante labor que la comunidad autónoma realizaba como promotora de eventos y como promotora de eventos culturales, que eso ya nos dijo la señora consejera que, de momento, no lo terminaba de ver.

Y si por si acaso estas líneas, partida a partida, presupuesto a presupuesto, no pudieran ser observadas en su totalidad, pues, también he traído otra foto, señor Morón [*el señor diputado en uso de la palabra muestra un gráfico a la Cámara*], que aquí hay ciento noventa y ocho mil euros de promoción cultural del Partido Popular y más de dos millones por parte de los últimos gobiernos del Partido Socialista.

Yo sé, señorías del Partido Popular, que ustedes quieren votar la iniciativa. Nosotros estamos abiertos, por supuesto, a mejorar, a trabajar, a construir de la mano de ustedes lo que creemos que es un camino de buenas políticas en materia cultural, pero, claro, si uno acude a la prensa y ve, por ejemplo, que los señores de Vox en el Ayuntamiento de Zaragoza les querían parar hoy un expediente de modificación presupuestaria de un millón de euros para apoyar al sector cultural, les digo de manera solemne: si para apoyar la cultura no cuenta con el apoyo de Vox, contarán con el apoyo de este diputado y del Grupo Parlamentario Socialista.

Dicho lo cual, es una iniciativa —ustedes la han podido leer— constructiva, es una iniciativa que se centra en los y en las profesionales, y es una iniciativa que viene a poner en valor cómo cuando salimos de nuestra comunidad autónoma y nos sentimos todos muy orgullosos y orgullosas de aquellas mujeres y hombres que escriben brillantemente, que tienen compañías de teatro, que son grupos musicales, que realizan cortometrajes, largometrajes, que pintan, que componen, que llevan el nombre de Aragón como su santo y seña.

Por tanto, creemos que merece la pena defender al sector cultural, apostar por él, y como el movimiento se demuestra andando, pues, esta es una de las cuestiones que podremos valorar en los próximos presupuestos.

Muchas gracias, señora presidenta. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Villagrassa.

Se han presentado dos enmiendas. La primera, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida. Para su defensa, tiene la palabra el señor Sanz por tiempo de tres minutos. [Rumores]. Un minuto.

El señor diputado SANZ REMÓN: Bueno, yo creo que nadie pone en duda o no debería de poner en duda la importancia de las políticas públicas en materia de apoyo a la cultura, y con nuestra enmienda, señor Villagrassa, lo único que proponemos es cumplir, además, con las actuaciones en un marco más amplio, no circunscribirnos únicamente y exclusivamente a lo que se ha venido haciendo, sino desarrollar lo que para nosotros es fundamental, que es ese pacto por la cultura firmado en 2023 por los representantes de ese mundo, el mundo de la cultura, las universidades, instituciones aragonesas, y que, además de recoger lo que es el marco financiero, establece un camino, a nuestro juicio, más rico para el impulso del sector cultural y también de la cultura en general, la cultura también como derecho, que creemos que es el objetivo a trasladar en el ámbito presupuestario también.

Por eso entiendo que ustedes, que suscribieron esa propuesta, ese pacto, no tendrán problemas en aceptar la enmienda, y entiendo también que el Gobierno no tendrá problemas en secundar esa firma del pacto y seguir con ese marco como el marco para las actuaciones en materia cultural de esta tierra.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Sanz.

Para la defensa de la enmienda número 2, presentada conjuntamente por el Grupo Parlamentario Popular y el Grupo Parlamentario Vox en Aragón, en primer lugar, señora Marín, por el Grupo Parlamentario Popular, tres minutos.

La señora diputada MARÍN PÉREZ: Muchísimas gracias, señora presidenta.

Señorías, el Partido Socialista presenta una proposición no de ley en la que insta al Gobierno de Aragón a continuar incrementando las partidas presupuestarias destinadas a las líneas de apoyo al sector cultural en los próximos presupuestos de nuestra comunidad autónoma, y yo me voy a detener en una expresión que considero fundamental: «continuar incrementando».

Hablabía el señor Villagrassa de 2015. Bueno, pues, yo voy a hablar de 2019, 2020, 2021, 2022 y hasta del 2023. Si hacemos memoria e historia y nos vamos a los presupuestos, el presupuesto destinado a Cultura tuvo una bajada espectacular en 2020, de casi siete millones de euros con respecto a 2019; en 2021, se incrementó en ciento noventa y dos mil euros; bajó en 2022 cuatrocientos cuarenta y un mil euros, y en 2023, año electoral —¡oh, casualidad!—, esta vez sí aumentó en un millón trescientos cuarenta y un mil euros, de los cuales hay que restar, entre otros, los cuatrocientos setenta y cinco mil euros dedicados a la temporada de lirica y danza, que han desaparecido.

Es decir, que los que hoy piden que se aumente el presupuesto para el sector cultural, cuando gobernaban, lo bajaron, llegando a tener más presupuesto ese sector en el año 2015 que en el año 2023, año del máximo presupuesto de nuestra comunidad autónoma, y ahora —incongruencias de la vida—, piden ustedes continuar incrementando.

Señor Villagrassa, revise usted los presupuestos o revise usted las expresiones. [Aplausos].

¿Y la ejecución presupuestaria? Porque, claro, una cosa son los millones de euros que nosotros ponemos en un papel, esa costumbre suya ya tan arraigada de leyes de papel, y otra muy diferente, la realidad. Pues, vemos cómo —y sigo con los ejemplos— la partida presupuestaria destinada a ayudas a la música, que entiendo yo, como usted,

que es muy importante, tuvo una ejecución de un 2,95%, y la de apoyo a festivales —que entiendo también de su importancia—, de un 33%.

O sea, que durante su último Gobierno, ustedes recortaron —y mucho— el presupuesto destinado a Cultura, pasando de veintiséis millones en el año diecinueve a veinte en el año veintitrés. Y ahora, en la oposición, piden que se aumente ese presupuesto. Pues mire, señor Villagrassa, yo le pediría, si no es mucho pedir, coherencia, por lo menos durante el tiempo que la memoria y el papel [corte automática del sonido].

Señorías, el Gobierno de Aragón, en absoluto va a dejar de cubrir las necesidades reales de nuestra cultura, de la cultura aragonesa, porque desde el principio, desde el minuto cero, la consejera y el director general, y todos cuantos formamos parte del Partido Popular, hemos puesto en valor la cultura aragonesa, y hemos destacado, además, que esa cultura también es motor de nuestra comunidad autónoma, como motor turístico, como motor económico y como motor social.

Pero lo que no vamos a hacer es seguir su trayectoria de leyes de papel, que lo único que hacen es plasmar en unos presupuestos cantidades equis y después modificarlas a su libre albedrío, dejando algunos proyectos culturales en la nada. Es decir, que lo que digamos, desde luego, señor Villagrassa, tenga usted por cuenta que lo vamos a cumplir.

La señora PRESIDENTA: Termine, señora Marín.

La señora diputada MARÍN PÉREZ: Dotaremos al sector cultural con las partidas presupuestarias suficientes, pero van a ser partidas reales y efectivas, no presupuestos de papel, que son ustedes capaces de modificar con mucha facilidad y dejar al sector aragonés cultural en una situación poco agradable.

Gracias, presidenta. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Marín.

Para el turno de defensa de la enmienda del Grupo Parlamentario Vox en Aragón, señora Rouco, tiene tres minutos.

La señora diputada ROUCO LALIENA: Gracias, presidenta.

Bien, señor Villagrassa, dice que quiere hablar en positivo de la cultura, pero es que yo he leído su proposición de no de ley y lo que veo es un autobombo de todos sus presupuestos en Cultura. Lo que pasa es que yo no traigo gráficos ni traigo fotografías, pero sí le quiero decir que con sus presupuestos expansivos la cogieron con una deuda así y la han dejado con una deuda así. [*La señora diputada en uso de la palabra expresa con sus manos lo que acaba de decir*]. No sé si será suficientemente gráfico, con ocho mil novecientos cincuenta y dos millones de deuda, más otros doscientos millones de in ejecución en servicios sociales, que también es importante. Yo creo que los entendemos, aunque no lleve gráficos ni fotos.

Quiere hablar en términos cualitativos de la cultura, pero yo quiero hablar de términos cuantitativos también. Porque ustedes han hecho una exposición tremenda, y no me voy a referir al presupuesto que tuvo la música, pero ustedes dieron de lado a una orquesta sinfónica para Zaragoza, que es un proyecto que no tiene ninguna ideología, que es imparcial, que, además, es cultura con mayúsculas, que representa a Aragón y representa a España. Y ustedes, en ocho años de Gobierno, ocho años de presupuestos expansivos, y saben que existen veintisiete orquestas sinfónicas en España, fueron incapaces de financiar un proyecto aragonés para Aragón y para España.

Y saben también perfectamente que Zaragoza es la única ciudad europea con más de doscientos mil habitantes que no tiene una orquesta sinfónica, en mayúsculas, porque ni se han preocupado ni se han ocupado de revertir esa situación.

Y usted nos ha dicho: «¿cuál es su declaración de intenciones?». Bueno, pues, ayer tuvimos una buena declaración de intenciones, porque ayer se firmó un convenio entre los parlamentos de Castilla y León, con el señor Carlos Pollán, y el Parlamento de aquí, de Aragón, con la señora Marta Fernández, y ¿para qué? Para difundir la cultura material e inmaterial de ambas regiones, y entendemos que se querrán sumar todas las demás regiones [aplausos], y esa es nuestra declaración de intenciones: cultura, cultura.

Su concepto de cultura, muchas veces es ideológico. Déjeme que se lo diga así... Sí, señor Villagrassa, porque en su concepto de cultura, muchas veces lo que hacen es reescribir la historia, reescriben la historia con una sola voz, y ese es su concepto de cultura. O también cabe en su concepto de cultura menospreciar a la religión católica o menospreciar a la familia, pero es que esa no es la cultura que desde Vox entendemos. Y por eso, nosotros hemos firmado, en esas ochenta medidas, un pacto, un pacto de gobernabilidad mediante el que lo que vamos a defender nuestro patrimonio histórico y cultural.

Volaremos por la historia y la cultura aragonesas, lo que no han hecho ustedes. No, no, señor Villagrassa. ¿Dónde está esa orquesta sinfónica? [*El diputado señor Villagrassa Villagrassa se manifiesta, desde el escaño, en términos ininteligibles*]. Déjeme acabar, perdone. Volaremos por la historia y la cultura aragonesas como parte indisoluble de la historia y la cultura española. Y ayer ya tuvimos el mejor ejemplo, y esa es nuestra senda, sin ideología, y cultura con mayúsculas.

Gracias. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Rouco.

Turno ahora de los grupos parlamentarios no enmendantes.

En primer lugar, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Mixto, la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés, el señor Izquierdo.

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Votaremos a favor esta iniciativa, pero a nadie se le escapa que no es el sector cultural, señor Villagrassa, el que más contento está con el último Gobierno, y digo que a nadie se le escapa porque usted conoce bien a los promotores de los festivales, a las bandas de música, a toda esa gente que, hombre, contentos, contentos, no se puede decir que estén, y sé que conoce bien el tema. Espero que el siguiente Gobierno, que este Gobierno lo haga un poco mejor. Ni lo de antes era tan malo ni lo de ahora tan bueno, lo digo siempre. Pero en este caso, lo de antes, muy bueno, muy bueno, no fue.

Pero le aplaudo la iniciativa, la intención, y, a lo mejor, no lo pudo hacer usted, pero lo puede hacer el siguiente, claro que sí.

Le votaré a favor.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Izquierdo.

¿Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida? ¿Señor Sanz? ¿No interviene?

El señor diputado SANZ REMÓN: Yo ya he intervenido.

La señora PRESIDENTA: Perdón.

¿Señor Corrales? No está, no interviene.

¿Grupo Parlamentario Aragón-Teruel Existe? Señor Moreno, su turno por tres minutos.

El señor diputado MORENO LATORRE: Gracias, presidenta.

Señor Villagrassa, empiezo por el final. Su solicitud es incrementar las partidas presupuestarias destinadas a las líneas de apoyo al sector cultural aragonés. Pues, totalmente de acuerdo, pero mucho, mucho hay que incrementarlas para que lleguen a todo el territorio.

Creemos que la cultura es un elemento esencial en la lucha contra la despoblación. En primer lugar, porque genera orgullo rural, que es el primer paso para valorar el territorio. La cultura es un elemento dinamizador más del territorio, que puede ser muy importante y actuar como motor de cambio y de transformación. Genera empleo y, con ello, genera crecimiento y asienta población allá donde se ubica.

Creemos que se debe seguir potenciando y favoreciendo desde las instituciones, desde el Gobierno de Aragón, perfectamente, pero hay que apostar por un modelo de cultura descentralizado —ya ha dicho la compañera Marín que se ha suspendido danza, música, en la ciudad de Zaragoza—, en el que se llegue a todos los rincones —aquí le incido—, a todos los rincones del territorio, con exposiciones itinerantes, bibliotecas en todos los pueblos, y favorecer los proyectos culturales en todo Aragón, apoyándose principalmente en los agentes locales que dinamizan los pueblos y las comarcas.

Nuestro patrimonio, tanto material como inmaterial, es para nosotros un recurso endógeno que debemos potenciar, algo que no se hizo en la central térmica de Andorra o como se pretendió hacer en Canal Roya. Desde lo paleontológico al patrimonio industrial del siglo pasado, pasando por nuestra naturaleza, que es un recurso cultural de primer nivel que debemos potenciar, porque se genera un desarrollo sostenible sin necesidad de apostar por macroproyectos que afecten al territorio. Todo ese patrimonio es cultura y debe ser cuidado, y para ello se requieren fondos, voluntad política y profesionales.

Y aprovecho para invitarle la semana que viene al Festival de Folclore Vivo que se organiza en Utrillas y que se hace desinteresadamente por voluntarios y profesionales.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Moreno.

Turno ahora del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista. Tiene la palabra el señor Soro. Tres minutos.

El señor diputado SORO DOMINGO: Gracias, presidenta.

La cultura, evidentemente, es clave para cualquier sociedad. Sé, señor Villagrassa, que no tengo que convencerle de esto mientras hablan de la enmienda, me parece. No voy a insistir en la idea, porque todos los que estamos en esta sala estamos de acuerdo.

Yo, señor Villagrassa, pensaba, cuando me leía la proposición no de ley, que estaba jugando a caballo ganador, que se ponía un reto muy fácil de conseguir, porque es un texto al que es imposible votar en contra, sobre todo, después de la comparecencia del director general de Cultura, que ya dijo que se iba a incrementar el presupuesto de su dirección general.

Estos presupuestos no van a ser expansivos, yo creo que van a ser elásticos e inagotables, porque todos y cada uno de los directores generales de los consejeros que han desfilado por comisión van a incrementar el presupuesto. Enhorabuena, señor Bermúdez. Enhorabuena, me alegra mucho por usted y por los aragoneses, como digo, por estos presupuestos que jamás terminan.

Vamos a votar a favor de la iniciativa.

Nos gustaría que se aceptara la enmienda de Izquierda Unida. Creo que más allá de la parte económica, está el compromiso político del Gobierno con el sector a través del Pacto por la Cultura. Si acepta la enmienda de Izquierda

Unida, votaremos a favor, y si no la acepta, votaremos también a favor. Pero, simplemente, me permito decir que creo que ese, posiblemente, es otro debate que tendremos que tener, el tema del Pacto por la Cultura, pero que no era una mala ocasión para someterlo también a votación. Si usted entiende que es mejor no arriesgar la parte presupuestaria por el Pacto por la Cultura, lo entenderemos y votaremos también a favor.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Soro.

Señor Villagrasa, para fijar su posición con respecto a las enmiendas presentadas.

El señor diputado VILLAGRASA VILLAGRASA [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Un par de circunstancias por comentar. Respecto de la enmienda original que han presentado el Partido Popular y Vox, no la aceptaríamos.

Y respecto de la propuesta que realizaba el señor Sanz sobre el Pacto por la Cultura, propondríamos un texto transaccional que procedo a leer, y someto, si es necesario por parte de algún grupo parlamentario, de tener un minuto para acordar algún extremo, en el que sería la propuesta original de la iniciativa y, a tenor seguido de ese primer párrafo propuesto originariamente, añadir: «y avanzar en el cumplimiento del Pacto por la Cultura en Aragón, suscrito en 2023 entre el Gobierno de Aragón, otras instituciones y el sector cultural aragonés».

Consideramos que así pueden quedar reflejados esos dos espíritus que, vía enmienda, se han manifestado. Gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Villagrasa.

Todos los portavoces...

La señora diputada MARÍN PÉREZ [desde el escaño]: Señora presidenta, disculpe.

La señora PRESIDENTA: Sí, señora Marín.

La señora diputada MARÍN PÉREZ [desde el escaño]: Señora presidenta, como el Partido Popular acabamos de tener conocimiento de este texto alternativo, le pediría dos minutos de receso, por favor.

La señora PRESIDENTA: Hacemos un receso de dos minutos. *[Pausa].*

La señora PRESIDENTA: ¿Podemos proceder ya a la votación? ¿Han aclarado ya los términos en los que vamos a votar?

La señora diputada MARÍN PÉREZ [desde el escaño]: Sí, señora presidenta, cuando quiera usted. Gracias.

La señora PRESIDENTA: Hablamos de votar la transacción a la que ha llegado el acuerdo.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y dos presentes, sesenta y dos emitidos. Votos a favor, sesenta y dos. Por lo tanto, se aprueba por unanimidad la iniciativa.**

Explicación de voto.

¿Partido Aragonés? ¿Señor Izquierdo?

¿Izquierda Unida? ¿Señor Sanz?

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Para agradecer la aceptación de la enmienda o la transacción alcanzada y, en cualquier caso, para recordar que el marco de actuación en materia cultural tiene que ser algo más que seguir con las líneas presupuestarias actuales, que tenemos que tener una planificación que aborde este derecho desde una perspectiva amplia, que tiene que ver con el derecho a la cultura, además del derecho a la creación, también el derecho a la promoción, el derecho a la producción, y que, sobre todo, tiene que ser vertebrador y cohesionador.

Desde esa perspectiva, felicitarnos por esta unanimidad.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Sanz.

¿Señor Corrales? No.

¿Señor Moreno? ¿Aragón-Teruel Existe? No.

¿Señor Soro? ¿Chunta?

¿Señora Rouco, de Vox en Aragón?

La señora diputada ROUCO LALIENA [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Bueno, pues, hemos votado a favor, porque para eso se ha llegado a este acuerdo, y desde Vox, por supuesto, y dentro del Gobierno, apoyaremos al sector cultural, como al sanitario, a los sociales y a todos los sectores, cómo no.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Rouco.

Señor Villagrasa.

El señor diputado VILLAGRASA VILLAGRASA [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Lo primero, pedir disculpas a los grupos parlamentarios por si, con la viveza del debate y la preparación de la transacción, por intentar darle encaje a la actividad parlamentaria, pues, se ha requerido este pequeño receso. Vayan mis disculpas por delante.

Y también vaya mi agradecimiento por haber conseguido una unanimidad en una cuestión que para el Grupo Parlamentario Socialista es importante.

Aquí se ha debatido de muchas cosas. Algunos de ustedes han debatido de la partida de la Dirección General de Cultura, otros la han metido cuando estaba igual que con Patrimonio. Yo he hablado de unas partidas muy concretas, que son las del apoyo al sector cultural aragonés, que se hace a través de políticas de fomento, y que eso, en transparencia y en las ejecuciones de los distintos presupuestos, los pueden ver.

Señora Rouco, nosotros no hemos pretendido en ningún caso ideologizar ni dictar cuál es la cultura. Precisamente, si algo bueno tiene la cultura es que es crítica, y las convocatorias que se hacen desde la Administración autonómica, que se hacen en concurrencia, acorde a unos puntos y acorde a unos baremos, los cortometrajistas, los escritores, los pintores, hacen lo que su arte expresa y lo que entienden oportuno. No tendrá —esperemos que en este Gobierno, desde luego, no— y no ha tenido a nadie que les dijera cómo tienen que escribir o cómo tienen que rodar.

No se preocupe por el patrimonio eclesiástico, porque está hablando con un alcalde que ha puesto fondos propios para restaurar la iglesia de Santiago el Mayor en su pueblo. Pero, dicho lo cual, a nosotros nos parece muy importante el que haya salido esta iniciativa adelante. Insisto, es en positivo y, desde luego, estaremos vigilantes a poderlo ver en los presupuestos, a que se manifiesten en convocatoria y a que se cumplan.

Y un pequeño matiz. La señora Marina hablaba de las ayudas a la música, por las cuales ustedes preguntaron mucho en este Parlamento y, precisamente, sabe que por no poder tener esas ayudas a la música en el año 2022, en el año 2023, salieron dos convocatorias. Por tanto, yo lo que les pido es que en políticas de fomento cultural, el Grupo Parlamentario Socialista y el Partido Socialista, pues, es que estamos muy orgullosos de lo que hemos hecho y queremos seguir estándolo.

Gracias. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Villagrasa.

Señora Marín, por el Grupo Popular.

La señora diputada MARÍN PÉREZ [desde el escaño]: Muchísimas gracias, señora presidenta.

En primer lugar, quiero agradecer las disculpas del señor Villagrasa, pero sí que rogaría que, a futuro, tengan en cuenta todos los grupos parlamentarios, porque todos representamos a los aragoneses y todos formamos parte de este Parlamento.

Señor Villagrasa, respecto a la música, solamente le voy a decir una cosa: yo no hablaba de las partidas presupuestarias de la música, yo hablaba de la ejecución presupuestaria de las partidas presupuestarias, que era de un dos coma —yo no recuerdo—, treinta y pico por ciento. Con lo cual, lo que yo le quería decir en mi explicación es que nosotros, en este caso ustedes, podían poner en papel todas las cantidades que ustedes quisieran, pero si después no las ejecutaban, no servían en absoluto para nada.

Decía usted que estaba muy orgulloso del apoyo que desde el Partido Socialista o desde el Gobierno socialista han mostrado a la cultura. Pues mire, yo también estoy muy orgullosa, porque hoy ustedes no han aceptado la enmienda que hemos presentado y, pese a ello, hemos demostrado que el Partido Popular, el Gobierno de coalición con Vox, apoyamos a la cultura aragonesa, vamos a defender a la cultura aragonesa, vamos a cumplir con la cultura aragonesa, que, permítanme, pongo un poco en duda que ustedes lo hayan hecho durante sus gobiernos, y lo vamos a reflejar en los próximos presupuestos del Gobierno de Aragón.

Muchísimas gracias. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Marín.

Suspendemos la sesión plenaria para el almuerzo [*a las catorce horas y cincuenta y un minutos*]. La reanudamos a las dieciséis quince.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Señorías, vayan tomando asiento, por favor. [*Se reanuda la sesión a las dieciséis horas y dieciséis minutos*].

Comienza la señora Zamora con el punto número 11 del orden del día: proposición no de ley sobre la protección de los derechos de las personas mayores.

Proposición no de Ley núm. 47/23-XI, sobre la protección de los derechos de las personas mayores.

La señora diputada ZAMORA MORA: Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, pues el pasado 1 de octubre, conmemorábamos el Día Internacional de las Personas Mayores, una fecha para reconocer la contribución de estas personas, de las personas mayores al conjunto de la sociedad, así como para vislumbrar los problemas y las discriminaciones que sufren por edad, a las que debemos dar respuesta.

Desde el Grupo Socialista hemos creído que una buena manera de visibilizar este día y los problemas de este colectivo tan importante cuantitativamente y cualitativamente era incluir este debate en el Pleno, ocupado muchas veces

en problemas más alejados de la ciudadanía y en los que las competencias de la gestión de un Gobierno autonómico son muchas veces limitadas.

Esta es una legislatura que tiene gran trascendencia en lo que respecta a la atención de personas mayores, con muchos cambios en profundidad en marcha. Por una parte, el COVID puso de manifiesto la situación de vulnerabilidad y de soledad que muchas personas mayores sufren, también sus dificultades de participación e incluso sus dificultades en la toma de decisiones sobre su control de vida.

Por otra parte, se observó la necesidad de revisar el modelo de cuidados y de avanzar hacia un modelo más centrado en las personas, que tenga muy presente políticas de desinstitucionalización.

En Aragón, fuimos ejemplo, fuimos ejemplo en esta Cámara y trabajamos a través de una comisión sobre la red de centros asistenciales en Aragón, que el actual Gobierno tiene la responsabilidad de continuar implementando.

Y en tercer lugar, sabemos que en 2050, las personas mayores duplicarán su número actual, un fenómeno que requiere una revisión de las políticas, que debe abordar el envejecimiento como un fenómeno que es diverso y complejo, que no se debe vincular exclusivamente con el final de la vida productiva, sino con la oportunidad de una vida activa y saludable.

Mañana hablaremos de todo esto con la consejera. Hoy, con esta iniciativa, solo queremos dar visibilidad a la importancia de incorporar la perspectiva y la experiencia de las personas mayores e impulsar, a su vez, la acción del Gobierno para que dé continuidad y refuerce las políticas dirigidas a lograr un envejecimiento digno y activo, a través de políticas de atención continuada en su entorno, adaptadas a su situación en cada momento de su vida, y políticas de prevención dirigidas a envejecer de forma activa y con calidad de vida. Pero abordando, eso sí, los desafíos en torno a la discriminación por edad, a la necesidad de potenciar la formación a lo largo de la vida, el ocio, la cultura. Todo ello, por supuesto, contando con el protagonismo de las personas mayores. Medidas, muchas de ellas, que ya se contemplan en el Plan del Mayor, en el Plan de Generación de Cambio del anterior Gobierno, al que se destinaron cuatrocientos veinte millones de euros en dos ejercicios y que concluye a finales de 2023. Y será el nuevo Ejecutivo el que tiene la responsabilidad de diseñar un nuevo marco de acción a partir de enero de 2024.

La exposición de motivos de la iniciativa identifica muchos de los desafíos que esta nueva planificación debería tener en cuenta. Señalar solo algunos: la intergeneracionalidad, la protección de la discriminación por edad, la prevención del edadismo, el fomento y el bienestar emocional, la soledad.

Y para dar respuesta a todos ellos, instamos al Gobierno a continuar con el desarrollo de políticas intergeneracionales y de protección de los derechos de las personas mayores, así como de aquellas que posibiliten la desaparición de los problemas y las barreras específicas que enfrentan a diario a estas personas, con el objetivo de construir una sociedad más inclusiva y equitativa, garantizando el envejecimiento digno y activo para todos y para todas.

Sin más, esperamos contar con su apoyo.

Muchas gracias. [Aplausos].

El señor vicepresidente primero (CELMÁ ESCUIN): Gracias, señora Zamora.

Señor Izquierdo, puede intervenir.

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Señora Zamora, sin ninguna duda, nuestros mayores son los que un día nos cuidaron y son los que tenemos que cuidar. La inclusión de nuestros mayores y el mejor trámite en su vida o en los años más difíciles de su vida no solo son las atenciones, son la exclusión en muchas cuestiones, como, por ejemplo, la exclusión bancaria que sufren en los municipios los mayores, que es algo de lo que se habla mucho y hemos puesto poca respuesta.

Sin ninguna duda, le vamos a apoyar esta iniciativa. Creemos que hay que crecer, que hay que seguir cuidando a aquellos que un día nos cuidaran a nosotros.

El señor vicepresidente primero (CELMÁ ESCUIN): Gracias, señor Izquierdo.

Señor Corrales, tiene la palabra.

El señor diputado CORRALES PALACIO [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Bueno, ¿qué decir de nuestros mayores? Apoyaremos sin ninguna duda esta proposición no de ley.

Los que sufrimos..., bueno, sufrimos, los que tenemos a nuestro cargo mayores, encima, con enfermedades, pues, se quedan cortas todas estas medidas, está claro.

Esta sociedad está preparada para aquellos que tenemos una edad media, pero los que hemos estado en un gobierno o los gobiernos anteriores nunca han apostado como se debería apostar por nuestros mayores.

Nada que decir a todas las propuestas. Votaremos a favor y, sobre todo, un saludo a nuestros mayores, que son el futuro de este país también.

Muchas gracias.

El señor vicepresidente primero (CELMÁ ESCUIN): Gracias, señor Corrales.

Señora Buj, del Grupo Parlamentario Aragón-Teruel Existe.

La señora diputada BUJ ROMERO: Muchas gracias, señor presidente.

No se puede pensar en los mayores como un lastre económico. Las historias transmitidas oralmente y los conocimientos fundados en la experiencia que aportan las personas mayores en sus pueblos, en sus barrios o en las ciudades que habitan aportan sabiduría y estabilidad a las generaciones siguientes. Con frecuencia, los programas

intergeneracionales son la ocasión para que niños, jóvenes y adultos comparten su tiempo con personas de más edad y conozcan sus historias y perspectivas.

Le agradecemos al Grupo Socialista que nos traiga esta proposición no de ley, pero quizás señalar que la parte dispositiva de su proposición no de ley es demasiado genérica. Se centra en defender el mantenimiento de las políticas desarrolladas, que no está mal, pero también es el momento de mejorar, corregir, avanzar, y no solo mantener.

Por eso, como sucede en otras cuestiones, nos asalta la duda de cuánto hay de interés por fomentar la rivalidad partidista y cuánto de interés por defender la mejor solución a los problemas de las personas mayores.

Se podría decir que la exposición de motivos contiene propuestas más perfiladas, de mayor calado, como la defensa de una sociedad intergeneracional que permita una comunidad más cohesionada y capaz de afrontar las transformaciones sociales que el aumento de la longevidad conlleva, y también más concretas que la parte dispositiva de la proposición no de ley. De manera que, recogiendo las ideas de la exposición de motivos, deberíamos desde las Cortes de Aragón impulsar un pacto de Estado para la defensa y promoción de los derechos de las personas mayores y sensibilizar a la sociedad sobre las sociedades longevas y promover la intergeneracionalidad.

Más allá de esto, hay que luchar contra los prejuicios sobre la validez de los mayores, como, por ejemplo, facilitando los programas de enseñanza de herramientas digitales en la tercera edad, y muy importante, en los espacios en los que las personas mayores van a seguir desarrollando sus vidas.

No nos da tiempo ahora de desarrollar más esta idea, pero no quiero cerrar mi intervención sin esbozar siquiera la importancia de que nuestros mayores puedan vivir en apartamentos asistidos en sus propios pueblos, para no perder las referencias de lo que ha sido siempre su entorno, e igualmente en los mayores de nuestras ciudades, que puedan permanecer en pisos o residencias, pero que se encuentren en sus propios barrios, en los espacios en los que están sus conocidos y sus lugares de siempre.

El informe especial del Justicia de Aragón de 2019 sobre mayores en soledad no elegida ya señala que el entorno puede facilitar su vida cotidiana [corte automática del sonido].

Es también importante incorporar estos análisis cuando se trate de urbanizar nuevos entornos o de llevar a cabo un planteamiento urbano de reformas estructurales...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Señora Buj.

La señora diputada BUJ ROMERO: ... ya que se podría —sí, termino ya— y debería incorporar estas consideraciones.

Apoyaremos esta PNL.

*El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señora Buj.
Señora Lasobras, del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista.*

La señora diputada LASOBRAS PINA: Gracias, presidente.

Bueno, debatimos una proposición no de ley sobre la protección de los derechos de las personas mayores, y ya le adelanto, señora Zamora, que vamos a votar que sí, porque estamos de acuerdo con la protección de estas personas.

El mundo está envejeciendo a un ritmo sin precedentes. Para el año 2050, las personas mayores de sesenta años superarán en número a los niños menores de catorce años. Y según los datos del Instituto Nacional de Estadística, en España, la población de más de sesenta y cinco años era de casi nueve millones de personas, es decir, de un 19%.

Aragón es una de las comunidades autónomas más envejecidas: representan el 21%, y esta es la realidad que vivimos, y tenemos en Aragón una población envejecida.

Por otro lado, la esperanza de vida actual en España es de 85,7 años para mujeres y 80,4 para los hombres, datos que nos indican que la esperanza de vida en nuestro país es de las más altas de la Unión Europea y del mundo.

Los cambios demográficos que estamos viviendo plantean nuevos retos sociales, ya que al éxito que supone el aumento de la esperanza de vida, hay que añadir las oportunidades de vivir bien y vivir dignamente. Aunque la situación de los derechos de las personas mayores en términos globales ha mejorado con la introducción de una nueva legislación, aún existen vacíos en el cumplimiento de sus derechos más básicos.

La discriminación por razón de edad genera situaciones de vulneración de los derechos de las personas mayores en todos los ámbitos: salud, empleo, propiedad, educación o cuidados a largo plazo. O bien conseguimos que la sociedad considere esa discriminación inaceptable, que las legislaciones prohíban el trato desigual y que las políticas públicas protejan a los mayores, o el número de personas que sufren discriminación y violencia se incrementará inevitablemente.

Hay muchos objetivos para garantizar estos derechos, desde mantener la autonomía de las personas, garantizar su poder adquisitivo, combatir la soledad no deseada y, sobre todo, minimizar sus riesgos y consecuencias.

Para finalizar, decir que somos conscientes de que los cuidados no solamente es uno de los ámbitos que necesitan de atención en el mundo las personas mayores, sino también de sus derechos y sus deberes.

Ya le hemos dicho, señora Zamora, que votaremos que sí a impulsar el desarrollo y protección de los derechos de todas las personas mayores, sobre todo para una sociedad más decente y más justa.

Gracias, presidente.

*El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señora Lasobras.
Es el turno del Grupo Parlamentario Vox en Aragón. Señora Rouco.*

La señora diputada ROUCO LALIENA: Gracias, presidente.

Señora Zamora, podemos estar de acuerdo con el Partido Socialista, claro que sí, con el texto de la proposición no de ley. Ya saben que el compromiso que tiene Vox con nuestros mayores es total. Siempre hemos defendido el cuidado de nuestros mayores en el más amplio sentido de la palabra.

Pero es que, ¿qué quiere que le diga? Es su buenismo de siempre, pero sí, claro, ¿cómo no vamos a apoyar a nuestros mayores? Claro que queremos apoyar a nuestros mayores, como queremos una mejor financiación municipal, como queremos también apoyar al sector cultural.... Queremos apoyarlo todo, claro que sí. Entonces, ¿qué quiere que le diga?

Lo que no queremos es continuar con su política, porque su política ha sido meramente asistencial. La política del IASS está muy bien, pero ustedes solo se han dedicado a eso, a una política asistencial.

Nosotros lo que queremos es mejorar. Y por eso, como he dicho antes, como corren nuevos tiempos, con este Gobierno del Partido Popular y Vox, vamos a tener en cuenta estas nuevas realidades surgidas de estos nuevos perfiles de las personas mayores. Por eso mismo, porque no nos podemos quedar en programas casi asistencialistas, que, aun siendo imprescindibles, no son suficientes.

Por eso, desde nuestro Gobierno del Partido Popular y Vox, se ha creado la Dirección General de Mayores, por ese apremio, por el deber inexcusable que tenemos de abordar las diferentes necesidades de las diferentes atenciones derivadas de las diferentes realidades de nuestros mayores, y por eso hay una Dirección General de Mayores.

Por eso, señora Zamora, por eso estamos de acuerdo con usted en que no solo hay que continuar, sino que hay que mejorar, y mucho, porque también tenemos que contar con las personas mayores no institucionalizadas. Por eso mejoramos.

Queremos garantizar, sobre todo desde Vox y con el Partido Popular, para nuestros mayores, el cuidado, la dedicación y la atención que merecen, reforzando también el apoyo a los familiares que tienen a su cargo. Porque una cosa sí es cierta: lo que no podemos hacer es abandonar a nuestros mayores a la soledad.

Hablamos de nuevas realidades. Es imprescindible mejorar la accesibilidad, tanto física como digital, sobre todo, y, en particular, en sanidad y en dependencia. Ahí se lo dejo, porque nuestros mayores han estado abandonados. Todos somos conscientes de que la digitalización se ha generalizado tras la pandemia, y por eso, desde Vox apostamos por medidas especiales de apoyo a las personas que muestren dificultades con el uso de las nuevas tecnologías, principalmente, nuestros mayores. Debemos de trabajar para que tengan una alternativa presencial en las gestiones ordinarias. Y vuelvo a decir, en sanidad y dependencia, los han abandonado.

También con especial atención a los problemas de vivienda de nuestras personas mayores, porque una de sus mayores preocupaciones es que después de haber trabajado toda su vida, no tienen la seguridad económica para poder continuar en su vivienda, haciendo frente a los gastos mínimos que conlleva.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Señora Rouco, tiene que ir terminando.

La señora diputada ROUCO LALIENA: Sí, gracias.

Por eso, solo voy a volver a decir que desde la nueva Dirección General de Mayores hay un nuevo compromiso que se plasmará en una nueva política, con nuevos planes permanentes en el tiempo y adaptables a la evolución de las nuevas realidades.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Muchas gracias, señora Rouco.

Señora Casas, del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra.

La señora diputada CASAS FOZ: Muchas gracias, señor vicepresidente.

Las políticas en torno a los mayores constituyen una prioridad para el actual Gobierno de Aragón, por lo que, señora Zamora, ya le adelanto que el voto del Grupo Parlamentario Popular, al igual que del resto de fuerzas políticas, también va a ser a favor. Y ello, a pesar de que la exposición de motivos es prácticamente un copia y pega del programa electoral con el que se presentó el Partido Socialista Obrero Español a las elecciones generales el pasado mes de julio. Es evidente que en la exposición de motivos se hace referencia al Pacto de Estado, Plan nacional anti-caídas... Igual debería poner «plan autonómico» o «pacto autonómico», o bien instar en el *petitum* al Gobierno de España a llevar a cabo todas estas actuaciones.

Quiero creer que esto se debe, esta transcripción, prácticamente perfecta de lo que pone en el programa electoral, que esto se debe a que también ustedes están empezando la legislatura en su nuevo rol como oposición y no a que no tienen ni una sola medida ni propuesta propia, como Partido Socialista de Aragón, para adaptar una serie de medidas a la realidad de nuestro territorio y a las necesidades concretas de los mayores aragoneses. Quiero creer que se debe a lo primero y no a lo segundo.

Por ello, me permitirán que haga una apreciación, al igual que ha hecho anteriormente mi compañera, la señora Marín, a que creemos que debería poner en el *petitum* que «instamos al Gobierno de Aragón a empezar a trabajar en el desarrollo de políticas intergeneracionales», en lugar de «continuar avanzando en estas».

Pero, como le digo, vamos a votar a favor, así que no se preocupe. Y es que, como ya he dicho en mi primera intervención, esto es una prioridad absoluta para el Gobierno de Aragón, así como para el Departamento de Bienestar Social y Familia, quien se ha fijado el reto de desarrollar una planificación estratégica, integral y coordinada, que abarque la atención de los mayores. Hacía referencia también la señora Rouco a los mayores también no institucionalizados, que han sido los grandes abandonados en las legislaturas pasadas.

En la elaboración y puesta en marcha de estas políticas públicas, tendrá un papel fundamental, como ya se ha hecho mención, la Dirección General de Mayores, que no solo va a permitir poder aglutinar todas las políticas en esta materia bajo un mismo marco institucional, sino que, además, va a ser la dirección general encargada de liderar acciones tan importantes como la elaboración de una ley de derechos de las personas mayores o el plan contra la soledad no deseada.

Señora Zamora, como ve, el Partido Popular de Aragón sí que tiene un proyecto claro en materia de personas mayores. Y esperamos contar con el mismo apoyo que hoy damos a su PNL para poder desarrollar todas estas políticas, que estoy convencida que la consejera, mañana, en la interpellación, desarrollará con más detenimiento.

Muchas gracias. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Casas.

Pasamos entonces a la votación de la iniciativa. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Presentes, sesenta y dos; emitidos, sesenta y dos. Afirmativos, sesenta y dos. Se aprueba por unanimidad la iniciativa.**

Explicación de voto.

¿Grupo Parlamentario Mixto?

¿Partido Aragonés?, ¿señor Izquierdo?

¿Señor Corrales?

¿Aragón-Teruel Existe?, ¿señora Buj?

¿Chunta Aragonesista?, ¿señora Lasobras?

¿Señora Rouco, de Vox en Aragón?

La señora diputada ROUCO LALIENA [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Pues sí, como hemos dicho, el Grupo Vox le va a apoyar, porque, ¿cómo no vamos a apoyar a nuestros mayores?, como las demás iniciativas que han llevado a cabo con respecto a lo cultural y todo lo demás.

No podemos estar más que de acuerdo con usted, pero con otras políticas muy diferentes.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Rouco.

Señora Casas... Señora Zamora, perdón. Tiene la palabra.

La señora diputada ZAMORA MORA [desde el escaño]: Pues, voy con ello. Me alegro, la verdad es que me alegro.

Por aquí me decían que me preocupase, ¿no? Porque quiero decir que está unanimidad... Pero bueno, yo creo que me alegro. Podría haber sido una declaración institucional.

Efectivamente, nosotros, en nuestro programa, llevamos muchísimas, muchísimas medidas. Probablemente, cualquiera de las medidas que nosotros hubiéramos traído autonómicas aquí y la hubiera puesto como proposición no de ley, no hubiera arrancado el voto y el apoyo que de esta forma he arrancado. Porque a mí lo que me interesaba era darle continuidad a lo que veníamos haciendo. Y eso es lo que esta Cámara ha refrendado, porque lo veníamos haciendo bien.

Por otra parte, no es el programa electoral del PSOE, es el manifiesto que hemos aprobado con motivo de la declaración del Día Universal de las Personas Mayores en todas las comunidades autónomas como partido.

Como comprenderán, yo no sé si ustedes es que no siguen lo que dice Feijóo. Es decir, ¿ustedes se ven representados en su programa nacional? Nosotros nos vemos representados en nuestro programa nacional, aunque lo fuera, que ya le digo que no es. Y no hay nada sospechoso en hacer un Plan nacional de anticaídas, porque la cobertura de los planes nacionales son los que dan soporte y financiación a las comunidades autónomas, como muy bien su consejera está comprobando y esta mañana nos decía cuando hablaba de la estrategia nacional.

Entonces, no hay nada por poner en una iniciativa, en una exposición de motivos, que son desafíos. No hemos pedido que apoyen las medidas del plan nacional, no se asuste, señora Rouco. Lo que hemos hecho es decir que hay una serie de desafíos, y el *petitum* que nosotros hemos aprobado era un *petitum* de mínimos para lograr, precisamente, lo que hemos hecho hoy, ¿no?, pues, de alguna forma, conmemorar el día de los mayores.

Muchas gracias. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Zamora.

Ahora sí, señora Casas.

La señora diputada CASAS FOZ [desde el escaño]: Sí, muchas gracias, señora presidenta.

Señora Zamora, le animo a que se lea el programa electoral del Partido Socialista, concretamente, las páginas 172 y 173, que es exactamente lo que usted nos ha presentado hoy, pero no pasa nada. [Aplausos]. Entiendo que con tantas medidas, se le debieron pasar esas dos páginas, lo entiendo perfectamente.

Yo simplemente he hecho mención a que, precisamente, como en la exposición de motivos hacía referencia a cuestiones de carácter más nacional, entendíamos que en el *petitum* se instara también al Gobierno de España. Pero ya le digo, vamos a votar a favor, no puede ser de otra manera.

Nosotros vamos a liderar la política en materia de mayores y, como ya he hecho mención, ya no solo de mayores, sino también de mayores no institucionalizados. Por tanto, ya que hemos llegado a una unanimidad, no vamos a calentar hoy a las masas, así que vamos a congratularnos. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Pasamos al siguiente punto del orden del día: debate y votación de la proposición no de ley número 54/23, relativa a la toma de medidas para paliar la problemática generada por el lobo en Aragón, presentada por la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés.

Señor Izquierdo, para su defensa y presentación, tiene cinco minutos.

Proposición no de Ley núm. 54/23-XI, relativa a la toma de medidas para paliar la problemática generada por el lobo en Aragón.

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE: Gracias, presidenta.

Bueno, pues traemos esta proposición, que es el primer paso para hacer lo que siempre se debería haber hecho, que es el control cinegético de una especie que amenaza a la ganadería extensiva en Aragón, que es el lobo.

Traemos esta proposición para intentar que lo que pasó el martes 21 de septiembre de 2021, que fue, en nuestra opinión, el día de la vergüenza para todos aquellos que permitieron que esto pasase, se incluyó al lobo en esa lista Lespre, que prohíbe e impide con medidas tan curiosas como que «se tiene que justificar, con el mejor conocimiento disponible, que la materia de extracción y la captura de ejemplares no afecta negativamente al estado de la conservación de forma favorable». Es decir, para extraer un lobo de un lugar hay que justificar claramente que no se afecta a la especie. Si se come cien ovejas o cincuenta vacas no pasa nada. Eso no es ningún problema, porque eso no hay que justificarlo. Son medidas para favorecer a un animal o a una especie que lo que está haciendo es matar animales de explotaciones ganaderas y arruinar familias. Y parece que esto no le importa a nadie.

Los ganaderos aragoneses no quieren ayudas, no quieren ayudas de nadie. Lo que quieren es que no tengan que sufrir lo que están sufriendo todos los días en sus explotaciones. Cada semana, cada diez días, vemos que están pasando cosas y que cierran explotaciones ganaderas, que parece que a nadie le importe. Es algo absolutamente curioso.

Un director general de este Gobierno nos honró en su momento con una decisión que le hizo grande a él, sobre todo porque el consejero no hizo nada. El señor Olona se quedó tan tranquilo viendo cómo su director general iba y votaba a favor de la introducción de esta especie en la lista LESPRE, sin ningún problema. No sé si es verdad o no, pero es lo que pone aquí. Y no pasó nada. No se le cesó. Cuando algunos piden ceses [aplausos], cuando algunos piden ceses, no los oí pedir el de este señor. Yo sí la pedí, ¿geh?, en todos los sitios, y la sigo pidiendo. Incluso, después de cesado, aún sigo pidiendo que le vuelvan a cesar. Porque ni Aragón ni los ganaderos aragoneses merecían lo que pasó y lo que este señor hizo con los ganaderos.

Por eso creemos, para no equivocarnos en el procedimiento, para no adelantarnos en el procedimiento, que lo que hay que hacer es pedir al Gobierno de España que se saque esta especie de la lista LESPRE para luego poder hacer un control cinegético.

Luego hay otro tema que nos preocupa mucho. ¿Cuántos ejemplares de lobo hay en Aragón? ¿Alguien me lo puede decir? Para que no me digan que no es verdad lo que digo. Se dicen muchos o pocos, ¿verdad? Dicen: «¿Qué ovejas? ¿Las blancas o las negras? Da igual, son las dos más». Esto es lo mismo. Nadie sabe cuántos lobos hay en Aragón, pero todos sabemos que hay ataques en las tres provincias: Teruel, Huesca y Zaragoza.

Todos sabemos que hay valles en la provincia de Huesca a los que ya están entrando manadas de lobos desde Francia. Lo dicen los ganaderos, lo dicen los sindicatos, pero no pasa nada. Oiga, no pasa absolutamente nada.

¿Qué es lo que nosotros defendemos? Que el control cinegético, como se demostró en el Principado de Asturias, no elimina a la raza ni elimina a la especie. Todo lo contrario. Hay más ejemplares, pero están controlados.

Y al final, lo que tenemos que determinar hoy aquí —y todos ustedes tendrán que posicionarse— es si eligen lobos o ganaderos. Nosotros elegimos ganaderos, lo tenemos muy claro. Y si tiene que desaparecer una de las dos especies, fíjense si voy a ser contundente, que desaparezca el lobo. Otros han apostado porque desaparezca el ganadero, y eso es lo que está pasando.

Y no puede ir un Gobierno a decirle a un ganadero que le va a regalar unas vallas eléctricas maravillosas de 1,30 para que se las ponga él. Como Trump, haremos un muro y lo pagaréis vosotros. Esto es lo que han sufrido los ganaderos aragoneses, los turolenses, los del Bajo Aragón. La última, la de Valmué: dos ataques en un año. Le dieron unas vallas a Simón, que se llama el ganadero, y le dijeron que se las pusiese. Esa fue la solución que le dio el Gobierno, y no pasa nada, porque el lobo es una especie que hay que preservar. Quizá, dentro de algunos años, si seguimos con estas políticas, a quien tengamos que preservar es a nuestros ganaderos. Igual les tenemos que dar una valla para que se la pongan alrededor, para que no les ataque nadie, porque esto es lo que estamos viviendo. Es un estado de vergüenza por el que nadie ha hecho nada nunca.

Estamos viendo cómo las enfermedades, cómo todas las infecciones, cómo la sequía están atacando a la ganadería extensiva en Aragón, y este es un punto de inflexión. Hoy tenemos que decidir aquí si defendemos a los ganaderos o defendemos a los lobos. Nuestra intención es ver hoy que todos ustedes, que tienen muchos alcaldes, esta mañana se decía que son todos muy municipalistas, pues todos tienen alcaldes, tienen ganaderos, conocen a gente en el territorio, seguro que aplaudirán esta iniciativa y seguro que todos ustedes la votarán.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Izquierdo.

Se ha presentado una enmienda por parte del Grupo Parlamentario Socialista, para cuya intervención y defensa tiene la palabra el señor Ortiz por tiempo de tres minutos.

El señor diputado ORTIZ GUTIÉRREZ: Gracias, presidenta.

Señor Izquierdo, presenta esta proposición no de ley sobre la toma de medidas para paliar la problemática generada por el lobo en Aragón. Un asunto que ya en la pasada legislatura estuvo presente en estas Cortes a través de varias proposiciones no de ley y de una comparecencia del consejero de Agricultura y Medio Ambiente.

El consejero Olona y el Grupo Parlamentario Socialista defendíamos que, del mismo modo que nuestra responsabilidad como Gobierno era garantizar la protección que el marco jurídico otorgaba al lobo, seguiríamos trabajando para evitar que dicha protección se convirtiera en una sobreprotección que acabara con la ganadería extensiva y con los territorios rurales más frágiles.

Siempre hemos defendido que cualquier cambio en el estatus de la protección del lobo y su gestión debía estar basado en criterios verdaderamente científicos, debidamente acreditados, contando además con el suficiente consenso social, territorial y político y garantizando los medios presupuestarios e institucionales suficientes en favor de los ganaderos y de los territorios afectados. Es por ello por lo que desde el Gobierno de Aragón implementamos una fórmula de compensación de costes totalmente pionera e innovadora que cambió de forma radical el enfoque habitual. Asumiendo que la simple presencia de grandes carnívoros, ya fueran lobos u osos, generaba sobrecostes y problemas a los ganaderos, se aplicó una compensación directa, sin necesidad de que los perjudicados, todos los ganaderos del territorio con presencia de lobo u oso, tuvieran que demostrar el perjuicio. Un enfoque fundamentado en la necesidad de adaptación de la ganadería extensiva a los retos ambientales y los desafíos socioterritoriales que desde el PSOE creemos apropiado para abordar el reto que supone la convivencia entre estas especies protegidas y la ganadería extensiva.

Así, pues, desde 2018, y hasta la fecha, se han puesto a disposición de los ganaderos afectados más de tres millones de euros en ayudas. Además, a la cantidad de quinientos noventa y siete mil euros de la convocatoria de 2023, pueden sumarse entre cincuenta mil y cien mil euros del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, tras la aprobación de la distribución territorial de los créditos destinados a la realización de medidas preventivas en la gestión del lobo ibérico, en aplicación de la Estrategia para la convivencia de las actividades del medio rural con el lobo y su conservación.

Señor Izquierdo, desde mi grupo parlamentario le proponemos una enmienda que supondría añadir un nuevo punto 3, con el siguiente texto: «3. Continuar impulsando líneas de ayudas, como las previstas en el anterior Gobierno, para la adaptación de la ganadería extensiva a los retos ambientales y a los desafíos socioterritoriales actuales, para frenar el retroceso de la ganadería extensiva de ovino y caprino en Aragón, agravada en los últimos años con la presencia del oso y especialmente del lobo en varias comarcas de Aragón».

Espero, señor Izquierdo, que tenga a bien aceptar esta enmienda y, sinceramente, espero que su iniciativa recabe un amplio apoyo que sea reflejo del que estas Cortes brindan a los ganaderos de Aragón y a la actividad de la ganadería extensiva, por su valor estratégico y sus beneficios sociales, económicos y ecológicos en nuestro territorio.

Gracias, presidenta.

[Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Ortiz.

A continuación es el turno de los grupos parlamentarios no enmendantes. Comenzamos por el Grupo Parlamentario Aragón-Teruel Existe, para lo que tiene la palabra la señora Buj por tiempo de tres minutos.

La señora diputada BUJ ROMERO: Gracias, señora presidenta.

El regreso del lobo a las regiones de la Unión Europea, en las que estuvo ausente durante mucho tiempo, está provocando cada vez más conflictos con las comunidades agrícolas y de cazadores locales.

La presidenta Von der Leyen declaró en Bruselas, el 4 de septiembre de este año, que la concentración de lobos en algunas regiones europeas se ha convertido en un peligro real para el ganado, y potencialmente también para los seres humanos. Instó a las autoridades locales y nacionales a que tomen medidas cuando sea necesario. De hecho, la legislación vigente de la Unión Europea ya les permite hacerlo.

La Comisión invita a las comunidades locales, a los científicos y a todas las partes interesadas a que presenten, a más tardar el 22 de septiembre de este año, datos actualizados sobre la población de lobos y a partir de los datos recogidos.

La comisión decidirá sobre una propuesta para modificar, en su caso, el Estatuto de Protección del Lobo en la Unión Europea y actualizar el marco jurídico, a fin de introducir, en caso necesario, una mayor flexibilidad, a la luz de la evolución de esta especie. Pero hoy, un mes después, la inacción de los distintos gobiernos autonómicos, incluido el nuestro, no ha trasladado el problema de la presencia de grandes carnívoros a la Comisión Europea.

Citando la resolución del Parlamento Europeo de 24 de noviembre de 2022, sobre la protección de la ganadería y de los grandes carnívoros en Europa, se puede leer una serie de consideraciones, en las que, como conclusión, queda clara la importancia de este carnívoro para los ecosistemas, y también, aunque de forma no tan rotunda, la importancia para los ecosistemas de la ganadería extensiva. De manera que, por razones ecológicas, económicas y sociales, la ganadería extensiva debería ser apoyada y reforzada todavía más. Recordemos los beneficios que tiene, económicos, sociales, ambientales y de sostenibilidad. Sostenibilidad que debe incluir a las explotaciones y que debe incluir el trabajo de los ganaderos y de las ganaderas que habitan nuestro mundo rural.

Es importante que a nuestros gobernantes no se les olvide el lugar que ocupa la ganadería. La resolución de la Comisión Europea que se cita parece indicar un novedoso cambio de actitud frente a las políticas de protección del lobo y otros grandes carnívoros. Un cambio que desde nuestros ganaderos y ganaderas ya advertían que era necesario.

Ya lo vimos en la inclusión del lobo en el Listado de Especies Silvestres de Régimen de Protección Especial por decreto, sin seguir los preceptos que requiere la norma. Es momento, por tanto, de escuchar al territorio y sus habitantes, a los ganaderos y ganaderas y sus problemas con la coexistencia de los grandes carnívoros. Como ya lo advirtió la Fundación Quebrantahuesos, el 24 de agosto de este año, una propuesta para desbloquear la actual parálisis administrativa del cumplimiento de la disposición adicional 980/2021, que regula los requisitos que deben cumplirse para la extracción de lobos del medio rural, una conflictividad que no ayuda ni a los ganaderos ni al medio ambiente.

Si sumamos todas las dificultades para ejercer la ganadería extensiva al conflicto con la presencia de grandes carnívoros, no es fácil la viabilidad de esta actividad. Por lo tanto, la pérdida de los beneficios indirectos que produce el pastoreo en nuestros montes va a ser difícil de asumir.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Buj.

Turno ahora del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista. Tiene la palabra el señor Palacín por tiempo de tres minutos.

El señor diputado PALACÍN ELTORO: Gracias, presidenta. Buenas tardes.

Últimamente se han detectado lobos en diferentes comarcas aragonesas, lo que ha generado preocupación. Lo primero que creemos que hay que hacer en Chunta Aragonesista es saber exactamente cuál es el censo real en este momento y ver la situación a la que nos enfrentamos. Así podríamos saber la verdad, porque creemos que el último censo que se hizo fue entre los años 2012 y 2014. Una vez que se tenga toda esa información, trasladarla con toda la transparencia al sector. Eso pensamos que es esencial.

Sin saber la realidad que hay en este momento, es muy difícil tomar las medidas adecuadas para afrontar un problema que puede ser grave, que, por supuesto, ayude al ganadero, y, como también se ha hablado, para que de alguna forma adecuada se pueda trabajar en la conservación.

Nos preocupa también que con este debate en algunos momentos parece que se está intentando tapar los problemas que tiene la ganadería extensiva, con una PAC injusta, con unos derechos históricos que afectan a los ganaderos extensivos, con una competencia incluso desleal de otros ganados que llegan a Aragón, que vienen de países como Francia, donde hay otra PAC que les permite vender a precios mucho más bajos, con las grandes empresas ganaderas intensivas, con los grandes ganaderos que marcan los precios y hacen que se bajaran esos precios y machacan al ganadero extensivo, o también temas como los perros asilvestrados, que generan muchos problemas en algunas zonas de Aragón. Un problema que muchas veces no se tiene en cuenta y que a muchos ganaderos de extensivos les supone graves problemas, o problemas también como la superpoblación de los jabalíes, que daña pastos, que daña los campos y que sabemos que también es un problema que afecta a la ganadería extensiva.

Con el lobo, sin ninguna duda, hay que afrontar el problema, hay que buscar soluciones, pero primero tenemos que saber exactamente cuál es el censo. Por eso estamos totalmente de acuerdo con el punto 1. Es necesario un control exhaustivo del censo, tener toda la información, para saber de qué estamos hablando, y, sobre todo, muy importante, trasladar la información al sector, que el sector vea esa transparencia y sepa exactamente a qué se está enfrentando. Una vez que se tenga toda esa información, pensamos que es cuando habría que hablar de ese punto 2. Por eso nos gustaría solicitarle la votación por separado de esta iniciativa. Creemos que el punto 1 es ese primer paso necesario y obligatorio, por decirlo de alguna manera, para pasar a ese segundo punto que piden en esta iniciativa.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Palacín.

Turno ahora del Grupo Parlamentario Vox en Aragón. Señor Vidal, tiene la palabra por tiempo de tres minutos.

El señor diputado VIDAL JIMÉNEZ-ALFARO: Gracias, señora presidenta. Señorías.

La convivencia del lobo con la ganadería extensiva es imposible. Nos lo demuestra el suceso ocurrido en Baja Sajonia, Alemania. Una noche, un lobo gris se coló en una finca en busca de una presa. Ese lobo desconocía que su festín nocturno podría acabar afectando a cerca de dieciocho mil de sus congéneres. Aquella noche, nuestro lobo atacó a un pony.

Esta historia, tan repetida últimamente, que hubiera pasado sin pena ni gloria, adquirió gran relevancia por la identidad de la víctima, Dolly, el pony preferido de Ursula von der Leyen.

A partir del sacrificio de Dolly, hemos vuelto a constatar una lección. El mundo animal se rige por instintos y los depredadores responden a su instinto natural de matar. [Aplausos].

La Comisión Europea ha empezado a ver las orejas al lobo y se demuestra una vez más el hecho de que desde esta comisión se legisla a golpe de mociones y, por tanto, de forma arbitraria. Ejemplos como el Plan Verde, la inmigración ilegal, las políticas de género, todo, criterios científicos.

Hasta este momento, las quejas de ganaderos no se han tenido en cuenta. Ahora la Comisión Europea empieza a ser consciente de este problema y se abre a reflexionar sobre el estatus del lobo y sus efectos en el medio rural.

La Asociación Copa-Cogeca calcula que en Europa el número de lobos ha pasado de doce mil el año 2013 a dieciocho mil el año pasado. En comunidades limítrofes con Aragón se estima que la población de lobos ha crecido un 26% desde el 2017 y se está extendiendo a nuevos territorios. A la presencia reconocida por los estudios de ejemplares en los Monegros y los Pirineos se suman otros focos al sur del Ebro, en Zaragoza y también en Teruel.

Los ganaderos se han manifestado a las puertas del Ministerio de Transición Ecológica, ante la inclusión de todas las razas de lobo existentes en España en el Listado de Especies en Régimen de Especial Protección, y tienen razón.

Vox piensa que ante este problema es necesario que el Gobierno de España reevalúe urgentemente el riesgo que los lobos generan sobre el ganado y las personas en entornos rurales, sobre el turismo activo y actividades de ocio. También es necesario cambiar la normativa para permitir compensar los daños y perjuicios ocasionados por los ataques del lobo, ya que la actual no sirve para paliar completamente esos daños.

El Gobierno de España debe modificar el marco jurídico del Estatuto de Protección del Lobo, a fin de introducir mayor flexibilidad en las medidas de control de esta especie, lo que significaría volver al estatus anterior de la Directiva del 21 de mayo.

Por lo tanto, desde Vox, atendiendo a las demandas de asociaciones y cooperativas de agricultores y ganaderos, apoyaremos esta PNL y otras acciones del Gobierno de PP-Vox que impulsen medidas encaminadas a resolver de forma efectiva este problema.

Muchas gracias.

[Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Vidal.

Turno ahora del Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra el señor Romero.

Es que tenía Giménez. Aquí han cambiado algo.

Señor Romero, tiene la palabra.

El señor diputado ROMERO SANTOLARIA: Muchas gracias, señora presidenta. No voy a aullar, pero sigo siendo el mismo.

Le agradezco, señor Izquierdo, la presentación de esta proposición no de ley, porque es evidente que la entrada del lobo está provocando cada vez más conflictos con el sector primario y, especialmente, con la ganadería.

Espero que tenga más suerte, creo que la va a tener, más suerte que tuvimos nosotros durante la pasada legislatura. Fuimos muy combativos con este tema. Presentamos numerosas iniciativas, pero ya le digo que con escaso éxito, pero con escaso éxito, y usted lo ha dicho aquí, puesto que el anterior Gobierno prefirió defender al lobo, en lugar de defender a los ganaderos, prefirió defender al lobo, en lugar de defender a las personas.

Porque, señorías del Partido Socialista, ustedes saben, y aquí lo hablamos la pasada legislatura, que si su director general de Medio Natural y Gestión Forestal hubiera votado en contra de la introducción del lobo en el LESPRE, en aquella fatídica, forzada y agitada votación que se produjo un 4 de febrero del 2021 en la Comisión Estatal para el Patrimonio Natural y la Biodiversidad, digo, si hubiera votado en contra, no hubiera salido adelante la propuesta que se planteaba por parte de la ministra Rivera. No hubiera salido adelante. Se tuvo que votar dos veces, pero es que no hubiera salido adelante si en primera votación hubiera votado lo que tenía que haber votado, que era «no». [Aplausos].

Lo que ocurre, y esto yo sé que no les gusta, se lo dije la última vez que hablamos del tema del lobo, y se lo vuelvo a repetir, prefirieron mantener el sillón del Pignatelli y ceder a los criterios conservacionistas de su socio de Podemos y a lo que les dictaba la ministra Rivera, que defender a los ganaderos y defender al medio rural, y eso lo llevan ustedes muy mal. [Aplausos].

Fue una decisión muy controvertida. Se lo han dicho antes aquí, pero eso supuso un duro golpe para la ganadería extensiva. No todo el problema de la ganadería extensiva lo trae el lobo, pero el lobo a una ganadería extensiva que está al borde del colapso no le beneficia en absoluto. La ganadería extensiva está estrangulada y el lobo campando a sus anchas, fruto de su nefasta gestión. [Aplausos].

Mire, ya lo denunciamos, el lobo se está estableciendo en zonas donde estaba ausente y se está consolidando en aquellas zonas donde ya estaban controlados. El sector está pidiendo a gritos que se rectifique ese fatídico error, que se corrija ese error que supuso la introducción del lobo en el LESPRE.

Aquí han hecho referencia a lo que dice ahora mismo la propia Unión Europea, y cito textualmente, piden flexibilizar esta protección, y dicen: «La concentración de manadas de lobos en algunas regiones europeas se ha convertido en un verdadero peligro para el ganado y potencialmente también para los seres humanos». ¿A qué quieren esperar? ¿A qué ataque a alguna persona? Yo creo que es hora de que se tomen medidas. Mucha culpa de lo que está ocurriendo, aunque no lo quieran reconocer, la tienen ustedes por ceder a las pretensiones de Podemos.

Muchas gracias.

[Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Romero.

Señor Izquierdo, dispone ahora de un tiempo máximo de tres minutos para fijar su posición, tanto con respecto a la enmienda presentada como a la solicitud de votación por separado.

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

En primer lugar, con la enmienda, señor Ortiz, se lo he comentado en privado, con todo el cariño del mundo, si añadiésemos esta enmienda, vendría a decir lo que no quiero decir. Yo no quiero ayudas para los ganaderos por los ataques de los lobos. Lo que no quiero es que haya lobos que se coman a las ovejas ni a las vacas, es que es muy fácil de entender [aplausos]. Es que no queremos ayudas. Lo que no queremos son lobos. Usted suba y viaje por la provincia de Zaragoza, por la de Huesca, vaya al valle de Chistau y pregúntele qué tal llevan los accesos de los lobos franceses que están viniendo ya y que ya está la gente asustada, qué tal lo llevan. A ver a cambio de cuánto.

El Gobierno de Aragón ha puesto tres millones de euros, pues los ganaderos han perdido seis. Eso se lo dice un ganadero, porque un animal no vale lo que se paga por él, vale lo que cuesta criarlo. En una ganadería, cuando hay un ataque de un lobo, no son los muertos, veinte, treinta animales muertos, son los animales que abortan, son los animales que luego se pierden, son los animales... Hay ganaderos que llevan seis meses buscando animales que se les han perdido por un ataque de un lobo. Entonces, si pido en mi proposición ayudas, estoy traicionando la proposición que he hecho. No tiene ningún sentido, porque no queremos ayudas, el sector no quiere ayudas. El sector quiere que no tengan ataques, y para eso el control cinegético es la única solución. Se lo he explicado en privado y lo hago en público, porque creo que es lo que tengo que hacer.

En cuanto a la petición de Chunta Aragonesista, ya saben que, por ponérselo fácil a ustedes, no tengo ningún inconveniente en aceptarlo.

Gracias, presidenta.

[Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Izquierdo.

¿Estamos todos de acuerdo? ¿Algún grupo se opone a la votación por separado, ya que se ha modificado el texto?

Votamos entonces por separado. Votamos el primer punto de la iniciativa.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y tres presentes, sesenta y tres emitidos; sesenta y tres votos afirmativos. Aprobada la primera parte de la iniciativa.** [Aplausos].

Vamos a votar el segundo punto.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y tres presentes, sesenta y tres emitidos; afirmativos, cincuenta y nueve; en contra, uno; abstenciones, tres. Por lo tanto, se aprueba también este segundo punto de la iniciativa.**

¿Explicación de voto?

Agrupación parlamentaria Partido Aragonés, señor Izquierdo.

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

En primer lugar, agradecer a todos los grupos el esfuerzo que supone para algunos aceptar algo que otros tenemos muy claro. Con Andoni no ha podido ser, con Podemos, pero seguro que al final de la legislatura llegaremos a algún acuerdo.

Agradecer también el esfuerzo de Chunta Aragonesista, que creo que al final el carácter es propositivo y es muy positivo, y lo tengo que agradecer.

Sobre todo, al PSOE, ya les digo que sus alcaldes, sus concejales, sus ganaderos, seguro que les van a agradecer mucho esto, porque lo estaban esperando y en el territorio la gente tenía ganas de que fuésemos valientes y de que todos diéramos un paso adelante en su favor, en el favor de todos ellos.

Gracias a todos los grupos por apoyar la iniciativa.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Izquierdo.

Señor Corrales.

El señor diputado CORRALES PALACIO [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Bueno, algún día nos cansaremos de la amenaza esa de que viene el lobo y empezaremos a proponer cómo gestionar una situación que no se va a poder evitar.

Rápidamente. No sé por qué la política del miedo, lo primero que he escuchado han sido cosas como que van a atacar a las personas, y sería la primera vez en el mundo que un lobo ataca a una persona, en el mundo; si no, miren las estadísticas. Igual, en Aragón somos diferentes y los lobos vienen a atacar a las personas.

Luego hay una cosa, porque soy de un pueblo, yo hace cuarenta años subía con mi abuelo al monte porque venía el lobo a dormir, para que no matara el lobo a las ovejas que tenía mi abuelo, y hace cuarenta años mi abuelo respetaba al lobo porque decía que era el mejor medicamento que había en el monte.

Un valle en el que lleva muchos años habiendo lobos y no se ha acabado la ganadería extensiva. Es más, hay más, y, si no, hablamos de Asturias, Cantabria y empezamos a hablar de todas las regiones donde tienen mucho lobo. La política del miedo esta de que viene el lobo, sí, el lobo viene y hay que tomar medidas. Lo tenemos todos claro, pero el lobo viene para quedarse.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Corrales.

¿Aragón-Teruel Existe, señora Buj?

¿Grupo Chunta Aragonesista, señor Palacín?

¿Grupo Vox en Aragón, señor Vidal?

¿Grupo Parlamentario Socialista, señor Ortiz?

El señor diputado ORTIZ GUTIÉRREZ [desde el escaño]: Señor Izquierdo, hemos apoyado su propuesta de que el lobo se saque del LESPRE, pues no encontramos necesaria su inclusión, cuando a todas luces la población del lobo no peligra.

Igualmente, señores del PP y de Vox, les digo que la inclusión del lobo en este listado no ha supuesto un cambio de estatus en el caso de nuestra comunidad.

El lobo es una especie protegida en Aragón por una directiva europea del año 92. El lobo en Aragón nunca ha sido ni puede ser una especie cinegética. Esta directiva europea solo permite que el lobo pueda ser cazado en Finlandia, Grecia y algunas zonas de España, entre las que no se encuentra Aragón. Con todo y con ello, cuando el Tribunal Supremo en 2020 sentenció que, aunque en determinadas comunidades autónomas al norte del Duero se declare al lobo como especie cinegética, esa consideración no le priva de su estatus de especie de interés comunitario y, por tanto, de especie protegida. Pero, además, en el 2019, el Tribunal de Justicia de la Unión Europea condenó a Finlandia por autorizar la caza del lobo con carácter preventivo y contravenir la Directiva Hábitats.

Desde el PSOE creemos que no se debe hacer un uso político de este asunto ni debemos de confundir a los ganaderos afectados.

Con estos antecedentes, señor Izquierdo, y señores de la derecha, al margen de que el lobo esté o no esté en el LESPRE, no es creíble que vaya a poder cazarse. Lo que pone de manifiesto que ayudar económicamente a los ganaderos afectados es la única solución posible.

Gracias, presidenta.

[Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Ortiz.

Grupo Parlamentario Popular, señor Romero.

El señor diputado ROMERO SANTOLARIA [desde el escenario]: Sí, señora presidenta, muchas gracias.

Señor Corrales, noticia del 2 de junio de 2019 de *La Voz de Galicia*: «En el verano de 1974, dos niños pequeños fallecieron en San Cribao das Viñas con escasos días de diferencia por sendos ataques de lobos». Cuando tengan algo que reprocharme, primero infórmese.

En cualquier caso, hemos estado hablando del lobo, como hemos hablado en muchas ocasiones. Las medidas que se han adoptado hasta este momento, las medidas disuasorias, las medidas preventivas, todas esas medidas de protección que se han tomado no han surtido el efecto deseado y, además, son medidas necesarias, pero no cubren con todas las necesidades que tienen que cubrir.

Se han producido ataques de lobo dentro de los vallados cinegéticos, de esas vallas a las que se refería el señor Izquierdo, o saltando o minando por debajo. El lobo, cuando huele sangre, no ve otra cosa y va a por ella y se lleva por delante lo primero que encuentra.

Ya para concluir, no me quiero extender, en una respuesta escrita del propio consejero, ustedes me decían que los ataques a ganados registrados en la comunidad autónoma en los últimos años, primero, no reconocían que eran de lobo, porque me decían que eran mayoritariamente causados por perros, cuando no es así, luego tuvieron que rectificar, y con una proporción anecdótica atribuible al lobo.

¿Siguen calificando ustedes, después de más de trescientas ovejas muertas, después de más de cincuenta ataques, siguen calificando de anecdóticos los ataques del lobo?

Muchas gracias.

[Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Romero.

Continuamos con el siguiente punto del orden del día. Debate y votación de la proposición no de ley número 56/23-XI, sobre el proyecto del nuevo estadio de La Romareda, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, para cuya presentación y defensa tiene la palabra el señor Ledesma por tiempo de cinco minutos.

Proposición no de Ley núm. 56/23-XI, sobre el proyecto del nuevo estadio de La Romareda.

El señor diputado LEDESMA GELAS: Muchas gracias, señora presidenta. Buenas tardes, señorías.

Pues sí, hoy volvemos a hablar de La Romareda, pero esta vez para intentar dar un empuje al proyecto y que estas Cortes fijen posición al respecto.

Hace quince días fue el propio presidente Azcón, presidente Azcón, quien vino a tratar el tema de La Romareda, al día siguiente de que la FIFA manifestara u otorgara a España, junto con Portugal y Marruecos, la celebración del Mundial 2030. En esas dos semanas han pasado muchos acontecimientos. Especialmente, lo que ha pasado es que todas las ciudades españolas que aspiran a ser sede han ido corriendo a hablar con la Federación Española de Fútbol, que es quien tiene que organizar ese mundial, para defender sus proyectos, ciudades en las que tienen que reformar su estadio, muchas de ellas, o hacer un estadio nuevo, como es el caso de Zaragoza.

Zaragoza fue la primera que compareció ante la Federación para pedir ser sede, para reiterar la posibilidad de ser sede, y acordaron con la Federación que, por la importancia de Zaragoza como cuarta ciudad de España, tenía que ser una de las sedes elegidas. Para ello, se ponía en valor que es una ciudad que tenía buenas comunicaciones para poder acceder y llegar a la ciudad, que tenía buenas comunicaciones internas para poder acceder a la ubicación del estadio de fútbol donde está previsto que se haga el proyecto de La Romareda. Pero además hay una gran infraestructura hotelera y hostelera, unos grandes servicios generales, en caso de necesitarlos. Por supuesto, también lo que había es una magnífica afición por el fútbol, que se manifiesta y se ve cada fin de semana en muchos sitios y campos, y también en La Romareda cuando juega el Real Zaragoza. Además, disponemos de un proyecto de un

nuevo estadio de La Romareda, un proyecto espectacular, como así ha sido valorado por todo el mundo que está interesado en la cuestión.

Así que, disponiendo de una ciudad que, por ubicación, por infraestructuras, es perfecta para poder ser subsede del Mundial 2030, y disponemos de un proyecto magnífico y espectacular, como así lo han valorado todos los zara gozanos y la afición zaragocista, ya solo nos falta la voluntad de querer llegar a tiempo.

Es en 2030 y tenemos que empezar ya, los tiempos apremian, la Federación nos dijo que tenemos que decidir ya cómo se hace y cuándo se hace, y tenemos que saber, y para eso está esta iniciativa aquí, qué ganas tenemos de que Zaragoza pueda ser una sede para el Mundial de Fútbol 2030.

Tenemos que decidir y decir claramente a los zara gozanos y a los aragoneses que si queremos hacer o no el esfuerzo de intentar llegar a ser sede del Mundial. Los tiempos apremian, ¿pero queremos o no queremos? Eso es lo que todos los grupos parlamentarios hoy tienen que salir a esta tribuna a decir, si efectivamente quieren o no que Zaragoza llegue o intente llegar a esa sede del Mundial 2030.

La Romareda es un proyecto estratégico, como tantos otros, para Zaragoza, por supuesto, pero no solo para Zaragoza, es un proyecto estratégico de región, para la comunidad autónoma. Zaragoza es una locomotora, una de las varias locomotoras, pero una, por no decir la principal locomotora que tiene Aragón, para que puedan salir adelante muchas de las políticas solidarias que benefician a toda la comunidad autónoma, pero Zaragoza es una locomotora de ese vagón que es Aragón, de ese tren que es Aragón, y no podemos dejarla al margen.

Ha habido proyectos estratégicos para Aragón, históricos: la Expo. Además, en la Expo, la iniciativa, la primera iniciativa fue de un alcalde que luego no fue el que la ejecutó y la inauguró. Quien la ejecutó y la inauguró fue el señor Belloch, la propuesta la hizo el señor Atarés, pero Juan Alberto Belloch, líder de la oposición en aquel momento, lo vio claro. Dijo que apoyaba la Expo y vio que era un proyecto estratégico para Zaragoza y para Aragón, la apoyó y la llevó a cabo. Al final, las circunstancias hicieron que fuera el señor Belloch el que la llevara a cabo y la ejecutara.

Aquí no sabemos quién va a inaugurar la nueva Romareda, pero no nos importa quién la inaugura, nos importa que se inaugure, y que se inaugure a tiempo para la sede de 2030.

Hay otros proyectos estratégicos en Aragón, MotorLand, con más de cien millones invertidos; Aramón, Nieve de Teruel, Dinópolis, Galáctica, Caudé. Todos ellos han recibido fuertes inversiones de dinero público, en distintos grados, en distinta intensidad, con unos socios mayoritariamente públicos y otros privados, pero, efectivamente, esos proyectos son importantes y estratégicos para Aragón.

Por cierto, en todos estos proyectos que he mencionado, la Diputación Provincial de Teruel es socia en esos proyectos estratégicos. ¿En cuántos proyectos estratégicos para la provincia de Zaragoza la Diputación de Zaragoza es socia? Esa pregunta sería buena que pudiéramos resolverla.

¿Queremos que tenga Zaragoza un nuevo estadio para ser sede del Mundial? ¿Sí o no? ¿Queremos que el Gobierno de Aragón se involucre en el proyecto estratégico de La Romareda para Aragón? ¿Sí o no? Esa es la pregunta que debemos responder hoy en estas Cortes, y que espero que tengan la altura de miras y la alegría de poder votar a favor.

Gracias.

[Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Ledesma.

Se ha presentado una enmienda por parte de la Agrupación Parlamentaria Podemos, para lo que el señor Corrales tiene dos minutos para su defensa e intervención.

El señor diputado CORRALES PALACIO [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Mi primera pregunta al presidente en este Pleno en su día fue que si se iba a cumplir la ley. Dice: «Bueno, pues parece ser que solo algunas». Ya sabemos que la de memoria histórica no, pero ¿contratos tampoco?

La enmienda que hemos presentado garantiza que se cumpla la ley, porque no se cumple con la construcción de una sociedad mixta de mayoría pública, con un socio privado y sin proceso de selección público, tampoco partiendo de un anteproyecto de un privado sin pasar por un concurso público.

La única opción para Zaragoza es trasladar el actual estadio a un nuevo emplazamiento, como el parque norte, que además posibilita un proyecto más ambicioso, que es la ciudad del deporte. Ya le regalamos esta solución hace más de un año. Si acepta la enmienda votaremos a favor, y, si no, en contra, porque no participaremos en otro fracaso más del PP para que Zaragoza sea sede del mundial.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Corrales.

Turno ahora para los grupos parlamentarios no enmendantes. Comenzamos por la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés. Señor Izquierdo, tiene un minuto.

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Bueno, pues lo hicimos en el primer momento y lo seguimos diciendo. Sí, sí a la iniciativa, sí a tener un campo de fútbol como merecen Zaragoza y Aragón, y sí a no meter la pata y quedarnos fuera del mundial. Porque también lo he dicho en algún lugar, si al final nos quedamos fuera, muchos tendrán que dar muchas explicaciones. Creo que no es el momento de estar en el «y tú más». Creo que no es el momento de ver quién tiene la culpa, creo que no es el momento de ver quién lo hizo peor no sé cuándo, creo que es el momento de que todos juntos, todos, trabajemos

para que seamos sede del mundial, porque a todos nos irá bien, a Huesca, a Zaragoza y a Teruel, y en eso tenemos que estar; lo demás es posturo, lo demás es tener posiciones que no entiende nadie en la calle, si son churras o son merinas. Lo importante es: ¿vamos a tener un campo? Sí. ¿Cuándo? Cuanto antes. En eso tenemos que estar.

Coincido con lo de la Diputación de Zaragoza y la de Huesca, que me parece curioso, creo que hay diputaciones más participativas que otras.

Muchas gracias.

[Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Izquierdo.

Grupo Parlamentario Aragón-Teruel Existe. Señor Guitarte, tiene tres minutos.

El señor diputado GUITARTE GIMENO: Buenas tardes.

Intentaré contextualizar la situación. En Aragón los principales cargos públicos al frente de las instituciones utilizan de manera reiterada la palabra «pacto». No solo es eso, sino que hacen gala de la cultura de pacto como un rasgo de identidad de la política aragonesa. Pero, si nos atenemos a los hechos, en las instituciones aragonesas, la cultura del pacto a veces, en muchos casos, brilla por su ausencia. Sí es cierto que hay un pacto, un pacto que no está explícito, pero que permanece.

Las industrias potentes pueden recibir ayudas y elegir el emplazamiento, sin que se les haga la menor sugerencia de que valoren las oportunidades de la reindustrialización, por ejemplo, en el Aragón rural o en las ciudades periféricas. Naturalmente, no se valora tampoco la posibilidad de condicionar esas ayudas a su ubicación.

La Romareda, por el contrario, si esto era un ejemplo de un pacto explícito no firmado en ningún sitio, pero que actúa, La Romareda, por el contrario, es un buen ejemplo de la política de no consenso y de esgrimir los logros de otros como propios. Por no hacer una relación completa, por ejemplo, en el año 2006, PAR y PP pararon en el juzgado un proyecto del nuevo estadio de La Romareda, que, siendo propiedad municipal, era financiado por una empresa a cambio de una parcela anexa al estadio. Las arcas públicas no desembolsaban un euro, la propiedad era pública. ¿Cuál fue el motivo de esa paralización? Nadie lo ha explicado. Han pasado diecisiete años, estamos en el 2023 y para el estadio entendemos que sigue faltando la proactividad, la transparencia y la cultura del pacto.

¿No es mejor dejar estas declaraciones y sentarse un día todas las administraciones con todos los datos y cerrar un acuerdo? Tomen como punto inicial para ese pacto lo que ya es un acuerdo, mantener la ubicación actual para el nuevo proyecto. En eso creo que estamos todos o mayoritariamente todos de acuerdo.

Un segundo punto que también puede ser un acuerdo es la creación de una sociedad mixta. Pero, a continuación, la sociedad mixta no es más que una declaración de intenciones. Llenen de contenido esa sociedad, expliquen en qué porcentajes y expliquen el proyecto.

Nosotros añadimos que hace falta que ese equipamiento sea un equipamiento de calidad, que aporte a la ciudad y al conjunto de Aragón. La nueva Romareda no puede caer solamente en la explotación de una superficie comercial o en un incremento de los metros cuadrados, sino una aportación real de un contenido realmente diferencial que beneficie a la ciudad y a todo Aragón. Pero este proyecto no puede servir para el derroche ni para entregar bienes públicos a entidades privadas. En el resto de Aragón nos recuerdan con frecuencia, frente a las soluciones que aquí se han hecho, que en la Expo se invirtió en apenas cuatro años más que con el FITE en treinta años.

Tiene que existir equilibrio entre las prestaciones de la ciudad y lo que se puede entregar al club. Un principio general diría que, si se ayuda a un club con fondos públicos o mediante sistemas de apoyo a través de operaciones urbanísticas o de otro tipo de compensaciones procedentes de los poderes públicos, lo justo debería ser que se ayude a las demás entidades deportivas, ajustando [corte automático del sonido]... Como ya dijimos, sería necesario vincular este salto urbanístico, que es fruto de un acuerdo o una concesión pública, a un salto equiparable en la estructura formativa de academias de fútbol extendidas por todo Aragón, que conformen la cantera del Real Zaragoza. Se trataría de llevar el vínculo emocional que ahora mismo representa el Real Zaragoza para todos los aragoneses a una vinculación deportiva efectiva, con raíces en todos los puntos del territorio y con ventajas sinérgicas para el crecimiento del conjunto de todos los clubes de fútbol de Aragón.

Votaremos a favor. Esperamos y deseamos que se tengan en cuenta estas consideraciones.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Guitarte.

Turno ahora del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista. Señor Soro, su tiempo es de tres minutos.

El señor diputado SORO DOMINGO: Buenas tardes. Gracias, presidenta.

Señor Ledesma, de verdad que no termino de entender para qué han presentado esta iniciativa. Si fuera para alcanzar un consenso sobre La Romareda, creo que lo normal es que nos hubieran llamado al resto de grupos, que hubiéramos hablado, que nos hubieran pedido incluso el voto a favor. No ha habido nada de eso. Entonces, lo que parece es que se busca otra cuestión, utilizar políticamente La Romareda en beneficio propio, y si es posible, poner a alguno en aprietos.

Pero, mire, desde Chunta Aragonesista, una vez más vamos a ser responsables, vamos a ser constructivos con este tema y no vamos a votar en contra de esta proposición no de ley. No vamos a poner palos en la rueda, eso que le gusta tanto decir que hacemos la gente de CHA, pero tampoco nos pida que nos pongamos ya a pedalear, porque no tenemos ni idea de cómo es la bicicleta, no sabemos si tiene pedales para avanzar y ni siquiera sabemos si tiene frenos para poder evitar estrellarse.

Vamos por partes. Punto uno. Claro que estamos de acuerdo con la urgente necesidad de un nuevo campo de fútbol en esa actual ubicación, lo que dice la iniciativa y lo que decimos Chunta Aragonesista desde hace muchos años, durante mucho tiempo en solitario.

También estamos de acuerdo en que tiene que responder ese campo a las necesidades de Zaragoza y, por supuesto, de Aragón, pues es una infraestructura, evidentemente, supramunicipal, de interés autonómico, y también a los requerimientos para grandes eventos, tanto deportivos como, muy especialmente también, culturales.

Pero, señor Ledesma, eso es así con o sin el Mundial 2030. Las prisas, en nuestra opinión, son muy malas consejeras. No podemos caer en el error del cortoplacismo. El objetivo no puede ser solo conseguir ser subsede en el 2030, sino dotar a Zaragoza y a Aragón de la mejor infraestructura deportiva e, insisto, cultural para muchos años, para décadas. Hay vida, muchísima vida después del 2030.

Los plazos, no solo los plazos técnicos, administrativos, económicos, sobre todo los plazos para poder alcanzar verdaderos consensos políticos y también sociales no pueden depender del mundial. Creo que es un error de planteamiento, de la iniciativa y de su intervención hoy.

Esta vez, señor Ledesma, hay que hacerlo bien. Si lo hacemos entre todos, mejor. El zaragocismo no se merece otro fiasco. Si corren, tropezarán, señor Ledesma, y, desde luego, no estamos dispuestos a caernos con ustedes.

Punto dos. Lo que no nos pueden pedir es un cheque en blanco, no nos pueden pedir un trágala. Entenderá que con este tema somos un gato muy escaldado. No sabemos si el agua está fría o caliente. No tenemos información. La única certeza es que el proyecto del alcalde Azcón ha fracasado. Un fracaso estrepitoso, pero solo tenemos dudas e incógnitas. ¿En qué consiste la participación del Gobierno de Aragón? ¿Qué porcentaje en principio va a tener en lo que parece que va a ser la solución, la sociedad mixta? No es lo mismo un 5% que un 49%. Sería bueno que lo supiéramos antes de dar más pasos.

¿Cuál va a ser la aportación económica? Pero, sobre todo, ¿de dónde se va a detraer el dinero? Algo clave: ¿qué capacidad de decisión y control más allá de lo económico va a tener el Gobierno en esa sociedad mixta? Las mismas dudas con el ayuntamiento, pero [corte automático del sonido]..., termino enseguida, la fuente de financiación municipal.

¿Se va a vender suelo? ¿Qué suelo? ¿Se va a recalificar suelo? ¿Qué suelo? ¿Para qué? ¿Vivienda, terciario? ¿Cuál va a ser el papel de Ibercaja? En la PNL ni nombran a Ibercaja, ni nombran suelo; hablan de entidades públicas y del Real Zaragoza.

¿Ibercaja va a financiar? ¿Va a ser socia? ¿Cuál va a ser el papel? Sobre todo, ¿cuál va a ser el papel del Real Zaragoza? ¿Cuál va a ser su participación? ¿Va a asumir algún riesgo o no?

En definitiva, no vamos a poner palos en la rueda, pero no nos pida que pedaleemos todavía. Ojalá pronto podamos, insisto, pedalear juntos hacia ese objetivo común.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Soro.

Turno ahora del Grupo Parlamentario Vox en Aragón. Señor Morón, tiene la palabra por tiempo de tres minutos.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN: Gracias, señora presidenta.

Señorías, retomamos el tema Romareda, aunque a algunos grupos creo que este tema ya se les empieza a atragantar un poquito.

Bueno, distintas posturas que son defendibles, evidentemente, cada postura es muy respetable. Pero que, evidentemente, ante una negativa a esta propuesta tan diáfana y tan sencilla y clara que ha presentado el Partido Popular, lo único que puede es plantear o cuestionar el interés que pueden tener algunas de sus señorías en un proyecto que puede generar cuantiosos recursos económicos a la ciudad y, por extensión, también a Aragón, que puede contribuir a una mayor proyección nacional e internacional de Zaragoza y de Aragón y, ante todo, un proyecto que entendemos que es muy ilusionante no solo para los zaragozanos, sino también para los aragoneses.

Podríamos llegar, incluso, alguno, alguna persona, yo mismo, podría llegar incluso a maliciarme, pensando que puede haber gente interesada en que este proceso, en que este proyecto no salga adelante. A lo mejor, eso es un..., me puedo maliciar y puedo llegar a pensar en esto, ¿no?

Pero lo cierto es que la propuesta, como hemos dicho, creo que es bastante clara. Vox apoyará esta proposición no de ley, en la que, siguiendo un poco el esquema de la proposición no de ley, se insta a colaborar al Gobierno de Aragón en la búsqueda de soluciones técnicas, jurídicas y financieras que permitan la construcción de un nuevo estadio en la ciudad. Punto número dos. Yo creo que eso es asumible, yo creo que por todos, ¿no? No le veo mayor trascendencia.

Luego, en cuanto al punto número 1, pues creemos que el respaldo solicitado no supone en ningún caso la firma de un cheque en blanco, como decía el señor Soro. Bueno, aquí no se habla de un proyecto en concreto. Yo estoy también con él. Evidentemente, aquí no se habla de firmar nada ni de comprometerlos a nada, sino simplemente de ir avanzando en una dirección en la que se apuesta por mantener la ubicación actual, eso sí que es cierto, que queda reflejado en la iniciativa, y aprovechar el proyecto ya elaborado. Son las dos cuestiones que quedan ahí, en ese punto número 1.

Bueno, desde luego, así entendemos nosotros la propuesta, y así, desde luego, nosotros la vamos a apoyar. Si bien es verdad que también queremos, esperamos conocer lo antes posible cuál va a ser el detalle final de esta propuesta que realice el Gobierno municipal, que al final es el que tiene que liderar la propuesta en concreto. Una propuesta que, como hemos dicho muchas veces, debe ser transparente y debe garantizar los intereses de todos los aragoneses.

En cuanto a la enmienda que ha presentado Podemos, bueno, ahora no está el señor Corrales, la verdad es que nos sorprende que haga referencia a que se cumpla la legalidad. Pues, hombre, faltaría más, ¿no? Si no, seguro que hay alguien que ya se encarga de denunciarlo. En segundo lugar, que cuestione la ubicación del campo de fútbol.

Bueno, yo creo que hay que ir dando pasos un poquito más ágiles, y yo creo que esta propuesta va en esa dirección. Votaremos a favor.

Muchas gracias.

[Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Morón.

Turno ahora del Grupo Parlamentario Socialista. Señora Dueso, su tiempo por tres minutos.

La señora diputada DUESO MATEO: Buenas tardes, señorías.

Mire, señor Ledesma, aquí la cuestión no es si queremos o no queremos un campo de fútbol adecuado para la ciudad de Zaragoza, que es una gran ciudad. La cuestión es cómo se va a hacer ese campo, a costa de quién y a costa de quiénes.

Miren, el Partido Popular lleva varias campañas electorales presentándose a las elecciones, diciendo que ofrece a los ciudadanos un campo de fútbol para Zaragoza [aplausos] nuevo y sin coste para los ciudadanos. La realidad a fecha de hoy es que no han puesto ni la primera piedra y, además, hablan ya de una sociedad de economía mixta con participación de las administraciones. Es decir, con dinero público. Por lo tanto, nos encontramos ante un fracaso estrepitoso de su gestión. [Aplausos].

Su proyecto estrella se ha convertido en un proyecto estrellado. Esa es la realidad a día de hoy. Veremos a ver si cambia. Esto ha generado una enorme frustración, una frustración entre los zaragocistas y una frustración, como mínimo, entre los zaragozanos.

Lo que hacen aquí con esta proposición no de ley es venir a intentar diluir su responsabilidad, a intentar socializar la culpa, a intentar echar balones fuera.

Miren, nos encontramos además con que tienen la, lo voy a tachar, desfachatez de venir aquí a pedirnos que instemos al Gobierno a que participen del proyecto. Vamos a ver, si estuvo aquí, en esta misma tribuna, hace quince días el señor Azcón, presidente de este Gobierno, y anunció ya que el Gobierno de Aragón había decidido participar de este proyecto [aplausos]. Oiga, esto solo lo puedo calificar como un ejercicio de cinismo, o bien que se nos olvidó ver el capítulo de *Barrio Sésamo* de «antes y después», porque, si no, no lo comprendo. [Aplausos].

Pero es que además nos piden el apoyo, y nos lo piden como un acto de fe, porque es que no han dado ningún tipo de información. No han tenido ni siquiera la decencia de convocar a la Junta de Portavoces en el ayuntamiento, que es un ejercicio de democracia normal y corriente [aplausos], para dar cumplidas explicaciones a los diferentes partidos de la oposición de lo que ustedes quieren hacer. Es algo que debería formar parte de la normalidad democrática, pero no lo han hecho. Yo empiezo a pensar que quizás lo que ustedes tienen no es exactamente una falta de transparencia, sino lo que están intentando ocultar es su incapacidad para gestionar ese proyecto, y esto es todavía peor. Espero que sea lo primero, porque lo segundo me preocuparía más.

Me permito sugerirle que le diga al señor Azcón, que hoy no nos acompaña, que deje de tutelar a la alcaldesa de Zaragoza [aplausos], porque está dando la sensación de que confía poco en las habilidades de esta señora para llevar adelante este proyecto. Yo lo que creo que tiene que hacer es tener en cuenta quién es el presidente de Aragón [rumores] e intentar marcar... No, no, ya sé que la eligen los ciudadanos, pero quien parece que no confía en ella es el presidente del Gobierno de Aragón. [Aplausos].

En cualquier caso, si me permite continuar, lo que tienen que hacer es dejar de marcarle el paso al ayuntamiento, porque este es un proyecto municipal, no un proyecto autonómico, y, por lo tanto, es el ayuntamiento quien lo debe liderar. [Aplausos].

Además, apelan al espíritu de la Expo, a cómo se hizo la Expo. Miren, quiero recordarles que la Expo se hizo generando participación de todos, pero es que además hicimos que todo el mundo fuera partícipe del proyecto. Es decir, que todos los partidos políticos y todos los ciudadanos [aplausos] fuesen partícipes, y les vendría muy bien hacer lo mismo para llevar adelante este proyecto. Yo creo que es la forma de realizar un proyecto que no sea de un partido, sino que sea un proyecto de ciudad.

Acabo ya diciéndole a Vox que se pongan un poquito de acuerdo con sus representantes en el ayuntamiento, porque hace cuatro días oímos al señor Calvo decir que lo importante no era el Mundial, sino el campo de fútbol y que, además, incluso, está bien una reforma; cosa que usted ha dicho todo lo contrario. En fin, no sé, yo creo que debería ponerse de acuerdo.

[Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Concluya, señora Dueso.

Gracias.

Señor Ledesma, tres minutos para fijar su posición con respecto a la enmienda.

El señor diputado LEDESMA GELAS [desde el escaño]: Pues, brevemente. La enmienda no la podemos admitir, porque ya le estamos fijando las condiciones de cómo queremos que sea. Aquí se trata de darle también el mandato al Gobierno de Aragón para que participe y se involucre. Hay proyectos en los que participa la Diputación de Teruel, en los que a veces son mayoría privada, mayoría pública. Decirle de antemano lo que tiene que ser no es el espíritu de esta PNL.

Lo que decimos es darle el mandato para que se sienta también respaldado por estas Cortes. Pero, vamos, que, si no les gusta, voten que no.

[Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Comenzamos la votación. Finaliza la votación.

¿Alguien solicita que se repita la votación?

El señor diputado VILLAGRASA VILLAGRASA: Señora presidenta, si podemos repetir la votación, por favor.

La señora PRESIDENTA: Repetimos la votación.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y tres presentes, sesenta y tres emitidos; votos a favor, treinta y siete; en contra, uno; abstenciones, veinticinco. Queda aprobada la iniciativa.**

¿Explicación de voto?

¿Señor Izquierdo, Partido Aragonés?

¿Señor Corrales? Podemos.

El señor diputado CORRALES PALACIO [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Bueno, hemos votado que no porque, señor Ledesma, no nos van a hacer cómplices de su fracaso, porque es un fracaso anunciado hace días, y había opciones hace meses de llevar esto a buen puerto. No las escucharon y ahora están intentando salir, no saben por dónde salir, trayendo estas cosas aquí para que nos retractemos o para marcar un relato, que la sociedad aragonesa sabrá quién tiene la culpa en su momento.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Corrales.

Señor Guitarte, Aragón-Teruel Existe.

El señor diputado GUITARTE GIMENO [desde el escaño]: Bueno, pues simplemente manifestar nuestro deseo de que realmente se llegue a un consenso en esta operación, que se haga lo antes posible y que se especifique ya claramente con transparencia en qué proporciones va a participar el sector público y el sector privado en esta sociedad mixta. Los días corren y parece que eso debería estar ya definido.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Guitarte.

¿Señor Soro, Chunta Aragonesista?

¿Señor Morón, Vox en Aragón?

El señor diputado MORÓN SANJUÁN [desde el escaño]: Sí, simplemente querría preguntarle a la señora Dueso: ¿en qué quedamos?, ¿se debate el tema en el ayuntamiento o no se debate? Porque dice que no se debate, pero luego dice que hace pocos días el señor Julio Calvo hizo unas declaraciones, diciendo que... [Rumores]. En el Pleno. Entonces, vamos a ver. Yo creo que habría que ser un poquito más rigurosos en las apreciaciones. Es decir, está bien que quiera usted hacer creer que Vox dice una cosa en un sitio y dice otra cosa en otro; cosa que no es cierta. Porque, evidentemente, ya en la propia intervención lo que he manifestado ha sido que estamos a la espera de conocer el proyecto definitivo; cosa que también están haciendo nuestros compañeros en el ayuntamiento.

De lo que se trataba hoy era de dar un paso al frente en una dirección, en una dirección, en la dirección de si estamos o no dispuestos a apoyar este proyecto. Evidentemente, en la ubicación actual, donde está La Romareda y en las condiciones en las que se ha explicado. Pero, más allá, evidentemente, falta el proyecto definitivo. Bueno, pues ese será un segundo debate que tendrán en el ayuntamiento y que tendremos también aquí en las Cortes.

Muchas gracias.

[Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Morón.

Grupo Parlamentario Socialista, señora Dueso.

La señora diputada DUESO MATEO [desde el escaño]: Sí, bueno, pues el Grupo Socialista se ha abstenido por lo que hemos dicho. Nosotros no podemos votar a favor un proyecto que no conocemos. La realidad es que, diga lo que diga el señor Morón, en el ayuntamiento no se ha reunido la Junta de Portavoces y en ningún caso se ha transmitido la información a los representantes de los grupos municipales. [Aplausos].

Que el señor Calvo haga declaraciones no quiere decir que se haya debatido el tema, ni siquiera quiere decir que se haya dado la información, que es lo que yo he demandado desde el principio.

Miren, nos hemos abstenido porque no vamos a ser nosotros tampoco a los que después nos puedan acusar de que le estamos poniendo trabas. No, no, miren, es su proyecto, el que ustedes anunciaron en su campaña electoral, el que hicieron suyo, un proyecto que debería ser de ciudad y que hicieron suyo como si no hubiera nadie más, y ahora son ustedes los que tienen que salir adelante y sacarlo adelante. Háganlo, es tiempo de avanzar. [Aplausos].

Esto parece el día de la marmota: hablamos y hablamos y hablamos, pero no salimos de la casilla de salida. Oigan, de verdad, es tiempo de gestionar, es tiempo de avanzar, es tiempo de ir adelante, así que háganlo y salgan del fracaso en que está en este momento su gestión.

Gracias.

[Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Dueso.
Señor Ledesma.

El señor diputado LEDESMA GELAS [desde el escaño]: Muchas gracias, señora presidenta.

Bueno, señor Corrales, bueno, usted ha sido valiente, ya sabemos la aportación de su grupo y de su partido político al proyecto de La Romareda: palos en las ruedas y reventarlo. Bueno, sobre su posición política no hay ninguna duda. Ya sabemos los aragoneses y los zaragozanos cuál es la posición.

Respecto a la sugerencia del señor Guitarte, de que habría que saber, que habría que empezar la sociedad mixta, que se llene de contenido esa sociedad mixta, habría que empezar sabiendo si la Diputación Provincial de Zaragoza quiere participar o no, antes de saber en qué modo y en qué cantidad. Hoy ya el señor Sánchez Quero se ha quitado la careta, ha dicho que no le interesa que Zaragoza sea sede del Mundial de Fútbol 2030. Bueno, pues ya sabemos. Hemos avanzado algo y ya sabremos que el proyecto no puede contar con el apoyo de la Diputación de Zaragoza.

Señor Soro, en lo de pedirle el voto para la iniciativa, yo he estado aquí ocho años mientras usted estaba en el Gobierno y no recuerdo que nos llamara para pedir el voto para ninguna iniciativa. Pero tomo nota, ahora viene una propuesta, una PNL para el recurso de inconstitucionalidad, dese por pedido el voto a favor para el recurso de inconstitucionalidad de la PNL que viene a continuación, señor Soro. Vote a favor, ya se lo he pedido. Que le quede claro.

Lo de las prisas, que decía que son malas consejeras, lo hemos visto en sus ocho años de Gobierno. Lo malas consejeras que han sido las prisas y que no han hecho prácticamente nada en esos ocho años de Gobierno que ha tenido usted.

Luego, Partido Socialista, están ustedes deseando que el proyecto fracase. Sí, señor, sí, sí. Sí, se nota [rumores]. Se nota. Están ustedes deseando que el proyecto fracase. Ya veremos a ver si no fracasa el PSOE antes. Ya veremos a ver si no fracasa el Partido Socialista antes. [Aplausos].

Respecto de la falta de confianza, la de los aragoneses y los zaragozanos en el Partido Socialista en las últimas elecciones. Le recuerdo el resultado. [Rumores].

Respecto de la tutela, la tutela, la que tuvo el señor Lambán sobre la señora Ranera toda la legislatura pasada, y así les ha ido en las elecciones.

[Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Ledesma.

Pasamos al siguiente punto del orden del día. Debate y votación de la proposición no de ley número 58/23-XI, relativa a la defensa del principio de igualdad de todos los españoles y el rechazo a la amnistía, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, a su vez, con la enmienda del propio Partido Popular. Tiene la palabra el señor Ledesma por tiempo de cinco minutos.

Proposición no de Ley núm. 58/23-XI, relativa a la defensa del principio de igualdad de todos los españoles y el rechazo a la amnistía.

El señor diputado LEDESMA GELAS: Muchas gracias de nuevo, señora presidenta.

Pues, bueno, volvemos a hablar de la amnistía. Esta proposición no de ley lo que busca es avanzar un paso más en la búsqueda de la defensa de la igualdad de todos los españoles ante la ley.

El Partido Socialista ya se ha quitado la careta respecto de la amnistía. El propio Pedro Sánchez, el otro día en Granada ante los líderes europeos ya les dijo que estaba por la amnistía. Lo dijo públicamente, se reveló y lo anunció y habló de ella, y ya veremos a ver cuáles son las explicaciones que nos pueden dar desde el Partido Socialista de Aragón respecto a esa amnistía. Nos llamaban la última vez agoreros y nos decían que no había ningún proyecto de amnistía encima de la mesa.

Deberían ir desde el Partido Socialista pensando en dar explicaciones al respecto, y también sería bueno que el senador autonómico, señor Lambán, pudiera pensar en dar explicaciones a esta Cámara de por qué va al Senado y en la puerta del Senado dice que está en contra de la amnistía y luego, acto seguido, entra en el Senado y vota a favor de la amnistía. Sería bueno que el señor Lambán [aplausos], como senador autonómico, pudiera dar explicaciones al respecto en esta Cámara.

La iniciativa de hoy lo que busca es empezar ya a defender la igualdad de todos los aragoneses y de todos los españoles ante la ley. ¿Cómo? Pues ponemos sobre la mesa una vía para la defensa de esa igualdad de los aragoneses y de los españoles ante la ley.

El primer paso es estudiar la posibilidad de un recurso de inconstitucionalidad a presentar ante el Tribunal Constitucional, que tiene esta Cámara, porque así lo permite la Ley Orgánica del Tribunal Constitucional, que tiene la posibilidad de presentar ese recurso ante la futura ley de amnistía que se está ya avecinando en el horizonte, que ya la tenemos prácticamente encima, a tenor de las declaraciones del propio señor Sánchez en Granada.

Estas Cortes lo que estamos pidiendo es que se estudie esa posibilidad, que se analice y que se prepare, si es el caso, ese recurso de inconstitucionalidad cuando se confirme esa ley de amnistía que rompe la igualdad de todos los españoles.

Igualmente, porque también tienen la posibilidad de presentar un recurso de inconstitucionalidad los Gobiernos autonómicos, damos mandato o pretendemos dar mandato al Gobierno de Aragón para que también, a su vez, pueda estudiar y presentar, llegado el momento, ese recurso de inconstitucionalidad ante el Tribunal Constitucional para que se presente ante la posible, futura, y ya muy cercana, lamentablemente, ley de amnistía que nos han anunciado.

Ya no niegan, como decían hace quince días o tres semanas, esa ley de amnistía. Señores del Partido Socialista, están ahora *in albis*, mirando hacia otra parte. Bueno, pues, oiga, yo espero que a ver si nos lo confirman o se queda en un atronador silencio al respecto la posición del Grupo Socialista.

No puede ser que haya unos españoles que no sean todos iguales ante unos hechos delictivos. Si es delito para unos, tiene que ser delito para todos. No puede ser que dependa de si son amigos del señor Sánchez o si necesita el señor Sánchez sus siete votos para salir investido, que esos hechos delictivos que se han cometido se borren o no se borren. No puede ser.

Ya lo decía el otro día el señor Felipe González. Lo dijo muy claro: «¿Estaríamos hablando hoy de amnistía si el señor Sánchez no necesitase los siete votos de Junts?». [Aplausos].

Porque los hechos ocurridos en octubre del 17 son muy graves. Son probablemente el mayor ataque a la democracia española desde el golpe de Estado de Tejero en el año 81. [Rumores]. Sí, sí. Efectivamente, sí, hala, hala, hala. Bueno, ya le digo yo. Sobre todo porque esos hechos... [Rumores].

Oiga, guárdese el turno y nos explica luego cuál es su posición con la ley de amnistía. Señora Pérez, en su turno nos explica la posición del Partido Socialista respecto de la ley de amnistía y del recurso de inconstitucionalidad. Tiene la posibilidad de explicarlo.

Mire, es que además han dicho que volverán a hacer esos hechos. Han dicho que van a volver a cometer esos hechos. Entonces, claro, borrarles unos hechos delictivos que han sido el mayor ataque a la democracia española desde el golpe de Estado del 81, y además han dicho que lo volverán a hacer, y ustedes les quieren borrar esos hechos...

Espero su posición, señores del Partido Socialista. Es necesario en democracia el principio de igualdad de todos ante la ley. Es básico ese principio. ¿Van ustedes a apoyar para que se presenten los recursos de inconstitucionalidad frente a esa ley de amnistía cuando llegue el momento? ¿Sí o no? Díganlo claro y díganlo aquí hoy.

[Aplausos].

El señor vicepresidente primero (CELMÁ ESCUIN): Gracias, señor Ledesma.

Tiene la palabra el señor Izquierdo, del Partido Aragonés.

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE [desde el escaño]: Bueno, pues estamos con el *déjà vu* también. Ahora la amnistía.

Nuestra posición es clara y fue clara el primer día. No estamos de acuerdo con que el señor Sánchez venda España a los catalanes y a los vascos. Lo peor de todo, que sirvan los votos de los hijos de los terroristas, de los herederos de los terroristas, de los asesinos, lo dije y lo vuelvo a decir, para gobernar este país. [Aplausos].

No estamos de acuerdo. No vamos a estar de acuerdo nunca. Ya supuso la última vez que dije esta palabra alguna palabra malsonante que me llegó, no de ustedes, por supuesto, pero sí de la calle, de alguna provincia cercana. No me preocupa. Sigo pensando que España no puede ser gobernada por los independentistas que quieren romper España y por los herederos directos de los asesinos. Llevan las manos manchadas de sangre y van a gobernar España. Eso no se puede permitir.

[Aplausos].

El señor vicepresidente primero (CELMÁ ESCUIN): Señor Corrales, tiene la palabra. La Agrupación Parlamentaria de Podemos.

El señor diputado CORRALES PALACIO [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Otras, señor Izquierdo, llamar a Garaycochea terrorista, que fue lendakari del País Vasco, de EA (EA es un partido que pertenece a Bildu, esta es una coalición a la que pertenece EA), o a Óscar Matute, de Izquierda Unida, me parece gravísimo también. Yo ahí lo dejo y no me meto en más, pero Garaycochea, de EA, fue lendakari, y llamarle terrorista, bueno, me parece un poco fuerte.

Desde Podemos insistimos en el diálogo como vía de resolución de conflictos. La criminalización del conflicto entre el Estado y Cataluña no ha funcionado y es un camino fracasado. Diálogo, diálogo y resolución del conflicto por las vías de la conciliación.

Cuando en el PP o en Vox oyen las palabras «amnistía» o «indulto», identifican que eso es perdonar la corrupción o la tortura, que es lo que ellos han hecho.

Escucharle, señor Ledesma, hablar de gente que ha cometido delitos, cuando Rajoy indultó, cuando el PP ha indultado a terroristas, ¿esos no habían cometido delitos, o eran hermanitas de la caridad? Es que o vale para una o no vale para ninguna. Rajoy indultó a diecisésis condenados, también por corrupción, y varios de ellos del PP. Además, también perdonó a los ladrones ricos con su inconstitucional amnistía fiscal.

Yo creo que deben dejar de ensuciar el ambiente y que sean más constructivos.

Muchas gracias.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor Corrales.
Señor Guitarte, del Grupo Parlamentario Aragón-Teruel Existe.

El señor diputado GUITARTE GIMENO: Pues sí, brevemente.

Nosotros siempre hemos defendido la igualdad entre todos los españoles a nivel social y territorial. La igualdad de derechos que debemos tener todos los ciudadanos, independientemente de donde vivamos.

Nos preocupa que tras el debate de la amnistía se esconda el verdadero problema que traen las negociaciones de investidura que están teniendo lugar en Madrid. La gran ventaja fiscal y económica que va a suponer el apoyo de los partidos conocidos como nacionalistas al Gobierno, que, no lo olvidemos, piden la condonación de determinadas deudas catalanas, incluso la deuda histórica. Deuda histórica que también tiene importancia en Aragón.

Esta realidad no va a ser más que ahondar en una realidad demasiado grave ya en la actualidad, como es el desequilibrio territorial. Una desigualdad en las inversiones y en la fiscalidad, como la que tienen las comunidades forales y Madrid con su *dumping fiscal*, que sigue vaciando nuestros territorios y llenando otros, convirtiendo los nuestros en territorios de sacrificio para el desarrollo de terceros.

Nos tendrán siempre al lado de quienes luchen por una financiación justa para las comunidades autónomas con problemas de despoblación, y exijan igualdad entre todos los españoles a la hora de que los servicios y las infraestructuras sean dignos para todos.

No compartimos, sin embargo, el uso partidista de las Cortes de Aragón para cuestiones nacionales de forma reiterada. Debatir aquí sobre la amnistía todos los meses creemos que no aporta nada o casi nada a los aragoneses.

Muchas gracias.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor Guitarte.
Señor Soro, del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista.

El señor diputado SORO DOMINGO: Gracias, presidente.

Volvemos al monotema del PP, la amnistía. En esta ocasión, lo que proponen es que el Gobierno de España, el de Aragón y estas Cortes se opongan a la amnistía e interpongan recurso de inconstitucionalidad contra una ley *non nata*.

En mi opinión, yo no voy a afirmar nada categóricamente, pero en mi opinión ustedes van a aprobar dentro de un rato algo imposible. Van a aprobar algo que no permite el artículo 32 de la Ley Orgánica del Tribunal Constitucional. Me explico. Contra las leyes del Estado pueden interponer recurso de inconstitucionalidad el presidente del Gobierno, el Defensor del Pueblo, cincuenta diputados o cincuenta senadores.

Los ejecutivos y los parlamentos autonómicos solo pueden interponerlo cuando la ley estatal afecte a su propio ámbito de autonomía. Una cosa es que no les guste la amnistía, una cosa es que puedan argumentar que es contrario al principio de igualdad, y otra muy diferente es que afecte a nuestro propio ámbito de autonomía. ¿Qué artículo concreto de nuestro Estatuto de Autonomía vulnera la amnistía?

Creo de verdad que hay que ser muy imaginativo, que hay que forzar mucho los argumentos para defender que una ley de amnistía afectaría a nuestro autogobierno. No la estoy defendiendo. Entiéndanme, hagan el esfuerzo de entender lo que estoy diciendo, porque eso es lo que hoy proponen y de eso quieren que hablamos, de que estas Cortes y el Gobierno de Aragón interpongan ese recurso de inconstitucionalidad.

Insisto, si no afecta a nuestro autogobierno ni al Gobierno de las Cortes de Aragón, no pueden acudir. Solo podrían hacerlo el presidente del Gobierno, el Defensor del Pueblo, cincuenta diputados o cincuenta senadores. Si tienen ustedes la puntería en su iniciativa de pedir que la única de las ciento dos personas esas que, seguro que no interponen el recurso de inconstitucionalidad, lo haga el señor don Pedro Sánchez Pérez-Castejón. Creo que lo que están planteando de instar al presidente del Gobierno a que recurra esa ley tiene poco sentido y que tiene muy poco rigor.

En cuanto al rechazo de la amnistía, en la iniciativa solo dan un argumento, que la amnistía no está expresamente permitida en la Constitución. Es cierto, es una evidencia, no aparece la palabra «amnistía» en la Constitución, en el texto constitucional, pero es que, precisamente, el debate jurídico, no el político, el jurídico, precisamente, consiste en determinar si el silencio de la Constitución significa que se prohíbe lo que no se nombra o, al revés, que se permite lo que no se prohíbe. Ahí está el debate jurídico.

Hay argumentos, señorías, para todos los gustos. Yo reconozco que tengo serias dudas jurídicas al respecto, aunque me inclino, me decanto por la segunda opción. Pero, en todo caso, decidirá al final el Tribunal Constitucional. Pero es que no estamos ante una cuestión jurídica, sino política. Si algo tengo claro es que los problemas políticos se resuelven mejor con soluciones políticas que con soluciones judiciales.

Les hago una pregunta seria. ¿Creen que, desde que se aprobaron, se concedieron los indultos a los principales responsables del procés, el suflé ha bajado en Cataluña o no? ¿Creen que ha mejorado la convivencia? Hablo de la sociedad, no de la Generalitat, que son cosas distintas.

Recuerdo que con los indultos se acababa el mundo, recogida de firmas, iniciativas, todos ahí en Colón. Yo creo que sí que ha bajado el suflé. Creo, de verdad, que sirvió esa medida política para encauzar un problema político.

El problema que creo que hay es que muchos quieren que no se normalice la situación en Cataluña porque así pescan votos fuera de Cataluña.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Señor Soro.

El señor diputado SORO DOMINGO: Termino ya, sí, que estoy fuera de tiempo.
Gracias.

El señor vicepresidente primero (CELMÁ ESCUIN): Gracias, señor Soro.

Señor Arranz, del Grupo Parlamentario Vox. Del Grupo Parlamentario Vox en Aragón.

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS: Muchas gracias, señor vicepresidente.

Un político amnistiando a otro político a cambio de sus votos para mantenerse en el poder. ¿Se les ocurre alguna forma mayor de corrupción? A nosotros no. [Aplausos].

Miren que el Partido Socialista tenía complicado superarse en corrupción, con los ERE de Andalucía y demás tropelías.

Han cambiado presos por votos. Ahora pretenden dar impunidad a delincuentes y prófugos por una investidura de Gobierno. Por muchos discursos tratando de justificar lo injustificable, por mucho que pretendan retorcer la doctrina y la jurisprudencia del Tribunal Constitucional, ustedes mismos no se creen la legalidad y la ética de esta amnistía. No lo disfracen. Es lo que es. Van a conceder una amnistía a un prófugo de la justicia, al golpista Puigdemont y a todos los delincuentes confesos y condenados que le acompañaron en dar un golpe de Estado en octubre de 2017 y han malversado fondos públicos de todos los españoles. Eso es lo que es.

La amnistía no tiene encaje constitucional, y es, por tanto, inconstitucional. La amnistía es una agresión, es un ataque, un ataque al que debemos responder. Apelamos a la responsabilidad de todos los españoles, más allá de la afiliación política de cada uno. Esta amnistía supone un ataque a la unidad y a la soberanía de nuestra nación, al Estado de derecho, a la Constitución y a la igualdad de todos los españoles ante la ley. Ya llevamos unos cuantos agravios, que los indultos a los golpistas ya fueron muy importantes.

Tal amnistía desautoriza, además, a nuestro Tribunal Supremo y humilla a todos los policías y fuerzas de seguridad, Guardia Civil y demás cuerpos que lucharon frente al golpe, muchos de ellos resultando heridos y otros han quedado incapacitados y con secuelas físicas que les impiden seguir en su profesión.

No podemos legitimar el vil chantaje de unos delincuentes, que encima nos dicen que lo van a repetir. Han invertido las legitimidades, han deslegitimado a los poderes del Estado, poder ejecutivo, poder legislativo, poder judicial, y han legitimado a los delincuentes. Ahora parece que no ha pasado nada, como si no hubieran ocurrido estos actos de rebelión, de sedición, de malversación de fondos, la violencia y los graves desórdenes públicos, la ruptura total de la convivencia de los ciudadanos españoles. Además, tal amnistía no obedece a ningún consenso social. No obedece a servir al interés común, solo obedece al interés partidista y personal de un vendepatrias como Sánchez. [Aplausos].

Que sepan que nos tendrán enfrente, en los parlamentos, en los tribunales, con el recurso de inconstitucionalidad y en las calles. A Vox nos tendrán enfrente.

[Aplausos].

El señor vicepresidente primero (CELMÁ ESCUIN): Gracias, señor Arranz.

Señora Sánchez, del Grupo Parlamentario Socialista.

La señora diputada SÁNCHEZ GARCÉS: Muchas gracias, señor presidente.

Señor Ledesma, ha hecho aquí usted una intervención basada en sus opiniones y en sus predicciones de futuro, pero se le ha olvidado hablar del pasado, y no ha comentado nada, por ejemplo, de los pactos del señor Aznar, que, como bien sabemos, hablaba en catalán en la intimidad. [Aplausos].

Ustedes quieren hacer reales futuribles no ocurridos [rumores]. Como decía, quieren hacer reales futuribles no ocurridos. Quieren crear un estado de opinión crispado, fuera del interés general y que únicamente beneficia a quien ha quedado demostrado que no cuenta con el respaldo necesario en el Congreso de los Diputados. [Aplausos].

Es inaudito que el Partido Popular se esfuerce y esté trabajando más contra una investidura que lo que trabajó por la suya propia [aplausos]. Es que siempre que los ciudadanos ponen al Partido Popular en la oposición, empiezan ustedes con el apocalipsis de la ruptura de España y la amenaza de la igualdad entre los españoles. Pero estén tranquilos, señorías del Partido Popular. El Partido Socialista siempre ha estado y seguirá estando en la Constitución. Estuvo en su redacción [aplausos], en su apoyo al referéndum y está en su cumplimiento. Eso es algo que creo que ustedes no pueden decir.

El Partido Popular está muy preocupado por la igualdad. ¿Pero la igualdad de quién? Porque no tienen ningún reparo en gobernar con la ultraderecha de Vox, que cuestiona la igualdad de género. Les preocupa la igualdad, pero votan en contra de todas las leyes que suponen avances en derechos. Les preocupa la igualdad, pero les bajan los impuestos a los ricos y, como en Extremadura, eliminan la gratuidad de los comedores escolares. [Aplausos].

Sus hechos les delatan, y queda claro que el fondo de la cuestión para ustedes no es la igualdad ni la mutación constitucional, ni el desmantelamiento de la Nación. La cuestión para ustedes es evitar la formación de un Gobierno progresista presidido por un presidente socialista. [Aplausos].

Así que asuman su posición de oposición en España, señorías del Partido Popular, dejen de utilizar estas Cortes para sus intereses partidistas y estrategias nacionales, y póngase a trabajar por lo que realmente les importa y les preocupa a los aragoneses. Porque lo que a los aragoneses les importa y quieren es que puedan sentirse orgullosos de un Gobierno de Aragón, y no que cuenten con un Gobierno de Aragón del que forman parte directores generales franquistas. [Aplausos].

Queremos un presidente que se preocupe y que recorra Aragón, y no uno que, como hoy, día sí, día también, no hace más que viajar a Madrid. [Aplausos].

Los aragoneses quieren un Gobierno que siga atrayendo empresas, que siga creando empleo. Empresas como Microsoft, que por ejemplo la semana pasada anunciaba su llegada a esta tierra gracias a todo el trabajo realizado por el anterior Gobierno del señor Lambán. [Aplausos].

En definitiva, queremos un presidente que tenga voz propia y que no sea el altavoz de Feijóo, pero su autoenmienda les ha retratado y les ha delatado y desvela la verdadera intención del Partido Popular y del señor Azcón.

Con esta iniciativa, ustedes lo único que pretenden es utilizarnos en su batalla partidista y utilizar a estas Cortes en la estrategia que les ha marcado el señor Feijóo tras su fracaso. Permitanme que les diga que ahí nunca encontrarán al PSOE de Aragón.

Muchas gracias. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Sánchez.

Pasamos entonces a la votación de la iniciativa.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Presentes, sesenta y tres; emitidos, sesenta y tres; afirmativos, treinta y cuatro; negativos, veintiséis; abstenciones, tres. Por lo tanto, sale adelante la iniciativa.**

¿Explicación de voto?

¿Partido Aragonés, señor Izquierdo?

¿Señor Corrales?

¿Señor Guitarte, Aragón Existe?

¿Señor Soro, Chunta?

¿Señor Arranz, Grupo Vox?

¿Señora Sánchez, Grupo Socialista?

¿Señor Ledesma, Grupo Parlamentario Popular?

El señor diputado LEDESMA GELAS [desde el escaño]: Muy brevemente, muchas gracias por el apoyo a esta iniciativa. Ya tienen el Gobierno de Aragón y, además, estas Cortes, el mandato de estudiar ese recurso de inconstitucionalidad eventual cuando se presente la ley.

Yo, señor Soro, ya no sé qué hacer. Se lo he pedido personalizadamente hace un momento que votara a favor y no ha sido éxito. Ni pidiéndoselo personalizadamente ni por registro general con la iniciativa. No ha habido suerte, señor Soro. A ver, insistiré en las próximas iniciativas en pedirle el voto.

De todas maneras, le pido que revise la jurisprudencia del Tribunal Constitucional y ya veremos a ver lo de la legitimidad o no. Porque hay una discusión jurídica y entendemos que sí, por eso nos hemos atrevido a presentarla.

Respecto del suflé que ha bajado por los indultos, la diferencia entre su visión y la mía es que yo creo que el suflé ha bajado por las condenas penales. Yo creo que esa es la gran diferencia [aplausos]. Ha bajado por las condenas penales.

Respecto a la señora Sánchez, del Partido Socialista, ha hablado de todo, de Microsoft..., para no hablar de lo que estábamos planteando, de que están ustedes a favor, en contra de la amnistía y del recurso de inconstitucionalidad. Ha hablado de todo, menos de lo que planteaba la proposición no de ley. Ya lo entiendo. Ya entiendo que tienen ustedes una posición complicada. Pero ya vamos avanzando y, al final, evidentemente, esto afecta a Aragón, afecta a los aragoneses, porque somos parte de España y la igualdad de todos ante la ley es importante.

Si la Ley Orgánica del Tribunal Constitucional permite a una asamblea legislativa y a un ejecutivo regional presentar recursos es porque, evidentemente, puede afectar. Hay cosas que afectan al territorio, a Aragón, a la comunidad autónoma, y por eso hemos presentado esta iniciativa. Pero no se preocupen ustedes. En esta reconozco que han sido más valientes que en la anterior.

[Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Antes de pasar al siguiente punto del orden del día, he de comentarles que, tal y como les he dicho esta mañana, cuando el asunto se separase tangencialmente del que se estaba tratando en una iniciativa, tal como ha sido hablar del ferrocarril y acabar hablando del terrorismo islámico, seré flexible también en este caso, porque bien podría haber llamado a la cuestión si estábamos hablando de amnistía y hemos acabado hablando de cualquier otra cosa.

No es el caso. Todo se relaciona, no es tangencialmente opuesto. Pero que lo sepan, porque también esta mañana, desde esta bancada me han pedido con menos dilación todavía que el tema que estábamos tratando, que llamase a la cuestión, sin cesar. «A la cuestión», «a la cuestión».

Seguimos con el siguiente punto del orden del día. Sí, lo repasaremos y lo encontraremos.

Seguimos con el siguiente punto del orden del día. Debate y votación de la proposición no de ley número 60/23-XI, relativa al cumplimiento del pliego de prescripciones técnicas del Servicio de Transporte Sanitario Urgente Terrestre de pacientes de Aragón, presentada por el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, para cuya defensa y presentación la señora Lasobras tiene un tiempo de cinco minutos.

Proposición no de Ley núm. 60/23-XI, relativa al cumplimiento del pliego de prescripciones técnicas del Servicio de Transporte Sanitario Terrestre Urgente de pacientes de Aragón.

La señora diputada LASOBRAS PINA: Gracias, presidenta.

Desde esta tribuna, una vez más, quiero agradecer y reconocer todo el trabajo realizado por todo el personal del transporte sanitario urgente y programado en Aragón, ya que son el primer eslabón de la cadena asistencial de los aragoneses y aragonesas.

De nuevo, volvemos a hablar en este salón de Plenos del Servicio de Transporte Sanitario Terrestre Urgente y seguro que tenemos ocasión de volver a hacerlo muchas veces más. Este sí que es un tema que importa a los aragoneses y a las aragonesas, porque de ellos depende también su calidad sanitaria.

Muchas han sido las reuniones que hemos tenido desde Chunta Aragonesista con todo el personal del transporte sanitario urgente, donde nos han trasladado sus inquietudes, como es el modelo de gestión, la preocupación por el incumplimiento de la empresa adjudicataria respecto a los pliegos o la petición de la renovación de un convenio colectivo. Pero no solamente debemos ofrecer a la población un servicio de transporte como se merece, sino que además debemos ofrecer una seguridad laboral, porque estamos hablando de unos trabajadores y trabajadoras que llevan desde el 2018 para la renovación de un convenio digno. Pero no solo eso, sus reivindicaciones también pasan por el reconocimiento de la categoría de los técnicos de emergencia sanitaria, los TES, al igual que se ha reconocido en la comunidad valenciana o la andaluza.

La falta de la firma de este convenio ha llevado a diferentes huelgas y concentraciones, y por ello hemos pedido al Gobierno de Aragón que realice cuantas acciones de mediación se consideren necesarias entre estos trabajadores del Servicio de Transporte Urgente Sanitario y la empresa adjudicataria, Tenorio e Hijos, con el fin de lograr un acuerdo a la mayor brevedad posible para que se firme un convenio.

Sabemos que no es responsabilidad del Gobierno de Aragón la firma de este convenio, pero sí intentar mediar, no sé si es la mejor palabra, para intentar solucionar este conflicto que llevan desde el 2018 para mejorar sus condiciones laborales.

En cuanto a exigir el cumplimiento del pliego de prescripciones por parte de la empresa, hay diferentes incumplimientos. Este pliego recoge la presencialidad, por lo que son necesarias bases operativas en todas las ambulancias, unas bases en estado óptimo, algunas de ellas tienen unas condiciones deplorables, algunas se encuentran en sótanos en estado lamentable y en otros municipios no hay, y esto es responsabilidad de la empresa.

También, hace pocas semanas, conocimos que se habían producido desactivaciones de distintas ambulancias, soporte vital básico, UME, UVI, a lo largo del territorio, porque al inicio del turno había falta de personal.

Seguimos con incumplimientos, vehículos sin cubrir, UVI sin médicos. Me gustaría que preguntasen a la empresa los días de pilares cuántos médicos había en las UVI, y seguro que nos sorprendería a todos y a todas.

Por otro lado, a la mayoría de los trabajadores no se les han entregado ropas, no tienen botas de seguridad ni EPI, el personal no lleva la tarjeta identificativa y no tienen el dispositivo de alerta de agresiones para la seguridad del personal. Ahora, cuando vuelven a su jornada, a sus casas, tienen que lavarse la ropa. Recuerdo que esta fue una denuncia que se hizo la pasada legislatura, Pleno tras Pleno, comisión tras comisión, y esto es responsabilidad de la empresa.

En cuanto a la parte económica, este pliego contempla cincuenta millones de euros más que el anterior. Analizamos las cuentas: 126,5 millones de adjudicación, 1,6 millones que llegaron por la modificación del aumento de disponibilidad horaria de las unidades de soporte vital avanzado de los hospitales de Barbastro, Jaca, Calatayud y Alcañiz. Siete millones que se van a ahorrar por no pagar el plus a trescientos trabajadores y que estaba recogido en el Pleno. Luego, una parte de esos 9,5 millones del concurso de Presidencia para el 112 y que lo va a asumir Tenorio. Desconocemos qué cantidad.

Con todas estas cantidades, ¿en qué mejoras han repercutido? Porque en recursos económicos, no; en materiales, no; en condiciones laborales, tampoco, porque se da la circunstancia a día de hoy de que no hay más vehículos, no hay más trabajadores, no hay aumento de salario del personal. A trescientos trabajadores se les ha quitado un plus de cuatrocientos euros. Ahora se tienen que pagar las dietas y las personas trabajadoras hacen más horas.

Entonces, ¿en qué se ha mejorado? Algo está fallando. Si no se han mejorado los recursos humanos, si no se han mejorado los materiales, igual deberíamos avanzar a otro modelo diferente de este servicio.

Como me queda tiempo, quiero hacer un inciso. Tanto el presidente del Gobierno de Aragón como el consejero, que está hoy aquí presente, prometió ampliar los veintidós vehículos del soporte vital básica y UVI a veinticuatro horas, y que, además, dijo que se iba a comprometer antes de los cien días. Pero quiero concretar algo. Es que hay que tener en cuenta que, tras la ampliación de esos veintidós vehículos a veinticuatro horas, esas horas deben ser presenciales, no deben de ser localizadas, porque de lo contrario caeremos en errores, recayendo esas horas en los trabajadores y en las trabajadoras, sin ningún tipo de mejoras de condiciones laborales.

Por todo esto, pedimos al Gobierno de Aragón que la empresa cumpla con todo el pliego de condiciones técnicas y que haga todo lo posible para la firma del convenio definitivo.

Gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Lasobras.

Se han presentado tres enmiendas. La enmienda número 1, por parte de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida. Señor Sanz, antes de retirarse, me ha dicho que ya había llegado a una transacción con el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista. Por eso le ruego a la señora Lasobras que nos comente la transacción a la que han llegado con el señor Sanz. Pasamos entonces a la enmienda número 2, presentada por los grupos parlamentarios Popular y Vox en Aragón. Para la defensa por parte del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Fuertes por tres minutos.

El señor diputado FUERTES JARQUE: Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, volvemos a hablar de transporte sanitario urgente. Un pliego nuevo que comenzó a funcionar la pasada legislatura, exactamente el día 1 de junio de 2023, que, sin duda, y lo he manifestado ya anteriormente varias veces, fue un pliego totalmente mejorable, por llamarlo de alguna manera.

En varios aspectos sí que supuso un retroceso y un recorte en la prestación de este servicio, en una comunidad dispersa, envejecida, con condiciones climáticas adversas y algunas carreteras que dejan mucho que desear. Por cierto, pliego y adjudicación que fueron aprobados y defendidos por su formación política, señora representante de Chunta, junto con otros grupos políticos, sin ningún rubor, pero como las cosas cambian ahora presentan esta proposición, una exposición de motivos con unas consideraciones sobre lo mal hecho que está. Las bases no están hechas, falta personal, el nuevo pliego contemplaba un aumento de cincuenta millones de euros, y no se adecúa a las necesidades ni de personal ni en lo material. Hay quien incluso se podría haber planteado el modelo de internacionalizar el servicio.

Pues, hombre, digo yo que estas reflexiones quizás se podrían haber hecho antes, ya que el pliego hoy en día tiene una duración de cuatro años, más otro de prórroga, y le recuerdo que veintitrés localidades de Aragón se han quedado sin ambulancias por las noches y ustedes siguieron aprobando y apoyando esta medida, que fue, sin duda, se lo digo desde aquí, una de las decisiones más injustas que se han hecho con el territorio aragonés.

Ni a médicos ni a enfermeras ni TCAE ni a técnicos de emergencias sanitarias, ni a alcaldes ni a concejales ni a usuarios, ni a grupos políticos de la oposición nos parecía un pliego vertebrador y justo que fuera capaz de cubrir las carencias detectadas años atrás. Todo lo contrario, quizás haya sido el contrato más contestado por la sociedad aragonesa y que ustedes no quisieron ni oír. De ahí que ahora estemos como estamos, pero, como ya adelantó el consejero en su comparecencia, antes de fin de año todas las localidades suprimidas tendrán otra vez el servicio de ambulancias que nunca tenían que haber perdido.

Señoría, no se preocupe, este Gobierno desde el primer día está realizando un seguimiento diario tanto de la falta de personal como de la inactividad de vehículos por averías. Este seguimiento se plasma en el informe mensual que se remite a la Gerencia Aragonesa del Salud, donde se numeran y se valoran, conforme al pliego, las incidencias penalizables.

Respecto a las acciones de mediación, le comunico que desde la consejería se mantienen reuniones periódicas tanto con la empresa como con los trabajadores. La firma del convenio, que, por cierto, recuerdo que lo recurrió el anterior Gobierno del que usted formaba parte, se encuentra en el marco de las relaciones entre los trabajadores y la empresa y desde la Gerencia del Salud están facilitando cualquier medida que pueda beneficiar el acuerdo entre las dos partes.

Hemos presentado una enmienda, simplemente la digo, aunque luego hemos llegado a un acuerdo para transaccionar el texto, en la cual nosotros poníamos que había que impulsar y fomentar las relaciones de la empresa con los trabajadores. Al final, hay un texto [corte automática del sonido]..., luego votaremos, y yo me alegra de que hayamos llegado a un acuerdo, pero, evidentemente, este pliego, ya lo dijimos muchas veces, señora Lasobras, era un mal pliego, un mal pliego para Aragón, y ahora lo estamos pagando.

[Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Fuertes.

Por el Grupo Parlamentario Vox en Aragón, tiene la palabra el señor Vidal. Tres minutos.

El señor diputado VIDAL JIMÉNEZ-ALFARO: Gracias, señora presidenta. Señorías.

Una vez más, el Gobierno del PP-Vox se encargará de solucionar otro problema adicional que provocó la nefasta gestión del Gobierno socialista anterior del señor Lambán.

El Gobierno socialista trató de implantar un mecanismo para garantizar la presencialidad y el tiempo de reacción ante cualquier emergencia sanitaria. El resultado fue un nuevo fracaso. Se consiguió aumentar la presencialidad, pero la calidad del servicio dispensado a los ciudadanos disminuyó significativamente, debido a los recortes en la disponibilidad de medios de transporte con carácter localizado en horario nocturno, que se pretendían activar en un momento dado.

En Vox somos conscientes de lo criticable de este problema, por las numerosas quejas de ciudadanos que hemos recibido durante los últimos años, por verse afectados por la reducción de la disponibilidad del servicio. A pesar de que el Gobierno del PP-Vox lleva en el cargo de forma efectiva menos de dos meses, se ha estado trabajando en este tema desde el primer día y ya se han puesto en marcha medidas encaminadas a solucionar este importante problema.

Sin embargo, ya se ha explicado que el pliego del contrato existente está incompleto y lleno de carencias técnicas. A este contrato le faltan por determinar parámetros sobre el nivel del servicio y métricas que permitan monitorizar, efectivamente, dicho servicio.

El Departamento de Sanidad está trabajando para completar estas carencias, para poder crear un documento de referencia para la mejor calidad del servicio de transporte sanitario de urgencia, especialmente, cuando había más fallos durante los horarios nocturnos.

Con base en el incremento de la partida presupuestaria dedicada a este concepto, el Departamento de Sanidad ha emprendido de forma inmediata un plan con el fin de asegurar el cumplimiento de la ejecución del contrato por parte de la adjudicataria del servicio mediante una supervisión diaria de los compromisos.

Respecto al segundo punto de esta PNL, referente a la mediación de la renovación del convenio colectivo, el Gobierno de Aragón realizará acciones de impulso y fomento de las condiciones necesarias para alcanzar un acuerdo. El Gobierno está actualmente estableciendo un calendario de reuniones tanto con la empresa como con los representantes de los trabajadores, con el objetivo de facilitar un acuerdo que satisfaga a las partes con sus reivindicaciones y, en definitiva, sirva para alcanzar los niveles de servicio en materia de transporte sanitario urgente que requieran los aragoneses.

Nuestro grupo parlamentario Vox ha presentado una enmienda conjunta con el PP, que ha sido incorporada a través también de una transaccional, lo que nos permitirá apoyar esta PNL.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Vidal.

Enmienda número 3: Grupo Aragón-Teruel Existe. Señor Moreno, tiene la palabra por tres minutos.

El señor diputado MORENO LATORRE: Gracias, presidenta.

Bueno, pues coincido con el portavoz anterior en que estamos aquí porque no funciona. El pliego que se aprobó en la legislatura pasada no ha dado resultado. Agradezco al Grupo Parlamentario de Chunta, que ha traído esta proposición, porque es un tema que nos preocupa. Nos preocupa a todos como aragoneses.

Lleva cinco meses gestionando el grupo Tenorio un servicio totalmente deficiente y sigue sin cumplir el pliego de condiciones. Tiene un periodo de seis meses para adaptarse a la nueva situación, le queda un mes.

El Gobierno de Aragón debe vigilar y exigir el cumplimiento íntegro y estricto del pliego; del pliego de un contrato que ha sido el más amplio de la historia, con una asignación que ha pasado de diecinueve a treinta y un millones de euros. Porque es su obligación y porque han surgido numerosas alarmas procedentes del personal, principalmente del personal técnico y sanitario, y de los usuarios por carencias graves en el servicio. Además, el Gobierno debe actuar, como creo que lo está haciendo, de manera proactiva para lograr el acuerdo entre la empresa y los trabajadores, así como que se renueve un convenio colectivo, que no tienen. Esto me consta que sí que se está haciendo.

La situación es grave, como lo revelan las últimas informaciones que nos han llegado. La presencialidad física de los trabajadores se da en bases que no reúnen las condiciones, no reúnen las mínimas condiciones de habitabilidad, y se lo he dicho en privado y le recomiendo que se acerque a Calamocha y vea cómo están en un garaje sin ventanas.

Este fin de semana se han dado casos graves para la población, pero que se han repetido durante todo el verano. Este fin de semana en la ciudad de Teruel ha tenido que actuar la UME, la Unidad Móvil de Emergencia, en cinco ocasiones, dejando a la ciudad y a los pueblos desatendidos, en cinco ocasiones para trasladar a pacientes a la ciudad de Zaragoza. Estamos hablando de cinco a seis horas cada vez que se ha actuado. Es decir, treinta horas este fin de semana ha quedado la ciudad de Teruel sin ambulancia con médico. Esto se ha repetido este verano. Se ha repetido en Jaca, se ha repetido en Huesca, en Alcañiz, en muchas localidades. Por no decir los vehículos de soporte vital desactivados en localidades, podría decir diez y me quedaría corto.

Los comités de empresa han interpuesto denuncia contra la adjudicataria ante la Fiscalía. Por ello hemos planteado una enmienda, una enmienda de adición a la proposición, que dice que el Gobierno de Aragón elabore un informe detallado que analice los incumplimientos de la adjudicataria de la concesión, de acuerdo con las informaciones que hemos aportado.

Creemos que la enmienda se presenta complementaria a la propuesta de Chunta, y me parece que vamos a poder hacer una global, y es importantísimo que cambiamos la mentalidad de la sanidad y, sobre todo, en la sanidad rural. Solo le digo una cosa: la despreocupación por la sanidad rural es la principal razón para que algunos vecinos piensen marcharse de los pueblos, y esto es lo más grave.

Espero que se actúe en consecuencia.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Moreno.

Turno ahora para los grupos parlamentarios no enmendantes. En primer lugar, tiene la palabra el señor Izquierdo, de la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés.

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Votaremos a favor, lógicamente. Algunos ya advertimos el año pasado a nuestro propio grupo que formaba parte del Gobierno que este pliego iba a ser un desastre, y es un desastre, por la empresa adjudicataria, por las características del pliego y porque no se puede decir a la gente a qué hora se puede poner enferma. Sigue habiendo, en este momento, zonas en las que solo te puedes poner enfermo por la mañana. Si te pones enfermo por la tarde, pues tienes un problema. Si eres de un pueblo de Teruel, de Huesca o de Zaragoza, solo te pones enfermo por la mañana. Si eres de una zona más poblada, puedes tener más suerte y te puedes poner ya enfermo por la tarde. Esto lo advertimos desde la provincia de Teruel, desde el grupo provincial al que yo representaba, en multitud de ocasiones. No se hizo nada.

El compromiso del Gobierno, el acuerdo que el Partido Aragonés firmó para la investidura de señor Azcón contempla la resolución de este conflicto y, sobre todo, las veinticuatro horas en todos los puntos. Estoy seguro de que el señor consejero, que con él he hablado de este tema, lo resolverá, se pondrán las medidas necesarias y, desde luego, lo que es urgente es que se empiecen a hacer las cosas bien. Es lamentable en las condiciones en las que están los trabajadores, es lamentable en las condiciones en que tienen que trabajar cada día, utilizando mesas de camping para poder comer, estando en zonas que no tienen ni calefacción, ni tienen ventanas, ni tienen luz, ni tienen ni siquiera las condiciones de salubridad adecuadas, y lo están haciendo, además, gracias a la limosna, entre comillas, de los ayuntamientos, que han tenido a bien, los que han podido, habilitarles zonas para que se puedan quedar allí, porque ni siquiera tienen un espacio.

Votaremos a favor.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Izquierdo.
Por la Agrupación Parlamentaria Podemos, señor Corrales.

El señor diputado CORRALES PALACIO [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Bueno, el transporte sanitario urgente es un servicio vital en todos los aspectos. Así lo entendimos y se multiplicó el importe y se mejoró el pliego, pero, bueno, la empresa no cumple. Es imprescindible asegurar la cobertura en todo el horario necesario; sobre todo, las condiciones de los trabajadores hay que cambiarlas, porque tampoco son buenas. Se debe renovar ya el convenio colectivo, que lleva caducado desde 2019.

Lo he dicho, votaremos a favor porque creemos que es una cosa muy importante para los aragoneses.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Corrales.
Por el Grupo Parlamentario Socialista, señor Galeano, su turno por tres minutos.

El señor diputado GALEANO GRACIA: Sí, gracias, señora presidenta.

Bueno, en primer lugar, yo creo que lo que tendríamos que hacer es no frivolarizar demasiado con algunos de los temas que se han comentado aquí, porque parece que nuestra sanidad no esté abierta, como lo está haciendo, trescientos sesenta y cinco días al año, mañana, tarde y noche. *[Aplausos]*.

Dicho lo cual, señora Lasobras, lo primero es agradecerle que haya habido un esfuerzo en buscar un acuerdo. Yo creo que todos estamos en esa línea reivindicativa, como no puede ser de otra manera. En esa línea reivindicativa en materia laboral, que es lo que inspira su iniciativa, aquí estamos hablando de una cuestión muy concreta. Este ha sido un debate muy manido, muy manido ya en la legislatura anterior. Ha sido un debate manido antes, durante y después del pliego famoso, el que se aprobó en la legislatura pasada. Además, ha sido un debate que, señorías del Partido Popular, es un debate que se produce en prácticamente todas las comunidades autónomas de este país, lo cual nos dice que es un tema, yo creo, no fácil de tratar ni de resolver. Conflictividad hay en todas las comunidades autónomas.

Dicho lo cual, nos sumaremos, desde luego, porque prácticamente no es que estuviera muy de acuerdo con lo que ha expresado el señor Fuertes, pero sí que es verdad que su enmienda la vemos con muy buenos ojos. Dado el esfuerzo que ha tenido la señora Lasobras de buscar esa unión de voluntades, nos sumaremos, sin lugar a dudas, para votar a favor de esta iniciativa.

¿Cómo no vamos a exigir nosotros que se cumpla un pliego que parimos nosotros, es verdad, por supuesto, que mejoró notablemente la cantidad y la inversión que se desarrollaba con ese pliego, y que, además, en ese pliego ya constan muchas de las demandas y muchas de las cuestiones que aquí se están pidiendo y que los trabajadores están pidiendo? Me voy a referir, y abro comillas, a lo que dice precisamente este pliego de condiciones acerca, cuando hace el relato de los costes que se deben asumir en la próxima contrata, tanto a niveles de costes laborales como de costes de bases operativas, de material. En el pliego ya se dice lo siguiente. El 14 de febrero de 2022, la comisión negociadora del nuevo convenio colectivo ha firmado un acuerdo que servirá de base para la redacción del texto definitivo del nuevo convenio colectivo, y tomando en consideración, señor Fuertes, y tomando en consideración este acuerdo y el anterior convenio, vigente hasta 2018, es decir, que la propia ya licitación tiene referencia a ese convenio colectivo, se han calculado los costes salariales aplicables a este expediente.

Sí, señora Gaspar. Sí. Es decir, que cuando se redactó el pliego ya se preveía, por así decirlo, ese nuevo coste laboral y ya se hizo esa licitación pensando en asumir ese coste.

Fíjese, me estoy fijando, perdóneme que me interrumpa, en ese triángulo de ahí, el señor Fuertes, la señora Marín y la señora Gaspar, anda que no hemos debatido ya de este asunto, cada uno en su sitio en aquel momento *[aplausos]*, pero, señor Fuertes, bienvenido al triángulo este. Con todo el respeto, señora Marín, si usted debatió y luchó mucho por este pliego o por estas condiciones. Y vuelvo a decir: es un pliego del cual nos sentimos satisfechos, como decía antes el señor Alastuey, en esto de la ley de financiación municipal, todo lo que venga a mejorar, que venga a mejorar, señora Marín, que venga a mejorar.

Desde luego, nosotros vamos a votar a favor de esa iniciativa. Hombre, ustedes también están pidiendo cien días de gracia aquí para el Gobierno, desde la oposición y tal. Hemos hablado de un pliego que parece que ha estado vigente toda la legislatura anterior. Llevamos cuatro meses de pliego. Vamos a ver si funciona y si desarrolla todo el potencial que tiene este pliego.

Nada más, señora presidenta.

Muchas gracias.

[Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Galeano.
Turno de la señora Lasobras para fijar su posición con respecto a las enmiendas.

La señora diputada LASOBRAS PINA [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Bueno, ya ha dicho que el señor Sanz no ha podido estar hoy en este debate. Pero, no obstante, de las enmiendas que había presentado hay algunas que se han incorporado. Si le parece bien, lo leo, es muy poco. Únicamente para que conste que la enmienda es suya.

En el punto 2, al final, hemos añadido «que posibilite la firma de un convenio colectivo digno sobre el que elaborar las bases del pliego del transporte sanitario»; un punto 3, «que las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a hacer público un informe anual sobre el cumplimiento del contrato, las actas de seguimiento...». No, perdón. Un punto

tercero, en el que instan al Gobierno de Aragón a «hacer públicas las modificaciones contractuales realizadas y el coste ejecutado del servicio e informar a las Cortes de Aragón sobre los incumplimientos de la empresa adjudicataria».

No obstante, luego los textos los voy a pasar a la Mesa.

Yo, únicamente, al señor Fuertes y al señor Vidal agradezco la enmienda que han presentado, y que, por supuesto, se incorpora también. El señor Moreno también había presentado enmiendas y también han sido transaccionadas. Desde luego, admito todas las enmiendas, porque lo que quería era que esta proposición no de ley saliera por toda la Cámara, porque realmente lo que estamos pidiendo es que la empresa Tenorio cumpla con el pliego de condiciones técnicas.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN: Señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Sí, señor Morón.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN: ¿Podría interrumpir durante dos minutos la sesión?

La señora PRESIDENTA: Receso, dos minutos.

[Pausa].

¿Ya han llegado al acuerdo transaccional con todas las enmiendas? Todos sabemos lo que vamos a votar. Se vota conjuntamente.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y un presentes, sesenta y un emitidos; a favor, sesenta y uno. Queda aprobada definitivamente y por unanimidad la iniciativa.**

¿Explicación de voto?

En primer lugar, Grupo PAR. No.

¿Señor Corrales, Podemos?

¿Grupo Aragón-Teruel Existe, señor Moreno?

El señor diputado MORENO LATORRE [desde el escaño]: Sí, solamente agradecer el consenso de todos, y le solicito al consejero que sea especialmente cuidadoso con el estudio de los pliegos, porque, como ya sabe él, hay partidas que no le están costando dinero a la empresa. Me refiero a las bases. Las bases las estamos costeando ayuntamientos y centros de salud.

Por lo tanto, es muy mejorable el servicio y ahí usted tiene hueco para tratar con la empresa.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Moreno.

Señora Lasobras.

La señora diputada LASOBRAS PINA [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

En primer lugar, agradecer por cortesía parlamentaria a todos los grupos que han votado a favor de esta PNL. Hoy se ha llegado a hablar de acuerdos y de consenso y es lo que he intentado para conseguir el voto a favor. Es una cuestión de voluntad política, porque realmente los trabajadores y trabajadoras lo que están pidiendo es que la empresa cumpla con el pliego, y que, además, se firme un convenio digno para mejorar sus condiciones laborales.

Señor Fuertes, yo no he venido aquí a hablar de si el pliego estaba mal o bien. Yo lo único que quería dejar claro es que se cumpla el pliego por parte de la empresa y que se firme un convenio digno por parte de todos estos trabajadores.

Yo asumo todo lo que se ha hecho mal. También asumo lo que se ha hecho bien, más de cincuenta millones y la presencialidad de todos los trabajadores y trabajadoras. Pero yo no venía a hablar de eso. Yo venía a hablar de que lo que se está pidiendo es que se cumpla con el pliego de condiciones técnicas.

Gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Lasobras.

¿Grupo Parlamentario Vox en Aragón, señor Vidal?

¿Grupo Parlamentario Socialista, señor Galeano?

¿Grupo Parlamentario Popular, señor Fuertes?

El señor diputado FUERTES JARQUE [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Simplemente por aclarar dos cuestiones. Primero, congratularnos de que haya salido por mayoría de toda la Cámara, porque el espíritu es que el pliego salga adelante, que tengamos un buen servicio de ambulancias, que es lo que queremos todos los aragoneses.

Dos aclaraciones. Este pliego es verdad que aumentó en dinero, porque también aumentó en prestaciones, pero, señor Galeano, hay dos cosas que están muy claras. Parte del dinero aumentó porque recordará que la Comunidad Económica Europea obligaba a que en las ambulancias vayan ahora un conductor y un técnico sanitario. Evidentemente, había que subir el pliego por ese sentido.

Segundo, la aportación, el dinero que se puso de más para los trabajadores no está repercutiendo hoy en día en los trabajadores, porque en el convenio no está firmado. Una vez que se firme el convenio, repercutirá, pero a día de hoy ese dinero no lo están cobrando.

Muchas gracias. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Fuertes.

Continuamos con el siguiente punto del orden del día. Debate y votación de la proposición no de ley número 62/23-XI, relativa a la defensa de la planificación de un corredor carretero de alta capacidad, Arco Mediterráneo Interior, para completar la vertebración del centro con el este peninsular y el litoral mediterráneo, así como corregir el aislamiento del territorio de la provincia de Teruel, mediante su integración en la Red Estatal de Autovías, presentada por el Grupo Parlamentario Aragón-Teruel Existe, para cuya presentación y defensa tiene la palabra el señor Guitarte, por tiempo de cinco minutos.

Proposición no de Ley núm. 62/23-XI, relativa a la defensa de la planificación de un corredor carretero de alta capacidad, Arco Mediterráneo Interior, para completar la vertebración del centro con el este peninsular y el litoral mediterráneo, así como corregir el aislamiento del territorio de la provincia de Teruel mediante su integración en la red estatal de autovías.

El señor diputado GUITARTE GIMENO: Bueno, pues explicar el contenido de esta PNL en cinco minutos, desde luego, no es factible [rumores]. Pero yo creo que, como está escrito, la mejor operación es leérselo, y ahora intentaré hacer un sucinto resumen.

Vamos a ver, creo que salió en prensa recientemente, pero debemos ser conscientes de que Aragón es una de las dos comunidades autónomas españolas y uno de los territorios europeos con menos vías de transporte de alta capacidad por carretera, es decir, con menos autovías. Una tasa de diecisiete kilómetros por cada mil kilómetros cuadrados de extensión, similar a la de Extremadura únicamente. En cambio, por su emplazamiento, Aragón está especializado en logística y soporta un elevado tránsito de vehículos pesados, sesenta y dos toneladas de mercancías transportadas por cada habitante, la tasa más alta del país, de España.

Si Aragón tiene una tasa inferior de autovías, la provincia de Teruel apenas llega al 60% de esa tasa de Aragón, solo hay 9,5 kilómetros por cada mil kilómetros de extensión. De manera que, además de que Aragón dispone de una red de autovías limitada, esta se concentra en determinados corredores.

Teruel, por ejemplo, la provincia, es limítrofe con seis provincias y solo está conectada por autovía con dos de ellas, y es la única provincia española que no tiene conectadas por autovía su primera ciudad, Teruel, con su segunda, Alcañiz. Son indicadores que describen de manera muy evidente el aislamiento que se intenta corregir con esta proposición de ley.

No es solo aquí una cuestión de comparar tasas de redes de carreteras o de indicadores de accesibilidad, sino de evidenciar la falta de oportunidades que se derivan cuando no se dispone de accesibilidad.

El contenido de esta proposición no de ley ya fue debatido en el Pleno del Congreso de los Diputados el 20 de abril de 2023 por iniciativa de Teruel Existe. La moción fue aprobada con un amplio respaldo sin ningún voto en contra. Pero no era una moción inmediata, ni esto es ningún brindis al sol, era un trabajo y es un trabajo concienzudo que ha reflejado la mayoría de los estudios de historia económica que se han realizado y que han puesto en evidencia que las dificultades que ha tenido la provincia de Teruel para su desarrollo, las dificultades históricas, han venido siempre condicionadas por su aislamiento, por su falta de accesibilidad, que es lo que pretende, después de asumir ese hecho, lo que pretende esta PNL. También lo pretende de una forma que no inventa prácticamente nada. Todo lo que aquí propone son ya o autovías que están en proceso de planificación o autovías que alguna vez el Estado planificó, pero que nunca realizó.

Quería mostrarles unos mapas que son, por ejemplo, la accesibilidad que hay peninsular, donde se ve que, efectivamente, los dos grandes huecos pendientes en España de vertebrar son el entorno territorial en torno a la provincia de Teruel y una parte importante en Extremadura. Son también ejemplo de esa planificación cómo el propio ministerio, en 1985, en su plan de infraestructuras de transporte, ya evidenciaba que hacía falta ese corredor que ahora defendemos. Curiosamente, de este plan de infraestructuras de 1985, la única actuación que queda por realizar es precisamente la que afectaba a la provincia de Teruel.

También lo quiero evidenciar, es difícil explicar estas cosas sin planos, cómo actualmente en la red de autovías se sigue viendo un gran hueco territorial que queda sin vertebrar, incluido entre la A-2, la A-7 y la A-3.

La propuesta, como he dicho, recoge infraestructuras que ya están en planificación, como la A-68, la A-25, la A-40, e intenta introducir un concepto nuevo, que es el de Corredor Mediterráneo Interior, que sería el trasladar el influjo y la actividad, actualmente, del litoral mediterráneo hacia el interior, articulando una nueva red de capacidad que saldría desde Tarragona-Reus a Alcañiz, de Alcañiz, pasando por las cuencas mineras de Montalbán y Utrillas, hasta Teruel, de Teruel a Utiel-Requena, y de Requena hasta Almansa, donde conectaría con las redes existentes de Murcia y de Alicante.

Realmente, por ejemplo, estas son autovías ya demandadas por sus propias comunidades autónomas, por ejemplo, la conocida por ellos como autovía Alicante-Teruel, que demanda la comunidad valenciana para vertebrar su territorio interior. Por ejemplo, la carretera Reus-Alcañiz, que demanda también la provincia de Tarragona, y para la que ya conseguimos una transaccional en los presupuestos generales del Estado, apoyada por todos los partidos políticos, incluidos todos los partidos catalanes, por la que se destinó un millón de euros para iniciar su estudio informativo.

Con lo cual, quiero evidenciar que es un proceso de autovías en planificación, que simplemente se trata de coordinarlas y que aportaría la vertebración definitiva (o sea, esto beneficia a Teruel, pero obviamente no solo se plantea por Teruel), la vertebración definitiva del sector centro-oeste peninsular, que actualmente no está vertebrado

en sentido norte-sur. Es decir, entre Madrid y Valencia, o el Mediterráneo, hay trescientos cincuenta kilómetros, y en esa distancia amplísima no hay ningún otro eje vertical que los conecte, que es lo que ahora planteamos.

Planteamos un corredor que articularía o enmellaría entre sí hasta diez autovías existentes, la A-7, la AP-7, la A-2, la AP-2, la A-68, la A-25, la A-23, la A-3, la A-31, la A-33 y la A-35. Es decir, simplemente con esa enumeración se describe la potencialidad de este corredor.

No me quiero extender más. Recomiendo que se lean la PNL, y quiero trasladar que esta es una ocasión importante de que no solo el Congreso de los Diputados apoyase esta apuesta por solucionar el problema histórico de Teruel y lo hiciese sin ningún voto en contra, sino que también los parlamentos autonómicos, como en este caso el nuestro, deben apoyar y exigir al Gobierno central que cumpla ese compromiso.

Entonces, igual que lo hemos traído aquí, esta iniciativa se trasladará al Parlamento catalán, al Parlamento valenciano, al Parlamento de Castilla-La Mancha y al Parlamento de Murcia, de forma que de esta vez sí que no pase solucionar de verdad este problema del centro-este peninsular y Teruel vuelva a tener una oportunidad para su desarrollo.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Guitarte.

Turno ahora de los grupos parlamentarios no enmendantes.

En primer lugar, señor Izquierdo, Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés.

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Señor Guitarte, le vamos a votar a favor. Segunda vez consecutiva, está usted hoy en racha. Le voy a votar a favor, pero me permitirá que le haga algunas consideraciones que no puedo pasar por alto. ¿Qué poco le han cundido a usted los cuatro años en Madrid? ¿Qué poco le han cundido, señor Guitarte? Porque esto lo presentó el primero o el segundo día que estaba usted allí, y en aquello que le firmó Pedro Sánchez, que no le debe haber cumplido nada, también lo tengo claro, seguro que estaba todo esto incluido. Todo esto, que es desarrollar prácticamente el tráfico por carretera del país, que está bien que desde las Cortes de Aragón le digamos al Gobierno de España que desarrolle el tráfico por carretera de toda España, en una extensa, pero no poco interesante propuesta. Yo creo que no es el lugar, la verdad, yo creo que no es el lugar, que tiene que darse usted cuenta de que está usted en las Cortes de Aragón, que lo de Madrid fue bonito mientras duró, pero duró poco.

Le vamos a votar a favor. Yo le alabo la insistencia con el tema de los transportes, con el tema de la comunicación de la provincia de Teruel, pero, como le digo, lo de Madrid terminó ya, fue una pena, pero el señor Sánchez, desde luego, no cumplió ninguna de estas. Me extraña a mí que, aunque se lo pida el señor Azcón, vaya a cumplir algo de todo esto, que ya se lo debió pedir usted y lo tendrá en casa incluso firmado.

Pero, bueno, le votaremos a favor, señor Guitarte.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Izquierdo.

Por la Agrupación Parlamentaria Podemos, señor Corrales.

El señor diputado CORRALES PALACIO [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Señor Guitarte, pues le puedo decir que menos mal que todas las PNL, voy a hacer un poquito sería la PNL, pero que menos mal que todas no son así, porque si nos tenemos que estudiar una por una, con todas las que tendríamos hoy, madre mía, no tendríamos tiempo entre Pleno y Pleno. Mi sobrina hace cartas menos extensas para los Reyes Magos.

Estamos de acuerdo en la mayoría de las demandas. Llevamos mucho tiempo trabajando en ellas, seguiremos y nos gusta que se sumen. Nada más que decir.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Corrales.

¿Aragón-Teruel Existe? No.

Está mal, perdón. Sí, sí, está mal.

¿Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista? Señor Palacín, tiene la palabra por tres minutos.

El señor diputado PALACÍN ELTORO: Gracias, presidenta.

Señor Guitarte, votaremos a favor de esta proposición no de ley. Hablamos de una iniciativa compleja que excede las competencias que tiene el Gobierno de Aragón, pero sí que compartimos que Aragón ha contado poco en la planificación del Estado, que cuenta poco, que tenemos pocos kilómetros de autovía, que es necesario que se piense en nuevas infraestructuras para que realmente haya una planificación adecuada, pero que, al final, lo importante es que esas obras se lleven adelante, porque la planificación al final no lleva a ningún lado.

Como decía, Aragón, gobierne quien gobierne, ha pintado poco, no solamente en la planificación, sino en el tiempo en el que se alargan las obras. Hay obras que en Aragón se alargan décadas, por las bajas partidas, por la inexistente planificación de esas obras, y yo incluso diría que por las pocas ganas que se ha tenido, y por lo poco que ha importado o que importa Aragón. Ejemplos hay muchos, lo he dicho otras veces en estas Cortes. Hay autovías, hay dieciocho proyectos que se ubican en Aragón y que llevan diez años o más en los presupuestos generales del Estado, lo que, sin ninguna duda, es tremendo y dice muchas cosas.

Por eso, porque creemos que Aragón tiene que contar más, que es necesario que exista esa planificación de esa malla de autovías, votaremos a favor de que Teruel, en este caso, pueda tener mejores infraestructuras en un futuro, que esperemos que no sea demasiado largo.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Palacín.

Grupo Parlamentario Vox en Aragón, señor Vidal, su tiempo por tres minutos.

El señor diputado VIDAL JIMÉNEZ-ALFARO: Gracias, señora presidenta. Señorías.

Señor Guitarte, la verdad es que en Vox reconocemos que no entendemos muy bien lo que pretende con el planteamiento de esta PNL. Todo lo que usted está pidiendo aquí son temas de competencia del Gobierno en España.

Las Cortes de Aragón y el Gobierno de Aragón poco pueden hacer al respecto. El planteamiento de esta iniciativa, como usted perfectamente conoce y ha explicado, fue expuesto y debatido en el Congreso de los Diputados. Fue aprobado con el voto favorable de la mayoría, entre los que estaba Vox. Por lo tanto, el señor Sánchez, al cual usted hizo presidente, dispone de la aprobación de los partidos que encarnan la soberanía nacional, que representan a todos los españoles, incluidos los aragoneses. Mayor refrendo que este no existe. Supera con creces el refrendo de estas Cortes, del parlamento valenciano y del de Castilla-La Mancha.

Todos estamos de acuerdo en que es necesario mejorar las comunicaciones que atraviesan la provincia de Teruel, que esto es bueno y es necesario para mejorar la vertebración y, por tanto, atraer riqueza y población.

Desde Vox hemos defendido lo mismo en lo referente al transporte por carretera como al transporte por ferrocarril. El problema, señor Guitarte, es que usted dio el voto decisivo para que Sánchez fuera el presidente de un cuadripartito de ultraizquierda y, a cambio, usted solo recibió promesas. Cuánta inocencia.

El resultado es que le tomaron el pelo, y, con ello, a todos los que confiaron en usted, que creyeron que su voto a Sánchez valdría para algo. Usted vendió que con su voto se pondría una fecha para el fin de la construcción de la autovía que atraviesa la provincia e impulsar el ferrocarril que enlaza el Cantábrico con el Mediterráneo. De todo eso, después de una legislatura, nada de nada.

Claro, al final de la legislatura, hace seis meses, presentó esta iniciativa en el Congreso de los Diputados, que, aunque fue aprobada, el señor Sánchez la archivó sin asignar ninguna partida presupuestaria.

Por tanto, nos tememos que esta iniciativa siga aquí el mismo camino, más aún, teniendo en cuenta la coyuntura actual en cuanto a las previsibles transferencias que se van a dar tanto a Cataluña como a Vascongadas.

Votaremos nuevamente a favor a pesar de todo esto.

Gracias.

[Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Vidal.

Grupo Parlamentario Socialista, señora Rodrigo.

La señora diputada RODRIGO PLA: Gracias, señora presidenta. Buenas tardes, señor Guitarte.

Lo cierto es que es mi primera vez en esta tribuna y no sé muy bien si me estreno con una PNL o con una tesis doctoral. Casi era su... [Rumores].

En fin, la mejor prueba, sin duda, del compromiso por el desarrollo, la cohesión territorial y, por tanto, la cohesión social del territorio aragonés, y, concretamente, de la provincia de Teruel, son, sin duda, los presupuestos generales del Estado del actual Gobierno. Digo el actual porque, si por algo se han caracterizado los Gobiernos anteriores del Partido Popular, ha sido por el olvido más absoluto a las infraestructuras aragonesas. Más y mejores infraestructuras se traduce en más pulso político y más inversión. Concretamente, cuarenta y cinco millones de euros solo en infraestructuras viarias por parte del Gobierno de Pedro Sánchez, un 22% más de lo presupuestado en 2022. Le hablo de la inversión en Aragón, señor Guitarte, porque es el ámbito al que creo que nos debemos ceñir, porque esta propuesta de resolución le ha quedado un poco fuera de nuestras competencias.

Estando de acuerdo con el fondo del asunto, entiendo que esta es una propuesta redactada y presentada para el Congreso de los Diputados. De hecho, no ha sido adaptada para este Parlamento hasta el miércoles, que presentó usted una enmienda respecto a las anualidades, y, aun así, le sigue quedando demasiado de ámbito nacional. Porque una cosa es tener grandes ambiciones y otra es, como usted ha mantenido en el punto 1.c) de la moción, presentar ante el Gobierno de España el plan estratégico del arco mediterráneo interior.

La Comunidad Autónoma de Aragón unilateralmente pretende que completemos la vertebración de todo el sector oriental de la península, concerniente ni más ni menos que a once provincias y cinco comunidades autónomas.

Señor Guitarte, creo que ya se lo han dicho, creo que usted tiene que acostumbrarse a que nos encontramos en las Cortes de Aragón. Además, a estas alturas del año presupuestario, usted ha obviado que ya están en marcha varios proyectos y obras de mejoras en el corredor del Ebro. Ya se está realizando el estudio de actuaciones de mejora en el corredor viario entre Cuenca y Teruel. Se continúa desarrollando el programa de variantes de población, destacando entre Teruel y Tarragona la de Alcorisa, que ya está en funcionamiento, o las variantes de Utrillas y Montalbán, con proyectos ya en marcha. Se está realizando la redacción del estudio informativo para mejorar el itinerario de la A-2 en Alcolea del Pinar y en la A-23 en Monreal del Campo. O podemos hablar también de las obras de mejora de la nacional 330 entre Villastar o Teruel, o de los avances en una infraestructura fundamental para el Bajo Aragón, como es la A-68. Sin olvidar más de los ciento veinte millones de euros en conservación y mantenimiento de la A-23 y carreteras nacionales. Aunque usted no lo menciona en su moción, el Gobierno de Pedro Sánchez no solo está

invirtiendo en materia viaria, sino también en materia ferroviaria, con más de trescientos millones de euros en la renovación integral de la línea Zaragoza-Teruel-Sagunto [corte automático del sonido]. Esta mañana lo ha comentado también el señor Romero.

En definitiva, creo, y finalizo ya, que todos aquí somos conscientes de la importancia de las inversiones en infraestructuras de transporte, especialmente las viarias, como medio para impulsar actividad económica o para generar más empleo.

Por ello, y para impulsar la fuerte inversión que se está realizando por parte del Gobierno de Pedro Sánchez, vamos a apoyar su PNL, porque creemos que debemos seguir ejecutando e impulsando todas las medidas necesarias para completar las demandas reales a corto y medio plazo del territorio aragonés. Desde el Partido Socialista seguiremos trabajando por soluciones efectivas, seguras y sostenibles, como hasta ahora. No le quiepa ninguna duda.

Muchas gracias.

[Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Rodrigo.

Grupo Parlamentario Popular, señor Romero. Su tiempo por tres minutos.

El señor diputado ROMERO SANTOLARIA: Muchas gracias, señora presidenta.

Bien, pues, señor Guitarte, tras una larga, extensa lectura, debo reconocer que han planteado una proposición no de ley muy ambiciosa, tan ambiciosa como largo recorrido tiene la misma. Porque plantean un proyecto de mucha envergadura, prácticamente, una maratón con un horizonte muy prolongado en el tiempo. No porque lo plantee usted, sino porque las propias circunstancias así lo van a determinar.

Ya le digo que no seremos nosotros los que le pongamos puertas al campo y vamos a apoyar, ya le adelanto, vamos a apoyar esta iniciativa, pero déjeme que le haga alguna pequeña matización y algún compañero que me ha antecedido en el uso de la palabra ya lo ha hecho. Estamos de acuerdo en la creación de ese plan estratégico de accesibilidad territorial, denominado Arco Mediterráneo Interior, y también con los objetivos que usted ha planteado. Pero creemos que el Gobierno de Aragón no puede presentar ese plan estratégico, entre otras cuestiones, porque no es competente, no le compete a él. No obstante, ya le adelanto que transmitiremos al Gobierno central nuestro interés y nuestra colaboración para sacar adelante ese plan estratégico.

No dude nunca de que este Ejecutivo, el actual Ejecutivo va a ser reivindicativo en beneficio de los intereses de todos los aragoneses.

Hace también una diferenciación de los distintos sectores, y nos parece bien que lo haga, pero creemos que el procedimiento de urgencia que ustedes reclaman no va a ser el mejor procedimiento para una planificación tan amplia y tan compleja, que necesita de muchos estudios y de mucha, como digo, planificación. Por lo que incluirlo en el actual PITVI, que finaliza el año que viene, en el 2024, nos parece precipitado.

Igualmente, el comienzo dependerá también de esa planificación global. Nos parece bien, y compartimos su idea de comenzar por los sectores ibérico y central, pero dependerá de esa planificación.

En cuanto al tema presupuestario y su autoenmienda, el 2023 está ya prácticamente vencido. Veremos qué pasa con el 2024 y siguientes y ese posible Gobierno de España, preso del independentismo.

En cuanto al horizonte temporal que se ha marcado, acotándolo al 2030, ¿qué quiere que le diga? Ojalá, señor Guitarte, ojalá. Pero no dude en ningún momento de que nosotros le vamos a ayudar. Le vamos a ayudar con esta iniciativa. El Gobierno de Aragón le va a ayudar, pero mientras el PSOE, el Partido Socialista y todos los socios de todo calado con los que se blinda, sigan en el Gobierno de España, no le arriendo la ganancia, y usted lo ha podido comprobar en vivo y en directo porque ha estado en Madrid.

Este corredor, este Arco Mediterráneo Interior, es un proyecto muy ambicioso que precisa de un compromiso estatal a medio plazo para la ejecución de esas infraestructuras.

Nosotros, como ya le hemos anunciado, no solamente le vamos a votar a favor, sino que le vamos a ayudar.

Muchas gracias.

[Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Romero.

Pasamos entonces a la votación de esta proposición no de ley.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Presentes, sesenta y dos; emitidos, sesenta y dos; votos a favor, sesenta y dos. Por lo tanto, por unanimidad queda aprobada la iniciativa.**

¿Explicación de voto?

¿Señor Izquierdo, Partido Aragonés?

¿Señor Corrales, Agrupación Parlamentaria Podemos?

¿Señor Guitarte, Aragón-Teruel Existe?

El señor diputado GUITARTE GIMENO [desde el escaño]: Sí, pues, por un lado, para agradecer el apoyo unánime.

No es lo mismo que el Gobierno de España, aparte de tener el requerimiento en la instancia del Congreso de los Diputados, tenga también el requerimiento por parte de las Cortes de Aragón, igual que lo podrá tener de otros parlamentos autonómicos. Creemos que ese apoyo es importante. Por lo cual, lo agradecemos.

Obviamente que es competencia, o sea, competencia, el Gobierno de Aragón debe reivindicar todo aquello que afecta a la mejoría de las infraestructuras en Aragón. Igual que hemos hablado antes del Canfranc, hemos hablado del Corredor Cantábrico-Mediterráneo, este es otro argumento importante para reivindicar.

Efectivamente, una cosa es la planificación y otra cosa es la ejecución, pero para poder ejecutar previamente hay que planificar. Esta es una propuesta de planificación que incluye ya muchas autovías en marcha, en marcha con estudios informativos, en marcha precisamente debido a los logros y a las exigencias de Teruel. Existe cuando estuvo en el Congreso y en el Senado, y que todas ellas se condensan y contribuyen a este plan.

Tenemos obras en la A-68, pero tenemos el estudio informativo de la A-40, tenemos el estudio informativo en redacción de la A-25, tenemos el estudio informativo en redacción del Reus-Alcañiz. Es decir, hay avances que son ya parte, que están incluidos en parte en la gestión de este presupuesto del 2023, y esperamos que pueda incluirse en los siguientes presupuestos por encima de las realidades políticas y de quien gobierne en cada momento, porque este sí que es un problema y un proyecto de país, un problema para articular todo el sector centro-este de la península, que no lo está, y que merece la pena estarlo como los demás.

Con lo cual, muchas gracias por el apoyo. Creemos que pesa mucho y tendrá mucha importancia este apoyo.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Guitarte.

¿Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, señor Palacín?

¿Grupo Parlamentario Vox en Aragón, señor Vidal?

¿Grupo Parlamentario Socialista, señora Rodrigo?

La señora diputada RODRIGO PLA [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Mire, señor Guitarte, le decía al principio de mi intervención que la mejor prueba, sin duda, del compromiso por el territorio, por esa cohesión territorial que define en esta propuesta de resolución, son los presupuestos generales del Estado. Es precisamente en estos presupuestos generales del Estado donde ya están definidas todas estas infraestructuras que usted detalla en su PNL. La A-40, la autovía Cuencas Mineras, Nacional 240, Nacional 211, la A-25, la A-23. Pero es que, señor Guitarte, usted votó en contra de estos presupuestos. Votó en contra.

Así que, aunque nuestro voto ha sido afirmativo, no está de más recordar qué partidos votaron en contra de incrementar la inversión de infraestructuras en la provincia de Teruel y, por ende, en nuestra comunidad autónoma, Zaragoza y Huesca también, justo precisamente lo que usted ahora está reclamando.

Muchas gracias.

[Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Rodrigo.

Grupo Parlamentario Popular, señor Romero.

Continuamos entonces con el siguiente punto del orden del día.

El señor diputado GUITARTE GIMENO [desde el escaño]: Si me permite, señora presidenta, si pudiese hacer una pequeña reflexión por alusiones. Simplemente es aclararle a la diputada por qué se votó en contra de los presupuestos generales del Estado.

La señora PRESIDENTA: Señor Guitarte, ¿por qué artículo pide la palabra?

El señor diputado GUITARTE GIMENO [desde el escaño]: Pues por el 121.

La señora PRESIDENTA: Pero ¿cuáles son las alusiones? Es que no hay lugar a la discusión.

El señor diputado GUITARTE GIMENO [desde el escaño]: Se votó en contra porque el importe con el que se dieron las ayudas al funcionamiento era irrisorio.

La señora PRESIDENTA: No tiene la palabra.

Siguiente punto del orden del día. Debate y votación de la proposición no de ley número 64/23-XI, relativa a las ayudas directas al sector de la agricultura y la ganadería, por la situación extraordinaria que atraviesa el sector primario, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, para cuya presentación y defensa tiene la palabra el representante del Grupo Parlamentario Socialista, señor Iglesias, por tiempo de cinco minutos.

Proposición no de Ley núm. 64/23-XI, relativa a las ayudas directas al sector de la agricultura y la ganadería por la situación extraordinaria que atraviesa el sector primario.

El señor diputado IGLESIAS CUARTERO: Gracias, presidenta.

Señorías, desde el Grupo Socialista traemos a estas Cortes una proposición que tiene que ver con la situación de extraordinaria dificultad que está viviendo el campo aragonés durante este último año.

En los pasados meses, la sequía ha azotado nuestra tierra de una forma severa. De hecho, en algunas zonas de Aragón la sequía todavía persiste y las reservas de agua son bajas. El panorama no es nada halagüeño.

Este año 2023 hemos tenido la peor cosecha de cereal de los últimos años. El Centro de Transferencia Agroalimentaria habla de una cosecha de 1,34 millones de toneladas. Para hacernos una idea, la cosecha media en Aragón es de 2,5 millones de toneladas.

Por tanto, estamos hablando de una reducción a la mitad de la cosecha de cereal de un año normal. Hay que tener en cuenta que estas cifras incluyen también el cereal producido en regadío. Por tanto, podemos asegurar que la cosecha en secano ha sido catastrófica, con cifras tan bajas que probablemente no se habían visto en los últimos treinta años, a lo que hay que sumar la caída de los precios de venta durante todo este año. Además, ahora estamos ante el tiempo de la siembra del cereal de invierno y los agricultores se enfrentan a la siembra más cara de la historia.

El precio de la semilla, por las nubes; el precio de los fertilizantes, muy elevado, y el precio del combustible, altísimo. Desde luego, la situación global no ayuda este año. A la inflación generada por la guerra de Ucrania se suma ahora la inestabilidad en Oriente Medio. A la subida en los combustibles y fertilizantes se suma la baja cosecha en nuestro país, que contrasta con las buenas cosechas en otros países, lo que repercute en la caída de los precios de venta. Señorías, con unos costes al alza y unos beneficios a la baja, nuestros agricultores necesitan ayuda.

La situación del sector hortofrutícola no es mejor, tanto en la fruta como en las hortalizas o en los frutos secos. La sequía y las restricciones al riego en algunas zonas han hecho que los calibres de la fruta sean pequeños, lo que dificulta su salida a los mercados. La cosecha de oliva se prevé la mitad que un año normal y el precio de la almendra va a la baja.

Nuestros apicultores necesitan ayuda. Los apicultores aragoneses viven una situación límite por la crisis de precios y la competencia desleal. El anterior Gobierno socialista dejó presupuestado casi un millón de euros para complementar las ayudas del Gobierno de España y resolver esa situación. A día de hoy, todavía están esperando a que se les pague.

Los apicultores aragoneses necesitan esa ayuda y el sector ganadero tampoco está para fiestas. Los altos precios de la alimentación animal lastran al sector. Se ve afectado el sector ovino, que tantos problemas lleva arrastrando durante tantos años, y también el vacuno.

Las dificultades producidas por los precios de los suministros, los costes de la alimentación, la falta de paja y la sequía se suman a la incidencia de la enfermedad hemorrágica epizoótica, que, aunque no afecta en ningún modo a las personas, sí que afecta mucho a la rentabilidad de las explotaciones y, por tanto, a la pervivencia de las mismas. Nuestros ganaderos necesitan ayuda.

Ante esta situación excepcional que vive el campo aragonés, se necesitan también respuestas excepcionales. Respuestas que no está dando el Gobierno de Aragón. Respuestas que sí está dando el Gobierno de Pedro Sánchez en forma de ayudas directas, créditos blandos y ventajas fiscales. Ayudas directas que ya están llegando a nuestros agricultores, ganaderos y apicultores.

El Gobierno de España es el que realmente está respondiendo a la situación excepcional que vivimos. Pero esas ayudas pueden y deben ser complementadas por el Gobierno de Aragón, como están haciendo otras comunidades autónomas como Extremadura, Castilla-La Mancha, La Rioja o Cataluña. Esta última está complementando las ayudas del Gobierno de España en algunos sectores con una cuantía igual a la del propio ministerio, lo que hace que los agricultores catalanes perciban el doble de lo que perciben hoy los agricultores aragoneses.

Las ayudas directas aparecen en el acuerdo de Gobierno del Partido Popular y Vox. Hablaban ustedes allí de un plan de choque inmediato contra la sequía, cuya primera medida es establecer ayudas directas a nuestros agricultores y ganaderos contra la sequía. Inmediato, decían ustedes.

Por eso, la sorpresa fue mayúscula ante la negativa del Gobierno a dar esas ayudas y la votación en contra en estas mismas Cortes del Partido Popular y Vox. «Lo primero que haga será un plan de medidas para ayudar al campo aragonés, medidas que no tengan solamente que ver con créditos blandos o la PAC, sino ayudas directas», dijo el señor Azcón en plena campaña electoral. «Lo primero que haga», decía entonces Azcón. [Aplausos].

Lo primero que ha hecho su Gobierno ha sido aumentar el número de altos cargos, aumentar las transferencias a las tres capitales, en perjuicio de los otros setecientos veintiocho municipios de nuestra comunidad autónoma, en perjuicio de todos los pueblos de Aragón. Pero, bueno, aunque otorgar las ayudas al sector primario no sea la primera decisión que tome el Gobierno de Aragón y sea la última decisión que tome este año, no será una mala decisión. Así que confiemos en que esta vez sí el impulso de esta Cámara a través de esta proposición sirva para que el Gobierno de Aragón cumpla con su propio compromiso y afronte la situación excepcional que vive el campo aragonés.

Muchas gracias.

[Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Iglesias.

Se han presentado dos enmiendas. La primera, una enmienda conjunta por los grupos parlamentarios Popular y Vox en Aragón, para cuya defensa por parte del Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el señor Giménez por tiempo de tres minutos.

El señor diputado GIMÉNEZ MACARULLA: Muy buenas tardes.

Muchas gracias, señora presidenta. Buenas tardes, señores diputados.

Permitanme que les hable desde el corazón. Como ganadero, como hijo de ganadero y como nieto de ganadero, es un orgullo para mí poder hablar en este momento difícil para nuestro sector, el sector primario, en un momento difícil y de dificultad, poder hablar en estas Cortes y traer aquí la palabra de ellos.

Agradecer al Grupo Popular su apoyo constante y con firmeza a nuestro sector. Gracias a nuestros compañeros, porque siempre estamos pendientes de ellos. Gracias también a todos ustedes [aplausos] por permitirme ser su voz en la Comisión de Agricultura, Ganadería y Alimentación.

Ustedes, Grupo Socialista, señor Iglesias, han presentado una PNL a la que nosotros hemos presentado una enmienda, y que, si les parece bien, les paso a presentar nuestra enmienda.

En el punto 1 aportamos y solicitamos y proponemos que las Cortes de Aragón insten al Gobierno de Aragón a establecer ayudas directas a nuestros agricultores y ganaderos, así como a complementar las ayudas directas del Gobierno de España. También proponemos, en nuestro punto número 2 de la enmienda, que las Cortes de Aragón insten al Gobierno de España, o sea, las Cortes, al Gobierno de Aragón y al Gobierno de España a que actualice el tema de seguros agrarios.

Vemos que el sector primario y nuestros ganaderos y agricultores han dejado de asegurar por el sistema obsoleto que rige estos seguros. Con lo cual, vemos fundamental que estas Cortes insten al Gobierno para que el Gobierno español tome cartas en el asunto, ya que esto depende de ellos.

En el punto número 3 hacemos también referencia a que las Cortes de Aragón insten al Gobierno de Aragón, y que, a su vez, inste al Gobierno de España a que siga habilitando partidas para apoyar al sector primario. Como decía antes, estamos en un momento muy complicado y, por desgracia, creo que será difícil que en este año se solucione el problema que tenemos.

Simplemente eso. Esperemos llegar a un acuerdo. Les instamos a que valoren las propuestas que hemos hecho. Creo que sería una buena opción que estas Cortes adoptaran un acuerdo de todos los diputados que estamos aquí presentes para que nuestros ganaderos y agricultores se sientan orgullosos del apoyo que necesitan y que esperemos seamos capaces de darles.

Muchas gracias. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Giménez.

Por parte del Grupo Parlamentario Vox en Aragón, tiene la palabra el señor Civiac por tiempo de tres minutos.

El señor diputado CIVIAC LLOP: Señora presidenta, señorías.

Trae el señor Iglesias el gravísimo problema de la sequía a esta Cámara, y se pone a llover. El éxito del señor Iglesias no lo podemos igualar. [Aplausos]. Eso no lo podemos superar.

La realidad es que coincidimos con el señor Iglesias y con el Grupo Socialista en su preocupación por la situación de la agricultura y la ganadería. Además, coincidimos muy sinceramente. La verdad es que los problemas se amontonan. La sequía, el incremento de los costes de todos los suministros, debido a la guerra de Ucrania y debido al proceso inflacionario que ya había comenzado antes de la guerra de Ucrania y a las regulaciones medioambientales que lo han encarecido todo, especialmente los hidrocarburos. Porque ya me dirán ustedes por qué el gasoil con el barril de Brent a noventa dólares, por qué el diésel es más caro que cuando el Brent costaba más de cien dólares. Pues por las regulaciones que hay, que hacen que en España y que en buena parte de Europa se haya dejado de refinar el gasoil, que lo teníamos que importar de Rusia. Obviamente, ahora no lo podemos importar de Rusia, y eso es una realidad.

Es que tenemos que tener soberanía energética y soberanía industrial y hay que recuperar. Esos errores que se han cometido, no solamente en política agrícola, sino en política industrial, hay que corregirlos. También, por supuesto, por esa política errática de la Unión Europea, que siempre parece que prevalecen los intereses de países terceros respecto a los intereses de los agricultores y de los ganaderos españoles y aragoneses.

Tiene razón, señoría, el campo está atravesando una situación muy delicada que conviene corregir. Situación muy delicada que viene de años atrás, no viene de estos dos últimos meses.

Bueno, en nuestra opinión, conviene seguir haciendo un seguimiento de esta situación. El señor consejero ha comparecido dos veces en comisión y en el Pleno, ha explicado cuál es su línea. Tiene razón su señoría en que el ministerio ya ha pagado esta semana los importes por cabeza en ganadería. También se espera que se abonen las ayudas por superficie.

Se ha publicado por parte del Gobierno de Aragón una orden apoyando la apicultura. También se encuentra estudiándose una orden complementaria sobre la sequía, también para la apicultura. También se ha anunciado una minoración en los préstamos que el Departamento de Agricultura pretende articular próximamente. Bueno, coincidirá su señoría conmigo en que es muy importante que, en los programas de ayudas, estos se coordinen con otros similares procedentes del Gobierno para que no se pierda eficacia. Eso es una cosa que es lo que nos mueve a presentar la enmienda conjuntamente con el Grupo Popular, que el señor Giménez acaba de explicar y que no les voy a aburrir reiterando la misma enmienda otra vez.

Respecto a las ayudas a la enfermedad hemorrágica, también el señor consejero en su momento explicó que no era conveniente dar ayudas directas, precisamente, porque no se habían dado nunca en casos similares, y que, posiblemente, el Partido Socialista tampoco daría.

No le quepa la menor duda, nosotros no le vamos a dar la espalda al campo. Precisamente, en nuestro programa de ochenta puntos por la gobernabilidad en Aragón, de las ochenta medidas, doce son para apoyar al campo y a la agricultura.

Muchas gracias por su atención. Esperamos que apoyen estas enmiendas y que podamos...

La señora PRESIDENTA: Concluya, señor Civiac.

Señor Civiac.

El señor diputado CIVIAC LLOP: ¿El qué? Sí, eso lo queremos todos.
Sí, señora Pérez, coincidimos también en eso.
Muchas gracias.
[Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Civiac.
Turno ahora para la defensa de la segunda enmienda para la señora Buj, del Grupo Parlamentario Aragón-Teruel
Existe. Tiene turno de intervención por tres minutos.

La señora diputada BUJ ROMERO: Muchas gracias, señora presidenta.
Agradecer al Grupo Socialista que nos traigan esta proposición no de ley para las ayudas directas al sector de la agricultura y la ganadería, por la situación extraordinaria que atraviesa el sector primario.

Venimos defendiendo, siempre que tenemos ocasión, la necesidad de las ayudas directas a las explotaciones agropecuarias para aquellas circunstancias como las que se citan: la sequía, la enfermedad hemorrágica del ganado, los elevados costes de los suministros, la falta de rendimiento del cereal, entre otras. Así que apoyaremos la proposición no de ley.

Los agricultores se encuentran en el inicio de un nuevo año agrícola y, según los diferentes cultivos y las circunstancias económicas hacen difícil no solo la rentabilidad de cultivos concretos o del ganado, sino también la viabilidad de las propias explotaciones.

Compartiendo los puntos de la parte dispositiva, hemos planteado una enmienda para concretar la petición de que las ayudas directas lleguen también a aquellas explotaciones frutales, de frutos secos, de hortalizas y viñedos que se hayan visto afectadas por dos tipos de problemas que no quedaban señalados. De un lado, las heladas tardías que afectaron a los frutales de regadío y secano de algunas comarcas aragonesas y que han reducido su nivel de producción, y, del mismo modo, para aquellas que hayan sido afectadas de manera grave por tormentas con pedrisco, que han afectado también a su producción.

Los seguros agrarios no siempre cubren de manera suficiente estas pérdidas. Así que es necesario abrir la posibilidad de que las ayudas directas lleguen también a estos agricultores.

En un segundo punto planteamos la necesidad de atender a aquellas explotaciones que han tenido que arrancar plantaciones por fuego bacteriano o virus de la Sharka, que no quedan recogidas en la parte dispositiva de la proposición no de ley.

Reiteramos que compartimos la propuesta de las ayudas directas y que deseamos que acepten nuestra enmienda para que queden recogidas las modalidades de cultivo y sus explotaciones agrarias que hayan sufrido graves situaciones de orden meteorológico o por enfermedades de las plantaciones.

Como ya les he dicho, independientemente de la aceptación o no de nuestra enmienda, vamos a votar a favor, porque lamentamos profundamente que en esta Cámara no fueran aprobadas las ayudas directas por la EHE, la enfermedad hemorrágica, para nuestros ganaderos.

Creemos firmemente en la necesidad de las ayudas directas por parte también del Gobierno de Aragón, porque es fundamental que esta Cámara entienda que debemos cuidar a nuestros agricultores y ganaderos, debemos cuidar nuestro sector primario.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Buj.
Turno ahora para los grupos parlamentarios no enmendantes. En primer lugar, el Grupo Parlamentario Mixto, Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés, señor Izquierdo.

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE [desde el escenario]: Gracias, presidenta.
Bueno, pues le voy a apoyar la propuesta, como no puede ser de otra manera. Para que vean que no todo es tan malo y tan bueno, el señor Sánchez, a los ganaderos y a los agricultores ya nos pagó el otro día. No importa la sequía, algo es algo. Ahora falta que se cumpla el compromiso que tiene el señor Azcón, también con mi partido, y además estoy seguro de que se va a cumplir. A veces las cosas no se pueden hacer tan rápido como nos gustaría, pero estoy seguro de que se van a cumplir porque lo que se firma y lo que se promete se cumple.

Sabe usted, señor Iglesias, que estoy totalmente de acuerdo en todo lo que usted dice, y se lo he dicho antes en privado, porque creo que la situación del campo aragonés es tan grave, es tan difícil, es tan dura, y lo estamos pasando tan mal, que cualquier ayuda es bienvenida.

Esta misma mañana me mandaban fotos ganaderos turolenses con muchísimas infecciones de la enfermedad del mosquito, muchísimas. En los últimos días han sido muchísimas porque han vuelto a subir las temperaturas y eso significa que ahora tenemos que esperar a que llegue el frío para que podamos dejar de ver cómo se mueren nuestros animales. Por eso las ayudas son urgentes, tienen que ser directas y deben ser a la pérdida de renta, y deben ser lo antes posible.

Por lo tanto, le votaré a favor y le agradezco que traiga esa propuesta.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Izquierdo.
Agrupación Parlamentaria Podemos, señor Corrales.

El señor diputado CORRALES PALACIO [desde el escenario]: Gracias, presidenta.

Señor Iglesias, votaremos a favor, no podemos estar más de acuerdo de ayudar al sector primario. Sobre todo es lo que hacemos cuando estamos en los Gobiernos, apoyar a la gente que está a pie de campo. Lo hemos demostrado con la ley de la cadena alimentaria y con ayudas convocadas por la pandemia, la guerra y la sequía.

El sector está sometido a una situación compleja, precisa de medidas extraordinarias y urgentes, por la seguridad alimentaria y porque hay que reforzar una senda de crecimiento económico del país. Hay que hacerlo posible para asegurar el mantenimiento y la sostenibilidad de las explotaciones agrícolas y ganaderas y que respeten el entorno social y medioambiental. Por eso, ya le digo, votaremos a favor.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Corrales.

Por parte del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, señor Palacín, su turno de intervención. Tres minutos.

El señor diputado PALACÍN ELTORO: Gracias, presidenta.

Debatimos una proposición no de ley sobre ayudas directas al sector agrícola y ganadero. Un sector estratégico para Aragón, que es clave para nuestro territorio y para generar empleo y también para asentar población. Un sector que tiene varios problemas estructurales, como es la subida de costes de producción, los inexistentes márgenes comerciales, la insuficiente estructura comercial, la PAC actual, que solamente genera desigualdades, el desafío que supone también la globalización y que supone el control de las grandes corporaciones de los mercados agrarios. Un control que en los últimos años vemos cómo está creciendo.

Es un sector que durante este año 2023 se ha visto afectado con diferentes problemas que han golpeado la situación, que se suman a estos problemas estructurales de los que ha hablado anteriormente, como puede ser la sequía, que está afectando a muchas comarcas aragonesas. Estamos viviendo un año con falta de precipitaciones. En algunas zonas va a ser muy complicado recuperar esta falta de agua, que además de la agricultura está afectando a la ganadería extensiva y ha hecho que el ganado haya tenido que bajar de puerto con el aumento de costes que supone para alimentarlo con esa subida de los costes de producción.

Hemos visto cómo debido a la guerra de Ucrania han aumentado los precios de muchos suministros. Vemos cómo los combustibles han aumentado su precio de forma importante, la subida de precios de los piensos, de los abonos. Otro tema que se viene a sumar a esa lista de problemas estructurales que sufre el sector agrícola y ganadero. O la aparición de enfermedades como la enfermedad hemorrágica epizoótica, que va a poner en serias dificultades a explotaciones de vacuno por la subida de costes y también por la bajada de producción. O la Sharka, que lleva tiempo afectando a la zona de Caspe-Bajo Aragón. Por eso consideramos que es necesario garantizar la viabilidad, garantizar la sostenibilidad del sector, de las explotaciones, pero no solamente a corto plazo, sino a medio y largo plazo. Es necesario que se tomen medidas para apoyar al sector, que ayuden a afrontar la situación que se está viviendo en este momento en el sector agrícola y ganadero.

Se ha hablado de todos estos problemas que han afectado este año 2023, pero, como decía al principio de mi intervención, el sector agrícola y ganadero tiene muchos problemas estructurales en los que no se toman las medidas adecuadas porque siguen allí.

Por eso, señor Iglesias, estamos de acuerdo con la iniciativa, estamos de acuerdo con que haya ayudas directas en el sector, que sirvan para mejorar la situación, que ayuden a paliar los problemas estructurales y, por supuesto, también esos problemas que se han dado durante esta última campaña, durante este año 2023.

Por lo tanto, votaremos a favor.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Palacín.

Es el turno del señor Iglesias como proponente para fijar su posición respecto de las enmiendas presentadas.

Señor Iglesias.

El señor diputado IGLESIAS CUARTERO [desde el escaño]: Muchas gracias, señora presidenta.

He de comentarles que hemos llegado a un texto transaccional entre los enmiendantes y el Grupo Socialista mismo, que incluye yo creo que la voluntad de todos los grupos enmiendantes sin afectar al espíritu de la propia PNL. Este texto lo tienen todos los portavoces y lo tiene también la Mesa, y les pasaría a leer cómo quedaría.

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a poner en marcha un paquete de ayudas directas a la agricultura, la ganadería y la apicultura, que complementen las ayudas que otorga el Gobierno de España. Ayudas en cuantía suficiente para que contribuyan a paliar los daños derivados de la sequía y el aumento de los costes derivados de la guerra de Ucrania en la campaña 2022-2023, con objeto de paliar la situación de extraordinaria dificultad que vive el sector primario aragonés».

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Iglesias.

Pasamos entonces a la votación en los términos en los que ya todos tenemos delante.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Presentes, sesenta y uno; emitidos, sesenta y uno; votos a favor, sesenta y uno. Por lo tanto, queda aprobada por unanimidad esta iniciativa.**

¿Explicación de voto?

En primer lugar, ¿Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés?

¿Señor Corrales, de la Agrupación Parlamentaria Podemos?

¿Grupo Aragón-Teruel Existe, señora Buj?

¿Grupo Chunta Aragonesista, señor Palacín?
¿Grupo Vox en Aragón, señor Civiad?

El señor diputado CIVIAC LLOP [desde el escaño]: Tan solo agradecer al Grupo Socialista que hayamos conseguido transaccionar la propuesta.

En Vox siempre estaremos, siempre nos encontrarán apoyando al campo, porque sabemos lo que importa.
Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Civiad.
Grupo Parlamentario Socialista, señor Iglesias.

El señor diputado IGLESIAS CUARTERO [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Agradecer a todos los grupos políticos la unanimidad que ha habido en esta cuestión, que pensamos que es importante y que creemos que tiene que servir de acicate para que cuanto antes, con la mayor celeridad, se puedan implementar estas ayudas tan necesarias.

Simplemente, señor Civiad, ojalá yo tuviese el poder de decidir cuándo llueve o cuándo no llueve.
Muchas gracias.
[Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Iglesias.
Grupo Parlamentario Popular, señor Giménez.

El señor diputado GIMÉNEZ MACARULLA [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Mostrar la satisfacción del Grupo Popular por la unanimidad conseguida en este punto del orden del día. Estamos orgullosos y satisfechos.

Gracias.
[Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Giménez.

Pasamos al siguiente punto del orden del día. Debate y votación de la proposición no de ley número 67/23-XI, relativa a los factores que determinan la salud mental en mujeres, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, para cuya defensa y presentación tiene la palabra la señora Canales por tiempo de cinco minutos.

Proposición no de Ley núm. 67/23-XI, relativa a los factores que determinan la salud mental en mujeres.

La señora diputada CANALES MIRALLES: Gracias, presidenta.

Señorías, es indudable que, a la vista de las acciones que hemos ido llevando a cabo los Gobiernos socialistas, tanto en Aragón como en España, para nosotros la salud mental es un asunto al que le hemos intentado dar siempre la importancia que requiere.

Para empezar, hablar de la salud mental, eliminar estigmas, normalizar, trabajar en la prevención, sensibilización y visibilización son, sin duda, un paso necesario.

La salud mental ha sido siempre una prioridad del Departamento de Sanidad de nuestros Gobiernos. Partiendo de planes y estrategias previos, en el año 2017 se desarrolló el Plan de Salud Mental 17-21, el cual supuso grandes avances en esta materia, como la reorganización de la coordinación autonómica de salud mental y la apertura de nuevas unidades asistenciales. Tuvo su continuación en el Plan de Salud Mental 22-25, que venía a apoyarse también en otros planes de salud, como el Plan de Acción de Salud Mental 22-24 a nivel nacional.

Hoy traemos esta proposición no de ley para detenernos en una cuestión que nos parece muy importante, ya que somos las mujeres, por diversas causas que luego comentaremos, quienes más sufrimos la depresión. Precisamente...

La señora PRESIDENTA: Perdone un segundo, señora Canales.

¿Pueden guardar silencio, por favor?

Se oye desde aquí arriba un murmullo bastante considerable y para la persona que está interviniendo es muy incómodo.

Continúe, señora Canales.

La señora diputada CANALES MIRALLES: Precisamente, en el Plan de Salud Mental 22-25 destaca entre los principios generales que debemos incidir en la perspectiva de género. Habla también de una cuestión muy importante, como es reforzar la intervención orientada hacia el bienestar emocional desde la atención primaria.

A nivel nacional, casi un millón y medio de mujeres padecen cuadros depresivos de cualquier tipo, frente a menos de setecientos mil en hombres.

En lo que respecta a nuestra comunidad autónoma, la brecha es aún mayor. De las sesenta y siete mil personas con depresión en Aragón, cuarenta y ocho mil trescientas son mujeres y dieciocho mil setecientos son hombres. En términos relativos, la cifra es aún más llamativa. El 72,1% de la ciudadanía aragonesa con depresión está constituida por mujeres.

¿Cuáles son las causas? Son múltiples, pero asociadas sobre todo a problemas estructurales y culturales de nuestra sociedad, que conllevan una evidente desigualdad social de género.

Las mujeres somos las que seguimos llevando todo el peso del hogar, hablo en términos generales mayoritarios. Seguimos llevando el cuidado de nuestros mayores, nuestros hijos y la casa, cumpliendo así lo que llamamos la doble jornada, la del trabajo y la de casa. Todo esto nos carga de una responsabilidad que nos viene por el hecho de ser mujeres y es invisible, pero que física y mentalmente es una carga importantísima.

Si además sumamos otros factores, como la violencia de género, violencia sexual, desigualdad económica o directamente falta de autonomía económica, discriminación laboral, problemas a la hora de ser madres y conciliar, migración, edad, discapacidad, orientación sexual, etcétera, pues la carga ya es brutal. Todos estos roles estructurales y culturales de la sociedad que nos vienen impuestos por el hecho de ser mujeres conllevan una desigualdad social de género y aumenta el riesgo evidente de sufrir depresión y ansiedad.

No es que por el hecho de ser mujeres seamos más propensas a tener depresión. Es que por el hecho de ser mujeres recaen sobre nosotras responsabilidades que socialmente solo se atribuyen a las mujeres, y todas ellas van sumando y provocan una presión que en muchas de las ocasiones termina en depresión.

Por todo ello, señoras, les presentamos esta proposición no de ley porque, como recoge el Plan de Salud Mental 22-25, debemos incidir en la perspectiva de género en el abordaje de la enfermedad mental. Para ello ayudaría a desarrollar el plan en su integridad, aprobado en la anterior legislatura, aumentando los recursos personales y materiales, implementando los veintidós millones de euros en cuatro años que se estimó que harían falta tras un intenso trabajo de profesionales, asociaciones, etcétera.

Por otro lado, sin duda, poner en marcha y desarrollar políticas de igualdad ayudan a mitigar esta carga, políticas de conciliación, políticas en materia laboral para eliminar la discriminación, la ley de dependencia y un largo etcétera.

Señoras, hablar de salud mental en tribunas como esta ayuda. Quitar el estigma, trabajar en la prevención, detección precoz, trabajar en la sensibilización y visibilización ayuda a quienes la padecen y a sus familias. Es por todo ello, señoras, que les pedimos el voto favorable.

Gracias.

[Aplausos].

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Señora Canales, gracias.

Es el turno ahora del señor Izquierdo, del Partido Aragonés.

Hay una enmienda del señor Sanz, pero el señor Sanz no está. Supongo que se le habrá transmitido... Ha decaído.

Señor Izquierdo, del Partido Aragonés.

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE [desde el escaño]: Gracias, vicepresidente.

Desde el Partido Aragonés no vamos a votar a favor de esta propuesta porque entendemos que los profesionales cuando diagnostican tienen todo el historial de las personas a las que diagnostican y saben perfectamente de lo que están hablando. Tienen todos los datos, tienen toda la información, y no entendemos que vaya a suponer, en nuestra opinión, una mejor atención a esas personas con que se le llame de género o no.

No entendemos muy bien que la propuesta vaya a mejorar el diagnóstico de las personas, cuando un profesional, como le digo, a nuestro juicio, y bajo nuestra forma de entender, tiene todo el historial médico-clínico de una persona y conoce perfectamente todas sus situaciones y todo lo que le rodea.

De verdad le digo que, sin ninguna acritud, no entendemos muy bien en qué va a mejorar esto la vida de esas mujeres.

Muchas gracias.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor Izquierdo.

Señor Corrales.

El señor diputado CORRALES PALACIO [desde el escaño]: Gracias, presidente.

La salud mental es el resultado de nuestra forma de vivir, de nuestra alimentación, de nuestras responsabilidades, de nuestra vivienda, de nuestro trabajo, de nuestras relaciones, de nuestros afectos, de nuestros proyectos y actividades, de nuestro modo de disfrutar. En definitiva, de afrontar los problemas y conflictos que conlleva vivir.

Hoy las mujeres en todas las edades presentan más trastornos depresivos, por lo que se precisan como medida urgente más atención en los servicios públicos, más salud mental y menos fármacos. Pero, sobre todo, queda claro que las mujeres soportan un peso social injusto. Hay que ir a las causas y trabajar por la igualdad real.

Votaremos a favor.

Muchas gracias.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor Corrales.

Tiene la palabra ahora la señora Buj, de Teruel Existe.

La señora diputada BUJ ROMERO: Gracias, señor presidente.

Que la salud mental de las mujeres es peor ha quedado demostrado tanto en encuestas de salud como en estudios clínicos.

Durante mucho tiempo se ha achacado a las diferencias biológicas, y, en especial, al sistema hormonal femenino, la mayor propensión de las mujeres a enfermedades mentales. Sin embargo, distintos estudios ponen en duda tales explicaciones, a la vez que ponen de manifiesto la importancia del contexto social. Es decir, la explicación no sería esa supuesta mayor vulnerabilidad biológica de las mujeres, sino que es más probable que sean las desigualdades, condiciones de vida entre hombres y mujeres, la causa de estas diferencias de género en salud mental.

Por otro lado, las respuestas a la salud mental se están basando demasiado en la medicación y las mujeres son especialmente vulnerables a estos procesos de medicación, ya que sufren una mayor presión por parte de las instituciones médicas y psiquiátricas. En términos generales, a igualdad de síntomas de ansiedad y depresión, las mujeres tienen más probabilidades de ser tratadas con medicamentos que los hombres.

Llama la atención que, a pesar de los desiguales patrones en salud mental entre hombres y mujeres, muchos estudios farmacológicos no desglosan el género ni lo tienen en cuenta en sus análisis.

Sin embargo, en la ciencia se va imponiendo la asociación de las causas de enfermedades, como la depresión entre las mujeres con los roles, valores, comportamientos, actitudes, tareas, asignados en nuestra cultura a la figura femenina. Así, la segregación del mercado laboral, la mayor carga del trabajo doméstico, la mayor exclusión social y la discriminación de género expondrían a las mujeres a mayores niveles de estrés.

Igualmente, su mayor responsabilidad en el cuidado de personas dependientes también ha mostrado ser un elemento explicativo de las desigualdades de género en salud mental. Ni qué decir tiene que la mayor exposición de las mujeres a situaciones de violencia física, simbólica o sexual, incrementan significativamente su mala salud mental. Además, la menor presencia de la mujer en los órganos de toma de decisiones limitaría su acceso a recursos capaces de proteger su salud mental.

Parece ser que todas las dificultades sufridas por las mujeres debido a los roles de género asignados en exclusividad, como el rol maternal y el de cuidadora, han hecho que la mujer haya sufrido mayor violencia de género sobre-carga laboral y familiar, menor apoyo social, mayor estrés en sus compañeros varones y, por tanto, mayor depresión.

Serán necesarias políticas laborales para conseguir la igualdad, facilitar medidas para la conciliación y promover nuevas formas de organización del trabajo, mejorar la calidad en los puestos de las mujeres, desarrollar la carrera de las mujeres para disminuir la depresión y otras enfermedades [corte automático del sonido]...

Muchas gracias.

El señor vicepresidente primero (CELMÁ ESCUIN): Gracias, señora Buj.

Señora Lasobras, del Grupo Parlamentario de Chunta Aragonesista.

La señora diputada LASOBRAS PINA: Gracias, presidente.

Volvemos a hablar en este salón de Plenos de salud mental. En el Pleno pasado ya le hice una pregunta oral al consejero de Sanidad para conocer qué medidas se iban a tomar desde la Dirección General de Salud Mental para garantizar los programas de atención psicológica y psiquiátrica, porque la mayoría de las veces, ante la falta de recursos humanos y económicos, somos una sociedad sobremedicada y hay que buscar soluciones. No podemos vivir a base de Diazepam.

Le hice esta pregunta en torno al día 10 de octubre, Día Mundial de la Salud Mental, porque es necesario dar visibilidad a esta enfermedad, que ha crecido un 30% en 2022 con respecto al 2021, y en lo que va de 2023 ya se ha atendido a más personas que en todo el año pasado.

Ya se ha dicho también, la Organización Mundial de la Salud, en sus datos, dice que el 70% de las personas que sufren salud mental son mujeres y el 30% son hombres. Pero, además, en la encuesta nacional de salud de España, la prevalencia de trastornos mentales en las mujeres trabajadoras es seis veces mayor que entre los hombres trabajadores. Y, a pesar de todo esto, la desigualdad de género en el mundo de la salud mental todavía es ignorada.

A lo largo de la historia, el género femenino ha estado asociado al papel de madre cuidadora de todo lo demás y esto ha terminado provocando una enorme presión en todas aquellas mujeres que no se sentían identificadas con ello, lo que deriva en falta de autoestima. Pero en otras ocasiones son los mensajes de perfección que se transmiten a través de medios de comunicación, como la tele, la publicidad, los responsables de estos problemas. Y, por supuesto, la violencia de género, la violencia machista es uno de los grandes aspectos que más incide en la salud mental de las mujeres.

La perspectiva de género continúa siendo una asignatura pendiente en salud mental y esto hace que se sigan produciendo vulneraciones de derechos y violencia hacia las mujeres. Creo que como sociedad no podemos seguir mirando hacia otro lado que no sea el de los derechos y el bienestar de todas las personas, y, sobre todo, de las mujeres.

Con lo cual, señora Lorena, desde luego que votaremos «sí» para proteger a todas las mujeres que padecen la enfermedad de salud mental.

Gracias, presidente.

El señor vicepresidente primero (CELMÁ ESCUIN): Gracias, señora Lasobras.

Señora Rouco, del Grupo Parlamentario Vox en Aragón.

La señora diputada ROUCO LALIENA: Gracias, presidente.

Bueno, señora Canales, yo estoy segura de que no le va a sorprender cuando le diga que desde Vox vamos a votar «no» a esta proposición no de ley, una proposición no de ley sectaria. Los recursos de la salud mental deben

destinarse a criterios objetivos y no a su sectarismo. [Aplausos]. Y le voy a dar tres razones objetivas por las que vamos a votarles que no.

Primero, vienen ustedes a este Parlamento a subestimar la capacidad que tenemos las mujeres para gestionar nuestras emociones. [Aplausos].

Además, cuestionan los diagnósticos de los profesionales de Aragón porque quizás también les parece mal el abordaje clínico y, por estar en lo suyo, parece que no quieren que se traten con genéricos. [Aplausos].

Y tercero, ustedes a la ciencia le dan patadas como a cajón que no cierra. «Depresión de género», es que ustedes se inventan los términos, se inventan los términos. Aquí estamos hablando de la salud mental y ya vienen a enfrentar a hombres y mujeres.

Pero es que me llama la atención que en esta proposición no de ley no se refieren en ningún momento a las prescripciones más graves, que son las que llevan al suicidio, no sé si porque en realidad no les interesa el tema o porque son los hombres quienes tienen una mayor tasa de suicidios consumados. [Aplausos]. Se suicidan más hombres que mujeres en España, tres de cada cuatro casos. ¿Cómo podemos llamar a estas prescripciones más graves que acaban en suicidio por parte de los hombres? Señora Canales, le invito a que nos dé una prescripción.

¿Y con qué perspectiva cree el Partido Socialista que hay que tratar los suicidios de los agentes de los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, que llevan setenta y dos suicidios en dos años? También le invito a que nos dé un diagnóstico.

Por supuesto que desde Vox vamos a votar que no a esta iniciativa tan sectaria y, desde luego, no vamos a estar en su negacionismo científico, y en su realidad de dividir y enfrentar a la sociedad entre hombres y mujeres hasta en la salud mental. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Rouco.

Por el Grupo Parlamentario Popular, la señora Marín tiene un tiempo de tres minutos.

La señora diputada MARÍN PÉREZ: Muchísimas gracias, señora presidenta.

Señorías, tengo que reconocer que esta proposición no de ley es de las que me llaman profundamente la atención porque quieren llegar ustedes tan lejos, señoras y señores del Partido Socialista, que se han pasado de frenada.

Miren, señorías, es cierto, porque así lo demuestran los estudios de la Organización Mundial de la Salud, que las mujeres tenemos más riesgo de padecer una depresión a lo largo de nuestra vida, en concreto, un 25% frente a un 12% de los hombres. Como también es cierto que ese riesgo, cuando se estudian —y recalco la palabra «estudiar»— subgrupos de población socialmente homogéneos, se detectan factores hereditarios, socioculturales, sociales, incluso meteorológicos. Pero no existen estudios que demuestren una causalidad específica en factores de género. Es decir, traducido al castellano, que no existen estudios de la OMS, o de la Sociedad Española de Psiquiatría, o de la Sociedad Española de Psicología que demuestren que el género es una causa o puede ser una causa de depresión.

Y ahora nos convertimos todos en médicos y en psiquiatras y nos inventamos, se inventan ustedes, un nuevo tipo de depresión: la depresión de género. [Aplausos]. Y van más allá y dicen en su proposición no de ley: «cuadros de depresión que cabría diagnosticar por parte de los profesionales como depresión de género». Es decir, ya no se limitan a inventarse una nueva modalidad de depresión, saltándose la Organización Mundial de la Salud y las sociedades médicas, sino que les dicen a los profesionales cómo deben diagnosticar ciertos cuadros de depresión. Pero, si con eso no teníamos suficiente, además se atreven a decir a esos profesionales, médicos o psiquiatras, que valoren disminuir el tratamiento psicofarmacológico, o sea, que se atreven a decirles a los profesionales qué o cómo deben tratar a sus pacientes en cuanto al tratamiento farmacológico propiamente dicho.

Y digo yo, y digo yo que ustedes sabrán que un profesional, cuando se le presenta un paciente con una posible depresión, ya sea un hombre o una mujer, realiza una historia clínica analizando todos los factores y sobre eso, con base en eso, plantea el tratamiento más adecuado. Porque ellos son profesionales en este campo y ustedes no. Y, además, también sabrán ustedes que el tratamiento de la depresión no solo es farmacológico, hoy se emplean otro tipo de tratamientos, como los psicoterapéuticos, de apoyo social, de intervención social, etcétera.

Miren, señorías, inventarse una enfermedad y, además, decir a los profesionales cómo deben tratar a los pacientes, o los tratamientos que deben darles, o incluso llegar a valorar que disminuyan estos es llegar demasiado lejos. En el Partido Popular confiamos plenamente en los profesionales que tenemos. Lo han demostrado siempre, y de una manera muy especial en estos últimos años. Pero, además, creemos firmemente que la depresión es una enfermedad tan delicada, tan complicada y tan dolorosa que ponernos a jugar a ser políticos con ella es una osadía sin precedentes. Porque estas proposiciones no de ley nos ponen a la mujer, y se lo digo como mujer, en un punto de mira que no es real: nos debilitan, nos muestran como débiles, y flaco favor nos hacen.

Así que, también como mujer, les pido que la próxima vez que jueguen ustedes a ser médicos lo hagan respetando a los profesionales y, por favor, también a las mujeres. [Aplausos].

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Marín.

Pasamos a la votación de la iniciativa.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Presentes, sesenta y dos; emitidos, sesenta y dos. Votos a favor, veintinueve; votos en contra, treinta y tres. Por lo tanto, decrea la iniciativa.**

Explicación de voto.

¿Partido Aragonés, señor Izquierdo?

¿Agrupación parlamentaria Podemos, señor Corrales?
¿Aragón-Teruel Existe, señora Buj?
¿Chunta Aragonesista, señora Lasobras?
¿Vox en Aragón, señora Rouco?

La señora diputada ROUCO LALIENA [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Hemos dicho que «no» vamos a votar y le voy a repetir otra vez por qué. Por los mismos tres temas que le he dicho antes: porque subestiman la capacidad de las mujeres para gestionar sus emociones, porque cuestionan los diagnósticos de los profesionales de Aragón y su abordaje clínico con genéricos, y, sobre todo, porque utilizan un lenguaje anticientífico, «depresión de género». Y, desde luego, desde Vox no lo vamos a comprar.

Votaremos «no». *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Rouco.
Grupo Parlamentario Socialista, señora Canales.

La señora diputada CANALES MIRALLES [desde el escaño]: Gracias, presidenta.
Señora Rouco, tranquila, que ya ha votado, no se preocupe. *[Risas]. [Aplausos].*

Sorpresa con ustedes, ninguna, y además no voy a perder ni un segundo con ustedes porque las majaderías que se llegan a escuchar en esta sala... *[Aplausos].* Más nos vale que vayan teniendo, cuantas menos intervenciones, mejor. Tampoco ninguna sorpresa, el señor Arranz dijo hace poco que estaban orgullosísimos de desterrar en Aragón la perspectiva de género. ¡Adónde vamos a ir a parar! *[Aplausos].*

Y, señora Marín, dato mata relato. Usted ha dicho en su intervención una cosa y la contraria, ha reconocido que las mujeres teníamos más depresión que los hombres y acto seguido ha dicho lo contrario *[aplausos]*, es una cuestión en la que usted se ha llevado la contraria.

Y esto también es para el señor Izquierdo, el señor Izquierdo y la señora Marín: no sé si es que no hemos entendido bien la proposición o que no hacemos mucho caso a los datos. Si el 72% de las personas que en Aragón sufren y padecen depresión son mujeres, ¿hace falta algo más que este dato?, porque es aplastante. *[Aplausos].*

Señorías, el Plan de Salud 22-25 está hecho por profesionales, no por el Partido Socialista. Si los profesionales tampoco tienen nada que decir en esto, que lo que nos indican es que tengamos una perspectiva de género en la salud mental, ¿hacemos caso a los profesionales o no? *[Aplausos].*

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Canales.
Grupo Parlamentario Popular, señora Marín.

La señora diputada MARÍN PÉREZ [desde el escaño]: Muchas gracias, señora presidenta.

Mire, señora Canales, yo creo que se ha liado usted un poco *[rumores]*, y se lo voy a decir con todo el cariño del mundo.

La Organización Mundial de la Salud —se lo voy a decir de verdad— *[rumores]* *[un diputado, desde su escaño y sin micrófono, pronuncia unas palabras que resultan ininteligibles]*, si el señor..., gracias a usted. La Organización Mundial de la Salud sí que ha reconocido, porque hay estudios sobre ello, que las mujeres tenemos más tendencia a padecer una depresión que un hombre *[rumores]*, pero lo que yo les he dicho y lo que yo les he querido explicar es que no existe la depresión de género, es decir, que yo puedo tener una depresión por factores socioculturales, o por factores hereditarios, o por factores equis, pero no por ser mujer, señora Canales, no por ser mujer *[aplausos]*, no por ser mujer.

Y lo que también le he dicho es que es una osadía que ustedes inventen una nueva depresión, que jueguen con la depresión, que bastante grave es, y que además se permitan el lujo de decirles a los profesionales qué y cómo deben recetar. *[Rumores].*

Yo le pido, por favor, señoría, y se lo vuelvo a decir, mire, estas proposiciones no de ley no nos benefician en absoluto a las mujeres, nos hacen débiles, nos ponen en el punto de mira, nos debilitan frente a los hombres. Ustedes están jugando al feminismo al revés, a mí no me tiene que defender ningún hombre, me defiendo yo sola. Pero no por ser mujer *[aplausos]*, pero no por ser mujer, pero no por ser mujer voy a tener una depresión, señora Canales, no por ser mujer. Y no por cuidar de mi familia voy a tener una depresión *[rumores]*, porque yo he optado por tener una familia, que es lo que yo quiero. Y no por trabajar voy a tener una depresión, porque yo he optado por trabajar porque es lo que yo quiero.

No voy a tener una depresión por ser mujer, será por otros factores que los médicos saben y que usted y yo, como médicos, no sabemos, pero que la Organización Mundial de la Salud ha tasado, ha reconocido, y entre ellos no está la de género.

Muchas gracias.
[Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Marín.

Pasamos al último punto del orden del día: debate y votación de la proposición no de ley número 68/23-XI, relativa al papel de la mujer en la agricultura, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Para lo que tiene la palabra, por tiempo de cinco minutos, la señora Arellano. Señora Arellano.

Proposición no de ley núm. 68/23-XI, relativa al papel de la mujer en la agricultura.

La señora diputada ARELLANO BADÍA: Gracias, presidenta.

Pues seguimos hablando de mujeres. [Aplausos]. El 15 de octubre se celebró el Día Internacional de las Mujeres Rurales, día en el que se visibiliza la importancia de la mujer en el mundo rural. El trabajo de la mujer ha sido y es un factor clave para el desarrollo económico, social y cultural del mundo rural, un mundo rural que se encuentra despoblado, envejecido y cada vez más masculinizado.

La discriminación que han sufrido las mujeres a lo largo de los años...

La señora PRESIDENTA: Espere un momento, señora Arellano.

Silencio, por favor. Es la última. Terminamos enseguida, pero la interviniente no puede hablar con esos murmullos alrededor. Por favor, es muy molesto.

Continúe, señora Arellano.

La señora diputada ARELLANO BADÍA: Gracias, señora presidenta.

La desigualdad de género se ve agravada en el ámbito rural: más dificultades para conseguir empleo estable y de calidad, escasez de infraestructuras y de servicios, más dificultad para conciliar la vida familiar y laboral, escasa participación en los órganos de decisión... Y todo ello ha provocado la emigración de las mujeres del mundo rural al urbano.

Las mujeres fijan población, por ello es necesario crear servicios y recursos en el medio rural para que las mujeres puedan desarrollar su proyecto de vida en nuestros pueblos. Las mujeres jugamos un papel fundamental en la revitalización económica y social del mundo rural. Los programas de desarrollo rural tienen como objetivo fijar la población en el territorio y en ellos la igualdad de oportunidades tiene un carácter prioritario. Hay que seguir insistiendo en la implementación de políticas públicas de igualdad de oportunidades y de medidas que ayuden a lograr la igualdad real. Así, por ejemplo, por primera vez en su historia, la política agraria común (la PAC), a instancias del Gobierno de España, ha incorporado la perspectiva de género como uno de sus objetivos estratégicos.

El Gobierno de Javier Lambán desarrolló importantes medidas legislativas en favor de la mujer rural: la Ley de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, cuyo artículo 80 está dedicado al desarrollo rural; la Ley de dinamización del medio rural, cuyo capítulo VII está dedicado a la igualdad de género y el medio rural, y el proyecto de ley del estatuto de mujeres rurales de Aragón, que quedó pendiente de aprobación y que pedimos, señores del Partido Popular y de Vox, al Gobierno de Aragón que lo vuelva a impulsar, que todavía están a tiempo [aplausos], que se pueden acoger al artículo 49.4 del texto refundido de la Ley del presidente o presidenta y del Gobierno de Aragón, por el que, en el plazo de seis meses desde su constitución, puede aprobar el mismo texto.

Un estatuto con el que ya cuentan otras comunidades autónomas, y las asociaciones de mujeres del mundo rural que integran Fademur, la Federación de Asociaciones, reclamaron su aprobación el pasado 15 de octubre. Estatuto cuyo objetivo es garantizar la igualdad efectiva entre hombres y mujeres en el medio rural aragonés mediante medidas que promuevan la autonomía, la conciliación y la corresponsabilidad, la protección contra la violencia de género, el impulso y apoyo al emprendimiento femenino, y, en lo que respecta a las agricultoras y ganaderas de Aragón, promoción de la titularidad compartida [aplausos], representación de las mujeres en las asociaciones profesionales o empresariales que operan en el medio rural.

Después de las declaraciones del vicepresidente primero del Gobierno y consejero de Desarrollo Territorial, Despoblación y Justicia, el señor Nolasco, en las que anunció que se iba a revisar la Ley de dinamización del medio rural, y las del consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación, el señor Samper, quien en su comparecencia en la Comisión de Agricultura afirmó su intención de derogar la ley de agricultura familiar de Aragón, nos preocupa que toda la labor desarrollada por el Ejecutivo anterior en favor del papel de la mujer en el mundo rural desaparezca y Aragón sufra un retroceso en las políticas de igualdad de género, especialmente en el mundo rural, donde las mujeres sufrimos una doble discriminación: por ser mujer y por vivir en el mundo rural.

Esperamos que aprueben nuestra iniciativa y que impulsen la ley del estatuto de las mujeres rurales de Aragón. Señores del Partido Popular, están a tiempo, aprovechen el trabajo bien hecho, seguramente, seguro, les apoyaremos.

Muchísimas gracias. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Arellano.

Se ha presentado una enmienda conjunta por los grupos parlamentarios Popular y Vox en Aragón.

Para la defensa de la enmienda, en primer lugar, tiene la palabra el señor Civiac, del Grupo Parlamentario Vox en Aragón, por tiempo de tres minutos.

El señor diputado CIVIAC LLOP: Gracias, señora presidenta.

Señorías.

Bueno, ya casi vamos por la despedida. Miren, señorías, sus señorías pretenden que se aprueben los proyectos de ley que ustedes, después de ocho años, no aprobaron. [Aplausos]. ¿En serio pretenden que Vox apruebe los proyectos de ley que sus señorías han dejado en el cajón? ¿Ustedes lo harían con los proyectos de Vox? [Risas]. ¿Cree en serio que para eso nos han votado los aragoneses [aplausos], para que hagamos continuismo de sus fracasadas políticas? Créanme, señorías, no podemos compartir de ninguna manera esa pretensión. [Aplausos]. [Rumores].

Hemos presentado una enmienda junto con el Grupo Popular, quedaría así: «Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón, en concreto al Departamento de Agricultura, Ganadería y Alimentación, a reconocer el trabajo

imprescindible de las mujeres en el campo aragonés y a implementar políticas que favorezcan la incorporación de la mujer a todos los niveles del sector agroalimentario».

Señorías, en Vox creemos que la mujer tiene que estar presente en todos los ámbitos de la sociedad porque nosotros creemos en la igualdad entre hombres y mujeres. Creemos en la igualdad de condiciones con el varón y tienen que estar en todas partes: en la Administración, en la dirección de empresas, en la agricultura, en la industria, en todas partes, señorías, en el campo, en la ganadería..., claro que sí.

Creemos que la mujer en el mundo rural necesita lo mismo que los varones, necesitan lo mismo: necesitan vivienda, lo principal, que no hicieron durante ocho años, señor Soro, necesitan trabajo, necesitan buenas comunicaciones, necesitan agua para regar, internet de banda ancha, guarderías, cajeros automáticos, buenas políticas agrarias, fomento de la industria, carreteras, como muy bien ha dicho el señor Guitarte, control cinegético del lobo... Esa es nuestra vocación, señorías, esa es nuestra vocación [aplausos]: proteger el campo y el mundo rural porque, como les he dicho antes, sabemos lo que importa.

Nosotros, que nos hemos propuesto luchar contra la despoblación, sabemos lo que hay que hacer. Porque para luchar contra la despoblación, créanme, señorías, necesitamos mujeres y hombres, mujeres y hombres jóvenes que formen familias. Porque me sabe mal decirle esto, me sabe mal tenérselo que explicar, pero es un hecho biológico que necesitamos hombres y mujeres en el campo, sí, señor [aplausos] [rumores], es un hecho biológico. Y es que ustedes lo ideologizan todo, ustedes lo ideologizan todo, incluso la reproducción humana, señorías. [Rumores].

Efectivamente, necesitamos que la mujer en las zonas rurales se incorpore a todos los ámbitos laborales y para eso necesitamos posiblemente algún tipo de plan de empleo que asegure eso. Y en ese sentido va nuestra enmienda, que confiamos que ustedes aprueben.

Muchas gracias, señorías. Muchas gracias por su atención. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Civiac.

Por parte del Grupo Parlamentario Popular, señor Giménez, tiene la palabra por tiempo de tres minutos.

El señor diputado GIMÉNEZ MACARULLÁ: Muy buenas tardes de nuevo. Gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señores diputados.

Recientemente celebrábamos el Día Internacional de las Mujeres Rurales, el pasado 15 de octubre. El Grupo Popular les agradece que piensen desde hace poco tiempo en las mujeres de nuestro mundo rural. Quiero aclararles que en el mundo rural tenemos mujeres que se dedican al sector primario, pero también a otros sectores, quiero dejarlo claro yo. [Aplausos]. [Rumores]. En el mundo rural tenemos mujeres agricultoras, ganaderas, autónomas, que tienen su familia... Entonces, quiero que quede claro esto, aunque supongo que ya lo saben ustedes. [Rumores]. Bueno, aquí solamente se habla de ellas en este momento.

Permítanme también que haga mi visión personal en este punto. Yo acabo de llegar aquí y leía su PNL, señora Arellano, voy a leer lo que pensé. Creo que directamente piensan o han pensado muy poco en ellas, y explico mis palabras rápidamente. Su gestión en este aspecto se limita a una ley con fecha 30 de marzo de 2023, la Ley 13/2023, de dinamización del mundo rural, y a un proyecto, el del estatuto de las mujeres rurales, que me sorprendí de que estaba pendiente de aprobación como ley. Y traduzco: si en ocho años han sido capaces de aprobar una ley y de dejar una pendiente, creo que estarán de acuerdo conmigo, al menos mi grupo sí, en que ustedes han pensado muy poco en ustedes mismas. [Aplausos].

Valorando esto, hemos presentado una PNL que esperamos que estimen. Sinceramente, tengo mis dudas de que lo hagan, pero también tengan clara una cosa: que las mujeres rurales están muy tranquilas porque desde hace pocos días un Gobierno que piensa en ellas va a trabajar por y para ellas.

Muchas gracias. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Giménez.

Turno ahora de los grupos parlamentarios no enmendantes.

En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Mixto, Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés, señor Izquierdo.

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Votaremos a favor la propuesta. Creemos que la ley de dinamización del medio rural es una buena ley, hay cosas que hay que mejorar...

La señora PRESIDENTA: Un momento, señor Izquierdo, no le escucho.

Silencio, por favor.

Señor Izquierdo.

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE [desde el escaño]: Como decía, votaremos a favor la propuesta. Creemos que la ley del medio rural es una buena ley. Es una ley que tiene cosas que cambiar, y apoyo lo que decía el consejero el otro día porque no estamos hablando de tirar la ley al suelo, estamos hablando de cambiar cosas de esa ley, como, por ejemplo, el poder repartir un número de hectáreas determinado, que hay terrenos en Aragón, que quizás en una familia no hay tantas hectáreas para repartir y esa ley lo impide, pero son cuestiones específicas de ella.

El papel de la mujer en el medio rural siempre ha sido fundamental y tiene que seguir siéndolo, y hay que apoyarlas, hay que ayudarlas. El otro día leímos que las cooperativas agroalimentarias solo suponen el 12% de los órganos de dirección, aunque son casi el 37 en número de explotaciones ganaderas y agrícolas.

Por eso vamos a apoyar esta propuesta sin ninguna duda. Creemos que es una buena iniciativa, que hay que defender a la mujer en el medio rural porque es la base fundamental de las explotaciones ganaderas y agrícolas y de todas esas familias que cada día levantan la persiana para sacar su negocio adelante.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Izquierdo.
Agrupación Parlamentaria Podemos, señor Corrales.

El señor diputado CORRALES PALACIO [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Una vez más tenemos que escuchar por parte de la bancada de Vox burradas [rumores], pero a mí lo que me preocupa más es ver cómo la bancada del PP aplaude esas burradas, me preocupa bastante más. [Aplausos]. [Rumores].

Señorías, la mujer rural no es sinónimo de mujer agro: científicas, maestras, farmacéuticas, dependientes, médicas, guías, granjeras, bomberas, conductoras, enfermeras, agricultoras, guardias civiles, hosteleras, artesanas, paradas, cuidadoras, remuneradoras o no, madres, solteras, casadas, viudas, hermanas, hijas, esposas, amigas, sostenedoras de la vida también en lo rural, migrantes o nativas, todas mujeres y rurales.

Hombres y mujeres tenemos los mismos derechos, pero no tenemos las mismas oportunidades ni las mismas obligaciones. Un estatuto de la mujer rural debe afrontar la discriminación que sufren las mujeres de forma especial en el ámbito rural.

Aunque no nos gusta la redacción concreta de esta PNL, entendemos lo que quiere decir y votaremos a favor, pero, insisto, mujer rural es mucho más que mujer agraria.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Corrales.
Grupo Parlamentario Aragón-Teruel Existe. Señora Buj, tiene la palabra por tiempo de tres minutos.

La señora diputada BUJ ROMERO: Gracias, señora presidenta.

Frente a los modelos que destruyen la agricultura y la ganadería familiar, desde Aragón-Teruel Existe apostamos por un modelo de agricultura familiar, profesional y cooperativista, y de economía social, que otorgue a la mujer el protagonismo que debe tener y que apoye y dé oportunidades a todos y todas las empleadas del campo.

La modernización de la agricultura y la ganadería debe ser fundamental para garantizar que siga siendo un eje vertebrador del territorio y creadora de riqueza, y, para que esto ocurra, poner en valor el papel de la mujer como gestora activa del mundo rural es fundamental.

Compartimos que es necesario legislar para tener las herramientas necesarias y así conseguir que la brecha de género vaya desapareciendo. Pero aún es más importante que después de legislar exista una verdadera voluntad política de llevar a la práctica lo legislado. La ciudadanía es espectadora de cómo en demasiadas ocasiones se legisla para luego no ser desarrollado y, sinceramente, ya estamos cansados de que esto ocurra.

No tenemos la sensación de que todas estas políticas de las que nos hablan en el cuerpo de su PNL hayan sido impulsadas o, lo que es lo mismo, hayan sido realmente llevadas a la práctica. Así que sí, estamos a favor de que sí se impulsen, pero que se haga realmente.

La mujer en el medio rural es definitiva para asentar la población en nuestros pueblos. Les pedimos que se lo crean de verdad todos y todas y que actúen.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Buj.
Por el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, señor Palacín, su intervención por tiempo de tres minutos.

El señor diputado PALACÍN ELTORO: Gracias, presidenta.

Siempre es bueno hablar y debatir sobre el papel de la mujer rural. Los datos hacen que tengamos que hacer algunas reflexiones. Vemos cómo hay poca representación femenina en el sector agrícola y ganadero, en la titularidad de las explotaciones agrícolas, en la representación en las cooperativas; si hablamos de las comunidades de regantes, ya los datos son prácticamente inexistentes. Y la mujer tiene que jugar y juega un papel fundamental ahora y en el futuro. Por eso es necesario trabajar para una integración real de la mujer en el mercado de trabajo no solo en el sector agrícola y ganadero, sino en todo el mercado laboral, ya que hay que adoptar medidas laborales, sociales, económicas, medidas de conciliación, programas de formación específicos que puedan ayudar a esa integración. Las mujeres propician y son un factor clave en el asentamiento de población, ese es un dato objetivo, por eso es imperativo analizar sus necesidades para poder favorecer medidas que faciliten ese arraigo. Existen datos, existen estudios científicos que así hablan de ello.

Está claro que desde el Gobierno de Aragón se han tomado medidas, que ya existen documentos, existe la Directriz de Política Demográfica y contra la Despoblación, en la que aparece uno de los ejes específicos sobre la mujer rural, en la que se pueden desarrollar una serie de medidas que pueden propiciar que se mejore la situación.

Por eso estamos de acuerdo con esta iniciativa, que lo que pide es seguir trabajando para que se lleven adelante medidas que permitan que la mujer siga ganando importancia en el mundo rural, en este caso muy centrado en el sector agrícola y ganadero. Pero, como ya he dicho anteriormente, no solamente la mujer rural está en el sector agrícola y ganadero, sino que desarrolla muchas actividades, y por eso es necesario tomar medidas en el sector agrícola y ganadero y en muchos otros sectores.

Por lo tanto, votaremos a favor de la iniciativa.
Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Palacín.
A continuación, la señora Arellano puede intervenir para fijar su posición con respecto a la enmienda presentada.

La señora diputada ARELLANO BADÍA [desde el escaño]: Como ya lo ha dicho usted, no vamos a aceptarle..., no les aceptamos la enmienda. Primero, porque en su enmienda de modificación hablan de mujeres en el campo aragonés. Nosotros hablamos del papel de la mujer rural en general. Y luego no han tenido en cuenta ninguna de las medidas legislativas que estaban ya implantadas y no sabemos qué van a hacer ustedes con ellas.

Por lo tanto, no vamos a admitir la enmienda.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Arellano.
Procedemos a la votación en los términos originales de la iniciativa.
Comienza la votación. *[Pausa].*
Repetimos la votación. *[Pausa]. [Rumores].*
Comienza la votación. *[Pausa]. [Rumores].*
Hacemos un receso de un minuto porque no funciona la máquina de la votación. *[Se suspende la sesión].*

La señora PRESIDENTA: Termina el receso. *[Se reanuda la sesión].*
Comenzamos, repetimos la votación.
Comienza la votación. *[Rumores]. [Pausa].*
Votamos a mano alzada.
¿Votos a favor? *[Rumores]. [Pausa].* Treinta votos a favor. ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? *[Rumores]. [Pausa].*
[El señor secretario primero (Oliván Bellota) se manifiesta en los siguientes términos: «según se desprende, treinta votos a favor y treinta y una abstenciones. Gracias».]

Un pequeño esfuerzo de última hora.

Votos a favor, treinta; abstenciones, treinta y una. Queda aprobada la iniciativa. *[Aplausos].*

¿Explicación de voto?
¿Grupo Parlamentario Mixto, Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés? No.
¿Podemos? No.
¿Aragón-Teruel Existe?
¿Chunta Aragonesista?
¿Vox en Aragón?
¿Grupo Parlamentario Socialista? Señora Arellano.

La señora diputada ARELLANO BADÍA [desde el escaño]: A pesar de lo que han dicho ahí, en la tribuna, quiero agradecer que se hayan abstenido y que haya podido salir esta PNL.

De todas maneras, quería decirles, señor Civiac y señor Giménez, que cuesta mucho construir, pero se tarda muy poco en deshacer, ténganlo en cuenta. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Arellano.
Grupo Parlamentario Popular, señor Giménez.

El señor diputado GIMÉNEZ MACARULLÁ [desde el escaño]: Señora Arellano, nosotros construiremos, generando viviendas en el mundo rural, arreglando carreteras en el mundo rural, facilitando que las mujeres de Teruel puedan tener una bonificación del 20% en su Seguridad Social, facilitando la conciliación laboral y familiar, recuperando las ambulancias que alguien —y, si no se acuerdan, fueron ustedes— quitó en el medio rural. *[Rumores].* Y, sobre todo, facilitaremos que las agricultoras y ganaderas puedan conciliar y puedan incorporarse al sector primario con una discriminación positiva y al menos favoreciendo su actividad.

Muchas gracias. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Giménez.
Se suspende la sesión *[a las veinte horas y veinticinco minutos]* hasta mañana a las nueve y media.
Que tengan buena tarde.

La señora PRESIDENTA: Reanudamos la sesión plenaria hoy, día 20 *[a las nueve horas y treinta y tres minutos]*, con las preguntas al presidente.

Antes de comenzar les comentaré que ya está informada la interpellación número 12/23-XI, que es el punto veintiséis del orden del día. Acordado con la diputada señora Zamora y la consejera de Bienestar Social, se sustanciará a continuación de las preguntas al presidente.

Primera pregunta al presidente: pregunta 244/23-XI, relativa a la forma de entender la política de su Gobierno, formulada al presidente del Gobierno de Aragón por el Grupo Parlamentario Socialista.

Para su intervención la señora Pérez tiene la palabra.

Pregunta núm. 244/23-XI, relativa a la forma de entender la política de su Gobierno.

La señora diputada PÉREZ ESTEBAN [desde el escaño]: Buenos días, señorías. Gracias, presidenta.

Señor presidente, ¿las decisiones tomadas en estos primeros meses de Gobierno definen sus prioridades y la forma que tiene de entender la política en esta undécima legislatura? [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Señor presidente.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (AZCÓN NAVARRO) [desde el escaño]: Aterrice, señora Pérez. Este tipo de cuestiones... No sé en qué quiere usted centrarse. Tengo dudas de si lo que usted quiere es hablar de política nacional [rumores] y decir que la política nacional ocupa mucho espacio, no sé si nos va a querer hablar de sanidad, o nos va a querer hablar de educación... O —creo que a las once y media tiene una rueda de prensa usted— va a hablar de La Romareda, que hace pocos días me dijo que para nosotros era una prioridad y que no debería de ser una prioridad, y veo que hoy usted, a las once y media..., se ha convertido para usted también en una prioridad.

Así que aterrice y contestaré a lo que usted me diga.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.

Señora Pérez.

La señora diputada PÉREZ ESTEBAN [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

«Aterrice» me dice. Despierte, señor Azcón [aplausos], y comparezca en estas Cortes cuando la oposición lo pide, porque este es el único recurso que no nos puede arrebatar. Van tres plenos vetando a la oposición y queriendo evitar hablar de lo que realmente la oposición quiere. No me diga a mí ahora que de qué quiero hablar: lo que quiero es que conteste, que actúe.

Mire, señor Azcón, se le ve su poco talante democrático. Francamente, a mí me ha sorprendido, y no sé si es el mimetismo con Vox o es que realmente usted era así. Porque, claro, tiene en sus filas a dos franquistas, dos directores generales que defienden la dictadura [rumores], pero el señor Arranz aquí, diputado, decía que hay que promover la natalidad de españoles autóctonos y no entregarnos a sustitución poblacional y a multiculturalidad que defiende la izquierda. Esto ayer era aplaudido por sus diputados. ¿Usted comparte esta afirmación, señor Azcón? [Aplausos].

Mire, ayer fue un pleno intenso y hubo mucho debate. Y en ese debate, con esa soberbia que les caracteriza —están ustedes muy crecidos—, decían: ustedes están en la oposición y nosotros, en el Gobierno. ¡Claro, si nosotros lo hemos asumido desde el 28 de mayo! El problema es que ustedes no salen de la oposición y no se creen que son Gobierno, señor Azcón! [Aplausos].

Y, fíjese, decían sus diputados y sus consejeros: hemos ganado las elecciones. Efectivamente, tienen la legitimidad del resultado electoral. Nada que decir, señor Azcón. Pero a partir de ahí tienen que ganarse la confianza, el respeto, la credibilidad de aquellos que les apoyaron. Y, claro, ustedes ganaron las elecciones con una serie de compromisos, de promesas electorales que vemos que, tras sus decisiones, sus escasas decisiones, se han convertido en engaños, señor Azcón.

Porque, hombre, ganaron las elecciones prometiendo una rebaja fiscal en un infierno fiscal que, evidentemente, los únicos que lo encendían eran los pirómanos suyos porque no existía. ¿Qué pasa con sucesiones y con patrimonio, señor Azcón? Ganaron las elecciones con esa promesa.

Ganaron las elecciones prometiendo ayudas directas a los agricultores y nada más entrar en el Gobierno las excluyeron absolutamente. Ganaron las elecciones criticando que los préstamos subvencionados eran reírse del sector, y es lo único que el señor Samper ha comprometido. Por cierto, que todavía no ha convocado y se lo encontró hecho.

Ganaron las elecciones, señor Azcón, prometiendo una moratoria de las energías renovables. Hicieron mucho ruido, mucho ruido y mucho daño confrontando al territorio, y lo hicieron con la única intención de desgastar al Gobierno y de ganar la confianza, de ganar la empatía de la gente que tenía dudas. Ganaron con esa moratoria y ahora la moratoria ya no es necesaria porque se han dado cuenta de que pueden perjudicar los intereses de Aragón.

Señor Azcón, esto qué es, ¿engañaños? ¿Esto es llegar al poder como sea al margen de incumplir sus compromisos? En dos meses y medio han incumplido sus compromisos. Y, señor Azcón, lo más irritante, se lo voy a decir, es su indiferencia con Aragón. No le interpela lo que pasa en Aragón, usted está obsesionado con ir a Madrid, muchos viajes a Madrid, con hablar de política nacional, que es donde usted se encuentra cómodo, en esa zona de confort en la que solo habla de Madrid, de la política nacional, ejerciendo como líder de la oposición —está usted rivalizando con el liderazgo de Feijoo por lo que estoy viendo—, o con hablar de la ciudad de Zaragoza, eso es con lo que usted se encuentra cómodo. El territorio le repele, porque, claro, al territorio hay que ir, hay que ir, conocer la realidad, plantear soluciones a los problemas, no buscar culpables, que es lo único que hace.

Pero, mire, critica la herencia, lo vimos, critica la herencia para justificar su impericia, su falta de capacidad en la gestión, pero van a vivir precisamente de la herencia durante muchos años. No le voy a recordar el ridículo que hizo con Microsoft evitando hablar del trabajo que realizó el anterior Gobierno y que se encontró hecho [aplausos], se lo afearon incluso muchos editoriales en los medios de comunicación.

Pero ya le empiezan a saltar las costuras de su propia gestión. Dos noticias de ayer. La PAC. Sabe que la Unión Europea ha excepcionado a los gobiernos anticipar la PAC. Bueno, pues ustedes la van a hacer en noviembre, la mayoría de las comunidades autónomas lo están haciendo ya, en un momento de dificultad para el sector agrario. Pero, además, del 70%, es decir, de más de trescientos millones, solo van a anticipar ciento setenta millones de euros.

Más de seis mil explotaciones ganaderas se van a quedar sin ese anticipo en un momento de absoluta angustia y dificultad económica, señor Azcón. [Aplausos].

Pero ayer salía un dato de la confianza empresarial, esa que hacen los empresarios, los trabajadores de su entorno. Se encontró una comunidad autónoma que liderábamos, íbamos los segundos a la cabeza, señor Azcón. ¿Sabe qué dice el informe del cuarto trimestre? Que vamos los segundos por con la cola, señor Azcón, algo que nos encontramos ya con el Gobierno de la señora Rudi. [Rumores].

Termino, concluyo, señora presidenta. [Rumores].

Señor Azcón, tenemos un presidente ausente, muy viajero, once viajes: tres a Aragón, a la ciudad de Huesca, a la ciudad de Teruel y uno, a los toros, a Tarazona, no a visitarlos por su grave problema de salud pública [aplausos]; el resto, a Madrid, a su propia proyección personal, que es lo único que le interesa.

Le vamos a entregar, señor Azcón, un dossier con los problemas reales de Aragón, con todo lo que está pasando mientras usted viaja sistemáticamente a Madrid y está más preocupado en cuadrar su agenda y ver los billetes de AVE para poder ir a Madrid. [Rumores]. Y le voy a recomendar, me va a permitir con el cariño que le tengo, que, hombre, no le voy a marcar yo su agenda, aunque la señora Vaquero, cuando era portavoz, marcaba prácticamente hasta lo que teníamos que comer, pero igual, oiga, váyase al Maestrazgo y hable con algún ganadero para ver cómo está afectando directamente la enfermedad del sector vacuno; a Cantavieja, por ejemplo, que es alcalde suyo, con ese sectarismo que les caracteriza; vaya...

La señora PRESIDENTA: Señora Pérez, debe concluir.

La señora diputada PÉREZ ESTEBAN [desde el escaño]: ... a Tarazona, que todavía hay once mil vecinos que no pueden abrir el grifo con tranquilidad [aplausos]; reúnase con empresas que nos hacen sentirnos orgullosos, PLD, con el primer cohete español...

La señora PRESIDENTA: Señora Pérez, dos minutos por encima de su tiempo.

La señora diputada PÉREZ ESTEBAN [desde el escaño]: ... —termino—, o la esfera de led más importante que hay, que es aragonesa y está en Las Vegas.

Señor presidente —concluyo—, deje de viajar, gáñese el respeto, sea digno representante del puesto que ocupa y deje, por favor, de utilizar el nombre de Aragón en vano. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Pérez.

Señor presidente.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (AZCÓN NAVARRO) [desde el escaño]: Muchas gracias, señora Pérez.

Pensaba que nos iba adelantar la posición de La Romareda, que van a dar luego una rueda de prensa a las once y media y pensaba que usted iba a tener la deferencia con todos los diputados de la Cámara de adelantarnos... Sí, veo que me vuelve a enseñar ese dossier de los problemas reales. Me imagino que será un problema real La Romareda porque ha convocado usted una rueda de prensa para hablar de ella [aplausos], a ver si no lo ha incluido, a ver si no lo ha incluido en ese dossier, a ver si no lo ha incluido en ese dossier de prensa [la señora diputada Pérez Esteban, desde su escaño y sin micrófono, pronuncia unas palabras que resultan ininteligibles]...

Llevo treinta segundos, señora Pérez, relájese un poco, porque estaba usted hablando de talante democrático, a ver si voy a ser yo el que le dicto las preguntas a usted. Usted viene aquí, pregunta lo que quiere y, evidentemente, habla del talante democrático, cuando aún no he hablado treinta segundos y usted lleva interrumpiéndome desde el minuto número uno. Relájese, señora Pérez, porque, como usted bien dice, las posiciones políticas han cambiado y dicen que ustedes lo tienen absolutamente asumido, pero la actitud con la que yo la veo intervenir en estos plenos indica lo contrario, no indica que lo tengan absolutamente asumido.

En cualquiera de los casos, ustedes dicen cosas..., a ver cuántas de ellas puedo rebatirle. La confianza empresarial. O sea, ustedes quieren decir que no llevamos cien días de Gobierno y que la confianza empresarial se está reduciendo por lo que ha hecho este Gobierno. [Aplausos]. ¡Dónde viven, dónde viven, dónde viven! Miren, esto es como que tengamos que escuchar a la señora ex consejera de Economía hablar de que nos pongamos a trabajar en la fábrica de baterías porque hay riesgo de que se vaya a otra comunidad autónoma, cuando habla sin tener ni idea del asunto. Solamente hay una posibilidad: la fábrica de baterías viene a Aragón y tiene que haber colaboración con el ministerio.

Me interesa mucho que hable de Microsoft porque lo que tendría que haber hecho la señora ex consejera de Economía es dejar todo los papeles en la consejería, todos los papeles en la consejería para que hubiéramos podido trabajar con Microsoft, en lugar de habérselos llevado a casa. [Aplausos]. Si los hubiera dejado todos en la consejería, si los hubiera dejado todos en la consejería, quizás podríamos haber trabajado de otra forma distinta. [Rumores].

Mire, señora Pérez, yo lo que veo es que ustedes dicen «ganaron las elecciones diciendo que iban a hacer unas cosas, háganlas». ¿Se refiere a que dentro de poco vayamos a cambiar el pliego de las ambulancias, que ustedes dejaron como lo dejaron? [Aplausos]. ¿Se refiere a los barracones que quitaron del colegio Ana María...? [Aplausos]. ¿Se refiere a lo que han hecho ocultando datos de las listas de espera en sanidad? ¿A qué se refiere en todo lo que ha dicho? Se lo digo, señora Pérez, porque usted nos dice «ganaron las elecciones diciendo que iban a hacer unas cosas, háganlas» y el día que las hagamos nos dirá que no están de acuerdo con lo que dijimos que íbamos a hacer,

porque ustedes, en lugar de construir, porque ustedes, en lugar de aportar, lo único que quieren es hacer una oposición pensando en ustedes.

Voy a acabar señora Pérez, diciéndole algo muy importante, porque usted me preguntaba sobre prioridades, las prioridades de este Gobierno. Mire, las prioridades de este Gobierno se van a ver reflejadas y ustedes van a tener oportunidad de verlo dentro de muy pocos días en los presupuestos. Les voy a contar cuáles son las prioridades.

Como les dije, lo primero va a ser la consejería de salud. El presupuesto que presentaremos dentro de muy poco tiempo va a hacer que el incremento en la consejería de salud de este presupuesto esté en el 11%. [Aplausos]. El presupuesto en Bienestar Social y Familia recibirá un incremento del 10%. Solamente el Instituto Aragón de Servicios Sociales tendrá un presupuesto del 12%. En Educación, el presupuesto de la consejería se verá incrementado un 10%. Los tres pilares fundamentales de las políticas de esta comunidad autónoma van a tener incrementos exponenciales para mejorar la vida de los aragoneses. [Aplausos].

Y voy a acabar explicándole una cosa, señora Pérez. Hablando de prioridades, mire, en el año 2009, el peso de esas tres consejerías en el presupuesto global de la comunidad autónoma, en el año 2009, el peso de esas tres consejerías era el 66% Ustedes se han ido del Gobierno dejándolo en el 57%. Del 66% que pesaba en el presupuesto la sanidad, la educación y las políticas sociales, los años de Gobierno socialista lo han bajado del 66 al 57. Esas son sus prioridades y estas que presentaremos en el presupuesto son las nuestras.

Muchísimas gracias. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.

La señora diputada GASTÓN MENAL [desde el escaño]: Señora presidenta, le solicitaría, por haber sido aludida con una acusación grave, el poder al menos intervenir para contestar respecto a lo que se me ha acusado.

La señora PRESIDENTA: Señora Gastón, en el discurso de la pregunta se ha aludido a varios parlamentarios, no solamente a usted... [Rumores].

La señora diputada GASTÓN MENAL [desde el escaño]: No, no, con una acusación tan grave como la que he recibido yo, le garantizo que no, señora presidenta. [Rumores].

La señora PRESIDENTA: En el discurso de la pregunta... [Rumores].

Diga el artículo por el que quiere intervenir por alusiones.

La señora diputada GASTÓN MENAL [desde el escaño]: Por supuesto, por el artículo 121. [Rumores].

La señora PRESIDENTA: ¿Cuáles son las alusiones?

La señora diputada GASTÓN MENAL [desde el escaño]: Pues mire, señora presidenta, y mire, señor Azcón, se acaba de decir aquí, en sede parlamentaria, y me parece muy grave, que no dejé la información y no dejé la documentación de Microsoft, sino que me la llevé a mi casa. Ante lo cual tengo que decir que, ofrecida toda la colaboración al Gobierno vigente, solo he recibido una llamada, y bien saben por parte de quién, para acusarme de lo mismo. Y mi respuesta a la llamada fue precisamente derivar a solicitar toda la documentación de confidencialidad a donde tiene que estar, a Aragón Exterior (Arex), donde me consta que se solicitó, eso sí, se solicitó pidiendo que al gerente, que todavía está en Arex, no se le informara. Por lo tanto, no hay información que esta consejera, esta exconsejera, se haya llevado a su casa que no tenga el actual Gobierno.

Eso sí tenía todo el expertise, todo el...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Gastón

La señora diputada GASTÓN MENAL [desde el escaño]: ... bagaje de haber trabajado con ellos. Pero no se puede acusar de una forma tan grave aquí, en sede parlamentaria.

Gracias, señora presidenta. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Gastón. Consta en acta.

Señor presidente. [Rumores]. [Protestas].

Señor presidente, ¿por qué artículo pide la palabra para intervenir? [Rumores].

El señor presidente del Gobierno de Aragón (AZCÓN NAVARRO): Señora presidenta, hasta donde yo sé, cuando hay un turno de alusiones, hay un turno de alusiones de ida y de vuelta [protestas], y en cualquiera de los casos, y en cualquiera de los casos [rumores], y en cualquiera de los casos [rumores] [pausa]... Cuando se relajen y me dejen [rumores]...

La señora PRESIDENTA: Señor presidente, si considera que ha habido alusiones, pida las alusiones por el artículo [rumores]..., igual que la señora consejera.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (AZCÓN NAVARRO): Señora presidenta, vamos a relajarnos todos [rumores], y entonces pido alusiones por el artículo 121. [Rumores].

La señora PRESIDENTA: Muy bien. Señor presidente, proceda.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (AZCÓN NAVARRO): Muy bien. [Rumores].

[La señora diputada Pérez Esteban, desde su escaño y sin micrófono, se manifiesta en los siguientes términos: «Esto no es serio, presidenta. Si quiere [...] señor presidente, acostumbrarse a las normas del Parlamento»].

Es muy importante tener talante democrático, respetar la palabra, dejar hablar... [Rumores]. Y es muy importante...

La señora PRESIDENTA: Señora Pérez, las normas del Parlamento dicen: a juicio de la presidenta, por el artículo 121. También el señor Azcón ha pedido, también por alusiones [rumores], intervenir por el artículo 121.

Señor Azcón, proceda, por favor.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (AZCÓN NAVARRO): Mire, señora Gastón, esto es muy sencillo: usted se llevó un documento confidencial a casa [la señora diputada Gastón Menal, desde su escaño y sin micrófono, se manifiesta en los siguientes términos: «no»] y lo reconoció cuando la llamaron. Esta es la realidad: se llevó un documento confidencial a casa [aplausos] y, cuando desde la Secretaría General la llamaron, lo reconoció.

Lo que tiene que explicar es por qué usted en su ordenador se llevó los documentos confidenciales a casa y lo reconoció cuando la Secretaría General Técnica la llamó, señora Gastón. [La señora diputada Gastón Menal, desde su escaño y sin micrófono, pronuncia una palabras que resultan ininteligibles]. Entonces, usted tiene que colaborar menos y llevarse menos documentos confidenciales a casa, señora Gastón, porque eso [la señora diputada Gastón Menal, desde su escaño y sin micrófono, se manifiesta en los siguientes términos: «¡miente, es que miente, es que miente!】.

Señora Gastón, que lo dijo usted [la señora diputada Gastón Menal, desde su escaño y sin micrófono, pronuncia una palabras que resultan ininteligibles], dijo usted, dijo usted, señora Gastón [la señora diputada Gastón Menal, desde su escaño y sin micrófono, pronuncia una palabras que resultan ininteligibles]... .

Señora Gastón, relájese [la señora diputada Gastón Menal, desde su escaño y sin micrófono, pronuncia una palabras que resultan ininteligibles], relájese, señora Gastón... [Rumores].

La señora PRESIDENTA: Artículo 124, cierre de la discusión, cierre de la discusión.

Siguiente punto del orden del día: pregunta número 241/23-XI, relativa a la reforma de los impuestos sobre sucesiones y sobre el patrimonio, formulada al presidente del Gobierno de Aragón por el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista.

Señor Soro, tiene la palabra.

Pregunta núm. 241/23-XI, relativa a la reforma de los impuestos sobre sucesiones y sobre el patrimonio.

El diputado SORO DOMINGO [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Buenos días, presidente.

¿Qué número de personas calcula que van a dejar de pagar los impuestos sobre sucesiones y sobre el patrimonio gracias a la reforma fiscal que prepara su Gobierno?

El señor presidente del Gobierno de Aragón (AZCÓN NAVARRO) [desde el escaño]: Muchas gracias, señor Soro.

Tengo que reconocerle que no sé cuántas personas, los padres de cuántas personas menores de veintiún años van a morir a lo largo del año que viene. Sí que le puedo decir que la estimación que tenemos es que ocurra algo así en el entorno de las ciento cincuenta personas, viendo los precedentes que se han producido en los años anteriores, y que, por lo tanto, respecto a lo que afecta al impuesto de patrimonio, se estima que serán unos dieciséis mil contribuyentes los que verán reducido o podrán dejar de pagar ese impuesto.

Lo que ocurre, señor Soro, es que yo creo que en la reforma fiscal que vamos a plantear merecería la pena que no solamente habláramos de lo que pueda afectar al grupo uno en sucesiones y de lo que pueda afectar al impuesto de patrimonio, sino que también habláramos de los setecientos setenta mil contribuyentes, muchos de ellos de rentas bajas, que van a ver cómo se benefician de la deflactación de la tarifa del IRPF que vamos a poner en funcionamiento. [Aplausos].

Y en cualesquiera de los casos, señor Soro, le avanzo que este es el primer año de una reforma fiscal que esperamos ir acometiendo a lo largo de los sucesivos cuatro años que durará la legislatura.

Gracias. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.

Señor Soro.

El diputado SORO DOMINGO [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Pues por fin he conseguido que me responda algo en este pleno, no lo había conseguido hasta ahora ni en el debate de Investidura, ni en la anterior pregunta. Gracias por responderme por fin a algo, ya ha dado usted el titular

que buscaba con los incrementos que va a haber en el presupuesto, ya ha conseguido caldear el ambiente, y ahora vamos a hablar de la pregunta que yo le planteaba.

Le pedía dos cifras, pero dos cifras, señor Azcón, que son muy expresivas, son dos cifras que reflejan perfectamente sus prioridades políticas, que reflejan para quién gobierna. Lo veremos, como decía usted antes, en los presupuestos; cuando veamos sus medidas tributarias veremos para quién de verdad usted está trabajando. Ha dado dos cifras que coinciden, una sí, la otra me ha preocupado muchísimo, la de patrimonio —después le explico—, pues sí es en torno a ciento cincuenta personas. Le pedía, evidentemente, una estimación, no sabemos cuántos van a morir, pero sí que hay una evolución a lo largo de los años.

Mire, la cuestión es que quitar el impuesto a eso, a unas ciento cincuenta personas, desde luego no es hacer política para la gran mayoría social, todo lo contrario, hacer lo que usted ha reconocido que van a hacer es hacer política de clase, es beneficiar a los ricos más ricos y, además, hacerlo sin complejos: usted viene y lo cuenta. A la derecha no le gusta nada que digamos estas cosas, pero es que es así.

Es muy efectista lo que usted dijo en el anterior pleno, se lo reconozco, consiguió mucha repercusión mediática haciendo el anuncio de quitar el impuesto a los descendientes menores de veintiún años, pero, como usted acaba de reconocer, tiene muy poca chicha, es una medida con mucho ruido y pocas nueces, sobre todo porque, además, ya no solo es el número, la cuestión es que, de los descendientes menores de veintiún años que presenten el impuesto, que están obligados a presentar el impuesto, los que al final pagan son muy pocos.

Fíjese, datos de 2021, extrapolemos, entendamos que, más o menos, será parecido. En 2021 fueron dos mil ciento veinticinco los hijos o nietos menores de veintiún años que, por haber fallecido sus padres o abuelos, tuvieron que presentar el impuesto, dos mil ciento veinticinco. ¿Sabe, de estos, cuántos pagaron?, ¿cuántos, además de pagar el impuesto, pagaron? Solo el 9%. El resto, la gran mayoría, el 91%, mil novecientos cuarenta y una personas descendientes menores de veintiún años, aunque presentaron la declaración, no pagaron nada, cero, señor Azcón. Y es que hace ya mucho que, en las herencias normales en Aragón, los descendientes no tributan porque los descendientes menores de veintiún años solo tributan si heredan más de quinientos mil euros, eso no es clase media, y los hijos menores de edad solo tributan si heredan más de tres millones de euros, insisto, que no está mal.

Eos ciento ochenta, ciento cincuenta que dice usted, a los que les van a quitar el impuesto son menos del 0,01% de la población aragonesa, es a esos a los que usted va a quitar el impuesto. Es cierto que usted lo vende muy bien, lo vende tan bien que hasta personas que no heredarán nunca nada se creen que usted les va a quitar un impuesto de sucesiones que no pagarán jamás.

Lo que sí que pagan los hijos en Zaragoza es el Impuesto de plusvalía, un impuesto municipal, y ese no lo quitó usted cuando era alcalde de Zaragoza, y en el ayuntamiento siguen igual, ayer mismo acordaron subirnos el agua y las basuras.

Patrimonio. Me preocupa muchísimo la cifra, ha dicho, si he entendido bien, dieciséis mil. Dieciséis mil es el total de los que en 2021 pagaron patrimonio. Si van a ser dieciséis mil los beneficiados, es que usted va a quitar el impuesto de patrimonio. Usted se comprometió a incrementar el mínimo exento de cuatrocientos mil a setecientos mil. Si hiciera eso, los beneficiados serían solo en torno a seis mil, seis mil trescientos o por ahí. Qué va a hacer con patrimonio, ¿lo va a quitar entero?, ¿va a quitar el impuesto a esos quince mil o va a incrementar el mínimo exento de cuatrocientos mil a setecientos mil? Porque desde luego, haga lo que haga, va a ser lo de siempre de la derecha: beneficiar a los más beneficiados.

En cuanto a renta, siempre se olvidan ustedes de decir —hace lo mismo el señor Bermúdez— que en el anterior gobierno ya rebajamos medio punto el IRPF en las rentas de hasta cincuenta mil euros, ya lo hicimos, ya estamos en la media, señor Azcón, en las rentas más bajas del IRPF. Es cierto que seguimos por encima de la media en las rentas más altas, y a mí me parece genial, eso es progresividad fiscal y en Aragón estamos dando ejemplo.

¿Qué van a hacer con el IRPF, señor Azcón? Le pregunto una vez más porque ya lo he preguntado en alguna ocasión. ¿Van a bajar todavía más, a pesar de estar en la media, el impuesto a las rentas más bajas, de menos de cincuenta mil? Si lo hacen, estaremos de acuerdo, les apoyaremos. Pero ¿van a hacer algo que sí que nos parece muy grave, que es, como en Madrid, bajar la renta, el impuesto de la renta a rentas de cien mil, doscientos mil, trescientos mil euros? Porque, desde luego, le aseguro que, si hacen eso, sí que tendrán enfrente a Chunta Aragonesista defendiendo la justicia social y la calidad de los servicios públicos.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Soro.

Señor presidente.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (AZCÓN NAVARRO) [desde el escaño]: Muchas gracias, señor Soro.

Me pregunta «si van a hacer...», y yo, cuando le oigo preguntarme «si van a hacer...», lo que me pregunto es: eso de que «iban a hacer...», usted, hace tres meses, lo podía haber hecho el gobierno. ¿Por qué no lo hizo, por qué no lo hizo? ¿Por qué no deflactaron la tarifa para los setecientos, para los más de setecientos mil aragoneses a los que el IPC les subía y, sin embargo, no deflactaron conforme se incrementaba el coste de la vida? [Aplausos].

Es muy complicado, señor Soro, es muy complicado, porque yo le reconozco que usted me viene a decir, me anima, como pasa con la señora Pérez, para que tomemos determinadas decisiones con las que luego usted me dice que va a estar en contra. No se preocupe, nosotros vamos a aplicar nuestro programa electoral, lo aplicaremos con los tiempos con los que creemos que se puede aplicar, con algo que me parece que es fundamental: la estabilidad presupuestaria. Vamos a aplicar la estabilidad presupuestaria y vamos a hacer rebajas conforme podamos hacerlo con la estabilidad presupuestaria, porque, como usted sabe, las reglas de gasto van a entrar en funcionamiento. Si incumplimos las reglas de gasto, las cuentas de la comunidad autónoma quedarían en manos del Gobierno de

España, que es tanto como decir que quedarían en manos del Gobierno de España, de Junts per Cat, de Esquerra Republicana de Cataluña, del PNV y de Bildu. Y yo entiendo que a usted eso le pueda hacer incluso cierta ilusión o gracia, pero, evidentemente, nosotros haremos todo lo que podamos por que las rebajas fiscales sean de acuerdo con la estabilidad presupuestaria para que podamos seguir tomando las decisiones en Aragón.

En cualesquier de los casos, señor Soro, primera cuestión: vamos a incrementar el mínimo exento en el impuesto de patrimonio de los cuatrocientos mil a los setecientos mil euros. Me imagino que esto no le parecerá beneficiar a los ricos, me imagino que no porque las comunidades autónomas en las que gobiernan sus socios del Partido Socialista lo tienen exactamente igual. Entonces, no puede ser que en donde gobierna el PSOE y el mínimo exento de patrimonio esté en setecientos mil euros se beneficie a los ricos, y aquí, en Aragón, no estemos haciendo una medida de justicia distributiva. [Aplausos]. ¿Y por qué va a afectar a dieciséis mil contribuyentes? Porque afecta a todos, claro, habrá la mitad de ellos que posiblemente van a tener que dejar de presentar la declaración, pero aquellos que ya la presentan se verán también beneficiados de esa medida, beneficiará a todos los aragoneses por una sencilla razón: porque, además, eso significará más dinero en el bolsillo de contribuyentes, que significará más inversión, más consumo y más recaudación tipo IVA.

En cualesquier de los casos, yo lo que quiero dejar claro a esta Cámara es cuál va ser la prioridad. Lo dijimos desde el principio, y yo entiendo que a ustedes les interesa hablar mucho de sucesiones y donaciones y les interesa hablar mucho patrimonio porque les interesa seguir moviendo ese mantra de que, cuando llega a gobernar el centro derecha, gobierna para los ricos, les interesa decirlo, aunque ustedes sepan que no sea verdad. ¿Por qué? Porque la decisión más importante que vamos a tomar es la de deflactar el IRPF en tiempos en los que la inflación está disparada y eso va a afectar a todos los contribuyentes de la comunidad autónoma, a más de setecientos mil contribuyentes, especialmente a las rentas bajas, especialmente a aquellas personas que no llegan a fin de mes.

Así que lo que la izquierda no hizo cuando hace muy poco tiempo tenía la responsabilidad de gobernar y estos mismos escenarios de inflación hacían que muchísimas familias aragonesas no pudieran llegar a fin de mes lo vamos a hacer nosotros, y créanme que lo vamos a hacer en los próximos presupuestos. Y nos sentimos muy orgullosos de que aquellos que se van a ver más beneficiados por la política fiscal de este Gobierno sean las personas que menos tienen, las personas que más dificultades tienen para llegar a fin de mes.

Muchas gracias. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.

Pasamos a la siguiente pregunta: pregunta número 242/23-XI, relativa a las acciones del Gobierno para la renovación, ampliación y modernización de los servicios de transporte ferroviario de pasajeros en Aragón, formulada al presidente del Gobierno de Aragón por el Grupo Parlamentario Aragón-Teruel Existe.

Para lo que tiene la palabra el señor Guitarte.

Pregunta núm. 242/23-XI, relativa a las acciones del Gobierno para la renovación, ampliación y modernización de los servicios de transporte ferroviario de pasajeros en Aragón.

El señor diputado GUITARTE GIMENO [desde el escaño]: Buenos días, señor presidente.

Señorías.

Durante décadas, para los sucesivos gobiernos, tanto centrales como de Aragón, el ferrocarril del sur de Aragón no ha existido. El contrato-programa acordado con Renfe y que la comunidad autónoma ha financiado incluso con líneas que estarían en el territorio no ha conseguido solucionar las carencias ni implantar un servicio ferroviario de media distancia que se ajuste a las necesidades del sistema de poblamiento de Aragón.

Renfe reclama ahora una discutible deuda en el juzgado por servicios que la anterior Administración entendía que excedían el ámbito autonómico. A Renfe, el Gobierno de Aragón debe preguntar por qué el recorrido entre Teruel y Zaragoza, a pesar de disponer en teoría de una vía de velocidad alta, está en torno a dos horas y veinticinco minutos, es decir, una velocidad comercial media de setenta y dos kilómetros por hora. Hace años, este trayecto, ahora remodelado, con el mismo material rodante y con el mismo número de paradas, se hacía en una hora y cincuenta y tres minutos, es decir, se hacía en media hora menos que en la actualidad, y hoy en día ya sabemos que la distancia se mide en tiempo y no en kilómetros. Podemos decir que, pese a las mejoras en la infraestructura, Teruel y Zaragoza están ahora más lejos.

Es uno de los servicios de transporte de pasajeros de menor calidad que hay en Aragón, pero no es el único. Coincidiendo con la pandemia se suprimieron servicios ferroviarios en Aragón y uno de ellos fue el tren Teruel-Valencia-Teruel en días alternos. Todos los servicios de esa época que fueron obligaciones de servicio público y afectados por la pandemia se han resuelto en la práctica. Así los de Calatayud-Arcos, Binéfar, Caspe..., todos menos el Teruel-Valencia-Teruel, que está totalmente suprimido. Este servicio se empezó a desmantelar en junio de 2013, coincidiendo con el importante deterioro que sufrió la vía por falta de mantenimiento. El servicio diario pasó a ser en días alternos, que supuso una caída abismal en número de viajeros, pasando de una media en torno a dieciséis mil viajeros al año a dos mil setecientos.

Por esa y otras razones le preguntamos: ¿qué acciones concretas va a realizar el presidente del Gobierno de Aragón en las próximas semanas para que la renovación, ampliación y modernización de los servicios de transporte ferroviario de pasajeros en Aragón sea una realidad que mejore la vida diaria de miles de aragoneses?

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Guitarte.

Señor presidente del Gobierno.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (AZCÓN NAVARRO) [desde el escaño]: Muchas gracias, señor Guitarte.

Como bien sabe, las competencias en materia de infraestructura ferroviaria no son de la comunidad autónoma, por lo que las únicas acciones que puede hacer en este sentido es hablar con el Ministerio de Transportes y hablar con Adif para que ejecute lo antes posible las obras que ya están comprometidas y que planifiquemos nuevas obras en nuestra comunidad.

Esto es lo que ya hemos comenzado a hacer en reuniones con los responsables del Ministerio de Transportes, que es el que planifica y el que dota económicaamente, Adif es quien las ejecuta como responsable de las infraestructuras ferroviarias. Y, además, nosotros confiamos en que se podrá hacer en una acción coordinada con los grupos parlamentarios en las Cortes para instar al Gobierno central a que, en cuanto haya un nuevo Gobierno, haya dotación presupuestaria en infraestructuras, que ya está aprobada, y que, efectivamente, podamos planificar las que ya están pendientes.

Muchas gracias. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.

Señor Guitarte.

El señor diputado GUITARTE GIMENO [desde el escaño]: Con la organización de la línea de Teruel en la actualidad, una vía única, aunque llegue a estar electrificada, y teniendo en cuenta que se prioriza el tránsito de mercancías, esta vía resulta incompatible claramente para el transporte de viajeros eficiente. Por esta razón, las frecuencias son muy bajas, los horarios, ineficaces, los billetes, caros, y sin abonos ni ofertas atractivas. Es decir, se están priorizando claramente las mercancías, con unas velocidades comerciales medias de las más bajas de España entre capitales de provincias.

Además, como bien sabe, Teruel es la única capital de provincia de España peninsular que en 2023 no dispone de comunicación ferroviaria directa con Madrid. No existe un servicio de transporte de viajeros por ferrocarril directo entre Madrid y Teruel. No es que el servicio sea deficiente, simplemente no existe.

Podemos decir que Renfe y la ausencia de política ferroviaria coherente de los gobiernos de España y de Aragón expulsan del transporte a los pasajeros por ferrocarril, a todos los aragoneses de las comarcas rurales, y específicamente a los turolenses.

¿Qué va a hacer el presidente de Aragón para lograr que se ponga en marcha a la mayor brevedad, por ejemplo, el tren Teruel-Madrid por la vía AVE, que es un compromiso firmado con Teruel? Existe?

¿Qué va a hacer el presidente de Aragón para lograr que los servicios que Renfe presta permitan un transporte de pasajeros digno para quienes viven en localidades que están conectadas por líneas convencionales?

Desde Huesca a Zaragoza debería funcionar una línea ferroviaria con confort, rapidez y frecuencias suficientes, al igual que de Teruel a Zaragoza o a Valencia. Los servicios de comunicación por tren entre las capitales de provincia, entre Zaragoza, Huesca y Teruel, son claramente mejorables. Deberían existir también conexiones entre los diferentes servicios en sentido este-oeste, de Ariza y Calatayud a Binéfar, con conexión hasta Lérida, de Gallur a Caspe, y, norte-sur, de Huesca a Teruel, con conexión a Valencia, todos ellos tomando como centro Zaragoza y dando servicio a las localidades de la línea.

Una situación que tiene solución porque las líneas férreas actuales, el material rodante de que dispone Renfe, la demanda de viajeros junto con las sinergias que se dan en las líneas ferroviarias sí que permitirían que todos estos servicios que he mencionado sean rentables. Y, aunque no sean competencia directa del Gobierno de Aragón, sí que parece que el Gobierno de Aragón tendrá algo que decir en la movilidad dentro de su comunidad autónoma.

Y este asunto, siendo efectivamente una competencia de España y de Renfe, depende mucho de cómo el Gobierno de Aragón actúe sobre el mismo, depende del grado de convencimiento y de compromiso de su Gobierno. Si comparten el análisis que hemos detallado, si creen en la demanda ciudadana que viene del siglo pasado, si actúan, negocian y presionan, el camino será mucho más corto, y esperamos que sus acciones tengan un buen resultado.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Guitarte.

Señor presidente.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (AZCÓN NAVARRO) [desde el escaño]: Muchas gracias, señor Guitarte.

Así es, lo que va a hacer este Gobierno es cumplir con sus compromisos, cumplir con los compromisos que tenemos con los ciudadanos y que tenemos con las administraciones, no como se ha hecho en el pasado, usted bien lo decía ahora.

Hemos heredado una deuda histórica, concretamente una deuda que viene desde 2007, una deuda que estaba en 1,4 millones de euros con Renfe, otro pufo, otro marrón de otra consejería diferente que nos hemos encontrado revisando las cuentas y los contratos. Ha hecho usted referencia, el PSOE llevaba seis años, seis años llevaban, evitando pagar 1,4 millones de euros derivado del incremento de los cánones que por parte de Adif se tenían que pagar. Casualmente, casualmente es ahora cuando Adif ha decidido que, pocos días después de que llegara nuestra administración, cuando Renfe sigue dependiendo de un gobierno socialista..., han interpuesto un recurso contencioso-administrativo en el Tribunal Superior de Justicia de Aragón. ¡Qué casualidad!, ahora van a reclamar esos 1,4 millo-

nes de euros. Yo creo que eso no es justo para los aragoneses, que durante seis años no se hiciera nada y que ahora nos vayan a reclamar lo que no hicieron los anteriores.

Precisamente del Gobierno central, señor Guitarte, depende la línea Teruel-Madrid, la línea de la que usted nos ha hablado, y, efectivamente se tiene que hacer con trenes híbridos, como usted bien sabe. Son trenes de diésel y eléctricos, son ancho variable, la serie Talgo 730. Actualmente esos trenes están prestando servicio en el corredor Madrid-Galicia. Sin embargo, hasta que no entren en servicio en ese corredor los trenes Talgo AVRIL en Galicia, que llevan unos cuantos meses de retraso, no podrán entrar en servicio. Esto también es responsabilidad del Estado y, de hecho, hay abierto un litigio entre Talgo y Renfe por esta causa.

En cualesquiera de los casos, a mí me parece triste e indignante que Teruel y Aragón se tengan que conformar con las migajas de otras comunidades autónomas en materia ferroviaria. En Madrid, señor Guitarte, nos consideran de segunda división en todos los problemas que esto implica, porque serán trenes con menor fiabilidad y seguridad en las líneas, con más incidentes, y también más coste y tiempo para reparar las averías.

Ejemplos de este tipo tenemos varios en toda la comunidad y yo creo que usted también los conoce bien. La pelota, como en otras tantas cuestiones, en este caso está en el tejado de la Administración central. ¿Y qué es lo que ha hecho el PSOE a este respecto? No sé si el Grupo Socialista sabrá. Lo mismo que ha venido haciendo en estos casos. Aquí, señor Guitarte, no se preocupe, que no van a pedir alusiones, van a estar callados y bien callados, sin decir absolutamente nada. [Aplausos].

Nosotros faremos todo lo que esté en nuestras manos para evitar que el Gobierno central, el Gobierno del señor Sánchez, siga paralizando este asunto, como ha hecho en innumerables cuestiones para los aragoneses en los últimos años. Y tengo que decirle que comparto su inquietud, sinceramente, y que nuestro compromiso siempre ha sido y va a seguir siendo mejorar la vida de los turolenses. Mi duda es si el Gobierno central apoyará a este Gobierno y a esta Cámara en ese intento. Nosotros, desde el Gobierno de Aragón, vamos a aprovechar cualquier ocasión para recordar a los responsables estatales sus compromisos relativos a las infraestructuras ferroviarias, sin las cuales no se pueden prestar ni diseñar servicios de transporte competitivos.

Y estén tranquilos en materia de transporte porque, además de abordar la mejora de la cuestión ferroviaria, también vamos a abordar la mejora en la cuestión que tiene que ver con nuestras carreteras. Estoy convencido de que en estos cuatro años puede haber un cambio significativo en las políticas de infraestructura, no solamente en las ferroviarias. Y, como siempre, espero poder contar con su trabajo para llevarlo a cabo.

Muchas gracias. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.

Siguiente pregunta. Pregunta 243/23-XI, relativa a la situación de la agricultura social y familiar en Aragón, formulada al presidente del Gobierno de Aragón por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida, para lo que tiene la palabra, señor Sanz.

Pregunta núm. 243/23-XI, relativa a la situación de la agricultura social y familiar en Aragón.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Buenos días, señor Azcón.

Como bien sabe, la situación ahora mismo del campo aragonés es crítica: sequía, bajada de producción, incremento de costes de producción, bajada de precios... Ante eso, ¿usted qué está haciendo, qué va a hacer y cuándo lo va a hacer? Porque, evidentemente, la liquidez de los agricultores y de las agricultoras, de los ganaderos y de las ganaderas está en una situación crítica.

Especialmente crítica es la de aquellos que representan —y por eso le pregunto— ese modelo social, familiar, agrario, mayoritario en nuestro campo, mayoritario, que vertebría el territorio, que vive en nuestros pueblos, y para el que ahora mismo, bueno, no es la ley que a Izquierda Unida le hubiese gustado, pero contamos con una ley, una ley de protección de ese modelo, de apoyo, que, dentro de las escasas competencias que nos permite la legislación, sí que determina el objeto, qué es ese modelo social, familiar, sobre el que priorizar, para el que priorizar ayudas, eso sí, siempre sin impedir cualquier otro tipo de producción más economicista, menos social, que desde luego puede seguir funcionando igual.

Avanza en cuestiones fundamentales para nuestro campo, que quedaban pendientes algunas de ellas desde hace muchos años, como la actualización de la unidad mínima de cultivo; la gestión de nuestro patrimonio agrario, dispuesta precisamente para el fortalecimiento de esa agricultura que hace posible la vida en los pueblos; una cuestión muy importante, muy relevante, que es la protección del suelo agrario declarado de utilidad pública o de interés general frente a la invasión de las renovables, es decir, tener un marco de protección que permita, que proteja a los productores porque no pueden competir con las grandes empresas los agricultores y los ganaderos, con las grandes energéticas; y también insta, por ejemplo, a la regulación del contrato de integración para evitar abusos de poder en la cadena de valor por parte de las integradoras para proteger a nuestros ganaderos y ganaderas, porque sin esa protección no van a poder ser libres, esa palabra que a usted tanto le gusta siempre. Además de otras cuestiones.

¿Qué ocurre con esto? Claro, usted dijo que la iba a modificar, su consejero dijo que la iba a derogar. Y a nosotros nos gustaría saber qué va a pasar: si la va a modificar, en qué términos, y, si la va a derogar, que nos lo diga también, que sepamos cuál es su modelo y hacia dónde quiere caminar. Sabemos por los acuerdos que han firmado con unos y con otros en qué direcciones va, pero son todo medidas muy genéricas. Izquierda Unida le pregunta concretamente cómo va a proteger el Gobierno de Aragón el modelo de agricultura social y familiar.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Sanz.
Señor presidente del Gobierno.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (AZCÓN NAVARRO) [desde el escaño]: Muchas gracias, señor Sanz.

El Gobierno de Aragón ya está trabajando en proteger el modelo de agricultura social y familiar. Y usted me pregunta que cómo lo estamos haciendo. En primer lugar, manteniendo conversaciones con todos los sectores, los mismos sectores que en el pasado, en el reciente pasado, en el mes de febrero, se opusieron frontalmente y con una amplísima mayoría a esa ley que ustedes aprobaron y que usted también votó a favor.

Nosotros lo que estamos haciendo ahora es escuchar a las asociaciones agrarias, a los pequeños y grandes agricultores, también a los ganaderos, a los regantes y a las cooperativas. Nuestro plan es modificar aquellas cuestiones de la ley que chocan frontalmente con los intereses del sector, y, por supuesto, introduciremos mejoras sustanciales después de haber escuchado a todos y cada uno de los sectores.

Y una cuestión, señor Sanz, porque esa modificación, como usted bien sabe, contendrá unas disposiciones derogatorias. Derogaremos aquellas cuestiones de la ley con las que no estamos de acuerdo y modificaremos aquellas que creamos que son interesantes.

Muchas gracias. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.
Señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Tiene la ocasión de decirnos aquí qué va a derogar de esa ley. ¿Va a derogar, por ejemplo, la protección de los suelos agrarios frente a la invasión renovable, lo va a derogar? ¿Para qué sector va a legislar? Porque no se puede legislar para los que expulsan a los pequeños agricultores, o a los medianos agricultores, o a los agricultores profesionales de la agricultura social y familiar y decir que se está apoyando a estos. No se puede, el agua y el aceite son difíciles de compaginar.

Mire, las políticas durante los quince últimos años en materia agraria en la Unión Europea se han llevado por delante a 5,3 millones de titulares. En España ha bajado un 7,3% el censo agrario, y en Aragón, y tenemos un ejemplo muy claro en la ganadería extensiva: cuando el porcino y el vacuno integrado industrial se disparan, el ovino extensivo languidece. Tres millones, un millón en los últimos años, hemos pasado de tener el vacuno integrado industrial se dispara, el ovino extensivo languidece. Tres millones, un millón en los últimos años, hemos pasado de tener tres millones de cabezas a un millón, y eso no lo hace el lobo, lo hacen los mercados.

Por lo tanto, un gobierno tiene que proteger en el marco de sus competencias aquel modelo de agricultura social y familiar que vertebría el territorio, que permite la vida en los pueblos, que garantiza que quienes cuidan el ganado, que quienes trabajan la tierra viven en los pueblos y que hay mucha gente en los pueblos viviendo para mantener los pueblos vivos. Y yo le pregunto por esas cuestiones, porque hay que elegir y usted tiene que determinar hacia quién va a ir focalizada su política y cuándo va a responder a las necesidades del sector.

Miren, doscientos titulares menos, doscientos autónomos agrarios menos todos los años precisamente porque la gran agricultura, el desarrollo de la agricultura industrializada, se está llevando por delante este modelo social y familiar. Y de eso es de lo que hay que hablar en momentos además tan críticos como estos, en los que, como le decía, la sequía, el incremento de precios, se está llevando por delante la viabilidad de esas pequeñas explotaciones especialmente.

Yo le pido, señor Azcón, que nos diga concretamente qué cuestiones va a derogar de esa ley y en qué se traduce eso. Porque no es verdad que mayoritariamente el sector esté en contra de esta ley. En qué se traduce eso de que va a hablar con todos para dar y para hacer una nueva ley a gusto de todos. Porque es imposible hacer una nueva ley a gusto de todos. Usted tiene hoy la ocasión no solo decir lo que va a hacer a corto plazo para garantizar la liquidez de los productores y de las productoras, sino también de mandarles un mensaje de certidumbre para decir si va o no va a proteger el modelo mayoritario que vertebría el medio rural aragonés y permite la vida en los pueblos.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Sanz.
Señor presidente.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (AZCÓN NAVARRO) [desde el escaño]: Muchas gracias, señor Sanz.

Hombre, todo será culpa de los mercados, pero desde el Gobierno de Aragón no creo que tengamos la competencia de regular los mercados, creo que hay un Ministerio de Agricultura, creo que hay un Ministerio de Economía... Usted sabrá que hay hasta un Ministerio de Consumo porque el señor *[el señor diputado Sanz Remón, desde su escaño y sin micrófono, pronuncia unas palabras que resultan ininteligibles]* porque el señor Garzón, me imagino que con las decisiones *[el señor diputado Sanz Remón, desde su escaño y sin micrófono, pronuncia unas palabras que resultan ininteligibles]...*

La señora PRESIDENTA: No establezcan debate.

Señor Sanz su turno de pregunta ha pasado, está hablando el presidente del Gobierno.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (AZCÓN NAVARRO) [desde el escaño]: Me imagino que con el señor Garzón sí que convendrá, sí que llegará a acuerdos con él, ¿no?

Como le he explicado, señor Sanz, nuestra prioridad va a ser reunirnos con todos los representantes de los agricultores y de los ganaderos, esos que no fueron escuchados por la izquierda. Es que ustedes quieren borrar que aprobaron una ley sin escuchar al sector, que aprobaron una ley y que el 80% del sector se encontraba en contra de esa ley. Se lo advirtieron en ese caso por activa y por pasiva, prácticamente nadie entendió esa ley y, tras hablar de primera mano con ellos, ustedes, aun así, siguieron adelante aprobando la ley.

Nosotros, al contrario que ustedes, sí que somos conscientes de lo que ha ocurrido en el año 2022, especialmente conscientes de que en el año 2022, a pesar de que la producción agraria se incrementó en un 11%, nuestros agricultores y ganaderos perdieron más de un 8% de sus rentas. Es evidente que hay un problema y que la ley, a la que ustedes dieron su voto, no lo beneficiaba. Porque yo creo que esto no tiene sentido, creo que el verdadero problema que tienen nuestros agricultores, aquellos que son los que ayudan de verdad a que nuestros pueblos sigan con vida, los que llenan las despensas de alimentos, así como los que en épocas especialmente complicadas, como fue el COVID, han sido los grandes olvidados por ustedes...

El Gobierno anterior, con su apoyo, señor Sanz, le pasó la patata caliente a los agricultores, que ya nos han trasladado: desde entonces están asumiendo mayores cargas burocráticas, más complicaciones y mayores costes en su día a día. Nosotros, en cambio, entendemos que todo esto hay que tenerlo en cuenta, sencillamente lo tenemos en cuenta porque somos más humildes y vamos a escuchar al sector, que ustedes no lo hicieron. [Rumores]. Lo repito, lo repito: el anterior Gobierno no tuvo en cuenta a los principales actores y nosotros lo vamos a hacer escuchándolos, escuchándolos no solamente porque ustedes no lo hicieron, sino que estoy convencido de que trasladando muchas de sus reivindicaciones para mejorar la agricultura y la ganadería en nuestra comunidad autónoma, que, sin ningún género de dudas, repercutirá en beneficio de todos.

Muchas gracias. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor presidente del Gobierno.

Continuamos con el orden del día, con la interpellación número 12/23-XI, relativa a las políticas en torno a las personas mayores, formulada a la consejera de Bienestar Social y Familia por la diputada señora Zamora, del Grupo Parlamentario Socialista.

Señora Zamora, su turno.

Interpelación núm. 12/23-XI, relativa a las políticas en torno a las personas mayores.

La señora diputada ZAMORA MORA: Muchas gracias, señora presidenta.

Señora Susín, la política de mayores de su gobierno es el objeto de esta interpellación. En lo que respecta a su departamento, este es uno de los pocos asuntos en los que ya ha tomado la primera medida: incrementar la estructura del departamento creando una nueva dirección general, una Dirección General de Mayores. Le reconozco que suena bien, es populista, le sirve para las entrevistas, da juego, lo decía la señora Rouco ayer, «son tan importantes los mayores para el PP y para Vox, que hemos creado una nueva Dirección General de Mayores». Pero, señora Susín, hasta ahí podemos leer.

Dos meses después, tienen una dirección general nueva, pero no conocemos ni su estructura, ni sus competencias, ni siquiera a su directora general, que sabemos ha tomado posesión. Lo he intentado hasta en dos ocasiones, he intentado que viniera a comparecer a la comisión para contarnos las líneas generales [aplausos] de esta Dirección General de Mayores, añado, nueva, pero no hemos tenido suerte. En las dos ocasiones, la Mesa de la comisión ha vetado nuestra petición de comparecencia, una práctica, por cierto, habitual en esta casa desde que están en el gobierno, siguiendo la estela del señor Azcón, y que yo le pediría que pudiera dar instrucciones para que se corrija y, de esta forma, este grupo parlamentario y los demás puedan hacer oposición. [Aplausos].

Mientras toma la decisión y manda instrucciones a la Mesa para que puedan venir a comparecer todos sus directores generales y podamos conocer qué es lo que este departamento piensa hacer a través de cada una de las direcciones generales, le voy a pedir a usted esta mañana que nos cuente la política de su gobierno para garantizar los derechos de las personas mayores. Y espero que hoy no se centre, como hizo ayer, en el pasado. El presente ya lo conocemos: una nueva Dirección General de Mayores y la inercia de la gestión que le hemos dejado. ¿El futuro?, vamos a ver si hoy podemos conocer algo.

Señora Susín, mi primera pregunta: ¿qué competencias, qué funciones, qué programas gestionará esta nueva Dirección General de Mayores para atender, para abordar el envejecimiento como un fenómeno que, ya sabemos, es diverso, nos enfrentamos a la generación más formada, que es creciente, también sabemos que tienen necesidad de protección, pero también de prevención para hacer que su vejez sea digna y, además, activa? Con todo esto, dígame qué es lo que van a hacer. Y no me diga que están analizando, señora Susín, porque esta dirección general no la hereda, esta dirección general es nueva. Lo dijo ayer la señora Rouco, nos reivindicaba esta dirección general nueva para hacer políticas nuevas, para unos nuevos tiempos, los tiempos de Vox, tiempos de Vox que le va a tocar gestionar al Partido Popular en este caso.

Quería decirle esto: yo no sé si que sea nueva y que, además, el director gerente del IASS nos adelantara que también iba a tener nuevos programas..., si esta dirección general no asumirá competencias de Instituto Aragonés de Servicios Sociales. Y también quería saber qué presupuesto es el que va a gestionar, cuáles son estos programas. Ha anunciado un techo de gasto histórico, el presidente hoy aquí también nos anunciaba grandes incrementos, ¿serán los mayores, además de un colectivo importante, un colectivo prioritario en el gasto? ¿Van a cumplir el compromiso, su compromiso, el compromiso de su departamento, de aumentar el precio de las plazas y también el número de plazas en centro?

Por otra parte, señora Susín, el Plan del Mayor —lo dije ayer— finaliza en 2023, ha contado con un presupuesto de cuatrocientos cincuenta millones para dos ejercicios. ¿Tiene prevista una nueva planificación para 2024? ¿Está ya integrada en el presupuesto?

Anuncia también una ley de mayor. ¿Cómo están los trabajos? ¿Para cuándo? Mire, atender y prevenir la soledad no elegida han dicho que era una prioridad, lo compartimos. Se encuentra con un importante trabajo hecho tanto del Gobierno como del Justicia de Aragón. Usted, el 28 de septiembre, decía que, con carácter inmediato, se iba a convocar un proceso de participación para diseñar un plan para combatir esta lacra. ¿Ha convocado el proceso? ¿Con quién ha contado para estos grupos que usted anuncia? Hablando de convocar un proceso de participación para diseñar un plan para combatir esta lacra. ¿Ha convocado el proceso? ¿Con quién ha contado para estos grupos que usted ha anuncia? Hablando de participación, ¿se ha reunido con el Consejo Aragonés de Personas Mayores?

Otro tema que nos preocupa y del que nos hemos ocupado durante estos años es la brecha digital. ¿Qué van a hacer para minorarla? Para facilitar una mayor autonomía a las personas mayores, pero también como instrumento para hacer frente a esa soledad no deseada, ¿dará continuidad a los proyectos que están funcionando, a los que están ya en marcha en el medio rural? Sabemos que están muy bien valorados.

Por otra parte, no hay duda —usted lo repite constantemente— de que envejecer de manera activa está directamente relacionado con el bienestar de la persona tanto físico como emocional. ¿Van a dar continuidad a los programas de envejecimiento activo? ¿Qué ha pensado hacer para los mayores de cincuenta y cinco años, a los que usted hace referencia en todas las entrevistas? ¿Qué coordinación va a establecer entre el Instituto Aragonés de Servicios Sociales, los hogares y esta dirección general?

Termino ya. Le dejo la tribuna para que nos cuente esa política nueva, no continuista, que ayer reivindicaban la señora Rouco, de Vox, y la señora Casas, del Partido Popular, además de para que, si lo considera oportuno, me pueda responder a algunas de las cuestiones que le he preguntado.

Muchas gracias. [Aplausos]

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Zamora.

Señora consejera, su turno.

La señora consejera de Bienestar Social y Familia (SUSÍN GABARRE): Gracias, presidenta.

Señora Zamora, paciencia. ¿Sabe cuándo conocí yo el decreto de estructura del Departamento de Hacienda en la legislatura pasada? El 8 de marzo de 2023 [rumores], el 8 de marzo de 2023 [aplausos], señorías. Fíjese si le queda a usted tiempo, pero no se preocupe, no se preocupe, que será antes. ¿Sabe cuándo conocimos el decreto de estructura del anterior Departamento de Ciudadanía? El 26 de febrero se aprobó y el 3 de marzo de 2020 lo conocimos. Fíjese si le queda tiempo hasta el 3 marzo del año 2024.

Y no sea tramposa, no sea tramposa. Usted sabe perfectamente que, cuando se crea una nueva dirección general, lo primero que hay que hacer es hacer la RPT para dotarlo de personal, sí, y usted sabe perfectamente cuándo se aprueban las RPT. ¿Lo sabe o no lo sabe? Cuando se aprueban los presupuestos. ¿Lo sabe o no lo sabe, señora Zamora? [Rumores]. O sea, que hasta que no haya presupuesto no podremos tener la RPT, pero eso no quiere decir que la directora General de Mayores haya dejado de trabajar.

Y, oiga, ¿qué es lo que le molesta?, ¿que hayamos creado una Dirección General de Mayores? ¡Pero si el señor Lambán iba hacer una consejería de mayores! ¡Eso sí que era caro, hacer una consejería de mayores! [Aplausos]. Señora Zamora, ¿eso es lo que le molesta? ¿O lo que le molesta es que lo hayamos hecho? Yo creo que lo que le molesta es que lo hayamos hecho. Y tenga paciencia, irán compareciendo los directores generales, uno por uno irán compareciendo los directores generales.

Yo, de todas formas, le agradezco esta interpellación porque me va a permitir incidir de nuevo en la prioridad que representan para el Gobierno de Aragón las políticas sobre personas mayores. Se lo dije ya en mi comparecencia, este Gobierno tiene una especial sensibilidad con los mayores. Para el Departamento de Bienestar Social y Familia las políticas dirigidas a las personas mayores merecen una atención integral y preferente que no se centre solo en la prestación asistencial. Les preocupa mucho si le vamos a quitar competencias al Instituto Aragonés de Servicios Sociales. No, señora Zamora, no le vamos a quitar ninguna competencia al Instituto Aragonés de Servicios Sociales. Si en alguna cuestión hay que modificar la ley del Instituto Aragonés de Servicios Sociales porque hay que modernizar el Instituto Aragonés de Servicios Sociales... Ustedes lo modificaron en el veintiuno, ustedes lo modificaron en el veintiuno, ¿ustedes pueden y nosotros no? Vale, si hay que modificar alguna cuestión puntual, se modificará, pero eso no quiere decir que afecte a las personas mayores, señora Zamora, porque lo hemos explicado mil veces: todas las políticas asistenciales siguen estando en el Instituto Aragonés de Servicios Sociales. La Dirección General de Mayores tiene otros objetivos de carácter general.

Y efectivamente, ya sé que no les gusta oírlo porque ustedes no pensaron en eso, va dirigido a una nueva generación de mayores que consideramos que deben ser beneficiarios también de esa protección, incluyendo a los no institucionalizados. Para nosotros, los mayores no son solo los mayores institucionalizados.

Mire, somos conscientes de que, en Aragón, el envejecimiento tiene unas características particulares. No me voy a detener en los datos, pero sí que hay alguna cuestión muy importante. Fíjese, en Aragón, setenta mil personas viven sola y, de ellas, de estas setenta mil personas, el 67,61% son mujeres. ¿Habían analizado ustedes esos datos para tomar decisiones?

Miren, sabemos cuál es la importancia de las políticas dirigidas a cubrir las necesidades de los mayores y a mejorar su calidad vital, que no solo viene justificado por el elevado porcentaje de mayores en nuestra comunidad, sino que se sustenta en la asunción de la importancia de los mayores como parte fundamental de la sociedad. La

longevidad y el envejecimiento hacen que aumenten también las situaciones de dependencia, la pérdida de autonomía, pero también se detectan en la actualidad situaciones abusivas contra las personas mayores que nos llevan a plantear la necesidad de promover el respeto y los buenos tratos a las personas mayores a lo largo de su trayectoria vital, la necesidad de protegerles de forma eficaz ante actuaciones injustas y reprobables de las que están siendo objeto en ocasiones. Y todas estas situaciones merecen una respuesta ágil, señora Zamora, con una Administración autonómica eficaz para hacer frente a todos los retos de los mayores.

Y por eso se hacen necesarias políticas específicas proactivas e innovadoras que promuevan esos nuevos cauces y esos nuevos programas que impulsen los diferentes intereses de las personas mayores, que aseguren su desarrollo físico y emocional, su autonomía personal, su actividad adaptada a cada fase de su proceso vital, su curiosidad cultural, su derecho al ocio, su visibilización y su participación social.

Yo creo que en estos fundamentos, señora Zamora, coincidimos. La voy a escuchar a usted atentamente y luego continuaremos debatiendo.

Gracias. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias señora consejera.

Señora Zamora, su turno.

La señora diputada ZAMORA MORA: Señora Susín, primero una cosa, con todo el respeto y con todo el cariño que le tengo: a la señora Marín no le gusta que la llamen tramposa, a la señora Zamora tampoco le gusta que la llamen tramposa. [Aplausos].

Dicho esto que yo le digo desde el reconocimiento y desde el cariño porque, además, no le he hecho ninguna trampa. Le he preguntado abiertamente qué va a hacer esta nueva Dirección General de Mayores y también le he preguntado si va a tener competencias del IASS o no. A mí me da igual, señora Susín, ¡si la responsable de la política de mayores ahora es usted! Yo ya valoraré como oposición lo que usted haga luego, ahora dígame usted desde su responsabilidad en este momento como Gobierno. No me cuente el Plan del Mayor, ¡si el Plan del Mayor se lo hemos dejado hecho! [Aplausos]. Me lo ha leído bien, me lo ha leído bien, pero que no me cuente esto, que yo lo que le digo es si esto en 2024 va a continuar.

Yo le he preguntado qué va a hacer y usted ha salido aquí y me ha contado otra vez que los mayores son muy importantes para el Partido Popular y que ha montado una dirección general nueva, que espero que no sea para hacer una ley del mayor, que es lo que usted va a decir aquí a renglón seguido. Porque, mire, la ley del mayor nos la pidió el Justicia de Aragón. Algunos grupos asumimos en aquella comparecencia todas aquellas recomendaciones que el Justicia nos hizo sobre la soledad no deseada. Nosotros estábamos en el Gobierno, lo asumimos, no fueron buenos tiempos con la pandemia para luego ir asumiendo leyes del mayor, bastante tuvimos con atender la pandemia. [Aplausos]. Pero, dicho esto, asumimos el compromiso.

Mire, le voy a leer unas palabras textuales, escúchelas con atención: «Con respecto a la ley, yo tengo mis dudas, y les voy a contar el porqué. Cuando planteamos una ley, las leyes suelen ser a medio plazo, ya saben que los procedimientos en la Administración y en las Cortes son lentos. A mí lo que no me gustaría es que sirviera de excusa y que dilatáramos el tiempo y no pudieramos hacer medidas eficaces y actuales porque entonces no serviría para nada». ¿Sabe de quién son estas palabras, señora Susín? Pues, re, de la señora Orós, portavoz de Ciudadanía y Derechos Sociales. [Aplausos]. Esto le decía al Justicia de una ley que ahora ustedes hacen suya y la llevan de abanderada para montar una Dirección General de Mayores. ¿Usted sabe, si, para cada ley que ha traído este Gobierno durante estas dos legislaturas, hubiéramos montado una Dirección General de Mayores, qué es lo que hubiera ocurrido? [Aplausos].

Dicho esto, si ustedes, hace unos meses, no veían que esto fuera prioritario y que además podía ser la excusa para dilatar la política de mayores, díganme por qué yo tengo que confiar en este momento en que esto va a ser lo prioritario y usted no va a abandonar la política de cada día porque va a tener que diagnosticar para hacer una ley de mayores.

Por otra parte, me preocupó escucharla ayer hablar de política de ladrillo, ayer o anteayer, ayer, de política de ladrillo refiriéndose a las adaptaciones de los centros de las residencias para dar exigencia a la calidad de atención que sufrimos cuando la pandemia, para hacer unidades de convivencia. Hoy, hasta ahora no nos ha dicho ni una palabra. Mi pregunta es: ¿qué va a pasar con las inversiones para la adecuación de estos centros?

No me ha dicho nada sobre el incremento de plazas, señora Susín, no me ha dicho nada. Nuestro incremento fue de un 16% en los años de gobierno. Yo no le voy a decir si mucho o poco, fue un 16%. Ayer usted me dijo que no había comprometido ese incremento. Yo no me voy a meter en su organización, pero ¿los compromisos de su gerente son sus compromisos?, ¿es así? Porque el titular del gerente de la comparecencia fue: vamos a subir los precios y a incrementar. Busque la hemeroteca, no le voy a sacar la imagen. [Aplausos].

Respecto a la atención de la dependencia y su financiación. Señora Susín, se lo dije al gerente, me preocupa muchísimo su discurso tanto en la ley de servicios sociales como en la ley de la dependencia. Ayer lo volvió hacer aquí, «no son derechos si no hay financiación», «la financiación de la dependencia por los fondos europeos es endeble»... Bueno, veremos sus presupuestos, hoy hacían aquí anuncio. Yo lo único que le voy a pedir es que no haga como resto de las comunidades autónomas del Partido Popular, que no haga como Madrid, como Castilla y León, como Murcia y como Andalucía, que ¿sabe lo que han hecho con la financiación de los fondos europeos de la dependencia? Pues también haga hemeroteca, que salía ayer en todos los medios: hacer caja [aplausos], hacer caja en lugar de atender.

Y termino ya, señora Susín. No me ha dicho nada nuevo, hasta ahí estamos de acuerdo. Tiene la segunda parte, tiene la segunda parte para contarnos las políticas nuevas, pero también tiene esta segunda parte para asumir dos compromisos hoy aquí conmigo.

El primero, que va a dar continuidad y va a reforzar los programas de mayores que ya se están ejecutando en esta comunidad autónoma. Ayer la señora Rouco dijo que de ninguna manera, ¿vale?, que todo era nuevo, que aquí no han venido a hacer políticas continuistas. Esto se dijo ayer aquí en esta tribuna. [Aplausos]. Yo le pido este compromiso.

Y el segundo compromiso, decir a las personas mayores que no tienen de qué preocuparse, que, como su consejero de Sanidad, usted también reniega de las políticas de Rudi, que solo trajeron recortes y desmantelamientos de dependencia, y también de las de Feijoo, que no consideró a los mayores tan importantes cuando votó en contra de la revalorización de las pensiones y de ese 8,5% de subida.

Escucharé con atención tanto sus compromisos como sus medidas nuevas y, si no me convence, debatiremos en una moción en el siguiente pleno o en la siguiente comisión.

Muchas gracias. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias señora Zamora.

Señora consejera.

La señora consejera de Bienestar Social y Familia (SUSÍN GABARRE): Gracias presidenta.

Me alegro, señora Zamora, de que hoy usted ya haya recuperado el papel de oposición y, además, al mejor estilo socialista, creando la duda antes de que pase absolutamente nada. [Rumores].

Discúlpeme, discúlpeme si le ha molestado que la llame trampa, pero usted sabe perfectamente, y juega con eso, que, hasta que no haya presupuestos, no podrá haber RPT y, por lo tanto, no podrá estar la estructura de la dirección general creada. Porque, claro, la gente fuera no conoce esto, pero usted lo conoce perfectamente.

De todas formas, la directora general no ha dejado de trabajar y de reunirse con absolutamente todo el mundo para ir preparando el trabajo. Y le vuelvo a repetir, ustedes iban a crear una consejería, nosotros de momento lo hemos dejado en una dirección general.

Y, mire, no me hable de hacer caja porque todavía tienen que explicar ustedes la caja que hicieron para pagar facturas con los ochocientos millones que vinieron para el fondo COVID [aplausos] [rumores], todavía van a tener que explicar ustedes eso de hacer caja.

Y sí, y sí, señoría, vamos a hacer una ley de derechos de las personas mayores. Ustedes, compromisos, muchos, acciones, poquicas.

Y respecto al plan estratégico contra la soledad, oiga, pero, si tanto lo asumieron, ¿por qué tuvo que impulsar el Observatorio el Justicia de Aragón y de ahí no hemos pasado? ¿Por qué lo tuvo que impulsar el Justicia de Aragón y de ahí no hemos pasado? Yo quiero saber dónde está ese germe del plan de la soledad. Porque miren, señorías, ¿saben lo que me pasa a mí todos los días en la consejería? Que tengo que ir buscando a ver dónde están todas esas cuestiones que se anunciaron [rumores], y le aseguro que la mitad no las encuentro, deben estar en casa de la señora Gastón, como los documentos confidenciales. [Rumores].

Señora Zamora, el plan del mayor, mire, el plan del mayor, esos cuatrocientos cincuenta millones de euros de los que tantas veces han hablado aquí y que han puesto ustedes de relieve..., le voy a explicar lo que eran esos cuatrocientos cincuenta millones y el plan del mayor. Trescientos ochenta correspondían a las dos anualidades de gasto corriente del Instituto Aragonés de Servicios Sociales en materia de mayores, repito, trescientos ochenta corresponden a dos anualidades de ciento noventa millones al año de gasto corriente del Instituto Aragonés de Servicios Sociales en materia de mayores. Las acciones nuevas que se implementaron en ese plan fueron sustentadas con fondos finalistas, que se agotaban forzosamente en 2023, por valor de sesenta y seis millones de euros. Por lo tanto, ¿me pide usted que siga implementando ese plan del mayor? No fue un plan de futuro entendido como tal, no fue un plan planificado y estratégico, fue una actuación ocasional, fruto de la necesidad de gasto de los fondos recibidos —un día hablaremos despacio de la necesidad de gasto de los fondos recibidos y cómo se han gestionado—, pero también es cierto que fueron decididas como acciones de gasto inmediato, sin visión de permanencia de esos programas. Son programas surgidos como un modo de utilizar unos fondos recibidos coyunturalmente, lo que no merece, señora Zamora, la consideración de un plan de futuro ni a medio ni a largo plazo, sino más bien de un plan urdido con la llegada de fondos extraordinarios y diseñado con carácter coyuntural.

Si lo reconoce, ¿por qué me dice si vamos a seguir implementándolo [*la señora diputada Zamora Mora, desde su escaño y sin micrófono, pronuncia unas palabras que resultan ininteligibles*], si usted sabe que se agotaban las acciones con los fondos recibidos y que el resto del presupuesto son los gastos ordinarios del Instituto Aragonés...? Sí, señora Zamora, ciento noventa al año del gasto del Instituto Aragonés de Servicios Sociales.

Miren, el objetivo de la Dirección General de Mayores es impulsar la innovación, la planificación y la coordinación para establecer la atención a las necesidades de las personas mayores en cada etapa vital. El impulso de esta dirección general desarrollará y favorecerá con medidas innovadoras e intergeneracionales la integración social de los mayores diseñando y ejecutando programas que mejoren su protagonismo en la sociedad y su autopercepción positiva, que reafirman su seguridad, que potencien su curiosidad, que den valor a su desarrollo emocional y que generen redes sociales más inclusivas, porque son los programas que los mayores merecen.

Hay que reseñar, además... Bueno, visto que no le interesa, yo creo que igual voy a acabar aquí porque se me ha agotado el tiempo.

Así que, señora Zamora, ya lamento decirle que va a ser imposible que continuemos implementando ese plan del mayor porque tanto las acciones como el presupuesto están agotados.

Gracias. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Siguiente punto...

La señora diputada GASTÓN MENAL [desde el escaño]: Señora presidenta, si es tan amable.

He vuelto a ser aludida y, como gracieta, me ha hecho poca.

La señora PRESIDENTA: Señora Gastón...

La señora diputada GASTÓN MENAL [desde el escaño]: Por el artículo 121 le solicito de nuevo la palabra.

Porque hay cuestiones en esta sede parlamentaria que pueden pasar como graciosas, pero, cuando se me vuelve, a través de una gracia, a acusar con la misma gravedad con la que ha hecho el presidente Azcón, creo que, como poco, cabe que le traslade a la consejera y a quienes corresponda que están realizando acusaciones muy graves y falsas.

Por lo tanto, espero que ni como gracieta, ni como acusación personal directa, tenga que volver a oír que en mi casa tengo, que me he llevado, o que alguna documentación oficial y más confidencial [rumores] ha estado en algún momento fuera de donde debe estar.

Gracias, señora presidenta. [Aplausos].

La señora consejera de Bienestar Social y Familia (SUSÍN GABARRE) [desde el escaño]: Señora presidenta, en virtud del artículo 121, ¿puedo intervenir?

La señora PRESIDENTA: Señora consejera, por alusiones. [Rumores].

Señora Gastón, es que no entiendo si se ha repetido. [Protestas].

[*La señora diputada Gastón Menal, desde su escaño y sin micrófono, se manifiesta en los siguientes términos: «yo no he intervenido, estaba interviniendo la señora Zamora».*]

Señora consejera. [Rumores].

La señora consejera de Bienestar Social y Familia (SUSÍN GABARRE) [desde el escaño]: Señora presidenta.

Simplemente, señora Gastón, para explicar que, cuando yo estaba interviniendo en la tribuna, la señora Gastón ha salido y ha dicho el siguiente comentario: «está en mi casa». [Protestas]. Con lo cual yo he seguido la gracia hecha por la señora Gastón. [Aplausos]. [Rumores].

La señora PRESIDENTA: Cierre de la discusión.

Siguiente punto del orden del día: interpellación número 3/23-XI, relativa a la política general en materia de educación pública, formulada a la consejera de Educación, Ciencia y Universidades por la diputada señora Pérez, del Grupo Parlamentario Socialista... Perdón, señor Urquiza.

En el orden del día pone señora Pérez, señora Pérez Esteban, sí. [Rumores].

Señor Urquiza, tiene la palabra.

Interpelación núm. 3/23-XI, relativa a la política general en materia de educación pública.

El señor diputado URQUIZU SANCHO: Muchas gracias, señora presidenta.

Muchas gracias, señora consejera, por venir hoy a las Cortes de Aragón, la esperábamos ayer, habría estado bien que hubiera podido primero comparecer. No quisieron ustedes que compareciera [aplausos] y además no vino a un debate que consideramos bastante importante para la comunidad educativa, como es el de los auxiliares de educación especial. Pero, bueno, bienvenida hoy de nuevo a las Cortes, y estoy seguro de que vamos a tener hoy también un debate fructífero.

Hoy le venimos a interesar por lo que consideramos que es parte del ADN del Partido Socialista, que es la educación pública. Para nosotros, para los socialistas, la educación pública es seguramente uno de los elementos más importantes que tiene cualquier acción de gobierno y tiene cualquier sociedad, y se lo digo porque es muy importante por un conjunto de razones.

La primera de ellas, porque para nosotros es realmente lo que más cohesiona y garantiza el acceso a la educación. Para cualquier persona que quiera tener derecho a tener una educación, sabemos que es el Estado, el Gobierno, a través adecuación pública, como mejor lo puede garantizar.

También es importante porque es la que garantiza la igualdad de oportunidades. Indistintamente del espacio en el que uno nace, ya sea por origen familiar, por el barrio en el que le toca a uno nacer, es seguramente la educación lo que más garantiza esa igualdad de oportunidades.

En tercer lugar, porque es la que garantiza la pluralidad de nuestra sociedad. Porque, a diferencia de otros colegios, que sí que suelen tener un contenido más ideológico, en el caso de la educación pública son colegios que dan apertura a cualquier forma de pensar o de interpretar la sociedad independientemente de como uno crea.

Y además, y eso es lo más importante también para nosotros, porque es donde asiste la mayoría de los niños aragoneses. Según los últimos datos que tenemos del Consejo Escolar de Aragón, en su último informe publicado, casi el 70% de los niños aragoneses asisten a la educación pública, el 69%; únicamente el 6,5, a la educación privada. Y si vamos por provincias, en el caso de la provincia Teruel, casi el 87% de los niños van a la educación pública; o en Huesca, prácticamente, el 81%. Por lo tanto, incluso en provincias con más contenido rural como son Huesca y Teruel, la inmensa mayoría de los niños están ahí.

Pero la verdad es que a nosotros nos preocupan algunas cosas que empezamos a escuchar. Esto siempre sucede, es algo que se repite mucho: cuando alguien quiere cambiar algo, lo primero que hace es hablar mal de ello. Y eso lo que empezamos a escuchar en muchas ocasiones, empezamos a escuchar que el nivel educativo no es como el que era antes, antes parece ser que los niños sabían más de lo que saben ahora, aquello de que cualquier tiempo pasado fue mejor... También escuchamos que no tenemos un sistema educativo de calidad, y entonces uno empieza a citar el informe PISA sin saber mucho sobre el Informe PISA, pero lo cita. También escuchamos muchas veces esto de que hay demasiados universitarios y de que quizás habría que repensar. Son argumentos que se van escuchando y que seguramente lo que intentan es atacar a la educación pública.

Pero, dentro de lo que es esta acción de gobierno que ustedes están empezando, con sus pactos, con sus socios, lo que más nos preocupa es que ustedes quieren, digamos, transformar la educación pública como un campo de batalla para esa batalla cultural e ideológica que algunos tienen, que seguramente no tanto su partido como sus socios. Seguramente son sus socios, Vox, los que están bastante empeñados en medidas como el pin parental, están bastante empeñados en vetar aquello que no coincide con su ideología, y quieren hacer de la educación ese campo de batalla para las ideas que ellos defienden, intentando que los niños no tengan la pluralidad que vienen disfrutando hasta ahora.

Ya le decimos algo: nosotros no lo vamos a tolerar, no lo vamos a tolerar. Vamos a ser un dique en la defensa de la educación pública, de su pluralidad, de su capacidad de generar igualdad, de su capacidad de generar igualdad de oportunidades, y lo que vamos a hacer —ya le anticipó— en estos cuatro años es defender la educación pública, la comunidad educativa, a sus profesores, a sus niños y niñas.

Porque hay algo que también nos aterra, y es con lo que voy a acabar: empezamos a ver ya algunos síntomas de lo que pueden empezar a ser los primeros recortes. Usted ya ha dicho, lo ha dicho en sede parlamentaria, que, no por gastar más, uno presta mejores servicios, usted lo ha dicho, que no tiene que ver tanto con el gasto público. Eso no nos suena bien, no nos suena bien porque, cuando uno empieza a gastar menos, lo que sucede es que las ratios en las aulas aumentan, lo que sucede es que los profesores empeoran sus condiciones laborales, tienen que dar más horas, y eso ya lo hemos visto. Empezamos a ver que se empieza a reducir el número de profesores, que hay cada vez hay menos profesores, o que se reducen las becas. Por lo tanto, esto de que gastar menos en educación no necesariamente implica menos calidad..., seguramente usted va en contra de todo lo que sabemos en economía de la educación sobre cómo influye el gasto educativo en los resultados y en la calidad educativa de los países.

Por lo tanto, ya le decimos y anticipamos que vamos a defender la educación pública en estos cuatro años y, sobre todo —y eso también es importante para nosotros—, en convivencia con la educación concertada. Esta es una señal de identidad de estos ocho últimos años, hemos defendido un modelo educativo en Aragón, donde las dos redes y dos sistemas han convivido forma pacífica, y vamos a seguir en ello. Pero sobre todo nos preocupa mucho lo que van a hacer ustedes con la educación pública.

Muchísimas gracias. [Aplausos].

*El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor Urquiza.
Señora consejera, tiene la palabra.*

La señora consejera de Educación, Ciencia y Universidades (PÉREZ FORNIÉS): Gracias, señor vicepresidente.

Buenos días, señor Urquiza, aquí estoy para que me vea, y encantada.

Porque ha contado aquí una serie de cosas de las que, por supuesto, vamos a hablar, y llevamos ya... creo que es la cuarta vez que hablamos. Pero, sobre todo, en esta interpellación ustedes habían hecho una exposición de motivos, y en esa exposición de motivos lo que ...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Disculpe, señora consejera, por favor, acérquese los micrófonos.

La señora consejera de Educación, Ciencia y Universidades (PÉREZ FORNIÉS): Discúlpeme, vicepresidente.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Para que se le escuche mejor. Gracias.

La señora consejera de Educación, Ciencia y Universidades (PÉREZ FORNIÉS): En esa exposición de motivos, decía, de esta interpellación, lo que el señor Urquiza me decía es que, gracias a ellos, a los gobiernos del PSOE, a sus gobiernos, en los ocho últimos años se había incrementado el gasto educativo el 44% en Aragón, lo habían dejado con más de dos mil quinientos docentes, etcétera.

Yo creo que hay algunos errores de —seguro que por desconocimiento, como le digo siempre— de partida ya que, en esos ocho años de gobierno, un 44% más de gasto educativo... Señor Urquiza, yo le agradezco enormemente esta interpellación, de verdad, porque a mí no hay cosa que me guste más que un dato, y además usted lo sabe. [Rumores]. Entonces, aun a riesgo de aburrir a sus señorías, vamos un momentito con el dato.

Yo —además, tendremos ocasión de hacer esto muchas veces juntos— he sacado la serie histórica de los gastos en educación en Aragón y la tasa del 44% de crecimiento no me sale por ningún lado, pero, bueno, seguramente porque no ha tenido en cuenta usted la inflación, y es importante tener la inflación en cuenta porque es eso que nos hace a todos más pobres aun cuando tenemos más dinero en el bolsillo. [Aplausos]. Hay que tenerla en cuenta. A mí me sale una tasa de crecimiento, pero luego, fuera, nosotros hacemos nuestras cuentas y las comparamos, porque yo creo que algún día el señor Urquiza y yo igual publicamos algo juntos en algún sitio internacional. No lo descartamos, ¿a qué no? [Rumores]. La tasa que me sale es del 22%, no del 44.

Dicho esto, mire, nosotros les dejamos un Aragón en el año 2015 con una deuda, más o menos, de seis mil millones de euros. ¿Sabe la deuda que vamos a tener para este año? Cerca de nueve mil. Mire, muy rápido: seis mil, nueve mil, el 50% más. Un incremento en el gasto educativo del 22% y nos encontramos una deuda en esta comunidad autónoma del 50% más, bueno, creo que no tengo nada más que decir ni les quiero aburrir con más datos, los datos hablan por sí solos. Por eso le decía que la interpellación, que es de política educativa, de la que hablaré luego, y no de presupuestos, sí que tenía algunos de estos errores, seguro que por desconocimiento básico de partida.

Pero, además, dos cuestiones importantes. Porque, miren, en los tres últimos años, en los años 2021, 2022 y 2023, el presupuesto en educación en la Comunidad Autónoma de Aragón ha descendido: del año 2021 al 2022, en una tasa del 5%, un menos cinco, y de 2022 a 2023, en una tasa del -0,9%. Además, es extraño porque es un momento histórico que coincide con la llegada de forma masiva de los fondos europeos. Resulta que llegan aquí un montón de fondos europeos y nosotros, de 2021 a 2022, bajamos el presupuesto de educación, ustedes, un 5%, y de 2022 a 2023, un -0,9%. Cuanto más dinero llega, menos le llega la educación. Quería poner estas cosas encima de la mesa.

Y le vuelvo a decir lo que usted me ha dicho, que no estamos de acuerdo, pero estoy segura de que lo convenceré: ya sabe que gastar más no le garantiza proveer a los aragoneses de una mejor educación ni de una mejor sanidad. [Aplausos]. Siempre le digo que hay que tener en cuenta la eficiencia económica. La eficiencia económica pasa por ser capaz de gestionar los recursos limitados entre los usos alternativos, no en gastar por gastar. Se puede gastar mucho y despilfarrar, o hacerlo mal, o no saberlo gestionar. Así que en esta exposición de motivos no me diga que gastar más es garantía de una educación de calidad, porque no es así.

Y, además, le invito... Como me ha dicho usted «no me hable del informe PISA»... Sí, hombre, sí, que usted conoce muy bien los informes PISA y yo también, y usted sabe los indicadores del informe PISA para España y para Aragón, y sabe que, en los diez últimos años, los indicadores cada vez van a menos. Estos indicadores son muy mejorables. Y, señor Urquiza, ¡claro que le voy a hablar de calidad!, porque para eso hemos venido, para darle calidad a la política educativa.

Una vez aclaradas estas motivaciones, ¡claro que le voy a contar la política educativa del Gobierno! Pero, como hago cada día, de verdad, y lo voy a hacer cada día que suba a esta tribuna, le tiendo la mano porque usted y yo estamos de acuerdo en la importancia de la educación en Aragón porque sabemos que es fundamental, es clave y es futuro para Aragón.

Muchas gracias. [Aplausos].

El señor vicepresidente primero (CELMAR ESCUIN): Gracias, señora consejera.
Señor Urquiza, tiene la palabra.

El señor diputado URQUIZA SANCHO: Muchas gracias, señor presidente.

Señora consejera, me suele pasar con usted en muchas ocasiones, le interVELO sobre algo y no me responde. Lo ha vuelto a hacer, le he interpelado sobre un conjunto de elementos que nos preocupaban y no me ha dicho nada. Aparte de la exposición de motivos, esto es una sede parlamentaria donde lo importante es lo que decimos. Y, además, ya le digo, yo la suelo escuchar con mucho interés y ni siquiera la réplica la tengo preparada porque espero hasta ver qué dice usted, nunca las preparo porque espero hasta ver qué dicen las personas para poder realmente intervenir.

Los datos son los que son. Podemos discutir... No sabía que ahora se tenía en cuenta la inflación para considerar el gasto público. Imagínese si tenemos en cuenta la inflación con los recortes que ustedes hacían [aplausos] [rumores], imagínese cómo deberían de ser los recortes si tenemos en cuenta la inflación [rumores], cómo deberían de ser, enormes. Es verdad, igual no tenemos que corregir y ustedes recortan con mucho más esfuerzo de lo que pensábamos cuando consideramos la inflación. ¡Cómo debe de ser la situación!

Mire, los datos son los que son, es decir, que, si nosotros nos encontramos un presupuesto en educación, incluyendo universidades, de ochocientos ochenta mil millones de euros y ahora tienen ustedes un presupuesto de cerca de dos mil doscientos millones de euros, efectivamente, sin incluir universidades, estamos hablando de un incremento del 44%. [Aplausos]. Y eso es lo que usted se encuentra, y se encuentra dos mil trescientos profesores que antes no tenía el sistema educativo porque lo que hicieron ustedes, gracias a la ley Montoro, entre otros aspectos, que no permitía la tasa de reposición y poder hablar con los sindicatos, con la comunidad educativa, lo que sucedió en aquella etapa, las plazas no se cubrían, las ratios aumentaban, las horas lectivas aumentaban y, por lo tanto, la situación era muchísimo peor...

Así que no vaya en contra de la evidencia, ¡si usted está en la universidad y sabe lo que pasaba en aquellos años, sabe lo que pasaba!, a lo mejor hasta usted también tuvo que pasar por el problema de la tasa de reposición. Es decir, que les pasó a muchísimos profesores universitarios y a muchísimos docentes, que no pudieron estabilizar su situación laboral gracias a sus normas. Por lo tanto, no entremos en un debate donde está claro qué es lo que hicieron ustedes y qué es lo que hemos hecho nosotros en estos ocho años.

Y le vuelvo a insistir, nos preocupa mucho la educación pública no solo porque cohesiona, porque es donde va la mayoría, sino porque sus socios, sus socios, quieren convertir la educación en un campo de batalla cultural e ideológico, sus socios. Y así se lo dijo el señor Abascal al señor Nolasco esta semana pasada, que reunió a todos los consejeros de Vox en Madrid, ¡si así se lo contó!, y les dijo qué es lo que tenían que hacer con la educación: convertirla en ese campo de batalla cultural e ideológico [aplausos], y les dijo que tenían que defender el pin parental, y les dijo que tenían que empezar a controlar lo que se enseña en las escuelas. ¡Si es a lo que...! Efectivamente, asienten; si se gira, verá cómo asienten los diputados de Vox. Eso es lo que va a pasar en la educación pública y eso es lo que quieren hacer ellos.

Se lo he dicho y se lo vuelvo a decir: quién gestiona la educación, ¿ustedes o sus socios? Quiénes hacen o quién tiene el programa sobre educación, ¿Vox o el Partido Popular? Es una pregunta importante a la que usted todavía no me ha respondido. Y le aseguro que la comunidad educativa está muy preocupada, y le aseguro que los padres y madres están muy preocupados con lo que puede suceder en las escuelas públicas a partir de ahora. No hablamos de cuestiones menores y estamos retornando a épocas del pasado. Yo, afortunadamente, no tuve que estudiar aquello, pero seguro que alguien en esta sala tuvo que estudiar aquello de la Formación del espíritu nacional, seguro. [Aplausos]. Y seguro que aquello inspira muchas de las políticas que tienen sus socios en mente.

Así que lo que les quiero decir es que me responda: ¿va a continuar, va a hacer de la educación pública un campo de batalla cultural e ideológico? ¿Lo va a transformar en todo eso? Y, además, realmente, lo que acaba de defender aquí de que no con más gasto público en educación, mejor dicho, no más gasto público en educación es bueno, ¿quiere decir que ustedes van a recortar, que ustedes van a reducir, que ustedes van a ir en esa dirección? Es decir, nos está anticipando algo... Realmente, no sé si descontando ya la inflación nos vamos a encontrar con muchísimo menos gasto público en educación del que se ha encontrado usted. ¿Realmente esa va a ser la senda de su Gobierno respecto a la educación pública? La verdad es que, después de escucharle, si le digo la verdad, yo creo que no hemos quedado todos muchísimo más preocupados porque parece ser que usted empieza ya a defender que quizás hay que gastar menos en educación en esta comunidad autónoma [aplausos], y eso tiene consecuencias en las becas, en las infraestructuras educativas, en la calidad del profesorado..., tiene consecuencias en todo eso. Por lo tanto, realmente, su comparecencia me genera ahora mismo ya casi hasta más dudas, no solo a mí, a la comunidad educativa, sobre cuáles van a ser sus intenciones.

Como usted sabe, el informe PISA [*corte automático de sonido*] [...] educativo, así es. ¿Y qué dice el informe PISA? Que, efectivamente, se produce un incremento logarítmico. ¿Y qué significa «logarítmico»? Que, seguramente, en los tramos más altos el incremento es mucho menor, pero es logarítmico y significa que, conforme va aumentando el gasto público, también se producen mejoras en el sistema educativo.

Así que a lo que le invito es a que, uno, no haga caso a las personas que tiene detrás, a sus socios de gobierno, porque seguramente les van a llevar a un peor escenario educativo, y, dos, corrija o revise —si quiere que publiquemos algo juntos también— esto de que el gasto público en educación no es bueno para el sistema educativo, porque la verdad es que me ha dejado un poco ahora mismo, en fin, patidifuso.

Muchísimas gracias. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Urquiza.

Señora consejera, su turno.

La señora consejera de Educación, Ciencia y Universidades (PÉREZ FORNIÉS): Gracias, señora presidenta.

¡Ay, señor Urquiza, de verdad, es que me debo expresar muy mal desde que estoy en esta tribuna en vez de en la tarima! Yo no he dicho en ningún momento que bajar el gasto educativo sea bueno, lo que digo es que no siempre gastar es indicativo de que se están haciendo las cosas bien, que es lo que usted siempre mantiene [aplausos], eso es lo que le he dicho. [Aplausos].

Pero, dicho esto —que yo tengo clarísimo lo que yo digo, no lo que usted quiere escuchar—, el presente Azcón acaba de anunciar hace una hora un incremento del gasto educativo de un 10% [aplausos], así que no venga ondeando la bandera del recorte, «¡y van a recortar, y van a recortar!». Pero si hace una hora o cincuenta minutos que nos acaban de decir lo contrario.

Ha recordado la ley Montoro, creo que la ley Montoro, ha hablado del ministro Montoro. Estamos hablando de hace trece años, de la tasa de reposición. Yo ya sé lo que pasó en aquella época perfectamente, usted también lo sabe perfectamente, lo hemos hablado. También sé lo que pasaba en España en aquella época, también sé la crisis económica que vivía España en aquella época, ¡pero que yo he venido aquí doce años más tarde! El otro día me lo dijeron y hoy se lo vuelvo a decir, me dice todos los días, «¿pero quién manda en su consejería?, ¿pero quién manda en su consejería?». Mire, yo, ya está. [Aplausos]. «¿Pero quién gestiona?». Pues mire, yo. El que no gestionaba era el señor Faci [aplausos], no, no, no; repito, el que no gestionaba era el consejero anterior, y yo sí que estoy gestionando. No voy a hacer en ningún caso ni voy a permitir que se haga un campo de batalla de la educación, todos los días sale usted aquí con el campo de batalla, todos los días salgo yo y le tiendo mi mano. ¡Hombre!, ¡sí!, yo tiendo mi mano y usted, «el campo de batalla»... Vamos a ver si llegamos a un punto intermedio, espacios de convivencia [aplausos], sí, sí, sí, sí, sí.

Y ahora le voy a hablar un poco de política educativa porque ustedes hacen una interpelación en la que presentan unas cosas, usted sale aquí y luego cuenta otras, yo le contesto a lo que estaba por escrito, pero ahora no quiere que le conteste a los datos por escrito porque «¡y, lo de la inflación, que se me había olvidado!». No pasa nada, voy a contestar qué vamos a hacer en política educativa, que ya lo sabe usted, lo he contado muchas veces y lo volveré a contar.

Y volveré a contar que el centro de nuestra política educativa será el alumno, y que asentaremos esa política educativa sobre la libertad, y sobre la calidad, y sobre la equidad, y sobre la excelencia, y que querremos que las familias elijan centro educativo, y que queremos dar toda la autonomía a los centros. ¿Y sabe qué haremos para eso? Una oferta adecuada de plazas suficientes. ¿Pero sabe cómo estarán esas plazas?, que me ha estado hablando de la educación pública. Suficientemente dotadas, de la educación pública y de la educación concertada, que también lo ha dicho usted.

Necesito financiar adecuadamente los centros públicos. Yo no me quiero encontrar otra vez con 3,8 millones de deuda de gastos de funcionamiento de los institutos de educación secundaria de esta comunidad autónoma, que no hay para pagar el agua, ni la, luz ni la calefacción. [Aplausos].

Y quiero bajar las ratios. Y ya los hemos estado bajando en los técnicos de educación infantil, y hemos bajado esas ratios. Y queremos valorar, y lo haremos, esa cultura de la evaluación para ver la calidad, poniendo en el centro al alumno y al maestro. Y quiero hacer innovación educativa porque lo que quiero es innovar y llevar a cabo programas educativos, ¿que sabe, señor Urquiza, en qué consisten? Probar, evaluar y transferir. Eso es lo que quiero hacer, eso es lo que queremos hacer. [Aplausos].

Y quiero darle todo lo que se merece a algo prioritario, que es la escuela rural, que vertebrá el territorio, que va a fijar la población, que permite a los niños y a los jóvenes que vivan en el entorno más cercano, y ese es el motor fundamental para el crecimiento económico de nuestros pueblos y para evitar esa despoblación. Y por eso mantenemos abiertos los centros que tengan al menos escolarizados a tres niños.

Todas esas cosas quiero hacer y muchas más, que no me da tiempo para contárselas. Y centrarme en la convivencia en las aulas, en el acoso escolar, en la igualdad, en la salud mental, en la igualdad entre hombres y mujeres, en la atención a la diversidad cultural... En todo eso quiero poner el foco. En los niños con necesidades educativas especiales... En todo eso queremos poner el foco.

Ya no voy a hablar de los informes PISA porque, además, usted y yo los conocemos muy bien. Pero tengo que promocionar las vocaciones en las materias STEM, es fundamental para el mundo nuevo que viene y para las empresas que van a venir a esta comunidad autónoma, y tengo que mejorar el área de matemática, y los planes lectores y la transformación digital, por favor, pero con un uso responsable, todo eso es lo que quiero hacer.

Porque nosotros, señoría, creemos en una educación —y voy a utilizar el término— que garantice la calidad, creemos en una educación que no solo prepare a nuestros estudiantes para que ellos tengan unos conocimientos, no, yo creo que estos tienen que ser capaces de observar, pensar y decidir libremente, eso es lo que creo. [Aplausos]. Y creo en una educación, igual que usted, en la que se proporcionen oportunidades para todos, vivan donde vivan. Y creo en una educación que contribuya a la construcción....

La señora PRESIDENTA: Señora consejera, vaya finalizando.

La señora consejera de Educación, Ciencia y Universidades (PÉREZ FORNIÉS): ... —termino— de una sociedad aragonesa más próspera, que promueva la cohesión social, que proporcione un marco común de valores y que dé a los alumnos herramientas para desarrollar sus objetivos profesionales y vitales.

Muchas gracias. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Continuamos con el siguiente punto del orden del día: interpellación 10/23, relativa a la política de gestión forestal del Gobierno de Aragón, formulada al consejero de Medio Ambiente y Turismo por el diputado señor Corrales Palacio, de la Agrupación Parlamentaria Podemos.

Señor Corrales, su turno.

Interpelación núm. 10/23-XI, relativa a la política de gestión forestal del Gobierno de Aragón.

El señor diputado CORRALES PALACIO: Gracias, presidenta.

Buenos días, consejero.

No vengo a hacer un campo de batalla yo aquí. Entiendo que usted lleva poco en el cargo y, para una problemática tan..., para una dirección general tan importante y tan complicada como es gestión forestal, entiendo que los tiempos son más largos. Y vengo un poco a explicarle cómo se le ha quedado la dirección general y a hacerle algunas preguntas.

Creemos que la pasada legislatura fue la legislatura de la gestión forestal. Aragón por primera vez miró a sus montes y avanzó con todo el trabajo que no se había hecho desde hace quince años. Se puso la política forestal aragonesa al día. Hemos visto pasar por esta casa a gobiernos del PSOE y del PP, pero sin avances, sin muchos avances en los montes aragoneses. En la pasada legislatura se hicieron bastantes avances en política forestal. También se tuvo en cuenta a los ayuntamientos y al tejido empresarial forestal, sobre todo en lo que se refiere a la redacción del plan.

Se intervino con más de seis millones trescientos mil euros para que los ayuntamientos con monte público crearan sus propios planes de ordenación de montes. Con ese dinero se calculan unas doscientas veinte mil hectáreas ordenadas y sesenta y cuatro proyectos en todo Aragón, una planificación que permitirá trabajar en extracción de madera, recolección de setas, ganadería extensiva, actividades turísticas y otros usos durante quince años, y además se les permite optar a diferentes subvenciones europeas para ayudar a su gestión. Con estos planes de ordenación,

que son obligatorios, se puede sacar rendimiento a los montes municipales de manera sostenible, lo que mantiene las masas forestales sanas y, además, genera economía rural en la zona.

Hemos crecido más que cualquier otra comunidad autónoma en estos cuatro años, a pesar del COVID, en la certificación de hectáreas forestales. Gracias a Podemos tenemos más de ciento cuarenta mil hectáreas forestales certificadas bajo el sello de calidad PEFC —estamos a la cabeza de España en estos momentos—, lo que asegura que todos los productos que salen de nuestros montes públicos llevan un proceso de extracción sostenible y respetuoso con el medio ambiente, además de un gran valor añadido para los productos que salen de nuestros montes.

Además, aprobamos el Plan Forestal, que llevaba pidiéndose desde el año 2006, un Plan Forestal que nos hubiera gustado que hubiera sido mejor, pero, bueno, por lo menos se llegó a completar. Este plan busca mejorar los recursos genéricos forestales, la prestación de los servicios ambientales relacionados con la mitigación del cambio climático, así como otros servicios sociales, creativos y culturales. Lucha contra las amenazas que afectan a nuestros montes: procesos erosivos, hidrológicos, incendios forestales, las enfermedades y la plagas forestales. Y lo más importante, facilita la movilización de las tierras y recursos naturales inutilizados para favorecer el desarrollo socioeconómico del monte.

Todo el plan está concebido para la reactivación del sector forestal aragonés y sus empresas, y sobre un diseño de gobernanza que permita a los pequeños ayuntamientos disponer de los instrumentos necesarios para garantizar el ejercicio de la gestión forestal sostenible y proporcionar la certificación forestal, disponiendo de un marco normativo administrativo de colaboración institucional y sectorial adecuado.

Con este plan, además, cumplimos hasta con el karma que ustedes tanto repiten: la colaboración público-privada —respecto a esto de «público-privada», en la segunda intervención me querré centrar un poquito más—, pero también saliendo de la lógica capitalista de intervenir los recursos públicos en beneficio de lo privado.

Viendo su interés, que manifestó en la comisión, de cambiar el Plan Forestal, pero sin conocer todavía la línea política de sus cambios, también nos preguntamos, le hago unas preguntas. ¿Cómo se va a poner a las empresas y a los ayuntamientos a trabajar, por ejemplo, en la prevención y extinción de incendios forestales? ¿Va a poner a los bomberos y bomberas forestales a extraer madera para el aprovechamiento de las empresas privadas? Ya saben, por ahorrarse personal. Y esta es una cosa que también, si me da tiempo, desarrollaré un poco más en la segunda intervención, porque nos traen un poco a viejas costumbres en Aragón que no queremos que se vuelvan a repetir. ¿Van a privatizar el operativo de incendios? ¿Qué planes tienen para la mejora de las condiciones laborales de los trabajadores?

Hasta aquí le hago unas pequeñas preguntas y le cedo la palabra, y en la segunda intervención seguimos. Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Corrales.

Señor consejero.

El señor consejero de Medio Ambiente y Turismo (BLASCO MARQUÉS): Buenos días. Señores diputados y diputadas, señora presidenta.

Señor diputado, señor Corrales, yo tampoco vengo a reñir. Por tanto, agradezco el tono, que creo que nos vendrá bien a los dos si en realidad lo que queremos es mejorar la política forestal en Aragón.

Ha hecho usted una gran defensa de la gestión del anterior Gobierno. No sé si usted era el consejero o no, creo que no, pero como si lo hubiera sido porque está satisfecho. La información que nosotros tenemos difiere un poquito y, cuando hablamos con las empresas de gestión forestal, hombre, no nos dicen exactamente lo que usted ha relatado aquí esta mañana, pero bueno...

Como anuncié en la comisión, el Plan Forestal de Aragón, en nuestra opinión, requiere una revisión porque creamos que tiene carencias tanto en el diagnóstico de la situación actual como en las propuestas de actuación. De un análisis preliminar de la situación, sí que creemos que podemos establecer cuatro grandes líneas de trabajo que siguen poniendo en práctica una gestión forestal sostenible y activa. Las cuatro líneas que nosotros vemos son las siguientes.

En primer lugar, una adecuación del marco procedimental actual interno de la propia Administración, para hacerla más flexible y más ágil.

En segundo lugar, queremos mejorar la masa vegetal de nuestro medio natural, creemos que aquí podemos mejorar bastante en Aragón.

En tercer lugar, una mejor y mayor incardinación de las tareas del operativo de prevención y extinción de incendios con la gestión forestal.

Y en cuarto lugar, y un punto fundamental, la reactivación de una política de reforestación o revegetación especial de las áreas, en especial de las áreas y zonas que han sufrido incendios forestales. Creo que aquí también podemos trabajar más y mejor.

En definitiva, para esta primera intervención le he dicho cuáles son cuatro de los ejes en los cuales nosotros queremos trabajar para completar la revisión del Plan Forestal de Aragón.

Muchas gracias. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Señor Corrales, su turno de réplica.

El señor diputado CORRALES PALACIO: Gracias, presidenta.

Señor Blasco, no me ha contestado a ninguna de las preguntas.

Voy a empezar, aunque me voy a saltar un poco el discurso, un poco por esa palabra que tienen tan recurrente, que es «público-privado». Y sobre todo quiero recalcar la diferencia bien marcada que tiene que haber entre la prevención de incendios forestales y la gestión forestal, que son dos cosas totalmente diferentes, totalmente diferentes.

Necesitamos una gestión forestal, un aprovechamiento de montes, empresas privadas..., en todo esto vamos a estar de acuerdo con usted y con todos los que vengan. El Plan Forestal así lo recoge, nos costó mucho hacerlo, le costó mucho hacerlo al departamento; hablo en primera persona, no fui consejero, ¡menos mal! Pero, sobre todo, la gran preocupación que ahora tenemos es con los grandes incendios forestales. Tenemos un Aragón con mucha masa forestal, aunque usted quiera poner más, cada año crece más la masa forestal en Aragón, es obvio, por falta de ganaderías intensivas y todas esas cosas. El problema es que tenemos muchos peligros, estamos viendo estos incendios que vienen de última generación, estamos viendo cómo arrasan ya no pueblos, cómo arrasan ciudades enteras, la gran preocupación son los incendios periurbanos que se dice. En Aragón tenemos muchas zonas con mucho peligro en cuanto a que podamos tener catástrofes importantes. Por eso quiero recalcar que, respecto a la prevención de incendios, hay una prevención en la que se pueden hacer muchas cosas, y luego está la gestión forestal.

En sus épocas, en las épocas oscuras de esta comunidad autónoma, nos acordamos todos de cuál era la prevención de incendios forestales: trabajar personas de Sarga para empresas privadas. Básicamente, eso fue y eso lo que no se puede repetir, porque monte para todos y tenemos que ser conscientes de que nos vienen con el cambio climático épocas malas. Hemos salvado un verano, y aquí sí que voy a reconocer, gracias ya no solo a las políticas que se hacen, gracias a los grandes profesionales que tenemos en esta comunidad autónoma. Señor consejero, hay que cuidar a los profesionales que tenemos en todo lo que es...

Voy a hablar del Infoar, de esta marca que hicimos un poco para que... Desde el primero hasta el último han sido importantes para que este verano todos los conatos se hayan quedado en conatos y no hayan pasado a un gran incendio forestal, y desde aquí mi gran aplauso. Hace dos años, esos dos grandes incendios..., y vamos a decirlo bien alto, tenemos uno de los mejores, si no el mejor, operativo de incendios forestales de Aragón en conjunto, el operativo de emergencias, en conjunto, desde la Guardia Civil [*un diputado, desde su escaño y sin micrófono, pronuncia unas palabras que resultan ininteligibles*] hasta el último de arriba —tranquilo, tranquilo—, y quiero reconocerlo. Estamos viendo cómo en Aragón los incendios se atajan en dos, tres días y en otras comunidades autónomas se les va de madre, y no quiero criticar a otras comunidades autónomas, con muertos de por medio, además, por la mala gestión, eso suele ser siempre por la mala gestión. Así que mi máximo agradecimiento a todos los profesionales, todos, desde los APN hasta los guardias civiles que están en los incendios, Protección Civil y todos.

Aparte de mejorar las condiciones laborales del operativo de incendios, de los trabajadores, bomberos y bomberos forestales de Sarga —que es obvio, todos conocéis mi gran lucha en ese sector—, ha habido grandes avances también ya no solo creando una marca propia como es el Infoar, que da una imagen de profesionalidad y de seriedad a unas personas que antes parecía que estaban ahí, en el monte, y no hacían nada. Hay que seguir mejorando, hemos dejado mucho por hacer, hemos dejado hecho. Cuando llegamos, cuando se llegó en 2015 —Podemos entró en estas Cortes en 2015—, el operativo de incendios en Sarga tenía once millones de euros, lo hemos dejado con treinta y tres, la subida ha sido considerable, hay que reconocer un poco la labor que hemos hecho.

¿Muchas cosas que se han dejado mejoradas? Se han dejado licitadas ya autobombas, se han comprado coches para los APN para incendios forestales, pero, sobre todo, una de las grandes cosas que yo creo que se han hecho, y se han quedado un poco..., porque no tienen mucha voz y no..., es la Red de Emergencias de Aragón. La Red Emergencias de Aragón —no me mire, que...—, una Red de Emergencias que ha costado más de once millones de euros. Aragón era la comunidad autónoma que peor estaba en España en cuanto a las redes de emergencias y se ha avanzado considerablemente en la seguridad de los aragoneses y, sobre todo, del personal.

Hay mucho más que decir. No voy a hablar mucho más, se me acaba el tiempo. Quiero decirle que le vamos a dar los cien días de gracia o de..., no se preocupe. Para todo lo sea para mejorar nos va a tener siempre. Y sobre todo quiero pedirle, por el bien ya no solo de los trabajadores, por el bien de los aragoneses, que sigamos en esta línea de tener una gestión forestal, un equipo o un servicio de incendios forestales de primer nivel. Queda mucho por hacer, pero por lo menos estamos en el primer nivel.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Corrales.

Señor consejero, su turno de duplica.

El señor consejero de Medio Ambiente y Turismo (BLASCO MARQUÉS): Señor Corrales, le voy a dejar dos noticias por lo menos.

Vamos a seguir apoyando a Sarga y a los trabajadores de Sarga, y vamos a trabajar por que sus condiciones laborales [*aplausos*] sean las mejores, y vamos a seguir apoyando y apoyándonos en Sarga, como no puede ser de otra forma.

En segundo lugar, no tenemos intención de cambiar lo que funciona bien. Usted me ha dicho «hemos hecho mucho», pero también ha dicho «tenemos mucho por hacer». Completamente de acuerdo. No tenemos intención de cambiar el modelo del operativo de incendios. La información que yo tengo es que funciona, que funciona bien, he estado en alguna base helitransportada y los pilotos me han dicho que teníamos el mejor sistema de incendios, no sé si de España, pero sí de las comunidades autónomas de alrededor. Por tanto, vamos a incidir en mejorar lo que funciona.

Le voy a detallar un poquito más las cuatro medidas sobre las que antes he hecho intención. Primera, le he hablado de la adecuación del marco procedural actual interno, de la propia Administración, para hacerla más flexible y más ágil. Los ciudadanos nos demandan simplificación de los procedimientos. Hay que facilitar el emprendimiento (las empresas) y la movilización de recursos. Ambas cosas son especialmente importantes en el medio rural, donde no debemos añadir dificultades ya a los problemas de despoblación.

En segundo lugar, le he dicho que queremos mejorar la masa vegetal de nuestro medio natural. Debemos potenciar los trabajos de redacción de instrumentos de gestión forestal y la posterior ejecución; de nada sirve la planificación si luego no la llevamos a la práctica. Esta línea de trabajo conlleva la revitalización del arbolado, y es necesario que, además, se realicen tareas de seguimiento del estado sanitario y de la evolución de nuestros montes y de nuestros bosques.

En tercer lugar, le hablaba de una mejor y mayor incardinación de las tareas del operativo de prevención y extinción de incendios forestales con la gestión forestal, de tal forma que se permita la realización de actuaciones complementarias y necesarias para la puesta en valor del territorio y de la gestión forestal sostenible.

Por tanto, la política de prevención y extinción va a pivotar sobre dos líneas maestras que a nuestro juicio nunca se deberían de haber abandonado: por un lado —se lo avanzaba al principio—, se va a continuar con el operativo a través de la empresa pública Sarga, pero, de otra parte, se va a comenzar la colaboración con empresas del sector en líneas similares a las que se ejecutaban hace años y con las que luego se minoró bastante el trabajo. Consiste en la realización de determinados trabajos o actuaciones a través de empresas del sector forestal que sin duda conlleva volver a recuperar parte de ese tejido industrial destruido en nuestra opinión. Sin duda, este mantenimiento de las operaciones con Sarga debe basarse, de una parte, en el cumplimiento de unos objetivos de producción, y, de otra parte, en la constante mejora y adecuación de las condiciones de trabajo, en concreto, de los puntos de encuentro.

Y le hablaba de un cuarto punto, que es la reactivación de una política de reforestación o vegetación especial de las áreas, en especial de las áreas que han sufrido incendios forestales. A lo mejor aquí discreparamos algo. Por dar algunas cifras que sirvan para orientar, como media en los últimos años del Gobierno anterior, que usted defendía, la superficie reforestada anualmente sin contar con la iniciativa privada se sitúa en torno a cuarenta hectáreas año, y, contando con las diferentes iniciativas privadas, en especial con las políticas de compensación de emisiones de CO₂, la cifra se elevaría a ciento diez hectáreas anuales. Lo dije en la comparecencia y lo repito hoy aquí: solo el Ayuntamiento de Zaragoza ha plantado, aproximadamente, en los dos últimos años ciento sesenta y ocho hectáreas, con una media de ochenta y cuatro por año.

Sin duda, en la gestión forestal, en nuestra opinión, ha faltado unidad de criterio y planificación. Si a ello añadimos un poco de reforestación y un poco de ordenación forestal, se puede concluir que es mejorable. De ahí que se vaya a promover una política moderna de repoblación basada en criterios de calidad, competitividad y sostenibilidad.

Todas estas acciones se plantearán, o se plantea deben estar integradas en una revisión del Plan Forestal de Aragón, que debe ser un reflejo de las necesidades actuales de nuestra comunidad en materia forestal, en la cual estamos trabajando, y que traeremos a esta Cámara en fechas próximas.

Muchas gracias. [Aplausos]

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Pasamos al siguiente punto del orden del día: interpellación número 14/23-XI, relativa al anunciado pacto aragonés por el clima, formulada al consejero de Medio Ambiente y Turismo por la diputada del Grupo Parlamentario Socialista señora Soria.

Interpelación núm. 14/23-XI, relativa al anunciado pacto aragonés por el clima.

La señora diputada SORIA SARNAGO: Buenos días. Muchas gracias, señora presidenta.

Buenos días, consejero.

Me inicio en esta sesión de control de los viernes haciendo uso de una herramienta de la que no había hecho uso hasta la fecha, como es la interpellación, que, como todos sabemos, es una herramienta de la que disponemos los diputados y diputadas para poder preguntar y pedir información acerca de un tema en concreto.

Y en este caso voy a leer exactamente qué es lo que le pregunto para evitar confusiones y que no se conteste: ¿cuál es el planteamiento de política general del Gobierno de Aragón en materia de cambio climático? y ¿en qué va a consistir el pacto y cuándo lo van a traer? De qué hablar por tanto y qué es lo que le he preguntado, eso es lo que quiero que me responda. Porque en la pasada Comisión de Medio Ambiente, que tuvo lugar el 25 de septiembre, usted marcó la hoja de ruta de lo que a lo largo de esta legislatura quería hacer con las materias de las que era responsable. Y he de reconocerle que lo hizo bien; claro, lo hizo bien —porque se le ve que tiene rodaje parlamentario— para usted y para su equipo, porque estoy convencida de que estuvieron encantados de los titulares que salieron al día siguiente en la prensa.

¿Y por qué le digo esto? Porque a la oposición poco o nada nos contestó, y a esta portavoz, exactamente igual. Y es por eso por lo que hoy le interpelo en concreto sobre uno de esos titulares, como es ese pacto aragonés por el clima. Creo que el punto de partida —lo compartirá conmigo, señor Blasco— es que el cambio climático y la degradación del medio ambiente son una amenaza existencial, yo creo que eso lo compartimos. A partir de ahí, para nosotros, para el Grupo Socialista, evidentemente, el cambio climático es uno de los mayores desafíos que tenemos que afrontar en estos tiempos. Pero también los socialistas pensamos que podemos hacer una oportunidad de este desafío y seguir construyendo un nuevo modelo económico, un cambio transformador que puede traer muchos bene-

ficios en la creación de nuevas oportunidades, en innovación, en inversión, en crear empleos verdes y también, por qué no decirlo, en una mejora de nuestra salud y de nuestro bienestar.

Para ello, el Pacto Verde Europeo puede ser ese faro que nos guíe en esta transformación, en esa línea que ya empezó el anterior Ejecutivo de hacer una economía moderna, eficiente en el uso de los recursos y competitiva. Por ejemplo, desde la Comisión Europea se han puesto en marcha una serie de medidas que van todas dirigidas a adaptar todas las políticas que en la Unión Europea tienen que ver con el clima, con la energía, con el transporte y con la fiscalidad, con el objetivo de reducir la emisión de gases de efecto invernadero en un 55% al menos hasta 2030. Compartiría conmigo que esta cuestión va ligada a la sostenibilidad, a las energías renovables, a la movilidad sostenible, a la economía circular... Una transición verde en la que todos estamos afectados y todos podemos contribuir y aportar nuestro granito de arena. Creo que al menos todos compartimos que tenemos una obligación moral de dejar una sociedad mejor para nuestras generaciones futuras.

Y en Aragón contamos con muchos aspectos en este sentido que nos están afectando: contamos con olas de calor y grandes nevadas, grandes incendios forestales, grandes riadas, sequías, una gran variedad de climas desde la alta montaña hasta la estepa, zona de transición justa, zonas de especial protección para la biodiversidad... Y desde el Grupo Socialista queremos que Aragón sea una región climáticamente neutra en 2050, y usted sabe que para ello hay determinados sectores en nuestra comunidad autónoma que tenemos que empezar a tratar y, sobre todo, que son sectores que son claves para nuestra economía, como es el caso de la movilidad y la logística. Si lo vemos en datos, por ejemplo, en Aragón, la tercera causa del gasto de los hogares es el transporte después de la vivienda y la alimentación, con una media del 13% de gasto anual. También sabemos que este sector contribuye directamente en un 5% al producto interior bruto y que, además, si nos centramos en el transporte de viajeros y de mercancías, es el sector más emisor, con un 27%, seguido de la industria con un 20,6%. Por tanto, son unos sectores en los que tenemos que empezar a trabajar en Aragón si lo que queremos es descarbonizar y poder llegar a cumplir esos objetivos climáticos para 2050.

La transición hacia un Aragón climáticamente neutro, que esté acorde con los parámetros que se están marcando desde la Unión Europea, supone continuar, continuar con las políticas del anterior equipo de gobierno, que tiene que ver con rehabilitar energéticamente las viviendas, uso de modos logísticos sostenibles, impulso de la movilidad eléctrica, promocionar la economía circular..., en definitiva, hacer un uso eficiente de todos los recursos. Pero, claro, no nos pueden ser ajeno a todo este contexto los miembros que tenemos en la comunidad autónoma para poder poner en marcha todas estas cuestiones.

Porque le voy a recordar. Ustedes están gobernando con un partido negacionista que identifica el cambio climático como alarmismo político [aplausos], e incluso, en la pasada sesión plenaria, el consejero de Agricultura quiso intentar identificar que sea el cambio climático con el terreno de la ética y la moral, ¡tremendo!

En segundo lugar, para que esa coalición con Vox fuera posible, ustedes firmaron un pacto de gobernabilidad de ochenta medidas en donde no aparece ni una sola mención a cambio climático o crisis climática.

Y, en tercero, ustedes han tenido que pagar varios peajes, y uno de ellos ha sido suprimir la Dirección General de Cambio Climático, una cuestión que a nosotros nos parece un gordo error, sobre todo si además le añade el peregrino argumento de que no es necesaria en estos momentos una dirección general específica. Yo le pregunto, señor Blasco: ¿realmente sigue pensando eso?

Porque, claro, me gustaría saber —y ahí van las preguntas— qué y cómo va el Gobierno de Aragón a recoger en ese pacto aragonés del clima cuestiones que nos permitan ponerlas en práctica y que reduzcan al 55% en 2030 esas emisiones. Porque, claro, eso va a tener que trasladarse a la práctica y usted va a tener que hablar de materias renovables. ¿Qué va a hacer en las renovables?, porque eso es energía limpia y eso es cambio climático. Al no haber una dirección específica que coordine y que se encargue de ser el centro neurálgico, ¿va a ir usted a hacer una revisión a los molinos de vez en cuando? ¡Hombre!, también podría mandar al señor Nolasco y así le damos un poco de vidilla a su consejería. ¿O qué va a hacer con la eficiencia energética, la economía circular, el transporte, la movilidad? Y, por cierto —y termino ya mi primera intervención—, tenemos una Estrategia Aragonesa de Cambio Climático que es consecuencia de la firme adhesión que hizo el anterior Gobierno de Aragón al Acuerdo por el Clima alcanzado en la Cumbre de París, así como con todas las políticas europeas, nacionales que se derivan del mismo y con los ODS de la Agenda 2030. ¿Qué van a hacer con ellas? Porque, claro, yo no sé si los socios conocen esta normativa, porque de conocerla se estarían contradiciendo si la mantienen con lo que la pasada legislatura, cuando estaban en la oposición, nos estuvieron diciendo.

Le cedo la palabra, señor consejero, a la espera de que me conteste el qué va a recoger ese pacto y cuando va a venir a la Cámara.

Gracias. [Aplausos]

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Soria.

Señor consejero, su turno de respuesta.

El señor consejero de Medio Ambiente y Turismo (BLASCO MARQUÉS): Buenos días otra vez, señora Soria.

Llevan ustedes varios plenos con una línea muy marcada, buscando constantemente el enfrentamiento entre el Partido Popular y Vox. De momento se equivocan y conmigo, dos veces, porque dos no discuten si uno no quiere y yo creo que, hablando y poniendo los intereses de Aragón por delante de los intereses de nuestro partido, la legislatura va a durar cuatro años y espero que sea fructífera. [Aplausos].

En segundo lugar, todos los intervenientes de todas las interpellaciones dicen que no contestamos a nada. A lo mejor tienen razón; yo creo que no. Contestamos, pero yo tengo una dilatada trayectoria política en el Congreso y

en el Senado, y si una cosa he aprendido es que el maestro en no contestar nunca a lo que la gente le pregunta es Pedro Sánchez y he aprendido mucho de él. [Aplausos]. A Pedro Sánchez le dices de qué va la política exterior y te dice: «Manzanas traigo». Porque, como cambia de opinión de vez en cuando, pues...

Nosotros seguiremos trabajando en función de nuestro programa. Yo estuve en la Comisión de Medio Ambiente y marqué las líneas que creía que eran convenientes en mis responsabilidades para cuatro años. Yo era consciente de que les daba munición, porque, si les digo que voy a hacer en cuatro años todo esto, ya sabía que a continuación las interpelaciones, las preguntas iban a ser: «Y aquello que usted anunció, ¿cuándo...? ¿Qué va a hacer? ¿En qué línea?». Y yo le contesto: hemos fijado las prioridades de este Gobierno para cuatro años; ahora, si lo que pretende es que tres semanas después o cuatro de la comparecencia le traiga todo lo que hemos anunciado para una legislatura, vuelve a tocar hierro. Traeremos las cosas cuando las tengamos bien consensuadas con otras administraciones y bien consensuadas con las empresas y con los agentes del sector; en este caso, el pacto aragonés por el clima, que además venía en nuestro programa electoral y tenemos la buena costumbre de cumplir nuestro programa electoral.

Nosotros sí que queremos o pretendemos tomarnos en serio el pacto por el clima con la sociedad civil. El anterior Gobierno lo hizo, empezó, hizo un listado de treinta y una entidades a las cuales consultó, pero que ya, después, nunca más reunió. Creo que la última reunión fue en 2020, después de la pandemia; en el 21 nada, en el 22 nada y en el 23 nada.

Esto es lo que suele hacer el Partido Socialista cuando gobierna, lo mismo que con el argumento de que hemos suprimido la Dirección de Cambio Climático. El Partido Socialista acostumbra a cuidar mucho las formas e importarle cero el fondo. Y ustedes, con poner Dirección General de Cambio Climático, justifican el mantra de la izquierda, pero a nosotros nos interesa más el fondo; y el fondo es trabajar con las empresas y con las administraciones para conseguir los objetivos de reducción del efecto invernadero y tener la mejor comunidad autónoma, igual que hablaba antes en materia de extinción de incendios.

Luego le detallaré alguna cosa más en mi segunda intervención, que es lo que se hace cuando uno tiene experiencia parlamentaria; y yo alguna tengo. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Señora Soria, su turno de réplica.

La señora diputada SORIA SARNAGO: Gracias, presidenta.

Señor consejero, en concreto, ¿en qué va a consistir y cuál es el horizonte temporal para implementar el pacto aragonés por el clima? [Aplausos]. Es que se lo he dejado claro. Se lo he dejado claro porque es que, además, a nosotros nos preocupa, porque si usted considera que esta portavoz aquí, trayendo uno de los mayores desafíos que tenemos en esta sociedad, como es el cambio climático, que nos está afectando a todos, es poner palos en la rueda para que intente buscar crispación entre sus socios... No es así. Estamos preocupados porque realmente nos preocupa, nos afecta el cambio climático, y ustedes, a la vista está, se ha quedado en un mero titular, porque me parece muy bien que usted haya dado los enunciados de lo que va a hacer esta legislatura, pero entiendo también que antes de dar esos titulares se habrán sentado y, si ven que es necesario un pacto aragonés por el clima, habrán hecho un diagnóstico, habrán dicho qué medidas poner en marcha. Pues eso es lo que queremos saber, señor consejero, eso es lo que queremos saber, el contenido de esas medidas, pero a la vista está que se va a quedar en un mero titular.

Es una incoherencia absoluta lo que ustedes están intentando vender a los aragoneses, a sabiendas de que eso no va a suceder, porque, claro, si eso sucede, ¿van a dejar fuera a sus socios de Vox? O, socios de Vox, ¿qué van a hacer, se van a quedar fuera? ¿Van a no contar con los señores de Vox? Porque, claro, señor Blasco, usted lo sabe, usted lo sabe perfectamente, el problema lo tiene dentro de su propio Gobierno. Primero, busque el consenso desde dentro de su propio Gobierno y preocúpese más tarde de buscar el acuerdo fuera al resto de fuerzas políticas. [Aplausos].

Aragón tiene que ser climáticamente neutra en 2050 y a nosotros nos parece una auténtica irresponsabilidad que se quiera hacer la vista gorda, como se está haciendo, ante esta crisis climática. Ustedes son rehenes de Vox y a Vox le importa muy poquito cargarse todos los consensos sociales que se han alcanzado en esta sociedad. Y, además, ustedes lo único que están haciendo es no poner reparos.

Entonces, yo le pediría, señor consejero, que nos permita y que evite que veamos la peor cara o la cara más negacionista del Partido Popular, aunque ya se vislumbran defectos. Evidentemente, nos preocupa la supresión de la dirección general, evidentemente que nos preocupa. También, que no haya ninguna mención en el pacto de las ochenta medidas al cambio climático. No existe ninguna. ¿No les importa la crisis con el medio ambiente?

Porque, claro, a mí me gustaría concluir preguntando a los señores de Vox qué van a hacer. ¿Qué van a hacer, señores de Vox? Porque, claro, ¿van a seguir haciéndose eco de ese ADN que nos quisieron vender en la pasada legislatura, diciéndonos que no iban a ser partidarios y que iban a ser partidarios de demoler las políticas medioambientales, de abandonar los acuerdos internacionales, como el Acuerdo de París, de suspender con efecto inmediato el Pacto Europeo Verde, lo van a hacer? Porque, claro, si no hacen eso, ustedes, que era lo que predicaban en la oposición, ahora, gobernando, se van a convertir en la extrema derechita cobarde, porque no son conscientes con lo que ustedes predicaban a la hora luego de gobernar. [Aplausos].

Y concluyo, señor consejero. ¿Ya tiene el acuerdo interno con sus socios de gobierno para lanzar la petición de ese pacto aragonés por el clima? Y le repito la pregunta: ¿en qué va a consistir ese plan y para cuándo va a venir? Porque entiendo que un titular, cuando alguien lo da, previamente se ha sentado para diagnosticar y ver qué medidas poner en marcha, porque, si no, es un titular falso.

Gracias, presidenta. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Soria.
Señor consejero, su turno de dúplica.

El señor consejero de Medio Ambiente y Turismo (BLASCO MARQUÉS): Me quedan cinco minutos y medio para contestarle a la portavoz del Partido Socialista.

La Estrategia Aragonesa de Cambio Climático Horizonte 2030, del anterior Gobierno, siguiendo la línea que yo me he marcado en mi departamento, mantendremos todo lo que creemos que es defendible y que es bueno. La Estrategia dice que tiene los siguientes objetivos: contribuir a la reducción del 40% de las emisiones de gases de efecto invernadero respecto a los niveles de 1990; reducir un 26% las emisiones del sector difuso con respecto a 2005; aumentar la contribución mínima de energías renovables hasta el 32 sobre el total del consumo energético; integrar las políticas de cambio climático en todos los niveles de gobernanza, y desarrollar una economía baja en carbono en cuanto al uso de la energía y una economía circular en cuanto al uso de los recursos. Yo esto lo suscribo. Por tanto, vamos a trabajar para que esto se cumpla. Ahora, vamos a mejorar, vamos a intentar hacer más cosas o cambiar cosas que creemos que se pueden mejorar.

Está previsto impulsar la acción climática tanto de mitigación como de adaptación a través de las entidades locales (ayuntamientos, comarcas, diputaciones). Es vital la colaboración con todos ellos para formar un pacto de las alcaldías con el objeto de establecer planes y estrategias conjuntas entre todos.

Desde la Dirección General de Educación Ambiental —y esto lo detallará más la directora general en su comparecencia en la comisión—, desde la dirección general se trabaja en diferentes programas de educación y sensibilización ambiental en relación con el cambio climático, como dinamización de exposiciones, talleres temáticos en el aula de medio ambiente urbano, La Calle Indiscreta, el programa educativo EduCCando, subvenciones a entidades locales para el desarrollo de actividades.

En materia de adaptación a los cambios climáticos que, sin duda, se están produciendo, se desarrollará un programa de renaturalización de espacios públicos urbanos, centrado también en patios escolares.

En materia de mitigación, destaca la promoción, asesoramiento en materia de autoconsumo energético y de comunidades energéticas a diversos colectivos.

La implantación de programas de reforestación —e hilo un poco con la interpellación anterior—, la implantación de programas de reforestación y gestión forestal sostenible contribuirá de manera efectiva a la reducción de emisiones, favoreciendo el rejuvenecimiento de nuestros bosques e incrementando la capacidad de absorción de CO₂.

Vamos a trabajar en recomponer y reactivar la Comisión Interdepartamental del Cambio Climático, que el anterior Gobierno convocó la última vez en febrero de 2020, pese a que el decreto establecía que tenía que celebrarse una vez al año. Esta Comisión Interdepartamental tiene entre otras funciones la de proponer al Gobierno las iniciativas organizativas, normativas o de planificación, o aquellas líneas de actuación que considere necesarias para la comunidad autónoma en desarrollo de la lucha contra el cambio climático, en especial aquellos planes, programas o actuaciones que fomenten acciones contra el cambio climático de manera coordinada e integral. Y dice, además, se nombrará y se convocará el Consejo Aragonés del Clima, que, como he dicho antes, el anterior Gobierno formó, pero no convocó, y, por tanto, se quedaron simplemente en las formas.

Les invito a trabajar con el Gobierno en la elaboración del pacto por el clima. No le voy a decir cuándo lo tendremos porque lo estamos trabajando, sin prisa, pero sin pausa, y lo traeremos a esta Cámara cuando lo tengamos terminado.

Muchas gracias. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Pasamos al siguiente punto del orden del día: interpellación número 15/23-XI, relativa a la política general en materia de función pública, formulada al consejero de Hacienda y Administración Pública por el diputado señor Galeano, del Grupo Parlamentario Socialista.

Señor Galeano, tiene la palabra.

Interpelación núm. 15/23-XI, relativa a la política general en materia de función pública.

El señor diputado GALEANO GRACIA: Gracias. Gracias, señora presidenta.

En primer lugar, quiero, ya que esta es mi primera interpellación aquí en esta tribuna, desde luego, quiero agradecer que este grupo parlamentario haya tenido la confianza, y este partido, en otorgarme esta portavocía y que pueda estar yo aquí hoy para interesarle a usted, señor consejero, señor Bermúdez de Castro.

Señor consejero, su departamento tiene áreas seguramente más mediáticas o que tienen más magnetismo para los que están ahí fuera, como puedan ser la fiscalidad o los presupuestos (hoy hemos vivido, hace unos minutos, uno de estos ejemplos), pero no me negaré que hablar de función pública es hablar de un elemento absolutamente vital para el adecuado funcionamiento de una Administración; y si, además, es, como la nuestra, una Administración tan prestataria de servicios, si cabe, es todavía más importante, y así lo entendió, señor consejero, el anterior Gobierno, el anterior departamento.

Creo que usted puede reconocer un trabajo ingente de la anterior dirección general, de la anterior consejería en esta materia, cuando no fue nada fácil, atravesando una pandemia como fue la del COVID-19, que afectó, además, sobremanera a esas relaciones Administración-ciudadano y se tuvieron que hacer avances improvisados en algunos casos, consolidar avances, y yo creo que el resultado, nosotros creemos que fue de una flexibilidad y una adapta-

bilidad bastante bastante positivas. Y, pese a esas dificultades, se aprobaron, señor consejero, normativas muy interesantes en permanente diálogo en la mesa sectorial: el nuevo acuerdo, por ejemplo, sobre condiciones de trabajo del personal funcionario de la Administración General tras consenso en esa mesa sectorial y que, entre otras cosas, aprobaba una reducción de jornada, las treinta y cinco horas; se aprobó un octavo convenio colectivo para el personal laboral de esta comunidad autónoma; se reguló, a través de una orden, el teletrabajo, tan necesario en aquellos momentos que me explicaba antes; la modificación de la RPT, con más de doce mil puestos de trabajo diferentes; o el cambio también en la configuración del Plan anual de formación obligatoria. Son —creemos— algunos ejemplos muy interesantes de esos acuerdos. Hubo un firme compromiso con los derechos de los empleados públicos, como siempre que gobierna el PSOE esta comunidad, porque creemos en la importancia del empleado público. [Aplausos]. Se gestionó activamente, señor consejero, se gestionó, se impulsó la inspección de servicios y se auditaron procedimientos. Todo mientras paralelamente fuera —aquí, por ejemplo, en los debates parlamentarios— su partido y sus actuales socios hablaban de estructuras ineficientes, hablaban incluso de estructuras amplificadas; parecía que querían aflorar chiringuitos por todos los lugares y gastos superfluos. Esos eran muchos de los debates que aquí teníamos con ustedes y con los señores de Vox.

Pero, curiosamente, desde que llegan al Gobierno, nos hemos encontrado con que las comparecencias de directores generales y de consejeros lo que hacen es reclamar más capítulo I, reclaman y todos quieren más personal. ¿Qué coherencia de discurso es este, señorías? ¿Qué pueden esperar también los empleados públicos acerca del discurso del Partido Popular? ¿Cuál era el bueno o cuál es el bueno? ¿Qué tiene que decir, señor consejero de Hacienda, ante las continuas peticiones de aumento de capítulo I que le hace el resto del equipo de Gobierno? ¿Cuánto de, como decía ayer el señor Soro, cuánto de elástico va a ser este presupuesto? Ya vemos que tiene unas dotes de elasticidad próximas al Boomer aquel que había... El Boomer era, ¿no? No sabemos cuánto va a ser esa elasticidad, pero contésteme qué le parecen estos llamamientos y cómo va a tener que tejer usted ese difícil equilibrio.

Tampoco nos queremos olvidar del impulso, señor consejero, decidido, firme a la oferta ordinaria de empleo público y a los procesos de estabilización de plazas, de las que me ocuparé precisamente en el turno de a continuación. Pero le voy a formular una pregunta que creemos, en este grupo, absolutamente fundamental para lo que nos queda de ejercicio para lograr esos compromisos de convocatorias abiertas. Señor Bermúdez de Castro, ¿se compromete usted hoy aquí a cumplir con esa hoja de ruta establecida, ese cronograma planteado desde la anterior consejería para reducir la temporalidad en nuestra Administración y que tiene un plazo ya que aprieta y que finaliza el 31 de diciembre de 2024? Contésteme a esa pregunta y le dejo ya el turno de palabra, y lo retomaremos a continuación.

Gracias, señora presidenta. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Galeano.

Señor consejero, su turno de respuesta.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (BERMÚDEZ DE CASTRO): Gracias, señora presidenta. Señorías, buenos días.

Señor Galeano, la verdad que, como usted dice, el tema de la función pública es un tema árido. No es un tema muy mediático, pero es un tema muy importante porque afecta a lo más importante, que son los trabajadores públicos que trabajan en nuestras administraciones, en nuestra Administración autonómica, y, lógicamente, mejorando sus condiciones laborales hará que tengamos una mejor Administración, más eficiente y más moderna, pero siempre y cuando a ellos les ayudemos a hacerles la vida más fácil y tener unas mejores condiciones laborales.

Como le decía, en la comparecencia del 20 de septiembre ya avancé las líneas generales de cuál iba a ser la política de nuestro Gobierno en el ámbito de la función pública. Yo de lo anterior no quiero hablar. Como todos los gobiernos, y más en función pública, hay cosas que se han hecho bien, cosas regular y cosas que hubiéramos hecho diferentes. Yo estoy seguro de que el antiguo director de Función Pública, que lo pasó mal, como todos los directores de Función Pública, lo hizo todo siempre con la mejor fe, con la mejor intención, que, lógicamente, en cosas acertaría más y en cosas acertaría menos, pero es que eso es gobernar.

Nosotros tenemos un trabajo muy importante en los próximos meses. Tenemos temas pendientes importantes, como usted bien sabe, tenemos retos importantes, como es la temporalidad —son inasumibles las cifras de temporalidad que existen en la Administración pública, son inasumibles, y es uno de nuestros principales retos—, tenemos ofertas de empleo muy importantes que culminar y tenemos temas como el concurso, que debemos de concluir en un breve espacio de tiempo. Y, como le decía, tenemos temas como los interinos, que debemos acometer yo creo que entre todos, porque yo pienso que la Administración pública, los funcionarios, no es un tema del Gobierno que está, es un tema que debe haber mucho consenso entre todos los grupos para buscar soluciones entre todos los grupos, porque, cuando hay cambios de Gobierno, los que se mantienen son los funcionarios, es la Administración, y, por tanto, yo soy de los que piensan que en temas como función pública puede haber discrepancia, pero debe haber grandes acuerdos.

Nosotros tenemos que conseguir entre todos una Administración transparente, estable, fuerte, y, sobre todo, unos servicios públicos de calidad, y que tengamos también..., dar las máximas facilidades a los funcionarios para que tengan capacidad de formarse y de tener una carrera profesional estable, digna y, sobre todo, con permanencia en el tiempo.

Nosotros tenemos unas bases generales que nos planteamos a lo largo de la legislatura a cumplir en el ámbito de la función pública.

En primer lugar, tenemos que, y yo pienso que en esto va a estar usted en los cinco puntos absolutamente de acuerdo, en primer lugar, atraer a gente joven a la Administración con las nuevas ofertas de incorporación de ciudadanos

a la Administración. Pero, claro, para que la gente joven tenga ganas de ser funcionario, debemos de conseguir una Administración pública con más estabilidad, con más movilidad, con mayor capacidad de conciliación y, sobre todo, con mayor formación para que las carreras profesionales sean ajustadas a la formación de cada funcionario.

Tenemos también que saber exactamente en qué áreas debemos de incorporar a gente. Y aquí sí que discrepo cuando usted me decía que los consejeros pedían mucho... Si usted habla con el señor Soro, le dirá que en vivienda hay un déficit importante de funcionarios. Solo hay que ver toda la gente, ciudadanos que pidieron ayudas de vivienda. Yo mismo pedí ayudas de ventanas, que no las hemos podido cobrar porque hay un tapón tremendo para poder acabar con las..., para poder, digamos, el trámite administrativo finalizarlo. Es decir... Y es normal que el señor López pida más medios, como los pedía reiteradamente el señor Soro o lo decía aquí. O en energía, con todo el boom de las renovables, también existe un tapón en el departamento de la señora vicepresidenta segunda. Y es normal que en esos departamentos haya refuerzos para intentar desbloquear temas, que es lógico que lo tengamos que hacer. Y en su papel está pedir y en el de Hacienda, pensarlo si hay capacidad económica para darlo o no.

También debemos tener una estrategia clara de la renovación de personal en los próximos años. Es decir, toda la gente que empezó a trabajar en la preautonomía, en los primeros años de la autonomía, muchos de ellos, gente muy preparada, están próximos a la jubilación. Y tenemos que tener clara una estrategia próxima de regeneración, de rejuvenecimiento de la función pública aragonesa. Y eso es labor de todos. Nosotros estamos pensando seriamente en cambiar los criterios para conseguir que la gente que cumple sesenta y cinco años en la Administración general, en algunos puestos claves, pudiera seguir reenganchándose, quien lo deseé, a seguir trabajando porque entendemos que hay que ser un poco más flexibles en el ámbito de tomar medidas para que la gente se pueda seguir reenganchando, quien lo deseé, en la Administración general.

Como le decía, el cuarto punto es reducir la temporalidad y el quinto punto es la racionalización y la mejora de los sistemas de provisión de puestos de trabajo.

A corto plazo, ¿qué debemos de hacer? Me refiero a corto plazo para ya. Tenemos que conseguir la culminación de los procesos selectivos de estabilización, tenemos que culminar el concurso abierto y permanente, que, si quiere, luego le doy algún plazo, y tenemos que seguir trabajando en la negociación colectiva y en el acuerdo con los sindicatos.

A mí quien me conoce en mi acción política sabe que yo siempre tengo la puerta abierta y para hechos normales, para peticiones coherentes y que supongan una mejora de las medidas y de las condiciones laborales de los funcionarios, y que supongan que la comunidad autónoma lo puede asumir, estaremos dispuestos a ello, pero siempre preservando el interés general de la comunidad, de los ciudadanos, que son a quienes representamos, y, logísticamente, también de los trabajadores, que deben seguir mejorando sus condiciones laborales.

Muchas gracias. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Señor Galeano, su turno de réplica.

El señor diputado GALEANO GRACIA: Efectivamente, ante la virtud de pedir está también la de no dar y ante la virtud de preguntar, responder de manera... «Manzanas traigo...». No, lo único... Sí que es cierto que, al menos, me ha quedado una cosa clara, señor Bermúdez de Castro, cuando hablaba usted de estos últimos aspectos que ha mencionado, con los cuales estamos, como no puede ser de otra manera, de acuerdo en cuanto a las edades de jubilación, el rejuvenecimiento de las plantillas públicas, etcétera, y que permitamos un cierto alargamiento de según qué edades, que pensamos que puede ser todavía muy positivo su expertise. Eso marca una clara y gran diferencia con el anterior Gobierno, que nos dejó lo que nos dejó en materia de sanidad. Con lo cual, yo creo que aquellas jubilaciones forzosas han quedado, parece ser, para todos, afortunadamente, en un mal recuerdo. Con lo cual, le valoro positivamente esos pensamientos.

No me ha respondido si se compromete usted con la hoja de ruta establecida en ese calendario para reducir la temporalidad. Es una temporalidad, señor consejero, que, en gran medida, y usted lo sabe, en gran medida viene motivada por el hecho de las políticas estatales que llevó a cabo su partido, el Partido Popular, en época de Mariano Rajoy y de Montoro. De aquellas tasas de reposición surgieron luego estas problemáticas que ahora, hace ya unos años, se están empezando a revertir.

Pero, mire, se han convocado un total de dos mil quinientas noventa y cuatro plazas en estos últimos años en diferentes procesos de estabilización, de las cuales, respecto del Decreto 75/22, a raíz de la famosa Ley 20/2021 estatal, fueron quinientas setenta y una plazas a través de concurso o concurso-oposición, y de oferta ordinaria, gracias, como decimos, a esas nuevas tasas de reposición, que no se parecen en nada a las antiguas de la época de Montoro, nos encontramos con una oferta ordinaria de mil novecientas treinta plazas. Total, cuatro mil quinientas veinticuatro plazas ofertadas, un adelanto absolutamente importantísimo en el camino de reducir la temporalidad de esta Administración. Y, de esas dos mil quinientas noventa y cuatro plazas de estabilización, más del 75% parece que van a ser adjudicadas, finalmente, a personal interino, a personal que está demandando el adquirir esa plaza definitiva. Pero, para alcanzar esa ruta, ya la anterior dirección general advirtió que había problemas, que no íbamos a poder gestionar de manera adecuada esa ingente cantidad de ofertas si no se creaba, por ejemplo, la comisión permanente de selección de personal para eliminar el famoso problema de la configuración de los tribunales, que resultaba totalmente incompatible si queríamos aligerar esas ofertas de empleo. ¿Qué me puede decir del desarrollo de esa comisión permanente de selección de personal? Porque necesitamos, señor Bermúdez de Castro, absolutamente su constitución y también necesitaríamos reforzar el Instituto de la Administración Pública de Aragón. Al menos, de forma temporal, porque también se trata muchas veces de gestionar y de reorganizar recursos, señor consejero, no

tanto a veces ya de introducir nuevos empleados públicos; pero se puede reorganizar y se pueden atender medidas que sabemos van a ser momentos de trabajo ingente durante un periodo de tiempo concreto, hasta el 2024. Y, si se puede llevar a cabo el acometer un traslado a una sede donde se pueda desarrollar el trabajo de manera mucho más eficiente, mejor.

Porque el objetivo de estas ofertas de empleo es muy claro y es muy noble, y aquí lo han pedido numerosos portavoces de diferentes grupos parlamentarios en diferentes momentos: conseguir reducir esos niveles de temporalidad asfixiante que usted decía, convertirlos a niveles óptimos, exigidos por Bruselas y exigidos por la ley estatal —ya estamos conduciéndonos a niveles bastante más admitidos por todos—, temporalidad que, como le decía, viene en gran medida causada por ustedes. Y con eso cumpliremos el objetivo que nos tiene absolutamente maniatados porque de ahí surge la obligación de las entregas de los fondos europeos. Por lo tanto, una cosa va con la otra y no queremos, señor consejero, que usted deje de responsabilizarse hoy aquí de cumplir ese cronograma, de sacar, de... [corte automática del sonido] ... esas ofertas de estabilización de empleo del 17 al 19, de las ordinarias, para cumplir con los objetivos y plazos marcados desde Europa para la entrega de fondos europeos.

Hay aspectos también en materia de prevención de riesgos laborales. Hay otros aspectos. Nos generaban dudas algunos compromisos que llegaron algunos de sus portavoces actuales, consejeros también, que firmaron algún que otro documento con algún sindicato de interinos de Aragón, que pensamos que son compromisos que pueden poner piedras en ese camino de cumplimiento de los objetivos que le estoy enunciando.

La señora PRESIDENTA: Concluya, señor Galeano.

El señor diputado GALEANO GRACIA: Por último —sí, acabo ya, señora presidenta—, hay una pregunta también muy concreta que le quería hacer. Como ya estamos aquí metiendo ya todo en el presupuesto próximo, no sé si en el actual cabe algo más... Hay una subida del 0,5% adicional, aprobada recientemente en Consejo de Ministros, para los empleados públicos. Esperemos que lo aplique de forma inmediata y si nos puede anunciar si para la próxima nómina se verán los empleados públicos esa subida en nómina adicional.

Gracias, señora presidenta, por la flexibilidad. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Galeano.

Señor consejero, su turno de dúplica.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (BERMÚDEZ DE CASTRO): Gracias, señora presidenta. Sí, en la nómina en noviembre, no en octubre, se va a pagar el 0,5%. [Aplausos].

Mire, como decía lo de las prórrogas de los funcionarios, yo no me siento orgulloso de que tuviéramos que jubilar a los médicos de sesenta y cinco años del 11 al 15, yo no me siento orgulloso, como usted tampoco se sentirá orgulloso de la bajada de sueldos que hizo el señor Rodríguez Zapatero. Pero las circunstancias de cada vez, señor Galeano, usted bien sabe que [aplausos] muchas veces te llevan a actuar. Y yo le digo que entonces era portavoz del Gobierno; yo comparecía todos los martes y en muchas ocasiones teníamos que tomar medidas porque nos llevaban las circunstancias económicas del momento. Y entonces, claro, aquí echarnos los muertos de hace siete años, diez... Yo pienso que no conduce a ningún lado. Y, por tanto, yo le digo que no me siento orgulloso —y creo que fue una medida obligatoria—, pues igual que ustedes tomaron otras medidas obligatorias, los defensores de lo público, que seguro que ustedes no se sienten nada orgullosos, como debe ser. [Aplausos]. Es así. Eso es la política. Lo digo... Como aquí se busca el aplauso fácil, pues eso, lo buscamos todos y es cuestión de buscar el aplauso fácil.

Mire, agilización de los procesos selectivos, comisión permanente de selección. Se aprobó en abril. Ustedes, de abril a julio, con Gobierno en funciones, tomaron muchas medidas en muchos ámbitos con Gobierno en funciones. De esto no avanzaron mucho. Pues yo anuncio que ya hemos creado las ocho plazas en la RPT, las hemos dotado y a partir de diciembre va a funcionar. La comisión permanente de selección, los ocho puestos de trabajo van a funcionar a partir del mes de diciembre. Alguna la pone en duda o le parece mal. Yo creo que si es un compromiso de ustedes lo deberían de hacer y a partir del mes de diciembre van a empezar a funcionar. Yo creo que eso es interesante.

La inspección de servicios vamos a reforzarla.

Con respecto a las ofertas de estabilización y ordinarias, si yo no tengo mal los datos, las ofertas de estabilización del 18, del 19 y del 22 —repito: del año 18, del año 19 y del año 22; aún gobernaba Rajoy— están sin finalizar y las ordinarias del 18, del 19, del 20 y del 21 están sin finalizar —repito: del 18, del 19, del 20 y del 21—, están sin finalizar. Y es más: la del 22 no está convocada. ¿Quieren que en sesenta días solucionemos todo esto? Pues bien, señorías, lo estamos analizando y lo estamos intentando para poderlo ejecutar a la mayor brevedad posible. Pero, bueno, no se metan con el señor Galeano, que tiene buen talante.

Con respecto al macroconcurso, macroconcurso abierto y permanente, que está sin finalizar... No le hable, que, si no, luego no se entera. El macroconcurso abierto y permanente, que eran tres mil quinientas plazas, ya le anuncio que se van a cubrir unas mil cien plazas. Pero no porque el Gobierno no quiera: porque es lo que hay. De las tres mil quinientas plazas, unas mil cien plazas. Durante estos días se va a informar a los sindicatos. Y, como entenderá, yo creo que nos debemos más informar el dato ellos exacto cuándo se va a firmar y cuándo se van a ocupar las plazas. Creemos que la firma de la asignación se puede llevar a cabo en las próximas cuatro o cinco semanas para que al inicio del próximo ejercicio ya puedan ocupar sus nuevas plazas. Como van a quedar un montón de plazas sin cubrir —de las tres mil quinientas, solamente se cubren mil cien, que son casi siete mil actos administrativos—, vamos a hacer otros concursos, pero vamos a intentar hacerlos un poco más pequeños para hacerlos más ágiles y más fáciles de resolver. Pero es nuestro compromiso.

Los interinos. Como le decía, la tasa de interinos es inaceptable y nosotros vamos a cumplir los compromisos, pero, claro, lógicamente siempre dentro de lo que marca la ley. O sea, nosotros tenemos una línea roja, que es la ley, y dentro de esos compromisos vamos a estar.

Y hay un tema que sí que nos gustaría volver a mover entre todos, que es la ley de función pública. Esto seguro que al señor Alastuey le encanta. Es decir, en el año 2011, porque hablábamos del 11-15, en el año 2011-2015 hubo un acuerdo entre una parte del Gobierno, que era el Partido Popular, con los sindicatos —incluso con el PSOE iba bastante avanzado el tema—, para hacer un texto que estaba finalizado —y acabo ya, señora presidenta—, un texto que había de una nueva ley de función pública. Yo creo que nos tenemos que poner todos el compromiso de que esta legislatura, entre todos, debemos sacar una nueva ley de función pública que de verdad —digamos— dote de la seguridad jurídica a nuestra función pública y dote realmente de las necesidades que tiene la función pública aragonesa de tener una ley en condiciones, una ley moderna y una ley acorde con el año 2023. Yo le digo que vamos a intentarla sacar adelante y que, sin ninguna duda, los vamos a llevar a ustedes para buscar un acuerdo y un consenso en esta ley, que es muy importante para todo el sector público aragonés.

Muchas gracias. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracia, señor consejero.

Pasamos al siguiente punto del orden del día: interpellación número 28/23-XI, relativa a la política general en materia de desarrollo territorial y, concretamente, sobre políticas a desarrollar a través del Fondo de Cohesión Territorial del Gobierno de Aragón, formulada al consejero de Desarrollo Territorial, Despoblación y Justicia por el diputado señor Villagrasa, del Grupo Parlamentario Socialista.

Señor Villagrasa, tiene la palabra.

Interpelación núm. 28/23-XI, relativa a la política general en materia de desarrollo territorial y, concretamente, sobre políticas a desarrollar a través del Fondo de Cohesión Territorial del Gobierno de Aragón.

El señor diputado VILLAGRASA VILLAGRASA: Gracias.

Buenos días, señora presidenta.

Buenos días, señor vicepresidente y consejero de Desarrollo Territorial, Despoblación y Justicia.

Ya sabe que yo me tomo muy en serio y de manera muy enérgica todo su ámbito competencial. Y precisamente sobre quizás una de las herramientas o uno de los instrumentos que mayor capacidad de acción política tiene sobre el medio rural, sobre la lucha contra la despoblación, es el objeto de esta interpellación que traemos en la mañana de hoy.

Nosotros, señor Nolasco, después de los decretos de asignación de competencias publicados la segunda semana de agosto, sobre los que luego podremos también debatir, una de las funciones que usted tiene —y así nos lo manifestó en su primera comparecencia y así lo ha manifestado también en determinadas entrevistas y medios de prensa— es el gestionar el Fondo de Cohesión Territorial. Insistimos, un instrumento que entendemos que es ágil, un instrumento que es óptimo y un instrumento que es eficaz para que, acorde a las ideas o a los proyectos que usted tenga, poder poner encima de la mesa medidas que luchen contra la despoblación o que puedan servir de proyectos tratores, más humildes, más ambiciosos, desde lo local y con el apoyo del Gobierno de Aragón.

Usted sabe que este Fondo de Cohesión Territorial ha venido siendo refrendado por un par de convocatorias destinadas a dos agentes distintos: a entidades sin ánimo de lucro o empresas, y, por otro lado, a entidades locales. Una de ellas se ha —digamos— materializado de una manera más certera en actuaciones culturales y en actuaciones concretas, insisto, a través de entidades sin ánimo de lucro, como pueden ser esas convocatorias en las cuales había recogidos planes de hasta doscientos mil euros, principalmente, como ustedes han podido ver en las convocatorias y en las órdenes de resolución, vinculados a actividades culturales y a acciones de lucha contra la despoblación. Y una más ambiciosa, que superaba los dos millones seiscientos mil euros, que era una convocatoria publicada, en este caso, por orden de 9 de marzo, que se publica posteriormente también el día 17 de marzo en el *Boletín Oficial de Aragón*, y es una concurrencia pública, acorde a unas bases, con unos criterios en los cuales las entidades locales se presentaban con un objeto fundamental, que era la actuación o la rehabilitación concreta en viviendas de titularidad municipal, precisamente para ponerlas al servicio de la necesidad que hay de vivienda en el medio rural. Estas bases reguladoras y esta convocatoria venían anudadas con que tenían que ser proyectos de cuarenta y ocho mil euros, IVA incluido, que tenían que ser de rehabilitación de vivienda, precisamente con el objetivo de fijar población, que es uno de los elementos fundamentales de la directriz especial de política demográfica del Gobierno.

Y usted sabe que en esta convocatoria se presentaron más de un centenar de entidades locales. Usted sabe que en su resolución provisional y en la definitiva hubo en torno a unas cincuenta y cinco entidades locales agraciadas con esos proyectos que presentaban por baremo de puntuación, pero que a su vez también es conocedor de que setenta y cinco entidades locales no pudieron optar a este tipo de ayudas del Fondo de Cohesión Territorial por falta de crédito, porque esos dos millones seiscientos mil euros podían cubrir esas primeras casi sesenta actuaciones. A su vez, también quedaron unas treinta entidades locales por no cumplir los requisitos objetivos de la propia convocatoria. Y pudimos verlo en pasadas fechas, la resolución, tanto unas como otras, y las publicaciones en el *Boletín Oficial de Aragón*.

Con todo y con esto, ¿qué le digo, señor Nolasco, o qué le pregunto? Usted ha dicho que este va a ser uno de los elementos fundamentales de lucha contra la despoblación. ¿Qué va a hacer usted con estas dos convocatorias? ¿Las va a mantener? ¿Las va a modificar? ¿Va a incrementar el crédito, por ejemplo, en las de rehabilitación para

vivienda? ¿Qué otras ideas o qué otras convocatorias ha pensado usted que van a estar bajo el paraguas del Fondo de Cohesión Territorial del Gobierno de Aragón, del cual usted es competente? Su director general y usted mismo han dicho que tenían muchas ideas, que tenían muchos planes que querían poner encima de la mesa, y nuestra pregunta y nuestro debate es totalmente constructivo, informativo —incluso, nosotros también tenemos ideas y propuestas para poder realizar y para poder debatir— sobre qué líneas de ayuda, qué convocatorias tiene usted pensado con cargo al presupuesto del año 24 que se convierta el Fondo de Cohesión Territorial.

Con lo cual, me guardo un tiempo para el segundo turno y espero que me responda a estas preguntas.

Muchas gracias, señora presidenta. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Villagrassa.

Señor consejero, su turno de respuesta.

El señor consejero de Desarrollo Territorial, Despoblación y Justicia (NOLASCO ASENSIO): Muchas gracias, señora presidenta.

Señores diputados.

Señor Villagrassa, en este sentido tengo que decirle que me alegra saber que ese interés que usted tiene es real, porque, además, está demostrando que, efectivamente, es así. Así que, como ya digo, es un placer poder informarle hasta donde pueda y hasta donde alcancen mis fuerzas y mis limitaciones de todo lo que vamos a hacer.

Mire, este interés, como ya le he dicho alguna vez, no se ha demostrado, por ejemplo, y esto sí que tengo que decírselo a modo de crítica, en los últimos años, porque realmente se ha hecho poco. Hace un par de días en Teruel me preguntaba un periodista y me decía: «Bueno, ¿qué van a hacer ustedes que no se haya hecho hasta ahora?». Digo: «Pues, hombre, todo, porque hasta ahora no se ha hecho nada». Es lo que yo dije en ese sentido, ¿no? [Aplausos]. Se ha hecho muy poco y no ha sido efectivo. No, no es ningún chascarrillo, hombre, por favor. De hecho, miren, en el debate que tuvimos en Aragón Televisión, el señor Lambán, en la hora, o sea, primera hora, minuto treinta y tres, llegó a decir que no existía un problema de despoblación en Aragón. Esto pueden ustedes consultarla. Entonces, claro, si uno no conoce quizás cuáles son los problemas, es difícil llegar a atajarlos.

Y, como ya le digo, hasta tal punto estamos encima de este asunto que hemos considerado necesario crear esta área específica de despoblación, que, como ya le digo, le va a gustar porque vamos a incrementar drásticamente el Fondo de Cohesión. Y, cuando digo «drásticamente», es drásticamente. Eso se lo aseguro y lo va a poder usted comprobar en los próximos días. Así que me alegro de darle esta noticia.

Y los aragoneses, independientemente de su lugar de residencia y de sus opciones vitales, tienen que tener las mismas oportunidades. Y en eso creo que estamos de acuerdo. No puede haber aragoneses de primera o de segunda en función de dónde viven. Y los aragoneses actualmente no están en una situación de igualdad. Y esto es real, esto es así.

Como usted sabrá, usted lo ha dicho también, efectivamente, el Fondo de Cohesión solo contemplaba dos líneas, que eran la de rehabilitación de viviendas, como muy bien ha dicho, de titularidad municipal que estaban destinadas al alquiler y que estaba dotado con dos millones setecientos mil euros, y luego también ayudas a entidades sin ánimo de lucro para realización de actividades culturales, que tenía unos trescientos mil. Evidentemente, vamos a continuar con todo eso y vamos a incrementar mucho más la partida, pero ya le digo que exponencialmente, aritméticamente incluso.

Bien. El Fondo de Cohesión, como ya le digo, al amparo del artículo 4 de la Ley de ordenación del territorio, incluye, como es lógico, todas las actuaciones necesarias y tendentes a mejorar, como ya digo, el Fondo de Cohesión. El propósito del fondo, como sabrán, no es otro que sino llevar a cabo actuaciones sectoriales específicas... Perdón, no es llevar a cabo actuaciones específicas, sino financiar intervenciones integradas en las zonas con mayor déficit de desarrollo de nuestro territorio a partir, como ya digo, de un análisis basado en indicadores de las condiciones de cada municipio. Y es por eso también que en el centro de estudios que hemos anunciado vamos a contar con esa colaboración, como digo, científico-técnica, académica, de la universidad, que es tan importante.

Las partidas presupuestarias del fondo, cuya gestión corresponde en la actualidad al Departamento de Desarrollo Territorial, que yo dirijo, debe avanzar, como ya digo, en la cohesión territorial y el equilibrio poblacional de Aragón mediante transferencias corrientes y de capital a los diversos agentes sociales y territoriales. Entre estos agentes hay que destacar la importancia de las entidades locales. El artículo 71.5 del Estatuto de Autonomía atribuye a la comunidad autónoma la competencia exclusiva en materia de régimen local y, en concreto, la relativa a las relaciones para la cooperación y colaboración con nuestros entes locales, esenciales, como usted sabe, en cualquier buena política de equilibrio territorial.

Teniendo en cuenta el marco jurídico en el que nace y se desarrolla el Fondo de Cohesión, señoría, y la relevancia de los objetivos, consideramos que la dimensión y el uso que se le dio en la última legislatura a este instrumento, creemos que es insuficiente y no permite aprovechar toda la potencialidad que tendría que tener. Y es por ello que pretendemos que este fondo disponga de una actuación más acorde con la importancia, como digo, de sus objetivos.

Las intervenciones que se llevarán a cabo a través del Fondo de Cohesión consistirán en varias cosas y aquí le voy a dar algún dato más. Actuaciones integradas y transversales desde un enfoque integral y cada vez más coordinado que incidan también sobre los principales factores del proceso de despoblación en ámbitos territoriales cada vez mejor analizados y definidos. Y pretendemos, como ya digo, incrementar drásticamente este Fondo de Cohesión porque hasta ahora podemos decir que se ha hecho prácticamente nada, muy poco. Es decir, el Servicio de Estrategias Territoriales está compuesto por una serie de personas muy profesionales, pero que realmente no contaban con los instrumentos necesarios para poder desarrollar todas las actuaciones integrales que queremos llevar a cabo.

Y nuestro propósito es también, como ya digo, mejorar este Fondo de Cohesión en cuanto a la variedad también y el alcance de estas líneas de intervención, poniéndolo al servicio, como ya digo, en especial de los objetivos de dinamización demográfica previstos en la directriz especial que usted tan bien conoce.

Muchas gracias. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Señor Villagrasa, su turno de réplica.

El señor diputado VILLAGRASA VILLAGRASA: Gracias por la cortesía, señor consejero, pero un pequeño consejo: no se limiten sus fuerzas, que estamos al principio de la legislatura y de momento vamos a trote, que esto va a coger velocidad de crucero.

Yo creo, señor Nolasco, y creo que es, además, una declaración, insisto, solemne de intenciones, la despoblación es un factor en el que o una situación en la que se engloban determinados factores sociológicos, culturales, muchas decisiones trascendentales que ni nos pueden corresponder en este Parlamento desde hace décadas y décadas. Por tanto, yo creo que no es que los anteriores gobiernos no hayan hecho nada. Creo que tenemos también que intentar reconocer en qué se ha avanzado. Entendemos que la figura del comisionado aportó una visión importante en cuanto a la legislación. Nosotros entendemos que la Ley de dinamización del medio rural fue positiva. Nosotros entendemos también que estas iniciativas del Fondo de Cohesión Territorial eran óptimas y eran buenas, eran un primer paso. Prueba de ello es que usted nos ha dicho que las va a continuar, la de entidades sin ánimo de lucro y la de entidades locales con viviendas destinadas al alquiler para fijar población. Por tanto, yo entiendo que quizás como buen estudiante usted diga: «Pues, si ustedes sacaron un notable, yo apuesto por el sobresaliente». Pero había un notable. Por tanto, yo tengo que poner también en valor todos aquellos miembros y todo lo que se trabajó.

Cuando usted, que, además, es reiterado, dice: «El señor Lambán en el debate dijo que no había un problema de despoblación»... Ustedes en el debate se referían a los saldos vegetativos y a cómo se había decrecido, y ustedes saben cómo en la última legislatura del señor Lambán se frenó la sangría demográfica en la Comunidad Autónoma de Aragón. Con lo cual, creo que con eso ya podemos acabar con ese titular, que usted [aplausos], de una manera hábil, reiteradamente lo va empleando.

Usted nos dice «drásticamente». Es un adjetivo... ¿Cuánto? Los que somos de humanidades o los que somos juristas también nos interesan los números. ¿Cuánto es «drásticamente»? Díganoslo. Usted ya lo sabe, ha pasado sus prioridades presupuestarias al señor Bermúdez de Castro. Y, hombre, no quieran que me sorprenda tanto cuando leamos los presupuestos, porque al final uno tiene la capacidad lectora que tiene. Con lo cual, señor Nolasco, si puede, adelante.

Nos parece positivo el que continúe con estas dos líneas. Precisamente, usted hablaba de financiar intervenciones integradas. Se ha vuelto a referir al centro de estudios de la despoblación. Yo celebro... Si recuerda, en la pregunta que tuvimos hace unas cuantas sesiones parlamentarias, claro, yo le decía: «¿Qué va a aportar este centro que no lo hagan otros organismos u otras entidades, como la Cátedra de Despoblación de la Diputación Provincial de Zaragoza con la Universidad de Zaragoza?». Y usted me vino a decir que aquello tenía un tono más orientado a lo académico. Y esta semana hemos conocido que, precisamente, el centro de estudios de la despoblación se quiere trabajar con la Universidad de Zaragoza desde un punto de vista académico. Por tanto, casi usted, en diferido, me está dando la razón a lo que yo le preguntaba. Pero, bueno, vayamos... Será algo positivo. Nosotros queremos colaborar y veremos qué es lo que hay.

Respecto a ideas, usted nos decía actividades integradas y transversales que tengan en cuenta los factores; por ejemplo, la dispersión poblacional, el número de núcleos urbanos, la densidad demográfica, que no solamente, a veces, por comarcas es uno de los factores, sino que yo creo que hay una estrategia y una directriz que es un muy buen documento de trabajo. Creo que también hay otros factores que se pueden analizar. Y, claro, usted nos ha hecho esta —digamos— descripción genérica. Pues qué actividades integradas y transversales o qué líneas de ayuda piensa usted que puede recoger también este Fondo de Cohesión Territorial.

Nosotros, señor Nolasco, venimos a aportar, venimos a construir. Yo creo que podría ser una excelente idea el que ustedes incluyeran en ese Fondo de Cohesión Territorial una serie de fondos, por ejemplo, o una convocatoria destinada a espacios que pudieran albergar entornos de emprendimiento para esos primeros pasos que muchas veces las personas jóvenes o las familias dan en el entorno rural, espacios de coworking, espacios de asesoramiento, estrategias complementarias a los centros de desarrollo que existen en nuestro territorio. Va ahí una idea. Tenemos más ideas también que aportar, pero a ver si alguna, después de ese titular genérico que usted nos ha dado, nos puede acabar aportando.

Por tanto, señor Nolasco, para nosotros es importante el que se tomen en serio esta materia. Nos parece importante también que ustedes tengan muchas ideas, que vayan a aumentar drásticamente el Fondo de Cohesión Territorial. Le doy un pequeño consejo únicamente para evitar frustraciones futuras —y entiéndamelo con toda la lealtad y con toda la sinceridad—: muchas veces, también las propias convocatorias o la diversificación de líneas de ayuda o el aumentar el montante en determinadas convocatorias necesita también un respaldo de medios, de recursos humanos y materiales para la propia gestión. Entiendo que usted lo tendrá ya controlado. Si nos puede explicar alguna cuestión... Y, como siempre, seguiremos desde el Grupo Parlamentario Socialista realizando estas interpellaciones para conocer, para saber y, sobre todo, también para aportar, porque ideas de despoblación, de medio rural y de Aragón tenemos muchas y están también al servicio de su consejería.

Muchas gracias. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Villagrasa.
Señor consejero, su turno de dúplica.

El señor consejero de Desarrollo Territorial, Despoblación y Justicia (NOLASCO ASENSIO): Muchas gracias.

Claro, usted me pide cifras exactas, pero, como sabe, alguna cifra... Parece periodista usted preguntando por cifras concretas. No, pero realmente, quiero decir, como usted sabe, estamos en la negociación aún de los presupuestos y, por tanto, sería temerario por mi parte que yo le hablara de una cifra en concreto.

Pero, como ya le he dicho —y eso es un compromiso de este Gobierno—, ese fondo va a tener un incremento drástico. Y, de verdad, tenga paciencia, porque en pocos días va a poder saber de qué se trata y a qué dedicamos cada una de las partidas.

Como ya le digo, el objetivo es que este fondo se convierta realmente en un instrumento eficaz, porque hasta ahora... Y he sido, digamos, aludido por su bancada. Dice: «Bueno, es que no se ha hecho nada». Bueno, es que se ha hecho muy poco. Como digo, creo que ya hemos debatido suficientemente lo que se ha hecho y lo que no.

Pero voy a darle alguna cosa más concreta; ya que me lo pide, yo accedo a su petición y voy a decirle algo más concreto. Este Fondo de Cohesión va a pasar a ser gestionado desde la Dirección General de Despoblación. Al mismo tiempo y para conseguir que el fondo llegue a ser este instrumento que sea efectivo, nos proponemos lo siguiente: primero, ampliar, como ya digo, los recursos de dicho fondo; segundo, incrementar y diversificar sus líneas de actuación avanzando hacia una concepción integral que abarque lo siguiente: primero, diferentes aspectos del problema estructural de vivienda, que sabemos que hay escasez en los entornos rurales; Después, aspectos educativos también; después, seguridad, eficiencia energética y accesibilidad, de consolidación y modernización de servicios de interés público; refuerzo de las capacidades de administración general de las entidades locales o de fomento también de servicios de elevado interés social en áreas despobladas, como son, por ejemplo, los comedores vecinales, que es un tema que tampoco hemos tocado muchas veces.

En cualquier caso, como ya le digo, el objetivo de este Gobierno y el compromiso de este Gobierno es una lucha decidida, real, y, como digo, vamos a poner toda la carne en el asador. Usted sabe que es complejo porque sanidad y educación comienzan gran parte del presupuesto, pero, dentro de las posibilidades, yo creo que hemos luchado bastante en todo el Gobierno para tener —digamos— unas partidas que sean suficientes, concretas y que van a paliar este asunto. Y luego, como siempre, aceptaremos las sugerencias que nos hagan, estaremos en perpetua interlocución. Pero, como ya le digo, agradezco ese interés real que tiene y le comiendo también a que todas las cosas que usted quiera trasladarnos así lo haga porque vamos a escucharle con el mayor de los intereses.

Muchas gracias. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Continuamos con el siguiente punto del orden del día: interpellación número 29/23-XI, relativa a la política del departamento para abordar el problema del deterioro del parque inmobiliario en el medio rural afectado por la despoblación, formulada al consejero de Vivienda, Movilidad y Logística por el diputado señor Guitarte Jimeno, del Grupo Parlamentario Aragón-Teruel Existe.

Señor Guitarte, tiene la palabra.

Interpelación núm. 29/23-XI, relativa a la política del departamento para abordar el problema del deterioro del parque inmobiliario en el medio rural afectado por la despoblación.

El señor diputado GUITARTE GIMENO: Buenos días, señora presidenta.

Señor consejero.

Señorías.

Recibimos una buena noticia estos días pasados, pero con un calendario tan constreñido que puede ser poco más anuncio. Me refiero a que el martes vimos en prensa y el miércoles la vimos publicada la convocatoria de su consejería por la que se van a destinar más de dos millones y medio de euros a las ayudas para la compra de vivienda a jóvenes menores de treinta y cinco años en localidades menores de cinco mil habitantes. Agradecemos que hayan salido estas ayudas antes de este debate porque parte de la discusión ya está solventada, aunque le hacemos una observación importante: la limitación temporal del periodo que puede acoger esta ayuda, que está limitado hasta el 30 de noviembre de 2023, es decir, hasta dentro de un mes, aunque inicia o comprende desde el 1 de enero del 22, parece que sea como una convocatoria *a posteriori* para lo que ya se ha hecho y que en apenas un mes los posibles solicitantes tienen que considerar alguna opción a partir de esta convocatoria. Así que propondríamos que se extienda ese plazo inicial al menos hasta el 30 de noviembre del 24 o bien se comprometa una nueva convocatoria para los próximos ejercicios, que sería lo razonable. Este asunto, el asunto de la vivienda y el asunto de esta convocatoria, se centra en uno de los factores de más peso que alimentan el proceso de despoblación, como es la falta de vivienda en pueblos pequeños, un factor que es una condición limitante. Queremos decir con ello que o se soluciona o realmente el proceso de repoblación será muy difícil o será prácticamente imposible. Es un factor limitante para el asentamiento de población joven con carácter residencial y es un factor limitante que hay que eliminar. Así que bienvenida esta convocatoria aunque requiera una ampliación, como hemos dicho, de al menos un año en su calendario o ediciones sucesivas.

Pero, además de la vivienda, de lo que queremos hablar es de otro problema que subyace al problema de la oferta de vivienda en alquiler o en compra en las pequeñas localidades, y este problema es el deterioro del parque

inmobiliario, un deterioro que es progresivo y grave por falta de mantenimiento, de renovación y, quizás, por la falta de capacidad para aplicar los instrumentos que ofrece la legislación urbanística cuando los inmuebles llegan a una situación de ruina. Sigue en casi todos los núcleos urbanos de población del medio rural en Aragón. Es más importante en los municipios pequeños de menos de mil y se acentúa sobre todo en aquellos en los que el proceso de despoblación fue intenso en las primeras décadas del éxodo rural y están por debajo de los quinientos habitantes.

Si miramos muchas fotografías aéreas, estos núcleos rurales parecen disponer de una trama con numerosos huecos, un plano agujereado, en el que los solares y los edificios en estado de ruina aumentan cada década. Sin embargo, pese a que es visible, esto parecía invisible a los ojos de la Administración, porque, aunque esta información se dispone en el Instituto Nacional de Estadística y, en parte, también en la base de datos que permitieron elaborar el índice sintético de desarrollo territorial de la directriz especial de despoblación, la antigüedad de los edificios es una pista muy evidente para detectar este problema y dónde es más acusado. Así, por ejemplo, en la comarca de Daroca, el 62% del parque inmobiliario es anterior a 1950. Todas las comarcas rurales que no tienen un núcleo urbano importante o carecen de otro factor como el turismo o la proximidad a áreas industriales también tienen un parque inmobiliario muy envejecido. Por ejemplo, en las comarcas de Tarazona, Calatayud, Cariñena, Jiloca, Bajo Martín, Belchite, Gúdar, Albaracín, Sobrarbe, Maestrazgo, Cuencas Mineras, Matarraña y Ribera Baja del Ebro, en todas ellas, el parque inmobiliario construido antes de 1950 está entre el 35 y el 55%. Y es incluso más revelador ese dato de antigüedad cuando lo aplicamos a escala municipal. Ahí, en los pequeños pueblos, es donde el problema que señala esta interrupción es más evidente, con un indicador que revela el deterioro del parque inmobiliario, y que, como he dicho, se concentra en los municipios de menos de mil y de quinientos habitantes.

Pero, paradójicamente y simultáneamente, en estos núcleos de población existe, pese a que disponen de suelo y de edificios en malas condiciones, existe un grave problema de acceso y de oferta de vivienda con condiciones de habitabilidad. Así que, de un lado, el proceso de deterioro del parque inmobiliario es consecuencia del vaciado demográfico, es decir, de la despoblación, y, a su vez, la carencia de viviendas en condiciones de habitabilidad impide la llegada de nuevos pobladores y, por lo tanto, impide la repoblación. De manera que en muchos de estos municipios de las comarcas más rurales y afectadas por la despoblación conviven estos dos procesos. Son procesos de urbanismo y de vivienda que son competencias específicas de su departamento y que creo que es inexcusable abordar.

Por ello, nuestra interrupción sería la siguiente: ¿cuál es la política de su Gobierno para frenar el deterioro del parque inmobiliario de los pequeños municipios del medio rural afectados por despoblación y, posteriormente, mejorar la oferta de vivienda en alquiler a partir de ellos en estos pueblos?

Muchas gracias.

El señor vicepresidente primero (CELMÁ ESCUIN): Gracias, señor Guitarte.

Señor consejero, tiene su turno de palabra.

El señor consejero de Fomento, Vivienda, Movilidad y Logística (LÓPEZ RODRÍGUEZ): Gracias, señor presidente. Señorías.

Señor Guitarte, para empezar, le agradezco sinceramente su interrupción, las cuestiones que en la misma plantea, su actitud, la forma propositiva que utiliza y las aportaciones que hace. Déjeme decirle que coincido básicamente con su análisis, con la propuesta que emana del mismo, y que me satisface contar en estas Cortes con una persona como usted, que conoce bien la materia, es razonable, tiene actitud dialogante y que es consciente de las necesidades del territorio y, también, de los plazos y los tiempos que son necesarios para convertir las propuestas en hechos.

Señor Guitarte, en política de vivienda hay que buscar soluciones integrales y hay que trabajar de forma transversal, hay que utilizar todos los instrumentos (la Ley de vivienda, el plan estatal, los fondos europeos), hay que generar muchas complicidades (con promotores, con profesionales del sector, con ayuntamientos), hay que coordinar esfuerzos con otras administraciones y hay que facilitar ayudas en la oferta, vía oferta y vía demanda.

Señor Guitarte, la realidad de Aragón es diversa, es plural, es heterogénea y yo diría incluso que es hasta dispar. Tenemos tres escenarios claramente definidos en nuestra comunidad: las tres capitales de provincia, los municipios de más de tres mil habitantes, que necesitan suelo —las capitales necesitan apoyar a la demanda—, y los setecientos municipios restantes, que son los que nos ocupan en su interrupción. Por eso, señor Guitarte, desde esta consejería hemos diseñado cuatro planes específicos para promotores, para demanda, para suelo, para regeneración de cascos urbanos, además de continuar con los demás que tenemos ya en marcha.

Como usted bien decía y bien manifestaba, esta semana, el pasado martes, en el municipio de Figueruelas, acompañado por el vicepresidente del Gobierno también y consejero de Política Territorial, presentamos el plan de vivienda, ese plan de vivienda destinado a municipios de menos de cinco mil habitantes en el que se prima la adquisición de viviendas por importe inferior a ciento veinte mil euros para jóvenes de menos de treinta y cinco años con tres veces menos el IPREM, y que de alguna manera se ha destinado prácticamente el doble de lo que estaba previsto, casi tres millones de euros.

Ya le anticipó en esta primera intervención —dejaré para la segunda algunas otras consideraciones— que a su petición de que prorroguemos ese plan ya le digo que sí, se va a prorrogar ese plan para el año que viene, y la ampliación de fecha la vamos a intentar, porque tenemos alguna dificultad ahí para poder encajar esa ampliación que usted me solicita de plazo para la presentación de la documentación. Pero, en cualquier caso, ya le anticipo que este plan, junto con otros más que se van a poner encima de la mesa, de los que luego hablaremos, va a continuar en el ejercicio del año 2024.

Señor Guitarte, para terminar esta primera intervención, he de decirle que hemos detectado los problemas en sesenta días. Estamos gestionando lo que estaba previsto y bastante más. El equipo de Vivienda ya está redactando las bases de programas de vivienda para Aragón por primera vez en la historia de la comunidad autónoma, estamos dotando las partidas presupuestarias necesarias a tal fin e intentaremos e intentamos ver qué se está haciendo en otras comunidades autónomas del entorno. Y tenga usted, señor Guitarte, muy claro que aquello a lo que más dedicación estamos otorgando son, sin duda, los planes y programas dedicados a los municipios pequeños, a los municipios periféricos, a los municipios más despoblados y, por ello, a los más necesitados de apoyo, de los que usted ha hablado y de los que yo hablaré en mi segunda intervención.

Muchas gracias. [Aplausos].

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor consejero.

Señor Guitarte, tiene la palabra para su réplica.

El señor diputado GUITARTE GIMENO: Gracias.

Señor consejero, en el Aragón rural, para que las políticas de vivienda sean eficaces, tienen que ir unidas necesariamente a la rehabilitación de vivienda y a la recuperación que mencionábamos antes de solares y de ruinas. Para lograr que sea eficaz, tiene que activar las herramientas jurídicas que lo hagan posible, es decir, tiene que crear en la legislación de vivienda de Aragón la categoría, por ejemplo, de vivienda rural pública enfocada a esta doble finalidad: promover la oferta de vivienda pública protegida con tipología específica para el medio rural y acometer la rehabilitación de los solares, viviendas deterioradas y espacios públicos de los núcleos. La creación en la legislación aragonesa de esta modalidad de protección de vivienda uniría estos objetivos: crear condiciones de habitabilidad para asentar población, recuperar solares y rehabilitar viviendas; y eso ya supondrá un salto en la política urbanística de Aragón.

El planeamiento urbanístico es la base sobre la que desarrollar esta política de vivienda a través de la figura de vivienda protegida, como debe ser la que hemos anunciado, de vivienda rural pública. Se pueden aprovechar algunos de los trece programas del plan de vivienda o reformar el decreto para crear un plan específico de vivienda rural. Esta estrategia política tiene que ser estable en el tiempo y utilizar de manera sinérgica todas las herramientas políticas y financieras que también ofrecen los planes del Gobierno central.

Así que, por ejemplo, yo revisaría el contenido del Decreto 73/2022, del Plan de vivienda de Aragón 2022-2025, que, aunque tiene en su título «Medidas complementarias en materia de rehabilitación energética de viviendas», por ejemplo, posteriormente, no utiliza para nada el Real Decreto 691 del 2021, el que regula el programa PREE 5000 para la mejora de eficiencia energética precisamente en los pequeños municipios. Revisar y buscar medidas en las que la mejora de la eficiencia energética llegue a las viviendas de los pueblos de menos de cinco mil habitantes. Hay para ello fondos europeos, bastantes, y es cuestión de voluntad y de ayudar a la elaboración de la documentación. Algún día alguien de la anterior Administración nos tiene que explicar por qué razones les impidieron o les impiden aplicar este programa en Aragón, hasta el punto de que se utiliza la terminología y luego no se aplicaba una especificidad para la que el Gobierno central ofrecía y ofrece cuantiosos fondos.

La compra de vivienda es un paso más, no cabe duda. Sin embargo, pensando en incentivar la permanencia y repoblación en el medio rural, lo que se constata en el territorio es la necesidad de vivienda en alquiler para jóvenes residentes y para nuevos pobladores. Cuando alguien se traslada a un municipio o se emancipa por primera vez, no va a buscar comprar una vivienda, sino que busca un alquiler que le permita iniciar su proyecto de vida. De manera que la consejería debe buscar procedimientos para que el alquiler en el medio rural sea posible. Para ello, por ejemplo, proponemos utilizar las comarcas, en las que puede haber oficinas técnicas que contribuyan a activar un mercado que ahora mismo es inexistente por diferentes motivos, oficinas que ofrezcan información de la oferta, que realicen incluso el papel de intermediación y den seguridad y confianza a las dos partes en estos acuerdos. Del mismo modo, las comarcas, por delegación de los municipios, deben activar la figura de los patrimonios municipales de suelo. Los pequeños ayuntamientos carecen de medios personales, técnicos y económicos para gestionar esta figura ni tampoco para abordar, por ejemplo, la declaración de ruina en un expediente mínimamente complejo. Así que es necesario que, a través de las comarcas —proponemos—, se pueda disponer de la capacidad de gestión del suelo urbano en los pequeños municipios y de la gestión del parque público de viviendas, en el que se deberían integrar las viviendas rurales públicas.

Para impulsar estas medidas, el Gobierno de Aragón debería inicialmente —entendemos, porque creemos que no está elaborado— hacer un informe sobre la situación del parque inmobiliario rural por comarcas y municipios, en el que pudiésemos tener una información sobre las siguientes cuestiones. Por ejemplo, ¿cuántas viviendas están vacías y dónde están, en qué pueblos, en qué comarcas, en qué proporciones?; ¿cuál es su nivel de deterioro?; ¿cuántos de sus propietarios no pueden rehabilitarlas?; ¿qué inmuebles de titularidad pública pueden ser objeto de rehabilitación para vivienda en alquiler?; ¿cuántos solares en suelo urbano están disponibles para actuaciones? Es una información previa casi imprescindible para abordar con seriedad este problema.

Y finalmente nos consta que la Secretaría de Estado de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana del ministerio tiene intención —y nos consta porque así lo negociamos— de hacer un programa piloto de vivienda protegida en pequeños municipios con el objetivo de revertir la despoblación. Ahí tiene una posibilidad verdadera para disponer de un plan de vivienda rural con financiación, en el cual el Gobierno de Aragón debe adaptar, creemos, esta medida para que, a través de su capacidad técnica y política o la capacidad técnica y política de una comarca en concreto que sirva de experiencia piloto, se adapte a la disponibilidad de reutilización de solares y ruinas en varios municipios mediante actuaciones que formen sinergias con el proyecto ministerial.

Todo esto, que son prácticamente medidas de sentido común, tiene todavía más importancia si lo vinculamos con la recuperación que todo este proceso significaría del patrimonio arquitectónico rural, de los espacios urbanos; es decir, de una parte de nuestro patrimonio cultural.

Por ello decimos que el esfuerzo debe ser recuperar solares, recuperar edificios en estado de ruina, porque ello contribuirá a actuar en...

El señor vicepresidente primero (CELMÁ ESCUIN): Señor Guitarte.

El señor diputado GUITARTE GIMENO: ... por un lado, a satisfacer la demanda de vivienda y, por otro lado, a recuperar un patrimonio cultural de importante valor en nuestro medio rural.

Muchas gracias.

El señor vicepresidente primero (CELMÁ ESCUIN): Gracias, señor Guitarte.

Señor consejero.

Señorías, les informo que están siendo observados por futuros periodistas tanto en la sala como desde la tribuna. Tiene la palabra, señor consejero.

El señor consejero de Fomento, Vivienda, Movilidad y Logística (LÓPEZ RODRÍGUEZ): Muchas gracias, señor presidente.

Señor Guitarte, como le he dicho en mi primera intervención, coincido con su análisis, comparto su preocupación y le pido ayuda, sinceramente, para implementar esos programas que usted también tiene en sus propuestas electorales para que vayan en la dirección que ambos anunciamos. Tomo nota de algunas indicaciones que ha hecho usted hoy en la tribuna, que me parecen suficientemente atractivas e interesantes para incorporarlas en el trabajo de la consejería.

Le cuento. El plan de los más de setecientos municipios que están por debajo de los tres mil habitantes que pretendemos hacer es para regenerar los cascos urbanos, las viviendas desocupadas, las viviendas abandonadas, como usted nombraba, y las viviendas sin terminar para rehabilitar y construir vivienda protegida. ¿Y cómo queremos conseguirlo? Pues ayudando a la compra de viviendas abandonadas, ayudando a su rehabilitación y poniéndolas en el mercado de alquiler y de compra, fundamentalmente en el mercado de alquiler, como usted hablaba.

También le anticipo que, en colaboración con el vicepresidente del Gobierno y consejero de Política Territorial y Despoblación, introduciremos entre ambas consejerías, de manera colegiada y coordinada, mejoras y complementos a quienes construyan, edifiquen o alquilen en los municipios más pequeños de nuestra comunidad, los más lejanos, los que tienen peores servicios.

Es evidente que habrá una serie de planes genéricos —repito: por primera vez— aragoneses para atender esa realidad aragonesa y que, por otro lado, también serán complementados en esos programas aquellos municipios más periféricos, aquellos municipios menos poblados.

El programa de adquisición de suelo y mejora urbana persigue movilizar suelos de las entidades locales con carácter residencial, articulando una línea de subvenciones que permita a los ayuntamientos poner el suelo en las condiciones precisas para que se pueda edificar. En este programa, las propias entidades locales pueden adquirir suelo con el objetivo de regenerar y renovar los cascos urbanos. Y el destino no será otro que el de la edificación y rehabilitación de vivienda, bien directa por el ayuntamiento o en colaboración público-privada.

Y el programa de rehabilitación del patrimonio público y vivienda persigue que se puedan rehabilitar inmuebles de titularidad de los ayuntamientos y destinarlos a vivienda en régimen de explotación directa o bien mixta. Esta línea podrá desplegarse sobre inmuebles que ya tienen la calificación de vivienda y también sobre los que puedan rehabilitarse y destinarse a ese uso.

Continuaremos también, como no puede ser de otra manera, con el programa del que les he hablado, que se ha presentado esta semana y del que ya le he anunciado que se ampliará para el ejercicio del año siguiente.

Además de estos dos programas nuevos, se dará continuidad a los programas de rehabilitación de viviendas para el incremento de la eficacia energética con cargo a fondos europeos.

Señor Guitarte, todo el esfuerzo será poco para conseguir que el acceso a la vivienda se haga en condiciones de igualdad para las personas vivan donde viven en nuestra comunidad autónoma. Y sabemos que para que eso se produzca tenemos que hacer intervención directa que favorezca ese asentamiento poblacional, esa lucha contra el envejecimiento y esa vertebración de la comunidad. Ayudar a los sectores más débiles y a los pueblos más pequeños es no solo un deber, sino una obligación ineludible. Los aragoneses han de ser todos de la misma categoría y para ello debe primarse a quien vive en las zonas más periféricas. Fijar la población para vertebrar Aragón implica mejorar carreteras, mejorar el transporte y permitir, cómo no, el acceso a la vivienda. Y para ello hoy hay que tener discriminación positiva a favor del mundo rural y de quien allí quiera vivir. Y esta consejería va a aplicar esa discriminación positiva en todos los programas relacionados con la vivienda en general y con la vivienda rural en particular. Por eso apostamos desde el departamento.

Señor Guitarte, tiene mi palabra, mi compromiso firme, mi voluntad inequívoca. Espero que juntos podamos recorrer este ilusionante camino. Tiene usted el compromiso de este Gobierno en trabajar siempre en beneficio de todos los aragoneses. A ello nos ponemos; espero su complicidad y su ayuda.

Muchas gracias. [Aplausos].

El señor vicepresidente primero (CELMÁ ESCUIN): Gracias, señor consejero.

Antes de comenzar con las preguntas orales, les informo que se han retirado las preguntas números 36, 47 y 50. Comenzamos con la pregunta relativa a la situación actual de la pista que sirve de conexión entre los municipios de Plan y Chía, formulada al consejero de Fomento, Vivienda, Movilidad y Logística por la diputada señora Rodrigo. Tiene la palabra.

Pregunta núm. 211/23-XI, relativa a la situación actual de la pista que sirve de conexión entre los municipios de Plan y Chía.

La señora diputada RODRIGO PLA [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señor consejero, buenos días de nuevo.

Recientemente, con motivo del cincuenta aniversario, los responsables municipales de diferentes municipios de los valles de Chistau y Benasque denunciaron públicamente el mal estado de la pista que une las localidades de Plan y Chía permitiendo la conexión entre ambos valles. La pregunta, señor consejero, sería la siguiente: ¿ha planificado su consejería alguna actuación de mejora sobre la pista que sirve de conexión entre esos municipios?

Muchas gracias.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Señor consejero, su tiempo de respuesta.

El señor consejero de Fomento, Vivienda, Movilidad y Logística (LÓPEZ RODRÍGUEZ) [desde el escaño]: Muchas gracias, señora Rodrigo.

Existe un estudio informativo sobre la conexión entre las carreteras A-138 y A-139 por Plan, fase 2, Plan-Chía, de fecha febrero de 2021.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias.

Señora Rodrigo.

La señora diputada RODRIGO PLA [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Gracias, señor consejero, por su respuesta.

Efectivamente, existe este estudio informativo. Pero, precisamente, ayer usted me preguntaba de la importancia de este tema y le explico el porqué de la importancia para el Grupo Socialista. Este tipo de comunicaciones, aunque secundarias, cumplen una función absolutamente fundamental de comunicación, de vertebración, de cohesión territorial y también de cohesión social.

Hace cincuenta años, gracias a la presión que ejercieron las gentes de dos valles del Pirineo, del valle de Chistau y del valle de Benasque, uniendo dos comarcas como son la de Sobrarbe y la de Ribagorza, se abrió una pista que inicialmente se pensó para permitir a los ganaderos poder subir, hacer sus diferentes funciones y a cuidar del ganado cuando subían a la montaña. Años después, además, ha permitido que las gentes de esta parte de la provincia de Huesca puedan trabajar en uno u otro valle y seguir viviendo en sus municipios, o que haya transacciones económicas entre las personas de estos valles, o que turísticamente sea uno de los lugares más espectaculares para visitar que tenemos en nuestro territorio aragonés y que cada vez haya, además, más vehículos transitando por este recorrido, de tan solo veinticuatro kilómetros.

El objetivo no es solo mejorar la seguridad de sus usuarios, sino también ofrecer una salida alternativa a los vecinos del valle de Chistau cuando comiencen esos trabajos de mejora en los túneles de Plan y su única vía de acceso al valle quede cortada, además de ese acceso alternativo que también recoge el proyecto de modificación y de mejora de esa carretera. Por cierto, un proyecto que ya está redactado y que le invitamos a que cuanto antes pase a su licitación.

Aunque, como usted también sabe, la vía es de titularidad municipal, se ha encargado a lo largo de muchos años, con diferentes inversiones, la Diputación Provincial de Huesca de su conservación y de su arreglo. Ahora es momento de que el Gobierno de Aragón también se comprometa con ellos y aproveche que se va a iniciar precisamente o que se va a licitar ese proyecto de Salinas a Plan para adecuar esta vía como posible alternativa.

Le pedimos, por lo tanto, consejero, que, si son importantes nuestras vías principales, no desciende usted otras que pudieran parecer de menor calado y que obviamente no lo son para la zona...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Señora Rodrigo, tiene que ir terminando.

La señora diputada RODRIGO PLA [desde el escaño]: Finalizo ya. Y por eso le pido un compromiso público desde aquí para la remodelación y la mejora de esta pista de Plan a Chía.

Muchas gracias, consejero. [Aplausos].

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señora Rodrigo.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Fomento, Vivienda, Movilidad y Logística (LÓPEZ RODRÍGUEZ) [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.

Señora Rodrigo, el objetivo del estudio informativo es el análisis de la viabilidad y la comparación de alternativas para la conexión entre las carreteras A-138 y A-139 por Plan, lo que a su vez sería una conexión entre las comarcas

del Sobrarbe y la Ribagorza, como usted bien indicaba. En la actualidad existen una serie de pistas que comunican ambos valles hasta Plan, por un lado, y Chía y Barbaruens, por otro, lo que facilita la conexión entre los valles.

La gestión de estas pistas, como usted bien ha manifestado, no corresponde a la Dirección General de Carreteras e Infraestructuras del Gobierno de Aragón. No obstante y después de cumplir los preceptivos trámites de información pública y de evaluación ambiental, y una vez sopesado el esfuerzo económico necesario, no descartamos poder efectuar la ejecución de dicha inversión, siempre sin menoscabo de nuestras directas responsabilidades.

Muchas gracias. [Aplausos].

El señor vicepresidente primero (CELMÁ ESCUIN): Gracias, señor consejero.

Siguiente pregunta, relativa a la modificación de la Ley de ordenación del territorio de Aragón, formulada al vicepresidente y consejero de Desarrollo Territorial, Despoblación y Justicia por parte del señor Villagrasa.

Tiene la palabra.

Pregunta núm. 148/23-XI, relativa la modificación de la Ley de ordenación del territorio de Aragón.

El señor diputado VILLAGRASA VILLAGRASA [desde el escaño]: Muchas gracias.

Señor consejero, usted bien sabe que es propósito firme de este diputado el que prácticamente muchas de las competencias que inciden en el medio rural y en la ordenación territorial sea usted el líder en la toma de decisiones. Nosotros, cuando en el mes de agosto comprobamos con los distintos decretos, mediante su publicación en el *Boletín Oficial de Aragón*, que, en las competencias de su consejería, las relativas a la Dirección General de Ordenación del Territorio del anterior departamento usted las tiene, excepto —y cito textualmente— «las relativas a los planes y proyectos de interés general de Aragón», entendemos que a usted le están minusvalorando las competencias vía decreto, pero usted es consciente de que las competencias en materia también de ordenación territorial las imprimen las leyes. Por tanto, tenemos una normativa básica en ese sentido, fundamental, que es la Ley de ordenación del territorio de Aragón. Y nuestra pregunta es si se va a modificar la Ley de ordenación del territorio de Aragón para que su consejería no pueda intervenir en ninguna de las fases del procedimiento administrativo relativo a los proyectos de interés general de Aragón, tal y como se pretendía con esa sucinta pero muy declarada publicación en el *Boletín Oficial de Aragón* en la asignación de competencias.

Por tanto, esa es la pregunta, señor Nolasco, para la que esperamos respuesta.

El señor vicepresidente primero (CELMÁ ESCUIN): Gracias, señor Villagrasa.

Señor vicepresidente, tiene la palabra.

El señor consejero de Desarrollo Territorial, Despoblación y Justicia (NOLASCO ASENSIO) [desde el escaño]: Muy bien. Muchas gracias, señor vicepresidente.

Muchas gracias, señor Villagrasa, por esta pregunta.

Realmente, esto no es una cuestión de líder, o sea, quién es el líder o quién no lo es, porque realmente en este Gobierno se habla con una sola voz. El señor López ya ha anunciado antes que va a haber cantidad de iniciativas que van a ser conjuntas entre los departamentos. Por tanto, quién gestione los PIGA, por ejemplo, sea el señor López, sea yo, creo que es lo de menos. Lo que dice, por ejemplo, la pregunta, si leo textualmente, es si se va a modificar la Ley de ordenación del territorio para que su consejería no pueda intervenir. Hombre, yo creo que es un poco torticera la manera de hacer la pregunta porque implica ya, digamos, o quiere llevar a una división entre el PP y Vox, que, como le digo, actualmente no existe.

Muchas gracias. [Aplausos].

El señor vicepresidente primero (CELMÁ ESCUIN): Gracias, señor vicepresidente.

Señor Villagrasa, tiene la palabra.

El señor diputado VILLAGRASA VILLAGRASA [desde el escaño]: Muchas gracias.

No pretendo generar división, sino que tengamos todos claro que, cuando llegue un proyecto de interés general de Aragón, ¿quién conocerá? Ustedes, en ese *Boletín Oficial de Aragón*, dicen que las competencias de ordenación del territorio son todas para usted, excepto la de los PIGA, pero, cuando vamos a la LOTA, cuando vamos a la Ley de ordenación del territorio, vamos al artículo 6, con los órganos de ordenación del territorio, habla de la Comisión Delegada de Política Territorial, donde la declaración formal de interés y los plazos dependen del departamento que tiene esa asignación; el Consejo de Ordenación del Territorio de Aragón..., en su artículo 2, el Consejo de Ordenación del Territorio se adscribe al departamento competente en materia de ordenación del territorio; si nos vamos al capítulo II de la norma, en el artículo 35.2 habla de que la Comisión Delegada de Política Territorial deberá ser la que tenga el inicio del procedimiento; habla en su apartado VI del departamento competente en materia de ordenación del territorio; en su apartado VII, en el artículo 38, cómo el Consejo de Ordenación del Territorio tendrá —y usted— que pronunciarse sobre un informe cuando sea supramunicipal, artículo...

El señor vicepresidente primero (CELMÁ ESCUIN): Señor Villagrasa, tiene que ir terminando.

El señor diputado VILLAGRASA VILLAGRASA [desde el escaño]: Es decir, para que se cumpla lo que dice ese decreto, ustedes tendrán que modificar la norma o pueden hacerlo de manera colegiada, con lo cual, esa solemnidad del principal decreto del mes de agosto se quedaría a medias, con lo cual, únicamente, es una aclaración normativa de qué le van a dejar o qué va a hacer usted o no.

Muchas gracias, señor presidente. [Aplausos].

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor Villagrasa.
Señor vicepresidente, tiene la palabra.

El señor consejero de Desarrollo Territorial, Despoblación y Justicia (NOLASCO ASENSIO) [desde el escaño]: Ya le digo. En una entrevista que di, me parece que era en el *Heraldo*, hace unos días, yo dije que iba a supervisar las áreas de Gobierno. Con esto no quiere decir que yo vaya a decir a los demás consejeros qué es lo que tienen que hacer, faltaría más, pero sí que hay una coordinación completa, como digo, en este asunto. Entonces, yo estoy seguro de que el señor López no me va a llevar la contraria en ningún tema ni yo a él tampoco, porque sería estúpido que, estando en un Gobierno de coalición, nos lleváramos la contraria unos a otros. Entonces, todo lo que se haga va a ser consensuado. Ya le digo que yo no me siento ni minusvalorado ni me siento ofendido por que los PIGA los gestione otra área, porque, como ya digo, la conexión, si se puede decir así, es completa y, como ya digo, estoy convencido de que mis socios me van a tratar bien y yo también voy a intentar tratarles bien a ellos.

Muchas gracias. [Aplausos].

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor vicepresidente.
Siguiente pregunta, relativa a la planificación energética en Aragón, formulada al consejero de Desarrollo Territorial, Despoblación y Justicia por parte del señor Palacín.

Pregunta núm. 202/23-XI, relativa a planificación energética en Aragón.

El señor diputado PALACÍN ELTORO [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Buenos días, señor consejero.

¿En qué plazo y cómo tienen previsto desarrollar la planificación energética en Aragón?

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor Palacín.
Señor vicepresidente.

El señor consejero de Desarrollo Territorial, Despoblación y Justicia (NOLASCO ASENSIO) [desde el escaño]: Muchas gracias, señor vicepresidente.

Muchas gracias, señor Palacín.

Yo debo decirle... Y se lo digo de verdad sin intentar entrar en una polémica o intentar ser agresivo en este asunto, pero sí que es cierto que la pregunta me resulta sorprendente teniendo en cuenta que me pregunta usted... Llevamos un mes o mes y medio en el Gobierno; ustedes han tenido cuatro..., ocho años han estado ustedes en el Gobierno y no han planificado nada. Que me pregunten en un mes y medio cuál es el plazo en el que vamos a hacer ciertas acciones entienda usted que me parece sorprendente. Pero me espero a que continúe usted y le voy a hacer alguna pequeña aclaración en el segundo punto.

Muchas gracias. [Aplausos].

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor vicepresidente.
Señor Palacín.

El señor diputado PALACÍN ELTORO [desde el escaño]: Sí. Gracias, señor presidente.

Señor consejero, le hago esta pregunta porque en el último Pleno el consejero de Medio Ambiente dijo en estas Cortes que la planificación energética parece que tenía que ser competencia de Ordenación del Territorio. Y yo me pregunto, por un lado, en qué plazo, pero también cómo lo van a hacer, porque, si quiere usted llevar esa planificación adelante, va a tener que modificar la Ley de ordenación del territorio, porque no sé cómo lo van a hacer, ya que la propia Ley de ordenación del territorio, en su artículo 23, habla de que las directrices especiales competen al departamento competente por razón de la actividad en cuestión; por tanto, dependería del que tiene las competencias de energía. Yo creo que hay que dejar claro qué competencias tiene cada departamento. Ustedes lo tienen que aclarar, porque dicen ustedes una cosa aquí, en estas Cortes, y luego parece que es otra totalmente contraria.

Si hablamos de planificación, ya sabe cuál es nuestra opinión. Compartimos que tiene que haber una planificación en todos los temas energéticos, una planificación que permita que haya una implantación adecuada de las renovables. Por supuesto, renovables sí, pero no puede ser de esta forma. Hay que tener en cuenta al territorio, hay que tener en cuenta los paisajes, hay que tener en cuenta todos los problemas ambientales que puede haber y también hay que tener en cuenta las actividades económicas que se puedan desarrollar.

Por eso, esta pregunta no es tanto dirigida hacia esa planificación (como le decía, Chunta Aragonesista, en la legislatura pasada, ya aprobamos e incluso votamos a favor iniciativas en favor de esa planificación), sino saber cómo lo quieren hacer, si el consejero de Medio Ambiente, que no tiene tampoco las competencias, pero tiene mucho que decir en todo este tema, dice que Ordenación del Territorio es el que tenía o tiene esas competencias. Por eso, nos

gustaría que nos aclarase si lo van a hacer ustedes, si van a cambiar la LOTA, porque, lo que le decía anteriormente, nos importa el cuándo, pero también el cómo lo van a hacer.

Muchas gracias.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor Palacín.

Señor vicepresidente, tiene la palabra.

El señor consejero de Desarrollo Territorial, Despoblación y Justicia (NOLASCO ASENSIO) [desde el escaño]: Muchas gracias, señor vicepresidente.

Muchas gracias, señor Palacín.

Tengo que decir también que comparto la preocupación que usted tiene sobre este tema y me habrá oído en reiteradas ocasiones referirme a estos asuntos en la misma línea que usted lo hace, y, además, creo que la mayor parte de la Cámara está de acuerdo con este asunto.

Pero quiero hacer una pequeña aclaración al respecto. Como usted sabrá, yo no he dicho que yo fuera el titular exclusivo de esta competencia. Yo lo que dije es que este departamento no posee esa competencia completa y, por tanto, yo unilateralmente no puedo hacer esa planificación por la que usted pregunta. Si usted está pensando en una directriz especial como instrumento de planificación, debo recordarle que, según el artículo 23 de nuestra Ley de ordenación del territorio, la elaboración de las directrices especiales corresponde al departamento competente por razón de la actividad. Y en este caso no podría nunca ser competencia exclusiva del que le habla. Sin embargo, puedo garantizarle que estamos en fase de análisis y de estudio en este y otros instrumentos de planificación que ustedes, siento decirle, no han querido o no han podido hacer en ocho años, siempre dentro de las competencias de este departamento. Así que, como le digo, comparto la preocupación y, cuando tengamos un plazo más claro... Como comprenderá usted, lo que ustedes no han hecho en ocho años, en dos meses va a ser difícil, pero créame que, cuanto antes, yo voy a darle un plazo y voy a informarle de todo lo que usted quiera.

Muchas gracias. [Aplausos].

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor vicepresidente.

Pasamos a la siguiente pregunta del orden del día, también al vicepresidente y consejero de Desarrollo Territorial, Despoblación y Justicia, en materia de instalaciones y equipamientos de multiservicios rurales, formulada por el señor diputado Villagrassa.

Tiene la palabra.

Pregunta núm. 235/23-XI, relativa a la política del Departamento de Desarrollo Territorial, Despoblación y Justicia en materia de instalaciones y equipamientos de multiservicios rurales.

El señor diputado VILLAGRASA VILLAGRASA [desde el escaño]: Muchas gracias.

Señor consejero, usted sabe, lo hemos debatido, se ha explicitado en los medios de comunicación, que, quizás, uno de los espacios de mayor sociabilización y de mayor interés en el medio rural son aquellos equipamientos o aquellas instalaciones multiservicios rurales. Nosotros sabemos y conocemos porque en la pasada legislatura era el Departamento de Industria el que realizaba determinadas convocatorias de apoyo, de equipamiento y de inversión en los equipamientos de multiservicios rurales de Aragón, y, en tanto en cuanto usted es consejero de Despoblación y ha manifestado que esta es una causa que le preocupa, le preguntamos de una manera certa qué políticas y medidas concretas va a fomentar usted desde su consejería para mejorar, incentivar la instalación o la actuación en equipamientos multiservicios rurales en Aragón.

Muchas gracias.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor Villagrassa.

Señor vicepresidente y consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Desarrollo Territorial, Despoblación y Justicia (NOLASCO ASENSIO) [desde el escaño]: Muchas gracias, señor vicepresidente.

Muchas gracias, señor Villagrassa.

Por cierto, esto por lo que usted pregunta está ya en el Fondo de Cohesión, es decir, vamos a... Perdón, no está ya, sino que vamos a meterlo en el Fondo de Cohesión, con lo cual creo que es una buena noticia también.

Y, en efecto, yo sé que usted es alcalde de un municipio pequeño y usted conoce también, en fin, la importancia que tiene de interés general y de interés público y de carácter básico que representan todo este tipo de servicios. Primero, por la adquisición de productos de primera necesidad, y también de otros servicios, como, por ejemplo, servicio de bar, de restaurante, alojamiento, acceso a Internet o, incluso, de punto de información turística. Somos conscientes de que esta red de multiservicios ha logrado mantener servicios básicos de comercio rural en municipios de muy poca población, en los que la iniciativa privada no ha sido capaz de hacerlo. En eso estamos de acuerdo. Posee, además, un valor social, entiendo yo que va mucho más allá de lo puramente comercial, y puede contribuir también a que vaya más gente a los municipios. Y, además, están situados en zonas, como ya le digo, que corresponden a mi área de despoblación.

Por tanto, puede estar seguro de que este Departamento de Desarrollo, Despoblación y Justicia hará todo lo posible por contribuir a esta consolidación y mejora de los establecimientos de multiservicios en los pueblos, y, como ya le digo, vamos a incluir eso también con una partida importante en el Fondo de Cohesión, por el que me ha preguntado antes.

Muchas gracias. [Aplausos].

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor vicepresidente. Señor Villagrasa, tiene la palabra.

El señor diputado VILLAGRASA VILLAGRASA [desde el escaño]: Muchas gracias.

Una cuestión previa: el municipio del que soy alcalde, afortunadamente, no es pequeño, somos un municipio de mil habitantes, con lo cual... Además, esta convocatoria era para aquellos que tenían menos de quinientos habitantes. Lo digo porque, si yo asevero que es pequeño, no puedo volver después de esta sesión parlamentaria.

Dicho lo cual, me alegra, señor Nolasco. Cercanos a las fechas navideñas, su consejería era el árbol de Navidad y no sabía yo si iba a tener alguna competencia similar al espumillón, similar a las bolas de Navidad, a la estrella que corona la cúspide. Me alegro de que tenga usted en el Fondo de Cohesión Territorial, que vaya a asumir, derivándolos de Industria o de Economía, los medios, las bases reguladoras y las convocatorias para los multiservicios rurales. Sinceramente, me alegro.

Como usted bien sabe, en esta última convocatoria se primaban proyectos para la inversión, para la mejora, para tener mobiliario entre el 48 y el 80% de la inversión total, que se podía realizar también por los ayuntamientos, que son una parte fundamental para preservar estos servicios, y que ha dotado, como se atestiguó a principios del mes de octubre con la resolución provisional, un total de 149.832,13 euros en ayudas, que eso implica una inversión de casi doscientos sesenta mil.

Por tanto, si en esta línea ustedes van a continuar, si además lo va a llevar usted en primera persona, nos alegra. Por lo tanto, para este segundo punto, lo que le tendría que preguntar, ya que me ha desvelado esta pequeña sorpresa, es si van a introducir algún criterio más, si van a ampliar la partida presupuestaria, si van a aumentar el rango de cara a los habitantes o qué idea tiene usted sobre esta competencia, que ya celebro que sea suya.

Muchas gracias. [Aplausos].

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor Villagrasa, por ajustarse a los tiempos. Señor vicepresidente y consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Desarrollo Territorial, Despoblación y Justicia (NOLASCO ASENSIO) [desde el escaño]: Muchas gracias, señor vicepresidente.

Muchas gracias, señor diputado.

Bien. Como sabrá usted, las líneas de ayuda a la creación y a la mejora de estos multiservicios fueron retiradas del Fondo de Cohesión durante la última legislatura. Yo he de decir que, a mi juicio, eso fue un error. Por tanto, como ya le digo, van a estar incluidas en el Fondo de Cohesión y van a tener una mayor dotación. Así que, para este ejercicio 2024, lo que sí que le puedo adelantar es que este Fondo de Cohesión, que gestiona, como ya le digo, mi departamento, va a incluir una línea de ayudas para la creación, para la consolidación, para la modernización y la digitalización de este tipo de establecimientos, y es lo que le puedo contar. Pero, como ya le he dicho también al señor Palacín, cuando sepa algo más, no dude que se lo voy a hacer llegar.

Muchas gracias. [Aplausos].

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor vicepresidente.

Siguiente pregunta, relativa al pin parental, formulada a la consejera de Educación, Ciencia y Universidad por el diputado señor Urquiza.

Tiene la palabra.

Pregunta núm. 29/23-XI, relativa al pin parental.

El señor diputado URQUIZU SANCHO [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.

Señora consejera, en su pacto con Vox, en el apartado sobre educación, dice textualmente: «Los padres elegirán libremente y, en su caso, autorizarán el contenido de las actividades extracurriculares». Es lo que se conoce popularmente como el «pin parental», que ya también se ha pactado en otras comunidades autónomas, como Valencia, Extremadura, Murcia, Andalucía, Madrid... Y la duda que nos surge es en qué va a consistir. ¿Nos puede explicar cómo van a desarrollar esta medida?

Muchas gracias. [Aplausos].

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor Urquiza.

La señora consejera tiene la palabra.

La señora consejera de Educación, Ciencia y Universidades (PÉREZ FORNIÉS) [desde el escaño]: Gracias, señor vicepresidente.

Gracias, señor Urquiza.

La pregunta que usted me formulaba era si habíamos generado desconfianza en el sistema educativo. No hemos generado, este Gobierno, ninguna desconfianza en el sistema... —un momento, que voy a llegar—, en el sistema educativo aragonés. Al revés, porque trabajamos la formación integral del alumnado aragonés.

Yo, en el pacto firmado con Vox, no veo que ponga por escrito «pin parental» en ningún sitio. Igual usted sí. Entonces, si me dice dónde, entonces lo leeré.

Gracias.

El señor vicepresidente primero (CELMÁ ESCUIN): Gracias, señora consejera.

Señor Urquiza, tiene la palabra.

El señor diputado URQUIZU SANCHO [desde el escaño]: Señora consejera, se lo acabo de leer textualmente lo que dice el pacto, se lo he leído. [Aplausos]. Es decir, que ahí lo tiene. «Los padres van a elegir libremente y, en su caso, autorizarán el contenido de las actividades extracurriculares». Y le voy a decir por qué mi grupo se opone, que son dos motivos. El primero es porque tiene muchas dudas jurídicas. Como usted sabrá, estos días estamos hablando de qué cabe y qué es lo que no cabe en la Constitución. Pues ya le digo algo que no cabe: esto no cabe en la Constitución. ¿Y sabe por qué? Porque esto lo intentaron implementar en Murcia en el curso 2019-2020 y el Tribunal Superior de Justicia de Murcia suspendió esta aplicación porque [aplausos] existían serias dudas jurídicas. Porque también sabemos por la Constitución que el artículo 149.1.30 dice que el desarrollo del artículo 27, ese que tanto le gusta, la libertad de educación, en su desarrollo básico lo tiene que desarrollar el Estado, no las comunidades autónomas. Por lo tanto, es curioso que un partido que no le gusta el estado de las autonomías nos está diciendo que tenemos que ir más allá de lo que dice la Constitución en nuestra descentralización. Y no cabe porque, además, el Tribunal Europeo de Derechos Humanos ya ha dicho que sí, que los padres, efectivamente, o los niños pueden recibir la educación conforme a las convicciones de sus padres, pero que eso no impide que el Estado, a través de la educación o de la formación, pueda también enseñar, informar en cuestiones que tengan reflejo religioso. Por lo tanto, el Tribunal Europeo de Derechos Humanos ha dicho que eso no cabe. Pero ¿sabe quién también ha dicho que no cabe? El Parlamento Europeo. El Parlamento Europeo, cuando discutió la ley sobre educación sexual de Polonia, diez de los once eurodiputados del Partido Popular votaron en contra. Porque ¿sabe quién presentó eso? La extrema derecha. Y también ha dicho el Parlamento Europeo que eso no cabe. Así que no cabe en la Constitución, no cabe en el Tribunal Europeo de Derechos Humanos, no cabe en el Parlamento Europeo y no cabe en nuestras normas. Así que las dudas jurídicas son más que serias. Pero, además de eso, el segundo motivo es que, en el fondo, esto no es desideologizar la educación, es todo lo contrario: es ideologizarla. Ideologizarla porque los señores de atrás, que están afirmando con la cabeza, lo que están diciendo es que quieren ellos decir qué se enseña y qué no se enseña en la educación desde el punto de vista ideológico. [Aplausos]. Eso es lo que quieren hacer.

El señor vicepresidente primero (CELMÁ ESCUIN): Señor Urquiza, tiene que terminar.

El señor diputado URQUIZU SANCHO [desde el escaño]: Quieren prohibir algo tan básico como la libertad de enseñanza en este país: eso es lo que ellos quieren prohibir. Por eso, ¿ustedes saben a la altura de quién se están poniendo? De la extrema derecha de Alemania. Esto lo lleva Alternativa por Alemania, esto lo lleva Ley y Justicia de Polonia...

El señor vicepresidente primero (CELMÁ ESCUIN): Señor Urquiza, por favor. Veinte segundos por encima del tiempo.

El señor diputado URQUIZU SANCHO [desde el escaño]: ... lo lleva Bolsonaro. Esas son las personas que defienden este modelo educativo a nivel internacional y eso es donde ustedes se están situando ahora mismo. [Aplausos].

El señor vicepresidente primero (CELMÁ ESCUIN): Señora consejera.

La señora consejera de Educación, Ciencia y Universidades (PÉREZ FORNIÉS) [desde el escaño]: Sí, señor Urquiza, entiendo que usted tenga dudas jurídicas. Nosotros, ninguna. Ninguna. Lo de la Constitución nosotros lo tenemos muy claro. Otros no lo sé. Nosotros sí. [Aplausos]. No, no, nosotros lo tenemos muy claro. Todos lo tenemos muy claro. Le voy a explicar algo. Le reitero que en el pacto con Vox no aparece la palabra «pin parental». Si usted quiere decir que aparece, pues muy bien. Pero, además, le reitero que lo que usted me ha leído es que los padres elegirán libremente y, en su caso, autorizarán el contenido de las actividades extracurriculares. Cuando usted habla de otras comunidades, de otros sitios... Bueno, me ha hablado de Alemania, de la extrema..., bueno, yo sé de cuántas cosas más. Usted está haciendo referencia... Tiene que tener en cuenta lo que es una actividad extracurricular, fuera del currículo. Eso es muy importante. ¿De acuerdo? Aquí entra la libertad del alumno, de los padres, de las familias, la autonomía del centro. Entra todo. Pero, repito, actividades extracurriculares, que creo que ese punto no les ha quedado claro. Porque podemos hablar de curricular y no curricular, y, además, usted lo sabe, lo sabe porque es docente y entiende perfectamente lo que está dentro de un currículo y lo que no está, y esto no lo está.

Muchas gracias. [Aplausos].

El señor vicepresidente primero (CELMÁ ESCUIN): Gracias, señora consejera.

Siguiente pregunta del orden del día: pregunta relativa a los auxiliares de educación especial en el Maestrazgo (Iglesuela del Cid y Cantavieja), formulada a la misma consejera y por el mismo diputado, señor Urquiza.

Pregunta núm. 177/23-XI, relativa a los auxiliares de educación especial en el Maestrazgo (Iglesuela del Cid y Cantavieja).

El señor diputado URQUIZU SANCHO [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.

Mire, en el curso pasado, en los centros educativos de La Iglesuela del Cid y de Cantavieja habían contratados dos auxiliares de educación especial y estaban contratados por una suma total de cuarenta horas, es decir, que había dos centros educativos, Cantavieja y La Iglesuela del Cid, con dos auxiliares y con cuarenta horas. Y en la convocatoria que ustedes han hecho solo aparece un auxiliar y que, además, solo está contratado por 27,5 horas. ¿Nos puede explicar qué ha sucedido? *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor Urquiza.

Señora consejera.

La señora consejera de Educación, Ciencia y Universidades (PÉREZ FORNIÉS) [desde el escaño]: Sí. Gracias, señor vicepresidente.

Mire, señor Urquiza, se lo voy a explicar. Las horas del niño de La Iglesuela del Cid y del niño de Cantavieja están adscritas en las horas necesarias. Y sí que le voy a explicar. ¿Sabe por qué ahora no puedo contratar por veinte horas? Porque su Gobierno se sentó en la mesa de negociación y firmó que tengo que contratar a todas estas personas como mínimo por 27,5 horas y no me deja flexibilidad para tener un auxiliar de veinte horas en un pueblo y otra de veinte horas en otro. Por eso no puedo contratar. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señora consejera.

Señor Urquiza.

El señor diputado URQUIZU SANCHO [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.

Mire, señora consejera, efectivamente, nosotros negociamos unas condiciones dignas para los auxiliares de educación especial. ¿Sabe qué no negociamos? Cuántos tiene que contratar usted. Usted puede contratar uno, dos, tres, cuatro, cinco, seis, siete, los que quiera. Eso es lo que tiene que decidir usted. ¿Y usted qué ha decidido? Contratar a uno. Eso es lo que usted ha decidido. Y lo que ha decidido es que esos niños, en Cantavieja y en La Iglesuela del Cid, van a tener menos servicios de los que tenían antes. Eso también lo ha decidido usted. *[Aplausos]*. Y lo que ha decidido usted también es que ese auxiliar va a tener que estar haciendo viajes constantemente de una población a otra, de tal forma que hay riesgos por la itinerancia y, además, en un sitio como el Maestrazgo, que es muy frío en invierno, y también lo que ha decidido es que va a haber momentos del día en los que esos niños no van a tener prestado el servicio. Por lo tanto, eso sí que también lo ha decidido usted.

Mire, para nosotros este tema es muy sensible. Ayer, como le dije, hablamos de este tema. Hubiese estado bien que usted hubiera asistido a la sesión plenaria de ayer, pero tenía otras cosas que hacer en Biescas. Pero hubiese usted asistido a un debate sobre la importancia que tiene la educación respecto a los niños más desfavorecidos, a los niños que tienen más dificultades en el sistema educativo, y cómo justamente el papel que tiene cualquier Gobierno y cualquier sistema educativo es ayudarles. Y ustedes están haciendo dejación de funciones en esta materia. En estos momentos hay cientos de niños en Aragón que no están recibiendo los servicios que se merecen en esta materia. Y, si usted cree que no, vaya cualquier lunes, martes a un colegio donde se manifiestan las familias y hable con ellos, reúnase con ellos, compruebe. Usted decía que actuaban desde el primer día. ¿Sabe cuándo se reunió la primera vez el subdirector general con estas familias? El viernes pasado. *[Aplausos]*. Por lo tanto, vamos a seguir insistiendo en este tema. Para nosotros es muy importante. Hoy hablaremos del Maestrazgo, pero no se preocupe, que sesión a sesión iremos hablando de más poblaciones, porque hay muchísimas poblaciones donde está pasando este mismo problema. Y lo que tienen que hacer ustedes es atender a todas estas familias.

Se lo dije ayer. Ya sabemos lo que se avecina: improvisación, van a llegar tarde a los sitios, van a reducir los servicios públicos y no escuchan a la comunidad educativa. Estos cuatro elementos son los que resumen su gestión de gobierno y también se resumen ahora mismo en el Maestrazgo.

Muchísimas gracias. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor Urquiza.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora consejera de Educación, Ciencia y Universidades (PÉREZ FORNIÉS) [desde el escaño]: Muchas gracias, señor vicepresidente.

Muchas gracias, señor Urquiza.

Que me tilde usted a mí de improvisación..., vamos, no puede hacer eso, en relación con las auxiliares de educación especial, que sabe cómo hemos llegado y lo que nos hemos encontrado con la educación especial, que en el mes de junio se habían gastado la partida presupuestaria, que hemos tenido que dotar ahora de novecientos veintisiete mil euros para contratar las necesidades que nos encontramos en el mes de agosto, que estaban sin dotar, porque sacaron una bolsa... *[Aplausos]*. Sí, sí, sí. Porque hicieron un llamamiento el 9 de agosto de trescientas veinti-

dós plazas cuando habían tenido el curso anterior ustedes cuatrocientas ochenta y siete. ¿Qué pasa, que no sabían contar el 9 de agosto? [Aplausos]. No, hombre, no.

Si para usted es un tema sensible, para mí... Bueno, vamos a dejarlo que igual, a los dos igual. No, más no: igual. Para los dos es igual de sensible este tema, un tema muy importante. Y seguimos siendo conscientes de que, como las necesidades cada día aumentan, porque cada día que pasa aumentan las necesidades de auxiliares de educación especial, que eso sí que es tremadamente preocupante y tenemos que trabajar en por qué aumentan, ¿de acuerdo?, tenemos que seguir dotando y lo vamos a seguir haciendo. Y claro que somos conscientes y claro que nos hemos reunido y claro que me he reunido. De verdad, no me diga que hago dejación de funciones, que, cuando llegué el 14 de agosto, me encontré con que no tenía auxiliares de educación especial en ningún sitio y que el curso empezaba en tres semanas. Y eso sí que es dejación de funciones, lo que hizo el Gobierno anterior.

Gracias. [Aplausos].

El señor vicepresidente primero (CELMÁ ESCUIN): Gracias, señora consejera.

Pasamos a la siguiente pregunta a la consejera de Educación también por parte de la señora Lasobras. Tiene la palabra.

Disculpe. Digo el tema, ¿no?, para que quede en acta: relativa al colegio María Zambrano sobre el déficit de material, formulada a la consejera de Educación.

Tiene la palabra.

Pregunta núm. 186/23-XI, relativa al CEIP María Zambrano sobre déficit de material.

La señora diputada LASOBRAS PINA [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Buenos días, consejera.

¿Cuándo van a solventar el problema de déficit de material del centro de Educación Infantil y Primaria María Zambrano a consecuencia de la riada que se produjo el 6 de julio?

El señor vicepresidente primero (CELMÁ ESCUIN): Gracias, señora diputada.
Señora consejera.

La señora consejera de Educación, Ciencia y Universidades (PÉREZ FORNIÉS) [desde el escaño]: Gracias.

Señora Lasobras, mire, el colegio María Zambrano, a consecuencia de la riada del 6 de julio, que lo que afectó fue el colegio de infantil, no tiene a día de hoy problemas de suministros de material escolar, en absoluto. Está todo cubierto. Le puedo enumerar todo lo que se ha comprado, todo el material informático, los proyectores, el equipo, el menaje, la cocina, el mobiliario, y cuánto nos ha costado. No hay de verdad déficit a consecuencia de la riada.

Gracias. [Aplausos].

El señor vicepresidente primero (CELMÁ ESCUIN): Gracias, señora consejera.
Señora diputada.

La señora diputada LASOBRAS PINA [desde el escaño]: Bueno, señora consejera, nos ha llegado información, no solamente del AMPA, sino también del equipo directivo, que han tenido varias reuniones con ellos y que sigue habiendo déficit de material escolar, tanto por la riada como por la falta de dotación necesaria para el reciente edificio.

A día de hoy nos han comentado —hemos tenido reuniones con ellos— que no tienen ningún tipo de pizarra, que tienen que utilizar trozos de papel o pizarras que han traído ellos de casa, que no hay ordenadores y que tienen que utilizar los ordenadores portátiles de ellos para dar alguna clase, por ejemplo, en inglés o disponer de cierto material de apoyo y reducir la desigualdad. Eso es lo que nos han trasladado.

Desde el día 6 de julio, que fue la riada, el equipo directivo y las familias están haciendo un esfuerzo enorme, sobre todo, para intentar que se cumplan todas las condiciones, que han utilizado muchísima parte del tiempo para que el mobiliario estuviese en condiciones y también las clases, sobre todo, para recuperar la normalidad de los cuatrocientos cuarenta y tres alumnos y alumnas. Eso es lo que nos han transmitido y eso es lo que yo hoy le quería preguntar a usted.

Y también quiero, a ver qué es lo que nos puede decir... Porque también al principio de curso solicitaron un auxiliar administrativo, que, en este contexto que tienen, seguramente resultaría de gran interés y aliviaría alguna de las tareas.

Es lo que le quería preguntar: ¿cuándo van a tener el material tanto Infantil como Primaria y si se va a dotar de ese personal de auxiliar administrativo?

Gracias.

El señor vicepresidente primero (CELMÁ ESCUIN): Gracias, señora diputada.
Señora consejera, tiene la palabra.

La señora consejera de Educación, Ciencia y Universidades (PÉREZ FORNIÉS) [desde el escaño]: Gracias, señor vicepresidente.

Gracias, señora Lasobras.

Mire, aquí tenemos dos temas diferentes. Uno es el colegio de Infantil, que sí que es el que se ve afectado por la riada, y otro son tres aulas que nos dan y que comienzan los de primero de Primaria en el edificio nuevo que estaba en construcción, ¿de acuerdo?, y que todavía ahora nos lo han terminado de dar. Reitero, de verdad, que nosotros también nos reunimos con ellos y hablamos con ellos. Nos hemos gastado doscientos cuarenta y siete mil setecientos sesenta y siete euros en el material: equipamiento informático, ocho tablets, diecisésis ordenadores, seis videoproyectores, equipamiento y menaje de cocina, mobiliario infantil, mesas, sillas, armarios, estanterías, archivadores, taquillas. Ayer llamé por teléfono y nos dijeron que faltaba un mueble para cargar de enchufes, uno. Eso en Infantil. Un momento. Sí que es cierto, señora Lasobras, que en las aulas de Primaria, que comenzaron los de primero de Primaria en septiembre, está todo el material ya comprado, pero falta —y nos hemos puesto en contacto con la gerencia—, falta que lleguen algunas cosas. Ahí es donde está el tema de las pizarras. Nos hemos reunido con ellos y es inmediato que las reciban. Por lo tanto, no es en Infantil, sino que ha sido en las tres aulas nuevas de Primaria. Esto estará resuelto el lunes.

Muchas gracias. [Aplausos].

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señora consejera.

Pasamos al siguiente punto del orden del día: pregunta relativa al CEIP María Zambrano... Esta es la que acabamos de hacer, 39/40. Pregunta relativa... ¿Igual?

La señora diputada LASOBRAS PINA [desde el escaño]: No, es que es otro tema diferente.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Disculpe. Pregunta relativa al CEIP María Zambrano de Zaragoza, formulada a la consejera de Educación por la diputada señora Lasobras.

Tiene la palabra.

Pregunta núm. 187/23-XI, relativa al CEIP María Zambrano de Zaragoza.

La señora diputada LASOBRAS PINA [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Bueno, consejera, seguimos hablando del mismo centro. ¿Qué protocolo de seguridad integral se va a realizar para el centro de Educación Infantil y de Primaria María Zambrano y qué plan específico de emergencia para el alumnado en caso de una nueva riada?

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señora diputada.

Señora consejera.

La señora consejera de Educación, Ciencia y Universidades (PÉREZ FORNIÉS) [desde el escaño]: Sí. Gracias, señor vicepresidente.

Señora Lasobras, el objetivo de este plan específico de emergencia del que usted me hablaba para de nuevo el colegio María Zambrano... Este centro cuenta desde su puesta en servicio con el plan de autoprotección, como todos los centros educativos en Aragón, como usted sabe. Y, como consecuencia de aquellas lluvias torrenciales del 6 de julio, el Gobierno de Aragón encargó la redacción de un anexo al plan de autoprotección del CEIP María Zambrano con fecha del 24 de julio de 2023.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señora consejera.

Señora diputada.

La señora diputada LASOBRAS PINA: Pues, desde la riada del pasado 6 de julio, que supuso la devastación de este centro, además de todo el barrio prácticamente de Parque Venecia, el personal del centro y la AMPA Claros del Bosque se han reunido con diferentes administraciones locales y autonómicas que son competentes en este tema para establecer unas líneas de trabajo de seguridad del alumnado, del profesorado y del personal de este centro.

En diferentes reuniones, el Ayuntamiento de Zaragoza les trasladó la intención de ponerse a trabajar de manera inmediata en la búsqueda de soluciones para garantizar la seguridad del centro y de los alumnos y las alumnas, y el Departamento de Educación les comunicó que se iban a realizar diferentes informes para poder plantear una seguridad integral para el colegio, y también el Departamento de Educación se comprometió a un plan protocolo de emergencia específico para el centro y su alumnado en caso de una nueva riada.

Quería conocer si este plan protocolo de emergencia específico en caso de una nueva riada, si ya está disponible, si tienen ya el protocolo o hay que redactarlo. Hace muy pocos días se finalizaron las obras del muro perimetral y ahora se está ultimando el proyecto para realizar el canal perimetral que discurrirá junto a este muro. Sin embargo, el Colegio de Geógrafos de Aragón, a través de un informe que han pedido las familias, cree que el muro no garantiza la seguridad ni del colegio ni del resto de edificios construidos en el lecho del cauce. Lamentan que las medidas de seguridad establecidas no son suficientes porque corre un grave riesgo de que se vuelva a sufrir una avenida torrencial de las mismas características. Los datos físicos, meteorológicos y urbanísticos dicen que sí, que está ocupado legalmente, pero de forma indebida, porque hay que elaborar un nuevo informe, según el Colegio de Geógrafos de Aragón.

Quería preguntarle, señora consejera, si se van a tomar más medidas de seguridad integral para proteger el centro a raíz del informe que ha elaborado el Colegio de Geógrafos de Aragón.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señora Lasobras. Señora diputada.

La señora consejera de Educación, Ciencia y Universidades (PÉREZ FORNIÉS) [desde el escaño]: Gracias, señor vicepresidente.

Señora Lasobras, me ha preguntado por muchas cosas, además del plan específico de emergencia.

El muro perimetral del que habla se realizó y está... El día 7 de septiembre, cuando los niños y niñas fueron al colegio, ese muro ya estaba. Los informes de la consejería de Educación, los informes de los expertos del Ayuntamiento de Zaragoza, los informes que se han pedido a expertos externos nos dan garantías más que suficientes de que es el colegio más protegido de Aragón. Estamos hablando de que, con las medidas que tiene, tendría que ocurrir una tormenta quinientas veces más de lo que allí ocurrió. Con el muro con el que los niños fueron al colegio el día 7 de septiembre, tendría que producirse una tormenta el doble de caudal de lo que pasó. Entonces, de verdad le digo que yo tengo garantías más que suficientes, porque, además, hemos pedido informes desde diferentes instituciones a diferentes empresas externas, internas, y todos coinciden. Por lo tanto, tranquilidad.

En cuanto al objetivo del plan específico de emergencia, sí que es la elaboración de un plan de actuación en caso de inundaciones que se integrará en el plan de autoprotección. La finalidad de este documento es la prevención y el control de los riesgos. De esta manera se abordarán la identificación, detección y evaluación del riesgo de inundación, las acciones y medidas necesarias para la prevención y el control, y las medidas de protección. Este plan de actuación es de aplicación para todas las personas del centro (docentes, no docentes, alumnado).

El 12 de septiembre se realizó ya en el propio colegio María Zambrano, por parte de la empresa que ha redactado el plan de seguridad, la presentación de este anexo de plan de autoprotección, tanto al equipo como a los docentes, y en la mañana del 18 de septiembre ya se realizó en el colegio un simulacro de evacuación en caso de inundación.

Muchas gracias. [Aplausos].

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señora consejera, también por ajustarse al tiempo.

Pasamos a la siguiente pregunta, relativa a la censura por motivos ideológicos de unos talleres sobre violencia de género, formulada a la consejera de Educación por el diputado Sanz Remón, de la Agrupación Parlamentaria de Izquierda Unida.

Pregunta núm. 191/23-XI, relativa a la censura por motivos ideológicos de unos talleres sobre violencia de género.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Permítame que no me levante.

Buenos días, señora consejera.

Hay un consenso social —y así está recogido también en el Pacto contra la Violencia de Género— de la importancia y el papel fundamental de la educación de las personas jóvenes como factor preventivo de las violencias de género. Desde esa perspectiva, la Delegación del Gobierno venía organizando durante cuatro años ya —esta hubiera sido la quinta edición— una serie de talleres de prevención de la violencia en horario lectivo que se ofertaban a los institutos y que estaban dando unos resultados excepcionales, relevantes, a tenor de las evaluaciones. Tanto es así que se ha ido incrementando su solicitud a otros municipios. Y este proyecto, como digo, organizado por Delegación del Gobierno, se ofrecía a esos institutos si estos lo solicitaban. Este año había ocho solicitudes, pero los servicios provinciales han informado —los servicios provinciales, que son de su responsabilidad—, han informado a los institutos de que no pueden participar, que no tienen permiso para asistir por motivos ideológicos.

La pregunta es concreta: ¿qué motivos ideológicos han llevado a prohibir la participación de los institutos aragoneses en el proyecto de prevención de violencia de género y sexual de la Delegación del Gobierno?

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor diputado.

Señora consejera.

La señora consejera de Educación, Ciencia y Universidades (PÉREZ FORNIÉS) [desde el escaño]: Gracias, señor vicepresidente.

Señor Sanz, lo primero que quiero que sepa —y se lo repetiré las veces que haga falta en esta Cámara— es que condenamos de forma absoluta y sin paliativos la violencia machista y más, si cabe, en el ámbito escolar. Dicho esto, le niego la mayor, o sea, no es cierto que ningún servicio provincial haya prohibido a nadie hacer nada por motivos ideológicos. Es que eso no es cierto.

Gracias.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señora consejera.

Señor diputado.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: No es esa la información que hay, señora consejera. Y lo que dicen los servicios provinciales que directamente han dicho a los institutos que no pueden participar en estos talleres por motivos ideológicos... Es decir, ustedes no organizan, ustedes no prohíben esa celebración de esas actividades,

pero prohíben que la gente asista, prohíben que los alumnos asistan y que los docentes tengan esta herramienta para educar en igualdad y para evitar y prevenir la violencia machista, en este caso concreto, la violencia de género. Eso es lo que le he preguntado y eso es una realidad que usted me está negando, pero sabemos que no es así y usted también lo sabe, y es responsabilidad suya. Y, por lo tanto, así es como luchan ustedes contra esa violencia que dicen combatir, así es como entienden el papel de la educación, precisamente, en la prevención de este tipo de conductas. Usted sabe que estos talleres, por los que han pasado más de tres mil personas, más de tres mil adolescentes, han permitido, por ejemplo, la detección de alrededor de cien casos de violencias sexuales y de género que se estaban produciendo y que no se sabían. ¿A usted le parece bien esto, que se cercene, que se segue esta iniciativa? Si es verdad que no los han prohibido, permítanlos y vuelvan a decirles a esos institutos que tienen todo el derecho del mundo a poder participar. Eso es lo que le pide esta formación política. Hágalo, hágalo usted aquí y ya asunto resuelto.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Señor diputado, gracias por ajustarse al tiempo. Señora consejera.

La señora consejera de Educación, Ciencia y Universidades (PÉREZ FORNIÉS) [desde el escaño]: Gracias, señor vicepresidente.

Gracias, señor Sanz.

Mire, yo no prohíbo nada. Usted tendrá la información que usted tenga, pero ya le digo que yo no prohíbo absolutamente nada. Pero es que, además, no tengo ni idea de qué talleres me habla. Hable usted con el Gobierno de España, hable usted con la Delegación del Gobierno. Me quiere derivar a mí un problema que no es mío. *[Rumores]*. No. No, no, no, no. Bueno, yo lo que le puedo explicar es que no ha habido ninguna prohibición por parte de la consejería de Educación, que estas actividades vienen del plan director del Gobierno de España. Pregunte... *[Rumores]*. Señor Sanz, no me interrumpa. Pregunte usted por qué la señora de los talleres, a la que no conozco ni sé absolutamente nada de ella, sale la víspera de mi comparecencia aquí acerca de la violencia machista en las redes, el día anterior, diciendo que yo le he suspendido unos bolos. Sí. ¿Quiere que le dé yo la información que tengo yo? ¿De acuerdo? Entonces, unas actuaciones. ¿Yo qué voy a suspender? Si yo no sé quién la ha contratado... Yo no la he contratado.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Disculpe. No lleven debates paralelos. Siga con su intervención.

La señora consejera de Educación, Ciencia y Universidades (PÉREZ FORNIÉS) [desde el escaño]: No, termino rápido. Hable con la Delegación del Gobierno. Allí le informarán. Sí, en la Delegación del Gobierno le informarán acerca de estas cuestiones, que es que no son mías, en absoluto. Y repito: yo ni ningún servicio provincial de la consejería ha prohibido nada a nadie. No. Esa información no es veraz, no.

Gracias. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señora consejera.

Pasamos a la siguiente pregunta, relativa a las ayudas directas a los agricultores, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación por parte del señor Iglesias.

Tiene la palabra.

Pregunta núm. 130/23-XI, relativa a las ayudas directas a los agricultores.

El señor diputado IGLESIAS CUARTERO [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Señor consejero, ustedes se comprometieron a dar ayudas al sector agrícola y ganadero, pero de momento esas ayudas no han llegado. Ayer tuvimos un debate sobre esta cuestión en esta Cámara y por unanimidad, lo cual les agradezco a todos, se aprobó instar al departamento que usted dirige a implementar ayudas suficientes para paliar la situación de extrema dificultad que vive el sector primario aragonés. Por eso le pregunto: ¿piensa rectificar el Gobierno de Aragón con respecto a las ayudas directas a los agricultores? Y, por tanto, ¿cuándo y cómo y con qué cantidades prevé articular fondos directos al sector agropecuario en estos tres temas: los efectos de la sequía, la enfermedad del EHE en la ganadería, los daños de la falta de lluvia en la fruticultura? *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor Iglesias. Señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación (SAMPER SECORÚN) [desde el escaño]: Gracias, señor Iglesias.

A ver, yo la pregunta la tenía circunscrita a la ganadería extensiva, pero, bueno, es igual. La pregunta se nos había formulado con respecto a la ganadería extensiva.

Las ayudas directas están, evidentemente, circunscritas a una razón. El señor Azcón, nuestro querido presidente, dijo que, efectivamente, iba a haber ayudas directas. Saben ustedes que yo vengo denunciando que en diez años no ha habido incremento presupuestario para tal efecto. Ahora lo va a haber. Por primera vez va a haber incremento presupuestario a tal efecto.

Yo pregunté en Hacienda cuál iba a ser la cuantía de la ayuda directa, que era importante, porque hasta ahora, en diez años, cero, cero, cero era el incremento, y ahora había siete u ocho millones. Diluidos los siete u ocho millones a treinta y cinco mil expedientes PAC, consultado con el sector, con todo el sector, formulamos que la mejor fórmula para ayudar al sector —y esto está consensuado y hablado con el sector, con todos y cada uno de ellos: con cooperativas, con organizaciones agrarias—, la mejor fórmula era elevarlo en los créditos con ese 5% adicional al 15% de los créditos ICO-SAECA, que eso permitía sacar ciento treinta millones para que los agricultores y los ganaderos pudieran acceder a cien mil euros y a través de esos cien mil euros poder beneficiarse de una forma mucho más sustancial.

Gracias. [Aplausos].

El señor vicepresidente primero (CELMÁ ESCUIN): Gracias, consejero.
Señor Iglesias.

El señor diputado IGLESIAS CUARTERO [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Yo creo que sí que es la pregunta que toca, pregunta 130. También le disculpo porque a veces pueden suceder estas cuestiones.

Sabe usted la situación tan compleja que vive el sector con la sequía, con la crisis de los precios. Esta situación no se vivía en otros años, se vive en esta campaña, en el año 2023, cuando ustedes ya están gestionando. [Aplausos].

Los agricultores necesitan liquidez y la necesitan ya, de forma inmediata, como recoge su acuerdo de gobierno. Cumplan con su compromiso. El señor Azcón dijo que sería lo primero que harían. Desde luego, no ha sido lo primero que han hecho ustedes. Han pasado cuatro Consejos de Gobierno y todavía no se han visto estas medidas.

La portavoz del Gobierno anunció la intención y la voluntad. No les niego a ustedes la intención y la voluntad, pero hagan las cosas, pónganse con ello y paguen este año 2023 estas ayudas directas. De momento, solo les llegan las medidas del Gobierno de Sánchez. Las suyas se esperan, sí, pero no están. Ya que ha comentado usted la cuestión de los créditos blandos, es que todavía no han salido los créditos blandos que anunció usted con el sector el otro día. [Aplausos]. Es que todavía no ha salido la subvención a la apicultura, que tiene usted el presupuesto ahí que le dejó el señor Olona.

Y nos encontramos, además, esta semana que el anticipo de la PAC lo van a pagar tarde, no a todos los agricultores y ganaderos, y con menor cuantía que en los años anteriores. Ustedes pueden anticipar el 70% del total, pero resulta que van a anticipar el 70% del pago básico y de algún concepto más, no de toda la PAC. Y, además, hay seis mil agricultores y ganaderos que tienen muy preocupados porque se pueden quedar fuera de estos anticipos. Supongo que...

El señor vicepresidente primero (CELMÁ ESCUIN): Señor Iglesias, tiene que terminar.

El señor diputado IGLESIAS CUARTERO [desde el escaño]: ... la culpa a la Unión Europea, al ministerio y al Gobierno anterior, pero el sector primario necesita la ayuda de su Gobierno y la necesita ahora.

Muchas gracias. [Aplausos].

El señor vicepresidente primero (CELMÁ ESCUIN): Gracias, señor Iglesias.
Señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación (SAMPER SECORÚN): Señor Iglesias, la celeridad es precisamente lo que hemos puesto en marcha desde el minuto menos uno. La celeridad ha puesto en marcha que las órdenes han salido mucho más rápidas y el pago se va a realizar antes, porque le recuerdo que ha habido un retraso este año de más de un mes en la confección de la PAC y, sin embargo, el pago se va a realizar antes que otros años. Con lo cual, las fechas yo creo que a ustedes les bailan por todos los lados. Y, además de ello, le vuelvo a reiterar que el esfuerzo que está haciendo este Gobierno colocando dinero presupuestario para ayudar al sector en diez años todavía no se ha visto por ningún sitio, con lo cual me sorprende. Lo que sí le tengo que decir, señor Iglesias, es que haríamos bien usted y yo en colaborar para que el agricultor y el ganadero, con el ministerio y las comunidades autónomas, estuviesen...

La señora PRESIDENTA: Vaya terminando, señor consejero.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación (SAMPER SECORÚN): ... estuviesen siempre en primera línea, porque lo que nos debería importar a usted y a mí es el agricultor y el ganadero y no el contraste gratuito de la utilización parlamentaria para enfrentarnos, que no va a ningún lado, sino el interés que debemos tener por el agricultor y el ganadero.

Gracias.

[Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Siguiente pregunta, número 230/23-XI, relativa al avance de los pagos de las ayudas de Agricultura 4.0 y eficiencia energética, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación por el diputado señor Iglesias, del Grupo Parlamentario Socialista.

Señor Iglesias.

Pregunta núm. 230/23-XI, relativa al avance de los pagos de las ayudas de Agricultura 4.0 y eficiencia energética.

El señor diputado IGLESIAS CUARTERO [desde el escaño]: Muchas gracias, señora presidenta. Señorías.

Saben ustedes que la digitalización es un elemento que impregna ya todas las áreas de nuestra sociedad, también al sector primario. Mejorar la gestión de los recursos disponibles, la calidad, la trazabilidad y el control de los procesos dentro de las propias explotaciones son elementos necesarios para que nuestros productores sean competitivos en el presente y en el futuro y para que puedan garantizar la rentabilidad de su actividad. Pero, además, esta digitalización del sector cumple también con objetivos ambientales, como la reducción del uso de combustibles fósiles y la mejora de la calidad de vida de los profesionales del sector. Por tanto, estamos hablando del impulso de la sostenibilidad y la competitividad de la agricultura y la ganadería. Hablamos de una línea de subvención para Agricultura 4.0, gestionada por el Gobierno de Aragón, en la que comprometió un anticipo del 30% en septiembre y que nuestros agricultores y ganaderos todavía no han cobrado.

Saben ustedes que la situación del sector no es fácil y hay grandes problemas de falta de liquidez, sobre todo entre los jóvenes agricultores, que tienen muchas dificultades para acceder a los créditos, por muy subvencionados que estén. Pero, aun con todas las dificultades, algunos han apostado por modernizarse, por hacer sus explotaciones más competitivas y más sostenibles. Se han hecho inversiones importantes también en equipamientos de precisión, que, como bien saben, no son nada baratos.

Por ello, señor consejero, le pregunto: ¿cuándo prevé abonar el Gobierno de Aragón las ayudas correspondientes a los fondos Next Generation de la línea de ayuda a la Agricultura 4.0 y de eficiencia energética, teniendo en cuenta que los agricultores y ganaderos ya han avanzado el pago de maquinaria y de equipos? ¿Se prevé alguna nueva convocatoria? [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Iglesias.
Señor consejero.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación (SAMPER SECORÚN) [desde el escaño]: No hay prevista una nueva convocatoria porque es un dinero que viene del ministerio y, evidentemente, no hay convocatoria para el año 2024 prevista. Eso lo debería saber usted, señor Iglesias.

Estamos manejando los importes de la convocatoria a la anualidad actual. Sabe que había una anualidad con respecto al 2022 de dos millones y medio de euros, que, gracias a la actualización, a la vitalidad del propio sector, hubo una solicitud que se elevó a dieciséis millones novecientos mil y, al final, hubo una resolución definitiva de trece millones de euros, que es lo que tenemos en este momento. Para el 2023 había una solicitud de la convocatoria de dos millones ciento cuarenta y siete mil trescientos ochenta y cuatro euros, con una solicitud de novecientos noventa y cinco expedientes solicitados. Y en este momento estamos pendientes de que se resuelvan para poder habilitar el pago en el 2024. Hay un adelanto que está previsto, que se ha solicitado sobre unos pocos, que ese sí que está en intervención con el proceso de los propios procedimientos para poder pagar antes de final de año.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.
Señor Iglesias.

El señor diputado IGLESIAS CUARTERO [desde el escaño]: Gracias, señor consejero.

Precisamente por ese anticipo es por lo que le preguntaba. Es importante que la Administración cumpla con sus compromisos y yo no tengo duda de que ustedes pagarán, más que nada porque el dinero no lo tienen que aportar desde el Gobierno de Aragón y son fondos de la Unión Europea. Fondos que están siendo fundamentales en la modernización económica de nuestro país y que se deben, por cierto, al papel protagonista que tuvo el Gobierno de España, con Pedro Sánchez a la cabeza. [Aplausos]. Fondos que ustedes cuestionaron desde el primer momento, simplemente por tratar de erosionar al Partido Socialista, y que ahora no rechazan, sino que gestionan, aunque, todo hay que decirlo, sin la diligencia necesaria. Como le decía, no tengo duda de que las subvenciones para la Agricultura 4.0 comprometidas se pagarán. Lo que le pedimos, señor consejero, es la mayor celeridad posible en estos anticipos comprometidos. De verdad que esos pagos pueden ayudar a encarar la difícil situación en la que se encuentran aquellos agricultores y ganaderos que han hecho importantes inversiones para modernizar sus explotaciones y que tienen auténticas dificultades por la falta de liquidez.

Muchas gracias. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Iglesias.
Señor consejero.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación (SAMPER SECORÚN) [desde el escaño]: A mí me sorprende, señor Iglesias, que intente acelerar cuestiones que llevamos nosotros mes y medio, que desde el minuto número uno lo hemos puesto sobre la marcha y hemos puesto toda la celeridad posible dentro de los procedimientos que nos han trasladado ustedes y son los que hay. El procedimiento sobre intervención, nosotros no podemos poner sobre ellos otra causa que, efectivamente, aceleren todos los procedimientos posibles con el propio procedimiento que tiene el propio sistema.

Desde luego, le puedo asegurar que, desde este consejero, en estos cuatro años, lo primero que hago por la mañana cuando llego a la consejería es preguntarme «¿por qué se hace esto?; ¿por qué no se puede hacer más rápido?; ¿por qué no puede haber más agilidad?». Lo haré en estos cuatro años y ahí donde yo pueda dar más celeridad sobre los asuntos burocráticos, sobre todo, los propios procedimientos, lo habrá. Pero en este momento no intente imputar a esta consejería cuando desde el minuto menos uno ha puesto celeridad en los pagos en todas las cuestiones que afectan al sector agrario, una celeridad que no me es imputable, que la arrastramos de ustedes.

Gracias. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Pasamos a la siguiente pregunta, número 239/23-XI, relativa a incrementar las ayudas a los jóvenes agricultores y a las mujeres, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación por el diputado señor Iglesias, Grupo Parlamentario Socialista.

Señor Iglesias.

Pregunta núm. 239/23-XI, relativa a incrementar las ayudas a los jóvenes agricultores y a las mujeres.

El señor diputado IGLESIAS CUARTERO [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, de eso se trata la labor de impulso de esta Cámara, de intentar impulsar a que el Gobierno haga las cosas. [Aplausos].

Señor consejero, le pregunto: ¿qué medidas va a adoptar el departamento que usted dirige para apoyar a los jóvenes agricultores y a las mujeres que trabajan en el campo y qué plan de apoyo ha elaborado el departamento y qué presupuesto van a destinar? [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Iglesias.

Señor consejero.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación (SAMPER SECORÚN) [desde el escaño]: Hay una de las cuestiones, lo que es la incorporación y la mujer al medio rural, que, efectivamente, se viene trabajando bien. Y, como yo no vengo aquí a confrontar con ustedes gratuitamente, es de reconocer que lo que se está trabajando bien lo que hay que hacer es mejorarlo. Y es lo que vamos a hacer. Y le haré el apunte más tarde. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Señor Iglesias.

El señor diputado IGLESIAS CUARTERO [desde el escaño]: Muchas gracias, señor consejero.

Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, seguro que compartimos que la incorporación de los jóvenes a las actividades agrícolas y ganaderas y el apoyo a los que deciden incorporarse durante los primeros años son un pilar fundamental en el que se asienta el futuro del sector primario aragonés.

Asimismo, como Grupo Socialista, como pensamos nosotros, el modelo de agricultura familiar es el que debe prevalecer frente al riesgo que supone la excesiva corporativización de nuestro campo. La cuestión del relevo generacional es lo fundamental y no es una cuestión fácil. Ahí, sinceramente, sí que creo que tiene usted una labor importantísima. Digo que no es fácil porque es muy compleja la gestión de una explotación agrícola y ganadera. Requiere de mucha sabiduría, de mucho saber hacer y de mucho conocimiento, que se adquiere con el tiempo y mucha formación. Se necesita saber de muchos aspectos y tener disponibilidades de tierra, ganado, instalaciones y maquinaria, que no están, para nada, al alcance de cualquiera.

Por eso, señor Samper, me resulta curioso que usted pretenda derogar la Ley de agricultura familiar, que esta mañana el señor Azcón ya no pretendía derogar, y que esa ley precisamente quiere ayudar preferentemente a los agricultores profesionales y especialmente a los jóvenes, a los jóvenes y también a las mujeres.

Desde luego, creo que es muy adecuado, en la semana en la que se celebra el Día de la Mujer Rural, conocer cuáles son sus proyectos para apoyar a las mujeres que viven y trabajan en nuestros pueblos. Y creo que también es importante romper los estereotipos dominantes sobre las mujeres rurales. Las mujeres no son aquella abuela haciendo calceta que algunas se imaginan. Las mujeres pueden ser y son cualquier cosa en nuestros pueblos. [Aplausos]. Las mujeres, sobre todo, son el sustento de la vida en nuestros pueblos; sin ellas, la propia existencia de los pueblos se ve comprometida. Por ello, es fundamental que se hagan políticas decididas de apoyo a las mujeres rurales. Y, sinceramente, estoy ciertamente desconcertado. Me alegra que quiera usted seguir haciendo estas políticas, que, precisamente, el partido que le apoya niega que haya que hacer políticas de igualdad de género, que es precisamente esto. Me alegra que se enfrente usted en esto a Vox y que asuma políticas específicas para las mujeres. Ojalá un día no sean necesarias, pero hoy sí lo son.

La señora PRESIDENTA: Termine, señor Iglesias.

El señor diputado IGLESIAS CUARTERO [desde el escaño]: Voy terminando.

¿Cómo casan las políticas específicas para las mujeres con desterrar la perspectiva de género, que propusieron desde Vox antes de ayer en estas Cortes? Tómeselo en serio, no haga mucho caso a las posiciones radicales de su grupo y apoye a las mujeres rurales.

Muchas gracias. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Iglesias.
Señor consejero.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación (SAMPER SECORÚN) [desde el escaño]: A ver, señor Iglesias, no voy a tener en cuenta la gratuitad de sus palabras porque extender la animadversión por nuestro grupo a la mujer me parece gratuito, está fuera de lugar, con lo cual, no voy a perder el tiempo en esta cuestión. [Aplausos].

El análisis que tengo que hacer circunscribiéndome a la pregunta que ustedes habían hecho, que es la incorporación y la mujer, le tengo que decir que el seguimiento que tenemos que hacer sobre esta cuestión es muy importante, además de la implementación que vamos a tener sobre el presupuesto de esos 57,5 millones que hay para la incorporación y la mujer, lo cual supone un incremento durante el nuevo período PEPAC de 25% sobre lo que había, sobre unos ingresos medios de cincuenta mil euros por explotación y unos incrementos adicionales para la mujer, además de todo ello, tenemos que tener en cuenta una cuestión que ustedes no han tenido en cuenta: que hay que hacer el seguimiento sobre los planes empresariales de las incorporaciones y de las mujeres, porque lo que no podemos hacer es que, una vez que se han incorporado, por no haber hecho nuestro trabajo como Administración realizando el seguimiento sobre estas explotaciones, se hundan en la miseria antes de haber empezado porque no habíamos hecho el acompañamiento adecuado sobre ese plan empresarial. Eso es un drama que no nos podemos permitir ni ustedes ni nosotros. Y desde esta consejería, en estos cuatro años, vamos a tener un celo muy especial para que nadie que se incorpore, sea joven o sea mujer, se arruine antes de haber empezado su actividad. Ese es un drama muy serio que nosotros no nos vamos a permitir.

Le伴a pa y le digo y le reitero la voluntad..., no solo la voluntad, sino la extensin presupuestaria de incrementar las partidas a la incorporacin de jvenes y a las mujeres, sobre una cuestin que se ha trabajado —y lo vuelvo a decir— con especial celo durante los aos anteriores. Y nosotros vamos a poner ms y mejor celo todava para que se haga, en todo caso, mejor porque los jvenes y las mujeres nos importan mucho en el medio rural.

La señora PRESIDENTA: Termine, señor consejero.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación (SAMPER SECORÚN) [desde el escaño]: El medio rural, sin mujeres y sin jvenes, no tiene ningn futuro. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Siguiente pregunta, nmero 140/23, sobre la reduccin de facultativos en consultorios mdicos de Alcolea de Cinca y San Miguel de Cinca y otros de Aragn, formulada al consejero de Sanidad por el diputado señor Carpi, del Grupo Parlamentario Socialista.

Señor Carpi.

Pregunta nmero. 140/23-XI, sobre la reduccin de facultativos en los consultorios mdicos de Alcolea de Cinca y San Miguel de Cinca y otros de Aragn.

El señor diputado CARPI DOMPER [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Esta pregunta ya se ha quedado obsoleta. La hacmos el 28 de septiembre y le preguntbamos por un caso concreto, como luego tambin afrontaremos otros. En este caso era el caso de San Miguel de Cinca, de Santalecina especiﬁcamente, y de Alcolea de Cinca, que han estado un mes sin mdico. En este caso ya se ha restablecido la situacin original, pero estos casos van a ir surgiendo.

Le har la pregunta y as continuamos con la exposicin: ¿que medidas va a adoptar el Departamento de Sanidad ante los problemas derivados de la falta de mdico en muchos lugares de Aragn y, en concreto, con respecto a la reduccin anunciada en los consultorios de Alcolea de Cinca y Santalecina, perteneciente al municipio de San Miguel de Cinca?

Gracias. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Carpi.
Señor consejero.

El señor consejero de Sanidad (BANCALERO FLORES): Gracias, señora presidenta.

Gracias, señor Carpi, por reconocer que, en los pocos das que llevamos, no paramos de trabajar y estamos solucionando los problemas uno a uno sin perder el tiempo. [Aplausos]. Gracias.

El departamento y el Servicio Aragons de Salud somos conocedores de la situacin que se viene produciendo desde hace tiempo atrs y no solamente en la zona que usted ha citado, sino en el resto del territorio y la geografia de nuestra comunidad aragonesa. Nos encontramos en una situacin de un difcil problema de cobertura de especialistas, especialmente de medicina de familia comunitaria, que es conocida por todos. Y hasta septiembre del prximo ao, 2024, no ser cuando tengamos la reincorporacin de los nuevos residentes, que se desplaz a este mes debido

a la COVID. Hasta esa fecha, nosotros no tenemos otro objetivo más que garantizar soluciones en los lugares donde la insuficiencia de médicos es una realidad desde hace varios años.

Gracias. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Señor Carpi.

El señor diputado CARPI DOMPER [desde el escaño]: Señor Bancalero, lo que demuestra este caso es lo contrario: es que son nuestras preguntas las que dirigen la acción de su departamento. Las muestras son evidentes. El anterior Pleno pasó con Salas Altas y Salas Bajas, que ustedes no se habían reunido con los alcaldes, y, a raíz de nuestra pregunta, se les citó para una reunión explicativa en la que se les comentó cuál iba a ser el recorte que van a sufrir sus municipios. En este caso, nuestra pregunta ha acelerado los trámites para el restablecimiento del médico en esos dos pueblos, cuyos vecinos y cuyas alcaldesas habían mostrado una importante preocupación por la disminución y por la ausencia, en algunos casos, de las consultas médicas.

Nos parece importante que los ciudadanos sepan que este instrumento, que es el del control plenario, el del control al Gobierno, es el que verdaderamente está produciendo los efectos deseados y por eso seguiremos en esta línea, en la de recordarles cuáles son sus actuaciones. Ustedes, como bien dijimos ayer, tienen dos líneas de actuación en la sanidad: el recorte y la privatización. En este caso toca recorte, con lo cual, veremos a ver hasta dónde podemos evitarlo desde este lado, desde el Grupo Parlamentario Socialista.

Muchas gracias. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Carpi.

Señor consejero.

El señor consejero de Sanidad (BANCALERO FLORES) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señor Carpi, ayer ya hablamos de los mantras de los recortes y la privatización. No me voy a desgastar más, y menos con una pregunta que sabe usted que está solucionada.

Se está analizando en la actualidad la situación para priorizar las áreas en las que nos hemos encontrado esta situación, que, como bien sabe, no es nueva. En la zona mencionada se han adoptado medidas para que la población pueda tener la asistencia de calidad que se precisa realizar desde la atención primaria y gracias al esfuerzo y al trabajo de los facultativos que pertenecen a dicha zona de salud se está dando la cobertura que esa población precisa.

La zona básica de salud a la que usted se refiere, que es la de Albalate, en esa zona pertenecen cinco médicos de atención primaria. Le voy a decir dónde están. Uno, en Albalate. Se lo comento por si se quiere ahorrar una pregunta, señor Carpi: el nuevo facultativo se incorpora el 1 de noviembre. Porque es que usted cree que nosotros trabajamos y en lo único que usted se fija es en la fecha en la que usted metió la pregunta. Créame que no paramos. Lo digo por si se quiera ahorrar esta pregunta. Hay un médico en Belver de Cinca, que está cubierta. Otro, en Osso de Cinca y Almudáfar, que también está cubierta. Otro, en Ontiñena, que también está cubierta. Y en Alcolea y Santalecina, donde ya hay un profesional trabajando en la asistencia sanitaria a la población, seguimos para ver si podemos mejorarlo. No sé de dónde se saca la reducción anunciada en esos consultorios porque no es cierta. En mi departamento estamos llegando a pensar que lo único que quieren es agitar a la población, quieren preocuparla. Ellos no están percibiendo la falta de atención sanitaria. Usted solamente habla de horarios.

La señora PRESIDENTA: Concluya, señor consejero.

El señor consejero de Sanidad (BANCALERO FLORES) [desde el escaño]: Sí, perdón.

No obstante y para su tranquilidad, puede ver que todas las plazas están cubiertas.

Muchas gracias. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Siguiente pregunta, número 150/23-XI, relativa al consultorio médico de Casetas y la reducción horaria de diecisiete a ocho horas y festivos, formulada al consejero de Sanidad por el diputado señor Carpi.

Señor Carpi.

Pregunta núm. 150/23-XI, relativa al consultorio médico de Casetas y la reducción horaria de diecisiete a ocho horas y festivos.

El señor diputado CARPI DOMPER [desde el escaño]: Muchas gracias, presidenta.

Fíjese si no agitamos a la población que en este caso son los propios profesionales los que nos alertan de la situación. Volvemos a otro caso concreto. En el consejo de salud de la zona de salud de Casetas, los profesionales exponen a los alcaldes que temen que su punto de atención continuada de Casetas se vaya a cerrar, con lo cual les preguntamos: ¿cuál es la planificación futura del Gobierno de Aragón en relación con el centro de atención continua da de Casetas y qué previsión tiene respecto a los vecinos de La Joyosa, Pinseque, Sobradiel, Torres de Berrellén y Villarrapa, afectados por la modificación del horario de tarde y fines de semana?

Gracias. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Carpi.
Señor consejero.

El señor consejero de Sanidad (BANCALERO FLORES) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.
Señor Carpi, el miedo es libre. Yo no sé el temor que le habrán podido transmitir y qué profesional sería. A día de hoy, el departamento y el Servicio Aragonés de Salud no han notificado ninguna modificación en el horario.
Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.
Señor Carpi.

El señor diputado CARPI DOMPER [desde el escaño]: Entiendo entonces que el miedo que manifiestan a los alcaldes los profesionales es infundado. Será aquello de «gato escaldado del agua fría huye». [Aplausos]. Tantas veces los profesionales sanitarios han sufrido sus recortes que la verdad que el susto y el miedo, cuando llegan ustedes al poder, creo que es bastante lícito.

Lo que tenemos en las manos es una cuestión bien importante. Hablamos de diecisiete mil personas que en Casetas y en esos pueblos mencionados tienen un punto de atención continuada en la propia villa de Casetas, que ofrece esa asistencia en las horas de diecisiete de la tarde a ocho de la mañana los días normales, los días de diario, y todos los festivos y fines de semana. Si eso..., como es el globo sonda que ustedes estoy seguro de que desde su departamento han lanzado, se quedarían sin esa asistencia y tendrían que desplazarse a La Bombarda. Yo creo que es obvio para todos nosotros, conocedores del terreno, que sería una situación llena de inconvenientes y que dificultaría con mucho la asistencia y perjudicaría a los vecinos de los que estamos hablando.

Nos tememos que este tipo de cuestiones se van a ir produciendo a lo largo de nuestra comunidad: el cierre de puntos de atención continuada, el cierre de centros, el cierre de horas. Creo que es una situación que, como digo, asusta a profesionales y especialmente a vecinos. No hace falta que los agite nadie: ya ustedes, con sus globos sonda, con sus acciones, con sus intenciones, los asustan solos.

Modifiquen estas cuestiones, intenten no recortar. Ese 11% de presupuesto de sanidad más que va a tener, que tampoco es tanto, porque el anterior presupuesto subió un 13, con lo cual tampoco es que ustedes hayan descubierto la pólvora [aplausos], lo que esperamos es que les sirva para no cerrar esos puntos de atención continuada.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Carpi.
Señor consejero.

El señor consejero de Sanidad (BANCALERO FLORES) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.
Un día le dije que le explicaría lo que era la lista de espera; la próxima vez le explicaré lo que son los presupuestos, la diferencia entre contar con el dinero de los fondos europeos y hacerlo con fondos propios. También se lo explicaré. [Aplausos].

En la zona mencionada se garantiza que la población reciba la asistencia sanitaria adecuada desde el ámbito de la atención primaria. Y desde este departamento se valora la importancia de la atención primaria como pieza fundamental en la sanidad pública; y para ello se va a apostar por la continuidad y la estabilidad de los facultativos que opten por este tipo de medicina en este ámbito.

A día de hoy, de ocho de la mañana a quince horas siguen las consultas presenciales en atención primaria; de quince horas a diecisiete se mantiene el pool de primaria; de diecisiete horas a ocho horas de la mañana del día siguiente se mantiene la atención continuada en el centro de salud correspondiente, en Casetas, señor Carpi. Todo lo demás son rumores, señor Carpi, son rumores y no se hace planificación de estrategia con rumores. Quizá lo que estaban a punto de hacer ustedes era eso, era dejar sin atención a todas esas poblaciones, pero no les ha dado tiempo porque han perdido las elecciones. [Aplausos]. De ahí viene el rumor y usted lo sabe. De ahí viene el rumor.

Estamos al inicio de la legislatura. No se pongan nerviosos, por favor, no se pongan nerviosos, que tienen años por delante.

Muchas gracias. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.
Siguiente pregunta, número 151/23-XI, relativa a la tramitación parlamentaria del proyecto de ley del sistema de protección civil y gestión de emergencias de Aragón, formulada a la consejera de Presidencia, Interior y Cultura por el diputado señor Alastuey, del Grupo Parlamentario Socialista.

Señor Alastuey.

Pregunta núm. 151/23-XI, relativa a la tramitación parlamentaria del proyecto de ley del sistema de protección civil y gestión de emergencias de Aragón.

El señor diputado ALASTUEY LIZÁLDEZ [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

El 14 de septiembre del año 2022, la Mesa de las Cortes de Aragón calificó el proyecto de ley del sistema de protección civil y gestión de emergencias de Aragón. Tras siete meses de tramitación, que incluyó audiencias legislativas y seis prórrogas de plazo de presentación de enmiendas, el proyecto de ley caducó por el final de la legis-

latura. En una entrevista del 2 de octubre, publicada por *El Periódico de Aragón*, se le preguntaba a la consejera de Presidencia, Interior y Cultura del Gobierno de Aragón sobre sus intenciones sobre ese proyecto de ley, a lo que contestó que, cuando se lo remitieran al departamento —obviamente estaba ya en el departamento porque se había elaborado por parte de ese departamento y el actual director general de Interior era el jefe de servicio que participó en la elaboración de ese proyecto de ley—, cuando lo conociera, daría una respuesta. Hoy le preguntamos sobre esa respuesta. Tres semanas después de esa contestación, queremos saber si ya lo ha leído y si ha tomado una decisión el Gobierno sobre lo que va a hacer. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Alastuey.
Señora consejera.

La señora consejera de Presidencia, Interior y Cultura (HERNÁNDEZ MARTÍN) [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Gracias, señor Alastuey.

A ver, me está metiendo mucha presión, reconózcalo. [Rumores]. Me mete presión. ¿Cuál es la intención? La intención es estudiarlo. ¿Tengo de plazo? En principio, hasta febrero. Hasta febrero, seis meses después, podría presentar el mismo texto. Pues déjeme un poco más de plazo. Solo le pido eso, un poquito más de tiempo. Es una ley que le reconozco que es de carácter muy técnico. El director general, efectivamente, era jefe de servicio en la legislatura pasada y la conoce. Déjeme un poquito, ¿le parece? [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.
Señor Alastuey.

El señor diputado ALASTUEY LIZÁLDEZ [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Señora consejera, tómeselo con calma [risas], pero no demasiada. [Rumores]. Entre otras cosas, porque este es un proyecto de ley que, como usted dice, es muy técnico, yo creo que es necesario. Es obvio que era un proyecto de ley no voy a decir con el consenso completo de toda la Cámara, pero sí que en su toma en consideración no hubo críticas —digamos— centrales al proyecto de ley. Por tanto, yo creo que hay un acuerdo mínimo para poderlo tramitar.

Se trata de profundizar en la coordinación de los medios con que cuenta la comunidad autónoma, tanto públicos como privados; se trata de profesionalizar todavía más a los que participan en este tipo de gestiones, y se trata también de concienciar a la sociedad de los nuevos peligros que nos han traído tanto el cambio climático como la evolución de la propia sociedad. Es decir, es una ley que, desde nuestro punto de vista, es necesaria porque la legislación actual es de 2002, ha habido cambios legislativos estatales y, por tanto, se nos ha quedado obsoleta la legislación, y, sobre todo, porque estamos conociendo, como le decía, nuevos fenómenos que tienen que ver con grandes incendios, con episodios climáticos extremos, con el cambio climático en sí mismo, y, por tanto, tomárselo con calma es relativamente sencillo, pero también puede ser perjudicial.

Usted tiene ese plazo de seis meses, pero no olvide que en el último trimestre de este año el Gobierno tiene que elaborar un plan legislativo para el ejercicio siguiente. Por tanto, se le acortan un poco los plazos, porque supongo que, si lo que pretenden es traer a esta Cámara ese proyecto de ley de nuevo, lo tendrán que poner en el plan legislativo para el año que viene. Por tanto, no tiene hasta febrero. Estúdiela antes, por favor, y, si considera que esa ley es asumible por este Gobierno —y yo espero que sea asumible por este Gobierno—, se ahorrará todos esos plazos de gestión previa en la propia Administración.

Gracias. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Alastuey.
Señora consejera.

La señora consejera de Presidencia, Interior y Cultura (HERNÁNDEZ MARTÍN) [desde el escaño]: Gracias, de verdad. Se lo agradezco, diputado. Pero sí, claro que reconozco la necesidad técnica de elaborar la ley. De hecho, el expresidente Lambán anunció que la iba a hacer después de la borrasca Gloria, en el 2020. [Aplausos]. Es una ley tan técnica, que yo se lo reconozco, que toda la tramitación que llevó antes de entrar a estas Cortes entró en septiembre del 22, dos años después. [Rumores].

A ver, lo que pasa es que es técnica, obedece a cambios tecnológicos, a cambios de hábito, de costumbres, a la concepción de la emergencia y de la protección civil de una manera un poco más técnica, más coordinada. Compartimos... Todos esos principios los comarto. Pero hay dos temas a los que quiero prestarles especialmente atención, porque recordarán que, en la anterior legislatura, en una intervención parlamentaria, tenía el aforo lleno de gente, que es el consorcio de bomberos y la integración de forestales de Sarga. Esto es lo que quiero mirar. Si comarto su opinión y veo que comarto su proyecto, de verdad, igual que sigo adelante con el proyecto del centro de emergencias, lo pondremos en el programa legislativo del año que viene.

Muchas gracias, señor Alastuey. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Siguiente pregunta, número 175/23-XI, relativa a la promoción turística, formulada al consejero de Medio Ambiente y Turismo por el diputado señor Palacín, del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista.

Señor Palacín.

Pregunta núm. 175/23-XI, relativa a promoción turística.

El señor diputado PALACÍN ELTORO [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Buenos días, señor consejero.

¿Qué medidas concretas va a tomar el Gobierno de Aragón para mejorar la promoción turística?

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Palacín.

Señor consejero.

El señor consejero de Medio Ambiente y Turismo (BLASCO MARQUÉS) [desde el escaño]: Buenos días, señor Palacín.

La actividad turística supone cerca del 9% del PIB de Aragón, se encuentra en constante crecimiento de la actividad económica y es una actividad fundamental para evitar la despoblación. Representa aproximadamente el 10% de la población activa, según las cifras de afiliación a la Seguridad Social.

En 2021 se aprobó el Plan aragonés de estrategia turística, que tendrá que ser renovado en 2024 para su aplicación en 2025. En su elaboración y contenido tiene participación todo el sector turístico aragonés, también las Cortes de Aragón, y tendremos tiempo de opinar todos cuando lo traigamos aquí en 2024. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Señor Palacín.

El señor diputado PALACÍN ELTORO [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Señor consejero, coincidimos en que el turismo es esencial. Usted ya ha dado algunos datos. Es el 9% del PIB, pero en el Alto Aragón, por ejemplo, es el 17 casi, es una cifra muy elevada. Vemos como en los últimos años el número de turistas que se han acercado a Aragón ha crecido, estamos ya casi en los datos antes de la pandemia; no estamos todavía en los datos de 2016-2018, donde se superaron los ocho millones, cuando además era el señor Soro consejero. Parece que las cosas se han hecho bien. Hay que seguir trabajando porque Aragón tiene muchas potencialidades: desde luego está la nieve; tenemos la riqueza natural, paisajística, cultural, patrimonial, la gastronomía, lo que nos convierte en un destino de interior de primer nivel. Y eso es algo que tenemos que aprovechar. El sector turístico es potenciador y generador de riqueza, de creación de empleo y de mantenimiento de la población, y hay que trabajar para que se mantenga y sea sostenible y perdurable. Por eso hay que apostar por un turismo de calidad, un turismo de excelencia, un turismo accesible y un turismo de experiencia. Por eso, lo que queríamos saber es qué medidas concretas barajan ustedes desde el Gobierno previas a ese plan para poder potenciar, si van a lanzar nuevos productos turísticos, de qué forma pretenden venderlos, de qué forma pretenden promocionarlos, si van a utilizar en esa promoción las nuevas tecnologías, de qué forma lo van a hacer. Se abre un nuevo espacio allí que, sin ninguna duda, tenemos que aprovechar. Hasta ahora, cuando ha hablado de promoción, le hemos oído hablar de Fitur, que es sin duda la feria más importante en la que tenemos que estar presentes, le hemos oido hablar del tamaño del stand, pero creemos que hay que buscar esos nuevos productos, hay que buscar esas nuevas formas de promoción, y eso es lo que le pretendemos preguntar con esta pregunta.

Desde luego, compartimos esa importancia del turismo, compartimos que hay que seguir empujando. Es la necesidad y, desde luego, este grupo parlamentario intentará trabajar de forma positiva para que el turismo siga siendo un motor de desarrollo en todo Aragón.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Palacín.

Señor consejero.

El señor consejero de Medio Ambiente y Turismo (BLASCO MARQUÉS) [desde el escaño]: Sí. Señor Palacín, en primer lugar, queremos incrementar la coordinación con otras administraciones públicas y con el sector privado. Lo estamos haciendo todos los martes, reuniéndonos con todas las administraciones, preparando Fitur del año que viene y Madrid Fusión. Pero ahí hemos decidido que la gastronomía, en concreto, sea el tema estrella el año que viene, pero Fitur es un stand grande que luego va al resto de ferias que hay en el territorio español, no solo es para Fitur.

En segundo lugar, queremos rentabilizar turísticamente acontecimientos turísticos o deportivos que se celebran en Aragón y que yo creo que podemos rentabilizarlos también turísticamente. Me estoy refiriendo, por ejemplo, a las carreras que se corren en Motorland, donde el Gobierno invierte, la comunidad autónoma invierte mucho dinero, pero yo creo que se puede hacer promoción turística cuando hay ochenta mil personas concentradas en un sitio, o la Vuelta Ciclista a España, o el Festival Vive Latino, que concentró en Zaragoza a más de cuarenta mil personas y que creo que podríamos haber hecho promoción turística de Aragón.

Queremos incrementar también la promoción turística en medios de comunicación y redes sociales, que creemos que es muy importante, sobre todo con las comunidades limítrofes a Aragón, pero también entre aragoneses, porque muchas veces hay desconocimiento en Huesca de lo que se hace en Teruel y al revés.

En cuarto lugar, queremos incrementar la promoción exterior internacional, especialmente con Francia y con Sudamérica.

Y, en quinto lugar, aprovechando la gran diversidad turística que usted mencionaba, queremos añadir e incorporar las vías verdes, rutas moteras, turismo religioso o patrimonial o nuestras hospederías, que creo que necesitan un impulso.

Tenemos mucho trabajo y cuenta con usted para consensuar el nuevo programa turístico de 2024. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Siguiente pregunta, 231/23-XI, relativa a la resolución de la convocatoria Fite destinada a la mejora de las infraestructuras municipales, formulada al consejero de Medio Ambiente y Turismo por el diputado señor Peralta, del Grupo Parlamentario Socialista.

Señor Peralta.

Pregunta núm. 231/23-XI, relativa a la resolución de la convocatoria Fite destinada a la mejora de las infraestructuras municipales.

El señor diputado PERALTA ROMERO [desde el escaño]: Muchas gracias, presidenta.

Buenas tardes ya, consejero.

Hace más de dos meses que se aprobó provisionalmente la convocatoria para mejorar las infraestructuras municipales del Fite. Hoy no sabemos nada. Cada día de retraso perjudica a los ayuntamientos y recorta plazos para ejecutar proyectos tan necesarios como los que financia este plan. Por ello le formulamos la siguiente pregunta: ¿cuándo va a aprobar su departamento la resolución definitiva de dicha convocatoria, financiada por el Fondo de Inversiones de Teruel? [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Peralta.

Señor consejero.

El señor consejero de Medio Ambiente y Turismo (BLASCO MARQUÉS) [desde el escaño]: Supongo que usted se refiere a la convocatoria de 2021. Salió hace dos meses. Estábamos en el 23 y dos meses llevamos nosotros en el Gobierno. Le puedo decir que hubo un ayuntamiento que tenía que hacer una subsanación. En el día de hoy se ha pasado a la Intervención para su fiscalización y, si su fiscalización es correcta, el reparto será inmediato en cuanto tengamos el informe de Intervención. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Señor Peralta.

El señor diputado PERALTA ROMERO [desde el escaño]: Muchas gracias, presidenta.

Gracias, consejero, por su respuesta.

Vamos a ver, señor consejero, como usted sabe, el Fite es una herramienta imprescindible para nuestro territorio, que ha impactado de forma positiva en nuestro PIB, superior a la media nacional, y en nuestra tasa de paro, inferior a dicha media, y todo hay que recordar que es gracias a que dos Gobiernos del Partido Socialista, el de Aragón y el de España, recuperaron la plurianualidad de este convenio. [Aplausos].

Mire, señor consejero, a lo largo de la pasada legislatura, el Gobierno destinó más de treinta millones de euros a la mejora de infraestructuras municipales en la provincia de Teruel. ¿Sabe, señor consejero, cuánto se dedicó en la legislatura del 11 al 15? La mitad, dieciséis millones.

En la pasada legislatura, ustedes parecían muy preocupados por los plazos que tenían los municipios. Pues, mire, le diré que recibimos decenas de solicitudes de modificación de los plazos de ejecución. Todas y cada una de ellas fueron aceptadas —si lo desconoce, se lo puede preguntar a su compañero de bancada y provincia, el señor Juste—. Hubo municipios beneficiados del Fite a los que se concedió un plazo de hasta veinte meses para justificar su inversión. [Aplausos]. Además, desde el 2019 se ha reducido al máximo la documentación que se solicita a las entidades locales.

Con todos estos antecedentes, señor consejero, le pregunto otra vez por qué han tardado en resolver. Usted me ha respondido que ha habido problemas con algún municipio. Es que, señor consejero, este diputado también es un humilde concejal en la oposición en el Ayuntamiento de Celadas, que creo que es el ayuntamiento que usted ha nombrado, porque, casualmente, el Ayuntamiento de Celadas estaba en la resolución provisional y tenía concedida una ayuda, pero este ayuntamiento, además, tiene una deuda de ciento ochenta mil euros por mala gestión de la alcaldesa, casualmente de otro Fite. Y yo le pregunto, consejero: ¿es real que ha sido bloqueada esta convocatoria por el caso excepcional de Celadas? Y, puestos a elucubrar, si me permite, señor consejero, le diría: es que, dada la precaria situación laboral en la que se encuentran varios cargos del Partido Popular, que acumulan cargos y cargos [aplausos]...

La señora PRESIDENTA: Termine, señor Peralta.

El señor diputado PERALTA ROMERO [desde el escaño]: ... (en este caso, la alcaldesa de Celadas es diputada provincial y diputada en el Congreso), ¿existe la posibilidad de que, dada la acumulación de tareas, no le haya dado tiempo de ir a firmar la deuda [aplausos] que tenía?

Señor consejero, esperamos que en los próximos días salga la resolución definitiva. Y muchas gracias. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Peralta.
Señor consejero.

El señor consejero de Medio Ambiente y Turismo (BLASCO MARQUÉS) [desde el escaño]: Señor Peralta, hace usted una argumentación a mi contestación en base al Ayuntamiento de Celadas y resulta que el ayuntamiento que tenía que hacer la justificación es Cucalón, no es Celadas. *[Aplausos].* Luego, su argumentación se ha dado de bruces en el suelo. *[Rumores].*

El Fondo de Inversiones de Teruel es un instrumento que, por cierto, nace de la mano de un presidente de Aragón turolense, que es Santiago Lanzuela *[aplausos]*, y creo recordar que de un Gobierno socialista de Felipe González. *[Rumores].* Treinta años donde ha habido muchas buenas inversiones que hay que defender aquí y huir de polémicas. A mí, tener polémicas con el Fondo de Inversiones... En el Partido Popular no nos van a encontrar para discutir sobre eso. Se han hecho inversiones como Dinópolis, con cuarenta y cinco millones de euros, pero tres millones y medio de turistas han venido después; se han hecho inversiones en Motorland con inversiones de cien millones; se han financiado hospederías, las estaciones de esquí; se han apoyado muchas inversiones industriales que no hubieran llegado, y se han hecho muchas infraestructuras municipales en muchos ayuntamientos que han llegado antes de lo que hubieran llegado si no hubiera sido por el Fondo de Inversiones. Por tanto, solo encontrará en mí buenas palabras, ningún reproche a ningún alcalde que no haya podido. Pero, hombre —termino—, me dice a mí que he tardado en dos meses la convocatoria del 21 hasta el 23... Veinticuatro meses gobernando el PSOE, ¿y me critica porque hemos perdido dos meses? *[Aplausos].* Le invito a hablar del Fite en la cafetería más que en el Parlamento. *[Risas y aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Última pregunta del orden del día de este Pleno: pregunta número 232/23-XI, relativa a la anunciada «bolsa de empleo joven», formulada a la consejera de Economía, Empleo e Industria por la diputada señora Gastón, del Grupo Parlamentario Socialista.

Señora Gastón. Un momento. Es que no se le escucha. Vale, ya puede.

Pregunta núm. 232/23-XI, relativa a la anunciada «bolsa de empleo joven».

La señora diputada GASTÓN MENAL [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Aún no había empezado a hablar.

Señora consejera, ¿en qué va a consistir exactamente la bolsa de empleo joven que quieren crear y contempla el acuerdo PP-Vox de investidura?

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Gastón.
Señora consejera.

La señora consejera de Economía, Empleo e Industria (VAQUERO PERIANEZ) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señora Gastón, tal y como dice el acuerdo al que usted hace referencia, esa bolsa de empleo juvenil es para facilitar la búsqueda de empleo de los jóvenes.

Muchísimas gracias. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.
Señora Gastón.

La señora diputada GASTÓN MENAL [desde el escaño]: Señora Vaquero, el colectivo joven, ese que busca empleo y que tiene varias vías, el de dieciséis a veinticuatro años, afronta una realidad a partir de ahora que, sin duda alguna, puede ser mejorable, pero no se nos escapa que ha mejorado mucho en los últimos años. La EPA, a falta de la que la próxima semana conoczamos, del segundo trimestre del 2023 nos deja una tasa de paro del 27,8%. En el segundo trimestre del 2015 cogimos una del 44,18%. Y, si nos vamos al paro registrado, lo que nos refleja es que se ha reducido en tres mil novecientos setenta y siete parados jóvenes durante las dos legislaturas del presidente Lambán, lo cual supone una reducción del 47,61.

¿*Esto es complacencia?* No. Requiere continuar para dar cabida a todos los jóvenes formados en nuestro territorio. Y, para mejorar los datos, entendemos... y así hemos trabajado y seguiríamos habiendo trabajado en formación, adaptando en cada momento esa formación a corto, medio y largo plazo a la que necesita, en todo caso, el tejido productivo (hablamos de formación laboral, formación especializada y formación continua). Estaríamos hablando de inversiones, con las cuales creo —y compartiremos— que hay buenas expectativas de cara al futuro, aunque solo sea por las que hemos trabajado en los Gobiernos del presidente Lambán. Y políticas activas de empleo. Aquí lo que sí hubiéramos seguido haciendo es estimular a los empleadores, pero exclusivamente por eficiencia de los recursos públicos, en aquellas convocatorias que permitieran a nuestros jóvenes estabilidad en la contratación y formación continua a lo largo de su vida laboral en las empresas.

Conociendo que el Instituto Aragonés de Empleo —y lo conoce ya bien—, el servicio público de empleo aragonés, es en sí un conjunto de bolsas en tanto en cuanto segmenta ya a todos los inscritos, a nuestros parados por edad, por género, por residencia, por formación, no terminamos de entender qué facilidad van a encontrar los jóvenes con esa bolsa y es por ello por lo que le pregunto. Sin embargo, el concepto «bolsa», que suele asociarse a administra-

ciones, sí que tiene, por lo general, un concepto añadido que suele ser de temporalidad. Entendemos que no tiene nada que ver con lo de contratos temporales esto de la bolsa. Sí que le pido, de cara al lunes y a la cita que por fin han anunciado de la Mesa del Diálogo Social, que, junto a planes para empleo de mujeres, planes como el de la prospección de nuestro mercado laboral, den cabida también al empleo joven para mejorar, que, sin duda alguna, se podrá mejorar...

La señora PRESIDENTA: Concluya, señora Gastón.

La señora diputada GASTÓN MENAL [desde el escaño]: ... el conjunto de políticas activas para el empleo joven, y que, junto a las organizaciones empresariales y organizaciones sindicales, den cabida al diseño de esta bolsa, que, de entrada, constructivamente, le preguntamos en qué consiste —espero que concrete más— y cuál va a ser la ventaja respecto al Inaem, que ya tenemos.

Gracias, presidenta. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Gastón.

Señora consejera.

La señora consejera de Economía, Empleo e Industria (VAQUERO PERIANEZ) [desde el escaño]: Mire, señora Gastón, lo primero que le querría decir es que el objetivo de cualquier Gobierno es que todos aquellos jóvenes, especialmente en nuestro caso los miles de jóvenes aragoneses, que no tienen empleo puedan acceder a una primera actividad profesional, puedan llevar a cabo una actividad de emprendimiento y puedan llevar a cabo el cumplimiento del objetivo de esa preparación. Compartimos con los jóvenes que no entendemos que tengan la posibilidad de encontrar un trabajo y que tengan que estar engrosando las filas del paro. Mire, a nosotros no nos vale decirles a los jóvenes, a los miles de aragoneses: «Estaos tranquilos, solo estamos 0,12 [que es lo que dice usted] puntos por debajo de la media nacional». Sí, eso aparece en su iniciativa, en los antecedentes de su iniciativa. Eso no es consuelo, señora Gastón. Nosotros no podemos decirles a los jóvenes aragoneses: «Tranquilos, ya encontrareis un trabajo, pero estamos mejor que la media nacional». Ni nos resignamos ni nos consuela ni nos conformamos. Para el Gobierno de Aragón *[aplausos]*, lo importante es ofrecer oportunidades y qué duda cabe que las cosas tienen mucho margen de mejora.

La premisa no es decir «estamos mejor que la media nacional»: la premisa es preguntarse por qué miles de aragoneses, miles de jóvenes aragoneses no tienen un empleo con el mérito, con el talento que sí que aprecian otras comunidades autónomas y que incluso aprecian fuera de España. En eso es en lo que vamos a trabajar, en esa bolsa de empleos juveniles para facilitar no solamente la empleabilidad: para facilitar también el impulso del emprendimiento, la adquisición de competencias, de habilidades más allá incluso de la propia formación, en formación tecnológica, en formación STEM, en liderazgo, en emprendimiento, en trabajo en equipo... Eso es lo que en estos momentos están demandando las empresas para esos perfiles profesionales que no pueden completar. Se lo he dicho también en alguna otra ocasión, señora Gastón: es necesario modificar y cambiar la regulación de la FP dual. Tuve la ocasión de hacerlo incluso en aquellos debates que teníamos antes de las elecciones, donde ya le marcábamos el modelo que quería el Partido Popular y que, afortunadamente, en este Gobierno Partido Popular-Vox vamos a poder desarrollar. Intervenir también en esas políticas activas de empleo...

La señora PRESIDENTA: Concluya, señora consejera.

La señora consejera de Economía, Empleo e Industria (VAQUERO PERIANEZ) [desde el escaño]: ... en colaboración con los interlocutores sociales. En definitiva, señora Gastón, yo creo que es mucho más útil para todos los jóvenes aragoneses, en lugar de justificar el pasado, trabajar para el presente y para el futuro.

Muchísimas gracias. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Terminamos la sesión plenaria *[a las catorce horas y treinta y ocho minutos]*. Se levanta la sesión. Que pasen un buen fin de semana.

ÍNDICE DE TRAMITACIONES

1. Proyectos de ley
2. Proposiciones de ley
3. Decretos leyes
4. Proposiciones no de ley
5. Mociones
6. Interpelaciones
7. Preguntas
8. Resoluciones del Pleno
9. Cuenta general de la Comunidad Autónoma de Aragón
10. Comparecencias
 - 10.1. Del Presidente de la Diputación General de Aragón (DGA)
 - 10.2. Del Vicepresidente Primero de la DGA y consejero de Desarrollo Territorial, Despoblación y Justicia
 - 10.3. De la Vicepresidenta Segunda de la DGA y consejera de Economía, Empleo e Industria
 - 10.4. De consejeros de la DGA
 - 10.4.1. Ante el Pleno
 - 10.4.2. Ante la Comisión de Reglamento y Estatuto de los Diputados
 - 10.4.3. Ante la Comisión de Comparecencias Ciudadanas y Derechos Humanos
 - 10.4.4. Ante la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario
 - 10.4.5. Ante la Comisión de Desarrollo Territorial, Despoblación y Justicia
 - 10.4.6. Ante la Comisión de Economía, Empleo e Industria
 - 10.4.7. Ante la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública
 - 10.4.8. Ante la Comisión de Fomento, Vivienda, Movilidad y Logística
 - 10.4.9. Ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Alimentación
 - 10.4.10. Ante la Comisión de Medio Ambiente y Turismo
 - 10.4.11. Ante la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades
 - 10.4.12. Ante la Comisión de Sanidad
 - 10.4.13. Ante la Comisión de Bienestar Social y Familia
 - 10.5. De altos cargos y funcionarios de la DGA
 - 10.6. Del Justicia de Aragón
 - 10.7. Otras comparecencias
11. Debates generales
 - 11.1. Debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma de Aragón
 - 11.2. Otros debates
12. Votaciones de iniciativas
13. Varios

